LOS OTROS CRISTEROS

y su presencia en Puebla

ÉDGAR GONZÁLEZ RUIZ

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
CUADERNOS DEL ARCHIVO HISTÓRICO UNIVERSITARIO

Cuadernos del Archivo Histórico Universitario

LOS OTROS CRISTEROS Y SU PRESENCIA EN PUEBLA

ÉDGAR GONZÁLEZ RUIZ

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
CUADERNOS DEL ARCHIVO HISTÓRICO UNIVERSITARIO

Gobernador Constitucional del Estado de Puebla,
Melquiades Morales Flores

Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla,
Enrique Doger Guerrero

Director del Archivo Histórico Universitario,
Alfonso Yáñez Delgado

Fotografía de portada: Marcha de los maestros desorejados, 4 de diciembre, 1935, *La Prensa,* 5 de diciembre, 1935, Hemeroteca Nacional.

© Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Director de la colección *Cuadernos del Archivo Histórico*
Alfonso Yáñez Delgado

Casa de la Memoria Universitaria
Reforma 531
Centro Histórico
Tel: 2327479
e-mail: tiempo@siu.buap.mx

ISBN 968 863 748-3
Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

Prólogo

Prologar un libro como los *Los otros cristeros y su presencia en Puebla* es un reto por demás interesante: los mexicanos estamos viviendo una época difícil, en que el país es conducido nuevamente por los viejos caminos de la derecha y en algunos casos hacia la extrema derecha.

El problema es que gran parte del país parece no darse cuenta, la gran masa de los mexicanos es en una gran parte abúlica y en muchos casos desconocedora de nuestra historia.

La llamada "derecha" especialmente en el siglo XIX estuvo identificada con el Partido Conservador, presente en algunas de las páginas más tristes de nuestra historia, aliada con un clero conservador, ultramontano, ligado a algunas de las más nefastas tradiciones de México; y aquí hablamos del clero, no de la Iglesia, que ha representado una institución digna de todo respeto, desde la época de la Colonia, pero que algunos de sus ministros desviaron en ambiciones bastardas.

En el siglo XX, en la década de los veinte, México se sacudió en una guerra religiosa, la guerra cristera que nos hizo recordar algunos de los capítulos negros de la historia moderna de España. A las famosas y sangrientas guerras carlistas y los lemas de "Dios, Patria y Rey" que resonaron en la España decimonónica, se iban a oír como "Dios, Patria y Familia" en el altiplano mexicano.

La mexicana fue una guerra llena de héroes y heroínas, fueron a su manera nacionalistas y patriotas; mucha sangre, horror y

sufrimiento se padeció en aquellos años. Esperemos que esto no se repita nunca más.

Muy lejos está el que esto escribe de estar contra la Iglesia católica, ya que mi educación secundaria la cursé en el Instituto Bachilleratos con los padres jesuitas y en donde recibí una educación sólida tanto espiritual como cultural para ingresar posteriormente al H. Colegio Militar y en donde fui una excepción al llegar como ex alumno jesuita a dicha institución castrense.

Pero fue precisamente esa educación secundaria, esa formación la que me permitió conocer la historia de México y la influencia que tuvo el clero en el desarrollo de nuestro país en el siglo XIX y en la primera parte del siglo XX.

Sin duda alguna, el movimiento cristero ha sido el movimiento más popular en nuestra historia contemporánea, los campesinos, los pequeños propietarios, los modestos comerciantes, los profesionistas e intelectuales de ciudades medias y grandes del país se unieron en defensa de su fe, que había sido conculcada por el gobierno, los futuros oficiales jefes y generales fueron en su abrumadora mayoría gente de ese pueblo que salió a defender sus creencias que eran atacadas por el gobierno.

Movimiento que abarcó e incluyó a hombres y mujeres anónimas del pueblo, de los diferentes estratos sociales de aquella época, muchas de ellas dieron su vida por su fe, por sus creencias y otras fueron a las prisiones, incluso fueron enviadas un grupo de mujeres a las Islas Marías a pagar con la privación de la libertad sus creencias.

Mucha sangre y dolor costó a los mexicanos aquella cruenta y dura lucha, por eso es necesario refrescar la memoria de las actuales generaciones y evitar caer nuevamente en los extremos de las confrontaciones religiosas. Las guerras de este tipo han sido en la historia de la humanidad, las más sangrientas y crueles; y hoy lo vemos nuevamente cuando en una parte del mundo se vuelve a

encontrar occidente contra el oriente. El cristianismo o mundo occidental lucha actualmente contra el mundo islámico o contra una parte de extremistas del mundo islámico en guerras y actos de terrorismo que ya se creían sobrepasadas por la civilización moderna.

Por eso, libros como el que hoy prologamos, lo consideramos de gran importancia, por el mensaje que lleva implícito, para que las nuevas generaciones no caigan en la trampa de las luchas ideológicas, de la "izquierda" y de la "derecha" política que en su tiempo causaron muchos problemas a México.

Dos fases cubren la llamada guerra cristera: La primera de 1926 a los arreglos de 1929.

La segunda o llamada "segunda cristiada" ocurrió principalmente en la década de los treinta ya con actividades políticas y militares muy venidas a menos y de poca importancia y que por fortuna no iban a costar a México tanta sangre.

Pero es muy importante que las actuales generaciones conozcan los excesos, las crueldades sin nombre, el fanatismo ignorante y desbocado de aquellos cristeros de la segunda cristiada.

Sin duda alguna, el país no estaba preparado en aquellos años ni ideológica ni menos culturalmente durante las presidencias de los generales Obregón y Calles en la década de los veinte ni en la época del presidente Cárdenas en los treinta para la introducción de cambios tan radicales en la educación de México, lo cual por ningún motivo justifica los excesos cometidos por ambos bandos, pero especialmente los cristeros de la segunda etapa, donde la sevicia, la crueldad llegó a extremos inconcebibles, producto de un fanatismo medieval, inquisitorial e increíblemente absurdo.

Los estados de Jalisco y Puebla han tenido una larga tradición conservadora y clerical, recordemos a los arzobispos Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos en el siglo XIX y a Octaviano Márquez y Toriz en el siglo XX que se caracterizaron por sus

posturas radicales en abierta oposición a las ideas liberales de su época.

Recordemos que el general Ignacio Zaragoza habló algunas veces de quemar Puebla por su actitud conservadora durante la aventura imperialista.

En estas páginas vemos aparte crecer a figuras como el general Maximino Ávila Camacho otro de los "hermanos incómodos" que aparecen como una lacra en los diferentes sexenios, este señor, producto de la picaresca política nacional, cometió mil desmanes tanto en Puebla su estado natal, como en todo el país, hasta que en un banquete en Atlixco, Puebla, murió misteriosamente para beneficio de este sufrido país.

En la introducción se dice que algunos ex cristeros optaron y buscaron incorporarse en aquellos días al naciente Partido de Acción Nacional, que era la opción natural para su participación en política.

Recordemos que Acción Nacional nació en 1939 para oponerse ideológicamente al Partido de la Revolución Mexicana, después Partido Revolucionario Institucional y en especial a la labor educativa y política del presidente Lázaro Cárdenas.

Recordemos que Acción Nacional surgió como una copia de un partido de derecha español que inicialmente tuvo el mismo nombre de Partido de Acción Nacional, fundado a principios de la década de los treinta por José M. Gil Robles, futuro líder de la CEDA (Confederacion Española de Derechas Autónomas) y que posteriormente cambió su nombre por el de Partido Popular, ya que el Consejo de ministros español con fecha l2 de abril de 1932 limitó el uso de la palabra nacional a colectividades, actos o intereses de carácter oficial. El partido español de Acción Nacional se convirtió en el reducto donde se acogieron todas las fuerzas de derecha española previas a la guerra civil que iba a destrozar a España.

También vemos en estas páginas un acto que se nos antoja increíble. Un relato de un acto pronazi celebrado en México hace pocos años y en donde se rindió homenaje a José de León Toral, el magnicida del general Obregón, un fanático que llevado por el radicalismo de sus ideas optó por el asesinato del presidente electo de México, general Obregón.

Se habla también de algo poco conocido e investigado. El atentado contra el presidente de la república, general Manuel Ávila Camacho, cometido por un teniente de artillería, Antonio de la Lama y Rojas, poblano y que en 1944 tratara de matar al primer magistrado. De la Lama fue asesinado por medio de la "ley fuga" en el cuartel del l3° Regimiento de Caballería en Echegaray, estado de México.

En esos años existió una persona interesante, la señora Josefina Belloc que trataba en aquellos años de catequizar a los militares, especialmente a los cadetes del Colegio Militar, llevándolos a ejercicios espirituales, a misa a la Basílica de Guadalupe y desde luego a sostener pláticas sobre la política que en aquellos años privaba en México. El intento de matar a Ávila Camacho era en aquella época inexplicable, ya que el presidente se había declarado públicamente creyente y había llevado a cabo una política clara para revertir la obra del general Cárdenas.

En la obra citada vemos los intentos infructuosos de establecer una educación sexual, que como cosa curiosa hoy en nuestros días no ha logrado implantarse con éxito en la educación mexicana. Posiblemente la educación sexual provocó las más furiosas y terribles reacciones de oposición por parte de padres de familia a través de muchos medios, inclusive la violencia para que esta educación no pudiera implantarse en México.

También vemos aparecer en curioso contraste en estas páginas a otra personalidad poblana, a Vicente Lombardo Toledano,

uno de los “siete sabios”, originario de Teziutlán, Puebla y que derivó a posturas de izquierda en contraste con sus paisanos los Ávila Camacho. *Don Cloroformo* llamado así por sus prolongados y a veces soporíferos discursos iba a ser uno de los puntales obreros del régimen del presidente Cárdenas.

Vemos la penetración nazifascista en México y a los falangistas españoles que trataban de contrarrestar la llegada de numerosos grupos de intelectuales republicanos españoles, muchos de ellos comunistas y anarquistas como Belarmino Tomas, José García Oliver, Margarita Nelken, etcétera.

En estas páginas aparece una abundantísima información sobre los movimientos de derecha no sólo en los años treinta, cuarenta o cincuenta sino en la actualidad con la aparición de esa organización clandestina del “Yunque” cuyos ritos de iniciación son una mezcla de religión, del Ku klux klan y de nazifascismo, pero que muestran su peligrosidad sobre todo ahora que la derecha trata de penetrar nuevamente y ha ganado importantes espacios en las esferas de poder.

La organización y propósitos de El Yunque ha sido expuesta en una obra por el periodista Álvaro Delgado, quien nos indica que muy importantes personas del gobierno y del partido en el poder son al parecer miembros importantes de esa organización clandestina.

Pero lo más importante es que nada pasa y no se hacen investigaciones decididas y minuciosas sobre estas organizaciones derechistas que en un momento dado pueden convertirse en verdaderos dolores de cabeza y traer nuevamente al escenario mexicano grupos y tendencias que supuestamente se suponían ya desaparecidos.

Este debe ser un libro de lectura obligada. En una época de grave crisis moral, política, económica y social, cuando los partidos políticos existentes están en bancarrota moral e ideológica, cuando la actividad política se encuentra viviendo un gran desprestigio, cuando los miembros de los partidos políticos buscan el poder no para servir a la sociedad sino para enriquecerse, es absolutamente necesario estar despiertos ante la amenaza de una derecha trasnochada pero que puede ser muy peligrosa.

Los nuevos cristeros envalentonados por la crisis política en que vive el país buscan por todos los medios hacerse del poder total.

Por ello esta obra abre los ojos ante un pasado no muy lejano. La primera guerra cristera y la llamada segunda cristiada en las que México vivió horas negras, sufrimientos y barbarie por ambos bandos, pero en la segunda etapa la crueldad, el salvajismo y las masacres fueron lugares comunes contra los maestros y maestras rurales.

Los mexicanos debemos abrir los ojos y despertar nuestra voluntad política para luchar por un México liberal apartado de los "ismos" que nada positivo producen.

Se ha valido Édgar González, de una profusa y a veces inédita información bibliográfica y hemerográfica que esclarecen el difícil tema que trata.

Por eso este libro llena un vacío en el estudio de la ultra-derecha. Felicitamos al señor Édgar González y le deseamos el mayor de los éxitos por esta obra.

Luis Garfias Magaña

Introducción

...pues no hay nada encubierto que no haya
de ser descubierto, ni oculto que no haya de saberse.
Mateo 10:28

El avance político de la derecha y de la Iglesia católica ha estimulado el reiterado intento de idealizar, incluso genéricamente, la memoria de los cristeros, que con las armas defendieron un proyecto religioso de nación, lo mismo en la guerra de 1926 a 1929, que en la desarrollada por bandas cristeras, no apoyadas ya por la jerarquía pero coincidiendo en diversos puntos con el discurso de ésta, durante el periodo de Lázaro Cárdenas.

Este libro, dividido en dos partes correspondientes a cada una de esas luchas cristeras, se basa primordialmente en documentos de la época —muchos de ellos inéditos y provenientes de archivos cristeros—, pretende, como uno de sus principales objetivos, mostrar la otra cara de la moneda de esos conflictos sangrientos.

Muchas veces se ha dicho y con cierta razón, que los cristeros reaccionaban frente a una legislación y a una política anticlerical que tampoco era del todo gratuita ni caprichosa, si consideramos las intervenciones clericales a favor de Victoriano Huerta y de otros personajes a lo largo de la historia de nuestro país.

Creo que no se puede presentar a los cristeros única o fundamentalmente como defensores de una Iglesia perseguida (persecuciones que en el extranjero se exageraron en grados increíbles por parte de apologistas del clero) y mucho menos como

auténticos promotores de la “libertad de enseñanza” y de la “libertad religiosa”.

Más allá de la alegada defensa armada de la “libertad religiosa”, entendida fundamentalmente como la libertad para la Iglesia católica y no como libertad para todas las religiones, el bando clerical, donde ideológicamente podemos ubicar no sólo a los combatientes armados, sino a sectores del clero y a grupos conservadores, como los Caballeros de Colón y la Unión Nacional de Padres de Familia, grupos que existen hasta nuestros días, simpatizaban con la implantación de la educación católica en las escuelas, derogando el Artículo tercero constitucional, la supresión de la educación mixta y de la educación sexual, la abolición del divorcio y muchos otros aspectos que restringen las libertades individuales en aras de la instauración de un “orden cristiano” en la sociedad mexicana.

Miembros de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, jefes y ex jefes cristeros, jerarcas católicos y dirigentes de los grupos conservadores de la época, categorías que con frecuencia se confundían o traslapaban, han dejado testimonios, a lo largo de muchos años, donde explican con meridiana claridad el modelo de nación que querían construir, y que como muchos de ellos dirían a partir de los años treinta, era la imitación de la España Franquista, una nación que de diversas formas excluía categorías que a ellos les resultaban odiosas: masones, judíos, socialistas, comunistas, protestantes, ateos, liberales, librepensadores. A una o a varias de esas categorías pertenecemos muchos de nosotros hoy en día. Una nación donde la Iglesia, cabeza de la “cruzada” para “implantar el Reino de Cristo”, intervenía ampliamente en los diversos aspectos de la vida imponiendo leyes, como la abolición del divorcio, prohibición que los propios cristeros de aquella época trataron de imponer.

Si dos temas están naturalmente relacionados, estudiar uno de ellos conducirá también naturalmente al estudio del otro. Así, la revisión de la propaganda y documentación cristera de los años treinta arroja una gran cantidad de información acerca de la forma en que los cristeros percibían la lucha y el triunfo de las fuerzas franquistas y la enorme identificación que sentían por esa causa. Ellos mismos expresaron las razones de esa simpatía: no sólo la lucha de Franco contra "el comunismo" sino su proyecto de nación les resultaban admirables a los cristeros.

Tampoco hay que esforzarse por encontrar, ya desde la cristiada de los años veinte, la presencia, dentro del "bando clerical", de personajes de grupos conservadores como la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) que, al igual que los Caballeros de Colón, siguen activos hoy en día y han propiciado a su vez la creación de nuevos grupos conservadores que con la misma ideología surgen al amparo de los ya existentes.

Por ello, pueden encontrarse hilos conductores para el estudio de los testimonios en los archivos cristeros, que van del presente hacia el pasado; en particular, desde personajes que hoy militan en grupos conservadores hacia sus antepasados que lucharon en las guerras cristeras y que estimularon posteriormente la formación o consolidación de diversos grupos conservadores.

Uno de los hechos que destacan en el material incluido en este libro es la continuidad de los proyectos y de las estrategias retóricas de grupos que tratan de enmascarar la negación que sus proyectos implican de la libertad, de la pluralidad, de la separación entre la Iglesia y el Estado. Desde hace décadas esos grupos han estado recurriendo a una propaganda truculenta para imponer a toda la sociedad su moral sexual y particularmente desde que en los años treinta se propusieron impedir los avances de nuestro país en materia de educación sexual, con la intención de salvaguardar el "pudor" (la vergüenza del propio cuerpo) y la abstinencia sexual.

Sus argucias parecen ser tan antiguas como su existencia misma: plantear falsos dilemas, escandalizar con exageraciones acerca del supuesto "libertinaje" derivado de la educación sexual, ostentarse como "los" padres de familia de nuestro país, o como sus voceros naturales y muchas otras que el lector podrá apreciar en los documentos reproducidos en este libro.

A lo largo de las luchas cristeras, ambos bandos, no sólo las tropas federales, cometieron abominables atrocidades. Hoy pueden encontrarse fácilmente, lo mismo en las librerías universitarias que en los templos católicos, relatos del sufrimiento de quienes, desde el bando cristero, murieron en defensa de su fe religiosa y de sus ideales políticos.

Pero no hay que olvidar que también los cristeros, en ambos periodos de lucha cometieron injustificables crímenes contra ciertos sectores de la población. Especialmente, durante la segunda guerra cristera, que fue en gran medida una cruzada contra la educación socialista y contra la educación sexual y la educación mixta, incluida esta última dentro de la escuela socialista; los cristeros quemaron escuelas y libros, vejaron y agredieron de mil formas a maestros y maestras rurales, algunos de los cuales fueron linchados, otros muchos y muchas asesinados; y en los peores casos, maestras rurales fueron violadas y mutiladas y se cometieron con ellas atrocidades que es impresionante y triste pero necesario relatar.

Me parece necesario rescatar la memoria de esos profesores y profesoras que murieron en el cumplimiento de su deber, porque si la Iglesia puede con todo su derecho canonizar a los mártires de su fe, la sociedad debería reconocer como héroes y heroínas a quienes sufrieron también los más crueles martirios por la noble tarea de luchar contra la ignorancia y, en aquellos tiempos, con o sin ideología socialista, de enseñar a los niños campesinos los conocimientos más elementales sobre el lenguaje y sobre la naturaleza. Muchas de las crueldades de los cristeros contra maestras rurales tendrían que ser

referencia obligada en una historia universal de la infamia y del fanatismo, pues no se pueden entender ni justificar como expresiones de “desahogo popular” o de supuesta “lucha contra la injusticia”.

En algunos casos, los preceptores asesinados bien pudieran ser considerados mártires de los derechos sexuales y particularmente de la educación sexual, pues los propios reportes y testimonios cristeros se ufanaban de haberlos ejecutado por esa razón. Desde luego, el bando clerical exageraba el alcance de las enseñanzas en materia de educación sexual, pero es clara la expresión de esa política de muchos cristeros de aplicar los peores tormentos a quienes en cualquier medida enseñaban los hechos básicos de la reproducción y de la sexualidad, o la naturalidad de la presencia conjunta de niños y niñas en los salones de clase.

Muchas voces cristeras, expresadas en sus publicaciones, cartas y otros documentos, se ufanaban de las crueldades y sufrimientos que ocasionaban a sus adversarios ideológicos e incluso a quienes pertenecían a minorías que no compartían su ideología. Esta actitud me lleva a referirme a lo largo del libro como fanáticos a los causantes de ese sufrimiento, y a quienes lo festejaron o lo festejan hoy en día. Sigo para ello las consideraciones que hace Voltaire en su *Diccionario Filosófico* acerca del fanatismo:

> El fanatismo es a la superstición lo que el delirio a la fiebre, lo que el furor a la cólera. El que tiene éxtasis, visiones, el que toma los sueños por realidades y sus imaginaciones por profecías es un entusiasta; el que sostiene su locura por medio del asesinato es un fanático.
>
> El ejemplo más horrendo de fanatismo que ofrece la historia fue el que dieron los habitantes de París la noche de San Bartolomé, despedazando, degollando y arrojando por las ventanas a sus conciudadanos que no iban a misa.

Mutatis mutandis, muchas poblaciones mexicanas pasaron, especialmente, durante la segunda cristiada, su noche de San Bartolomé.

Pero si a muchos cristeros se les puede acusar en ese sentido de fanáticos, no se puede poner en duda el enorme grado de compromiso y la tenacidad con la que muchos cristeros y promotores de la guerra religiosa siguieron luchando en defensa de lo que concebían como el deber de instaurar en México un orden social cristiano.

Como ilustra la correspondencia entre los ex cristeros así como otros documentos, muchos de ellos fueron infatigables en la labor de fundar organizaciones públicas y secretas, y periódicos, organizar reuniones, conservar la memoria de los hechos de armas; refutar a sus adversarios ideológicos.

En fin, desplegaron una labor impresionante tratando de mantener viva la llama de su lucha enfrentando para ello peligros, miserias y privaciones. Algunos ex cristeros encontraron en el Partido Acción Nacional la opción natural para su participación política.

Al margen de la crueldad con la que actuaron muchos cristeros, que al parecer creían estar luchando contra el demonio y no contra seres humanos, es admirable la solidaridad, la generosidad y el afecto que a veces demostraron hacia sus compañeros de lucha.

Por otro lado, Puebla ocupa un lugar especial en los conflictos cristeros, no en el aspecto propiamente militar, pero sí en lo ideológico y político. En Puebla las huestes cristeras editaron publicaciones, fundaron organizaciones y desarrollaron importantes vínculos con sectores del poder. Fue también en esa entidad, particularmente en la zona de Teziutlán, donde los segundos cristeros dieron muestras de un espíritu intolerante y cruel a ultranza, al asesinar a varios profesores que impartían la educación sexual. Aunque el simbolismo ha pasado inadvertido a lo largo de la historia, de Puebla y también

oriundo de Teziutlán, sería el sucesor de Lázaro Cárdenas, Manuel Ávila Camacho. Infinitamente más prudente, ambiguo y poderoso que los fanatizados cristeros, a quienes él mismo había combatido en Jalisco, Ávila Camacho pondría empeño en frenar gran parte de la obra progresista de Cárdenas, y en particular, sustituyendo la violencia por la imposición, eliminaría temporalmente la educación mixta, y con su espíritu "conciliador" contribuiría por mucho tiempo al atraso de México en materia de educación sexual. Pero ni siquiera un Ávila Camacho pudo complacer a los sectores más radicales de la extrema derecha católica, que se manifestaron en la época decididamente partidarios de las corrientes totalitarias y en especial del franquismo. Así, otro poblano, descrito como fanático y de quien posteriormente se supo que fue discípulo de Joaquín Sáenz Arriaga, uno de los principales ideólogos de esa derecha preconciliar, atentaría en 1944 contra la vida de Ávila Camacho, quien finalmente y pese a haber respaldado a los aliados en la segunda guerra mundial, se convertiría en uno de los personajes favoritos de la derecha mexicana, al igual que 20 años después lo sería otro mandatario poblano de triste memoria: Gustavo Díaz Ordaz. Por añadidura, registramos en aquella época la importante presencia de otro personaje poblano, nacido también en Teziutlán. Se trata de Vicente Lombardo Toledano, quien en aquellos tiempos denunciaría incansablemente y con buenas razones la existencia de maniobras nazistas para desestabilizar a varios gobiernos latinoamericanos.

Tan importante ha sido y es Puebla como referente de la formación de grupos de extrema derecha, que actualmente, al lado de Jalisco, aparece como sede de grupos de inspiración cristera que en el tercer milenio, como en los años treinta, han reafirmado sus simpatías hacia sectores totalitarios, de tendencia declaradamente pronazi, tema que se trata aisladamente y al final de este libro, donde se incluye un relato declaradamente "nacionalsocialista"

acerca de un congreso de grupos pronazis que se celebró en México hace pocos años y donde rindieron honores a la memoria de José de León Toral, entre otros personajes.

Hay evidencias de que esos contactos interregionales también existieron hace décadas, para poner en marcha proyectos como el de la segunda cristiada, pues según testimonios personales y escritos recabados durante la elaboración de este libro, al parecer grupos cristeros que operaban en zonas como Teziutlán provenían en realidad del estado de Jalisco, lo mismo que el propio obispo de la zona.

Una de las secuelas del movimiento cristero, ya en la década de los setenta, fueron los Cruzados de Cristo Rey, organización religiosa cercana al Yunque, y que fue fundada precisamente en Puebla, pero con vínculos no sólo nacionales sino internacionales.

Empero, hay que reconocer que una gran virtud del "bando clerical" es la de haber producido una rica literatura cristera, que abarca tanto un aspecto testimonial, representado por los documentos generados por el bando cristero, como un aspecto apologético, referente a todo tipo de trabajos que ahondan en la investigación de los hechos pero a la vez presentan una visión del conflicto favorable a los cristeros.

En su primera acepción, esa literatura cristera incluye lo mismo memorias de los protagonistas de esas luchas, biografías, novelas, extensas colecciones de documentos, como las que publica Consuelo Reguer en su voluminoso e interesantísimo trabajo, relatos sobre episodios de la guerra, al igual que historias generales de la guerra cristera, como la de Rius Facius, que contienen muy valiosa información y, sobre todo, expresan con toda autenticidad la visión que los cristeros tenían de su lucha y de sus proyectos.

Entre las principales fuentes en las que se basa este libro se cuentan documentos provenientes de los archivos Palomar y

Vizcarra, Aurelio Acevedo y de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa; todos ellos disponibles en el Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU), así como la publicación cristera *David*, de primera importancia para conocer la ideología de ese movimiento.

Es impresionante la riqueza informativa de los mencionados archivos cristeros, que incluyen no sólo proclamas, publicaciones periódicas, libros y folletos, sino centenares de cartas personales. En una correspondencia personal que estuvo fluyendo a lo largo de décadas, los protagonistas de las luchas cristeras comentaban con toda claridad y con un mismo lenguaje sus ideas y proyectos sobre el tipo de nación que querían construir, así como su percepción de minorías como los judíos, protestantes y masones y en general, expresan con amplitud y libertad sus puntos de vista sobre los asuntos de la vida política nacional: la educación, la política internacional, las relaciones Estado Iglesias, y sobre el futuro de "Méjico" (manera en que muchos de ellos escribían el nombre de nuestro país).

En la vertiente apologética, hay también muchos y excelentes trabajos académicos: tesis, artículos y libros, sólidos trabajos de investigación donde en ocasiones apenas es perceptible el sesgo procatólico de los autores.

En su mayor parte, este libro está basado en testimonios cristeros, que nos ofrecen un punto de vista de un conflicto, en el que valdría la pena conocer a fondo todas las voces de los involucrados: el ejército, sus soldados y oficiales; la SEP y los maestros; los sindicatos, la izquierda, los diferentes sectores del oficialismo, etcétera.

También he recuperado documentos contenidos en varias de las más de tres mil cajas del acervo de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, hoy a cargo del Archivo General de la Nación. Este acervo contiene documentos originales de grupos como los Camisas Doradas y la Confederación de la

Clase Media, mucha información hemerográfica sobre los Caballeros de Colón, así como interesantes reportes de agentes secretos sobre actividades de esos y otros grupos y sobre el espionaje franquista y pronazi en México.

Por parte del ejército federal en la guerra cristera, uso con cierta profusión solamente la obra del general Cristóbal Rodríguez sobre la primera guerra cristera, trabajo que es a la vez un testimonio de Rodríguez como participante en esa contienda y una recopilación de testimonios de los cristeros que él usa para articular sus críticas a ese bando.

Respecto de los maestros y maestras rurales, he recurrido al archivo histórico de la SEP para recuperar sus testimonios sobre la violencia que los cristeros ejercieron contra ellos y que está reconocida también en las fuentes cristeras y en investigaciones como la de David L. Raby, publicada en los años setenta y que aborda ampliamente el tema de la lucha de los cristeros contra los maestros rurales, así como en la prensa de la época.

Incluyo también unos pocos testimonios, aunque creo que significativos, de la forma en que el Partido Comunista veía la segunda guerra cristera, tomados de su periódico *El Machete*.

La voz del gobierno y del partido de la revolución, de los presidentes Calles y Cárdenas, de Obregón, Portes Gil, etcétera, aparece sólamente a través de algunas declaraciones que se publicaron en la prensa nacional de aquella época y de algunos documentos oficiales. Un testimonio de interés que se incluye sobre las visiones gubernamentales es el contenido en la participación de la fiscalía en el proceso de Toral y la madre Conchita, aunque también en este caso el trabajo se centra en la presentación de los puntos de vista de estos últimos, expresados en sus propias palabras.

Al no centrar la búsqueda de información primordialmente en las fuentes del bando gubernamental, poco puede decirse de las condiciones por las cuales sólo en determinadas regiones y no

en todo el país el gobierno no tuvo que enfrentarse a las rebeliones cristeras, ni sobre la visión que las autoridades tenían sobre sus adversarios cristeros, o sobre los proyectos de nación que se discutían entre diferentes grupos revolucionarios.

Hay que señalar que en la bibliografía examinada en este trabajo se omitió el tomo segundo de la obra: *Lázaro Cárdenas, presidente comunista*, de Salvador Abascal (Tradición, México, 1989), donde podemos encontrar una larga lista de maestros y maestras rurales asesinados por los cristeros. Aunque simpatizante de los cristeros, con quienes ideológicamente se identifica, Abascal no niega ni justifica sus crímenes. En el libro *Los Abascal* puede leerse una versión comentada de la lista de Abascal. Asimismo, en *La educación socialista en Jalisco*, de Pablo Yankelevich (Ediciones del DEP, Guadalajara, 1985) se mencionan algunos de los casos que en el presente libro se documentan con fuentes hemerográficas.

El trabajo apela también a fuentes hemerográficas, sobre todo de los periódicos que favorecían la causa cristera.

Finalmente, he examinado también una fuente que no por ultramoderna es menos interna del movimiento cristero: las páginas internet, que son muchas, donde se incluyen relatos de esas guerras desde el punto de vista de los cristeros y donde organizaciones que se identifican como sus herederas de ideas o tradiciones cristeras detallan sus vínculos, incluyendo relaciones con grupos decididamente pronazis, y sus proyectos.

Una gran interrogante, que va desde la época de las guerras cristeras hasta nuestros días es la que concierne a los detalles de la organización y operación de grupos secretos como Yunque, activos según evidencias en la política nacional. Este y otros asuntos similares ameritarían una investigación “desde dentro” de esos grupos, con técnicas periodísticas como la infiltración y obtención de evidencias mediante cámaras ocultas, como las que usó el

periodista español Antonio Salas para investigar los grupos pronazis de los “cabezas rapadas” (cuyos resultados están publicados en el libro *Diario de un skin. Un topo en el movimiento neonazi español*, Temas de Hoy, Madrid, 2003).

Otro tema sobre el que mucho se podría indagar es el de las relaciones entre cristeros y franquistas, que previsiblemente, derivaría hacia relaciones y traslapes de miembros entre diversos grupos conservadores, lo mismo católicos que inspirados por las corrientes nacionalistas en boga.

Temas como éstos, que se abordan someramente en este libro, ameritarían investigaciones amplias y profundas, lo mismo que otros aspectos de los conflictos cristeros, tales como la actitud y acciones de los cristeros respecto de los protestantes en casos concretos y en diferentes regiones del país.

Tampoco he querido abundar en información de contexto sobre asuntos como las relaciones entre el Estado y la Iglesia católica a lo largo del siglo XX, pues, por ejemplo, sobre ese tema se han publicado importantes trabajos. Ni he incluido datos sobre las atrocidades del bando federal, acerca de las cuales hay muchos relatos desde el lado cristero.

Otro tema en el que mucho se podría trabajar es el de la recuperación de las voces de quienes lucharon con los cristeros en los campos de batalla. En los pocos testimonios de oficiales federales que he examinado no he encontrado esa saña y ese lenguaje visceral con el que muchos cristeros solían describir a sus enemigos y regocijarse en sus sufrimientos, pero a partir de esos muy pocos testimonios no se puede plantear ni la más débil generalización, sino que habría que explorar más profundamente ese tipo de fuentes.

Un adelanto de la presente obra se publicó con el mismo nombre como primer capítulo del libro *La última cruzada. De los cristeros a Fox* (Grijalbo, México, 2001). En la presente versión se

corrigen unas pocas erratas de tipografía y de referencias de fuentes documentales, todas ellas responsabilidad mía, que me pasaron inadvertidas en esa versión del trabajo. Desafortunadamente, no existen quizás los libros sin erratas, por lo que de antemano reconozco los errores de ese tipo, usuales al mecanografiar y editar un texto, que pudiera haber en este libro.

La última cruzada trata con cierta amplitud temas como los orígenes, desarrollo, estructuras, tesis ideológicas, demandas, formas de operación y estrategias retóricas de los grupos conservadores activos hoy en día, y cómo a lo largo de décadas se han ido conformando mediante un crecimiento revolvente, con mecanismos como la fusión y especialización de grupos ya existentes. Omito por tanto esa información en el presente trabajo.

Hay además una amplia bibliografía y hemerografía sobre el conflicto en torno a la educación sexual y a la educación socialista, a la cual recurro también para fundamentar este trabajo.

Agradezco, entre otros a Salvador Frausto Crotte por haberse interesado en uno de los aspectos de este libro, el tema de los maestros y maestras asesinados por los cristeros, al grado de llevar a cabo investigaciones directamente en Huiscolco, Zacatecas, para escribir un magnífico reportaje sobre el caso de la maestra María Murillo.

Gracias al señor Juan José de Amirola, por haberme proporcionado generosamente documentos oficiales y personales sobre hechos ocurridos durante la guerra civil española en la zona de Teruel.

Agradezco al doctor José María Mendoza Márquez y al ingeniero Jenaro Cabrera Oropeza por haberme proporcionado material inédito, documentos y conversaciones personales acerca de diversos aspectos de la historia de Puebla, así como al señor Ramón Tapia Mendoza, ex presidente municipal de Teziutlán, por haberme brindado su testimonio de hechos que le tocó vivir en la

segunda cristiada, y a Elías Martínez, director de la Casa de la Cultura Maximino Ávila Camacho, de la misma ciudad, quien mucho me facilitó mi labor de investigación durante una visita realizada a ella en septiembre de 2003.

Agradezco especialmente al contador Alfonso Yáñez Delgado, director del Archivo Histórico de la BUAP; quien ha hecho posible la publicación de este trabajo y al personal de dicho archivo por su apoyo en las tareas de edición.

Quiero también dejar testimonio de la amabilidad, dedicación y eficiencia con que lleva a cabo su importante trabajo el personal encargado de todos los acervos consultados, lo mismo en el Centro de Estudios sobre la Universidad que en la Secretaría de Educación Pública, en el Archivo General de la Nación y en la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, de la Secretaría de Hacienda.

Por último, pero también en primer lugar, agradezco a todos los personajes, tanto del bando clerical como de otros sectores que dejaron escrita su propia verdad de los hechos que les tocó vivir y que podemos conocerla en su propia voz, que por fortuna ha llegado hasta nosotros.

1ª parte

La primera cristiada: guerra y persecución

La rebelión

El enfrentamiento entre el Estado y la Iglesia católica, que tuvo lugar de 1926 a 1929 y que finalizó en unos acuerdos que condujeron a un periodo de *statu quo,* estuvo motivado por una legislación que establecía serias limitaciones a la actividad pública del clero y la imposibilidad de que éste detentara bienes y tuviera injerencia en la educación pública.

Tal enfrentamiento tendría como antecedente importante, que frecuentemente suele olvidarse, el apoyo que sectores de la jerarquía y del clero habían prestado al gobierno de Victoriano Huerta, y como secuela el fallido intento, en los años treinta, por parte de grupos católicos, de desestabilizar el país forzándolo a mantener la neutralidad en la contienda mundial o incluso a adoptar una posición favorable hacia las potencias del Eje con las cuales dichos grupos, autoidentificados como franquistas, simpatizarían de manera natural.

Con el paso del tiempo se han ido forjando mitos sobre la guerra cristera, que omiten hechos como los anteriormente mencionados y, desde luego, con el triunfo de Acción Nacional en las elecciones del 2000, y en vísperas de ellas, resurgió el afán por idealizar a los cristeros.

Mártires y agresores

El 6 de mayo de 2000, se celebró en el zócalo capitalino una misa con ocasión del Segundo Congreso Eucarístico Nacional, organizado por el Episcopado mexicano y cuyo precedente fue el realizado dos años antes del inicio de la guerra de los cristeros.[1]

El evento tuvo lugar en un clima de intensa competencia electoral con grandes posibilidades para el conservador Partido Acción Nacional y viene a coincidir también con la anunciada canonización de varios “mártires” de la guerra cristera.

Además, desde fines de marzo del 2000, los obispos mexicanos difundieron la carta pastoral Del Encuentro con Jesucristo a la Solidaridad con Todos, documento con un fuerte contenido político.

En el recuento histórico que en él incluye, la CEM (Conferencia del Episcopado Mexicano) afirma que “Con la persecución religiosa, la Iglesia vio nacer al martirio a muchos de sus miembros, quienes muriendo por su fe en Cristo Rey y en la Virgen de Guadalupe y por su amor a la Iglesia y a la Patria, ofrendaron su vida por el derecho a la libertad religiosa.”[2]

Excluye así del panorama histórico toda consideración hacia sectores como el ejército y el agrarismo que conocieron las represalias y crímenes de los cristeros, independientemente de que éstos también las hayan padecido de manos de sus enemigos.

La retórica a la que apela el episcopado, mientras en un párrafo se refiere a la “persecución religiosa” y a “los mártires”, en el siguiente advierte amenazante que si la violencia armada (la guerra cristera de 1926 a 1929) se hubiera prolongado habría traído “consecuencias nefastas para todos”.[3]

Ciertamente, fue deplorable la violencia por ambas partes en dicha guerra donde hubo también víctimas y mártires del lado de quienes no comulgaban con los cristeros y donde hubo innegables episodios de crueldad, intolerancia y fanatismo por parte de esos últimos, episodios de los que imprudentemente han hecho alarde algunos de sus apologistas lo mismo que ex combatientes cristeros.

“Con el favor de Dios...”

Heriberto Navarrete, quien sirvió en las tropas cristeras con el grado de mayor y llegó a ser ayudante del general Enrique Gorostieta, relata en sus memorias el siguiente episodio referente a la violenta “defensa” de los templos en Guadalajara para impedir que se hicieran los inventarios previstos en el reglamento del artículo 130:

> En uno de los primeros días del mes de agosto tuve ocasión de escuchar, estando en el jardín del Santuario, una conversación entre dos mujeres del pueblo:
>
> —¿Cómo le va, Pastorcita, cómo les ha ido por acá, con esos indinos?
>
> —Pos diremos que bien, Nicolasita. Aquí al Santuario no los dejamos ni arrimar, ya es mucho lo que hace este Gobierno. Ganas dan de ser machito pá ponérseles de hombre a hombre. Y por allá en la capilla ¿cómo se han manejado?
>
> —La Capilla de Jesús no ceja, Pastorcita. Esta mañana, con el favor de Dios, matamos un desgraciado. Era de los jefes de la polecía. estaba él creyendo que iba a divertirse con nosotros.
>
> —¿Cómo estuvo eso, Nicolasita?
>
> —Pos nada. Que íbamos saliendo de rezar nuestra Misa que nos lee diario uno de los de la jota eme y pasando por ahí el Inspector se rió de nosotros y dijo: “Ora, viejas mitoteras, nada más les gusta andar haciendo grandes los chismes”. Y para qué le alargo el cuento... En un decir Jesús, lo rodeamos y, con la ayuda de algunos muchachos que se le echaron encima y le quitaron la pistola, lo tiramos boca arriba a media calle. ¡Ay, Pastorcita hubiera visto lo rabioso que se puso; pero no lo dejábamos ni moverse. Luego le dijimos que gritara ¡Viva Cristo Rey! y por nada quería,

> antes se le desataba su boca de infierno diciendo grosería y media. El se lo buscó, Pastorcita, no le hubiera pasado nada; pero él se lo buscó. Luego fue el comenzar a golpearlo y, oyendo algunas de nosotras que decía blasfemias cuando le dijimos que si quería un Padre, porque se iba a morir repentinamente, pos agarramos entre varias una piedra muy grande y se la dejamos caer en la cabeza. A eso que el pobrecillo estaba ya echando el alma, llegaron los bomberos y nosotros todos que nos metemos al atrio; y los muchachos todos del mercado les tiraban piedras y les pegaban en sus cascos esos brillosos. Ellos que echaban agua por donde quiera y el pobre difuntito bañado, bañado estaba ahí en media calle, con la cabeza aplastada. Lo bueno es que los bomberos nomás agua echaron; de modo que no pasó de una bañada.[4]

Sobre este episodio Navarrete comenta indiferente: "Así hubo alguno que otro caso de espontáneo desahogo popular..."[5]

Navarrete, quien había ingresado a la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), en 1920, hizo estudios de ingeniería civil luego de la guerra cristera, y en 1933 ingresó a la Compañía de Jesús. Años después fundó la Acción Cultural Politécnica, grupo conservador que se ha esforzado por mantener viva la llama de la intolerancia cristera.

Dicho grupo ha participado en campañas de censura como la que se organizó en 1993 con motivo de las presentaciones de Madonna en nuestro país,[6] y forma parte de la campaña para el "mejoramiento" de los medios de comunicación.

En otro de sus libros, Navarrete se refiere a la motivación de los cristeros de instaurar en México un orden "cristiano", señala: "...más tarde o más temprano, el orden social se establecería en México, anulando la pretensión desorbitada de Calles, y tendrían que prevalecer las fuerzas latentes de un orden social democrático y cristiano".[7]

Abunda el autor:

> Hay que entender la posición de los católicos organizados de 1926 y la mentalidad de quienes estaban al frente de las instituciones que coordinaron las diversas actividades. Una frase de Anacleto [González Flores] que por lo gráfica y exacta se me grabó para siempre y seguramente porque se la oí una y otra vez, describe nuestra posición al decidirnos a tomar parte en la rebelión armada. Dijo Anacleto: para jugar en este garito no nos han dejado más que una baraja sucia y la vamos a usar.[8]

Ciertamente, como se verá a lo largo del presente trabajo, fueron muy sucias las cartas con las que jugaron los cristeros, tanto en la guerra del 1926 al 1929, como en la segunda cristiada, pues para defender los ideales que ellos consideraron sagrados no vacilaron en recurrir a las mayores crueldades, en las que muchas veces, especialmente en la primera guerra cristera, también participaron sacerdotes que confesaban a la vez que estaban dispuestos a matar en nombre de la religión.[9]

Heriberto Navarrete relata la incorporación y participación de uno de esos curas en las fuerzas cristeras. Francisco Carranza

> era párroco de Tlachichila y viejo amigo mío. Era un hombre como de cincuenta años de edad, miope y obeso. Yo algunas veces lo había visitado en su casa en tiempos de paz. Era de genio alegre, muy entusiasta. Con frecuencia organizaba entre sus feligreses fiestecitas muy divertidas y sanas; jugaban juegos de estrado, se tomaban sus copitas y se divertían a lo grande. Por cierto, nunca pude hacer que el señor cura tomara más de dos tequilitas. Como para eso, en todo era muy moderado; y era su trato sencillo, a veces infantil, ingenuo. Acompañaban al señor cura ocho soldados armados. Sorprendido, le digo: ¿Ya se levantó en armas por su

> cuenta? ¿Qué anda haciendo con esa gente? El se reía: Je, je, je. Se los voy a recoger. No es conveniente que anden con usted y yo los necesito... El cura Carranza se puso muy triste. Le pregunto: ¿Quiere usted seguir en el ejército, de soldado? ¿Qué grado me da? Le corresponde el grado de cabo por el número de soldados que trae. Bueno, soy cabo... Al llegar a Tlachichila, el señor cura Carranza confesó al telegrafista (un telegrafista militar que había sido apresado por los cristeros), y este fue fusilado en el panteón.[10]

En sus memorias, Navarrete se queja de que "la falta de dinero era desesperante"[11] para las tropas cristeras, por lo que: "entre los medios que se inventaron para obtener cantidades apreciables, se le ocurrió a un grupo de nuestros amigos de la ciudad el arbitrio de las entrevistas personales con los ricos citadinos, no para pedir sino para exigir aportaciones sustanciales".[12]

Navarrete menciona entre los organizadores de esa estrategia a "los familiares del padre José Reyes Vega, que andaba en el campo con mando de tropas..."[13]

Rebelión en los templos

Ubicado en Encarnación de Díaz, *La Chona*, en el corazón de Los Altos de Jalisco, el Museo Cristero Efrén Quesada Ibarra[14] exhibe un interesante acervo de reliquias de las guerras cristeras, recuperadas afanosamente por una familia de estirpe cristera.

En las vitrinas del museo, que ha recibido la visita de prominentes personajes del panismo, como Vicente Fox y Carlos Medina Plascencia, se exhiben armas y objetos de la gesta cristera, como matraces usados para confeccionar bombas, máquinas de coser que se utilizaron para confeccionar chalecos para transportar municiones a los cristeros, estandartes, etcétera.

Si bien el museo se ha mantenido gracias al esfuerzo y tenacidad de su fundador, y a su paciente labor de investigación, que

ha incluido entrevistas con sobrevivientes de esas guerras, algunos de sus productos, como libros y videos han sido difundidos por la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco.

Además, el fundador del museo cuenta con una importante colección particular de libros, periódicos y manuscritos. Uno de éstos relata actividades de avituallamiento de los cristeros cerca de San Francisco del Rincón, donde se ubica el rancho de los Fox.

La autora de ese escrito es una mujer quien, junto con su esposo, sirvió a la causa cristera, de 1926 a 1929, y quien dejó testimonio de algunos de sus datos personales, como el hecho de tener una escolaridad de sexto año de primaria.

Transcribo a continuación, respetando la ortografía, sintaxis y puntuación del original, y omitiendo los pasajes que me resultaron ilegibles, el capítulo II de ese escrito, que es un testimonio directo y vivo del inicio de la guerra cristera en el pueblo de San Julián.

> En una noche oscura y fría del mes de noviembre, envueltos en sus cobijas acudieron al salón de reuniones varios hombres que después de asistir al ejercicio vespertino llegaban voluntarios a una conferencia a la cual se les había dado cita, no se sabía cuál sería el [asunto] tratado.
>
> El anciano párroco dio principio como acostumbraban, esperaba con ansia el resultado. Señores algunos de ustedes aprovaron (*sic*) tomar armas para defender la Iglesia de los ataques enemigos, y ahora deceamos (*sic*) saber si están en lo dicho, un sí salio de casi todos los asistentes, pero para eso se requiere algo más que valor, por ejemplo, armas, parque, dinero, caballos, no faltó quien dijera no Sr. para hechar (*sic*) trancasos (*sic*) no se necesita tanto, a palos, a pedradas también se puede, y siguió el párroco, necesitamos quien dirija el movimiento, no se puede negar que hay hombres de mucho valor entre Uds. pero no aptos para las armas. Eso sí si que

no los hay pero Dios se encargará de eso y no acertaban a quien dirigirse para esa delicada mision, nadie decía yo.

De pronto, todos callaron sorprendidos, un hombre entraba solo allí pero no habia asistido a ninguna reunión; estaba casi resien llegado desde joben (*sic*) se retiró de alli, ignorando por que (*sic*) causa de muy buenas familias tanto católicos como de dinero, y había militado a las órdenes de el (*sic*) general Pancho Villa, y en Venustiano Carranza tenía práctica en la milicia, era alto fuerte arrogante y bien parecido tendría como cincuenta años, nadie siguió hablando.

El resien (*sic*) llegado rompió el silencio en esta forma. Sr. Cura veo que mi presencia les a (*sic*) sorprendido pero formen juicios acerca de mí. Tal vez pueda servirlos en algo. Si Dios me dio lisencia (*sic*) de gritar Viva Pancho Villa, Viva Carranza, no me dara ahora valor para (gritar) Viva Cristo Rey y Sta María de Guadalupe y sintió tanto que contrajo sus lavios (*sic*) y lloró envargado (*sic*) por el sentimiento que todos los asistentes se dieron cuenta y se quedaron como abergonzados (*sic*), admirados al ver que de quien menos lo esperaban se presentara a servir no de cavecilla (*sic*) sino de general acogieron sus palabras con calurosos aplauso y un grito de alegría, Viva el General Hernández, que así le llamaron desde ese momento y dio muestras de gratitud asia (*sic*) su pueblo.

El señor cura que acaba (*sic*) de ver aquello dijo Sr Dn Miguel, perdone, no le habiamos llamado, viendo que Ud. es adicto al gobierno, quisiera trabajar en su contra, a lo que contestó sí, ser. cura, pero en aquel tiempo no tenían los partidos las mismas ideas que hoy. Es otra clase de convicciones. El párroco se retiró diciendo Está bien, Miguel, ahorita tu dispondrás yo no tengo nada que hacer aquí y con el sacerdote salieron los que comprendieron que no podian por lo pronto ayudar y para salir dijeron de todos modos el sr. Dn Miguel estaremos a sus órdenes, señale el día y ora (*sic*) y lugar para saber como debemos de trabajar aunque

seria la última junta el mes último del año terminaba y con el año nuevo, la ley del gobierno comenzaría a castigar a los rebeldes que no hacían su voluntad, tendrían que perseguir los sacerdotes que no se habían registrado como se les había ordenado serrar (*sic*) las escuelas donde se impartieran enseñanza religiosa no había más actos católicos públicos ni en ningún Plantel Educativo se tendría una imagen sino como les llaman héroes del gobierno o más bien dicho de la patria.

En fin tendría que ser quitada de la vista todo lo que fuera católico. Las mujeres sobre todo decían ¿Pero? ¿Cómo puede ser eso? ¿Qué será posible que nos ganen? y nosotros tan mansitos, no faltaba más, que se metan en lo de ellos pero con lo nuestro no. Tenemos que hacer algo, pero ese algo ¿que será? Nadie lo sabía no es igual pelear solo que con el enemigo al frente.

Aun los que hablaban de valentía presumiendo yo muero por Dios y yo también a la ora (*sic*) de enfrentarse a la realidad, corrieron, poniendo mil pretextos bolvieron (*sic*) cuando todo había pasado.

Llegó el día treinta y uno de diciembre de año de 1926 último de ese año, como de costumbre los fieles se reúnen a dar gracias a Dios que nos dejó terminarlo... pero ese día no era como otros años, tenía algo raro, llegaban los fieles de todos los ranchos preguntando si se cumpliría la orden de serrar (*sic*) los templos y a todos se les dava (*sic*) la respuesta si y se ponían a llorar viendo los católicos todo lo que ocurría y estaba ocurriendo y decían Válgame Dios ¿Que deveras nos van a dejar huerfanos? Y seguían su camino asia (*sic*) la iglesia con el fin de acercarse a los sacramentos, que se resibían (*sic*) con singular fervor. Toda la tarde de ese día, los sacerdotes trabajaban incansables en el cumplimiento de su ministerio. Al dar las seis de la tarde se llamó al ejercicio vespertino, ya en esa ora (*sic*) no se podía entrar al templo la

gente lo invadía todo, casi a los ocho dieron la última llamada ya nadie podía entrar.

La plática de esa ora (*sic*) pronunciada por el Sr Cura Elizondo fue referente a los acontesimientos (*sic*) con tanto elocuencia y sentimentalismo que todos los fieles lloravan (*sic*) terminado el acto salieron los que iban a tomar alimento por tener que pasar la media noche en la iglesia, mujeres que iban a recoger sus niños para regresar luego. En el movimiento de los fieles era mucho y no se veían por la calle otras cosas que exclamaciones de dolor, ni quien dijera palabras duras en contra de los enemigos porque sabiamos que nuestros pecados eran la causa de todo lo que estaba susediendo y por suseder (*sic*). Pasaron algunas oras (*sic*) de intermedio de el (*sic*) ejercicio del rosario y la misa que sería media noche en ese espasio (*sic*) de tiempo personas que vivian en amaciato (*sic*) celebraban su matrimonio cristiano, otros retirados de los sacramentos de muchos años allí los teníamos delante de Dios humillados y contritos esperando a su reconciliación. Sonaron las once y media de la noche las campanas hechadas (*sic*) a vuelo anunciaban que principiaría la misa que tal vez sería la última y para algunos sí fue, murieron en ese tiempo en el que no había auxilios espirituales.

En el intermedio de las llamadas los fieles cantaban, resaban (*sic*), lloraban aquello no se entendía, dieron la última llamada, la gente no cabia ... Comenzó la misa que los fieles escuchaban con humildad la voz fuerte de celebrante que dijo. En el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo y las demás oraciones que los cristianos conocemos.

Llegó la ora (*sic*) del Evangelio y siguió el sermón alucivo (*sic*) a la situación exhortando a los fieles a vivir como cristianos y pedir a Dios por la paz y aun por nuestros enemigos, pero con frases tan conmovedoras que casi toda la gente sollosaba (*sic*) por quienes

desian (*sic*) que la causa eran las ofensas hechas a Dios por nosotros sus hijos.

La Sagrada Comunión duró un largo espacio, impartido por tres sacerdotes. La mayoría de la gente se acercó a resibirla (*sic*). Por fin terminó la misa como a la 1 o 2 de la mañana.

El anciano sacerdote alzó la voz fuerte e imperativa. De rodillas dijo al pueblo que obedecio sumiso sonavan (*sic*) las campanas de afuera igual que las chicas del altar el Párroco lebantó (*sic*) en alto la custodia con el sacramentado dispuesto a vendecir (*sic*) su pueblo que contubo (*sic*) hasta la respiración sólo se oía el ruido del incensario derramando el suave olor del incienso en señal de adoración. Sonaron las preces acostumbradas en voca (*sic*) de todo el pueblo. Bendito sea Dios, Bendito sea su Santo Nombre y demás, al terminar cubrió la custodia con el paño ombros (*sic*) y la sugetó (*sic*) con sus manos dejando el sagrario abierto como señal que el trono de Dios quedaba hueco y vacío ¡Ah señor! Los que no vieron no serán capaces de imaginar lo que sintió y sucedió en aquel sagrado recinto, ataques nerviosos, desmayos, exclamaciones de Dolor que hacían helar la sangre, era un mar de llanto, tanto hombres como mujeres desían ¡Ah Virgencita de Guadalupe no nos desampares ahora que quedamos huérfanos!... ¡Virgen del cielo intercede por tus hijos los mexicanos!... y todos amedrentados comensaron (*sic*) a salir en grupos por que (*sic*) al parecer tenían miedo ya no había luces con el fin de que se desalojara el templo para serrar (*sic*) cuando salio el último la puerta se serro (*sic*) con un fuerte rechinido... con lo que quedó terminado ese día. El presidente Plutarco Elías Calles habia cumplido su intento pero ni bien salieron las personas a la calle, cuando comensaron (*sic*) los hombres a despertar, ¿Que pensaran esos desgraciados pelones que nos ibamos a quedar con los brasos (*sic*) cruzados ¿ Eso sí que no, les ibamos a dar en toda la ... torre a ese demonial de sardos callistas eso que lo iban a ver. Se

dispersó la gente cada uno a su casa eran las 2 de la mañana, si se durmió o no, (no) se supo. No se podía vivir así el pueblo de San Julián católico a carta cabal estaba dispuesto a lo que se pudiera por sacudir el yugo infame del gobierno ya no había permiso de tener imágenes en las puertas eso era el colmo.

Ya no encontrando otra solucion (*sic*) más que tomar las armas. Guerra sin cuartel a los enemigos de la Iglesia fue la opinión de todos...

[1] *La Jornada,* 13 de abril, 2000.

[2] CEM, Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos, p. 27.

[3] *Id.*

[4] Heriberto Navarrete, *Por Dios y por la patria. Memorias de mi participación en la defensa de la libertad de conciencia y culto, durante la persecución religiosa en México, de 1926 a 1929,* Tradición, México, 1980, pp. 105-106.

[5] *Ibid.,* p. 106.

[6] Acción Cultural Politécnica fue uno de los grupos firmantes del desplegado publicado a fin de censurar el espectáculo de Madonna. *Vid. El Universal,* 15 de octubre, 1993, p. 11.

[7] Heriberto Navarrete, *Los cristeros eran así,* Jus, México, 1968, p. 27.

[8] *Ibid.,* p. 33.

[9] Como ejemplo de la participación de sacerdotes en la segunda cristiada está el del cura Buenaventura Cabral, quien en Jalisco mandaba una banda de cristeros ostentando el grado de general (*La Prensa,* 7 de abril, 1936, p. 3).

[10] *La Prensa,* 7 de abril, 1936, pp. 96-97.

[11] *Ibid.,* p. 35.

[12] *Ibid.,* p. 36.

[13] *Id.*

[14] Efrén Quesada Ibarra, nacido el 9 de julio de 1906 en Encarnación de Díaz y fallecido en Atizapán, Estado de México el 14 de diciembre de 1990, fue secretario del general cristero Jesús Degollado Guízar y tío materno del fundador del Museo Cristero, Alfredo Hernández Quesada.

Otro eterno femenino

Juana de Arco y el puñal guadalupano

Un valioso testimonio, redactado el 12 de julio de 1943 por el entonces obispo de Huejutla, Manuel Yerena, narra la defensa y ocupación del templo parroquial del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, en Guadalajara, en agosto de 1926, cuando Yerena era párroco de dicho santuario.

Muestra ese testimonio la visión que tenían algunos religiosos de la guerra santa que habían emprendido contra las autoridades, su regocijo ante el derramamiento de la sangre de sus enemigos y ante las disposiciones belicosas de sus feligreses, entre ellos una "nueva Juana de Arco" que acuchilla por la espalda a un oficial sin haber sido agredida.

Dice ese documento:

> La garrulería mujeril se solazaba comentando los instrumentos que preparaban para la defensa: cal, chile molido, asadores, cuchillos de la cocina, ¡bien afilados!, garrotes, etcétera. Los hombres, en secreto, platicaban de puñales, pistolas y algo más serio.
>
> Los chiquillos, siempre dignos aspirantes a hombres, pero siempre ligeros, no tardaron en organizar pelotones, designando sus jefes; y, por las tardes, y aun un poco entrada la noche, en grupos de 12 a 20, de dos en dos, presididos por su jefe, con palos por armas, recorrían el frente del templo, gritando ¡Viva Cristo Rey! y exigiendo en cuanto podían, de los simples transeúntes que también lo hicieran.

Entre los concurrentes en esos días al templo del Santuario llamó la atención a algunas personas (de dos recibí la relación) un anciano, humildemente vestido, que portaba un jorongo o gabancito roto de lona corriente, quien todas las tardes indefectiblemente se le veía de rodillas y en el lugar que más se acercaba al comulgatorio, con la mirada siempre fija en la imagen de la madrecita, y de cuando en cuando le mostraba un pequeño puñal, el que sacaba por la boca del jorongo.

Un martes de agosto de 1926, como a las ocho y media de la noche, pasó frente al templo un auto particular. El pelotón de chicos se acercó a las ventanillas del auto, ellos protestaron golpeando con sus palos el auto y apedreándolo cuando se alejaba. El ocupante del auto particular era un general que para defenderse salió del mismo e hizo fuego para amedrentar a la muchedumbre: Parece que lo hizo con intención de amedrentar, de otro modo habrían sido muchos los heridos.

A raíz de eso, se presentaron refuerzos militares, formados por 25 soldados con su jefe. El mismo con 5 soldados se aventuró a meterse dentro del atrio. Cuando el jefe con los 5 soldados se dirigía de la banqueta del jardín hacia la puerta del cancel... de entre la gente que observaba desde el jardín, se desprendió una muchacha, como de 25 a 30 años, de abundante, largo y suelto pelo, rolliza y morena, quien, corriendo intrépida con un puñal en la mano derecha, alcanzó al jefe y le hundió el puñal en la espalda. Sin duda le alcanzó el corazón, porque cayó luego. Al salir en borbotones la sangre bañó el cabello y el pelo de la atrevida muchacha. Estupefactos los soldados no hicieron movimiento alguno para defender a su jefe, mientras que quienes estaban dentro del atrio admiraban la serenidad con que la heroína, nueva Juana de Arco, recogía la pistola y quitaba de su cinto, la espada

> al jefe moribundo, y con estos dos objetos se adelantó hacia el cancel del atrio...[1]

Destaca el religioso la participación de Lauro Rocha, como jefe natural de los católicos que pretendían defender el templo. Llegaron luego, según la citada narración, 200 soldados federales, y se entabló un fuerte tiroteo con los defensores del santuario, en lo más recio del cual se oían dentro del santuario a las mujeres "cantar con estandartes guadalupanos que sacaron de la sacristía: 'tropas de María, sigan la bandera...' Terminado el tiroteo, continuaron con éste y otros cánticos piadosos".[2]

Finalmente, los defensores se rindieron, no sin que las mujeres idearan una estratagema para que "pudiese pasar desapercibida la muchacha que había dado muerte al jefe del primer pelotón".[3] Los hombres que se rindieron fueron cerca de 300. Entregaron unas pocas armas y otras que quedaron ocultas en la caja del órgano y del armónico del templo "sirvieron más tarde para los cristeros".[4] Se refiere Yerena a la "milagrosa" circunstancia de que el gobernador de Jalisco estaba entonces en la ciudad de México y era sustituido por Luis Castillo, "uno de los poquísimos en quienes, mientras fue político, no produjeron frutos los postulados de la revolución".[5] Castillo cultivaba "íntima amistad con el vicario del santuario"[6] por lo cual generosamente dejó en libertad a los presos. Comenta el religioso:

> La Madrecita multiplicaba sus milagros en favor de sus fieles defensores entre los prisioneros se encontraba un anciano, con una perforación de bala en el pecho. No había orificio de salida. Intentaron remitirlo al hospital y él se opuso diciendo que no había para qué lo mandaran, que nada sentía. No se le encontró

> calentura y lo dejaron, no sin admiración. Las "señas" del anciano coincidían en todo con las de aquel que devoto enseñaba a la Madre de Guadalupe su puñal.[7]

A decir de Yerena, las únicas bajas de los defensores fueron, además del anciano herido, una niña atropellada por la muchedumbre femenina que corrió asustada al comenzar el primer tiroteo, así como cinco muertos y siete heridos, mientras que los muertos de parte de los federales fueron 38 y 47 los heridos.

Cuarenta y siete madres

Por otra parte, la propaganda que hacían grupos que se autoidentificaban como de católicos fervientes, violentamente indignados por el anticlericalismo de aquella época dejan ver claramente su forma de pensar, que no merece ser ejemplo para las generaciones por venir. Decía un volante emitido por "cuarenta y siete madres de familia" de Tecomán, Colima:

> [Damos] la voz de alerta a todos los padres de familia que tengan a sus hijos en la escuela del Gobierno, con el más vivo deseo de que pongan a salvo a sus hijos de las garras del Diablo.
> El enemigo de nuestros queridos hijos lo tenemos a un paso de distancia: en la escuela oficial o escuela laica, que no es laica sino ratonera del diablo donde con engaño se enreda a los papás y se atrapa a los niños enseñándoles errores y mentiras.
> La escuela, que debe ser centro de educación y de instrucción para la niñez, se ha convertido en Sinagoga del diablo y centro de prostitución, en que desde temprana edad se pretende destruir el pudor y la inocencia de los niños. No significan otra cosa las canciones provocativas y la mescolanza que a últimas fechas se ha hecho de niños y niñas ordenando la escuela mixta.

> Los profesores, olvidándose de su misión de educadores, se han convertido en ministros del infierno, haciendo indicaciones a los niños sobradamente inmorales, por ejemplo, "pidiendo a las niñas que lleven a la escuela ropita para hacer gorritas, camisetas, calzoncitos, etc, etc, para cuando se casen ya sepan hacer estas cosas". El director, que se la da de casado, que vive en la casa de la escuela para niñas, con el fin dizque de quitar los escrúpulos de los niños y niñas, abraza y besa a su mujer delante de ellos. ¡desvergonzado! ¿Qué falta para que este horroroso hombre enseñe a los niños a hacer igual cosa con las niñas?...
>
> Alerta, padres de familia. No mandemos a nuestros hijos a la escuela del gobierno, donde se les quita su fe, su pudor y su inocencia. Vamos prefiriendo la cárcel o cualquier otro "castigo", que caer en el tribunal de Dios airado por no haber cumplido nuestros deberes de verdaderos padres. No tengamos miedo a las amenazas; estamos en nuestro derecho de educar a nuestros hijos como mejor nos plazca y de inculcarles las creencias que mejor nos agraden. El mayor mal que nos pueden seguir es quitarnos la vida, démosla con gusto en cumplimiento de nuestros deberes de padres.[8]

Dos eternos femeninos

Es pertinente ofrecer algunos datos para situar en su contexto manifiestos ultraconservadores de aquella época como el emitido por las madres tecomanenses.

Se vivían, ciertamente, tiempos en los que la doble moral, la mojigatería y los prejuicios contra las mujeres jugaban dentro de la sociedad mexicana un papel mucho más importante que en nuestros días.

Muchas veces, las mujeres que llegaban a ser símbolos sexuales eran satanizadas por la misma sociedad patriarcal.

Tal fue el caso de María Teresa Landa, la primera *miss* México, procesada en 1929 por el asesinato de su esposo. Al leer las crónicas del proceso, parecería que María Teresa, quien fue absuelta pese a que sí lo mató, estaba siendo juzgada por su vida sexual y no por el homicidio que cometió. El fiscal la comparó con Cleopatra, Mesalina, Lucrecia Borgia, etcétera, y dijo que mujeres como Landa con "*flappers* de quinta categoría y tránsfugas con todo género de lacras físicas y morales que se convierten en vergüenza de sus mismos padres y en consecuencia de jóvenes libidinosos y vejetes faunescos. Ellas mismas estrangulan su feminidad". El abogado defensor aludió al motivo del homicidio: la bigamia del marido de Landa, a quien presentó como su inmoral "seductor": "Esa criminal galantería es la que ultraja a los verdaderos valores femeninos, como la madre, la esposa, la hermana, la viejecita de cabellos blancos, la compañera del resto de nuestra vida, el pedazo de nuestra misma familia, que son todo pureza."[9]

Por su parte, Teresa María Careaga, en sus recuerdos del México en la década de los veinte, apunta: "Estábamos siempre reprimidas por los padres o por el hermano mayor, quienes nos abrumaban con 'las señoritas decentes no ríen a carcajadas, no se visten indecorosamente, deben ser pudorosas, no deben pintarse, no esto, no lo otro'..."[10]

Sin embargo, aun dentro de esa atmósfera de represión, se distinguían claramente las corrientes que buscaban mayores libertades para la mujer y tolerancia para las minorías sexuales, así como una concepción más flexible y liberal de la familia, y las tendencias que pretendían ahondar las condiciones de sumisión de la mujer y de glorificación de la abstinencia sexual a niveles que ya en la época comenzaban a caer en el desuso y el anacronismo.

Así, por las mismas fechas, Silviano Velarde, a quien algunos identifican como el célebre obispo Rafael Guízar y Valencia,[11]

beatificado en 1995, proclamaba a sus lectores en su artículo sobre la "prostitución de la mujer mexicana":

> Desengáñense: la mujer es chocantísima salida de su esfera; sacada del radio de la dignidad, del pudor, de la modestia, que deben ser sus mejores adornos, sus atractivos más salientes, las mujeres se degradan, se envilecen, se arrastran en el lodazal, y se convierten en algo muy repugnante, asqueroso y nauseabundo, si carecen de virtud.[12]

Sin embargo, se congratulaba de que "Algunas mujeres están recuperando el juicio y se han cubierto el pecho y los brazos, han alargado la falda, dejándose crecer el pelo, ostentan si no dos abundantes trenzas, sí dos rizos o dos trenzas mediocres que dejan caer sobre el pecho."[13]

Por el contrario, se escandalizaba ante las "impúdicas" influencias extranjerizantes que llevaban a la mujer mexicana a conductas tan "depravadas" como la de andar en bicicleta o hasta manejar un automóvil.

Asimismo, decía, el baile de otros tiempos, ya de suyo "tan peligroso y corruptor" ha sido reemplazado por el baile americano "que aun despojado de lo brusco, ridículo y salvaje es una asquerosidad, algo tan perverso, que un príncipe de Turquía, a pesar de que ellos usan el serrallo se escandalizó de ver este baile".[14]

En el mismo artículo, publicado el 7 de octubre de 1929, es decir, mes y medio después de la tragedia protagonizada por María Teresa Landa, que ocurrió el 25 de agosto de ese año, Velarde en su crítica de la costumbres "liberales" de Estados Unidos y de Europa, alegaba que nadie en su sano juicio se casaría con una *miss* México: "¿Y quién se iba a casar con semejante prenda? El

que siquiera lo hubiera intentado, tendría más valor que el que le habla a un muerto."[15]

Días antes, el 2 de octubre, en el mismo periódico,[16] Velarde había denunciado como inmoral

> que los padres permitieran a sus hijas traer faldas cortísimas, estrechas y con poca o ninguna ropa blanca, que se presenten en público en el pecho, espaldas y brazos descubiertos, con medias color de carne, que no siempre tienen ese color, porque a veces la carne es prieta y las medias no son negras, o sumamente transparentes; les consienten platicar con el novio, a toda hora del día y de la noche, juntas las caras en la reja.

El 27 de septiembre de 1929, en otro artículo[17] dedicado al "futuro tenebroso de México" emitía la siguiente queja:

> ...los periódicos nauseabundos, haciendo coro con las novelas pornográficas atizan las pasiones más vergonzosas y desenfrenadas, los cines adquieren un aumento asombroso y la exhibición de películas inmundas no se detiene ni ante el candor de los niños ni ante la honestidad de las mujeres; y este cortejo de elementos de prostitución lo completan perfectamente el bataclán y el tango.

El 22 de noviembre,[18] el articulista enfocaba sus baterías contra "otra plaga mucho más grave":

> con pena me voy a ocupar en combatir otra plaga mayor todavía que la desnudez de la mujer: la afeminación de los que malamente se llaman hombres porque no lo son —Según él, los monos mexicanos imitaban a los afeminados yanquis—. Lo que se ve en

> Estados Unidos, se ve en México: muchos marimachos con la cara llena de celuloide ¡Qué asquerosidad!

El 5 de febrero de 1930, aseguraba el mismo articulista:[19] "Aunque podría probarlo, no es el caso de hacerlo, que la religión católica, apostólica, romana es la única verdadera, y que todo hombre que quiera estar en posesión de la verdad y practicar el bien debe profesar esta religión y no otra."

Unos años antes, el 17 de septiembre de 1926, el arzobispo de Durango, en el primer año del movimiento cristero, José María González y Valencia, dirigió una Instrucción Pastoral a las organizaciones católicas de su diócesis donde, además de elogiar la labor de la LNDLR, exhortaba a los padres de familia en los siguientes términos:

> Ahora toca a vosotros, padres de familia, oir Nuestras instrucciones, pues en el hogar desempeñáis funciones casi sacerdotales: Os compadecemos en lo íntimo del alma, porque os miráis privados del derecho de educar a vuestros hijos como vuestra conciencia os lo dicta. Tal adversidad no os libra, sin embargo, de la estrecha obligación de proveer a su educación cristiana, nunca tan urgente como ahora. No puede dispensarse más un deber inmenso que pesa sobre el padre más aún que sobre la madre de familia: el de ser el maestro y pedagogo en la religión de sus hijos.
>
> No sería completa vuestra obra, padres de familia, si no protegiérais a vuestros hijos contra las asechanzas que hoy principalmente el enemigo les prepara. Atended sobre todo a la modestia, que debe proteger como un relicario el alma de las jóvenes. No llegara a tales excesos la moda femenina, si no contara con la complicidad de los padres de familia. No olvidéis ni por un momento el peligro a que exponéis a vuestros hijos, al permitirles o tolerarles la asis-

> tencia a espectáculos que a vosotros mismos habrían escandalizado algunos años antes. ¿Y qué diremos de la libertad que dais a vuestros hijos e hijas de cultivar amistades y tener familiaridades que pueden ocasionar desdoro en vuestro nombre y dignidad?...[20]

Contra todos esos alegatos, había mujeres y familias que con valor adoptaban y defendían formas de vida más liberales. Un caso conocido es el de Clementina Bassols, esposa de Narciso Bassols, mujer activa en la política y autora de varios libros.

A principios de los años veinte, en Mérida, el padre de Felipe Carrillo Puerto, el célebre gobernador socialista de la entidad, aceptaba y presidía el "casamiento bolchevique", o libre, de su hija, que fue el primero de su tipo en el país.[21]

Oriunda de Mérida fue otra de las mujeres de la época que supieron romper con varios de los muchos convencionalismos acerca del papel de la mujer en la sociedad: Leonor Llorente, esposa de Plutarco Elías Calles.

Nacida el 1 de julio de 1903, hija de Leonor Machado de Llorente, meridiana, y de José Isaac Llorente, oriundo de la huasteca veracruzana; Leonor Llorente fue la única mujer entre seis hermanos: José Isaac, Vicente, Daniel, Carlos y Ramón Alfonso. Según un biógrafo suyo, la futura esposa de Elías Calles fue una adolescente y joven con muchas inquietudes; estudió en la Escuela Nacional Preparatoria, cultivó el gusto por la lectura, "practicaba con gran devoción la cultura física". Llegó a ser capitana de un equipo deportivo, campeona de basquetbol, además de distinguirse en equitación, tenis, natación y automovilismo.

> Sin pretender hacerse acróbata, subía segura al trapecio, hacía gimnasia en las barras, en las anillas y escaleras, jugaba foot ball, tennis, criket, remaba, montaba a caballo, pedaleaba en bicicleta, levantaba pesas en las manos, hacía evoluciones con un palo, daba

> golpes con las manos enguantadas, jugaba al aire libre, bailaba, corría, saltaba... mantenía la alegría de su juventud y daba rienda suelta a su sueño de mujer inteligente y moderna, dedicándose a las carreras de automóvil, desentendiéndose del polvo y del olor a gasolina y devorando insaciablemente kilómetros y más kilómetros...[22]

Con el pelo corto, aparece en la fotografía de su licencia de manejo otorgada por las autoridades de la ciudad de México el 29 de octubre de 1925. Además, hizo estudios de música y participó en representaciones, bailes y conciertos. Respondiendo a las críticas moralistas contra el baile, decía Leonor: "¿no está David representado por la escritura, bailando gozosamente y con todas sus fuerzas ante el Señor, para expresar su felicidad, en la vuelta del Arca Santa a la ciudad de Sión?"[23]

El 2 de agosto de 1930, Leonor se casó con Plutarco Elías Calles, en la hacienda Santa Bárbara, del Estado de México, propiedad de Elías Calles, "contrayendo matrimonio civil en sencillísima ceremonia".[24]

Madre de José Plutarco y de Leonardo Alfonso, Leonor murió muy prematuramente, el 25 de noviembre de 1932, víctima de una enfermedad cerebral.[25]

Desde luego, Leonor vendría a ser la antítesis del modelo de mujer que promovían obispos y escritores conservadores de aquella época, en la cual, contrariamente a esas tendencias retardatarias poco a poco se iban aceptando innovaciones que ampliaban las libertades individuales, como el divorcio, establecido por Venustiano Carranza en 1914. En 1917, la Ley sobre Relaciones Familiares estableció doce causales de divorcio, entre ellas el mutuo consentimiento y eliminó la distinción entre hijos "naturales" y "legítimos".

Pero ya desde el siglo XIX había quien luchaba por mayores libertades para todos y por la igualdad entre hombres y mujeres. Tal fue el caso de Ignacio Ramírez, *El Nigromante* (1818-1879), uno de los hombres más progresistas de su tiempo, quien pugnó por incorporar a la Constitución la igualdad de derechos civiles y políticos para la mujer, reclamó como urgente una ley clara y terminante sobre el divorcio[26] y exigió el acceso de la mujer a la educación en igualdad con el hombre; propuesta que los prejuicios de su tiempo concebían como utópica y extravagante. La mujer no debe ser, decía, "máquina para hacer hijos y vestido y comida".[27]

[1] Archivo de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, en el Centro de Estudios sobre la Universidad (en lo sucesivo AL), dcto. 48, inv. 219-224.

[2] *Id.*

[3] *Id.*

[4] *Id.*

[5] *Id.*

[6] *Id.*

[7] *Id.*

[8] Volante "Voz de Alarma", octubre de 1926, Archivo Palomar y Vizcarra (en lo sucesivo APV), dcto. 3278.

[9] "Crimen, terror y páginas", *El Nacional*, 1990, pp. 27-64. Cuatrocientas mil personas siguieron por radio el proceso de Landa, quien nunca se volvió a casar; en los años sesenta fue profesora de historia en la UNAM y murió el 4 de marzo de 1992 ("Mujeres que dejaron huella", *Contenido*, número especial, 1998, p. 128).

[10] Teresa María Careaga, *Mi México de los Veinte*, Universidad Autónoma del Estado de México, México, 1994.

[11] *Cf.* Rafael Loret de Mola, *Ángel sin ojos*, Novaro, México, 1957.

[12] Silviano Velarde, "Ayancamiento y prostitución de la mujer mexicana", *El Hombre Libre*, 7 de octubre, 1929.

[13] *Id.*

[14] *Id.*

[15] *Id.*

[16] En *El Hombre Libre.*

[17] *Id.*

[18] *Id.*

[19] *Id.*

[20] José Antonio Gallegos C., *Apuntes para la historia de la persecución religiosa en Durango, de 1926 a 1929,* Jus, México, 1965, p. 18.

[21] Aurelio de los Reyes, *Cine y sociedad en México,* UNAM, México, 1993, vol. 2, p. 303.

[22] Roberto Quirós Martínez, *Leonor Llorente de Elías Calles,* México, 1933, p. 60.

[23] *Ibid.*, p. 79.

[24] *Ibid.*, p. 124.

[25] *Ibid.*, p. 172.

[26] Josefina Rivera Torres, "Ignacio Ramírez, *El Nigromante,* diputado constituyente", *Temas y figuras de la Intervención,* Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, México, 1963, pp. 95-107.

[27] Ignacio Ramírez, *El Nigromante,* "La educación de la mujer", *Obras Completas,* Centro de Investigaciones Científicas Jorge I. Tamayo AC, México, 1988, vol. VII, pp. 338-339.

Caballeros y prestanombres

“Libertad religiosa” y “libertad de educación”

En Guadalajara, las agrupaciones clericales formaron la Liga de Defensa Social Religiosa, con comités en distintas poblaciones del estado,

> para obligar a los padres de familia a no mandar a sus hijos a las escuelas de gobierno. Estos comités contaban con un numeroso grupo de señoritas que hacían visitas domiciliarias e iban a las puertas de las escuelas para evitar que los niños fueran matriculados, so pena de hacer extensivo un boicot económico a los padres que no acataran sus exigencias.
>
> El jefe de la Iglesia católica en Guadalajara lanzó excomuniones contra los padres de familia que mandaran a sus hijos a las escuelas oficiales; se hizo una propaganda activa en periódicos como *Gladium* por toda la ciudad y en algunas poblaciones del estado los muros ostentaban frases como las siguientes: Para México católico, escuelas católicas; nadie a las escuelas oficiales; criminal es el padre que mande a sus hijos a las escuelas laicas.
>
> La Liga de Defensa Social Religiosa desarrolló una tan amplia y perturbadora campaña en contra de la educación laica que no faltaron los fanáticos que lanzaban injurias y amenazas públicas a los maestros.[1]

Un militar que combatió a los cristeros refiere:

> con el estandarte de la guadalupana, se dedicaron, como principio de cuentas a asaltar pueblos y rancherías indefensos, asesinando a campesinos que no quisieron seguir "la santa causa" y a maestros rurales que, de acuerdo con el artículo tercero constitucional, no impartían en sus escuelas, enseñanza católica.[2]

En octubre de 1926, el maestro de la Escuela Rural de Minillas, en el municipio de Mezquitic, fue obligado a cerrar la escuela a su cargo por un grupo armado.[3] Las localidades de la zona escolar de Colotlán presentaban mayor actividad cristera contra maestros y escuelas, lo que produjo que muchas de ellas fueran cerradas. El 17 de septiembre de 1928, los rebeldes entraron en Tlacozahua, comunidad del municipio de Huejúcar, "asesinaron al maestro, incendiaron y violaron hogares, después de lo cual entraron al propio poblado de Huejúcar donde robaron lo que pudieron".[4]

Desde luego, en otras entidades la actividad escolar era seriamente afectada por las bandas de cristeros. Por ejemplo, en oficio dirigido el 25 de febrero de 1927 por el inspector Alfonso C. de Vaca al profesor Ignacio Ramírez, jefe del Departamento de Escuelas Rurales de la SEP se hacía constar que en la Escuela Rural Federal de El Cubo, municipio de Guanajuato, el ayudante del plantel, Antonio Muñoz Jr. "estaba en el desempeño de su trabajo, con una asistencia de dos alumnos. Esto se debió a que el sábado, día 5, estuvo en dicho lugar una partida rebelde, la cual se encontraba a inmediaciones del pueblo el día de la visita".[5] A fines de 1926, había 70 alumnos inscritos en dicha escuela que era aceptada "por muy pocas personas" del lugar, según el informe anual de dicha escuela. Además, no se llegó a alfabetizar a 33 alumnos durante ese año. Otro documento, emitido por el inspec-

tor Alfonso C. de Vaca el 26 de noviembre, señalaba: “se trata de un pueblo de mineros, demasiado pobres y donde no hay terreno para el huerto (escolar)”.[6]

Cabe recordar que el 21 de abril de ese mismo año, el Episcopado mexicano había emitido una Carta Colectiva donde pregonaba como “derechos sagrados de la Iglesia” los siguientes:

> Enseñar libremente sus dogmas y moral a los adultos y a los niños súbditos (*sic*) suyos, no sólo en los templos, sino también en las escuelas, y proscribir las teorías erróneas y las doctrinas malsanas; administrar con entera independencia los sacramentos; ...poseer bienes temporales...[7]

Nótese que si bien la “libertad religiosa” y la “libertad de educación” fueron banderas de la derecha contra el Artículo tercero constitucional, en el escrito mencionado el episcopado pregonaba su supuesto derecho a ejercer la censura de las ideas que considerase “malsanas”. Bajo la bandera de la tolerancia, el bando clerical pretendía ejercer la intolerancia y en los hechos, con el ataque a las escuelas rurales, retrasaba el desarrollo de las comunidades rurales y su acceso a mejores condiciones de vida.

Es de destacarse también que antes aun del inicio de la guerra cristera, agrupaciones que apoyaron esa lucha armada, como la ACJM y los Caballeros de Colón[8] llevaban a cabo activas campañas contra los credos diferentes del católico.

Así, en enero de 1925, los Caballeros de Colón, uno de los grupos que más apoyarían a la jerarquía católica en su lucha contra el gobierno, anunciaban públicamente el inicio de una “cruzada nacional” que tenía como fin oponerse al protestantismo, al espiritismo, teosofismo y a la masonería, así como “fortificar la adhesión de los católicos mexicanos a la fe de sus mayores...”[9]

De hecho, los Caballeros de Colón venían desarrollando desde algunos años atrás una Cruzada Nacional en Defensa del Catolicismo, fundada por Manuel de la Peza,[10] la cual comprendía desde fomentar las misiones y las vocaciones eclesiásticas hasta la "defensa escolar" que incluía entre sus puntos:

> llevar a cabo una propaganda intensa entre los padres de familia y entre el público en general, acerca de los respectivos derechos y deberes de los padres de familia y del gobierno respecto a la educación de los niños, con la tendencia de provocar la constitución de asociaciones de padres de familia en todo el país así como una campaña legal, ante los tribunales competentes y ante la opinión pública, contra las violaciones de la neutralidad escolar prevenida por la constitución. Esta campaña incluye la revisión de los libros de texto, para denunciar los que contengan enseñanzas contrarias a nuestra fe y la vigilancia de los profesores para boycotear (*sic*) y demandar a los que ataquen a la Religión o a la Iglesia. Otro de los puntos era la formación en la capital de la República de una universidad católica.[11]

Por su parte, la ACJM venía realizando también campañas antiprotestantes, en particular llevó a cabo una "encuesta antiprotestante" para disponer de la información sobre templos, escuelas, profesores y ministros protestantes y "contar con los medios adecuados para atacar ese daño espiritual".[12]

Caballeros y prestanombres en Puebla

Desde luego, las actividades de los Caballeros de Colón y otros grupos católicos eran objeto de numerosas denuncias a las autoridades y de un minucioso seguimiento por parte de éstas, del cual ha quedado constancia en los archivos hoy públicos de la Dirección Federal de Seguridad.

Esto ocurría tanto en la ciudad de México como en los estados. Por ejemplo, el 13 de noviembre de 1926, el gobernador de Puebla recibía un informe confidencial donde se decía:

> En las oficinas del gobierno y del Ayuntamiento están empleados individuos que pertenecen a la Orden de Caballeros de Colón y cuando se hizo la entrega de los templos, las juntas vecinales estuvieron integradas por individuos de la filiación antes mencionada, de manera que hacen propaganda en los templos y oficinas y circulan noticias entre los elementos católicos para infundir el desorden entre las clases sociales.

El 2 de agosto de 1926, el Departamento Confidencial de la Secretaría de Gobernación recibía un escrito del licenciado Antonio Villarreal Muñoz, quien denunciaba bienes inmuebles del clero, y aseguraba:

> Todos los esfuerzos de los particulares para denunciar bienes del clero se estrellan en el Departamento de Bienes Nacionales, de la Secretaría de Hacienda en donde el clero ha tenido la astucia de colarse logrando que la mayor parte de los empleados de ese Departamento sean Caballeros de Colón o simples creyentes. Pero lo más grave es que los abogados allí empleados son los mejores defensores que tiene el clero...

El denunciante entraba en pormenores sobre la forma en que, según su parecer, los empleados de gobierno defendían los intereses económicos del clero y mencionaba, entre otros supuestos coludidos al licenciado Salvador Cardona, del Departamento de Bienes Nacionales. Afirmaba Villareal:

> Tengo en cartera muchos otros datos de diversas propiedades del clero pero francamente me canso de vencer las resistencias que encuentro si el gobierno no me ayuda a facilitar los trámites. Deben presentarse inmediatamente denuncias de los siguientes bienes. Casas 24 y 26 de la calle de Jaime Nunó. México, DF. Colegio de San Vicente, Puebla, Puebla. Colegio de Santa Mónica, Puebla, Puebla...Todos los bienes que administra José L. Palacios, de Puebla, Puebla, Avenida 7 Poniente 310 porque son del clero.

Años después, seguían surgiendo en la capital poblana asuntos relacionados con los bienes del clero. Así, el 17 de noviembre de 1935, el periódico *La Prensa* informaba:

> arribaron a esa ciudad los representantes dela Dirección de Bienes Nacionales con una lista de 55 propietarios de casas a los que se les achaca ser de los Caballeros de Colón. Entre esas casas figura la de José María Salazar, ubicada en la calle de Cholula, donde según informes se efectúan reuniones misteriosas de los católicos.

El Juramento de los Caballeros de Colón

Varias veces la prensa ha reproducido el llamado Juramento de los Caballeros de Colón como prueba del fanatismo de ese grupo.

Por ejemplo, una copia del mismo fue remitido en los siguientes términos a Emilio Portes Gil por Ángel Magdaleno y G., desde Retalhuleu, Guatemala, el 19 de febrero de 1930:

> Me dirijo a Ud. únicamente para ponerlo al corriente (en caso que no recuerde ya) del juramento de los Caballeros de Colón, que hace tiempo fue publicado por el periódico *El Iconoclasta.* Que juzgándolo oportuno, le envío una copia... porque en ella se ve la amenaza que hace esa Institución a los liberales que con ánimo recto trabajan por el engrandecimiento de la nación. No teniendo como cooperar por mi

amada Patria, no hago mas que darles un recuerdo para que Ustedes tomen sus precauciones para defenderse de los que aman el retroceso...[13]

El juramento[14] reza:

... En presencia del todopoderoso Dios, de la Bienaventurada Virgen María, del bienaventurado San Juan Bautista, de los Santos y Apóstoles San Pedro y San Pablo, de todos los Santos, Sagradas Huestes del Cielo y de tí, Santísimo Padre, el Superior de la sociedad de Jesús, fundada por San Ignacio de Loyola en el pontificado de Pablo III, y continuando hasta el presente por el vientre de la Virgen, la matriz de Dios, y el cayado de Jesucristo, única cabeza de la Iglesia católica, o universal en toda la tierra, y que en virtud de las llaves para atar y desatar, dadas a Su Santidad con mi Salvador Jesucristo, tiene poder (para) deponer reyes, consejos y principados, estados, comunidades y gobiernos, y distribuirlos sin perjuicio alguno. Por tanto, con toda mis fuerzas defenderé esta doctrina y los derechos y costumbres de Su Santidad, contra los usurpadores heréticos y autoridades protestantes, especialmente de la Iglesia Luterana de Alemania, Holanda, Suecia, Dinamarca y Noruega, y también de la pretendida autoridad de Iglesia de Inglaterra, Escocia y demás ramas de la misma establecida en Irlanda, en el Continente Americano, y todos los adherentes a quienes se considera como herejes y usurpadores enemigos de la Santa Madre Iglesia Romana. Renuncio y desconozco cualquier obediencia como un deber a cualquier rey hereje, príncipe o estado, llámese protestante o liberal, y la obediencia a cualquiera de sus leyes, magistrados u oficiales.

Declaro además que las doctrinas de Inglaterra, Escocia, de los Calvinistas, Hugonotes, y otras de nombre protestante o masones son condenables y todos los que las obedecen.

Declaro igualmente, que ayudaré, asistiré y aconsejaré a todos y cualquiera de los agentes de Su Santidad en cualquier lugar donde esté, ya sea en Alemania, Suiza, Holanda, Irlanda o América, o en cualquier otro reino o territorio donde vaya, y haré todo lo que pueda para exterminar las doctrinas heréticas, protestantes o masones, y para destruir a todos los pretenidos poderes ilegales y de cualquier clase que sean.

Prometo y declaro, no obstante, de que me es permitido aceptar cualquier religión herética, con el fin de propagar los intereses de la Madre Iglesia, guardar el secreto y no revelar todos los consejos de los agentes, según sus constituciones, y de no divulgar directa o indirectamente, por palabra o escritura, o de cualquier otro modo, sino ejecutar lo que se me ha propuesto y encomendado, y a lo que se me ordene por medio de ti, mi Santisimo Padre, o por cualquiera de esta Sagrada Orden.

Declaro además, y prometo que no tendré opinión ni voluntad ni reserva mental alguna, que como cadáver obedeceré incondicionalmente a cada una de las órdenes que reciba de mis superiores en la milicia del Papa y de Jesucristo.

Que iré a cualquier parte del mundo a donde se me ordene, a las regiones frígidas del norte, y a los espesos bosques de la India, o a los centros de civilización de Europa, o a las silvestres cabañas de los bárbaros de Africa, sin murmuración o queja, y seré sumiso a todo lo comunicado.

Prometo y declaro que haré, cuando la oportunidad se me presente, guerra sin cuartel, secreta o abiertamente, contra los herejes protestantes y masones, tal como se ordene hacer; extirparlos de la faz de la tierra y que no tendré en cuenta ni edad, ni sexo ni condición y que colgaré, quemaré, estrangularé y sepultaré vivos a estos infames herejes. Abriré los estómagos y los vientres de las mujeres y que con las cabezas de sus infantes daré contra las paredes, a fin de aniquilar a esa execrable raza. Que cuando esto

no pueda hacerse abiertamente emplearé secretamente la copa de veneno, la estrangulación, el acero, el puñal o la bala de plomo, sin tener en consideración el honor, rango o dignidad o autoridad de las personas, cualquiera que sea su condición en la vida pública o privada, tal como me sea ordenado en cualquier tiempo por los agentes del Papa, o el Superior de la Comunidad del Santo Padre de la Sociedad de Jesús.

Por todo lo cual consagro mi vida, alma y todos mis poderes, y con la daga que recibo ahora suscribiré mi nombre con mi sangre en testimonio de ello, y si manifestare falsedad o debilidad en mis determinaciones, pueden mis hermanos y sus soldados compañeros de la milicia del Papa, cortar mis manos y mis pies y mi cuerpo de oreja o oreja. Protesto abrir mi vientre y quemar azufre en él, y aplicarme todos los castigos que se puedan sobre la tierra y que mi alma sea atormentada por los demonios de la tierra para siempre.

Que daré mi voto siempre por un Caballero de Colón en preferencia a un protestante, especialmente a un masón, y haré que los de mi partido hagan lo mismo; que si dos católicos están luchando me convenceré quien defiende más a la Santa Madre Iglesia y daré mi voto por él...

No trataré ni emplearé a ningún protestante, si está en mis facultades tratar y emplear a un católico...

Que me proveeré de armas y municiones a fin de estar listo para cuando se me de la orden o sea ordenado defender a la Iglesia, ya como individuo o en la milicia del Papa.

Todo lo cual yo juro por la Bendita Trinidad y el Bendito Sacramento que estoy por recibir, ejecutar y cumplir este juramento. En testimonio de lo cual tomo este Sagrado Sacramento de la Eucaristía, y lo firmo más aún con mi nombre, escrito con la punta de esta daga mojada en mi propia sangre y sellada en presencia de este sagrado juramento.

[1] Benito Navarro Robles, "Cristeros contra la educación socialista" II, *Excélsior,* 22 de febrero, 2001, p. 10 A.

[2] Cristóbal Rodríguez, *La Iglesia católica y la rebelión cristera en México, La Voz de Juárez,* México, 1960, p. 30.

[3] Navarro Robles, *op. cit.*

[4] Benito Navarro Robles, "Cristeros contra la educación socialista" III, *Excélsior,* 23 de febrero, 2001, p. 10 A.

[5] Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (en lo sucesivo AHSEP), SEP, Escuelas rurales, Guanajuato, caja 49, exp. 10.

[6] *Id.*

[7] Consuelo Reguer, *Dios y mi derecho,* "Los inicios, 1923-1926", Jus, México, 1997, t. 1, p. 142.

[8] En abril de 1905 se instauró el primer Consejo de los Caballeros de Colón en México, grupo internacional fundado el 29 de marzo de 1882 en New Haven, Connecticut, por el sacerdote católico Michael McGivney, con el doble objetivo de fortalecer la unidad de los católicos mediante un sistema de seguros y, ante todo, contribuir a la defensa de los intereses de la jerarquía católica combatiendo al ateísmo y el protestantismo. (*Vid.* Édgar González R., *La última cruzada... op. cit.*)

[9] *El Universal,* 28 de enero, 1925.

[10] Edelmiro Traslosheros, *Historia del Estado de México de la orden de Caballeros de Colón,* 1939, p. 131, APV, caja 26, exp. 183.

[11] Caballeros de Colón, Cruzada Nacional en Defensa del Catolicismo. Programa de Acción Nacional, 26 de noviembre, 1923, APV, caja 43, exp. 305, dcto. 3859.

[12] Antonio Rius Facius, *De don Porfirio a Plutarco. Historia de la ACJM,* Jus, México, 1958, p. 146.

[13] AGN, Investigaciones Políticas y Sociales (en lo sucesivo IPS), 344.1-1-2.

[14] Dicho juramento puede encontrarse varias veces en ese acervo, *e.g.* exp. 15-3-64, leg. 7, hs. 151-152.

El Catorce

Dios padre

En su libro *La persecución religiosa en México* (Tradición, México, 1987),[1] cuya publicación contó con la venia del entonces obispo de Cuernavaca Juan Jesús Posadas Ocampo y del hoy obispo de Ecatepec, Onésimo Cepeda, el "padre" Lauro López Beltrán incluye la edificante historia del cristero que mató a su padre "callista", copiado a su vez del boletín *David*, órgano oficial de la Legión de Cristo Rey y Santa María de Guadalupe:

> Un cristero mató a su padre callista.
> Pedro Orozco, soldado de Cristo Rey, murió en un combate cerca de Capilla de Guadalupe, población de Jalisco. El padre de este joven militaba al lado de los callistas y perseguía encarnizadamente a su hijo Pedro...
> En uno de los muchos combates que ambas fuerzas sostuvieron, padre e hijo se encontraron. Pedro quiso rehuir la pelea. Pero su padre le obligó a defenderse. Como un castigo de Dios para aquel mal padre, su hijo le dio muerte.
> Cuando a Pedro le decían que cómo se había animado a disparar contra su padre, contestaba: "primero está Cristo que todo lo demás".

Aunque ninguno tan impresionante como el del padre callista a quien Dios castiga por mano de su propio hijo, otros relatos espeluznantes contiene ese libro que, según aseguró el cardenal

Posadas Ocampo, no contiene “algo que se oponga a alguna verdad de la revelación y la moral cristianas”.

Uno de esos relatos es el del asesinato de un jefe “callista” a manos de un cristero que estaba casi ciego de una enfermedad de los ojos y de quien el “enemigo” no desconfió creyendo que llevaba inocentes intenciones.[2]

López Beltrán dedica varias páginas a la memoria del “célebre coronel cristero apodado El Catorce”, de quien dice: “ejecutó a 28 soldados de la Federación con sólo su puñal para economizar cartuchos”.[3]

De Victoriano Ramírez, *El Catorce*, escribe López Beltrán con abierta admiración:

> Era hombre de cuerpo regular, de varonil presencia, noble para el perdón pero implacable con sus enemigos, era bravo en el combate, certero en los disparos de su pistola, muy enamorado y generoso con las mujeres y compasivo con los necesitados. Todo un héroe de batallas, osado como pocos. Tal era el caudillo que enarboló la bandera de la Fe y arremetió contra cuantos a su paso impedían a los sacerdotes el ejercicio de su ministerio.[4]

El propio López Beltrán relata el porqué de su peculiar apodo:

> Se cuenta que una vez, en que se escapó de la cárcel de San Miguel el Alto, donde esperaba la instrucción de un proceso por homicidio en riña, salió un destacamento de catorce hombres armados a buscarlo al cerro. Obligado a combatir con sus catorce perseguidores, el prófugo se hizo fuerte entre los riscos de una quebrada; y tras un largo tiroteo acabó con sus catorce adversarios...[5]

Matrimonio y fin de El Catorce

Paradójicamente, El Catorce no comulgaba con un aspecto fundamental del plan de instaurar el "reinado de Jesucristo" en nuestra nación: el referente a la regulación del comportamiento sexual y en especial a la exaltación de la "virtud" de la privación.

Al respecto Heriberto Navarrete relata una conversación donde El Catorce se le mostró como un insólito y hábil "abogado del diablo" que defendía, no sólo arraigados prejuicios sexistas, sino la libertad de establecer uniones sexuales consensuales frente a la imposición universal de la norma religiosa de contraer matrimonio para establecer una relación de pareja.

En términos actuales, se trataría de la confrontación entre el precepto contenido en la Carta Pontificia de los Derechos de la Familia, emitida por el Consejo Pontificio para la Familia: "Todas las personas tienen el derecho de elegir libremente su estado de vida y por lo tanto derecho a contraer matrimonio y establecer una familia, o a permanecer célibes..." y el "derecho a la libre asociación; posibilidad de contraer o no matrimonio, de disolver dicha unión y de establecer otras formas de convivencia sexual", que es el número 7 de la lista de derechos sexuales postulada en el Congreso Mundial de Sexología, celebrado en Valencia, España, en 1997. Por su parte, en su lista de derechos sexuales, la International Planned Parenthood Federation, incluye el "derecho a optar por contraer matrimonio o no y a formar y planear una familia".

Finalmente, en la conversación entre El Catorce y el futuro sacerdote Navarrete, como metáfora de lo que sucede muchas veces en nuestra sociedad, la doble moral se presenta como una alternativa para resolver el conflicto entre el sentimiento religioso, por un lado, y el ejercicio de la autonomía en el ámbito de la sexualidad, por otro.

Este es el relato de Navarrete:

Matiz que completa a un héroe popular es, desde luego, su afición a las mujeres. Era difícil saber si Victoriano era casado, pero muy fácil averiguar en qué ranchos vivían sus amantes. Yo me acuerdo de haber tratado alguna vez el punto con él, más o menos en este tenor:

—Oiga, Victoriano ¿cómo se llama su mujer?

—¿Cuál?

—Su mujer legítima.

—¡Hum! cualquiera es legítima.

—No puede ser. Usted es católico y ahora pertenece a los soldados de Cristo Rey. No puede ignorar que la Iglesia condena el amasiato.

—Mire, son cosas distintas. Yo soy católico y siempre que podía iba a la iglesia; y me da mucha rabia que el condenado Gobierno corra a los Padres y se quiera robar las iglesias. Y sé rezar. Pero todo eso en cuanto católico. Lo del uso de las mujeres, en cuanto hombre ¿qué tiene que ver?

—Mucho tiene que ver. El abuso de esa facultad que Dios creó para conservar el género humano, es pecado.

—Depende, mi amigo. Si me dijeran que yo desgracio (*sic*) muchachas a la juerza (*sic*), o que las que se juntan conmigo están contra su voluntad, no digo que no. Pero ¡que me echen en cara abusos de esos! A más de eso, a una mujer que yo le guste, siempre le arrimo cuanto le hace falta para vivir. Yo no les hago perjuicio.

—Si no se trata de eso.

—Pos de eso se trata, si no ¿de qué?

—De que entienda que el hombre no puede tener más que una mujer.

—Habrá algunos que sí.

—Todos, Victoriano. Es ley para todos. Bien sabe usted que por eso los hombres se casan. Van a la iglesia y prometen vivir unidos a una sola mujer formando una familia.
—Sí, sí. Pero las mujeres que no se casan, ésas ¿qué?
—Ésas... ¡Nada!
—¡Curioso!... Además, todos hacemos nuestra lucha. Cualquiera tiene por ahí otro rincón, aparte de su casa con la mujer de veras.
—Eso quiere decir que hay muchos que no viven como Dios manda.
—A la mejor esos son los que viven como Dios manda
—Cierto que no. ¿Nunca ha oído usted a los Padres en la iglesia explicar eso?
—¿Los sermones, dice? Sí, cuando todavía no había revuelta iba a misa mayor a veces.
—Pues debía usted enterarse cuál es el bueno camino.
—Bueno, ya sé. Los padrecitos dicen bien. ¡Claro! Y todos estamos de acuerdo. Ellos lo tienen que decir. Ese es su quehacer. Y nosotros no los desmentimos. ¡Sería desvergüenza! Esto otro es acá sin mucho ruido; y uno hace lo que puede por no andar luciendo sus hechos para que no haya escándalos...[6]

Finalmente, acusado de intento de asesinato contra un teniente coronel cristero, malversación de fondos e insubordinación, El Catorce fue ejecutado por sus propios compañeros de armas, episodio que le tocaría conocer directamente a Navarrete.[7]

[1] Otra de las obras publicadas de López Beltrán es *Los corifeos del protestantismo* (Revista Juan Diego, Cuernavaca, 1959), donde arremete contra Lutero, a quien califica como “escandaloso y desagradable” y afirma que “de su boca no salían más que diablos y obscenidades” (pp. 12-13), contra Zwinglio y contra Calvino.

Define el protestantismo como “una multitud de sectas heréticas en desacuerdo entre sí y hostiles a la Santa Iglesia” (p. 25).

[2] López Beltrán, *La persecución...*, *op. cit.*, p. 65.

[3] *Ibid.*, p. 230. A su vez, López Beltrán cita a Jean Meyer quien afirma que El Catorce hizo ejecutar (con puñal para economizar los cartuchos) a 28 soldados de línea” (*La cristiada*, Siglo XXI, México, 1998, vol. 3, p. 261). Nótese que Meyer no dice en el pasaje citado que los soldados hayan sido asesinados o “ejecutados” con “su puñal” (del Catorce).

[4] López Beltrán, *La persecución...*, *op. cit.*, p. 230.

[5] *Ibid.*, pp. 230-231. V.t. Heriberto Navarrete, *Por Dios...*, *op. cit.*, pp. 178-179.

[6] Heriberto Navarrete, *Por Dios...*, *op. cit.*, pp. 181-182.

[7] *Ibid.*, cap. XXXI.

Grito cristero

Perseguidores y perseguidos

Al parecer, el Dios del padre López Beltrán es algo así como el dios de los asesinos, pues en su libro elogia también a Victoriano Huerta, de quien dice:

> Este primer mandatario de la nación, católico y no masón, permitió que dos de los más distinguidos generales del Ejército Mexicano... vestidos de gala, como en tiempos porfirianos, representaran al Gobierno en la Coronación de Cristo Rey, el martes 6 de enero de 1914 en la catedral; y que el siguiente domingo 11 se hiciera en público la proclamación, al grito de Viva Cristo Rey. Y como este grito fue "santo y seña" de los católicos en lucha contra el Gobierno Perseguidor de la Iglesia, se les llamó "cristeros".[1]

Victoriano Huerta tuvo un gran interés en ganar el apoyo de la jerarquía y de los grupos católicos. En abril de 1913, luego de haber consumado el asesinato de Madero, al final de su discurso ante el Congreso de la Unión se dirigió así a los diputados y senadores:

> Estamos, hermanos míos, en presencia de la República, en presencia de la humanidad y, digámoslo de una vez, en presencia de Dios, señores. Yo, el último de los hijos del pueblo, declaro solemnemente que soy liberal; pero digo también que soy extraordinariamente religioso, y recurro a esa fuerza, señores, porque creo que el nombre de Dios es un elemento poderoso para

darnos fe y para darnos fuerzas, no solamente morales, sino físicas.[2]

Por su parte, la jerarquía católica celebró con un solemne *Te Deum* el ascenso de Huerta al poder. Ese mismo año, ofreció al Partido Católico Mexicano 100 curules que, sin atender al resultado de las elecciones, les serían reconocidas en los comicios extraordinarios del 26 de octubre, a los que el dictador convocó luego de haber disuelto los órganos legislativos. Cabe añadir que prominentes personajes de ese partido ya habían estado colaborando con el gobierno huertista.[3] Más aún, en vísperas de la guerra cristera, el obispo de Huejutla reconocería que algunos sacerdotes habían "tomado las armas y ayudado a Victoriano Huerta".[4] En la celebración religiosa que menciona López Beltrán tomaron parte diversas agrupaciones católicas, entre ellas los Caballeros de Colón, que luego apoyarían activamente la lucha armada de los cristeros contra el gobierno.

En 1936, el periódico católico procristero *Pro Patria*, editado en Los Ángeles, hacía una apología de Victoriano Huerta, de manifiesto fervor católico, y atribuía su caída a un complot masónico:

> Huerta constituyó un gobierno firme y se granjeó la confianza del público. Abrió el Congreso en el Nombre de Dios y dijo que se había de rogar para que Dios enviase la paz al país y así la Ley de Dios rigiese en México. Esto era cosa nueva: porque ningún presidente antes que él sintió la necesidad de la asistencia de Dios ni menos se atrevió a invocarla. El pueblo aplaudió, pero muchos miembros del Congreso manifestaron su disgusto por ello.
>
> Muy pronto visitó a Huerta una comisión de masones americanos y mexicanos proponiéndole entrara en la masonería y prome-

tiéndole que si lo hacía así y seguía los principios masónicos, ellos le elegirían presidente y le conseguirían el ser reconocido como tal por los Estados Unidos...

La negativa de Huerta fue terminante y el modo de darla fue muy característico suyo. Enseñando un escapulario dijo que ese era su distintivo, y que aunque él no había sido tan buen católico como debía, no podía sustituirlo por un emblema masónico, y que deseaba vivir y morir como católico.

Poco después fue tomando cuerpo la revolución del Norte y una comisión de masones americanos fue a conferenciar con Villa y Carranza... y con otros cabecillas rebeldes en la frontera, con resultado muy satisfactorio para ambas partes. Más de cien masones, miembros del Congreso mexicano, estaban en connivencia con los rebeldes y rechazaron dar su voto favorable a los presupuestos que se necesitaban. Con este motivo, el general Huerta disolvió el Congreso, llevando a los diputados a la Penitenciaría, acto muy justificado por la necesidad en que se hallaba el gobierno...

Tan pronto como Huerta rechazó la invitación que se le hizo para entrar en la masonería y seguir su programa, el gobierno americano se inclinó por Carranza, quien desde entonces se convirtió en un maniquí de los americanos. Los masones esparcieron por todas partes mil noticias acerca de las tiranías, borracheras y deshonestidades de Huerta, quien, como ellos bien sabían, no era ni borracho, ni tan malo, más bien un buen esposo, buen padre de familia, hombre que tenía grandes dotes de gobierno...

... Así se consiguió la caída de Huerta y el triunfo de los carrancistas, cuya obra revolucionaria y antipatriótica continúa todavía.[5]

Volviendo al libro de López Beltrán, los censores eclesiásticos presentarán “ciertas observaciones referentes al juicio del autor

con respecto a las personas que desempeñaron un importante y decisivo papel en el asunto". Pese a lo cual, la obra recibió elogios de personalidades como el prelado de El Salto, Durango, Francisco Medina, quien en julio de 1986 al comentar el libro afirmaba: "todavía somos objeto de la persecución de los masones, autores de esas leyes de la Constitución de 1917, intocables en ese aspecto para su reforma"; y Nemesio Rodríguez Lois la calificó como "un libro que sentará las bases para una nueva relación —más justa, por supuesto— entre la Iglesia y el Estado aquí en México".[6]

Rindiendo culto a ese dios de la muerte, López Beltrán enumera las bajas de los "soldados callistas":

> en noviembre de 1927, en la Sierra de Morones, los cristeros mataron a 337 soldados "gobiernistas", en la Cuesta Colorada murieron otros 200 federales y Pedro Martínez hizo una matanza de 100 agraristas, enemigos de los cristeros, cerca del Mineral del Magistrado.[7]

Luego de una larga enumeración de las bajas "gobiernistas", el "padre" López Beltrán celebra esos acontecimientos con las siguientes palabras:

> Lo maravilloso es que los cristeros no contaban con el equipo de armas ni la abundancia de vitualla, comidas o víveres, como los callistas. Y sin embargo se enfrentaron a los ejércitos de Calles y estos perdieron 60,000 soldados. En cambio, los cristeros sólo 30,000.[8]

Si así fueron las cosas, seguramente Dios ayudó más a los cristeros que a los federales en la noble tarea de exterminar a su prójimo.

Pero, como subraya el caritativo sacerdote, los cristeros tenían adicionalmente la ventaja de que el grito de "Viva Cristo Rey", si lo pronunciaban *in articulo mortis*, "confesados y comulgados o por lo menos contritos",[9] les proporcionaba indulgencia plenaria, como demuestra un documento que López Beltrán incluye en su libro.

El grito cristero en el ciberespacio

Hacia el año 2001, comenzó a circular en internet el texto de una conferencia atribuida al licenciado Pedro Mendoza Flores, miembro del Centro de Estudios Guadalupanos, y con la indicación "derechos de publicación a Carlos Vera dados en Jerusalén el 30 de mayo del 2000, año de la Santísima Trinidad".[10] Se dice en ese interesante texto: "Nuestro muy amado ahijado de Rosita y mío, el padre Lauro López Beltrán en su maravilloso libro *La persecución religiosa en México* nos narra el origen histórico del grito 'VIVA CRISTO REY'..." Además, que el gran historiador Pedro Enrique de Jesús Ochoa en su obra *Los Cristeros del Volcán de Colima*... narra la infamia y vejación que cometieron los soldados callistas al mando del general Manuel Ávila Camacho:

> las mujeres ante la presencia de sus esposos e hijos fueron brutalmente violadas, a los hombres los fusilaban sin hacerles ningún juicio y algo horripilante, una familia que fue a refugiarse a una cueva en las faldas del volcán de Colima, después de haber sido violadas la madre y demás mujeres que le acompañaban en presencia de sus hijos y los hombres amarrados para después fusilarlos en esa misma cueva; quedaron sin protección ni amparo tres niños que presenciaron las atrocidades hechas a sus padres, estos niños fueron: José Alcántara de 8 años de edad, Margarita Alcántara de 10 años y José Inés Alcántara de 12 años; y estos

pequeños, no obstante el pánico, murieron gritando ¡VIVA CRISTO REY! igual que sus padres. Esto ocurrió en julio de 1927. Murieron en la indulgencia plenaria *in articulo mortis* concedida por Pío XI a los mexicanos que en la lucha cristera morían gritando ¡VIVA CRISTO REY! - el rescripto pontificio fue mandado a Roma el día 15 de abril de 1927 y se publicó en México el día 7 de mayo siguiendo como lo diremos a continuación. El 15 de abril de 1927, la comision de obispos mexicanos residentes en Roma ante la Santa Sede; José María González y Valencia, Arzobispo de Durango, presidente; Emeterio Valverde y Tellez obispo de León Guanajuato, secretario y Genaro Méndez del Rio, obispo de Tehuantepec, vocal, entregó decimos "El escrito pontificio" en que se concedía indulgencia plenaria en *articulo mortis* a los mexicanos por invocacion ¡VIVA CRISTO REY! (*El clamor de la sangre*, del Lic. Andrés Barquín y Ruiz. 24 de enero de 1927. Editorial REX-MEX, en la Cristera ciudad de Guadalajara Jalisco, p. 153)

Prosigue el texto de la conferencia:

el insólito documento por el cual el Papa Pío XI concedió tan inaudita gracia, lo entregó el señor Manuel de la Peza, tan luego arribó a la ciudad de México, a Monseñor Pedro Benavides, prosecretario del comité episcopal. Y éste lo dio a conocer en su comunicado el día 27 de mayo de 1927, dirigido "a los reverendísimos ordinarios de la Republica Mexicana", a la letra dice: "otro rescripto que hemos recibido concede a los que están en México, indulgencia plenaria *in articulo mortis*, si confesados y comulgados, o por lo menos con el corazón pronuncian la jaculatoria ¡VIVA CRISTO REY! aceptando la muerte como enviada por el señor en castigo de nuestras culpas". (*Los Cristeros del Volcán de Colima*, obra del padre Enrique de Jesús Ochoa, capellán castrense de los cristeros de Colima, p. 224)

> El Papa Pío XII interpretó elogiosamente el doble grito de ¡VIVA CRISTO REY! y ¡VIVA LA VIRGEN DE GUADALUPE! con que muchos de nuestros héroes y mártires cristeros morían gustosos exaltando su ultimo aliento con este doble grito. Y así fue que en su mensaje del día 12 de octubre de 1945 a la 1:33 horas de la mañana con el motivo del cincuentenario de la coronación Pontificia de Nuestra Señora y Madre, Santa Maria de Guadalupe se dignó al pueblo de México por radio vaticana y que escuchamos de su propia voz en perfecto idioma español y en el que dijo:
> "Al comprobar que el centro de todos esos fervores sigue siendo nuestra Excelsa Patrona; al ver, casi con nuestros propios ojos, que continuas aclamando a la Virgen de Guadalupe como a Vuestra Madre y Vuestra Reina; elevamos al cielo los ojos damos gracias al Autor de Todo Bien, porque en este amor y en esta fidelidad, queremos ver la garantía de la conservación de nuestra Fe por Ella, católicos mexicanos, ya que nuestros padres y nuestros hermanos fueron víctimas de persecución, y para defender su fe se encararon, sin vacilar, hasta con la muerte misma, al doble grito de: ¡VIVA CRISTO REY! ¡VIVA LA VIRGEN DE GUADALUPE!"

Es por demás interesante notar que el texto anterior que abunda en los planteamientos de López Beltrán aparece dentro del ciberespacio en el portal denominado "Libre Opinión", título bastante engañoso si consideramos que se trata de un sitio abiertamente pronazi, que ha alojado a grupos como Orgullo Criollo,[11] Mujer Criolla,[12] el Partido Nacional Socialista de México,[13] la Juventud Nacional Socialista de Portugal, las NS (nacional-socialistas) girls de Portugal, el Movimiento Nacional Socialista Despierta Perú así como al Movimiento Católico Nacional Cristo Rey, de México, de donde al parecer proviene la colaboración citada arriba.

La reunión de esos grupos no es accidental, como se sigue de la definición institucional del portal Libre Opinión, que se autodefine como “la ciudad del nacionalismo en internet”.

Dicha “ciudad” fue inaugurada el 21 de septiembre de 1999 “bajo los grandes principios éticos de Dios, Patria, Justicia Social y Familia” y abre sus puertas a “camaradas y organizaciones de todo el mundo” que compartan sus principios.

Orgullo Criollo tiene presencia en Puebla, de acuerdo con el siguiente boletín difundido en su página internet, fechado el 27 de abril de 2001 en dicha ciudad y emitido con motivo de la celebración del aniversario del nacimiento de Hitler, el 20 de abril.

Se afirma allí:

> En Artcheliste, Austria, poblado cercano al lugar de nacimiento de Adolf Hitler,[14] se celebró el 20 de abril de una forma inigualable. Con la entrada de Heider al Poder, Austria ha pasado por malos ratos, ya que la intolerancia judaica ha hecho la vida imposible al pueblo austriaco que eligió libremente a su líder, sin embargo, esto no evitó que más de 400 000 personas se reunieran para celebrar el 20 de abril (Fuente: *El Heraldo de México*). Aquí en México se celebraron pequeñas reuniones, que no fueron propagadas por el eminente crecimiento de la represión judaica, por lo cual las reuniones fueron chicas a lo largo de todo el país.

El boletín pronazi incluye fotos de la casa donde nació Hitler, de Hitler en su juventud, de Hitler bebé, cuando contaba menos de un año de edad, así como gráficas sobre neonazis en diferentes partes del mundo, al igual que artículos sobre la esvástica y el último discurso de Goebbels, con una “profecía” de que finalmente el nazismo dominaría el mundo.

Asimismo, se incluye un virulento artículo antiaborto elaborado por una militante pronazi, cuya retórica evoca algunos

escritos de corte “provida” de grupos religiosos católicos o protestantes.[15]

Por su parte, el Movimiento Católico Nacional Cristo Rey[16] es “continuador de las más puras tradiciones hispánicas y tiene como finalidad la formación de verdaderos cristianos y auténticos mexicanos comprometidos al servicio de Dios y de la patria”.[17]

Dicho movimiento de “defensores de la fe católica” ha tenido actividad en Puebla donde dice tener grupos en Cualtlancingo y en Cholula.

El 16 de julio de 2003, se anunció la transformación del mencionado movimiento en la Falange de Cristo Rey, “agrupación de católicos unidos por el amor a la búsqueda de la mayor gloria de Dios, la salvación de nuestras almas y la prosperidad de Nuestra Patria”.[18]

Plegarias sangrientas

El general Cristóbal Rodríguez, egresado del Colegio Militar e incorporado a la revolución maderista en 1910 y constitucionalista en 1913, combatió contra los cristeros. En su libro *La Iglesia católica y la rebelión cristera en México*,[19] dejó testimonio de sus experiencias en ese conflicto y analizó desde el punto de vista ético y militar algunos relatos cristeros sobre la guerra de 1926 a 1929.

Enfatiza Rodríguez el gozo cristero, evidenciado en sus propias fuentes, ante el derramamiento de sangre, el sufrimiento y el exterminio de sus enemigos, así como la peculiar mezcla de crueldad y religiosidad que los llevaba a invocar a Dios con plegarias sangrientas, atribuyéndole a la vez triunfos milagrosos sobre los soldados federales y los agraristas.

Estos son algunos de los pasajes tomados de fuentes cristeras que cita el militar y donde se pone de manifiesto esa crueldad religiosa de los cristeros. Una de esas fuentes cristeras, citada por

Rodríguez, describe así un episodio de la llamada “Batalla del Fresnal”, registrada en 1927:

> Rehechos un poco los soldados federales, atacaron con nuevo ímpetu por el mismo lugar, más de nuevo fueron rechazados, dejando aún más muertos y agonizantes sobre su propia sangre. Los cruzados, en cambio, no dejaban de gritar su hermoso y sonoro “viva Cristo Rey”.[20]

Según insinuaba la fuente cristera, fue la propia Virgen, disfrazada de una señora montada en un caballo blanco, quien habría facilitado el triunfo de los cristeros ante fuerzas superiores, versión que atribuía a los propios soldados federales:

> Los soldados rasos (del ejército federal)... confesaban su derrota y declaraban no haber hecho nada en las filas de los cristeros... Muchos de los heridos narraban el gran terror que se apoderó de ellos al grito de ¡viva Cristo Rey! Además es cosa completamente cierta que muchos heridos y sanos declararon que en lo más rudo de la batalla, habían visto a una señora en un caballo blanco que recorría las trincheras, animando a los católicos y levantando a sus pies, con las patas del animal, una gruesa nube de polvo que impedía que los cristeros fueran vistos por ellos... ¿Habría en verdad tan milagrosa aparición?... Ninguno de los cristeros vio nada singular; más de que tales cosas contaban los enemigos como acaecidas, en este y en otros muchos de los combates, si hay certidumbre completa y es cosa comúnmente sabida en Colima.[21]

La siguiente descripción, tomado de otra fuente cristera, “más parece, apunta Rodríguez, una página desprendida del

Apocalipsis de San Juan", forma de escribir que "veremos repetida con pocas variantes en todos los escritores clericales".[22]

> Cantando "la cucaracha" la reducida fuerza del Gobierno avanzaba hacia el desfiladero, ocupando el puesto de un ataúd entre los montes que, como círculo siniestro custodiaban el paraje, el desfiladero en donde los cristeros habíanse colocado en emboscada fatal... A una señal de Héctor de cada uno de los cuatro picachos brotó un aluvión de balas que destroza y quema sin piedad, como fuego del cielo, a aquella desafortunada columna... Hombres y bestias, confundidos en la vida, se confundían allí entre los espasmos de la agonía y las blasfemias del desconcierto... El fuego nutrido y certero se multiplica encarnizado sobre cada grupo, aún sobre cada jinete, hasta quedar aquel sitio como pudridero de alimañas despedazadas en una hecatombe sin gloria, tonta, unilateral, ridícula, si no fuera sangrienta, en que los soeces oficiales no sacaron ni la pistola... Una entrampada vergonzosa en que los pobres soldados de Calles, los pocos afortunados se aprovecharon de las uñas de los caballos cerriles que huyeron con los belfos temblando por el mismo camino que acababan de recorrer... ¡Viva Cristo Rey! El grito repercutió por las montañas, y de los picachos y peñascos comienzan a caer a brincos los victoriosos hombres honrados, sudorosos, empolvados, pero ilesos todos, absolutamente todos...[23]

Otro de los pasajes que menciona Rodríguez, proveniente de las *Memorias* del último general cristero, Jesús Degollado Guízar, muestra a la vez, los sentimientos que animaban a los cristeros, quienes hacían a su Dios autor de matanzas sin cuartel, y su carácter inverosímil desde el punto de vista militar, por la desproporción entre el número de bajas de los cristeros y de los federales.

...gente del general Mendoza, iluminada por Dios, había sitiado a los callistas. Nosotros no lo sabíamos... Ordené que se avanzara con precaución y, sin retroceder un paso, en caso de contraataque del enemigo... Los callistas estaban hambrientos, porque las provisiones que les mandaban de Cotija las recibían las fuerzas de nuestro general Mendoza, estaban perdidos y en alguna forma, para un lado y otro, tenían que romper el sitio o perecer todos; los callistas mandaron formar a los agraristas a la vanguardia... Una vez formados los agraristas, les dieron órdenes de avanzar, amenazándoles con las ametralladoras si retrocedían. Así que aquellos pobres hombres, algunos de los cuales tiraron las armas, avanzaban en cruz, pidiendo a los nuestros, por el Santísimo Sacramento, que no les tiraran; pero los nuestros no hacían caso de sus súplicas, y les seguían disparando. Viéndose perdidos hicieron un esfuerzo supremo y rompieron el sitio. Nuestros infantes, tan conocedores del terreno, los persiguieron como pudieron, haciéndoles muchas bajas: nosotros nos quedamos a levantar el campo. Recogimos muchas armas, cartuchos y listas de los agraristas que habían venido a exterminarnos. Se cuenta que a muchos de ellos los asesinaron los mismos callistas, antes de entrar a Cotija. Nosotros no tuvimos más que un herido leve. Dios nos cuidó y nos dio el triunfo, para que el espíritu de la tropa se levantara... Si mis lectores estudian esta batalla con detenimiento se darán cuenta de que la victoria fue obra de Dios y no de los hombres.[24]

Citando esa fuente cristera, se refiere Rodríguez a su actitud de dar gracias a Dios por los sangrientos triunfos militares obtenidos:

Todas las tropas fuimos a dar gracias a Dios, por la victoria tan fácil que nos había concedido, por mediación del arcángel San Miguel, que se honraba ese día... Cristo nos había concedido dos

> victorias en diez días, victorias que deben verse como milagros, dados nuestra impreparación y nuestros escasos recursos.[25]

Pero los cristeros esperaban del "favor divino" mucho más que dos victorias, por lo cual atacaron el poblado de Unión de Tula, Jalisco, defendido por un coronel "que era masón": Como parte de los preparativos cristeros, cita Rodríguez la fuente cristera, "... Se recomendó a todos los hermanos (cristeros) que se rezara mucho y se hiciera penitencia por el éxito de nuestras acciones de guerra..."[26]

Una vez elaborados los planes de ataque a ese poblado,

> rezando el rosario y miles de jaculatorias que en alta voz decía el padre don Ramón Pérez, bajo una lluvia constante y caminando por lugares muy fangosos que entorpecían la marcha de nuestras tropas, como a las tres de la mañana del día 8 de octubre de 1927, llegamos a unas lomas que están al Norte del poblado.[27]

Con alborozo, los cristeros se anotaron otra "gran victoria", que esta vez consideraron como un "gran milagro" de la Inmaculada Concepción, que fue celebrada con una misa solemne de acción de gracias.[28]

Con motivo de la efímera ocupación de otra plaza, los cristeros celebraron acción de gracias con una misa de tres curas, cuyo relato ha plasmado Degollado Guízar y cita Cristóbal Rodríguez:

> Momentos antes de principiar la misa, me dirigí a las tropas diciéndoles: Os ha causado admiración el triunfo de nuestras armas en la forma en que se llevó a efecto. Este fue y se debió únicamente a Dios y a la Virgen Santísima, a quien dedicamos la acción. Comprendan todos que poco valor tenemos, nosotros y nuestros

> actos, para que no nos envanezcamos de cosas que no nos pertenecen.
> Con una devoción que nunca había visto, el pueblo y las tropas oímos la santa misa. Después del Evangelio el señor cura Aguilar dijo un sermón preciosísimo. A la hora del Evangelio y de la Elevación, las tropas presentaron armas y las banderas fueron abatidas, en señal de respeto a quien todo lo merece. La mayoría de los presentes recibimos a Jesús en la Eucaristía y después de un rato de recogimiento, dispuse que las tropas quedaran francas, pero listas para cualquier emergencia.[29]

Otro pasaje de esa fuente cristera, citada por el militar federal, menciona el supuesto fin de un blasfemo teniente del ejército:

> ...el malvado lanzó una blasfemia contra Cristo. Mi ahijado Rafael, que ya me había alcanzado, con su rifle preparado dijo al teniente callista: Mira, hijo de... así así no se ofende a cristo Rey, y le soltó un balazo con bala expansiva. El impacto dio en la boca del blasfemo y su cabeza voló hecha pedazos. Mi escolta, que estaba a unos cuantos pasos salió a la calle, vio el grupo de callistas y por la espalda les disparó sus armas y los mató a todos. El señor cura Rodríguez corrió a ver si había algún moribundo entre los callistas caídos, pero todos estaban muertos... [30]

Por si no fuera bastante la mezcla de crueldad y fanatismo que trasluce el relato anterior, culmina diciendo que “como un castigo de Dios” el blasfemo teniente fue, después de muerto, comido por los puercos.[31]

Como señala Rodríguez, palabras les faltaban a los cristeros en el diccionarios para denigrar a sus enemigos y “desvergüenza les sobraba para decir que siempre eran derrotados y en todos los combates salían de huida, dejando en su carrera regueros de muertos, heridos y prisioneros, armas, caballos y municiones”.[32]

Respecto al primero de esos puntos, concerniente al lenguaje típicamente cristero, entre muchos otros ejemplos Rodríguez cita a un miembro de la Liga, que exclamaba:

> ¡Calles, Calles! ¡Pigmeo cruel y ensoberbecido! ¡Ya verás cuando nosotros nos organicemos bien y estemos bien pertrechados, te haremos rendir a nuestros pies. Ya verás cuando, en vez de inclinarnos a tus caprichos y en vez de encogernos como pollos friolentos a sus demandas homicidas con las descargas cerradas de nuestros rifles heroicos! ¡Ya verás cuando, a los rayos del sol, crucemos las montañas, para bajar después en avalancha incontenible a arrancarte de tus garras, las víctimas inocentes que devoras en las ciudades!... ¡Ya verás a tus generales temblando ante nosotros y a tus soldados huyendo intimidados ante nuestras poderosas fuerzas![33]

Respecto al segundo de los temas aludidos, la propaganda cristera que exageraba las pérdidas enemigas y anulaba las de ellos mismos, Rodríguez cita muchísimos ejemplos donde enfrentados a fuerzas inmensamente superiores, los cristeros siempre salían triunfantes, según sus propios relatos, que terminaban con frases como "...ilesas, sin novedad ninguna, las fuerzas cristeras se retiraron a su campamento, bendiciendo a Dios".[34]

Una y otra vez, con base en su experiencia militar, Rodríguez señala las inconsistencias, absurdos y exageraciones en los relatos cristeros. Por ejemplo, en uno de ellos según el cual "diez o doce libertadores" impidieron el paso a 250 soldados federales a los que supuestamente los hicieron retroceder precipitadamente, "perecieron cinco federales y los libertadores recogieron un máuser". Cuestiona Rodríguez: "¿Y las armas de los otros cuatro que perecieron, se las llevaron a la tumba? Para mentir y comer pescado... se necesita mucho cuidado".[35]

En otro relato cristero, esas fuerzas en reducidísimo número habían casi aniquilado a un fuerte contingente enemigo, luego de lo cual “se recogieron a los perseguidores tres armas largas y quince caballos”.[36]

Nuevamente, comenta Rodríguez: “No es creíble ni para los más profanos en achaques guerreros, que habiendo hecho al enemigo más de 25 muertes, varios jefes y oficiales, heridos y desertores, se hubieran recogido tan pocos elementos.”[37]

Ante ello, menciona el militar, los cristeros daban la siguiente explicación:

> La razón de que en esta ocasión y en otras semejantes no recogieron los cruzados sino un escaso botín, es que, habiendo en este tiempo tan corto su número y estando tan mal armados, frente a un enemigo numeroso y bien provisto, no les era posible abandonar sus puestos para arrebatar sus armas a los adversarios que morían.[38]

Sin embargo, ante esa explicación cabe preguntarse, como sugiere en su obra el general Rodríguez, cómo era posible para los cristeros enterarse con tanto detalle de las bajas e incidentes de las tropas federales, cuando ellos mismos estaban huyendo ante la superioridad militar de su enemigo.

Otro de los relatos cristeros citados por el general federal, se refiere a un combate entre cristeros y agraristas donde a pesar de ser los atacantes, los primeros no tuvieron más que un herido, mientras que los segundos todos sucumbieron o huyeron, a excepción de su jefe que, en unión de otros “de los más feroces fueron hechos prisioneros; sujetos a juicios sumarios y pasados por las armas”.[39]

Sobre ese relato reflexiona Rodríguez:

> También en este caso, contra todas las reglas de la guerra, siendo atacantes los cristeros durante varias horas de fuego intenso, no tuvieron “más que un herido”.
> Por otra parte. ¿Conforme a qué ley y qué autoridad legal se sujetó a estos prisioneros de guerra a “juicio sumario”, sentenciándolos a muerte?[40]

Según Rodríguez, los cristeros

> se ensañaban con los agraristas, porque la mayor parte de esos rebeldes habían recibido de sus antiguos amos los hacendados latifundistas, la consigna de exterminarlos; muchos de los administradores o mayordomos andaban con ellos como cabecillas. El crimen más grande que para esos llamados cruzados de Cristo Rey habían cometido los agraristas, era haber recibido tierras conforme a la ley, como ejidatarios. Ellos a nadie se las robaban como la mayor parte de los hacendados lo habían hecho...[41]

El general Rodríguez califica de “ridículas” a la luz del “más elemental de los sentidos comunes” muchos de los saldos cristeros de bajas, como uno referente a la región de Colima donde ese resultado es de ocho muertos y cinco heridos cristeros, en una serie de combates, donde, según el recuento cristero, cayeron “más de mil perseguidores, entre muertos y heridos”.[42]

También señala Rodríguez, y muchos documentos que confirman su observación se citan en el presente libro, que la propaganda cristera solía ser bastante indulgente con los excesos de los autodenominados soldados de Cristo Rey, para lo cual el general

cita como confirmación un sermón del cura duranguense David G. Ramírez, dirigido a los "jóvenes impetuosos" de la ACJM:

> Que cada miembro se exceda en el cumplimiento de su deber y cuando en el afán de defender nuestra fé, hayáis hecho veinte mil barbaridades, no os detengáis por eso, que no habréis trabajado, no habréis llegado ni a la mitad de lo que autoriza nuestro cristianismo...[43]

[1] Heriberto Navarrete, *Por Dios...*, *op. cit.*, p. 307.

[2] *De cómo vino Huerta y cómo se fue. Apuntes para la historia de un régimen militar*, El Caballito, México, 1975, p. 234.

[3] Rius Facius, *De don Porfirio a Plutarco...*, *op. cit.*, pp. 39-40.

[4] Consuelo Reguer, *Dios y mi derecho*, *op. cit.*, p. 142.

[5] *Pro Patria*, núm. 53, 31 de enero, 1936, p. 2. (un ejemplar de ese periódico se encuentra en el Archivo Aurelio Acevedo, en lo sucesivo: AA)

[6] Todas esas opiniones se reproducen en las solapas del libro de Lauro López Beltrán.

[7] López Beltrán, *La persecución...*, *op. cit.*, p. 81.

[8] *Id.*

[9] *Ibid.*, p. 72.

[10] www.libreopinion.com/mexicoreal/vivac.htm

[11] Este es un grupo pronazi mexicano cuya declaración de principios dice: "Gracias a nosotros, los criollos, México existe y, sin embargo, estamos siendo tratados como extranjeros en nuestra propia tierra, hemos sido desplazados por inmigrantes negros del caribe, por asiáticos, y por nuestros propios compatriotas quienes creen que somos unos invasores... Nuestra pureza racial está siendo obligada a desaparecer, gracias a la ignorancia de la gente, que es hoy bien usada por los marranos judíos y sus arrastrados lames suelos los masones. Actualmente la palabra racista no es más que una palabra 'infernal' una palabra que ninguno de

nuestros hijos debe oír (según lo que enseñan en los colegios). En cambio la palabra tolerancia es la llave 'a la convivencia' ". Leemos también: "Cada día son más nuestros hermanos criollos, los que creen que el mestizaje es bueno. Cada día son más los que piensan que las drogas, el degenere y la tolerancia son correctos. Cada día son más los que han sido engañados con las patrañas judías. Porquerías que son muy bien difundidas en la televisión, en la radio, en los periódicos."

[12] Su espacio internet, dentro del portal de "Libre Opinión" se define como "un espacio para la mujer y la familia blanca en Iberoamérica" que "tiene como finalidad dar a conocer los puntos de vista de la mujer blanca y, también, preservar los valores hispánicos y europeos de nuestra cultura" y difunde el lema "celebra la raza aria".

[13] Como una organización gemela de éste opera Boko Farm, que es una "agencia de noticias nacionalsocialista". Entre los artículos que difunde se cuenta el siguiente sobre la "Infiltración secreta", que se transcribe a continuación, literalmente, de ese sitio internet, respetando la ortografía del original:

"Tenemos la obligación primordial de llegar al poder y así poder expandir la ideología nacional socialista, esta tarea no puede ser directa ya que sabemos que nuestros enemigos, aquellos que se dedicaron a dividirnos están unidos entre si y a cualquier sospecha que tengan de el crecimiento de nuestra ideología, terminaran por disolvernos irremediablemente, por eso es de vital importancia conseguir el apoyo de las masas por medio de una ideología moderada que gane la simpatía de las mayorías, recordemos que en este sistema eso es lo que manda.

El grupo que nosotros nacionalsocialistas formaremos secretamente conocerá las intenciones de fondo que serán el motor de este movimiento, planificaremos nuestras acciones de principio a fin, en reuniones secretas, siendo así un grupo muy pequeño de ideólogos y militantes, que moveremos a la masa de simpatizantes. Una vez que logremos nuestras metas podremos empezar a enseñar los fines reales que serán doctrinarios. No podemos sacar las garras antes de tiempo, lo que nos haría cavar nuestras propias tumbas. Esas reuniones secretas devén de empezar a organizarse de manera oculta lo antes posible.

Por el momento debemos de seguir en el anonimato difundiendo la idea por Internet a la mayor cantidad de personas que sean de corazón realmente

nacionalsocialistas para si lograr el efecto bola de nieve. Nosotros los que nos reuniremos seremos la piedra angular del movimiento popular además de ser la cima de la pirámide la cual se dividirá en varios escalones atrayendo a la gente y colocándola en el escalón que merezcan por los meritos que demuestren y así en cada escalón de la pirámide, durante el proceso de alcanzar el poder se conocerán ciertas verdades esenciales del movimiento dependiendo de el escalón en que se encuentre cada quien.

Una ves que logremos formar la base de esto la que acabara siendo la cúspide debemos de esparcirnos en el gobierno en diferentes partidos sin importar la ideología de estos, sin comentar nuestras intenciones con el fin de ganar seguidores una vez que seamos los suficientes formar un partido que se persigne con la bandera de la tolerancia moderada mientras llegamos al poder, sin mencionarles a los escalones de abajo lo que piensan los de arriba. Por el momento creceremos lo suficiente por medio de este medio y una vez que seamos suficientes les avisare donde serán las juntas de la INFILTRACIÓN SECRETA.

Este artículo no es meramente informativo sino que llama a la Acción la que por el momento será la de difundir la idea usando el mail promoliderfetu@hotmail.com como central de unión, el cual será uno de los puntos de reunión de este movimiento. Manden avisos de haber recibido la noticia y el porque del deseo de entrar. A los que cumplan con los requisitos indispesables se les informaran los ritos que hay que cumplir, los centros de reunion asi como otras cuestiones.

Este grupo secreto ya esta empezando a formarce 'MUCHOS SERAN LOS INVITADOS, POCOS SERAN LOS ELEGIDOS'."

[14] Hitler nació el 20 de abril de 1889 en Branau, Austria.

[15] El texto completo es el siguiente:

"En este mundo donde todo esta al revés, ahora se quiere legalizar el asesinato de niños. Las mujeres (madres de nuestra raza), están siendo engañadas por malditas zorras lesbianas, con complejos de inferioridad, que odian a los hombres. Estas "mujeres" abanderadas del feminismo, que es la misma estupidez que el machismo, dicen que la mujer debe liberarse de la esclavitud que le ha impuesto el hombre. Para eso, ella debe trabajar, ser empresaria o política, militar o policía. NO ESTAMOS EN CONTRA DE QUE LA MUJER TRABAJE, pero si estamos en contra que no

cumpla el verdadero rol que la naturaleza le dio concebir y criar a nuestros niños, si después de cumplir este 'trabajo' (creo que debe ser lo más hermoso en el mundo), si tiene interés de tener otras actividades esta en todo su derecho. Pero estas feministas, no lo ven así, y quieren que la mujer se olvide de las tareas domesticas y no tengan hijos 'pues son un estorbo, para la liberación de la mujer'. Esta actitud es completamente antinatural. La naturaleza le dio a la mujer, el don de dar la vida y por eso debe estar orgullosa y agradecida.

No vamos a permitir, que unas frustradas y enemigas de la naturaleza, quieren legalizar el aborto. El aborto es una amenaza, atenta contra nuestra nación, contra la naturaleza y contra la vida. No vamos a entrar en debates religiosos, científicamente la vida comienza cuando el espermatozoide del hombre se une al óvulo de la mujer. Allí ya se esta gestando un nuevo ser, en caso de abortar (un nombre 'políticamente correcto') pues el verdadero es INFANTICIDIO, se estaría ASESINANDO A UN SER HUMANO.

Hoy en día las razones para abortar son completamente inaceptables, aquí algunas de las razones:

—Desenfreno sexual

—Perjudica mis estudios o mi trabajo

—Perjudica la relación con mi pareja

—Tener un niño me hace ver fea y gorda.

—Fui infiel y no es el hijo de mi pareja.

Como estas hay cientos de razones estúpidas, por lo que las mujeres quieren abortar. Las feministas al grito de 'nosotras decidimos' quieren legalizar el aborto. Pero ellas no tienen derecho a decidir, pues es la sociedad en su conjunto la que debe determinar si tiene o no derecho a abortar. Y únicamente la sociedad permite el aborto en caso de que una mujer haya sido violada o si va a tener un hijo con problemas físicos o mentales incurables. Individualmente ninguna mujer tiene derecho a quitarle la vida a un ser dentro suyo, pues si no fuera por la sociedad ella no estaría viva. Las mujeres deben comprender que dar a luz, es la tarea más bella de cualquier ser sobre este planeta. No queremos arrebatar a la mujer.

HOMBRE Y MUJER NO SON NI SUPERIORES NI INFERIORES ENTRE ELLOS, SON DIFERENTES A TODAS LAS MUJERES, A NUESTRAS MADRES LES PEDIMOS QUE LUCHEN CONTRA EL ABORTO."

[16] Cuya página internet hacia 2003 era ya www.pordiosyporlapatria.org

[17] www.mcristorey.es.vg

[18] www.pordiosyporlapatria.org

[19] Según señala Agustín Cue Cánovas en su prólogo a dicha obra, ésta fue también una de las fuentes a las que recurrió el famoso caricaturista Eduardo del Río, *Rius*, para elaborar una historieta sobre los cristeros (*Los Agachados*, año II, núm. 52, 21 de octubre, 1970). En el comic, plantea interesantes observaciones como ésta: "...curiosamente, de los millones de católicos mexicanos, ni un 5 por ciento se volvió cristero. Los historiadores católicos cuando mucho estiman en 20 mil el número de alzados en todo el país. Alarmada la Liga envió a los Estados Unidos a su gran jefe René Capistrán Garza a tratar de conseguir ayuda militar y económica para derrotar al gobierno de Calles. El presidente Hoover se negó a intervenir, pero los monopolios petroleros y financieros y los obispos gringos soltaron lana en cantidades industriales. Dinero que empezó a llegar a México con cuenta gotas. ¿Qué les pasaba a los miles de dólares entregados a Capistrán por los multimillonarios yanquis? Nadie sabe por qué muchos dirigentes de la Liga se acostaron pobres y amanecieron ricos, el caso es que la Iglesia desconoció un buen día a Capistrán y nombró a Luis Bustos jefe máximo... un fanático, León Toral, mató de cinco balazos a Obregón en la bombilla... pero el cadáver tenía 10 balazos".

[20] Cristóbal Rodríguez, *op. cit.*, p. 88.

[21] *Ibid.*, p. 91.

[22] *Ibid.*, p. 121.

[23] *Ibid.*, p.120.

[24] *Ibid.*, p.182.

[25] *Ibid.*, p. 190.

[26] *Ibid.*, p. 191.

[27] *Id.*

[28] *Ibid.*, pp. 191-192.

[29] *Ibid.*, p. 192.

[30] *Ibid.*, p. 202-203.
[31] *Ibid.*, p. 203.
[32] *Ibid.*, p. 330.
[33] *Ibid.*, p. 105.
[34] *Ibid.*, p. 96.
[35] *Ibid.*, p. 95.
[36] *Ibid.*, p. 155.
[37] *Id.*
[38] *Id.*
[39] *Ibid.*, p. 206.
[40] *Id.*
[41] *Id.*
[42] *Ibid.*, p. 165.
[43] *Ibid.*, p. 319.

Los cristeros del tren

El tren de La Barca

En el mismo tono triunfal que solía adoptar la propaganda cristera, el sacerdote Lauro López Beltrán relata el "audaz asalto al tren nocturno de Guadalajara" perpetrado el 19 de abril de 1927, por el antiguo cura de Arandas, Jalisco, y luego general cristero José Reyes Vega, quien gracias a "sus espías de Jalisco" se enteró de que el tren transportaba armas y dinero que a su vez necesitaba para comprar armamento.

> En el asalto y posterior combate entre callistas y cristeros murieron no pocos de los 52 federales que custodiaban y conducían 120 costales con mil pesos fuertes de plata cada uno y un baúl lleno de monedas de oro. El combate se inició a las 12:30 de la media noche... se incendiaron varios coches del tren y algunos pasajeros y gobiernistas murieron quemados.[1]

El archivo de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa incluye una nota manuscrita escrita a lápiz y atribuida a un funcionario no identificado del gobierno federal que se dirige a las autoridades estatales, con fecha 20 de abril de 1927. En lenguaje telegráfico consigna:

> salvaje atentado registróse anoche tren pasajeros procedente Guadalajara asaltado Norte La Barca, muriendo escolta cincuenta hombres quedando tan solo un herido matando bandoleros

> muchos pasajeros especialmente pobres viajaban carros segunda donde acuchillaron indefensos quemando después carros sin preocuparse heridos y vivos había dentro, murieron quemados. Rebeldes encabezados curas Vega, Pedroza, Angulo y Lic. Loza, comisionado Liga Defensa Religiosa. General Carrillo jefe del Estado Mayor (del general) Amaro encontrábase Yurécuaro, salió (a) dar auxilio tren llegando cuando escolta heroicamente había sucumbido totalmente desconociéndose número víctimas, pero seguro pasan de cien... Gobierno Federal ha establecido desde hoy censura para la prensa, para evitar propaganda fanáticos y desorientación opinión pública.[2]

En una nota en *El Universal* el 22 de abril, un testigo presencial de los hechos, Eduardo Mestre, relata cómo "se incendiaron" los trenes y la suerte que corrieron los inocentes pasajeros:

> El ataque que sufrió el tren de Guadalajara la noche del martes de la presente semana, no creo que tenga precedente en la historia de los atentados ferrocarrileros en México, tanto por las terribles penas que sufrieron los pasajeros durante tres mortales horas, como por el enorme número de víctimas inocentes que hubo que lamentar.
>
> Poco después de las ocho de la noche los pasajeros del tren sintieron una brusca sacudida que lo hizo detenerse (ya que los rieles habían sido levantados por los cristeros). Entonces, cerradas descargas de fusilería cayeron sobre éste, de uno y otro lado de la vía. El pánico que se apoderó del pasaje fue indescriptible. Los pasajeros por instinto de conservación y para rehuir en lo posible el peligro, acudieron al recurso usado en estos casos, cual es el de tenderse en el piso de los carros, que es donde se puede estar más a salvo de los proyectiles.

Las escenas desarrolladas por el violento ataque fueron terribles. Por dondequiera las plegarias de las mujeres se confundían con los ayes y los lamentos de los heridos, en tanto que afuera de los carros, no cesaba un punto el estruendo de las armas, entre gritos de "Viva la Virgen de Guadalupe" y "Viva Cristo Rey"...

Estos gritos, que debieran ser sagrados para los creyentes eran sin duda una profanación en medio de escenas de sangre y de exterminio, como las que allí se presenciaban.

Uno de los pasajeros, después de perder a cinco niños, hijos suyos, y de ver caer muerto a su padre político, y a la autora de sus días atravesada por los balazos, y que a estas horas es probable que ya haya sucumbido, no pudiendo hacerse superior a tantos choques nerviosos perdió la razón.

Cuando hubo sucumbido toda la escolta[3] y que cesó el tiroteo, los atacantes penetraron en el carro pullman, en busca de armas y municiones, aunque con resultado negativo, pues ninguno de los que íbamos allí portábamos esa clase de elementos.

Poco después, los que hacían de jefes de los asaltantes, entre los cuales, según estos decían, dispusieron que los supervivientes pasasen el carro pullman, entre tanto que se prendía fuego a los demás carros del convoy, como en efecto se hizo. Según oí decir entre algunos pasajeros de segunda clase, los carros fueron incendiados sin haberse retirado de ellos a los heridos...

A la mañana siguiente, el cuadro que se presentaba a la vista era imponente: la locomotora volcada; el carro express atravesado en la vía, y todos los demás carros terminando de arder; muchos cadáveres y despojos humanos incinerados; las petacas y bultos de los pasajeros abiertos y saqueados, y por todas partes regada la correspondencia que llevaba el tren.[4]

Hay fotografías de ese y otros trenes atacados por los cristeros en el libro *Anales gráficos de la historia militar de México*.[5]

El relato de Mestre finaliza con las siguientes palabras: "Aquella espantosa tragedia, prescindiendo de filiaciones políticas y creencias religiosas, será condenable ante las almas honradas, como merece reprobación cuanto es contrario a los sagrados principios de humanidad."

Por su parte, Alfonso Taracena en su relato del asalto al tren de Guadalajara, que tuvo lugar en el kilómetro 162, al norte de La Barca, Jalisco, menciona que este fue ejecutado por cristeros

> dirigidos por los presbíteros que se dicen cristianos Reyes Vega, Pedroza y Angulo, por el licenciado Loza y por Victoriano Ramírez, "El Catorce".
>
> ... El general Jaime Carrillo, que se encontraba en Yurécuaro, salió con una fracción de fuerza de infantería, y en el parte que rinde, asienta que le consta que al llegar al lugar de los hechos, cuando ya los criminales cristeros se habían retirado, aún se oían los gritos de los pasajeros heridos que se quemaban vivos dentro de los carros.[6]

Comenta también que la Sección de Propaganda de la Delegación Regional de la Liga Defensora de la Libertad Religiosa culpó, aparte del general Calles, a la escolta, por haberse repartido en los carros, y por parapetarse tras el pasaje.[7] Además, negó que hubiera colaborado algún religioso en la dirección del asalto y adujo que algunos heroicos sacerdotes acompañaban a los levantados en calidad de capellanes.[8] Curiosamente, en lugar de esa tímida y mañosa disculpa la participación de un cura al frente del asalto se presenta como motivo de orgullo en el libro de López Beltrán.

Por otro lado, Luis Rivera del Val en su libro *Entre las patas de los caballos*[9] retoma el cínico argumento de que el destacamento hizo fuego desde las ventanas contra los cristeros "sin importarles la seguridad del pasaje". Obviamente, tampoco los cristeros pensaron en ello al asaltar el tren. El infantil sofisma de que "tiene la culpa quien se defiende" es recurso usado por criminales y secuestradores y es también el argumento al que recurre el historiador pronazi David Irving para sugerir que si los nazis arrasaron Varsovia al inicio de la segunda guerra mundial, en realidad la "culpa" fue de los militares polacos por haber querido resistir al agresor.[10]

Otro de los argumentos que usa Del Val para justificar la brutal agresión es una *ignoratio elenchi:* "A pesar de la censura se supo que el asalto al tren se debió a que transportaban en el mismo pertrechos destinados a las fuerzas federales y dinero."[11] Pero el punto no era si el ataque cristero tenía alguna justificación militar o si carecía de ella, sino la brutalidad con la que se comportaron con los pasajeros.

Queriendo negar ese hecho, Del Val presenta su propio relato:

> Una vez dominada la situación, subieron los rebeldes al tren, apoderándose de las armas, pertrechos y dinero que en él se conducían: bajaron al pasaje; transportaron a los heridos fuera de los carros, dejando dentro sólo a los soldados muertos durante la refriega; regaron los carros con el combustible de la máquina y les prendieron fuego.[12]

En otros términos, de acuerdo con esa versión, los asaltantes "civilizadamente" quemaron los carros pero dejaron en ellos "sólo" a los soldados muertos o, más bien, a soldados muertos o heridos,

pues difícilmente podrían saber con seguridad cuál era la situación de cada uno de ellos y, en todo caso, ¿por qué dejarlos dentro?

De hecho, en el propio libro de Del Val se citan testimonios periodísticos según los cuales "en los carros de segunda venía un soldado acribillado de balas y herido de arma blanca y cuatro pasajeros heridos. En el exprés cinco cadáveres de soldados, también recogidos por las cruces".[13]

Además, Del Val sugiere que la prensa y "el gobierno" quisieron otorgar una exagerada "dramaticidad" a los hechos y usarlos como "pretexto" para intensificar la persecución contra el clero.

El militar Cristóbal Rodríguez también criticó esos pasajes del libro de Rivera del Val, en los siguientes términos:

> Es más que infantil la pretendida disculpa que un escritor cristero esboza queriendo justificar este trágico asalto con la tonta explicación de que había tenido como objetivo táctico impedir que dinero e implementos de guerra que conducía el convoy llegaran a Guadalajara a las tropas federales. Revela torpeza, ignorancia o mala fe pensar que un gobierno fuerte, que contaba con los elementos necesarios para reprimir aun movimientos rebeldes de mayor importancia, como lo demostró palmariamente después, hubiera mandado pertrechos de guerra y fondos, en un tren de pasajeros y bajo la custodia de una pequeña escolta; cuando lo podía haber hecho en un convoy especialmente acondicionado, precedido de un tren militar explorador y con el suficiente resguardo.[14]

Se pregunta el general Rodríguez:

> Fuera de las armas y municiones de la heroica escolta que sucumbió hasta el último. ¿Cuáles implementos de guerra y dinero reco-

gieron? Por sobre todas las censuras, hasta la eclesiástica, lo hubieran publicado a "bombo y platillos". Se hubiera hecho el gran escándalo y hasta en muchas partes se hubieran echado las campanas a vuelo. Hubiéranse ufanado públicamente y la prensa lo hubiera dado a conocer a los cuatro vientos, con grandes titulares y cabezas, más o menos como estas: ¡Gran triunfo de la causa de Cristo Rey! ¡Por un milagro de la Virgen de Guadalupe, nuestra Patrona y Emperatriz, una gran cantidad de armas, cartuchos y dinero, cayó en poder de nuestras gloriosas e invencibles fuerzas![15]

Dos vírgenes cristeras

En su novela *La virgen de los cristeros,* Fernando Robles plantea una situación hipotética que pone de manifiesto la arbitraria crueldad que ejercieron los cristeros en sus ataques a trenes de pasajeros y otros objetivos civiles: un militar cristero pierde a su novia, militante ella también de la "libertad religiosa" cuando sus correligionarios asaltan el tren en el que ella viajaba. El protagonista sale al exilio, como de hecho lo hizo Robles, decepcionado del terrorismo de los contrarrevolucionarios.[16]

La novela *Pensativa,* de Jesús Goytortúa, retrata a otra virgen cristera, con el nombre ficticio de Gabriela Infante, o Pensativa, para crear a ese personaje se inspiró en María Natividad González González, alias *La Generala,* quien "a fuerza de avituallar a los cristeros de la zona del jefe Pedro Quintanar, así como de organizar a las Bi-Bi, llevando una doble vida, se transformó en el personaje principal de la novela *Pensativa*..."[17]

María Natividad González estaba en Huejuquilla El Alto y aprovisionaba a los cristeros de Huazamota, Durango. En la novela, La Generala vive atormentada por las crueldades que los cristeros a su mando cometían con sus enemigos.

Era su guardián y asistente, un cristero llamado El Desorejador: "...un hombre muy valeroso pero muy bárbaro... cuando agarraba maestros comunistas les cortaba las orejas..."[18]

Este testimonio anticipa una práctica que fue muy extendida en la segunda guerra cristera, durante el sexenio de Lázaro Cárdenas y de la que se hablará extensamente en la segunda parte de este libro: la de las mutilaciones y asesinatos de maestros rurales.

Por otra parte, en las filas cristeras hubo otros personajes decepcionados de algunos de sus propios correligionarios, concretamente por circunstancias atinentes al asalto al tren de La Barca, entre otras razones.

En 1930, Jacinto González, basándose en testimonios directos de ex dirigentes de la LNDLR, se refiere a cartas y conversaciones privadas de éstos con mandos cristeros, como el Padre Vega, responsable del célebre asalto al tren de La Barca. Este último, según testimonio de un dirigente de la LNDLR, retuvo 100 mil pesos que eran el botín del asalto al tren. Según investigaciones practicadas por la LNDLR en Guadalajara, ese dinero fue malgastado por los jefes cristeros en detrimento de su propia causa "en pitos y flautas, viajes por aquí y recompensas por allá y que sobraban 30 mil pesos amparados por documentos a cargo de un deudor de poca conciencia y afiliado a la bandera enemiga".[19]

Jacinto González abunda en informaciones que reflejan su desilusión al constatar las realidades del activismo en contraste con los ideales celestiales que los cristeros decían defender. Esta contradicción se manifiesta, ante todo, cuando surge el tema del dinero o del poder.

Por ejemplo, se refiere al caso de un "rico provinciano" quien al saber que "un grupo de cristeros trae mi nombre en cartas y pláticas con intenciones de exigirme un préstamo", expresó su

voluntad de “contribuir a la santa causa con mil o más pesos”, pero una vez repuesto del susto, “no encontró en sus bolsillos un solo centavo con qué ayudar, y para cubrir las apariencias entregó un par de gemelos viejos y algunos fulminantes, por temor de conservarlos en su poder”.[20]

> Otro millonario rogaba le cancelaran el préstamo de dos mil pesos que le habían impuesto, alegando que en los dos años que llevaba ya la defensa de los cruzados, estos alguna vez habían dado pastura a sus remudas en los latifundios que poseía, y había dispuesto de media docena de bueyes viejos, cinco caballos y tres chivos...[21]

Entre otros, Jacinto González nombra a Efraín González Luna como “Caballero de Colón y católico de conveniencia”, al mencionar que en Guadalajara defendió a la negociación La Ciudad de México, del boicot de los “ligueros”. Refiere también que fue apoderado legal de dicha negociación.[22]

González hace referencia también, lo cual muestra que aun en los círculos más cerrados del activismo hay pugnas internas, que Palomar y Vizcarra fue acusado en esa época de boicot, de recibir dinero para exentar de él a varios comercios. Concretamente, la Liga había acusado inicialmente a El Buen Tono de que siendo sus dueños católicos permitieron la entrada de elementos de la CROM y de que su gerente era masón.[23]

También se refiere Jacinto González a los “muchos millones que los Caballeros de Colón, Compañías Petroleras, Asociaciones religiosas y algunos desprendidos americanos (aportaban a los cristeros) iban a parar a manos de René (Capistrán Garza)...”[24]

Haciendo un recuento de la labor de los enviados de la Liga a EU, dice González:

> El primer enviado, tan respetable como candoroso, sólo fue a dormir tranquilamente en las antesalas de los hombres públicos de la Unión Americana, a forjar bellísimas ilusiones y sueños color de rosa. El excaudillo, en poderoso auto regalado por generoso mitrado gringo, recorrió las calzadas petrolizadas y fue a reposar en su expendio de tortas Las Cuatro Milpas... Otro se daba el lujo de montar brioso corcel y lucir flamantes trajes de charro. Finalmente, el prestigiado D. Manuel de la Peza informó de los viajes a Roma y de las contrariedades que le causaban sus propios correligionarios, muriendo en tierra extraña.[25]

Refiriéndose a "los señores directores de la Liga" dice que en general fueron "inmaculados en materia de fondos" pero que

> no tuvieron la malicia suficiente para evitar el despilfarro y abusos de los afortunados a quienes confió la administración de esos dineros, ni la energía necesaria para poner un hasta aquí a esos mismos elementos poco escrupulosos. El caso de un jefe local contra quien se presentó acusación fundada en documentos y el haber confiado cargos delicados a dos jóvenes a quienes hizo renunciar por malos manejos en una población del interior, prueban lo dicho... Y es que los directores de la Liga fueron en extremo complacientes con sus incondicionales y arremetían punta en blanco contra los que cometían el gravísimo pecado de criticar sus desaciertos.[26]

González menciona en concreto casos como el del delegado de la Liga en Jalisco, "que más se ocupaba de los afectos del corazón que de los deberes que le habían confiado..." y enfatiza el "poco caso que hacía de sus obligaciones, la nulidad de sus actividades y el pésimo manejo de los fondos..."[27]

Como parte de las injusticias de un activismo que decía ser divino, González menciona la oposición injustificada de personajes de la Liga contra las Brigadas Juana de Arco, las Bi Bis. En una ocasión, señala González, el presidente de la Liga llegó a decir que era necesaria la supresión de la jefatura suprema de esas brigadas, lo cual ya lo había "consultado" con Dios.[28]

> Abandonadas las BB a su propia suerte, desatados sus juramentos y recabado el sigilo, se descubrió la forma de que se valían para hacer colectas, comprar pertrechos y llevarlos al campo. Aquello fue un desastre: muchachas aguerridas fueron arrastradas a las cárceles, sufrieron deshonras, soportaron desprecios y quedaron imposibilitadas de seguir ayudando a sus hermanos. Estos quedaron en el más completo abandono porque la Liga jamás abasteció las necesidades de guerra de los cristeros ni en un 20 por ciento; si a esto se añaden las malas condiciones financieras en que se encontraba la misma Liga, se tendrá idea cabal del desastre.[29]

Las BB se habían fundado el 21 de junio de 1927 en Zapopan, Jalisco, luego en diciembre del mismo año, en la ciudad de México, y el 4 de marzo de 1928 se formó el consejo supremo de las BB con sede en la capital, siendo su jefa suprema Celia Gómez.[30]

Para colmo de desdichas, relata González, los cristeros tuvieron que sufrir las consecuencias de la actitud de prelados como Leopoldo Ruiz y Flores, quien primero apoyó la lucha cristera y luego participó en las negociaciones para poner fin a ésta. Sobre ellas dice González: "...las puertas de las conferencias permanecieron cerradas a cal y canto para todo el mundo, sin que a la fecha haya prelado o fiel alguno que tenga la vanagloria de haber sorprendido los secretos de los conventos..."[31]

Los socios de Dios

Por otra parte, el asalto al tren de Guadalajara no es el único episodio estremecedor de la violencia que ejercieron los cristeros. Hasta los propios apologistas de los cristeros se han referido a las atrocidades cometidas por ellos y a las que pretenden justificar una y otra vez bien sea por el mero calificativo, o por sofismas tan burdos y ofensivos que ofrecen por sí mismos motivos para dudar de la calidad moral de quien recurre a ellos.

Asaltos a trenes, fusilamientos, "castigos" a soldados y agraristas son episodios que abundan en los relatos sobre el comportamiento del bando que en la guerra cristera pretendía defender los intereses divinos.

Frente a esos hechos, que refutan cualquier intento de idealizar su fanatismo religioso, no se puede alegar simplemente que las fuerzas del gobierno también cometieron crímenes, pues esto sería justificar la ley del talión y, por ende, la propia violencia de los revolucionarios contra los extremistas católicos que, a su vez, se habían opuesto a los primeros y habían apoyado a Victoriano Huerta.

Se mencionan a continuación algunos de esos hechos, tomados de memorias de los propios cristeros y de cronistas favorables a ellos.

En sus *Episodios de la guerra cristera*,[32] José Guízar Oceguera, quien fue coronel de los cristeros, relata la masacre que éstos cometieron contra los habitantes del barrio de La Lagunilla en Cotija, acerca de quienes dice Guízar: "... Eran hombres muy religiosos, trabajadores y pacíficos."

Sin embargo, en esa guerra cometieron el "pecado" de no simpatizar con la bandera de Dios: "Nos perjudicaban porque proporcionaban informes a las tropas del gobierno y les servían de guías. Además, como la ranchería se encontraba dentro de la zona rebelde, constituía un estorboso baluarte."[33]

El 5 de mayo, los cristeros atacaron el barrio, tomando sus casas una a una. Al final, sólo quedaba por tomar la casa comunal. A decir de Guízar Oceguera, el "señor cura" y el general cristero les ofrecieron la rendición, pero uno de los enviados de los cristeros fue muerto por los defensores, por lo cual "el grupo nuestro llegó a la parte baja de la casa fortificada y con machetes rajaron la puerta para astillarla y luego le prendieron fuego. Así, ante la amenaza de las llamas se rindieron".[34]

Haciendo el papel de Poncio Pilato, el general cristero "presionado por los familiares del muerto y de los heridos" optó por fusilar a los defensores de la casa comunal. A la violencia cruel del hecho se suma el cinismo de la justificación que cinco décadas después elabora Guízar Oceguera, quien en su libro no vacila en calificarse a sí mismo como un "Quijote":

> Así murieron estos hombres tan cristianos como nosotros, campesinos como la mayoría de los cristeros, tan valientes como ellos. Víctimas de la guerra civil, la peor de todas las guerras. Víctimas de la tiranía y de la intolerancia de Calles que la desencadenaron.[35]

Nuevamente, se trata del sofisma del criminal de guerra que quiere encontrar otros culpables de los asesinatos que por propia mano cometió: no fue Calles quien fusiló a los defensores de La Lagunilla, fueron los cristeros.

Los cristos

Florencio Vargas, asistente del general cristero Pedro Quintanar en una entrevista que concedió muchos años después del movimiento armado, afirma que de los combates en los que participó, el que le impresionó más fue el de Mezquitic, del cual relata:

> ...fuimos a los trancazos, había mucho enemigo de la causa. Les prendimos fuego a las casas. Estuvo refeo. Entre aquellas jumaredas (*sic*) se ollían (*sic*) los gritos y llantos de mujeres y niños. Pero pos ni modo, éramos revolucionarios, teníamos que defender a Dios pos las iglesias taban (*sic*) cerradas...[36]

Interrogado acerca de sus motivaciones para participar en la lucha cristera, el ex combatiente declaró: "Pos la mera verdá porque se querían llevar mi caballo. Si se lo quieren llevar, pos lléveselo, pero yo me voy con él horqueteao."[37]

Prosigue así la entrevista:

> —¿Así que usted no estaba convencido del ideal cristero?
> —Eso me vino después que vi al general Pedro Quintanar rezando el rosario. También me enardeció el grito de ¡Viva Cristo Rey! y ¡Santa María de Guadalupe! a la hora de los fregadazos. Entonces me di cuenta de lo importante que era ser libertador de la fe. La gente nos decía los Cristos, los populares... y ahí andaba yo, con ellos, los cristeros, ahí andaba entre la bola...[38]

Los siguientes episodios están tomados de documentos cristeros incluidos en el libro *Dios y mi derecho*, de Consuelo Reguer.[39]

> 22 de mayo de 1928. En Chalma, cerca de Ocuilán, los Libertadores, en número mayor de 100 impusieron un duro castigo a los agraristas, habiendo fusilado a 6 de ellos, naturalmente sin que las fuerzas del tirano pudieran impedirlo [por lo cual seguramente los cristeros dieron gracias a Dios].
> 24 de mayo. Buenavista Tomatlán, Michoacán. Esta población cuyo ataque se inició ayer, fue tomada por nuestras fuerzas que

infligieron durísimo castigo a los miembros de la defensa, habiendo fusilado al jefe de la misma.
30 de mayo. Malinalco. Estado de México. Los libertadores atacaron y tomaron esta plaza en donde se hicieron de provisiones y castigaron a algunos enemigos de nuestra causa, fusilándolos, entre ellos se cuenta el Juez de Conciliación del lugar. Los callistas como si no existieran.
31 de mayo. Santa Clara, Michoacán. Tomaron esta plaza los Libertadores, se proveyeron de lo necesario y se retiraron después de castigar a varios enemigos de la Causa.
11 de agosto. Palmarejo: Tomado por los Libertadores, quienes fusilaron al jefe agrarista.
20 de agosto. Rancho de Madrigales. Entraron los libertadores a esa hacienda, donde se proveyeron de víveres, armas y caballos. Fusilaron al jefe agrarista, Baldomiro Valdivia. En Tlalchapa. Tomada por fuerzas libertadoras. Imponen préstamos y se hacen de víveres.
2 de septiembre. Estación de Salas. ... fue tiroteado el tren de Ciudad Juárez por los libertadores.
5 de septiembre. El jefe libertador Vigueras asaltó en la carretera de Puebla, en Llano Grande, varios automóviles de pasajeros y particulares, entre ellos el del gobernador del Estado, único que hizo resistencia y fue tiroteado...
17 de septiembre. Estación de Berriozábal. Al tomarla los libertadores destruyeron el telégrafo, se llevaron los fondos y gracias a que el telegrafista de Cañitas se dio cuenta de lo ocurrido, no cayó en poder de los nuestros el tren de pasajeros.
26 de octubre. Barranca del Pin. Se han posesionado de ella más de 300 libertadores: asaltaron a unos arrieros quitándoles mercancías por valor de 20,000 pesos, aniquilaron la guarnición callista de Aguililla quedándose con sus armas y caballos.

> 23 de diciembre. Por el rumbo de Techaluta los Libertadores sorprendieron a un correo despojándolo de la correspondencia y valores que llevaba.

Se comenta también lo ocurrido el 5 de agosto de 1928 en la carretera de Cuernavaca, donde el "general libertador" Benjamín Mendoza asaltó varios automóviles y a bordo de ellos se dirigió a Puente de Tixtla, población que tomó por combate.

> Como se ha dicho con insistencia que las fuerzas del general Mendoza ultrajaron a las damas que viajaban en los automóviles, el Comité Especial mandó investigar la verdad y se ha convencido de que esa versión es la del gerente del banco de Londres, Gerardo Calderón, masón, grado 33, interesado en desprestigiar con esa patraña la causa de la libertad.[40]

Así, la variante de la falacia *ad hominem*, de desacreditar de antemano un testimonio apelando a la filiación ideológica del acusador, se usó para desdeñar esos posibles casos de violaciones cometidas por los cristeros.

Si en esos términos describían los cristeros sus hazañas, mucho más severos fueron, desde luego, la prensa y sus adversarios. Por ejemplo, en la nota publicada por *La Prensa* el 13 de febrero de 1929 refiriéndose al ataque de los cristeros a Colima se narra lo siguiente:

> Al retirarse de la ciudad, los rebeldes tirotearon un carro urbano que iba a rendir al depósito de tranvías, causando el mayor pánico entre los pasajeros máxime cuando se vio que alguno de ellos caía al piso del carro y que corría sangre por éste. Era que uno de los pasajeros, la señorita Andrea Solórzano, había recibido en la caja

> del cuerpo una de las balas disparadas, la cual le causó la muerte instantáneamente. Varios más de los viajeros fueron también heridos de gravedad.[41]

Por su parte, Querido Moheno iba entre los pasajeros del tren de Laredo, que fue asaltado por los cristeros a las diez de la noche del 11 de abril de 1927. En su relato, afirma que los rebeldes hicieron uso de bombas de mano y mientras la dinamita estallaba por doquier, las piedras, precipitadas de uno y otro flanco de la montaña hacían boquetes enormes en los techos de los carros que no estaban blindados. Cuatro pasajeros fueron aplastados mortalmente.[42]

En sus *Memorias*, el general Luis Alamillo Flores, quien combatió a los cristeros, comenta que en 1926 el propio secretario de Guerra estableció su cuartel en Ocotlán, y que antes de iniciar las operaciones,

> en supremo esfuerzo de convencimiento, por medio de volantes arrojados por avión, hizo un último llamamiento a los pueblos de la zona. En respuesta, los pocos telegrafistas que aún despachaban en algunas poblaciones, considerados culpables de divulgar el mismo llamamiento, fueron amarrados y quemados vivos en sus propias oficinas.[43]

Parece haber sido sanguinaria la idea de la fe que tenían algunos cristeros o simpatizantes de ese movimiento. Así se deja entrever en el martirologio cristero elaborado por uno de los primeros dirigentes de los Caballeros de Colón en México, Edelmiro Traslosheros, en su relación de “mártires”, quien incluye a Dionisio Eduardo Ochoa, que

> puso al servicio de la causa católica, todo su entusiasmo y energías, levantado en armas ganó un buen número de combates. Al estar fabricando bombas de dinamita, explotó una de ellas y lo hirió de muerte. A consecuencia de esto falleció, entregando su alma valiente y grande a Dios.[44]

En su libro *La Iglesia católica y la rebelión cristera en México*,[45] el general Cristóbal Rodríguez se basa en fuentes cristeras para reconstruir el episodio de la muerte de Ochoa, quien en ese bando ostentaba el grado de general y fue por añadidura seminarista y hermano del sacerdote Enrique Ochoa, capellán de dichas fuerzas:

Ochoa murió en noviembre de 1927, en compañía del coronel cristero Antonio C. Vargas, y de las señoritas Sara Flores Arias, Faustina Almeida y María de los Ángeles Gutiérrez. Ellas habían llegado cuatro días antes a Mesa de la Yerbabuena provenientes de Guadalajara con el fin de fabricar para los "libertadores" bombas explosivas de mano.[46]

Dice la fuente cristera citada por Rodríguez:

> El día 11, por ser día dedicado en la Nación Mexicana a Cristo Rey, estuvo el Santísimo Sacramentado día y noche, en la humilde capilla del Campamento. Con el fin de dedicarse al culto de Cristo Sacramentado, se suspendieron los trabajos en aquella ocasión y, en verdad no cesaron ni de noche los cánticos y oraciones ante el pequeño y hermoso sagrario que guardaba a Jesús... Personalmente el General Ochoa adornó con flores silvestres el altar en que estuvo el augusto huésped. A las once de la noche, en una solemne hora santa, se recibieron como miembros de la Asociación Nacional de Vasallos de Cristo, al general Ochoa con los soldados de su escolta y a las tres señoritas venidas de Guadalajara. Llegada la mañana,

> comulgaron todos en la Santa Misa, que ayudó el general Ochoa. Después se reanudaron los trabajos... de fabricación de bombas. A mediodía, se incendiaron las sustancias explosivas usadas para la fabricación de las bombas, tremendo accidente en el que murieron el general cristero, Antonio Vargas y las tres mujeres mencionadas, luego de una larga agonía.[47]

A la muerte de Ochoa, algunos de sus compañeros cristeros hicieron un voto a Dios antes de ir a un encarnizado combate con las fuerzas agraristas:

> ... Si Dios nos concede tomar las posiciones enemigas, desalojar de allí a los agraristas, matar al Jefe de ellos y que de nosotros no muera ninguno, iremos todos a rezar a la santísima virgen María, un rosario de quince misterios, sobre la tumba de nuestros mártires esto es, de Dionisio Eduardo Ochoa y compañeros.[48]

La Liga y las ligas

La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, de la cual se originaría el conflicto armado con el gobierno, fue fundada el 14 de marzo de 1925, para reconquistar la libertad religiosa y demás libertades que se derivan de ella.[49]

Buscaban la "completa libertad de enseñanza primaria, secundaria o profesional",[50] eufemismo, según todas las evidencias, para referirse a la impartición de la educación religiosa en todos esos niveles.

También defendían los "derechos de los católicos como mejicanos[51] (*sic*), con todas las prerrogativas que concede la Constitución a todos los ciudadanos", y el otorgamiento de derechos civiles y políticos al clero, al igual que la propiedad y libre uso y disposición de los bienes inmuebles necesarios para el culto...[52]

La lista de fundadores de la Liga ilustra claramente las ligas que desde sus inicios tuvieron entre sí diversos grupos conservadores, como los Caballeros de Colón y la UNPF, a los cuales hoy en día encontramos como siempre defendiendo las mismas banderas. Ayer, la lucha de la Iglesia contra la educación laica, y otras disposiciones constitucionales, algunas de ellas ciertamente teñidas de un fuerte anticlericalismo. Hoy, unidos en el "movimiento Provida" y, como ayer, defendiendo la represión de la sexualidad y en pro de los intereses clericales.

Edelmiro Traslosheros, otro de los fundadores de la Liga[53] fue, como se ha mencionado, dirigente de los Caballeros de Colón, pero también, precisamente en el periodo de la primera guerra cristera, presidente de la Unión Nacional de Padres de Familia, cargo que ocupó de 1925 a 1929.[54]

Su predecesor en ese cargo fue Luis G. Bustos, otro de los fundadores de la Liga, y quien como Traslosheros perteneció a los Caballeros de Colón.[55] En 1926, sería nombrado vicepresidente de la LNDLR.[56]

Otro de los fundadores de la Liga fue Manuel de la Peza, presidente de la UNPF en el periodo de 1917 a 1919[57] y como se ha señalado, fundador de la Cruzada Nacional en Defensa del Catolicismo. A su vez, De la Peza había sido socio de la Liga Nacional de Estudiantes Católicos (LNEC), fundada en 1911, que fue creciendo lo mismo por la creación de centros regionales a través de enviados de la capital, por la adhesión a la nueva organización de grupos ya existentes en los estados. Cabeza de la LNEC era el Centro de Estudiantes Católicos, de la ciudad de México, que recibía el apoyo económico de la Asociación de Damas Católicas Mexicanas. Por mediación de Manuel de la Peza, que pertenecía al Centro, los dirigentes del Centro se entrevistaron con el jesuita francés Bertrand Bergöend[58] quien pasa a ser su

nuevo asistente eclesiástico y desde esa organización impulsó la creación de la ACJM, grupo católico juvenil que apoyaría la lucha cristera, y que nacería el 12 de agosto de 1913 en la ciudad de México, durante el Segundo Congreso Mariano, como resultado de la alianza entre las congregaciones marianas y los centros de estudiantes católicos, que conservaron su organización y régimen interior, pero "subordinadas a un comité general que se encargaría de armonizar los trabajos de todos en torno a un ideal común: la Acción Social Católica".[59]

La ACJM adoptó como lema "Por Dios y por la Patria" así como el triple principio de "piedad, estudio y acción". Se autoidentificaba como un "grupo de jóvenes que trabaja por Dios y por la Patria" y tenía como objetivos "el mejoramiento moral, intelectual, físico y económico de la clase estudiantil" así como la "formación de apóstoles que trabajen por la restauración del orden social cristiano". De acuerdo con sus estatutos, debería contar con un asistente eclesiástico.[60]

El jesuita francés ya desde antes de la revolución pretendía impulsar un organismo político católico que "estuviera bien organizado al producirse el desmoronamiento de la dictadura porfiriana, para establecer a su tiempo los principios de la doctrina social, cívica y política de la Iglesia".[61]

El 27 de abril de 1917, el ingeniero Manuel de la Peza, junto con Eduardo Limón Seguí, José Villela, Francisco G. de Arce y Rafael de la Mora fundó la Unión Nacional de Padres de Familia, organización de la cual De la Peza fue el primer presidente.[62]

Rafael Ceniceros y Villarreal, primer presidente de la LNDLR fue también dirigente de los Caballeros de Colón. Cito sus datos biográficos tal como aparecen en la *Historia* redactada por Edelmiro Traslosheros:

> ...fue miembro del Consejo de la Esperanza, de Zacatecas, trasladándose después al de Guadalupe de esta capital. Fue un hombre de gran valor y tuvo especial afecto a nuestra Orden, a la cual perteneció aún siendo Gobernador Constitucional de su Estado nativo. Durante la persecución religiosa se dedicó por entero, con toda virilidad y energía a la defensa de la Iglesia, llegando a ser por sus grandes merecimientos, Presidente de la LNDRL, puesto que desempeñó con toda habilidad y rectitud, mereciendo el sincero aplauso de todos los católicos. A consecuencia de las persecuciones que sufrió, especialmente en sus últimos años de vida, sus males fueron en aumento, y por fin pasó a mejor vida, dejándonos hermoso ejemplo de virtud y de heroísmo.[63]

Ceniceros fue también novelista, en sus obras *La siega* y *El hombre nuevo* "se observa una gran animadversión a la gente pobre y a los indígenas del país a los que él, en su narrativa, denominó la plebe..."[64]

Fundó y mantuvo durante 20 años el semanario La Rosa del Tepeyac. También publicó *La Revista Forense* y escribió el libro *Páginas para mis hijas*, así como las obras teatrales *Proyectos de matrimonio, Flores de invierno, La tapatía* y *El vengador de la honra*.[65]

Resumiendo las relaciones entre la Liga, los Caballeros de Colón y otros grupos católicos, Traslosheros[66] afirma:

> La Liga se fundó con elementos de las principales agrupaciones católico sociales mexicanas, dando el mayor contingente la Orden de Caballeros de Colón y la ACJM, de manera que de los dieciocho fundadores, ocho eran caballeros de Colón; los miembros de los Consejos (de los Caballeros de Colón) en muchos lugares fueron sus organizadores o ardientes propagandistas.

En agosto de 1926, se celebró en Filadelfia la Convención Suprema de la Orden de los Caballeros de Colón donde los delegados mexicanos pidieron la intervención del gobierno estadounidense en apoyo a los católicos que se enfrentaban a las autoridades mexicanas, por esa denuncia fueron declarados traidores a la Patria y se les negó la entrada al país.[67]

Durante la guerra cristera murieron muchos miembros de los Caballeros de Colón, entre ellos el presbítero Luis Batis, quien fue uno de los cristeros canonizados por Juan Pablo II. Batis perteneció al Consejo Fray Diego de la Cadena de Durango.[68] Otro santo cristero que militó en los Caballeros de Colón fue el también sacerdote Pedro Esqueda, del Consejo de Guadalupe, de la ciudad de México,[69] al igual que el catequista Manuel Morales, miembro del Consejo de Padre San Vicente, de Metepec. Morales fue "uno de los más cercanos colaboradores"[70] de Batis. Ambos fueron fusilados el 15 de agosto de 1926. Asimismo, el también canonizado sacerdote Miguel de la Mora perteneció a los Caballeros de Colón en el Consejo Nuestra Señora de la Esperanza de Zacatecas.[71]

[1] López Beltrán, *La persecución..., op. cit.*, p. 330. El combate se inició a las 8: 30 de la noche, según otras crónicas de los hechos. *Vid. infra.*

[2] AL, dcto. 2441.

[3] Según señala Cristóbal Rodríguez (*op. cit.*, p. 147), la escolta estaba formada por un cabo y diez soldados de artillería, al mando del teniente Heriberto Zenil del Reyo.

[4] Cit. en "Las relaciones Iglesia Estado en México", *El Universal*, México, 1992, vol. 1, p. 153.

[5] Gustavo Casasola, México, 1991, pp. 514-515.

[6] Alfonso Taracena, *La verdadera historia de la revolución mexicana (1925-1927),* Porrúa, México, 1992, p. 263.
[7] *Ibid.*, p. 264.
[8] *Id.*
[9] Jus, México, 1953, p. 133. Décadas después, en 1981, Rivera del Val publicó *Triunfó la revolución... y la familia llegó al poder* (Calypso, México, 1981), que es una historia novelada del periodo comprendido entre 1887 y 1968.
[10] *Cf.* David Irving, *La guerra de Hitler,* Planeta, México, 1992, pp. 44-51.
[11] Rivera del Val, *Entre las patas de los caballos, op. cit.*, p. 133.
[12] *Id.*
[13] *Ibid.*, p. 134.
[14] Cristóbal Rodríguez, *op. cit.*, p. 149.
[15] *Id.*
[16] Fernando Robles, *La virgen de los cristeros,* Premia, México, 1982. De hecho, la primera edición de la novela, de 1934, fue publicada en Argentina.
[17] Antonio Avitia Hernández, *El caudillo sagrado. Historia de las rebeliones cristeras en el estado de Durango,* Impresos Castellanos, México, 2000, p. 54.
[18] Jesús Goytortúa Santos, *Pensativa,* Porrúa, México, 2001, p. 93.
[19] Jacinto José González, *Los cristeros,* México, 1930, p. 171.
[20] *Ibid.*, p. 15.
[21] *Id.*
[22] *Id.*
[23] *Ibid.*, p. 31.
[24] *Ibid.*, p. 50.
[25] *Ibid.*, p. 174.
[26] *Ibid.*, p. 167.
[27] *Id.*
[28] *Ibid.*, p. 122.
[29] *Ibid.*, p. 123.
[30] *Ibid.*, p. 56. Su verdadero nombre era María Goraz. También el consejo fue impulsado por su esposo el ex seminarista Luis Flores González, de él se conserva en el Museo Cristero una fotografía en uniforme de la orden de San Gregorio

Magno. Otra fotografía reproducida en el libro *A salto de mata, voces de la cristiada,* de Alfredo Hernández Quesada (Secretaría de Cultura, Gobierno del estado de Jalisco, 1996, p. 90), muestra a Celia Gómez "después de la cirugía que se le practicó porque se le cayó el estómago por el peso de las balas".

[31] *Ibid.*, p. 154.

[32] Editorial Costa Amic, México, 1976, p. 58.

[33] Guízar Oceguera, *Episodios de la guerra cristera, op. cit.*

[34] *Ibid.*, p. 59.

[35] *Ibid.*, p. 60.

[36] Hernández Quesada, *op. cit.*, p. 113.

[37] *Ibid.*, p. 111. Como apunta Francisco Santamaría, "horquetear" es vulgarmente montar a horcajadas sobre algo (*Diccionario de Mejicanismos*, Porrúa, México, 2000).

[38] Hernández Quesada, *op. cit.*, p. 112.

[39] *Op. cit.*, t. 2, pp. 160, 162, 164-165, 346-347, 350, 357, 437, 405, 455.

[40] Consuelo Reguer, *op. cit.*, t. 2, p. 349.

[41] *Ibid.*, p. 476.

[42] Alfonso Taracena, *op. cit.*, p. 258.

[43] Luis Alamillo Flores, *Memorias, Extemporáneos,* México, 1976, pp. 296-297.

[44] Edelmiro Traslosheros, *op. cit.*, p. 127.

[45] *Op. cit.*, p. 198.

[46] Cristóbal Rodríguez, *op. cit.*, p. 197.

[47] *Ibid.*, p. 198.

[48] *Ibid.*, p. 205.

[49] Consuelo Reguer, *op. cit.*, t. 1, p. 24.

[50] *Ibid.*, p. 25.

[51] Como se trata de evidenciar a lo largo de este trabajo, el "Méjico" cristero representaba un proyecto de nación conservador y afin a muchos rasgos de las dictaduras derechistas.

[52] Consuelo Reguer, *op. cit.*, t. 1, p. 25.

[53] *Id.*

[54] Unión Nacional de Padres de Familia, *Memoria 1917 a 1997*, México, 1997, p. 15.

[55] Hugo Vargas, *Cuando la derecha nos alcance*, Pangea, México, 1997, pp. 57-65.

[56] Rius Facius, *op. cit.*, p. 64.

[57] UNPF, *Memoria..., op. cit.*, p. 15.

[58] El sacerdote jesuita Bertrand Bergöend (1861-1943) fue el primero y más importante impulsor de la ACJM. Nacido en Annecy, Alta Saboya, Bergöend vivió algún tiempo en España y luego solicitó venir a México (Andrés Barquín y Ruiz, *Bernardo Bergöend SJ*, Jus, México, 1968, *passim.*).

En 1907, Bergöend organizó los primeros ejercicios espirituales para obreros, en Guadalajara, "con la finalidad predominantemente religiosa, pero asentando las bases formativas de nuevos dirigentes, que entendiendo claramente el problema social, impulsaran a los de abajo hacia la conquista de sus irrecusables derechos" (Rius Facius, *De don Porfirio a Plutarco..., op. cit.*, p. 8). Además, se puso en comunicación con los Operarios Guadalupanos, entre ellos Miguel Palomar y Vizcarra, a quienes expuso la necesidad de crear "con elementos de la misma institución, un organismo católico, que estuviera bien organizado al producirse el desmoronamiento de la dictadura porfiriana, por aquel entonces en la cúspide de su prestigio y poder, para implantar a su tiempo los principios de la doctrina social, cívica y política de la Iglesia" (*Id.*). Inspirándose en el Partido Acción Liberal Popular, que pese a su nombre era católico y estaba dirigido por el conde Alberto de Mun, fundador de la Asociación Católica de la Juventud Francesa, Bergöend propuso la creación de la Unión Político Social de los Católicos Mexicanos, cuyo programa abarcaba lo mismo la "libertad de conciencia y de enseñanza" que las reformas económicas para procurar al obrero "la mayor suma de bienestar material" y la protección a la "pequeña propiedad" agraria. Bergöend apoyó también la creación del Partido Católico Nacional, en 1911, al que proporcionó su lema "Dios, Patria y Libertad" (Barquín y Ruiz, *Bernardo Bergöend, op. cit.*, p. 49.). Otro de los fundadores de ese partido y uno de sus más activos propagandistas en Jalisco fue Miguel Palomar y Vizcarra. En octubre de 1912, Bergöend se

trasladó de Guadalajara a la ciudad de México para fundar la ACJM. En 1920, por medio de la ACJM, Bergöend lanza la iniciativa de crear una asociación defensora de la Iglesia católica ante la revolución mexicana. Sobre la vida de Bergöend, v.t. Antonio Rius Facius, *Bernardo Bergöend SJ Guía y maestro de la Juventud Mexicana,* editorial Tradición, México, 1972.

[59] Rius Facius, *De don Porfirio...*, *op. cit.*, pp. 66-67.

[60] Barquín y Ruiz, *Bernardo Bergöend...*, *op. cit.*, p. 49.

[61] Rius Facius, *De don Porfirio...*, *op. cit.*, p. 149.

[62] UNPF, *Memoria...*, *op. cit.*, p. 15.

[63] EdelmiroTraslosheros, *op. cit.*, p. 133. Según Humberto Musacchio ("Ceniceros y Villarreal, Rafael", en *Milenios de México*, Hoja, México, 1999, vol. 2), en realidad nació en Durango, en 1855, pero ejerció la abogacía en Zacatecas, de donde fue gobernador interino de 1910 a 1911. En el prólogo a la novela *La Siega,* de Ceniceros y Villarreal, Victoriano Agüeros (1854 a 1911 abogado y periodista, fundador del diario católico *El Tiempo,* que desapareció en 1912; Musacchio, *op. cit.*, vol 1, p. 71) aclara que si bien Ceniceros nació el 11 de julio de 1855 en Durango, en 1881 se casó con la joven Josefa Fuentes, "una dama de la más distinguida sociedad zacatecana, a partir de entonces vivió en Zacatecas" (*La siega,* Polis, México, 1938, p. x). Nos dice Avitia Hernández (en *El Caudillo sagrado, op. cit.*, p. 52): "En la aventura de la Primera Cristiada, Ceniceros acabó con su fortuna y a los 78 años, el 27 de diciembre de 1933, murió con una supuesta alcurnia que sus posibilidades económicas ya no podían sostener y casi al nivel de los ingresos de la plebe que despreció en su literatura."

[64] Avitia Hernández, *op. cit.*, p. 51.

[65] Agüeros, prólogo a *La siega...*, pp. ix-x. Acerca de *Páginas para mis hijas,* "bello librito para la educación de sus hijas", Agüeros afirma que es "Precioso libro que debería servir de cartilla escolar, ahora que la educación es 'feminista' pero no 'femenil'. Quiérese lanzar a la mujer al torbellino de peligrosas emanaciones, arrebatándole de la dulce y fragante estancia del hogar doméstico, en donde ella tiene su reino consagrado por la naturaleza y por la sociedad. Y esto con el especioso pretexto de que, poseedora de toda sabiduría, pueda regir con

claro consejo y firmamento a la niñez que despierta a la vida de las ideas y los sentimientos. Desviadísimo rumbo es éste, erizado de deplorables resultados, porque enferma la ingénita disposición de las criaturas, creadas para determinada finalidad."

[66] *Op. cit.*, p. 114.

[67] Edelmiro Traslosheros, *op. cit.*, p. 117.

[68] *Ibid.*, p. 125. Este Consejo fue fundado en 1922, su sede era la Catedral. Junto con la Asociación de Damas Católicas, fue una de las organizaciones católicas que en la entidad tuvieron una participación en el conflicto, "tanto activa como de resistencia pasiva". En 1926, el Consejo Fray Diego de la Cadena apoyó el boicot al comercio convocado por la LNDR. En ese tiempo, uno de sus miembros, Antonio Araiza, que fungía a la vez como presidente de la Cámara de Comercio, pretendió que la Cámara apoyara la lucha y se prestara ayuda a los cristeros. Como señala Avitia Hernández, (*op. cit.*, p. 55) a los Caballeros de Colón se les había confiado la custodia de la Catedral dado que eran el grupo más fuerte, no en cantidad de miembros pero sí en el poder económico de los mismos.

[69] Edelmiro Traslosheros, *op. cit.*, p. 126.

[70] Juan Antonio Dens, S*antos y beatos de América*, Iglesia La Recolección, Guatemala, 1998, p. 117.

[71] Edelmiro Traslosheros, *op. cit.*, p. 126.

Obregón, Toral y la madre Conchita

El martes 17 de julio de 1928, mientras comía en compañía de amigos, el entonces candidato electo del partido oficial, Álvaro Obregón, fue acribillado a balazos, por José de León Toral, quien le disparó el primer tiro a la cara. Había llegado hasta el político sonorense haciéndose pasar por caricaturista, y mientras le mostraba una caricatura que le había hecho, lo asesinó, lo cual había tratado también de hacer el día anterior; había acechado a Obregón, buscando alguna oportunidad para matarlo "o algún dato cuando menos" en el Palacio Nacional, en el Centro Director Obregonista, en la Secretaría de Relaciones y en la propia casa de Obregón.[1]

Toral fue aprehendido y llevado a presencia de Calles ante quien declaró: "Juro por la salvación de mi alma... que yo obré solo. Lo que hice fue para que Cristo pudiera reinar en Méjico".[2]

Es por demás interesante revisar varios aspectos de ese magnicidio que formó parte de la lucha entre el poder civil y el clero.

Pasiones y represiones

Cito un valioso testimonio acerca de las actividades del círculo de fervientes católicos formado en torno a la madre Conchita, que nos lleva a pensar sobre cómo a veces la represión de la sexualidad puede acercarse al fanatismo, la crueldad y el sacrificio. Desde luego, ese círculo se vio deshecho a raíz del asesinato de Obregón,

por el cual fue fusilado Toral y enviada a las Islas Marías la madre Conchita.

Dice María Elena Sodi de Pallares en su libro *Los cristeros y José de León Toral:*

> Castro Balda[3] es el personaje más inquieto y dinámico de todo el grupo anterior... Castro Balda es de alma inquieta y sincera, su caridad siempre fue inagotable y la madre Conchita lo atrajo con sutiles actos a su círculo religioso y lo transformó en ardiente y apasionado rebelde. Sus sentimientos religiosos enardecidos por la monja lo llevaron hasta el fanatismo. La figurita de la monja tenía para él un encanto excepcional y acataba sus órdenes devotamente. En su amor a Dios y el deseo de triunfar por su causa latía ocultamente una admiración incondicional por la religiosa. Más tarde se le reveló clara la verdad: amaba con toda la fogosidad de su alma a la monja. Para la religiosa y para él debe haber sido doloroso el descubrimiento de sus sentimientos humanos.
>
> Castro Balda colocó bombas explosivas en la Cámara de Diputados y en general todos sus actos y palabras fueron hostiles al Gobierno. Por su apasionado temperamento nunca fue ecuánime en sus juicios y hechos. Su delirio por el martirologio hizo que espontáneamente sacrificara a todos los que con él estaban más o menos relacionados, o eran ajenos a sus actividades, pero luchadores por la causa común; denunciándolos ante las autoridades.
>
> Trataba absurdamente de provocar una indignación general y una reacción popular en favor de su idea y de recibir junto con la religiosa el tan deseado martirio. Había jactancia en sus deseos de transformarse en mártir y ninguno de los jóvenes procesados junto con él, se creía digno, por su vida y hechos, de ser considerado o de creerse acreedor al título de mártir.
>
> Fue exagerado en la manifestación visible de su amor a Dios en el apasionamiento por la religión, en su deseo de morir por Cristo,

estaba anhelante de llevar a cabo grandes hechos. Lo doloroso fue que, tanto a él como la religiosa, que querían vivir una existencia casi fuera de la humanidad, los cogió la vida y jugó con sus diminutas almas. Los transformó en dos pequeñitos seres humanos, con pasiones, actitudes, deseos, dudas, cobardías y alejamiento de todo lo sagrado y místico, como cualquier mediocre espíritu. No supieron resistir pruebas dolorosas y cobardemente abdicaron de todo su espléndido panorama interno.

María Elena Manzano era una jovencita huérfana que desde los diecisiete años visitaba constantemente a la madre Conchita. Esta muchacha romántica e inexperta necesitaba de una tierna alma femenina que la protegiera y amara. No recordaba a su madre, que había muerto cuando ella fue pequeñita, y ahora estaba ansiosa de caricias maternales. La monja fue para la muchacha amiga tierna. María Elena iba constantemente al convento, primero a oír misa y después a confiarle a la religiosa sus pesadumbres y soledades. Con la monja se entregó a la causa de los defensores de su religión y visitaba las cárceles que en esa época estaban llenas de católicos. Por inexperta se prestó al novelesco viaje a Celaya donde iba con la misión de envenenar a Calles y a Obregón, proyectos absurdos que no pasaron de ser sólo fantasías. Dominada por la madre Conchita y por Castro Balda, sufrió las consecuencias de su obediencia incondicional. Todas sus declaraciones fueron preparadas anticipadamente por Castro Balda y, por lo tanto, su verdadera personalidad está oculta. Nunca fue novia de Castro Balda, a pesar de haber sido obligada por las circunstancias a manifestarlo así. Sin embargo, ella amaba ocultamente a Castro Balda y fue terriblemente doloroso el descubrimiento que hizo del amor de este personaje por la madre Conchita. María Elena sentía por la religiosa una admiración ilimitada y el altísimo concepto tuvo que ratificarlo al ver transformarse a la monja en una mujer apasionada por un amor carnal.[4]

Se refieren estas últimas palabras a la culminación de esa historia pasional, con el matrimonio civil de la madre Conchita con Carlos Castro Balda, el 20 de octubre de 1935, cuando ambos purgaban sus condenas. Castro Balda había sido acusado, lo cual él mismo había aceptado, de haber puesto unas bombas en el departamento sanitario de la Cámara de Diputados. "Esto lo hizo como católico junto con otro amigo, Manuel Trejo, para protestar ante el mundo por la persecución religiosa por la malhadada Ley Calles".[5]

Cabe añadir que de hecho Castro Balda afirmó en el juicio que "tenía relaciones" (afectivas) con la señorita Manzano, a quien había conocido "muy posteriormente" que a la madre Conchita. Cuando tuvo lugar ese proceso María Elena Manzano era soltera, tenía 21 años y trabajaba como mecanógrafa en el Departamento de Salubridad, luego de haber estado empleada en dos farmacias. Su madre había muerto en 1913, "a raíz de la decena Trágica" y su padre, que era empleado de Ferrocarriles murió en 1915, al ser confundido con el vecino de la casa de junto, que al parecer repartía víveres y parque "al partido contrario".[6]

Manzano aceptó que la madre Conchita le era influyente, llenándole además un vacío sentimental:

> Influencia la ejercía en mi modo de comportarme en la calle, de conducirme en todas partes; pero sola en la vida, la única persona que tengo, es una anciana y una niña, y de ninguna de las dos podía pedir consejo. Tenía que pedir consejo a una persona inteligente para mi comportamiento del día, y a ella se lo pedía.[7]

En cuanto al proyecto de María Manzano, el licenciado Enrique Medina, agente del Ministerio Público en el caso de Toral, en su requisitoria le atribuyó un "refinamiento diabólicamente exquisito":

> Echan mano de un medio que pudiéramos llamar hasta elegante, florentino, exquisito: en un ramillete de flores y cuando bailara ella con alguno de estos señores generales (Obregón o Calles) aprovecharía este momento en el baile, por la circunstancia de llevar una lanceta que anteriormente le habían dado para el caso, pues valiéndose de ella ejecutaría la muerte de cualquiera de ellos, pues la lanceta ya iba impregnada de un líquido que contenía un veneno activísimo.[8]

Respecto a este atentado, el general Rodríguez explica:

> lo que había intentado la Manzano no era sino uno de los procedimientos aconsejados por las Brigadas femeninas de las Hermanas Invisibles, las Bi, Bi,[9] a las que pertenecían y en donde habían otorgado terrible juramento, la mayor parte de las mujeres que se conceptuaban "buenas católicas"...[10]

Cabe añadir que uno de los elementos de juicio contra la madre Conchita fue haber estado presente en el momento de haberle sido entregado un paquete con los instrumentos necesarios para cometer el asesinato. Se le preguntó al respecto: "¿Cree usted que una persona tan suspicaz, de tan viva inteligencia, como la madre Conchita, no iba a comprender que aquellas cosas eran para algo".[11]

Respecto de Castro Balda, José Macías —quien fuera confesor y "director espiritual" de la madre Conchita durante cinco años, y cura párroco del templo de la Sagrada Familia, de 1969 a 1975—,[12] lo describió así:

> Era todo un hombre de la antigua cepa católica, formado en el Colegio de Mascarones, soldado en la Revolución, Acejotaemero, activo militante en la Liga Defensora de la Libertad Religiosa, y

> amigo íntimo de José de León Toral. Digno de que Dios lo eligiera para esposo de la madre Conchita.[13]

Comenta Macías que disuelta la comunidad religiosa a la que pertenecía Acevedo de la Llata y "dispensada de sus votos", Castro Balda se acercó a ella para proponerle matrimonio, pero fue rechazado.[14]

Finalmente, Castro Balda logró convencerla, lo cual resultó escandaloso para quienes idealizaban la figura y la vocación religiosa de Concepción Acevedo. Al aclarar por qué se casó, Macías argumenta que no fue, entre otras razones, "pasión humana que busca un complemento sexual" sino "verdadero matrimonio sacramental, basado en el amor mutuo".[15]

Sin embargo, aunque hubiera estado del todo desprovisto de pasión, y esto es en sí mismo paradójico, el matrimonio de Acevedo y Castro Balda se consumó como llegó a saber y publicar el padre Macías:

> ¿Consumaron su matrimonio? ¿Hicieron uso de él con el pleno derecho que les daba su unión santa y sacramental? O ¿fue un matrimonio parecido al de la Sma Virgen y San José?
> Debo confesar que, aun siendo su director espiritual y confesor, me daba pena preguntárselo. Hasta que cierto día me animé a hacerlo en confesión, y como ella me dio permiso para hacer uso de su respuesta, anoto lo que escribí: El martes 6 de julio de 1976, le pregunté a la Madre, en confesión, y con permiso de publicarlo, si había consumado y hecho uso del matrimonio con su esposo Carlos. Su respuesta es: Sí, pero no concebí nunca. Y hace unos veinte años que por una hernia y a consecuencias de una operación, con mutuo acuerdo suspendimos las relaciones.[16]

En lo personal, me parece que la compleja y carismática personalidad de Acevedo de la Llata, era el centro del torrente de pasiones y amores inconfesados que al parecer regía en el círculo que se había formado en torno de su convento.

En sus *Memorias* se describe a sí misma como una persona siempre intensa, con una máxima que encuentro irrefutable: "...vivir intensamente el instante presente; así que como vivo un instante, nunca se me hace larga la vida, no me fastidio, no me aburro... ¿Defecto o cualidad? No lo sé ni intento saberlo. ¡Así vivo bien!".[17]

Desde luego, esta norma podía, desde ciertos puntos de vista, entrar en tensión con otra que también regía su conducta, que era la de: "Nunca al obrar decirme ¿que dirán los hombres? (o las mujeres), sino, ¿qué harían los ángeles o cómo pensarían?"[18]

Pero en la medida en que la búsqueda de la intensidad era una norma general de su vida, es natural que haya regido también en el ámbito de las relaciones íntimas y que una fuerte sensualidad haya sido brutalmente negada en aquella época de exacerbado moralismo.

Quizás en buena medida la tragedia de la madre Conchita, culpable o no de haber propiciado el asesinato de Obregón, tenía su origen en esa vida de represión, que mataba o deformaba entre los muros de un convento las pasiones de esa religiosa que por añadidura era devota lectora de Mallarmé.[19]

Es significativo, en este sentido, el relato que hace de una confesión ante un sacerdote italiano en 1915. Cuando éste le preguntó acerca de sus pecados "en materia de castidad", ella reconoce con cierta coquetería: "Sí, tenía un pecado muy grave, en una playa me había bañado con un traje muy bonito y llamé la atención y... eran muchos hombres. ¡Cuánto afligía aquel pecado a mi parecer tan grave!"[20]

Luego de la confesión, fue sentenciada a suplicarle a la superiora

> que me permitiera hacer tres días penitencia delante de toda la comunidad. El primer día, besarles a todas los pies en el refectorio, el segundo que me pusieran el pie sobre la boca y el tercero que en la sala del capítulo me dieran disciplina pública por mano ajena y me quitaran el velo negro de profesa.[21]

Asimismo, desde algunos puntos de vista,[22] las reiteradas mortificaciones corporales y el constante énfasis en matar el deseo sexual, labor punto menos que imposible, llegan a confundirse precisamente con su contrario, reflexión que viene al caso con respecto al constante propósito de la madre Conchita por llevar en su piel marcas devocionales puestas con un sello que calentaba al efecto, práctica que con dificultad fue aprobada por su confesor, pero que llevaba a cabo durante su periodo como religiosa y que al parecer fue copiado por otras personas cercanas a ella.[23]

Según Armando de María y Campos,[24] la madre Conchita fue, "desde muy joven una fanática freudiana". Por añadidura ella misma relata con detalle otras de las "muchas penitencias que practicaba" como la de dormir en cruz, amarrada, o "crucificarme (colgada, no clavada) en la pared. Además era muy miedosa, en exceso; para vencer el miedo, tenía un cajón de muerto y en la noche iba y me metía en él..."

Por si la situación no fuera ya de por sí tórrida y compleja, resulta que el propio Castro Balda se había hecho esas marcas: en el pecho y vientre, llevaba una marca a fuego con las letras JHC y una cruz, lo mismo que en la región pectoral.[25] Como algunas parejas de amantes muy intensos y apasionados, la madre Conchita y Castro Balda se verían unidos de por vida por marcas idénticas,

aunque éstas no consistieran en sus respectivos nombres sino en un símbolo religioso.

En el duro interrogatorio del procurador Juan Correa Nieto a la madre Conchita, surgiría de nuevo, oblicuamente, el tema al parecer obligado de la sensualidad de la religiosa acusada de ser la autora intelectual del asesinato de Obregón.

> Procurador. Cuando yo la interrogué a usted, y en una diligencia formal, por qué se había recogido el sello que estaba en el convento y qué significaba, usted me dijo que tenía rubor de decírmelo, que no tenía nada de particular, pero que le daba pena delante de todas aquellas personas. Entonces usted, o yo obligado por usted, salimos al jardincillo de la cárcel de San Ángel.
> Acusada. ¿Obligado por mí?
> Procurador. Obligado por usted, porque yo respetaba y respeto todos sus pudores y los de las demás mujeres.
> Acusada. Entonces obligado por mi pudor, no por mí.
> Procurador. Muy bien. Entonces salimos al jardincillo y usted me manifestó por qué usaba los sellos aquellos. Voy a recordarle a usted este incidente: se ofrecía usted a enseñarme dónde tenía las marcas y yo rechacé esa invitación que usted hacía, manifestándome usted exclusivamente que tenía dos sellos puestos en su cuerpo.
> Acusada. Es falso, me perdona usted, pero no tengo dos, tengo tres.[26]

Correa Nieto dijo además que la madre Conchita afirmó, en presencia de otra persona, que "había llegado la perversidad de todas las personas que la acusaban, al grado de decir que había sido usted la amante del General (Roberto) Cruz" (inspector general de la policía capitalina) y que la propia religiosa le comentó:

“Se me ha preguntado, no sé si en la Inspección o fuera de la Inspección, el detalle exacto no lo puedo decir, si esos zapatos que traigo me los había regalado él, y yo le dije: no me importa.”[27]

Como era de esperarse, de Toral se decía igualmente que era amante de la madre Conchita,[28] y uno de los temas que salió a relucir en su proceso fue la incomodidad de su esposa ante el demasiado tiempo que Toral pasaba junto a la religiosa.

> Presidente (del jurado). ¿Era tanta la frecuencia de sus visitas a la casa de la señorita Acevedo, que hasta su esposa se contrariaba?
> Toral. El día del careo con mi esposa, ella me decía que ciertas ocasiones que podría dedicárselas a ellas, se las dedicaba a la madre Conchita, pero mi esposa no decía eso con justicia, pues no tomaba en cuenta que era por necesidad, o bien para que me facilitara algo material, o algo moral que me hiciera falta...[29]

En su alegato final, el procurador general, Ezequiel Padilla, le reprochaba a Conchita haber estado “constantemente en reuniones con jóvenes, en los cuales ninguno excede de los treinta años” y citándolos a “juntas y banquetes que más nos parecen fiestas de cabaret”.[30]

Es sabido también que la madre Conchita era una especie de doctora corazón para muchas personas que acudían a verla a su convento. A veces, sus recomendaciones obedecían a nociones como la de la supuesta obediencia femenina, o su vocación materna, como en un caso que relata la propia madre Conchita y que, desde la perspectiva ultraconservadora contiene una sorprendente opinión sobre el uso de anticonceptivos:

> Era una señora joven, muy bella, de esas mujeres que dijo alguien “es un demonio con enaguas que ha resuelto no envejecer nunca”. Tenía cuatro hijitos y había resuelto no tener ni uno más; me

> preguntaba si con esto no haría pecado mortal. Realmente yo ignoro si eso será pecado mortal, pero le dije: "Yo creo que una esposa deberá dar gusto a su marido en todo..."[31]

Pero en otras ocasiones es sorprendente el pragmatismo y la comprensión que mostraba respecto del deseo y de su importancia en la vida de pareja:

> Un diplomático me fue presentado; enamoraba a una millonaria ella semi, más bien dicho, vieja, nada bonita; él un hombre de esos que pueden engañar a cuatro. Su enérgica belleza enmarcada en dos bandós de blondos cabellos entrecanos; alto, delgado y bien formado, hablaba de su país, en un tono dulce. Natural era la guerra de parientes (lejanos casi todos) y empleados; ella vacilaba, pero lo quería. Me preguntó cómo haría, ya casi resuelta a sacrificar lo que ella estimaba su felicidad, en aras del "que dirán".
> No te importe lo que digan, le dije. ¿lo quieres?, cásate. Crees que él tiene interés a tus millones. Yo creo que lo tienen más los otros, o supón que sea igual, a tu edad, con lo que tienes, es suficiente para que lo tiren entre los dos... Así lo hizo. Me consta que les fue bien; parecían dos chicos en su primer amor...[32]

Por otra parte, el propio confesor de la madre Conchita comenta que el trato amable que le dio el general Francisco J. Múgica, director del Penal de las Islas Marías, dio pie a que en febrero de 1933, un semanario local de La Piedad, Michoacán, manejara la noticia sensacionalista de que la monja había contraído matrimonio con el general, ex gobernador de Michoacán y, al igual que Tomás Garrido Canabal, integrante de la Liga Nacional contra el fanatismo religioso.[33] Desde luego, el general Múgica desmintió rápidamente esa noticia como una "maniobra reaccionaria" contra

sus “convicciones y la moral social de que he dado reiteradas pruebas”.[34]

La secretaria particular del general Múgica, Judith Martínez Ortega, también desmintió esa versión, y aseguró que “... si el director, infringiendo una disposición girada por él mismo, hubiera tenido relaciones con la madre, la colona número uno, ella habría sido la primera en pregonarlo a los cuatro vientos, obteniendo las máximas ventajas de esa publicidad”.[35]

Escribe:

> Haciendo honor a la verdad, quiero dejar asentado que lo que se ha dicho de sus amores con el general Múgica y de los hijos que de él tuvo y que ahogaba en el mar, son burdas leyendas.
> Sólo conociendo el medio puede darse uno cuenta de lo difícil que le hubiera sido en la Isla ocultar, no ya una cosa trascendental, como se supone es el ahogar a una criatura, sino la cosa más insignificante.
> Concepción cosía, bordaba, cocinaba dulces y pasteles estupendos, pintaba sobre seda y terciopelo ramos de nomeolvides, rosas, cabezas de charros y chinas poblanas, hacía óleos y acuarelas horribles y escribía cosas muy cursis.[36]

La propia madre Conchita, en sus *Memorias*,[37] que escribió a instancias del general Múgica y como una forma de agradecerle sus atenciones para aligerarle el peso de la prisión, responde a los chismes y acusaciones que eran difundidas por sus supuestos compañeros de lucha:

> Mi conducta los tiene escandalizados, la del general Múgica más aún, ¿qué es lo que reprochan? Suposiciones, exageraciones, falsedades, calumnias; si hay cariño y manifestaciones de ese mismo cariño, es de mi hacia él; ¿que por qué lo hago? ¿Con qué

> derecho se me pregunta? No tengo obligación de dar ninguna cuenta de mis actos a nadie, menos a quienes no les he merecido (y se llaman los míos) más que abandonos, críticas y crueldades.[38]

Prosigue, emitiendo un duro juicio sobre algunos de los autodenominados defensores de Cristo Rey:

> ... Sencillamente dan a conocer un criterio ruin, una instrucción casi nula y una falsa piedad; no tengo entre ellos ningún apoyo y se declaran solapadamente mis enemigos, No hay caridad, no se conoce el Evangelio y menos se practica. ¿Esto es defender la religión? Es una vergüenza que los que llamamos enemigos (para mí no lo son) tengan más instrucción, mejor criterio y corazón más noble.
>
> Una de las virtudes, que es deber del católico practicar y más de los que alardean de defender la religión, es la paciencia. ¿Donde está? Desde que llegamos se ha trabajado con inauditos esfuerzos para hacer fácil, ligera y hasta dulce nuestra prisión y sin embargo, en lugar de reconocer en jefes y subalternos ese afán por el cumplimiento del deber y agradecerlo, no se han oido desde el principio más que palabras duras, críticas, murmuraciones sordas (y nos creemos mártires)... Diré muy claro, tal vez me equivoque, ojalá así fuera; pero han encontrado en la defensa de la religión un modo fácil de vivir y de subir y tal vez de otra cosa, y esa defensa, que debía hacerse por nobleza, por ideales sin interés, es un pretexto vil...[39]

"Almas víctimas"

A instancias del general Múgica, la madre Conchita incluyó en las *Memorias* escritas en las Islas Marías palabras veladas por el misterio, y estremecedoras revelaciones sobre la política clerical de la época.

Cuenta que en el periodo del conflicto religioso:

> Un buen día recibí un recado del señor Arzobispo don Leopoldo Ruiz y Flores[40] pidiéndome oraciones, sacrificios y almas víctimas, por el señor Presidente (general Calles) y por la paz de la Iglesia. Yo no me quería ofrecer víctima porque calculaba lo que esto significa, quiere decir: sufrir por otros, pagar una pena a ellos merecida e impuesta, hacer un intercambio, una imitación de Nuestro Señor, yo sentía miedo y me negué no sólo a ofrecerme sino hasta a rezar por esa intención.
> Pasaron algunos días y llegó de Morelia el señor Arzobispo Ruiz y Flores, me regañó entre bromas y veras por no querer pedir por esa intención, es decir, por no querer ofrecerme a sufrir por la paz de la Iglesia y por el general Calles. Me defendí cuanto pude, al fin cedí y le ofrecí que sinceramente yo me ofrecería como víctima muy en serio, por el general Calles, y que no sería a medias; mi carácter no me lo permite, las medianías me repugnan...[41]

En 1931, la madre Conchita respondía a declaraciones de Ruiz y Flores, quien aseguraba que la religiosa había participado en el complot para asesinar a Obregón y decía que en su casa había visto a varios generales, a los cuales no pudo identificar, y quienes encomendaron a la madre Conchita, dado su carácter resuelto, “capaz de cualquier cosa”, la tarea de buscar al asesino de Obregón.[42]

Desde las Islas Marías, la convicta como autora intelectual del asesinato de Obregón respondía:

> En cuanto a mi carácter decidido y resuelto, no lo niego. Pero quiero hacer una pregunta: ¿Cuántas fueron las varias veces que estuvo su señoría ilustrísima en mi casa? Dice su señoría ilustrisíma que encontró en ella algunos generales. ¿Iban uniformados y por

eso lo supo su señoría ilustrísima, o yo le conté quienes eran? Se me hace muy raro dado a mi carácter que no le hubiera dicho a su señoría ilustrísima el nombre de alguno siquiera.[43]

La madre Conchita siguió escribiendo apasionadamente, entre otras cosas las siguientes:

Cuando me trajeron a las Islas Marías, vinieron como todo el mundo supo, muchos presos de ambos sexos porque se les encontró proporcionando armas y parque para la revolución.
Todos contaban hechos dolorosos, anécdotas, sufrimientos, penas, privaciones, etcétera la mayoría se quejaban de que sacerdotes muy entusiastas y muy santos les aconsejaban trabajar en aquella forma.
Llevar parque, comprarlo, proporcionar armas, ropa; entusiasmar y reclutar más miembros para la Liga y dinero para la revolución.
Y es bien sabido que dentro del catolicismo nadie desarrolla ninguna acción, ya se trate del Clero o de los simples fieles, que no sea mandada o por lo menos aprobada por los Prelados.
Y quienes plantearon la acción de la revolución, sin intervención mía, pudieron plantear el delito que se me imputa; o si estaban convencidos que yo obraba en contra del Evangelio, debían haberme entregado a los tribunales, para salvar el prestigio y el honor de la Iglesia.
[...]
De todas estas personas que vinieron, por tomar parte activa en la revolución, a ninguna traté nunca, jamás visitaron mi casa, además muchas de ellas tenían ya tiempo de practicar estas actividades y varias de ellas y de ellos, conocieron y trataron a José de León Toral, antes que yo, y como dije al principio, nunca pertenecí a la Liga, ni traté jamás de averiguar las actividades a que se dedicaba.

> La mayoría de estas personas y muchos sacerdotes han demostrado tener más carácter que yo y creo ya está fuera de toda discusión, que a mí se me tomó como cosa muy a propósito para tapar un hueco desconocido totalmente para mí.[44]

Según menciona Antonio Rius Facius, José de León Toral pertenecía efectivamente a varios grupos procristeros.

> Era socio... del Grupo Local Daniel O'Conell[45] de la Unión Interparroquial de Méjico (*sic*) de la ACJM. Además, ocupaba un puesto en la séptima jefatura local de la Delegación Regional de la Liga en el Distrito Federal, donde llegó a ser, en sustitución de su admirado compañero desaparecido,[46] jefe de manzana primero y jefe local más tarde.[47]

Esto, desde luego, cuestiona la idea, bajo la cual se condenó a la madre Conchita, de que ella fue la autora intelectual del asesinato de Obregón, por haber mantenido la siguiente conversación con Toral, cuando en una ocasión, éste llegó a verla:

> ...comentando yo la muerte del aviador Carranza, que en aquellos días había ocurrido, le dije: Acabo de oír un comentario en un tranvía, diciendo que lo mató un rayo al aviador Carranza y que fue castigo del cielo... Este fue un comentario que oí en el tranvía, y luego un comentario mío diciendo: ¡Como ese rayo no lo mandó Dios al señor Obregón o al señor Calles! Y ella, no sé precisamente si tomándolo a broma, pero tampoco tomándolo en serio, dijo: Pues eso Dios sabrá. Lo que sí sé es que para que se componga la cosa, es indispensable que mueran Obregón, Calles y el Patriarca Pérez. Pero como un comentario, no me llegó a decir: es necesario que tú trabajes en esto, que busques a alguien, en fin, no insinuán-

> domelo... Fue una conversación que pudo haber dicho hasta un político, como pueden haberlo dicho miles de católicos...[48]

Sin embargo, las declaraciones de Toral respecto al papel de la madre Conchita como inspiradora del crimen no fueron claras y dejaron la puerta abierta siempre a la duda.

Toral dijo que el comentario de la madre Conchita fue fundamental para él, aunque añade: "pero no fue el todo, fue lo último, lo que bastó para hacerme decidir..."[49]

De hecho, Toral usó, para describir el efecto que Conchita había causado sobre él con su comentario, la imagen de una copa casi llena por la intención "tiranicida" donde esas palabras fueron la gota que la hizo derramar.[50]

En otra de sus declaraciones, Toral afirmó de manera igualmente ambigua: "La Palabra de la madre Conchita me decidió por el concepto en que yo tengo a la madre Conchita, no porque ella me lo hubiera dicho."[51]

Aseguró también que si ella le hubiera dicho que no era necesario matar a Obregón "posiblemente no lo hubiera hecho; precisamente me decidieron sus palabras".[52]

Además, a partir del comentario que le hizo Conchita sobre la muerte de Obregón, Calles y el patriarca Pérez, Toral planteó un problema que, pienso, no es trivial: "...¿lo delictuoso está en pronunciar esa frase, o en que se diga, sabiendo que la persona que oye es la que va a consumar el delito?"

La madre Conchita, a quien el general Cristóbal Rodríguez describe como una persona "de una cultura poco común, inteligente y sagaz", que en el proceso estuvo "amenizando sus declaraciones con salidas ingeniosas y agradables sonrisas",[53] le respondió así al presidente el jurado:

> Presidente. Con haberle dicho a Toral que no matara al General Obregón no lo hubiera matado.
> Acusada. ... Si yo le digo a Usted: No vaya su Señoría a convertirse en un sacerdote, usted se reiría de mí. Así, si yo le hubiera dicho a Toral: No vayas a matar al general Obregón, se hubiera reído de mí me hubiera dicho: Nunca lo he pensado. Así como creo que su Señoría no se irá nunca de sacerdote.[54]

El Ministerio Público enfatizó en el proceso que dada la influencia o ascendiente que ejercía la madre Conchita sobre muchas personas, entre ellas Toral y otras que conspiraban contra el gobierno y que en ese tiempo justificaban como legítima la violencia cristera, era evidente que el comentario podría tener ese efecto, especialmente en él.

En contraste, el defensor de la madre Conchita, Fernando Ortega, insistió en su alegato final durante el proceso que se les siguió a ella y a José de León Toral, en que este último recibía influencias sobradas, y no precisamente de la madre Conchita, para albergar la idea de asesinar a Obregón.

Afirmó Ortega:

> ... El estaba en activa campaña en favor de la religión; él se había puesto al margen de la Ley de Cultos, porque no obstante que esta prohibía la celebración de estos, no obstante que prohibía que se dijera misa y que se anduviera en propaganda como en la que él andaba, él estaba en ella. El oía las prédicas del Padre Jiménez; el oía las prédicas de tantos otros, que predicaban el exterminio; pero no oía prédicas de la Madre Concepción sobre el particular...[55]

Como relata Del Val, en el mencionado grupo Daniel O'Conell, al que como se ha señalado pertenecieron Toral y

Humberto Pro, los jóvenes procristeros organizaban debates para encontrar argumentos que justificaran el uso de la violencia por motivos religiosos,[56] y la propaganda que llevaban a cabo contenía poco veladas amenazas a Calles y al aparato gubernamental. Esto decían unos engomados que pegaban esos jóvenes en las calles de la ciudad de México, a inicios de la guerra cristera:

> "¡Calles! Repasa la historia y fin de los tiranos."
> "¡Mujer mexicana: Estás escribiendo una epopeya sublime! ¡Concluye tu obra! ¡Derrumba al tirano!..."
> "¡Calles: tú podrás arrancar 400 000 engomados semanarios, pero no podrás arrancar el odio de quienes los pegaron sino cuando lo merezcas!"[57]

Tampoco le faltaban ejemplos a Toral, como el de Luis Segura Vilchis, joven empleado de la Compañía de Luz y miembro de la Liga, que junto con otros "ligueros", el 13 de noviembre de 1927, trataron de matar a Obregón arrojando una bomba a su automóvil cuando transitaba por la avenida Jalisco, hoy avenida Álvaro Obregón, donde el general vivía. Obregón salió ileso de ese atentado, por el cual fueron fusilados Luis Segura Vilchis y Juan Antonio Tirado Arias, así como los sacerdotes Miguel Agustín y Humberto Pro.[58]

Señala Alicia Olivera de Bonfil respecto a las motivaciones del atentado:

> Los católicos consideraban que Obregón era más hábil que Calles, y como para esas fechas era ya candidato a la presidencia de la República, significaba el poder al que tendrían que enfrentarse en los próximos años. Por lo mismo, era el más peligroso para la Iglesia.[59]

De hecho, Toral reconoció como decisivo en su proceso mental para intentar el asesinato de Obregón, el ejemplo de Segura Vilchis y de Humberto Pro, al decir:

> fue mi compañero desde 1920; fue el que quedó en mi empleo desde que yo salí;[60] el era capitán de un equipo (deportivo) y yo era capitán de otro. Esos dos equipos se unieron... y él me dejó a mí el lugar de capitán, y quedó él de subcapitán. Nos tratábamos, naturalmente, con bastante intimidad...[61]

Según Toral, al principio le "repugnaba" la idea de considerar a Luis Segura como un mártir, pues no es posible que alguien que mata lo sea, pero luego pensó que Segura había estado exponiendo su vida "con toda seguridad por la Iglesia", por lo cual también debería considerársele mártir y "aún posiblemente con mayor méritos que otros (como el propio Humberto Pro, también señaló Toral), por haber expuesto su vida".[62]

Más aún, afirmó en el juicio que consideraba como héroes "y como mártires" a los cristeros, que su rebelión era "lícita" y que "estaban en su perfecto derecho de obrar así, y merecían toda mi simpatía. Yo considero como héroes a los que están luchando; como mártires a cada uno de los que mueren".[63]

Al leer las actas del proceso de Toral y de la madre Conchita, llama la atención el poco interés que se otorgó en él a la biografía política de Toral y demás implicados en esos asuntos.

Desde el principio del juicio, Toral negó haber participado en actividades de conspiración, ayuda a los rebeldes cristeros, propaganda o proselitismo, compra de armas o de medicamentos.[64] Sin embargo, como se ha mencionado, Toral pertenecía a la Liga y a la ACJM. Acerca de esta última, Castro Balda dio una descripción muy lejana de la realidad, pero no fue mayormente cuestionado

por sus acusadores. Según afirmó Castro Balda, la ACJM era "un centro recreativo familiar, a donde se reunían los compañeros de colegio para jugar a la baraja, al dominó, al ajedrez" y dijo también que esto le había explicado él a la madre Conchita,[65] quien también negó reiteradamente haber pertenecido a la Liga y que con ella "nunca" se trataban las actividades de la Liga ni siquiera las llegó a saber.[66]

Pero la propia madre Conchita proporcionó en uno de sus escritos el mejor desmentido de todas esas declaraciones, pues según afirmó muchos años después de esos hechos, un día se presentó ante ella Margot Rubio (una de dos hermanas que formaban parte del círculo de gente afín a la religiosa)... acompañada de un joven de aspecto sencillo, tímido y afable:

> De sopetón me dice Margot: te presento a Pepe, es nuestro jefe de la Liga, muy trabajador, muy fervoroso; un muchacho excelente, así que le vas a hablar luego luego de tú, para que le tengas confianza y le aconsejes como a nosotras. El se puso rojo y contestó, con su modo especial que él tenía: She...guro.[67]

Toral, por su parte, no siempre se mostró igualmente ingenuo en los asuntos políticos, como lo demuestra el siguiente pasaje:

> Procurador. ... ¿Usted alguna vez tuvo temor de que el General Obregón le causara algún daño?
> Toral. A mí, personalmente, me lo causaba como católico, no exclusivamente a mí, sino a todos los católicos.
> Toral. El diablo tiene quien le ponga un freno, y al general Obregón no había quien se lo pusiera. Pido que me perdonen el término, digo un freno moral, como se dice, un freno para el alma. Lo digo por todas las risas que oigo...[68]

Otro de los implicados en el asesinato de Obregón fue el padre Jiménez, acerca del cual la madre Conchita expresó en sus *Memorias:*

> ...creo que entre los señores sacerdotes y los señores generales existen caracteres decididos, capaces de cualquier cosa. Sólo diré que un día estando yo presa en Inspección de Policía aprovechando la primera ocasión, en uno de los primeros careos con José de León Toral, me dijo él muy afligido, que le pidiera a Dios, a mí que me oía: que no fueran a coger al padre Jiménez, porque él, le había bendecido la pistola.
> Después, en el mes de agosto ya consignada al juez de San Ángel, me reunieron en un separo con la señora María Luisa Peña viuda de Altamira; le conté que el padre Jiménez bendijo la pistola, diciéndome además, que la pistola estuvo sobre el pequeño altar durante la Misa en una casa particular, no me quiso decir cuál casa. Me dijo también que la pistola, se la habían regalado a Manuel Trejo, como premio, porque era un muchacho muy valiente; el préstamo de la pistola se efectuó en la casa de la señora Altamira en donde estaba escondido Manuel Trejo.[69]

Por su parte, María Elena Sodi de Pallares, hija del defensor de Toral, criticó duramente el papel del clero durante el juicio de Toral, a la vez que elogió lo que ella calificó como valentía y sentido de la justicia por parte de su padre. Dice en su libro *Demetrio Sodi y su tiempo:*

> Y mientras en la calle, en la Plaza Pública, los callistas y los obregonistas apostrofaban a Demetrio Sodi, los católicos de México se encerraron en sus casas, enmudecieron y dejaron que

> reos y defensores fueran objeto de mofas y de peligros varios. ¿Qué pasó entonces con el Clero de México que bendecía a los Cristeros que morían en los campos de batalla y a los cuales traicionó haciendo arreglos del conflicto religioso con el Presidente Portes Gil? El clero en el Jurado de Toral se ocultó temeroso como se había ocultado mañosamente en el conflcito religioso.[70]

La hija del defensor de Toral retomó la hipótesis de que el crimen de Obregón no fue obra única de un asesino solitario: "... La sentencia de muerte contra el reo liberaba a los partidos contendientes de toda sospecha de participación en el crimen de Obregón."[71] También señala:

> Entre los documentos que Demetrio Sodi iba a exhibir en el Jurado estaban numerosísismas fotografías de asesinatos de Cristeros, estadísticas oficiales sobre las expropiaciones de bienes del Clero y una serie de cartas firmadas por personas provenientes de todas partes de la República que le manifestaban su simpatía por su valor, declaraciones notariales de actos nefandos cometidos contra la Iglesia y sus dirigentes, y, finalmente, la falta autopsia de Obregón. Al Gobierno no le convenía que todos estos hechos bochornosos fueran conocidos en el Jurado donde había representantes de la prensa extranjera.[72]

Según María Elena Sodi, esto se evitó mediante presiones populares sobre el jurado, inducidas desde las esferas gubernamentales. Sea como sea, es paradójico que décadas después de esos hechos, en el siglo XXI, lo que no suele salir a la luz pública son los numerosos crímenes cometidos por los cristeros durante los dos enfrentamientos armados.

¿Toral a los altares?

Con una idea sanguinaria al parecer de lo que significa "servir a Dios", Jorge de León Toral, sobrino de José de León Toral y otros de sus parientes han pedido la canonización del célebre asesino de Obregón, ya que, según él, cometió el magnicidio para "liberar al catolicismo de la opresión en que se vivía, fue un héroe, porque con la ofrenda de su sangre desconcertó y humilló a la revolución ensoberbecida".[73]

Más aún, el sobrino no tiene empacho en decir que su tío decidió matar a Obregón

> después de escuchar una voz que lo llamaba a cumplir con su deber el 17 de julio de 1928... Antes de cometer el magnicidio le pidió a Dios que si era su voluntad que matara a Álvaro Obregón le concediera dos cosas como señal: que nadie le impidiera entrar al lugar donde había de efectuarlo y que siquiera una bala le diera en el corazón, y esto se le concedió.[74]

Expresó el propio Toral en el juicio:

> ... Yo quería que en el momento de su muerte, en el último extremos, se arrepintiera [Obregón] puesto que, con arrepentirse, basta para que se salve el alma, por más pecadora que sea... De manera que yo le pedía a Dios esto: "Que se salve; muévele el corazón" y le pedía una señal. Le decía "Que un balazo le llegue al corazón", porque yo no tenía la seguridad de atinar, no sabía, pero le decía: "que uno de mis balazos le toque en el corazón, y que esta sea la señal de que se ha arrepentido, de que Tú le has tocado y le has perdonado"... Cuando supe que dos de mis balazos le dieron en el corazón, fue una impresión la que tuve hermosísima; un consuelo tremendo. Ni antes ni después de darle muerte, ni en el momento

> de dársela, dudé de que Dios lo había tocado y se había salvado; pero ahí ya tenía, puede decirse, una prueba material, aunque no me crean algunas personas, ustedes creo que sí, pero aunque no me crean algunas de las aquí presentes, yo digo con toda la verdad, que todas las oraciones, desde que estoy preso, y todas las oraciones que se hacen por mí, por algunas personas que me han dicho que se están haciendo por mí, todas las ofrezco por el señor Obregón. Mi vida, anticipadamente, se la ofrecí ya a Dios, más bien dicho, y estoy seguro de que ya lo aceptó.[75]

También, dijo Toral en el juicio que además de invocar "al cielo" para consumar el asesinato,

> se me ocurrió otra frase, esto lo digo para que se vea en parte la tranquilidad que llevaba en ese momento, cosa no diré enteramente normal en mí, porque nunca me había visto en un caso así, ni mucho menos, pero en fin, para que se vea la tranquilidad, se me ocurrió, digo un pensamiento dirigido al ángel de mi guarda, dije: "No te podrás quejar; ya te subí muy alto". Esto en cuanto a que es de fé creer que la gloria de nuestro angel es parecida, más o menos en grado, o depende, mejor dicho de la que nosotros alcancemos, es decir, de la gloria que alcancemos los que nos salvemos, así es que eso dije al ángel de mi guarda y añadí: "Dentro de poco nos vemos."[76]

La hija del magnicida, la monja Esperanza de León Toral ha afirmado por su parte: "Mi padre es un santo, un mártir, un héroe que ofreció su vida por la causa de Cristo. Para mí y para mi familia está en lo más alto del cielo."[77]

La religiosa, que pertenece a la Congregación del Verbo Encarnado y dirige una escuela secundaria, ha declarado: "Por su

ideal de la fe, mi padre cambió su vida por la del señor Obregón. Y lo dejó todo por ese ideal: su esposa, sus hijos, sus padres, sus seres queridos".[78]

Desde luego, contrariamente a lo que sugiere la hija de Toral, el apego a un ideal no justifica ante la historia y ante la sociedad la comisión de asesinatos y otros crímenes, pues no se justifican, por ejemplo, los crímenes de los nazis alegando que luchaban por el ideal de la "pureza racial".

Según la hija de Toral, luego de que su padre fue fusilado el 9 de febrero de 1929 en Lecumberri, "la devoción popular vio en su tumba, en el panteón español, una especie de lugar sagrado donde podían pedirse favores invocando al mártir".[79]

Los descendientes y seguidores de Toral alegan para su canonización que el asesinato de Obregón fue un "tiranicidio" justificado por las doctrinas de Tomás de Aquino.[80] Asimismo, hacen referencia al pasaje bíblico de Judith, la heroína que acabó con la vida del general Holofernes y que "inspiró a León Toral para acabar con la vida del otro general".[81] Recurren, además, a casos de santos que recurrieron a las armas, como Juana de Arco y San Luis Rey.[82]

Jorge de León Toral, hijo de un hermano del homicida, dirige el Centro de Estudios Históricos José de León Toral, que tiene como uno de sus objetivos:

> darle un carácter más oficial a nuestra petición para que se canonice a José de León Toral. El arzobispo no se opone, siempre y cuando cumplamos con el procedimiento. Nos pidió que fuera una organización la que hiciera la propuesta. Y al centro ya lo constituimos en asociación civil.[83]

Ha dicho además:

> Hay grupos de laicos católicos y descendientes de personas que conocieron a mi tío. Aunque por el momento no nos hemos acercado mucho a estas organizaciones y sectores. Lo haremos cuando hayamos integrado el expediente [para la canonización de Toral].[84]

Sin embargo, desde las propias filas del clero ha habido reacciones decididamente opuestas a la pretendida canonización de Toral, como la de Gerardo Sánchez, encargado de la Comisión para las Causas de los Santos, del Arzobispado, quien ha dicho:

> ¡La Iglesia no canoniza asesinos! Uno de sus mandamientos es precisamente: "¡No matarás!". León Toral no es mártir porque asesinó. Si Obregón era pecador, tuvimos que buscar su conversión, no su muerte. Cristo vino a salvar a quienes están perdidos, no a masacrarlos.[85]

Respecto al argumento de los santos guerreros, ha señalado: "Eso es hablar del pasado. Eran santos de las cruzadas, de la época medieval. Vivieron una situación distinta."[86]

También enuncia hechos incontrovertibles: "[A Toral] lo enjuiciaron y fusilaron porque mató a Obregón, no por su fe. Eso está muy claro. Ahí están las actas de su juicio".[87]

Efectivamente, en las actas del proceso, el agente del Ministerio Público Enrique Medina enunció en sus conclusiones, al igual que el procurador de Justicia, que

> José de León Toral es responsable de haber privado de la vida al ciudadano general Álvaro Obregón, en circunstancias tales, que además de la premeditación, o sea del hecho de que pudo pensar, de que pudo haber pensado con todo detenimiento, con toda

sangre fría, con toda tranquilidad el delito que iba a cometer, así lo llevó a término, así lo llevó a cabo.
Además... obró en tal acto con ventaja manifiesta. Esto quiere decir, señores jurados, que se encontraba armado el homicida e inerme la víctima, y en tales condiciones, al ejecutar el hecho, no tuvo el otro tiempo, no digo para defenderse, sino ni siquiera para pensar en la posible defensa. Además, José de León Toral, al ejecutar este hecho delictuoso, obró con toda alevosía, porque intencionalmente cogió de improviso al general Obregón en momentos en que éste no se esperaba el ataque, y en esa forma ventajosa, premeditada antes, y alevosa después, llegó a término el vil asesinato.[88]

Otro aspecto del asesinato que cometió Toral fue discutido durante el juicio: el hecho de que Obregón carecía del brazo derecho, lo cual le privaba de la posibilidad de defenderse, acumulando otra agravante sobre el crimen de Toral:

Presidente (del jurado). ¿Usted sabía que el general Obregón carecía del brazo derecho?
Toral. En ese momento no me acordé...
Presidente. ¿Pero lo sabía usted?
Toral. Pero en ese momento no fue ventaja la que quise aprovechar.
Presidente. ¿Pero lo sabía usted?
Lo sabía en realidad, pero no porque me haya fijado, no porque hubiera querido tomarlo como ventaja.[89]

Una faceta del proceso que parece haber quedado en el olvido es que, a decir del defensor de Toral, Demetrio Sodi,[90] el cadáver de Obregón tenía los proyectiles de entrada de seis, siete y ocho milímetros, “luego entonces si todas las heridas no eran del mismo calibre, se imponía el nombramiento de peritos balistas”.[91]

El argumento no fue admitido en el proceso, donde se le dio preferencia a la propia declaración de Toral que en todo momento insistió en haber actuado solo. En la fase final del juicio, el propio Sodi admitió que no cabía duda de que Toral había actuado solo, pero su alegato descansó en una hipótesis que no siempre se cumple en los magnicidios: que si el asesino hubiera tenido cómplices, allí mismo lo habrían matado ellos a su vez. Recordemos, a este respecto la intensa polémica que se desató en 1994 luego del asesinato de Colosio, acerca de si realmente Aburto, otro magnicida que sobrevivió a su crimen, había actuado solo, o había tenido cómplices. Dijo Sodi en su alegato final en el proceso:

> cuando el conjunto de amigos que rodeaban al señor general Obregón se dio cuenta de que éste se desplomaba herido de muerte, inmediatamente se levantó una voz que dijo: "no le hagan nada, porque hay necesidad de averiguar los orígenes de este delito". Si no se hubiese levantado esa voz, si hubiesen disparado sobre José de León Toral muchas pistolas, entonces podría caber la duda respeto de si había habido alguna participación de personas extrañas.[92]

Por otra parte, vale la pena recordar que el alegato del entonces procurador general de la república, Ezequiel Padilla, en ese proceso, abundaba en elogios para la religión católica, a la vez que en críticas contra quienes tomaban las armas en su nombre.

Afirmaba, por ejemplo que la religión "llega y los levanta (a los seres humanos) hacia los senderos y los planos divinos, como aquellos que invoca Jesucristo en las páginas inefables y dulces del Evangelio".[93]

Proseguía Padilla:

> ...el crimen que han cometido Toral y la señorita de la Llata, no sólo es un crimen en contra de la República, en contra de la sociedad

> y en contra del Código, sino que es un crimen en contra de su propia religión... ¡Están calumniando su religión!... Mienten, mienten, cuando tránsfugas del hermoso evangelio de su religión, están queriendo culpar a la figura de Cristo de semejante monstruosidad. ¡Mienten, porque no es verdad que en la religión católica pueda ampararse ningún hombre para cometer una infamia de esa naturaleza![94]

Es curioso que al pasar de los años coincidirían plenamente las palabras de un sacerdote católico encargado de los procesos de canonización en la Arquidiócesis de México con las del entonces acusador de Toral.

Según Jorge de León Toral, el asesinato de Obregón aceleró la paz entre la Iglesia católica y el Estado:

> Obregón era considerado por los católicos como el promotor de la persecución religiosa. Su asesinato dio pauta para que se dieran los arreglos con el gobierno. Al cometer el tiranicidio, la intención de León Toral era justamente evitar que se siguiera derramando más sangre, dar a México una tranquilidad que no tenía.[95]

En su proceso, Toral admitió también, interrogado por el procurador de Justicia, que también había contemplado la posibilidad de asesinar a Calles si se presentaba la oportunidad:

> Procurador. ... Usted tenía el propósito de cometer varios homicidios.
> Toral. Uno solo.
> Procurador. ¿Y el del general Calles?
> Toral. En caso de que en alguna fiesta...
> Procurador. Aprovechar la oportunidad.

Toral. Sí señor. Aprovechar la oportunidad, pero no pensé matar muchos.[96]

Por su parte, el historiador Jean Meyer ha señalado que Obregón no era "para nada" el responsable del conflicto:

... Todo lo contrario. Desde 1925, Obregón le había advertido a Calles que no se metiera en los pantanos de un conflicto con la Iglesia. Y en 1927, Obregón se reunió en secreto, en San Antonio, Texas, con obispos mexicanos que vivían en el exilio. Siempre prestó sus buenos oficios para alcanzar la paz.
Quienes intentan canonizar a Toral son personas ingenuas que ignoran la historia e ignoran lo que es un mártir.[97]

En el plano histórico, el licenciado Arturo Orcí, quien fue asesor del Centro Director Obregonista, sugirió en el multicitado juicio que la madre Conchita no carecía de información política, y en particular que conocía las distintas ideas que se manejaban sobre Obregón.

Según Orcí, él estableció con ella el siguiente diálogo luego del asesinato de Obregón:

Madre, usted sabe que el general Obregón no creó conflicto religioso ninguno, el general Obregón fue respetuoso de las creencias "Sí", me dice, "cómo no". Usted sabe que el conflicto se vino a crear con el Gobierno del señor general Calles. "Sí", me dice ... usted sabe que yo tengo parentesco con católicos, usted misma conoce a mi madre política, porque usted me lo ha dicho, porque cuando le dije ¿cómo sabe usted tantas cosas, Madre?, ella me contestó: "Es mi misión" y me mentó un montón de señoras que me conocían a mí. Usted sabe en qué medio vivo, tengo amistad

> con gentes católicas a quienes aprecio, a quienes estimo altamente, comenzando por mi suegra, que es una católica verdadera.
> Yo hice esto, porque en parte era verdad y en parte por saber por qué había nacido aquella idea.
> Después de hacer estas aclaraciones, le dije: Usted sabe, Madre, que todos los católicos esperaban la vuelta del señor general Obregón a la Presidencia para arreglar el conflicto religioso, y eso me lo dicen los que están conmigo, los verdaderos católicos. Allí sí inmediatamente cambió y dice: "eso no lo sabía". ¿Pero cómo no lo sabe usted, Madre, si lo saben todas las personas con quienes usted tiene intimidad? "Pues ya ve usted, eso no lo sabía".[98]

Toral, por su parte, en su papel de asesino solitario y políticamente ingenuo, declaró durante su proceso no tener ideas muy claras acerca de las consecuencias que se derivarían del magnicidio que cometió. En un momento del proceso dijo: "Yo pensé que sería un golpe tan fuerte que, más bien que perjudicar lo establecido, sirviera como de una conmoción para levantar a todo el pueblo a pedir lo que desea."[99]

En otro momento, Toral respondió como sigue:

> Presidente [del jurado]. ¿Y usted creía que con la muerte del general Obregón podía cambiar la forma de gobierno o las instituciones?
> Toral. Así como estaba seguro y estoy seguro enteramente, sin ninguna prueba material ni celeste, de que era una misión de Dios la que yo tenía la plena seguridad de que con la muerte del general Obregón se arreglaría la cosa en México.
> Presidente. ¿Pero creía usted que cambiaría la forma de Gobierno?
> Toral. Yo no sabía lo que iba a ocurrir; yo no sabía los trastornos que iban a venir, es decir, la magnitud de ellos; más bien dicho, de los que podrían venir. No me dí cuenta de eso, porque no me alcanza mi imaginación.[100]

Un sueño cristero

Por su parte, al general Cristóbal Rodríguez, quien combatió con los cristeros, sí le alcanzó la imaginación para describir el ideal de nación que defendían los cristeros.

En su obra ya mencionada, este general elabora la ficción de lo que debería ser "Méjico" (para usar la ortografía cristera) al triunfo de la causa cristera, fantasía que vale la pena citar en extenso.

> Sobre la cumbre de la montaña, como si fuera a predicar el famoso sermón biblico, sentado en una roca que sobresalía de las demás, como apaciblemente las nubes se deslizaban por un cielo azul y tranquilo y como a sus pies en la campiña crecían los trigales y se multiplicaban los granos del trigo obedeciendo el mandato divino de "creced y multiplicaos", el Caudillo, rebosante de júbilo interior que trascendía al exterior, rodeado de su estado Mayor y de sus colaboradores de mayor confianza, habló a sus numerosos partidarios que lo escuchaban con ansia, en esta forma:
>
> Alegraos, hombres, mujeres y niños. ¡La persecución religiosa ha terminado!... ¡Ha terminado para siempre!... Con la ayuda de Dios hemos por fin llegado a la meta de nuestras aspiraciones. Las buenas causas siempre triunfan, así nos lo habían asegurado nuestros máximos dirigentes, los respetabilísimos señores del Comité de la Liga Defensora de la Libertad Religiosa, licenciados René Capistrán Garza,[101] Ceniceros Villarreal, Miguel Palomar y Vizcarra, y nuestro jefe supremo, el general Enrique Gorostieta... ¡Siempre triunfan!, y el hecho de que, a toda empresa humana no la corone el éxito, es signo inconfundible, revelación innegable de Dios, de que... no es justa.
>
> Después de un largo y doloroso periodo de lucha y cuando ya hemos pasado por lo más penoso del Calvario, hemos llegado a la cima del monte Tabor, gracias a Dios y a la Virgen de Guadalupe. El

incito Ejército de Cristo Rey, tengo la satisfacción de proclamarlo *urbi et orbi*, ha derrotado en toda la línea, a las chusmas callistas que, ahora desorganizadas y dispersas, se contentan con merodear por algunas regiones del país. ¡Bravo! ¡Bravo! ¡Viva el Ejército Libertador!

[...]

A los principales colaboradores, adictos incondicionales del gobierno espúreo y perseguidor, se les ha aplicado el castigo que merecían: han pagado con su vida sus errores, aunque los crímenes por ellos cometidos no se pagarían ni con millones de sus miserables vidas. Plutarco Elías Calles, la viva personificación de Lucifer, Portes Gil, su infernal lugarteniente, Adalberto Tejeda, Luis N. Morones y todos los llamados secretarios de su gabinete, fueron de inmediato pasados por las armas... sus cadáveres ignominiosamente, en lugar de haber sido colgados de los árboles del bosque de Chapultepec, porque creímos que para todos ellos hubieran faltado árboles, los mandamos suspender de cruces de madera, con la cabeza para abajo, expuestos como escarmiento en lo más alto del cerro del Cubilete alrededor de la majestuosa estatua de Cristo Rey.

De los demás perseguidores, impíos, herejes, protestantes y masones, civiles y militares; magistrados, generales, gobernadores, senadores, diputados y otras menudencias que escaparon a la acción de la justicia, bajo el amparo de la bandera de las barras y las estrellas, o que huyeron con destino a Rusia, se hizo un auto colectivo, de Fe, y se les quemó en efigie... ¡Dios fue servido de darnos esta otra gran satisfacción! ¡Oremos, elevemos a nuestro espíritu al Creador! ¡Aleluya, Aleluya, Aleluya!

Nuestras victoriosas divisiones, es decir todo el Ejército Libertador, la Guardia nacional en masa, han ocupado, no solamente todas las capitales y más importantes ciudades de los Estados, que en lo sucesivo se llamarán Provincias, sino que el grueso del Ejército,

formando una poderosa columna, ha entrado Trigarantemente como nuestro gran héroe don Agustín de Iturbide, a la capital de esta ahora La Nueva Hija de España lo que antes era República Mexicana.

La entrada triunfal de nuestro general en jefe fue saludada con un solemne *Te deum* laudamos y bajo palio recorrió las principales arterias capitalinas, dentro del desbordante júbilo del pueblo metropolitano. En todos los templos se celebraron misas especiales de Acción de Gracias y las campanas se echaron a vuelo.

¡Ahora bien hermanos y hermanas de la "U", de las heroicas Asociaciones ACJM, Caballeros de Colón, Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco e Invisibles, de Damas Católicas, del Perpetuo Socorro y Terceras de San francisco, Comité Directivo de la Liga Nacional para la Defensa de la Libertad Religiosa en México, por mi conducto os manifiesta que apoyándose canónicamente en las epístolas de San Pablo y en las Encíclicas de los Santos Papas de Roma, para tranquilidad de todas las conciencias de los católicos, ha procedido a llevar a cabo las reformas a la Constitución Anticatólica que desde el año infausto de 1917, con sus infames Leyes de Reforma, que en Querétaro, gracias a la intervención de Múgica y otros malvados herejes, jacobinos carrancistas, se hizo más antirreligiosa, se impuso al pueblo contra su voluntad, por una minoría de incrédulos ateos, ya que más de un noventa y cinco por ciento de los mexicanos somos católicos, apostólicos romanos. En esa virtud, desde luego se derogan los artículos tercero, quinto, veinticuatro, veintisiete, ciento veintitrés y ciento treinta, además de los otros que en alguna forma, directa e indirectamente afecten los sagrados derechos de la Santa Madre Iglesia, y de sus fieles servidores los terratenientes, industriales y comerciantes, banqueros y rentistas en general. Se restituirán a sus legítimos dueños las tierras arrebatadas a los hacendados, así como los bienes robados a la Iglesia y a los conventos de monjes

y monjas. Los templos, sus muebles, ornamentos y tesoros, serán en lo sucesivo, inviolable propiedad del clero secular y serán administrados por funcionarios eclesiásticos... de acuerdo con las disposiciones de las Sagradas Mitras.

La enseñanza, tanto en las Universidades, que en lo de adelante se denominarán Insignes y Pontificias, como la que se imparte en general en todas las escuelas e institutos oficiales y particulares; primaria, superior o profesional, será esencialmente religiosa, y los directores y profesores, serán preferentemente sacerdotes católicos.

Se declara Religión de Estado, con exclusión de cualquiera otra, la Católica, Apostólica y Romana, considerándose como delito, profesar o pertenecer a otra, y principalmente a las sectas masónicas, evangélicas y demás denominaciones, reputadas por la Sagrada Congregación de Ritos, como abominables.

Ninguna publicación o papel público, periódica o esporádica, saldrá a luz sin la previa revisión y censura eclesiástica y con el permiso expreso de la Mitra o del párroco del lugar.

Los sindicatos, clubes o cooperativas, uniones o agrupaciones de obreros campesinos o empleados, públicos o particulares, serán siempre asesorados por sacerdotes, con el carácter de asistentes eclesiásticos. Quedan absolutamente prohibidas las huelgas y manifestaciones de los trabajadores, las que en todos los casos se considerarán como alteraciones del orden público. Los conflictos que surjan entre patrones y trabajadores, serán resueltos por los directores espirituales o por los asistentes eclesiásticos, quienes intervendrán a fin de que, de común acuerdo y dentro de un espíritu cristiano, conforme a la Encíclica *rerum novarum*, se dé la solución más favorable a los intereses de ambas partes. De manera análoga serán resueltos los problemas de los campesinos, cuyas dificultades agrícolas serán solventadas en última instancia

y sin lugar a apelación, por los curas párrocos o los capellanes de las haciendas.

Los sacerdotes, monjes y monjas, podrán usar libremente en la vía pública, su hábito e insignias religiosas; medallas, rosarios y escapularios, como una distinción a sus funciones espirituales.

Las peregrinaciones, procesiones y demás actos de culto, como misas, novenarios, exequias, bendiciones, exorcismos y ceremonias de bautizos, confirmaciones y matrimonios, podrán verificarse dentro de los templos o fuera de ellos, según lo exijan las circunstancias y el fervor religioso de los fieles católicos.

Se restablecerá, en toda su fuerza y vigor, el Santo Tribunal de la Inquisición, para el seguro resguardo de la fe. En esa virtud se suprimirán los fueros civil y militar, quedando solamente el fuero eclesiástico y poniéndose de nuevo en vigor el sagrado derecho de asilo, en las iglesias, conventos y casas curales.

La administración de justicia, en todas las ramas, quedará exclusivamente a cargo de los tribunales eclesiásticos, de acuerdo en todo con los canones de la Iglesia. A ningún sacerdote se le podrá enjuiciar, sino con la expresa autorización del obispo diocesano.

Los puestos de presidente de la república, gobernadores, secretarios de Estado, presidentes municipales o alcaldes y demás principales puestos públicos de elección popular, serán únicamente desempeñados por eclesiásticos o reconocidos ciudadanos católicos, al igual que las altas jerarquías del Ejército, que de ahora en adelante se denominará Ejército Nacional Libertador, que hará un contraste formidable con el antes llamado Ejército Nacional Mexicano, en el que los jefes eran casi en su totalidad en el orden técnico, unas nulidades, y en el orden moral, unos bandidos, asesinos y traidores.

> En cada corporación de nuestro Ejército habrá uno o dos capellanes castrenses, con el grado inicial de capitanes primeros, pero que según sus méritos y servicios, podrán escalar hasta los más altos grados de la jerarquía militar.
> En los cuarteles, en las escuelas, ni en el hogar se permitirá que se mencionen para nada los nombres nefandos de Hidalgo, Morelos, Matamoros y demás nombres nefandos de la Independencia; ni los de los caudillos Juárez, Carranza, Zapata, Calles, Obregón, Lázaro Cárdenas. Si acaso se recordarán las memorias o los hechos salientes de Iturbide, Antonio López de Santa Anna, Márquez, Miramón y Porfirio Díaz, como patriotas beneméritos de la Patria.
> La invocación oficial serán: lo tres dulces nombres de Jesús, María y José.
> Ya que todos nuestros ideales se han convertido en feliz realidad, procederemos como primera y fundamental providencia, a concertar un concordato con el Vaticano y a gestionar que... se nombre un delegado apostólico mexicano, elevado a la dignidad de cardenal, o sea de príncipe de la Iglesia de Cristo.[102]

Como se verá en la segunda parte de esta obra, según documentos, cartas y periódicos cristeros, la fantasía que expone el general Rodríguez es en realidad fiel al sueño que tenían muchos cristeros acerca de la nación que querían construir.

La guerra civil española y el triunfo del franquismo ofrecieron a los herederos de los cristeros, que protagonizaron un segundo levantamiento durante el periodo de Lázaro Cárdenas, un modelo de lo que pretendían que fuera nuestro país, con leyes y disposiciones muy similares a las que explica Rodríguez en su fantasía del triunfo cristero.

[1] *El jurado de Toral y la madre Conchita*, Versión taquigráfica textual, Alducín y De Llano, México, s.f., vol. 1, p. 19.

[2] Antonio Rius Facius, *Méjico cristero*, Patria, México, 1950, p. 373.

[3] Carlos Castro Balda fue integrante del Círculo de la madre Conchita cuando ésta fungía como superiora del convento.

[4] María Elena Sodi de Pallares, *Los cristeros y José de León Toral*, Editorial Cultura, México, 1936, pp. 84-85.

[5] José Macías, *La verdadera imagen de la madre Conchita*, Librería Parroquial, México, 1988, p. 227.

[6] *El jurado de Toral y la madre Conchita, op. cit.*, vol. 2, pp. 77, 100-101, 182.

[7] *Ibid.*, p. 94.

[8] Requisitoria del Ministerio Público y Alegatos de los Defensores en el Jurado de José de León Toral y Concepción Acevedo de la Llata, Reos del delito de Homicidio Proditorio del General Álvaro Obregón. 8 de noviembre de 1928, Talleres Gráficos de la Nación, México, p. 13.

[9] Las siglas correspondían a Brigada Invisible-Brigada Invencible, que era otro nombre para las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco, "la asociación clandestina femenina más complicada y eficiente que haya existido en la historia nacional. Su función principal consistió en avituallar de armas, víveres, municiones, ropa y medicinas, hasta donde les fue posible, a los cristeros del país, también tenían a su cargo la obtención de información estratégica para los cristeros acerca de los movimientos que realizaban las tropas federales, esta información era obtenida casi siempre en los cuadros militares, por medio de relaciones de noviazgo, amasiato o por el chisme" (Avitia Hernández, *op. cit.*, p. 54).

[10] Rodríguez (*op. cit.*, p. 244) relata también que, cuando fue jefe de la guarnición de Aguascalientes intentaron asesinarlo en un baile, al cual se habían infiltrado miembros activos de la ACJM local. Así como damas de la Brigada Santa Juana de Arco, "amaestradas exprofeso para esta clase de eventos". Para disimular, las chicas alternarían con sus cómplices y con sus víctimas. Según el plan cristero, en lo más animado de la fiesta, se haría una seña a la orquesta que tocaría las Danzas

calabaceadas, en las que se acostumbraba cambiar de parejas en la mayor algarabía. "Iba a ser ese el momento de confusión y de gritos el que aprovecharían los complotistas para dar el golpe fatal" asesinando a Cristóbal Rodríguez y los otros militares presentes. Sin embargo, el plan fue descubierto y frustrado por las autoridades (*Ibid.*, pp. 131-132).

[11] *El jurado de Toral y la madre Conchita, op. cit.*, vol. 2, p. 96.

[12] La madre Conchita vivía en esa época en la calle de Álvaro Obregón 187 interior 5 (*Ibid.*, p. 13). El edificio existe hoy en día, así como el departamento número 5. Irónicamente, dicho inmueble ocupa el lugar contiguo al del local del Partido Popular Socialista. La madre Conchita murió hacia la una de la tarde del 30 de agosto de 1979, atendida por su esposo (*Ibid.*, p. 339). Nacida en Querétaro el 12 de noviembre de 1891, la madre Conchita descendía de dos "nobles familias de España": De la Llata y García de Acevedo (*Ibid.*, p. 15).

[13] *Id.*

[14] *Ibid.*, p. 230.

[15] *Ibid.*, p. 243.

[16] *Ibid.*, p. 252.

[17] Armando de María y Campos, *Memorias de la madre Conchita y Proceso Toral-madre Conchita*, Libro Mex, México, 1962, p. 111. Algunas otras frases memorables y llenas de sabiduría se hallan en los escritos de la madre; por ejemplo: "...la mitad de nuestras penas (sobre todo interiores) son imaginarias y otra cierta parte nos las buscamos por nuestro antilogismo" (*Ibid.*, p. 17). O ésta: "Tengo para mí que las cosas pequeñas, lo que llamamos nimiedades, a veces, por no decir siempre, tienen la incalculable trascendencia de ser el germen en la secreta generación de lo grande" (*Ibid.*, p. 76).

[18] *Ibid.*, p. 111.

[19] "A lo largo de sus *Memorias* y confidencias la abadesa Concepción no menciona otro nombre de autor preferido..." (*Ibid.*, p. 63). En otro pasaje de las *Memorias*, la religiosa habla de su afición a la lectura, convertida en una pasión, como era propio de ella: "En las tardes silenciosas, después de haber trabajado con ardor, me sentaba en el suelo, en algún ángulo oculto de la enfermería, de la sala de labor y me engolfaba en las lecturas que eran mi gozo. Comencé también a gustar de las

vidas de los santos, me llamaban la atención los santos penitentes y los que en cumplimiento de sus reglas se sacrificaran hasta el heroismo..."(*Ibid.*, p. 36)

[20] Armando de María y Campos, *Memorias de la madre Conchita..., op. cit.*, p. 94.

[21] *Id.*

[22] Como es el sugerido, por ejemplo, en el testimonio personal de María del Carmen Tapia en su libro *Tras el Umbral. Una vida en el Opus Dei* (Ediciones B., Barcelona, 1994, *passim*).

[23] Armando de María y Campos, *Memorias de la madre Conchita..., op. cit.*, *passim.* Según esa obra, se había inspirado para idear esa "penitencia" en las vidas de Santa Margarita María, que "amaba al Sagrado Corazón de Jesús y para probar ese amor grabó su nombre a fuego en el pecho", así como en Santa Juana, el Beato Suzón y otros santos (*Ibid.*, pp. 36-37). Según conversaciones con personas que trataron a la madre Conchita en la década de los setenta, ella les habría dicho que con su sacrificio quería demostrar que "pertenecía" a Cristo, en el mismo sentido en que un dueño marca a su ganado, lo cual nos recuerda los tatuajes que con sus nombres se hacen los amantes como muestra de amor, fidelidad y deseo. Vale la pena mencionar que otra "Conchita" célebre en los medios clericales, Concepción Cabrera de Armida (1862-1937), la célebre fundadora del Apostolado de la Cruz, recurrió también a esas prácticas de automortificación. El 14 de enero de 1894, luego de haber visto cómo los peones marcaban a los caballos con el sello de su dueño, y los caballos "se retorcían en el polvo mientras quedaba en el aire un olor de carne y de pelambre quemadas", Armida decidió, con el permiso de su guía espiritual, el padre Mir, marcarse en el pecho con una navaja afilada las iniciales JHS. Con la sangre que manaba en abundancia escribió en un papel pidiendo la "salvación" de los hombres, tomó luego un fierro candente y lo pasó sobre las letras y la cruz (Joaquín Antonio Peñalosa, *Yo soy Conchita Armida*, La cruz, México, 1997, pp. 59-60). Con ello, dio inicio a las llamadas "Obras de la Cruz", que incluyen el Apostolado de la Cruz, que "propaga entre toda clase de fieles el espíritu de mortificación cristiana..."; la congregación de religiosas de la Cruz, los Misioneros del Espíritu Santo, la Alianza de Amor, "que se esfuerza por establecer grupos de almas escogidas que viviendo en el mundo, aspiran a la perfección cristiana dentro del

espíritu de la Cruz", la Liga Apostólica, integrada por obispos, religiosos y laicos que "brindan todo su apoyo y simpatía a las almas de la Cruz..." y los Misioneros del Espíritu Santo (*Una mujer de nuestro tiempo: Concepción Cabrera de Armida*, Concar, México, 1985, pp. 153 *ss*). Genéricamente, las Obras de la Cruz, que tienen como lema "amor y dolor" reconocen como su propósito común "establecer el Reinado del Espíritu Santo en los corazones, en las familias y en el mundo entero, por medio de la doctrina de la cruz, toda pureza, toda caridad y sacrificio amoroso..." (*Ibid.*, p. 153). En la fundación de los Misioneros del Espíritu Santo, que agrupa a sacerdotes, la ayudó el religioso Félix Rougier (nacido en Meilhaud, Francia, en 1859 y fallecido en 1938. Se ordenó sacerdote en 1887 y viajó a México en 1901). En la última etapa de su vida, Armida recibió el apoyo del prelado Luis María Martínez. Armida nació un 8 de diciembre, día de la Inmaculada Concepción; fue una de entre 21 hermanos; a los 22 años se casó. Tuvo 9 hijos. Su esposo murió en 1901; una de sus hijas emitió los votos religiosos, otro hijo se hizo jesuita, tres murieron siendo pequeños y los demás se casaron. "Y comenzaron así los 36 años largos de su soledad", durante la cual se dedicó a su intensa obra religiosa (*Ibid.*, p. 245).

[24] En *Memorias de la madre Conchita...*, *op. cit.*, pp. 36, 97.

[25] *El jurado de Toral y la madre Conchita*, *op. cit.*, vol. 1, p. 198.

[26] *Ibid.*, pp. 239-240.

[27] *Ibid.*, p. 241.

[28] *Ibid.*, p. 133.

[29] *Ibid.*, p. 36.

[30] *Ibid.*, pp. 314-315.

[31] *Ibid.*, p. 66.

[32] *Ibid.*, pp. 67-68.

[33] De acuerdo con documentos de ese grupo, que pueden consultarse en el Archivo Histórico de la SEP, Fondo Instituto de Orientación Socialista (IOS), caja 5, exp. 41.

[34] José Macías, *op. cit.*, p. 198.

[35] Armando de María y Campos, *Memorias de la madre Conchita...*, *op. cit.*, p. 12.

[36] *Id.*

[37] Múgica dio estas *Memorias* a Armando de María para editarlas. Según Macías (*op. cit.*, p. 197) dichas *Memorias* y las publicadas en el libro *Una mártir de México* (Gráficas Marciega, Madrid, 1965) coinciden "en el fondo" en los hechos mencionados, pero difieren en su estilo.

[38] Armando de María y Campos, *Memorias de la madre Conchita..., op. cit.*, p. 112.

[39] *Ibid.*, p. 113.

[40] Leopoldo Ruiz y Flores, nacido en Amealco, Querétaro y muerto en Morelia (1865-1941) fue obispo de León, de 1900 a 1907, y de Monterrey, de 1907 a 1911, arzobispo de Morelia, de 1912 a 1941 y delegado apostólico de 1929 a 1937. Con este carácter negoció con Emilio Portes Gil el llamado *modus vivendi* que dio fin a la guerra cristera. Fue tres veces desterrado de México, en 1914, en 1926 y de 1932 a 1937 ("Ruiz y Flores, Leopoldo", en Musacchio, *op. cit.*).

[41] Armando de María y Campos, *Memorias de la madre Conchita..., op. cit.*, pp. 21-22.

[42] *Ibid.*, pp. 44-45.

[43] *Ibid.*, p. 45.

[44] *Ibid.*, p. 48.

[45] Daniel O'Connell (1775-1847) fue el célebre político irlandés que en 1823 fundó en ese país la Asociación Católica y defendió a lo largo de su vida los derechos de los católicos frente a la hegemonía del protestantismo anglosajón.

[46] Es decir, Humberto Pro, fusilado luego de haber sido acusado de participar en un complot para matar a Obregón: "El día 24 de noviembre de 1927 fueron fusilados todos los implicados directamente en el atentado: Luis Segura Vilchis, Juan Antonio Tirado Arias, y también el sacerdote Miguel Agustín Pro, junto con su hermano Humberto. No así el menor de ellos, Roberto, que también había sido aprehendido, pero a quien se dejó en libertad por falta de evidencias en su contra..." (Alicia Olivera de Bonfil, "Cómo se forjó un mártir. Vida y milagros del padre Pro", en Carlos Martínez Assad (coord), *A Dios lo que es de Dios*, Aguilar, México, 1994, p. 323).

[47] Rius Facius, *Méjico cristero, op. cit.*, p. 366.

[48] *El jurado de Toral y la madre Conchita, op. cit.*, vol.1, p. 11. En otra de sus declaraciones dijo Toral: "Y no solamente ella lo ha dicho, sino miles de católicos y miles de no católicos" (*Ibid.*, p. 72).
[49] *Ibid.*, p. 120.
[50] *Id.*
[51] *Ibid.*, p. 34.
[52] *Id.*
[53] Cristóbal Rodríguez, *op. cit.*, p. 250.
[54] *El jurado de Toral y la madre Conchita, op. cit.*, vol. 1, p. 176.
[55] *Ibid.*, vol. 2, p. 304.
[56] Rivera del Val, *Entre las patas de los caballos, op. cit.*, pp. 82-87.
[57] *Ibid.*, p. 72.
[58] *Vid.* Alicia Olivera de Bonfil, *op. cit.*, pp. 303-330.
[59] *Ibid.*, p. 319.
[60] Durante el juicio, Toral había dicho: "Entré a trabajar en 1917, ganando... cuarenta pesos, como *office boy,* aunque tenía yo la carrera de taquígrafo. En el término de cuatro años, llegué a ganar hasta doscientos veinticinco pesos... Abandoné yo el empleo, donde no dejé ninguna mala impresión. Lo hice como está asentado en las actas, por política de un empleado, y yo, por no tener diferencias ahí, me separé, aparte de que fui inducido por la idea de buscarme yo mismo trabajo, porque éste me lo había conseguido mi padre, más bien dicho, un hermano mío, y era el único que había tenido, de manera que yo pensé que si alguna vez me llegaban a quitar ese empleo, no sabría qué hacer. Se me cerraría el mundo y también, por esa pena, voy a ver si yo, por mi cuenta, encuentro empleo" (*El jurado de Toral y la madre Conchita, op. cit.*, vol. 1, p. 84).
[61] *El jurado de Toral y la madre Conchita, op. cit.*, vol. 1, p. 87. En Rius Facius, *México cristero, op. cit.*, puede verse una fotografía de dicho equipo en la que aparecen tanto Toral como Humberto Pro.
[62] *El jurado de Toral y la madre Conchita, op. cit.*, vol. 1, p. 90.
[63] *Ibid.*, p. 32.
[64] *Ibid.*, pp. 32-33.
[65] *Ibid.*, vol. 2, p. 186.

[66] *Ibid.*, vol. 1, p. 225.

[67] María C. Acevedo y de la Llata, *Obregón. Memorias inéditas de la madre Conchita,* Libromex, México, 1957, p. 144. Por su parte, María Elena Sodi de Pallares, hija de Demetrio Sodi, escribió en su libro *Demetrio Sodi y su tiempo* (México, 1947) que "José de León Toral tenía alto puesto dentro de la organización denominada Liga Defensora de la Libertad Religiosa, ayudó moral y materialmente a los cristeros buscando para ellos alimentos, medicinas y el respaldo moral de todos los católicos..." (p. 210).

[68] *El jurado de Toral y la madre Conchita...*, *op. cit.*, vol. 1, p. 78.

[69] Armando de María y Campos, *Memorias de la madre Conchita...*, *op. cit.*, p. 52.

[70] Sodi de Pallares, *Demetrio Sodi y su tiempo, op. cit.*, p. 216.

[71] *Ibid.*, p. 214.

[72] *Ibid.*, p. 217.

[73] *Milenio,* 27 de septiembre, 2000.

[74] *Id.*

[75] *El jurado de Toral y la madre Conchita, op. cit.*, vol. 1, p. 95.

[76] *Ibid.*, p. 24.

[77] *Proceso,* núm. 1275, 8 de abril, 2000, p. 8.

[78] *Ibid.*, p. 9.

[79] *Id.*

[80] *Id.*

[81] *Ibid.*, p. 10. El mismo Toral reconoció en el proceso que se le siguió que una de sus fuentes de inspiración fue el pasaje de la Biblia donde habla de Judith: "con muchos puntos de contacto con las actuales circunstancias, y lo que más me impresionó allí, fue que Judith obró sola. Judith, voy a repetir un pedacito, no todo, para que se vea lo que me impresionó se dedicó a la oración, y el día que resolvió salir de la Ciudad en que vivía, que estaba sitiada, para el campamento de los enemigos, les dijo a los ancianos del pueblo: Encomiéndenme a Dios, no les digo lo que voy a hacer, nada más, pidan por mí a Dios. Eso fue lo que más me impresionó. De manera que yo decidí obrar solo en cuanto fuera posible..." (*El juicio de Toral y la madre Conchita...*, *op. cit.*, vol. 1, p. 12)

[82] *Proceso,* núm. 1275, 8 de abril, 2000, p. 8.

[83] *Ibid.*, p. 9.
[84] *Id.*
[85] *Ibid.*, p. 13.
[86] *Id.*
[87] *Ibid.*, p. 14.
[88] *El jurado de Toral y la madre Conchita, op. cit.*, vol. 2, p. 256.
[89] *Ibid.*, p. 28.
[90] Nacido en Oaxaca, en 1866 y fallecido en el DF, en 1934, Sodi fue profesor de la Escuela Libre de Derecho, y de la de Jurisprudencia. Ejerció diversos cargos judiciales, entre ellos el de ministro y presidente de la SCJN, de 1908 a 1910. Fue secretario de Justicia de Porfirio Díaz, del 25 de marzo al 25 de mayo de 1911, cuyo discurso de despedida redactó. Madero le ofreció una cartera en su gabinete, la que declinó ("Sodí, Demetrio", en Musacchio, *op. cit.*, vol. 3, p. 2848).
[91] *El jurado de Toral y la madre Conchita, op. cit.*, vol. 1, p. 106. Este es uno de los puntos del proceso que Luis Rivera del Val comenta en su libro *Triunfó la revolución..., op. cit.*, pp. 424-425, donde uno de los personajes señala que hubo un "rígido control oficial en ciertos aspectos claves de la investigación, puestos al descubierto por don Demetrio Sodi, quien acusó al procurador general de Justicia por lo deficiente del proceso pues el proyectil que hirió al general Obregón en la cara no le entró del lado derecho, donde se encontraba Toral, sino por el izquierdo, con salida por el derecho. Y a pesar de que el certificado de autopsia asienta que el cadáver presenta diez heridas penetrantes y tres de salida, por balas de seis, diez y ocho milímetros, la Procuraduría se olvidó de pedir un dictamen de peritos balistas, y no fueron entregados al juez los proyectiles encontrados, detalles que no pasan inadvertidos en cualquier vulgar homicidio..." Otro personaje de la novela de Rivera del Val hace notar que hubo una gran libertad de expresión para que Toral y sus defensores expusieran cuanto quisieron decir, lo cual incluso se transmitió por la radio, interpretando ese hecho como una plan de Calles para "descubrir a sus enemigos, y así controlarlos o eliminarlos".
[92] *El jurado de Toral y la madre Conchita, op. cit.*, vol. 2, p. 277.
[93] *Ibid.*, p. 312.
[94] *Ibid.*, p. 313.

[95] *Proceso*, núm. 1275, 8 de abril, 2000, p. 9.
[96] *El jurado de Toral y la madre Conchita*, *op. cit.*, p. 69.
[97] *Proceso*, núm. 1275, 8 de abril, 2000, p. 14.
[98] *El jurado de Toral y la madre Conchita*, *op. cit.*, vol. 2, p. 15.
[99] *Ibid.*, vol. 1, p. 32.
[100] *Ibid.*, p. 30.
[101] Nacido en Tampico, y fallecido en el DF (1898-1974), Capistrán Garza fue lienciado en derecho por la Universidad Nacional, cofundador y presidente de la ACJM, dirigente de la LNDLR y uno de los jefes de las fuerzas armadas cristeras. En 1950 dijo recapitulando sobre su pasado activismo político: "Nos desayunamos con Porfirio; comimos con Huerta; pero la revolución nos negó la merienda y hubimos de acostarnos en la hamaca incómoda de una reacción inútil, estéril y bravucona. ¿Con qué derecho exigimos a los revolucionarios que olviden nuestro *Te Deum* a Huerta, nuestras traiciones y otras cosas más, si nosotros sabemos mantener nuestros rencores ancestrales?" (Musacchio, *op. cit.*, vol. 1, p. 469)
[102] Cristóbal Rodríguez, *op. cit.*, pp. 321-326.

2ª parte

La segunda cristiada:
una cruzada contra la educación

Inocencia

En junio de 1929, el gobierno y la jerarquía católica establecieron acuerdos donde el primero manifestaba que no buscaba destruir la identidad de la Iglesia católica, a la vez que enfatizaba el derecho de petición en virtud del cual los miembros de cualquier iglesia podían dirigirse a las autoridades para pedir la reforma, derogación o expedición de leyes, pero mantenía también vigentes los preceptos constitucionales referentes a la educación laica y a las limitaciones del clero en la vida pública del país. En el terreno de los hechos esto significó, a la larga, desactivar parte de esas restricciones, como la referente a la no impartición de educación religiosa en las escuelas privadas.

Pese a ello, gavillas cristeras permanecieron activas hasta mediados de la década siguiente. Aunque esta vez sin el apoyo de la jerarquía católica, pero coincidiendo con ella en sus planteamientos, los levantamientos cristeros cobraron nueva fuerza a partir de 1934 y enfatizaron su oposición contra la educación sexual y la educación socialista que implantó Lázaro Cárdenas.

Por otra parte, la resistencia armada de estos cristeros de los años treinta pretendía encontrar un fundamento doctrinario en la carta apostólica *Firmisimam Constantiam,* de Pío XI sobre la situación religiosa en México, donde el papa calificaba como "...muy natural que, cuando se atacan las más elementales libertades religiosas cívicas, los ciudadanos católicos no se resignen pasivamente a renunciar a tales libertades..."[1]

Como señala Roberto Blancarte en su obra fundamental sobre la historia de la Iglesia católica en México:

> Es difícil saber con certeza cuáles fueron los motivos que frenaron al episcopado mexicano a favorecer la rebelión armada... una razón puede ser el fracaso de la guerra cristera, la cual nunca gozó de la aprobación mayoritaria de los obispos. Después de ésta fue evidente la decisión episcopal de adoptar una estrategia centrada en la resistencia pacífica y en la transformación de las conciencias mediante la educación, el adoctrinamiento, la catequesis y el ejemplo.[2]

El señalamiento de Blancarte es especialmente importante si se tiene en cuenta la identificación ideológica entre los postulados que defendían los cristeros y los de la jerarquía católica.

Sin embargo, marcados por una serie de obstáculos y tropiezos, en el periodo de Cárdenas se fue dando cierto acercamiento entre el gobierno y la jerarquía católica, con una serie de concesiones mutuas: por parte del gobierno, una mayor tolerancia en el terreno legal y político hacia los actos de los obispos y por parte de la jerarquía, el apoyo decidido del episcopado a la importante decisión del gobierno cardenista de nacionalizar la industria petrolera.

Sin embargo, el rechazo a la educación socialista, que incluía la educación mixta, y a todo intento de desarrollar la educación sexual, fue común entre la jerarquía, los cristeros y grupos conservadores católicos.

La reforma cardenista al Artículo tercero establecía:

> La educación que imparta el Estado será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los

> prejuicios, para lo cual las escuelas organizarán sus enseñanzas y actividades en forma que permitan crear en la juventud un concepto racional y exacto del Universo y de la Vida Social.

Asimismo, el gobierno cardenista llevó a cabo campañas para combatir diversos tipos de enfermedades que afectaban a sectores populares, así como el juego, el alcoholismo y el fanatismo religioso.[3]

El esfuerzo educativo desarrollado durante el periodo de Cárdenas se daba en un contexto nacional de elevadas cifras de analfabetismo y de deserción escolar, pues según cifras oficiales de enero de 1936, de dos millones 242 mil 458 niños y niñas de seis a diez años, sólo iban a la escuela 942 mil 163, es decir, el 42 por ciento de la población escolar.[4]

El Plan de Acción de la escuela primaria socialista, de la SEP, dado a conocer en 1935, establecía las siguientes como características de la educación socialista:

> obligatoria, gratuita, de asistencia infantil (al reconocer la obligación del Estado de asistir a los niños con graves carencias socieconómicas), coeducativa (es decir, mixta), integral (por atender los aspectos físico, intelectual y social), vitalista (promueve la autoeducación de los niños, da vida al conocimiento científico y facilita su desenvolvimiento), progresiva, científica, desfanatizante (pugna por "librar a nuestro pueblo de la imposición de todas las formas de idolatría y de superstición..."), orientadora del trabajo (hace obligatorias en todos sus grados las actividades manuales), cooperativista, emancipadora ("enaltece al niño, a la mujer y a las clases productoras y desposeídas") y mexicana (procura unificar a los diversos grupos sociales que integran la población mexicana).[5]

Desde el punto de vista gubernamental, la educación mixta, uno de los aspectos de la educación socialista que más escandalizaron a los sectores conservadores, se definía como un primer paso para lograr la igualdad entre hombres y mujeres y lograr una relación "natural" entre ellos.[6]

La oposición, tanto por parte de los cristeros como de grupos católicos afines a ellos y de la propia jerarquía, a la educación mixta y a la educación sexual, así como a diversas leyes que establecían derechos sexuales como el del divorcio, se daba en el marco de la *Encíclica Casti Connubi*, dada por el papa Pío XI en el décimo año de su pontificado, el 31 de diciembre de 1930, y donde señalaba como los "bienes concedidos por Dios al verdadero matrimonio", la fidelidad, la prole y el carácter sacramental del pacto conyugal.

En el mismo documento condenaba a los "padres perversos que buscan no tener hijos", exaltaba la indisolubilidad del matrimonio, la castidad conyugal y el papel del varón como jefe de la familia y calificaba como "errores" las uniones "ilícitas", temporales o libres, el "onanismo" entre cónyuges, el aborto, el adulterio, el feminismo, el divorcio y la primacía del matrimonio civil sobre el religioso.[7]

Llevados por una moral sexual basada en la idealización del pudor y de la abstinencia, los grupos conservadores mexicanos se esforzaban por ser más papistas que el propio papa, rechazando como "inmorales" toda referencia a los datos más elementales sobre la reproducción.

Ya en su tiempo, esa moral que pretendía sustituir las explicaciones sobre el nacimiento humano por el mito de la cigüeña o por otros similares, estaba cuestionada por diversos sectores sociales y comunidades científicas que apoyaban los proyectos para implantar la educación sexual, atendiendo a los intereses de la salud pública y del bienestar de niños y jóvenes.

Hoy en día, desde esa misma moral, los grupos conservadores (algunos de ellos son los mismos que operaban en aquella época) combaten las iniciativas para impartir educación sexual sin prejuicios religiosos, y para difundir información sobre la prevención de las enfermedades de transmisión sexual.

Es, además, una moral que rechazaba y rechaza la diversidad de preferencias sexuales y de modelos de familia y que enfatiza la autoridad de los padres sobre los hijos.

“Es preferible tener un hijo ignorante...”

Ya en 1930, la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa exhortaba a sus seguidores a llevar a cabo investigaciones “constantes y empeñosas” de las clases y de los libros de texto vigentes en las escuelas de gobierno, las católicas y las de otras confesiones religiosas.

> La investigación y vigilancia de las clases tiene por objeto conocer las enseñanzas orales, conferencias, conversaciones, etcétera que los maestros u otras personas den a los educandos, para saber que instrucción, clara o embozada se les da, que sea contraria al dogma y moral católicos, que tienda a minar el espíritu religioso en los niños o sus sentimientos de verdadero patriotismo.
>
> Hay multitud de hechos prácticos, en los que si no se hacen explicaciones, ni se inculcan ideas por medio de la palabra o por escrito, sí se presentan objetivamente puntos que perjudican altamente a la niñez; por ejemplo, se ha dado el caso de que a las alumnas de escuelas primarias se les lleve a visitar la escuela de Bellas Artes y se les haga entrar a pesar de las observaciones del conserje, a la sala de desnudo llenando su atención, con pretexto de belleza artística, sobre puntos altamente nocivos al pudor de las niñas, a quienes se recomendó no decir a sus padres adonde las habían llevado. Del mismo modo, en las clases de anatomía y

> fisiología, con frecuencia se les hacen explicaciones de puntos delicados, en forma muy inconveniente, al hacer visitas a los hospitales.[8]

La "vigilancia" de las escuelas particulares de "otras confesiones religiosas" distintas de la católica especificaría a qué confesión religiosa pertenecen, "si son o no ateas", "si son mixtas", así como el tipo de enseñanzas que imparten sobre historia, religión y moral y si "en los textos, en las clases orales o en cualquier otra forma se expresan conceptos denigrantes para la patria; si se hacen ataques a la religión; si en la instrucción que se imparte a los educandos hay partes encaminadas a minar el espíritu religioso o que menoscaben el verdadero patriotismo"; se investigaba también la nacionalidad de los profesores.[9]

El 5 de octubre de 1930, en el municipio de General Anaya, y con el lema "Antes que todo está la salvación del alma de nuestros hijos", la Comisión de Padres de Familia de la LNDLR exhortaba a los padres de familia a "oponerse absolutamente a que sus hijos frecuenten escuelas en que se exponen a beber de las fuentes emponzoñadas de la impiedad".[10]

En 1932, a raíz de la aprobación por parte de la Cámara de Diputados, de la educación racionalista, el comité especial de la Guardia Nacional formada por los cristeros emitía una circular donde se oponía a ese tipo de educación y en particular a la impartición de la educación sexual, pues:

> Combate la inocencia del niño en todas sus formas posibles, enseñando en todos los cursos la clase titulada "genesia" (*sic*), en ella oral y objetivamente señala a los educandos cuáles son los órganos genitales del hombre y de la mujer. En Veracruz como en todas partes los cursos son mixtos, es decir, con asistencia de hombres y mujeres y ponen un grupo de hombres frente a otro de

mujeres, desnudan a un hombre y les enseñan a las mujeres el órgano de la procreación, en seguida hacen lo mismo con una mujer, indicando el lugar donde el órgano del hombre se aloja para la función de la procreación, y, como ya se han dado varios casos de que pequeñitas objetan al profesor diciéndole que es mentira, porque sus padres le han dicho que los niños llegan a su casa en cajitas etcétera.., entonces las clases, generalmente, las terminan en los hospitales de maternidad para demostrar a los niños tales hechos. Esta enseñanza está ya en práctica en Orizaba. A pretexto también de dar conferencias a los niños sobre "Higiene Sexual", se cita a las madres y ahí se les enseña la manera de machihembrar (*sic*) sin peligro de contagio, como acontece en las conferencias que periódicamente sustenta un doctor lúbrico en una Escuela Hogar, situada cerca del Estadio de la ciudad de México.
Si somos racionales... si todavía conservamos un razgo (*sic*) de dignidad, si no queremos que nuestras esposas e hijas sean unas prostitutas y si no queremos también que nuestros hijos vayan a la vanguardia del ejército de ateos, es tiempo, defensores, de redoblar el esfuerzo en la lucha armada, sin hacer caso de opiniones de "neorevolucionarios", ya sea que porten mandil o lleven báculo, porque la defensa armada es el único medio para reconquistar el honor.[11]

También en 1932, el sacerdote redentorista Misael María Abia, en carta fechada el 15 de mayo de ese año, ofrecía al papa Pío XI similares versiones de lo que ocurría en las escuelas oficiales:

... Se prohíbe la educación religiosa: en todas las escuelas oficiales se ataca positivamente a Dios y se enseña una inmoralidad que no tiene nombre: hay colegios en donde sacan grupos de niños y niñas y los llevan a casas de maternidad para que vean cómo nacen las criaturas; en otros, desnudan a niños y niñas para enseñarles

> prácticamente cosas horribles; la promiscuidad entre ellos es escandalosa... En los tanques de natación, para los niños son profesoras, y para las niñas, hombres de lo más corrompidos... Por las manos de los niños pasan libros y cuadernos abominables...[12]

Un documento emitido el 8 de agosto de ese año por la LNDLR, instruía a su delegación regional en el DF en el sentido de que

> secunden la labor de la UNPF, unidos con estos en un solo frente en la defensa del derecho de educar a sus hijos, y los que no sean padres cooperen con éstos en tal defensa, especialmente contra la enseñanza actual, tal como intenta imponer la la masonería por medio de la Secretaría de Educación.[13]

Añade como obligación de los miembros de la Liga que

> persuadan a los padres de familia para que ocurran a las escuelas donde estudien sus hijos y manifiesten a sus maestros que no están conformes en que se dé a aquellos la enseñanza sexual y adviértaseles enérgicamente que se oponen a ello con todas sus fuerzas.[14]

Una circular enviada en enero de 1934 a los delegados, presidentes de centros y jefes de sector de la Unión Nacional de Padres de Familia, organización que desde el 1 de enero de 1935 declaró la "huelga escolar" contra la enseñanza socialista, y que hasta la fecha se sigue oponiendo a la educación laica de la sexualidad y a las campañas de prevención del sida, enfatizaba:

> ... La Unión ha sostenido siempre que la escuela no debe dar la educación sexual. Si llega a probarse que algo debe hacerse sobre

> el particular, los únicos facultados e idóneos para suministrar a los jóvenes los conocimientos juzgados indispensables en las actuales circunstancias son los padres de familia.[15]

En particular, la circular daba a los "adherentes de la UNPF" estas instrucciones:

> las madres de familia deberán enviar cartas de protesta al presidente de la república y a la prensa, así como boycotear (*sic*) socialmente al profesor que se atreviese a dar educación sexual, aislándolo y señalándolo como uno de los mayores peligros para la familia.
> Boycotear (*sic*) al mismo profesor escolarmente, procurando que ningún niño vuelva a recibir clases de él, aunque se trate de materias distintas de la educación sexual, con el objeto de que quede prácticamente imposibilitado para volver a enseñar.[16]

En la circular se exhortaba a los "delegados, presidentes de centros y jefes de sector" a formar comités de huelga, encargados de "vigilar por los medios que crean convenientes, para darse cuenta si se imparte o no educación sexual en la escuela", así como decretar "la huelga de brazos caídos, excitando a los padres de familia a no enviar a sus hijos a la clase, o a la escuela si el director respaldara al maestro".[17]

En sus pronunciamientos, la Unión Nacional de Padres de Familia calificaba la educación sexual como "innecesaria y peligrosa", asegurando que la humanidad había vivido más de diez mil años sin necesidad de informar a los niños acerca del comportamiento sexual.[18]

La supuesta falta de necesidad y de urgencia de la educación sexual fue en ese tiempo uno de los argumentos a los que

más frecuentemente recurrió la UNPF para oponerse a ella. Como se indica en otro de sus pronunciamientos:

> En los diez mil años de vida probable que tiene la Humanidad, ha bastado la serpiente paradisíaca para inspirarla [la sexualidad] y los padres y madres de familia, lo mismo que los moralistas para sugerirla y encauzarla, con la oportunidad y recato que requieren los casos individuales de los niños y adolescentes.[19]

En otra ocasión la UNPF resaltaba:

> Los sabios especializados en cronología histórica, atribuyen a la humanidad diez mil años probables de existencia. Durante ese extensísimo periodo de experimentación, jamás ha lamentado la ciencia, ni la experiencia, la falta de educación sexual. La humanidad ha ido en aumento numérico; las taras hereditarias, las degeneraciones, las perversiones que se atribuyen a la carencia de educación sexual no han contenido su progreso biológico, y son de una proporción tan insignificante, que no justifican la introducción de la educación sexual que a cambio de ciertos resguardos en la salud, inyecta el virus de la degeneración moral, más pernicioso que todos los virus corporales...[20]

Un volante que circulaba en los años treinta, firmado por la Asociación Nacional Pro Libertad de Enseñanza, (Donceles 87, despacho 9), redundaba declaraciones contra la educación sexual y se pronunciaba también contra la educación laica:[21]

> La escuela laica es prácticamente imposible porque de hecho viene a hacerse irreligiosa.
> En la escuela laica no puede enseñarse la verdadera moral.

> La escuela laica mata a los alumnos con el puñal acerado de la duda.
> La educación sexual, que comprende desde la iniciación prudente en el conocimiento de los misterios de la vida hasta el ejercicio de la voluntad en el vencimiento y mortificación de las pasiones y en la educación de la castidad, es de aceptarse pero sujeta a la siguiente regla:
> Debe ser estrictamente individual nunca colectiva, íntima, dada exclusivamente por los padres y de preferencia por la madre y solo por incapacidad absoluta o muerte, por un delegado digno; oportuna, progresiva e impregnada de un espíritu levantado y de acuerdo con los propios principios morales y religiosos.

Este último punto sería enfatizado por otros opositores católicos de la educación sexual, como Toribio Esquivel, quien en junio de 1933 afirmaría que los padres son los "únicos que comprenden todos los matices de cada caso individual y saben el momento y la forma de abordar el asunto con la delicadeza y el desinterés y con la castidad que todo lo salvan..."[22]

Por cierto, el destacado católico Toribio Esquivel[23] fue secretario de Hacienda bajo el gobierno de Victoriano Huerta y de 1933 a 1935 ocuparía la presidencia de la Unión Nacional de Padres de Familia, sucediendo en ese cargo a Ignacio Bravo Betancourt (1931-1933).[24]

Con la mencionada Asociación Pro Libertad de Enseñanza, señala Victoria Lerner en su estudio sobre la educación socialista en México, los sectores derechistas

> procuraron convencer a los padres de familia de que la nueva educación era una amenaza y lograron que éstos la vieran como una doctrina atea, sexual y comunista, por cierto con bastante

> exageración. Y era difícil hacerlos cambiar de opinión. Por ejemplo, cuando un orador en una asamblea en Durango intentaba persuadir a madres de señoritas y de jóvenes inocentes de que la escuela socialista no implicaba aquellos peligros, las señoritas la interrumpieron y lograron que la conferencia terminara en un absoluto fracaso.[25]

El 11 de junio de 1933, dicha asociación organizó un acto de protesta en el Frontón Hispano Mexicano, al cual, además de Octavio Elizalde, otro de los impulsores de esa asociación, asistió el doctor José Meza Gutiérrez, y el entonces precandidato presidencial, Luis Cabrera.

En su conferencia, que abordaba el aspecto "científico" del debate sobre la educación sexual, el doctor Meza afirmó: "Al niño debe educársele no sólo la inteligencia, sino la voluntad, inculcándole desde los primeros años el hábito de la privación, haciéndoles sentir repulsión por lo malo, por el placer y el pecado para que sea un hombre útil a la sociedad."[26] Al final de su intervención, Meza exhortó a los presentes a "oponerse con todas sus fuerzas" a la educación sexual, hasta llegar incluso a la "huelga general escolar".[27]

Vale la pena detenerse un poco en los antecedentes del antihedonismo radical de Meza, quien participó en varios de los movimientos impulsados por la jerarquía católica y grupos conservadores en pro de la moral sexual basada en la abstinencia.

Los argumentos del doctor Meza

Desde hace varios años, Meza Gutiérrez difundía un discurso moralista centrado en el rechazo del placer y del deseo sexual. En 1931, con motivo de un ciclo de conferencias sobre la *Encíclica Casti Connubi*, Meza, a quien se presentaba como ex profesor de "deontología médica" y de psiquiatría en la facultad de Medicina

de la Universidad Nacional, decía que la tendencia al placer lleva al hombre a un "fin desastroso" y que el deseo sexual no satisfecho, "lejos de ser incompatible con la vida, la vuelve más fuerte, más vigorosa, más fecunda en obras humanas, más larga y sana desde todos los puntos de mira".[28]

Por el contrario, sostenía, la "incontinencia" de los "libertinos" empeñados en satisfacer su deseo sexual se traducía en debilitamiento de la capacidad funcional y hasta de su abolición en forma de impotencia; la disminución de la capacidad de estudio y de trabajo y, más que nada, el debilitamiento de la energía, llevando, del capricho y la veleidad, a la hipobulia y, de allí, hasta la abulia.[29]

Reprochaba que el médico (hablando genéricamente) no condenaban la "incontinencia" de sus pacientes: "no se detiene a criticar la conducta de sus pacientes, ni en buscar el por qué de sus faltas, sino que tan solo atiende a borrarlas y excusarlas, a evitar, a curar o, al menos, aliviar sus consecuencias".

El doctor Meza afirmaba que comulgar con frecuencia era el "verdadero talismán de la castidad"[30] y, aunque pudiera parecer increíble hoy en día, recomendaba la "mortificación" en el sentido de procurarse el dolor corporal como un medio para "salir vencedores" en la lucha por la privación de las relaciones sexuales. Menciona cómo aplicó ese remedio en un caso particular:

> No hace mucho he visto de un modo experimental el beneficio de semejante medio. Se trataba de un cliente mío, anciano de más de sesenta años, corrompido e incontinente desde antes de la pubertad, casado a su tiempo y adúltero, viudo y entregado en su vejez, como lo estuvo en su niñez, al triste vicio solitario; obseso, por último, y abúlico. Y bien, cierta vez que lo encontré receptivo a la persuación (*sic*), aconsejéle tomar una disciplina y castigar su mísero cuerpo. La misma sorpresa de la novedad del medio, jamás pensado, lo conquistó; púsolo en práctica y, con todo ánimo, lo

> siguió repitiendo hasta el fin de su vida, desde entonces, fácilmente casta y entregada, sin robo de la ofrenda, a Dios.[31]

Como otros moralistas de ayer y hoy, Meza asustaba a sus oyentes con generalizaciones como ésta, referente a las "consecuencias" de tener relaciones fuera del matrimonio, es decir de la situación de los "amantes": "...es verdaderamente indefectible que entre ellos mismos se llegue a las prácticas contra natura y al horrendo crimen del aborto".[32]

También defiende la estigmatización social de las trabajadoras sexuales como "mujeres perdidas", dice al respecto:

> Hay toda una filosofía social en la expresión popular de "mujer perdida".
> ¿Perdida?
> Lo son ciertamente para la familia de la cual se evaden, para escapar a todo control; para su familia por venir, puesto que abdican de toda esperanza maternal; para la sociedad, por la cual pasan ociosas, parásitas del trabajo ajeno; perdidas para sí mismas, porque el hábito del placer fácil va aniquilando en ellas la facultad del esfuerzo y las reduce a una mentalidad de manequíes (*sic*).
> Así se las ve fanáticas de todo cuanto quita al hombre su libertad y lo despersonaliza; los juegos de azar, el alcohol, el éter, el opio, la morfina y todos los estupefacientes.[33]

Nótese que, de nuevo, Meza recurre a la táctica propia del discurso moralista de generalizar sin fundamento para asustar o para condenar.

En otra de sus alocuciones, en el mismo ciclo de conferencias sobre *Casti Connubi*, se refiere en los siguientes términos a la virginidad femenina:

> Entre nosotros (en México) acontece ya con demasiada frecuencia, que aquel sello divino, puesto por Dios en la mujer, se pierde como una pelotilla de golf en cualquier parte, resultando de ahí, muchas veces, otro pecado todavía más grande; la monstruosidad de tener hijos fuera del matrimonio y la peor todavía, de matarlos por vergüenza... Una encuesta reciente, hecha en una de las principales ciudades de Estados Unidos, ha venido a demostrar que entre jóvenes de cierta edad y de cierta condición social (las que trabajan en las oficinas, las estudiantes y otras de muchas categorías) no pasan de la adolescencia sin perder la virginidad. Y, sin embargo, no hay tantas muchachas madres; porque la corrupción ha llegado hasta el punto de que saben los procedimientos para evitar la maternidad...[34]

Meza también era, como algunos alcaldes panistas de nuestros días, un ferviente predicador contra las modas y costumbres "inmorales", pese a lo cual así como ellos afirmaba no ser moralista, ni mojigato, como se aprecia en el siguiente pasaje, donde hay una ambigua mezcla de prohibiciones y de concesiones dictadas por una concepción sexista o machista, del matrimonio:

> ... La moda moderna, femenina por supuesto, puede definirse así: EL ARTE DE DESNUDARSE CON DECENCIA [mayúsculas en el original]. Otra vez encontramos aquí una diferencia específica, trascendental entre el modo de ser del hombre y el de la mujer. El hombre comienza a pecar mirando y recréandose en lo que ve. La mujer comienza a darse gusto cuando se viste a la moda y, sabiendo el mal que hace, satisface su concupiscencia exhibiéndose; pues es parte de la concupiscencia femenina la sensación de ser vista, de atraer las miradas y los deseos de los hombres. Sobre esto no hablo con mojigatería; yo sé perfectamente que, conforme a la moral más

> estricta, la mujer tiene derecho a servirse de sus atractivos para conquistar al hombre con el fin del matrimonio, tiene derecho de atraer sobre sí las miradas de los hombres y tiene este derecho tomando en cuenta el fin, que es trabar relación con los hombres para encontrar entre ellos uno que le convenga. Por otra parte, desde el punto de vista moral, no se puede decir que haya nada malo en los vestidos cortos hasta la rodilla, ni en los brazos desnudos, ni en los labios pintados. ¿Cuál debe ser entonces la regla para vestirse? Pues, sencillamente, para cada doncella cristiana, la regla debe ser VESTIRSE PARA CUBRIRSE Y NO PARA EXHIBIR LO QUE EL PUDOR MANDA OCULTAR [mayúsculas en el original]. Muchas veces andar vestidas es peor que andar semidesnudas. Causan más tentaciones, más daño, las mujeres que se visten de un modo ligero, dejando adivinar lo que hay debajo de su ropa, que las que andan por las playas en traje de baño.[35]

Mientras que los voceros del conservadurismo católico se preocupaban a ese grado por establecer normas para el comportamiento "moral" de la mujer mexicana, esto es, para limitar su vida sexual, organizaciones del bando gubernamental pugnaban por el ideal de la igualdad entre hombres y mujeres, y la ampliación de derechos para estas últimas, de tal suerte que en 1939, el PRM postulaba en su capítulo agrario, entre otros puntos que la acción gubernativa debe tender "a que la mujer campesina, dentro del tratamiento para la mujer mexicana en general, sea considerada con absoluta igualdad legal y de hecho, respecto del hombre".[36] Proponían también establecer "cursos para las mujeres campesinas a fin de prepararlas culturalmente en todos sentidos".[37]

La inocencia sagrada

Volvamos al acto organizado el 11 de junio de 1933 por la Asociación Nacional Pro Libertad de Enseñanza (ANPLE). En él,

otro de los oradores, Manuel Villagrán, aprovechó para combatir verbalmente la educación laica y expuso que "la educación sexual en manos de los laicos sería un arma de dos filos por cualquier punto que se la quiera mirar", mientras que Luis Cabrera, "orador obligado" por petición popular de los asistentes, sostuvo que "ni al confesor ni al maestro se debe confiar la educación sexual, porque hay que alejar a los hijos en materia tan delicada".[38]

Como señala una crónica periodística de esa reunión,[39] entre sus asistentes se contaba el sacerdote jesuita Carlos Heredia, autor de varios libros antiespiritistas y quien hasta marzo de 1913 fue asistente eclesiástico del Centro de Estudiantes Católicos de la Ciudad de México, uno de los antecedentes de la ACJM.[40]

Por otra parte, coincidiendo con el antihedonismo a ultranza del doctor Meza, en junio de 1933 el escritor católico Jesús Guisa y Acevedo afirmaba en un artículo periodístico que: "El alcohol, los estupefacientes, el sexo, proporcionan un goce. Y este goce se compra a cambio de la degeneración."[41]

Su perspectiva antihedonista, llevaba a Guisa a hacer una interesante comparación entre la represión de la sexualidad y la represión del consumo de drogas. Decía: "Algunos niños, de los que asisten a la escuela, fuman mariguana ¿Qué no harían, no algunos, sino todos los niños de las escuelas, si en ellas se les enseña la verdad científica de lo que son los estupefacientes?"[42]

Ciertamente, la guerra moralista que hoy, a inicios del siglo XXI, se lleva a cabo "contra las drogas" está quizás tan cargada de prejuicios y de actitudes hipócritas y mojigatas, como la guerra que algunos grupos hacían entonces contra la educación sexual.

De hecho, el enfrentamiento entre posiciones hedonistas y antihedonistas llegó a plantearse ocasionalmente en el debate sobre la educación sexual. Frente a afirmaciones como las de Guisa y las de Meza, que proponía enseñar al niño la repulsión al placer,

Pablo Alejandro Lonngi, partidario decidido de la educación sexual, consideraba:

> El hombre busca siempre el placer; todos sus actos y todos sus pensamientos tienen por objeto gozar. Todas las modalidades del goce se diferencian según los individuos, pero el objetivo es siempre el mismo. Una pena menor es también una de estas modalidades; así como el hombre busca el placer, quiero decir, asimismo que busca evitar el sufrimiento y que, entre dos penas, elige la menor...
> En la enseñanza socialista, los niños, no obstante, deberán ser educados e instruídos a cargo de médicos y maestros, que les procuren el mejor desarrollo del cuerpo y la mejor instrucción posible de los aspectos sexuales. Si las máquinas estuvieran aplicadas a todas las ramas de la producción y pertenecieran a todos, se podría, en pocas horas de trabajo ligero, y agradable, bastar a todas las necesidades del consumo, cada obrero tendría tiempo suficiente para instruirse, mantener relaciones de amistad, vivir, en una palabra y gozar de la vida aprovechándose de todas las conquistas de la civilización y de la ciencia.[43]

También opinaba Lonngi que la enseñanza socialista debería incluir temas como los primeros signos sexuales, la menstruación, la "abstinencia sexual que convenga a determinados individuos", la regulación y efectuación sexual, el celibato y sus consecuencias, "a lo que conducen los vicios solitarios y los excesos sexuales", el "crimen del aborto", los "primeros síntomas del embarazo", así como causas y origen de las enfermedades venéreas.[44]

Nótese que incluso el mencionado defensor de la educación sexual, que con tanta naturalidad abordaba el tema general del placer compartía algunos prejuicios moralistas de la época, lo cual

hace resultar como aún más exagerada y escandalosa la campaña de difamaciones que llevaban a cabo los grupos conservadores contra la educación sexual. Evidentemente, nadie trataba de organizar orgías en las escuelas públicas, sino solamente, incluso los promotores más radicales de la educación sexual, informar sobre los hechos básicos de la sexualidad humana.

Otro de los tópicos frecuentes en la propaganda conservadora contra la educación sexual era exaltar la supuesta inocencia infantil. Uno de los mejores ejemplos de esa forma de argumentar, que llegó a increíbles extremos de dramatismo es el artículo "La educación sexual destruye la dignidad humana", de Josefina Santos Coy de Gómez, publicado el 1 de junio de 1933 en *La Palabra*. Contra el "abominable" proyecto de implantar la educación sexual decía esta autora:

> El primer sentimiento de una niña cuando le muestren gráficamente, como se pretende hacerlo las relaciones sexuales, será de repugnancia por su pudor instintivo, luego de inquietud malsana y por fin de desvergüenza.
> Causa espanto imaginar tan sólo hasta qué fondo de perversión puede llegar la humanidad futura, preparada cínicamente por semejante educación: causa pavor pensar que un niño de diez años comprenda ya el instinto sexual.
> [...]
> Los niños deben ser sagrados mientras conserven su pureza, y el maestro está obligado a respetar esa bella ignorancia de la vida que los hace tan adorables.
> Cuando mi hijita María Teresa clava en mí sus ojos límpidos que retratan la blancura de su alma, siento deseos de adorarla como a un ángel y rendir culto a su inocencia... y al comprender las monstruosidades que creará en los niños la educación sexual,

pienso en mi hija de diez años y me digo interiormente que menos dolor me causaría verla muerta que ver su inocencia brutalmente pisoteada.
Con la bendita ignorancia de los problemas sexuales fueron educados nuestras abuelos y supieron ser hombres y mujeres conscientes de su responsabilidad y de su dignidad humanas; con la ciencia altamente inmoral que el gobierno absurdamente pretende imponer, no hará más que sujetos que serán candidatos forzosos para el lupanar y para el manicomio.

Dos días después, *El Nacional* publicaba el artículo de Leonor Llach, donde respondía a textos como el de Santos Coy:

La curiosidad, el deseo, están en germen en cada niño, en cada adolescente. Importa que no han de esconderlo como un crimen o saciarlo en las sombras, a costa de su felicidad, o de la ajena.
¿Es que alguien puede suponer honradamente que un muchacho o una muchacha son más buenos cuando creen que los niños vienen del cielo o de París, traídos por manos de ángeles, que cuando saben que tienen la obligación de formar la Humanidad futura y que son responsables de lo que esa Humanidad sea?
¿Que con la inocencia perderán los niños la alegría? No. Son dos estados sin ninguna relación entre sí. Es alegre el niño que es feliz y que está sano. Se entristece al perder una ilusión o al enfrentarse con una realidad dolorosa; pero si no ha vivido nunca engañado, si se le prepara para la misión más grande de la vida no haciéndosela ver como una condena o una maldición, que es como la presentan falsificándola las teorías religiosas, ni como un simple deleite, que es como acaba por considerarla a través de las enseñanzas de sus amigos, verá alegría en cada detalle de su existencia...

Vale la pena señalar que, en total contradicción con las ideas de Santos Coy, ya hacia fines de los veinte, en su edición de 1928, la *Enciclopedia Jackson* difundía puntos de vista avanzados, especialmente para aquella época, acerca de la sexualidad infantil. Leemos en esa obra:

> ...debemos referirnos a un género de estudios en los que descuellan profundos investigadores como el profesor Segismundo Freud, de Viena. Hasta la fecha, nos habíamos contentado con suponer que los problemas sexuales no existen para los niños y que éstos son asexuales hasta la época de la pubertad. Se sabe actualmente que esto no es cierto, y que es todavía menos cierto cuando se trata de niños nerviosos, excitables y precoces... Algunos ejemplos de personas célebres, como Byron y Heine, demuestran que los niños, especialmente los de tipo excepcional y, en parte, morboso, pueden verse apasionadamente enamorados antes de alcanzar los diez años...[45]

Un volante, emitido por la Liga Nacional para la Defensa de la Libertad Religiosa, el 26 de febrero de 1934 recurría al argumento de que la educación sexual es inaceptable por ser "impuesta a los padres". Señalaba:

> Es derecho de la familia, primario e inalienable, la educación de los hijos, y por ello, ninguna autoridad que se respete debe violarlo. La educación sexual y la escuela socialista, al ser implantadas vulneran este sagrado derecho.

Otro de esos impresos que circulaba también en 1934 advertía:

> En Rusia el niño no tiene hogar, no tiene padres, no tiene vestido, no tiene alimento. Vagan muertos de hambre los niños en numerosos grupos robando, destruyendo y envileciéndose. Aún niñitos de 10 y 12 años están ya prostituidos y llenos de enfermedades secretas. ¿Por qué? Porque el soviet los ha arrancado de la familia y les ha dado educación socialista.[46]

Ese mismo año, un impreso firmado por Octavio Elizalde[47] responsabilizaba a la educación que se impartía en la Unión Soviética de haber incrementado los embarazos no deseados, dice refiriéndose a un caso supuestamente registrado en una localidad rusa que en un término de 18 meses, luego de haber recibido educación sexual, "las niñas de la escuela habían ingresado al establecimiento para esperar a la cigüeña".

Prosigue el escrito:

> En Veracruz en las escuelas mixtas se enseña sobre el cuerpo palpitante y desnudo de los niños la realidad brutal de ciertos hechos.
>
> En una escuela mixta oficial un buen padre de familia oyó explicar gráficamente a una profesora cómo llegaban al mundo los bebés: sus oyentes eran niños y niñas de 10 a 12 años. De este hecho puede presentar testigo y testimonio.
>
> De cierta escuela oficial fueron llevadas en grupo varias niñas al pabellón de maternidad de un hospital para que prácticamente vieran el advenimiento de un niño a este valle de lágrimas.

Cabe subrayar que en general la propaganda de los grupos conservadores recurría a las que consideraba las mayores exageraciones para escandalizar a los padres de familia, lo cual nos deja

entender cuál era la forma de pensar que predominaba en ese grupos en torno a los diversos aspectos de la sexualidad y de la familia.

Un volante anónimo[48] que circulaba en Guanajuato en abril de 1934 presentaba la educación sexual como producto de "los fines corruptores de la masonería" a la que acusaba de designar "profesores que se encarguen de pervertir a la juventud" y convocaba a un boicot antimasónico: "¡No se les compre (*sic*) ni se hagan tratos con ellos!", y se señalaba por su nombre a supuestos miembros de la masonería en la entidad. Se indicaba respecto al volante: "reprodúzcalo y hágalo conocer a las personas de su mayor confianza".

Otro volante también anónimo que circulaba por las mismas fechas[49] exigía que en la escuela Carlos A. Carrillo, en la colonia Portales, de la ciudad de México, renunciara el director y "demás profesorado que han admitido la educación sexual".[50]

Otro volante, de 1934, decía:

> El artículo tercero constitucional y su reglamentación son injustos, abusivos y arbitrarios.
> Atacan el derecho inviolable de los padres a educar a sus hijos, carne de su carne.
> Es preferible tener un hijo ignorante a un hijo perdido y criminal.
> —Concluía en tono amenazante—:
> No olvides que es un derecho sagrado la resistencia a la opresión.

En septiembre de 1935, grupos conservadores habían elaborado una carta abierta al presidente de la república, donde entre otras cosas se quejaban de los "males que ocasiona la educación sexual vigente":

para prepararse a [la] nobilisima función de la maternidad, la mujer debe conservarse casta, en bien de sí misma y de su papel social. Y por su parte, el hombre, para el desempeño de su actividad social, debe conservarse exento de vicios y de enfermedades que labran después la desgracia de la familia.

Ni a hombres ni a mujeres hace bien la iniciación prematura en los secretos sexuales, la cual sólo debe darse a título de complemento, para la prevención de vicios, y únicamente por la madre para las niñas y por el padre para sus hijos, no debiendo delegarse esta facultad tan delicada sino en manos de personas capacitadas y de indiscutible pureza de costumbres: personas responsables que gocen de la confianza de los padres.

... Se ha querido entender por educación sexual la mera iniciación en los misterios de la reproducción, enseñanza que por el sólo hecho de ser colectiva da resultados pésimos, y se la ha practicado de una manera cínica, descarada, con frecuencia obscena, atacando abiertamente el pudor de las niñas e incitando a todos al desenfreno de sus apetitos más bajos.

El resultado desastroso no se ha hecho esperar, lo hemos visto de cerca: muchachos viciosos, incultos, flojos, incapaces de trabajo serio, como que el peor enemigo del adelanto intelectual es el libertinaje; muchachas prostituidas, degeneradas, condenadas muchas a engrosar las filas de las hembras de placer.

No queremos por lo tanto la llamada educación sexual en las escuelas para nuestros hijos ni para ninguna categoría de niños mexicanos, cuya salud moral y física estamos resueltos a defender a todo trance.[51]

El periódico *La Defensa del Hogar*, que se elaboraba en Puebla, publicaba en su número 2, del 22 de marzo de 1936 el artículo titulado “La escuela socialista es la escuela de la traición”

donde rechazaba la educación socialista recurriendo a argumentos antisemitas y anticomunistas.

Leemos en la primera plana de ese periódico:

> Viven pues, los niños mejicanos (*sic*) que están bajo la garra socialista, una vida de traición a su Dios y a sus padres, a su patria y a su fe.
> Hoy aprenden a blasfemar... mañana serán los verdugos de sus propios padres... venderán esta patria y la entregarán al judío invasor, al odiado ruso, que se ha convertido en el nuevo conquistador de esta patria de creyentes y de héroes.

Con un tono aún más dramático, un tríptico de la UNPF publicado en 1937[52] sostenía que "con la escuela laica los hijos aspiran diariamente un veneno letal que mata la conciencia". Predecía: "Vuestro hijo perderá la vida del alma. Vuestro hijo será un mal hijo... un mal ciudadano... será impío, corrompido, malvado." Y concluía con esta pregunta a los padres de familia: "¿No preferirías verle muerto?"

Como señala David L. Raby: "El grado de mojigatería a que se llegó [en las campañas de la época contra la educación sexual] era sorprendente".[53] Menciona que un periódico tan importante como *Excélsior* expresaba su indignación moral ante la idea de que se enseñara a los niños hasta los hechos más elementales de la vida biológica. Según *Excélsior:*

> En un periodiquillo intitulado *Periquín* y que circula profusamente en las escuelas oficiales y particulares... se ha iniciado animadamente la difusión de la debatida educación sexual, insertándose en el número correspondiente al presente mes dos grabados de

> flores macho y hembra que son verdaderos atentados para la moralidad y el pudor infantil.[54]

En torno a esas opiniones, observa irónicamente Raby: "Como el campo estaba tan poblado por flores, pájaros y abejas inmorales y promiscuas, para no hablar de los animales superiores, podría pensarse que era de veras peligroso para la moral de los niños el que vivieran en ambientes rurales".[55]

Desde 1932, circulaba la *Revista Patronal*, "unico órgano oficial de la Confederación Patronal de la República Mexicana y sus centros regionales", que abundaba en colaboraciones y editoriales de combate al socialismo y comunismo. Por ejemplo, en su número de agosto de 1933, dicha publicación criticaba la despenalización del aborto, los métodos de enseñanza y de producción en la Unión Soviética. Ironizaba esa *Revista Patronal*:

> ...si una mujer de la Unión Soviética se prostituye, comete un acto insocial: insocial porque es un acto de comercio privado, y el Estado interviene pronto tratando de poner a dicha mujer a trabajar para el estado... El niño soviético no nace si sus padres no lo desean, pues el Estado tiene clínicas para abortos en todas las ciudades rusas... En Rusia fue públicamente celebrado el 20 de noviembre de 1930, el décimo aniversario del aborto legalizado.[56]

En su número de septiembre de 1935,[57] dicha publicación incluía un artículo de Henry William Chamberlain denunciando que "las religiones se enfrentan a un enemigo común en Rusia"; y antes, en su número 4, de mayo y junio de 1933, había criticado el "militarismo" soviético en "El fantasma rojo y el peligro de una nueva guerra mundial".

Entre los aspectos educativos que en particular escandalizaban a jerarcas católicos y grupos conservadores de la época

estaba la educación mixta, respecto a la cual el arzobispo Luis María Martínez afirmaba en carta a Adolfo Wiechers, fechada el 12 de febrero de 1938:[58]

> No he autorizado ni autorizaré la coeducación a menos que pudiera entenderse en el sentido de que una misma empresa escolar tuviera dos colegios: uno, de niños y otro de niñas, en local separado.
> Vale lo dicho... aun en el caso de que uno o pocos niños de un sexo asistieran a los cursos de un colegio compuesto de niños de otro sexo.
> No autorizo ni autorizaré que se pongan en las manos de los niños libros que contengan algo contra la fe o contra las personas eclesiásticas, aunque los directores del Colegio se propusieran contrarrestar las malas ideas de tales libros.

La Defensa del Hogar (año 2, número 59, 3 de julio de 1938) se refería por su parte a la "campaña contra la coeducación" y advertía a los padres de familia que:

> si en su localidad hay niños y niñas que estén sufriendo las consecuencias de la escuela mixta, sus graves peligros morales, sus daños especiales en materia de disciplina y de aprovechamiento, deberían pedir instrucciones al señor Carlos S. González, en Puebla, para salvar a sus propios hijos.

Por otra parte, la "coeducación" que tanto escandalizaba a esos grupos (como si el deseo sexual se pudiera suprimir evitando el contacto con el sexo opuesto) ya había sido implantada desde 1925 en la Escuela Normal de Maestros.

Rememorando aquellos tiempos, un maestro normalista opinó muchos años después que "coeducación" era un término

que escandalizaba y debería sustituirse por otros más neutros, como "educación mancomunada" o "educación de ambos sexos".[59]

Razona este autor, contradiciendo los prejuicios de los grupos de extrema derecha: "...la mujer, mientras más alejada esté del hombre, más la desea, y son mayores las tentaciones que provoca su ausencia, porque el hombre, a través del tiempo, nunca ha vivido solo".[60]

En 1929, otro profesor normalista, en el discurso titulado "La coeducación en México y la nueva cultura" señalaba:

> Se arguye que el frecuente contacto de hombres y mujeres despierta no muy nobles apetitos. Pero se olvida que la prohibición estimula también las tentaciones. Importa saber igualmente si la virtud de prueba fuera del peligro... La educación actual pretende que hombres y mujeres seamos responsables de nuestros propios actos, que nuestra conducta debe ser más hija de la convicción que de las circunstancias...[61]

De Bassols a Véjar Vázquez

Comenta David L. Raby respecto de la oposición clerical contra la educación mixta y contra la educación sexual:

> [Un] aspecto que el clero falseaba para impedir la propagación de la escuela, fue el intento de introducir la educación sexual que Bassols[62] inició en 1933. Se lanzaban rumores de que la promiscuidad iba a ser abiertamente predicada y que en las escuelas tendrían lugar demostraciones prácticas. Por supuesto que en realidad la medida que se intentaba imponer iba a ser sensata y moderada, pero no hay duda que su introducción en ese momento fue un arma nueva en manos del clero y aumentó la oposición que ya existía a una reforma tan elemental como el establecimiento de la educación mixta.[63]

Es pertinente recordar que debido a la presión ejercida por el clero y grupos conservadores, el gobierno eliminó la iniciativa pionera de Bassols sobre educación sexual, y éste renunció a su cargo el 9 de mayo de 1934.[64] Para lograr ese objetivo hubo un intenso activismo, como parte del cual, un mes antes, el 7 de abril, algunas personas (las crónicas periodísticas mencionaron un total de 300) se habían manifestado en la vía pública gritando consignas como "ni sodomitas ni prostitutas, abajo la educación sexual" y "un paso más al abismo". Además, recurrieron a los estudiantes de la Escuela de Medicina para provocar un enfrentamiento con la policía.[65] Fue esta provocación uno de los episodios que más influyeron para detener los proyectos de Bassols.

La idea de impartir la educación sexual, impulsada en México por Bassols y por la Sociedad Eugenésica Mexicana, tenía su antecedente inmediato en el Congreso Panamericano del Niño, celebrado en 1930, en Lima, Perú, donde se recomendó: "...otra vez a los gobiernos americanos que lo han hecho, impartir una educación sexual, empezando en las escuelas primarias y conforme con la edad de los niños de ambos sexos y las características de cada país..."[66]

En 1932, la Sociedad Eugenésica había presentado un informe a la SEP

> basado en investigaciones realizadas por algunos excelentes médicos sobre la conducta sexual de los adolescentes. El informe mencionaba la frecuencia de embarazos antes de matrimonios, enfermedades venéreas y perversión sexual, y concluía con la afirmación de que se deberían tomar algunos pasos para ofrecer una información apropiada a los jóvenes, ya que sus hogares no parecían cumplir con esa tarea, En efecto, las muchachas que sufrían abortos criminales o tenían hijos naturales provenían a

> menudo de familias de la clase media, donde, según el informe, el sexo era un tema prohibido por razones religiosas.[67]

Luego de que la Sociedad Mexicana de Eugenesia propuso a la SEP unas "bases para la implantación de la educación sexual en las escuelas secundarias" y otras "bases para la implantación de la educación sexual en nuestro medio", el titular de esa secretaría turnó ambos proyectos a una Comisión Técnica Consultiva, cuyo dictamen incluyó las siguientes conclusiones:

> 1. La SEP debe "establecer, organizar y dirigir la educación sexual en nuestro medio y asumir la responsabilidad de ella".
> 2. La educación sexual debe impartirse concretamente desde el tercer ciclo de la escuela primaria y en alguno o algunos grados de la escuela secundaria.[68]

Mediante campañas de rumores y difamaciones, grupos conservadores como la UNPF y la prensa afín a ellos, como era en esa época el periódico *Excélsior* y *La Palabra* obstruyeron la iniciativa. El primero de ellos, instaba a la UNPF a que fuera más allá de la oposición contra la educación sexual para emprender vigorosas campañas antipornográficas. Esta es la retórica a la que apelaba el desconocido redactor de *Excélsior* en su exhortación:

> Hablando de publicaciones pornográficas, el otro día me paré a observar a un chiquillo de unos diez u once años, parado frente a uno de los ariles esquineros de expendedores de periódicos. Se empinaba sobre las puntas de los pies, y con ávida mirada devoraba las inmundas carátulas y las leyendas asquerosas que uno de tantos panfletos inmorales que se editan y venden al amparo de autoridades complacientes. Como esta criatura hay muchas que reciben en la

> calle, por esos y otros medios de semejante efectismo, una cátedra libre de perversidad...
> Atentamente sugerimos a la Unión Nacional de Padres de Familia y a otras similares que fijen su atención en este asunto, en que podrían encauzar su bien justificado celo por proteger la salud moral de nuestros niños...[69]

De hecho, la UNPF, igual que otros grupos de la ultraderecha católica han estado luchando durante décadas por fomentar la censura de espectáculos y de todo tipo de expresiones que les parecen inmorales o contrarias a sus principios religiosos.[70]

Ayer como hoy, la UNPF y otros grupos similares han recurrido a una propaganda mentirosa para hacer creer que la mayoría de la población comparte sus ideas. Uno de esos trucos es plantear falsas disyuntivas. Por ejemplo, en la época actual con respecto al polémico tema del aborto, suelen plantear el falso dilema de estar "a favor o en contra de la vida" (identificando en general la supuesta "defensa de la vida" con la penalización del aborto) o de estar "a favor o en contra del aborto" (cuando lo que está en discusión es en realidad, en el nivel legislativo y político, la despenalización del aborto, no su promoción).[71]

En aquella época, la UNPF hacía circular una encuesta tramposa, en la que anunciaba un "plebiscito" sobre la educación sexual, en los siguientes términos: "Sea usted o no Padre de Familia ¿opina que deben enseñarse en las Escuelas a los Niños y Niñas los secretos de las relaciones sexuales?"[72] Obviamente, la interrogante estaba planteada en términos inexactos y escandalizantes, al hablar de "los secretos de las relaciones sexuales". Otra versión de ese formulario, difundida por *La Palabra* y por *El Universal*, en junio de 1933, decía: "¿Está usted conforme con

que a sus hijos y especialmente a sus hijas, se les enseñen en las escuelas los SECRETOS SEXUALES?"[73] [mayúsculas en el original].

El mismo sofisma, de plantear preguntas que inducen ya a una respuesta, usaba la "sección de investigación y estadística" de la LNDLR al preguntar a sus socios:

> ¿Cree Ud que tienen los padres de familia OBLIGACION Y DERECHO DE TRABAJAR POR LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA hasta llegar a conquistarla? ¿Se ha dado Ud. perfecta cuenta de cómo va cundiendo la inmoralidad entre los niños por la educación laica que se les imparte en la actualidad de acuerdo con la constitución y disposiciones oficiales?
> —Y exigía—:
> CONTESTE CATEGORICAMENTE: SÍ O NO[74] [mayúsculas del original].

En un editorial publicado el 1 de junio de 1933, en *El Universal*, ese periódico apoyaba las posiciones conservadoras y calificaba como "descabellado" el proyecto de educación sexual, concluyendo: "Guárdese el proyecto para cuando advengan esas futuras generaciones de dómines preparados, allá por los años ochenta o noventa; o echándolo, que sería mejor, al cesto de los papeles inútiles..."

Pero contradiciendo la sugerencia inicial de ese periódico, todavía en los años ochenta y noventa, grupos retardatarios, entre ellos la misma UNPF, seguirían oponiéndose a los proyectos encaminados a dar una educación sexual con información objetiva y veraz.

Paradójicamente, en aquella época las páginas de los principales periódicos de la época, sin olvidar los que enfatizaban sus convicciones moralistas, abundaban en anuncios de tratamientos para las enfermedades de transmisión sexual como la gonorrea y

la sífilis, evidenciando así la necesidad de impartir por razones de salud pública nociones básicas de higiene y de anatomía.

"Se habló de maestros que habían seducido a muchachas estudiantes en nombre de la educación sexual. Los que esparcían estas historias les dieron un aire de autenticidad citando nombres y lugares, y las repetían ante auditorios muy receptivos."[75]

Grupos conservadores como la mencionada UNPF organizaron reuniones de protesta contra la nueva educación y trataron de organizar un boicot para que los padres no enviaran a sus hijos a las escuelas donde, según ellos, se impartía educación sexual. Sin embargo, se calculó que no más de 40 escuelas, de un total de 485 en el Distrito Federal, fueron afectadas por ese movimiento; es decir, menos de un diez por ciento.[76]

En marzo de 1933, *Excélsior* arremetió contra la Sociedad Eugenésica, ya que, según aseguraba "estaba dirigida por dos mujeres: una recientemente divorciada y la otra de nacionalidad rusa".[77]

En julio de 1933, circulaban en la ciudad de México volantes donde se exhortaba a mantener la "limpieza de corazón" y se escandalizaba a la opinión pública: "¿No habéis oído en estos días el terrible ataque que se prepara a la limpieza del corazón propio de la niñez, en nuestras escuelas, enseñando a los niños lo que ciertamente hará naufragar su pureza en un mar de lodo?..."[78]

En ocasiones, los grupos extremistas recurrían a la estrategia de amenazar con retirar a sus hijos de las escuelas donde se imparta educación sexual, "pues en nuestro hogar les enseñaremos algo mejor sin duda que allá".[79] Júzguese el nivel cultural y la amplitud de criterio de ese amenazante grupo de 113 padres de familia de Tarandácuaro, Guanajuato, por sus pronunciamientos:

> Como si no bastara el haber alejado a Dios de la enseñanza, se pretende ahora arrojar a la niñez, el encanto más legítimo y puro de la vida, a la brutal y cruel realidad de una temprana degeneración; cuyo resultado no puede ser otro que la imbecilidad y la abyección en grado máximo.[80]

Otra carta de un grupo de padres de familia, de San Bartolo, Municipalidad de Monte Escobedo, Zacatecas, firmada por los señores Pedro, Salvador y José Montoya, "en representación de todos los vecinos del lugar" (del mismo modo que grupos como la UNPF han pretendido representar a "los padres de familia" o a "todos los padres de familia"), amenazaba con defender hasta con su vida "la pureza angelical de nuestros niños" así como su supuesto "derecho ineludible de educar, dirigir y gobernar a nuestros hijos".[81]

Un volante de procedencia anónima exhortaba a los padres de familia de la Villa de Coyoacán a agruparse para evitar que se impartan a sus hijos "enseñanzas perversas que más tarde tendríamos que lamentar irremediablemente".[82]

Otro volante, que circulaba en la colonia Nativitas, de la ciudad de México, se refería al "cochino proyecto" de Bassols, contra el cual exhortaba a actuar a los vecinos.[83]

Finalmente, recurriendo a tretas propagandísticas, provocaciones, escándalos, amenazas y mentiras, los grupos conservadores, aliados a la jerarquía católica, lograron eliminar, como se ha mencionado la iniciativa de Bassols, lo cual sin duda redundó en ignorancia y atraso para nuestra sociedad.

Sobre las tácticas usadas por los grupos conservadores, decía Félix Palavicini en su artículo "Sexualidad, sinceridad, ayer y hoy":

> Los opositores a la educación sexual se han negado a concurrir a debates científicos para enfrentarse con higienistas, médicos y pedagogos. Han tenido miedo a la verdad y saben de antemano

> que las pavorosas estadísticas y la brutal elocuencia de los hechos destruirían su débil argumentación, hecha de lugares comunes, frases manoseadas y proloquios arcaicos...[84]

Como auguraba Palavicini, los grupos de extrema derecha no serían capaces de tapar el sol con un dedo, haciendo a un lado las necesidades de la educación sexual. De hecho, aunque se haya eliminado la iniciativa de Bassols, en el sector educativo se siguieron manifestando, de diversas formas, la pertinencia de impartir esa educación y las consecuencias de no hacerlo.

Ejemplo de ello es un oficio emitido el 6 de mayo de 1937 por el jefe del Departamento de educación obrera de la SEP, Roberto Reyes Pérez, a los directores y ayudantes de escuelas rurales donde señalaba:

> en previsión de la posibilidad que el alumnado de adultos que concurre a las escuelas nocturnas impulsado por las necesidades fisiológicas propias de su edad, puede ser contagiado de enfermedades venéreas, y sin darse cuenta, lleve el mal a los niños de las escuelas primarias matutinas y vespertinas, cuyos mismos edificios ocupa, esta jefatura a mi cargo se permite recomendar al profesorado en general que se tenga presente esta amenaza.
>
> Como estas enfermedades entrañan un grave mal de trascendencias peligrosísimas por muchos conceptos, tanto para los adultos y niños de primarias como para las familias de los mismos, recuerdo a ustedes con la debida atención, que deben impartirse con asiduidad las prácticas higiénicas que forman parte esencial de los actuales programas de enseñanza.
>
> Para ello, encarezco a ustedes se sirvan celebrar periódicamente conferencias de Higiene Sexual, tendiente a ilustrar a los obreros acerca de estas enfermedades; la manera de evitarlas y curarlas; así como hacerles conocer los medios de no transmitirlas a los

demás, en el caso de que, desgraciadamente, hayan sido víctimas de su imprudencia o de la mala fe de personas del sexo opuesto... evitando hacer uso de objetos de uso común.
Espero que el punto al que me refiero sea tratado con la técnica debida, sin omitir detalle alguno que tienda a educar al individuo en la materia, enseñándolo a precaverse y al mismo tiempo a no ser un peligro inminente para la comunidad.[85]

Años después, los grupos conservadores católicos que se opusieron a la iniciativa de Bassols lograron otro triunfo temporal cuando Octavio Véjar Vázquez pasó a ocupar la Secretaría de Educación de 1941 a 1943, durante el período de Ávila Camacho.

Véjar[86] era un "general católico y conservador que apoyó a los maestros de mentalidad clerical y que devolvió a los jesuitas algunas propiedades escolares".[87]

Véjar suprimió la coeducación en la escuela primaria, alegando que era "inadecuada para nuestro país y peligrosa desde el punto de vista de la moralidad",[88] lo cual a lo largo de la historia ha sido calificado por algunos analistas como un "paso retrógrado casi desde cualquier punto de vista, a pesar de la oposición de los maestros y de muchos padres de familia".[89]

Haciendo suyas las consignas de los grupos conservadores de la época, Véjar Vázquez expuso en un discurso el 12 de septiembre, lo siguiente:

Para afirmar ese mínimo agregado social que es la familia, atendiendo a poderosas razones de salud popular y escuchando la voz del país más que las abstractas consideraciones de orden técnico, nuestra escuela excluye toda tendencia disolvente y toda enseñanza o método que pervierta, como la educación sexual prematura o la coeducación en ciertos grados.[90]

No obstante, “por un lado predicó la ‘escuela del amor’ y por otro aplicó medidas drásticas contra muchos maestros por cuestiones ideológicas y de disciplina y mantuvo una vigilancia inquisitorial entre los empleados de la Secretaría...”[91]

Su política antisindicalista provocó tal hostilidad en su contra por parte de sectores del magisterio, que Ávila Camacho se vio forzado a despedirlo, “mas no antes de que hubiera cambiado todo el tono de la educación”.[92]

En 1970, Octavio Véjar Vázquez y Antonio J. Bermúdez, quien fue presidente municipal de Ciudad Juárez durante el gobierno de Ávila Camacho, y posteriormente, con Miguel Alemán, director de PEMEX, publicaron un libro en defensa del gobierno de Ávila Camacho, con el título *No dejes crecer la hierba.*

Desde las páginas de *El Nacional*, un apologista de los autores y desde luego de Ávila Camacho escribió:

> Después de su muerte [de Ávila Camacho], el estilo político de su régimen fue sometido a una severa crítica. Los más extremistas censores suyos lo señalaron como una especie de nuevo Comonfort, inspirador de un golpe de Estado desde el poder para quitar ímpetu al movimiento revolucionario...[93]

Sobre Véjar Vázquez leemos:

> ...fue uno de los tres secretarios de Educación Pública que hubo en el sexenio avilacamachista. Colaborador leal, aportó toda su capacidad para dar cuerpo a una reforma educativa que el país entero exigía. Véjar Vázquez asumió la responsabilidad de dicha reforma, y a él hicieron responsable los grupos de la izquierda más sectaria por lo que consideraron que había sido un paso atrás en política educacional...

Lo cierto es que podemos encontrar indicios de ese paso atrás en la política educativa por lo menos desde la campaña electoral de Ávila Camacho.

Uno de los temas más recurrentes en los discursos de la misma es la defensa del Artículo tercero, tratando de negar una y otra vez que dicho precepto fuera atentatorio contra la "moral"; hemos de entender, la moral sexual conservadora de aquellas épocas en consonancia con la cual Ávila Camacho, a través de Véjar, eliminaría luego la educación mixta.

El 14 de enero de 1940, en Guadalajara, donde para recibirlo "las campanas de los templos fueron echadas a vuelo",[94] Ávila Camacho haría alusión a su "simpatía para el hogar y el destino de la familia" y al "sentimiento acendrado de familia que nos caracteriza".

Allí, en una de las principales regiones de influencia cristera, Ávila Camacho se referiría a su participación contra los mismos y dirigiéndose al "sentimiento limpio de maldad, de nuestros hogares mexicanos", dijo:

> ... Quiero recordar, con ustedes, mi actuación militar en los años de 1924 a 1929. Entonces, en nombre de las instituciones, combatimos en estos campos jaliscenses sublevaciones que adquirieron importancia. Yo no quiero evocar de esas campañas, que tanto entristecieron la vida de estas regiones, más que mi conducta. En aquellos difíciles tiempos, nunca consideré que la crueldad, el abuso de la victoria, la persecución encarnizada, fueran la táctica conveniente para pacificar a los pueblos. En todos los casos en que de mí dependió guardar con mi autoridad la vida de los prisioneros, ayudándolos a salir de aquella dura prueba, lo hice... Por los caminos de la persuasión encontré siempre los más felices resultados; los hombres rendidos con las armas en la mano fueron perdonados constantemente y una prueba de las ventajas

de estas actitudes humanitarias es que no recuerdo un solo acto de deslealtad o de ingratitud...[95]

También enfatizó en su discurso que durante su gobierno no habría "persecución religiosa":

Una propaganda organizada de falsedades, ha intentado difundir la idea de que se perseguirán las creencias religiosas. Nada más insensato. Somos respetuosos de las conciencias. Si nosotros propugnamos las doctrinas de la justicia social, es porque ellas sirven a la liberación de los humildes, a la garantía de los trabajadores contra explotaciones injustas...[96]

Sobre la educación pública, dijo, en lo que puede entenderse como una muy velada descalificación de las corrientes progresistas que impulsaban la educación mixta y la educación sexual:

La Educación del Estado debe concretarse a la enseñanza de las ciencias y las artes, que capaciten al individuo a vivir una vida de preparación, de solidaridad social y de libertad; pero queda naturalmente el recinto del hogar para la libre enseñanza de la familia.

En Colima, Ávila Camacho enfatizó el "respeto a la familia" negando que la educación oficial pretendiera cuestionar la moral tradicional:

Nuestros adversarios pretenden difundir en el pueblo la desconfianza contra la Revolución, imputándonos propósitos ajenos a nuestro movimiento social o fomentando la opinión de que atentamos contra la integridad moral de la familia, no obstante, las Cámaras, el Presidente de la República y nuestras afirmaciones

categóricas y sinceras, ratifican que los sentimientos respetables que unen nuestra familia mexicana, constituyen uno de los grandes valores morales de nuestra organización social y merecerán las más acendradas garantías de la ley y la administración.[97]

En Veracruz, entidad donde fueron mutilados o asesinados cruelmente varios maestros rurales acusados de "corromper" a la juventud, Ávila Camacho aseguraba que "no será destruido el hogar":

No debemos temer que el pueblo se deje extraviar por los enemigos de todas sus conquistas, con las falsas imputaciones de que vamos a destruir los hogares, a organizar la rebelión de los hijos contra sus padres, y a hacer de los niños una legión de ciudadanos peligrosos. Debemos comprender que estas son maniobras tan aparatosas como inofensivas, que su propaganda lamentablemente reclama. El país entero contempla los millares de escuelas que la Revolución ha fundado y cómo son insuficientes para albergar el ansia de educación del pueblo. Y es que éste sabe que con la enseñanza de la justicia y la solidaridad sociales, no sólo se fortalecen los respetables y nobles sentimientos de familia, sino que se afirman las bases de la fraternidad y la felicidad de los hogares. Pero, en cambio, cuando los gobiernos locales se apartan de los principios y de la moralidad pública, dan armas y aliento a los enemigos de la causa del pueblo.[98]

En varias ocasiones, Ávila Camacho acusó a Almazán de hacer propaganda electoral manipulando los conflictos en torno al Artículo tercero constitucional. En Veracruz externó que Juan Andrew Almazán

...para hacerse grato a los elementos católicos (que nosotros no atacamos, que nosotros respetamos); pretendiendo hacer creer que la reglamentación del artículo tercero constitucional ataca las creencias religiosas y lo más caro de la conciencia, desvincula el hogar, desintegra la familia, al decir esto, puso tácitamente su espada al servicio de la Iglesia. Cosa ridícula, una miramonada de petate; actitud como la de las pecadoras viejas, que cuando ya se han cansado de pecar o están impotentes para seguir pecando, van a ofrecerle a Dios lo que ya ni el diablo quiere.[99]

En Hidalgo, Ávila Camacho dijo:

El artículo tercero constitucional, que ha sido uno de los más atacados, no tiene otra cosa más que un programa científicamente estudiado que sirva para lograr la reivindicación social de todo el pueblo, y no ataca la conciencia de nadie, ni menos aun intenta la desvinculación de la familia, como ha dicho los mistificadores.
El General Andrew Almazán, en sus discursos dice que hará rectificaciones, porque el programa llevado a la práctica hasta ahora por el presidente Cárdenas no ha traído más que destrozos para la Nación...

Aunque criticada la idea de Almazán, como se ha visto, finalmente fue Ávila Camacho quien la llevaría a la práctica. De hecho, a su paso por Sonora, Ávila Camacho estimaría: "...la lealtad del pueblo estará con nosotros para purificar a la Revolución de sus errores de acción por medio de la creación sensata y paciente de un nuevo horizonte económico para México".[100]

Hacia el final de su campaña, el 23 de junio de 1940, en Chihuahua, Ávila Camacho abordaría de nuevo el tema de la "libertad de conciencia":

> Se dice al pueblo que nosotros seremos perseguidores de la libertad de conciencia; que nosotros crearemos una educación que lleve a la juventud por un camino torcido; y eso no es verdad. Nosotros no podríamos seguir un camino de esa naturaleza, porque la Revolución es noble y quiere, como lo defendió con las armas en la mano, que los principios como el de la libertad de conciencia, queden incólumes; y eso es lo mismo que nosotros defendemos.[101]

En la misma entidad, el candidato del PRM habló del "retorno a la confraternidad", de la necesaria "labor de armonía" y de "acabar con los antagonismos".[102]

Al cierre de su campaña política, en Puebla, Ávila Camacho hizo pronunciamientos que eufemísticamente anticiparían el tono de su gobierno:

> Si hay entre aquellos que me han señalado su adhesión quienes se aparten de mis convicciones; que no crean que el camino de la prosperidad económica reside en sumar con un sentido de colaboración de unidad nacional todas las fuerzas de la producción ligadas por la justicia económica; que no estén resueltos a ajustarse estrictamente, como norma de conducta social y administrativa, a los términos de una ley que se cumplirá para todos sin privilegios, sin sectarismos, sin distinciones; que no consideren que México debe respetar y garantizar las libertades de la conciencia apartándose definitivamente de toda persecución religiosa, y que la política nacional debe afianzar y ennoblecer los altos valores morales de la familia mexicana; que no entiendan que la justicia es digna de ese nombre sólo cuando está impartida por jueces competentes e íntegros o enérgicamente sancionados cuando vulneren la ley o trafiquen con ella; si hay, entre los que han sustentado nuestra campaña, quienes juzguen que existen intereses e ideologías extraños más altos que los intereses de la Patria, es la hora,

> lo repetiré en esta ocasión, de que reflexionen y se convenzan de que no soy su candidato, porque mi línea de conducta estará inquebrantablemente ceñida a mi palabra empeñada.[103]

Muchos años después, haciendo un balance de la administración de Ávila Camacho, una publicación difundida en Teziutlán revelaba:

> ... Todo mundo lo señaló como hombre de pocas energías y sobre todo inclinado a la derecha, pues violó la constitución permitiendo al clero católico extralimitarse y abusar haciendo culto externo durante la coronación de la Virgen de Guadalupe y otras festividades religiosas...[104]

Precisamente por haber emprendido la "derechización" de la revolución mexicana, sectores afines a ese proyecto lo idealizarían, como luego sucedería con Gustavo Díaz Ordaz y con Carlos Salinas de Gortari.

[1] Roberto Blancarte, *Historia de la Iglesia católica en México*, FCE, México, 1992, p. 57.

[2] *Id.*

[3] *Id.*

[4] *La Prensa*, 9 de enero, 1936.

[5] *Vid*. Gilberto Guevara Niebla, *La educación socialista en México, 1934-1945*, SEP, México, 1985, pp.101-108.

[6] Victoria Lerner, *Historia de la revolución mexicana. Periodo 1934 a 1940. La educación socialista*, El Colegio de México, México, 1979, p. 98.

[7] *Vid*. *El matrimonio. Las conferencias del famoso ciclo de 1931 y la Encíclica Casti Connubi*, Escuela Topográfica Saleciana, México, t. 2, pp. 259-337 (se

reproduce allí el texto completo de la encíclica). Para un comentario sobre las doctrinas de los pontífices católicos acerca de la sexualidad, a lo largo de la historia, *vid.* Uta Ranke Heinemann, *Eunucos por el reino de los cielos*, Trota, Madrid, 1994.

[8] Circular "Investigación y vigilancia de la enseñanza en México", emitida el 10 de junio de 1930, APV, caja 43, exp. 305, dctos. 3895 y 3896. También en el archivo Aurelio Acevedo (en lo siguiente: AA), caja 1.

[9] *Id.*

[10] APV, caja 43, exp. 305, dcto. 3923.

[11] Comité Especial de la Guardia Nacional, circular 2-16, AA.

[12] Cristóbal Rodríguez, *op. cit.*, p. 333.

[13] AA, caja 2, exp. 8, dcto. 205.

[14] *Id.*

[15] APV, caja 43, exp. 317, dcto. 4137.

[16] *Id.*

[17] *Id.*

[18] Valentina Torres Septién, "La educación entre sombras: los años de persecución", *Los cristeros. Conferencias del ciclo de primavera de 1996*, Centro de Estudios de Historia de México, CONDUMEX, México, 1996, pp. 42-43.

[19] *Excélsior*, 30 de mayo, 1933.

[20] *El Universal*, 14 de junio, 1933.

[21] APV, caja 43, exp. 34, dcto. 4441.

[22] *Excélsior*, 13 de junio, 1933.

[23] (1861-1945). Nacido en León, Guanajuato, y fallecido en el DF, fue profesor de las universidades de México, Columbia y Nueva York. Colaborador en varios periódicos nacionales. Al caer Huerta se exilió durante más de diez años en Estados Unidos. autor de más de medio centenar de libros ("Esquivel Obregón, Toribio", en Musacchio, *op. cit.*, vol. 1).

[24] UNPF, *Memoria de la Unión Nacional de Padres de Familia, 1917-1997*, México, 1997, p. 15.

[25] Victoria Lerner, *op. cit.*, pp. 45-46.

[26] *La Palabra*, 12 de junio, 1933.

[27] *El Universal*, 12 de junio, 1933.
[28] José Meza y Gutiérrez, "La castidad masculina desde el punto de vista médico", *El matrimonio...*, *op. cit.*, pp. 98-148.
[29] *Ibid.*, p. 126.
[30] *Ibid.*, p. 148.
[31] *Ibid.*, p. 147-148.
[32] *Ibid.*, p. 141.
[33] *Ibid.*, p. 138.
[34] Meza y Gutiérrez, "Preparación para el matrimonio", *El matrimonio...*, *op. cit.*, t. 1, pp. 107-147.
[35] *Ibid.*, p. 140.
[36] CNC, *Historia documental. 1938-1942, Instituto de Capacitación Política del PRI*, México, p. 189.
[37] *Ibid.*, p. 189.
[38] *Excélsior*, 12 de junio, 1933.
[39] *El Universal*, 22 de junio, 1933.
[40] Rius Facius, *De don Porfirio...*, *op. cit.*, p. 15.
[41] *Excélsior*, 5 de junio, 1933.
[42] *Id.*
[43] Pablo Alejandro Lonngi, *Sexualismo, religión, enseñanza*, Talleres Gráficos de la Oficina de Publicidad y Propaganda de la Secretaría de Agricultura y Fomento, México, 1934, p. 12.
[44] *Ibid.*, pp. 13-14.
[45] *Enciclopedia Jackson*, Nueva York-Madrid-Buenos Aires-México, etcétera, Jackson editores, 1928, t. La Salud, p. 325.
[46] APV, caja 43, exp. 307, dcto. 4089.
[47] APV, caja 43, exp. 307, dcto. 4125. De profesión abogado, Octavio Elizalde Ramos Natera fue hacia 1918 presidente del Centro de Estudiantes Católicos Mexicanos, grupo local de la ACJM en el DF. Ocupaba el cargo de presidente general de la ACJM en 1929 cuando esa agrupación fue disuelta y reconstituida como parte de la ACM. En marzo de 1930, Octavio Elizalde, al lado de Andrés Barquín y Ruiz, Heriberto Navarrete y otros fue uno de los fundadores del grupo

Juventud Cívica, que tenía como inspiración retomar el trabajo de la antigua ACJM y como objetivo trabajar para implantar en México la libertad civil y "por regla, la más plena sumisión a la doctrina de la Iglesia católica y a las enseñanzas de la Santa Sede".

[48] APV, caja 43, exp. 307, dcto. 4158.

[49] APV, caja 43, exp. 307, dcto. 4136.

[50] APV, caja 43, exp. 307, dcto. 4132.

[51] "Carta Abierta al C. presidente de la República", México, septiembre de 1935. APV.

[52] APV, caja 43, exp. 313, dcto. 4591.

[53] David L. Raby, *Educación y revolución social en México (1921 a 1940)*, SEP, México, 1974, p. 164.

[54] *Id.*

[55] *Id.*

[56] *Revista Patronal*, año II, núm. 6, p. 4. El número 8 de esa revista, de octubre de 1933, estaba dedicado a la organización patronal en Puebla. Sobre dicho centro regional decía: "...no es de los primeros en haberse fundado, pero sí es uno de los que más han prosperado en nuestra organización nacional..." Detalla: "...por no encontrar obstáculo, las organizaciones obreras habían hecho de Puebla un gran centro de sus actividades en el que no encontraban ningún obstáculo, por cuya razón, el capital encontraba al no encontrar ningún medio de defensa, buscando otros lugares que ofrecían mayores garantías; y así fue como desaparecieron en poco tiempo algunas industrias y negocios prósperos en el Estado; pero llegó la confederación Patronal e instaló un Centro Regional que fue apoyado y utilizado desde luego por el gremio de hoteleros de la ciudad de Puebla, y esta rama se dio cuenta de lo indispensables y útiles que resultaban los servicios de la Confederación Patronal, pues en varios problemas que los sindicalizados obreros plantearon a los hoteles, fueron respaldados y atendidos rápida y eficientemente por el Departamento Legal de la Confederación Patronal... Actualmente, el Centro Regional de Puebla, cuenta en su seno con varias de las más importantes fábricas textiles del estado... Para el desarrollo de este Centro, su directiva tiene el proyecto de establecer delegaciones en los principales distritos, como son Tehuacán, Atlixco,

San Martín Texmelucan, San Andrés Chalchicomula, Huauchinango, etcétera..." (*Revista Patronal*, II (8) octubre de 1933, p. 3)

[57] Año III, núm. 31.

[58] APV, caja 43, exp. 313, dcto. 4625.

[59] Amado González Dávila, *La Normal que yo conocí*, México, 1971, p. 104.

[60] *Id.*

[61] *Ibid.*, pp. 119-120.

[62] Narciso Bassols fue secretario de Educación durante el gobierno de Pascual Ortiz Rubio, del 23 de octubre de 1931 al 4 de septiembre de 1932, y luego de Abelardo Rodríguez, del 5 de septiembre de 1932 al 9 de mayo de 1934. Nacido en Tenango del Valle, Estado de México, el 21 de octubre de 1897, recibió el título de abogado por la Universidad Nacional. Durante el gobierno de Cárdenas, fue secretario de Hacienda hasta junio de 1935. Fue embajador de México en Inglaterra, Francia, la URSS y España. Como delegado en la Liga de las Naciones, defendió a Etiopía contra la agresión italiana. Murió en la ciudad de México, el 24 de julio de 1959, víctima de un accidente de ciclismo en el Bosque de Chapultepec (Antonio Barbosa Heldt, *Cien años en la educación de México*, Editorial Pax, México, 1972, pp. 214-215).

[63] David Raby, *op. cit.*, p. 163.

[64] Alfredo M. Saavedra, *México en la educación sexual*, Costa Amic, México, 1967, pp. 104-107. V.t. Fernando Solana, *Historia de la Educación pública en México*, FCE, México, 1982.

[65] Véase la extensa crónica publicada en *La Prensa*, el 8 de abril, 1934. V.t. Alfredo M. Saavedra, *op. cit.*, pp. 104-107.

[66] Cit. en John A. Britton, *Educación y radicalismo en México. I. Los años de Bassols (1931 a 1934)*, SEP, México, 1976. pp. 97-98.

[67] *Ibid.*, p. 98.

[68] SEP, *Algunos datos y opiniones sobre la educación sexual en México*, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1933, p. 3.

[69] *Excélsior*, 10 de junio, 1933.

[70] *Vid.* Édgar González, *Conservadurismo...*; v.t. *La sexualidad prohibida...*

[71] En Monterrey, en 1999, la periodista Rosaura Barahona denunció que en escuelas privadas se presionaba a niños y adolescentes para que firmaran un documento en apoyo a una reforma antiaborto propuesta por el PAN y por grupos conservadores. Simplemente se les conminaba a que se declararan "a favor o no a favor de la vida" (*El Norte*, 12 de mayo, 1999, v.t. Rosaura Barahona "Mensajes diversos" en *El Norte*, 20 de mayo, 1999). Pero no se trata de dos o más casos aislados de demagogia conservadora a lo largo de varias décadas, sino que hay muchos otros ejemplos, provenientes de la propaganda y literatura de grupos conservadores, donde incluso puede decirse que predomina esa manipulación de discurso. (Para una enumeración de algunos de ellos, *v. e.g.* Édgar González, *La sexualidad prohibida*, GIS, México, 1998, *passim; Mentir para prohibir, passim*). Menciono otro caso, referente a la UNPF y registrado en febrero de 1975, cuando ese grupo publicó en la prensa nacional un desplegado contra los libros de texo gratuitos (*vid. Excélsior*, 3 de febrero, 1975, p. 14 A). En este caso, la SEP había despertado la indignación de la UNPF por haberse atrevido a informar que la masturbación es un hecho enteramente natural durante la adolescencia y no provoca trastornos físicos ni mentales. Afirmaba la UNPF: "La masturbación no es normal, ni natural en la adolescencia. ¿Acaso quienes están bien educados son anormales o antinaturales?" Dicho grupo no sólo definía como "anormal" la masturbación sino también como "inmoral" decir lo contrario. Según esa vieja organización: "justificar actos que no tienen otro móvil que satisfacer las necesidades biológicas, llevará a la destrucción de toda norma moral y por consiguiente, a la destrucción de la tranquilidad social, de la convivencia humana y de la dignidad personal, llevando a un abismo de desenfreno". También decía que dicha necesidad biológica, "de existir, será creada patológicamente como el fumar, las drogas, el adulterio, etcétera". Al día siguiente (*vid. Excélsior*, 4 de febrero, 1975, pp. 14 A y 15 A) la UNPF reproducía un artículo del escritor de tendencias pronazis Salvador Borrego, donde criticaba los libros de texto de Ciencias Sociales para sexto año considerándolos como una manifestación de "la subversión convertida en Instrucción Pública Forzosa". En aquella época, los grupos de extrema derecha identificaban al gobierno en turno, presidido por Luis Echeverría Álvarez, como la demoniaca encarnación del comunismo.

[72] AHSEP, SEP, IOS, caja 3, exp. 29.
[73] *La Palabra,* 5 de junio, 1933; *El Universal,* 3 de junio, 1933.
[74] APV, caja 43, exp. 305, dcto. 3946.
[75] Antonio Salas, *Diario de un skin,* Temas de hoy, Madrid, 2003, p. 108.
[76] *Ibid.,* p. 107.
[77] *Ibid.,* p. 98.
[78] "Intención general para el mes de julio de 1933", AHSEP, SEP, Fondo Instituto de orientación Socialista (IOS), caja 3, exp. 29, documentos relativos a la educación sexual.
[79] *La Palabra,* 13 de junio, 1933.
[80] *Id.*
[81] *La Palabra,* 5 de junio, 1933.
[82] AHSEP, SEP, IOS, caja 3, exp. 29.
[83] APV, caja 43, exp. 305, dcto. 3900.
[84] *El Siglo de Torreón,* 22 de junio, 1933.
[85] AHSEP, SEP, IOS, caja 20, exp. 18.
[86] Octavio Véjar Vázquez fue secretario de Educación Pública del 12 de septiembre de 1941 al 20 de diciembre de 1943. Nació en Jalapa, el 30 de abril de 1900. Ingresó en el ejército pero a la vez cursó la carrera de leyes. Redactó el Código Militar. Fue procurador de Justicia en el DF antes de llegar a la Secretaría de Educación. Posteriormente fue secretario general del Partido Popular Socialista, posición que evidentemente iba en contradicción con su ideología. Renunció a ese partido y se dedicó a la vida privada (Barbosa Heldt, *op. cit.,* p. 234).
[87] David Raby, *op. cit.,* p. 63.
[88] Barbosa Heldt, *op. cit.,* p. 232.
[89] David Raby, *op. cit.*
[90] Octavio Véjar Vázquez, *Hacia una escuela de unidad nacional. Discursos,* Ediciones de la SEP, México, 1944, pp. 58-59. Contradictoriamente, Véjar sostenía que en aras de la unidad nacional, en el contexto de la necesidad prioritaria de la defensa contra el enemigo externo, deberían suprimirse escuelas "de grupo", por considerarlas sectarias, como las de "hijos del ejército", "hijos de trabajadores", "internados indígenas", etcétera, pero a la vez mantenía una separación mucho

más profunda, la de mantener separados a hombres y mujeres, como si fueran grupos ajenos entre sí. (*Ibid.*, pp. 60-62)

[91] Barbosa Heldt, *op. cit.*

[92] David Raby, *op. cit.*, v.t. Juan Leyva, *Política educativa y comunicación social. La radio en México. 1940 a 1946*, UNAM, México, 1992, pp. 47-50. Leyva sostiene al comentar los conflictos en torno a la educación pública hacia el final del periodo de Cárdenas y en los primeros años del de Ávila Camacho que la educación mixta no era en ese entonces una práctica aceptada, pero hay que destacar que en ese tiempo como actualmente, la oposición a las medidas liberales en materia de educación estuvo encarnada por grupos conservadores pequeños pero estridentes como la UNPF, que no representan el sentir de toda la sociedad.

[93] Alfonso Zúñiga Irigaray, "El gobierno del general Manuel Ávila Camacho", *El Nacional*, 29 de septiembre, 1970.

[94] *Ávila Camacho y su ideología. La revolución en marcha. Gira electoral*, PRM, México, 1940.

[95] *Ibid.*, p. 26.

[96] *Ibid.*, p. 28.

[97] *Ibid.*, p. 40.

[98] *Ibid.*, p. 64.

[99] *Ibid.*, p. 74.

[100] *Ibid.*, p. 151.

[101] *Ibid.*, p. 181.

[102] *Ibid.*, pp. 182-183.

[103] *Ibid.*, p. 192.

[104] *Reseña Histórica de Teziutlán*, Jalapa, s. f., s.p.

La guerra contra la educación

Las décadas de la reacción

Las campañas de grupos conservadores contra la educación sexual y contra el laicismo consagrado en el Artículo tercero constitucional proseguirían durante décadas, y en algunos casos recurrirían al apoyo del PAN o de la Unión Nacional Sinarquista.

Ya en 1940, un documento firmado por Agustín Navarro Flores, fechado el 22 de mayo de ese año, y que contenía propuestas para la convención de la UNPF, verificada en México los días 25 al 27 de mayo, incluía entre sus conclusiones la siguiente: "Que se pida el apoyo y la ayuda del partido político Acción Nacional para que por medio de la acción política se exija la derogación del artículo tercero constitucional y la de la Ley Orgánica de Educación."[1]

Sólo para resaltar la continuidad que tuvo la oposición clerical y derechista contra el laicismo educativo, cabe destacar que en las páginas de *La Nación*, revista del PAN, se apoyaría la lucha de la UNPF contra el Artículo tercero, como en un texto publicado en 1945, donde se leía:

> doscientos mil padres de familia... rompen una lanza por el respeto de la conciencia de sus hijos y su derecho de establecer sus escuelas que nada piden al Estado. Propone la UNPF que el Estado reconozca y garantice la libertad de enseñanza...[2]

Navarro Flores por su parte, seguía combatiendo los que consideraba los principales problemas de la educación pública en México. En una ponencia presentada el 29 de febrero de 1944 decía: "La demagogia, educación sexual y coeducación, son los principales defectos que la educación pública en México ha tenido. Se impone la abolición de estos tres vicios fundamentales."[3] Luego una circular emitida el 20 de marzo de 1946 por la UNPF afirmaba: los "comunistas y jacobinos" se han coaligado para apoyar la coeducación y la educación sexual en las escuelas.[4]

En la mencionada ponencia de febrero de 1944, Navarro Flores agragaba: "la coeducación debe ser abolida de una manera definitiva, pues es, y ha sido fuente de prostitución, debido a la falta de disciplina y vigilancia adecuada en los planteles en que se imparte".[5] Exigía también la censura de películas de cine, mediante una oficina en la que "tenga representación preferente la Unión Nacional de Padres de Familia..."[6]

Como otros militantes de la extrema derecha, Navarro Flores encontró en el PAN el partido que mejor se identificaba con sus ideas e intereses. En junio de 1946, Navarro Flores, quien ostentaba en ese entonces el cargo de presidente de la UNPF, anunciaba haber aceptado la candidatura para diputado por el 9° Distrito Electoral (Tacubaya, Chapultepec, Escandón, Lomas, etcétera), desde luego, por el PAN.[7]

Durante décadas, han seguido prevaleciendo esas concepciones ultraconservadoras acerca de la sexualidad y de la familia dentro de grupos afines a la Iglesia católica y al PAN, grupos que hoy en día siguen tratando de imponer esas ideas a toda la sociedad.[8]

Esas concepciones, que en la década de los noventa se manifestaron en la gestión de muchos alcaldes panistas, ex dirigentes en algunos casos de esos grupos de la extrema derecha, llevaron a la jerarquía católica y a los grupos conservadores a

organizar “campañas de moralización”, como la registrada en los años cuarenta, con motivo de la cual la Unión Femenina Católica Mexicana (UFCM) exigía a sus socias el cumplimiento de normas como éstas:

> No compres ni aceptes... libros, folletos, revistas inmorales. Son inmorales todas aquellas que en una u otra forma presentan casi desnudas las figuras humanas. Llevan un veneno que puede matar el alma.
> Evita a toda costa el trato con personas que vivan amencebadas. Por esto se entiende los que están unidos solamente por lo civil y los divorciados que estando casados por la Iglesia contraen otra unión.
> ... Son inmorales los vestidos sin mangas, demasiado escotados, transparentes, muy cortos y ceñidos.
> Es sumamente peligroso que vayan solas de paseo jóvenes de ambos sexos, nadie puede medir las consecuencias.
> No admitas conversaciones indecorosas en tu presencia, si no puedes interrumpirlas, has comprender con tu actitud que te molestan.
> No permitas que tus hijas se degeneren bailando mambo[9] ni ningún otro baile semejante. La dignidad femenina se rebaja bailando de cara pegada al compañero, esto además de ser inmoral, puede ser causa de algún contagio.
> No bailes de suerte que uno u otro, o los dos, se pongan en peligro próximo de ofender a Dios.
> Jamás te exhibas semidesnuda en playas ni piscinas, ni lo permitas tampoco a tus hijos.
> No vayas a balnearios ni piscinas cuando concurran personas de ambos sexos.
> Eviten tú y tus hijos bailar y comer en traje de baño, es una verguenza exhibirse de esa manera.

> El traje de baño inmoral es gravísima ocasión de pecado, siendo además causa de escándalo.[10]

Curiosamente, se ha señalado que el cristero Aurelio Acevedo no llegaba a extremos de puritanismo, como sería el de la UFCM o el de los munícipes panistas que prohibieron la minifalda en Guadalajara, en 1995: "cuando el párroco de Huejuquilla pretendió dar reglas respecto a la moda, haciendo alargar las faldas... y prohibiendo las medias de color carne, y el pelo corto, Aurelio Acevedo se enfadó y le dijo que sus gentes no eran 'beatas'..."[11]

A lo largo de más de seis décadas, han ido menguando algunas actitudes moralistas y represivas en la sociedad mexicana. Por ejemplo, existe una conciencia cada vez mayor de la necesidad de respetar las diferencias sexuales, aunque la homofobia está siempre presente, y en los noventa la intentaron promover algunos funcionarios derechistas, nos estamos alejando de extremos como los que se registraban en los años treinta y cuarenta, cuando las autoridades policiales de la ciudad de México practicaban redadas contra homosexuales sólo por el hecho de serlo, o contra hombres que tenían una apariencia "afeminada."[12] Todavía en los años sesenta, el tristemente célebre Movimiento Universitario de Renovadora Orientación (MURO) anunciaba una "campaña de virilización" para rapar a quienes usaran pelo largo, pues "los hombres deben peinarse y vestirse como hombres..."[13] A principios de los noventa, en Jalisco, territorio cristero por excelencia, hubo protestas públicas de algunos grupos contra los homosexuales y en los últimos tiempos se han seguido registrando aisladamente crímenes con tintes homofóbicos, pero hay también una reivindicación pública de las preferencias sexuales y un cambio de actitudes hacia las mismas por lo menos en los sectores más avanzados de nuestra sociedad.

Las campañas antipornográficas han sido también un mal endémico en la sociedad mexicana, y se han planteado de maneras diferentes en momentos distintos. En los años treinta, la Legión Mexicana de la Decencia denunciaría por "obscenidad" los desnudos fotográficos de la revista *VEA*, por lo cual su director sería encarcelado brevemente.

El 12 de abril de 1944, los periódicos anunciaron que se había cancelado el registro a revistas infantiles que supuestamente violaban la moral y las buenas costumbres.

Leemos en *El Nacional* de esa fecha:

> La Dirección General de Correos de la SCOP, en cumplimiento de un acuerdo de la superioridad, comunicó a los editores de las llamadas revistas infantiles que luego se citan, que con fecha 5 de los corrientes quedaba cancelado su registro y se anulaban las franquicias postales de que venían disfrutando en virtud de no satisfacer cumplidamente los requisitos que marca la Ley General de Vías de comunicación.
>
> En efecto, el artículo 445 de dicha Ley previene que tales franquicias se otorgarán a las publicaciones periódicas que reúnan los requisitos especiales que fija el reglamento de la Dirección General de Correos, siempre y cuando las propias publicaciones "traten asuntos de información, ciencias y artes, industrias, política, beneficencia y en general, todos aquellos de interés público y de carácter cultural".
>
> En otro artículo de la misma Ley se dispone que las publicaciones en cuestión deben "estar redactadas en términos exentos en lo absoluto del lenguaje procaz, palabras, frases, ilustraciones, signos, etc, que ultrajen las buenas costumbres y constituyan faltas a la moral".
>
> Por haber faltado gravemente a la moral y a las buenas costrumbres, se comunicó el día 5 de este mes la cancelación del registro y la

> anulación de la franquicia a los editores de las siguientes revistas: *Pinocho, Paquita, Chamaco, Pepín, Paquín y Aventura*.

A principios de los cincuenta, la jerarquía católica, a la par con las autoridades, llevaron a cabo intensas campañas antipornográficas. En 1952, el procurador de la república nombró como perito para dicha censura al conocido católico panista Alfonso Junco, quien fue además un gran defensor de la Inquisición.

Ese mismo año, la Legión Mexicana de la Decencia prometía ocuparse

> implacablemente de denunciar los delitos que los editores y los propagandistas de las revistas pornográficas cometen y de acudir en cada caso ante la autoridad... Se encargará, en especial, de pedir a las Cámaras la Reforma del artículo 200 del Código Penal para que la Ley castigue con severidad mucho mayor a esos envenenadores públicos.[14]

En aquellos tiempos los dirigentes de la Legión eran: Mariano S. Jiménez, José Villela, Raymundo L. Prieto, José González Torres, David Cásares Nicolín, Antonio de Ibarrola y Felipe Gómez Mont.[15] Como se mencionó en la primera parte de este libro, el nombre de José Villela aparece en la lista de fundadores de la UNPF; por su parte, Felipe Gómez Mont (1916-1970) fue diputado federal por el primer distrito del DF, por el PAN, de 1952 a 1955 y de 1958 a 1961, y por el segundo distrito del DF, de 1964 a 1967.

La Legión publicaba una clasificación de las películas y espectáculos que aparecían en cartelera. Algunas de las películas más taquilleras de esa época, como las protagonizadas por Cantinflas fueron clasificada por la Legión como “para mayores con serios inconvenientes”. Las otras categorías eran “Buenas para todos”, “Para mayores y también para jóvenes”, “Para

mayores con serios inconvenientes", "Desaconsejables" y "prohibidas por la moral cristiana". Dentro de esta última categoría se contaban entre otras: *Aventurera, Sensualidad* (Meche Barba), *Aventura en Río* (Ninón Sevilla), *Calabacitas tiernas* (Tin Tán y Rosita Quintana), *Crepúsculo* (Gloria Marín), *Ambiciosa, Subida al Cielo* (Lilia Prado), *Río escondido* (Columba Domínguez), etcétera.[17]

En 1959, este grupo declaraba:

> El propósito de la Legión Mexicana de la Decencia es conseguir que el cine se ajuste a las normas morales tradicionales, que son la base del hogar y de la civilización.
> La Legión Mexicana de la Decencia condena toda clase de obscenidades en las películas. Condena, asimismo, la lascivia, o sea cualquier cosa que apele a los bajos instintos del público, ya sea por la presentación de intimidades lujuriosas entre los dos sexos, por despojarse de las ropas o por cualquier otra escena sugestiva. La Legión Mexicana de la decencia se guía por el sano sentido común; no es estrecha de criterio...[18]

Libros como *El Hombre,* de Adela Palacios y *Los Hijos de Sánchez,* escandalizaron a ciertos sectores de la sociedad, en los años cincuenta y sesenta, respectivamente. En los setenta, las autoridades censuraron algunas publicaciones con contenido erótico. Hasta la fecha, pero cada vez con menor éxito, la jerarquía católica y sus aliados de los grupos conservadores exigen una y otra vez la censura de espectáculos que consideran "obscenos" o "irreverentes", baste mencionar el famoso caso del cierre del Museo de Arte Moderno a raíz de unas obras de Rolando de la Rosa, en 1988, y los intentos de censurar el espectáculo de Madonna en 1993.[19]

En pleno siglo XXI, se intentan resucitar viejos proyectos moralistas con argumentos como el de la supuesta proteccción de los niños contra los "efectos" de la pornografía, o recurriendo a una retórica tramposa llena de eufemismos como el de hablar no de censura sino de "mejoramiento" de los medios de comunicación. También en lo concerniente a la censura algunos alcaldes panistas escribieron páginas memorables en la década de los noventa.

Sin embargo, hay muchos otros aspectos en los cuales el progreso parece haber irrumpido definitivamente en la sociedad mexicana, tales como la aceptación de la difusión y uso de métodos anticonceptivos, de la educación sexual y de la prevención del sida mediante el uso del condón. Aunque es un tema muy polémico, abrumadoramente la población de uno de los estados más conservadores del país, Guanajuato, se manifestó contra la iniciativa panista de encarcelar a las mujeres violadas que decidan abortar.

La oposición pública al divorcio, a la educación mixta y al reconocimiento de la igualdad de la mujer, son aspectos en los cuales, por lo menos en la conciencia pública, el "Méjico cristero" parece haber muerto, para bien de todas y todos en México.

En Puebla

En junio de 1933, los periódicos se refirieron al conflicto en torno a la educación sexual en el estado de Puebla, donde, según *La Prensa*, en el Instituo Normal del Estado había estallado el día 10 de ese mes una huelga luego de que la mañana del 9 de julio

> ...el director de la Normal, profesor Luis Bermúdez, llamó a los alumnos de ambos sexos del tercer año, para que firmaran unos pliegos de papel en blanco, pero ellos consultaron a la directiva de la agrupación del plantel, la que dijo que no firmarían los alumnos dichos pliegos, en los que se pretendía hacerlos aparecer luego como que daban su consentimiento para la asistencia a las

> clases de educación sexual. El director Bermúdez, según informan los estudiantes, trató con bajo lenguaje a los miembros de la Directiva. Acordando la expulsión inmediata de ellos, conminándolos a abandonar el plantel.
> A la una de la tarde, todos los alumnos salieron como de costumbre de sus clases; pero en la tarde y después de una asamblea acordaron lanzarse a la huelga, reuniéndose a las puertas del Instituto, no entrando ni mujeres ni hombres. La Directiva formada por Rubén García, Sergio Ávila, Leopoldo Muñoz, Jesús Jiménez, Pedro Peláez, Ignacio Luna, estuvo en nuestras oficinas de *La Prensa* para participar que no cejarán en la huelga, hasta que sean destituidos el director Bermúdez, la directora Adela Márquez de Martínez, y el director de Educación, Víctor Sosa, avisando de su actitud al señor presidente de la República, al secretario de Educación y al Partido Nacional Revolucionario.

Según *La Prensa*, el secretario general de gobierno, licenciado Ariza, fue a la Normal pero no consiguió convencer a los estudiantes de que regresaran a clases, además de que, de acuerdo con ese periódico, los huelguistas contaban "con el apoyo de los estudiantes del Colegio Metodista y otros planteles más que secundarán la huelga hasta triunfar, pidiendo también enérgicamente la supresión completa de la educación sexual".

El 13 de junio, bajo el encabezado "En forma violenta se quiere implantar la eugenesia en la ciudad de Puebla", *La Palabra* refería:

> Contra todo derecho fue aprehendido y llevado ante el director de Educación Pública un fijador que andaba pegando en las esquinas una carta abierta de los padres de familia al gobernador del Estado, protestando por la implantación de la educación eugenésica, quien

> después de las gestiones hechas por el Comité de Padres de Familia fue puesto en libertad.
> ...ayer por la noche las autoridades ordenaron se destruyeran estas cartas a fin de contrarrestar la propaganda que se viene haciendo contra esta enseñanza inmoral.
> Se han estado celebrando varias juntas con el fin de hacerse respetar y evitar que se les implante esa nueva materia, que es profundamente inmoral y nociva para la sociedad.
> La sociedad, indignada, sigue paso a paso los acontecimientos aplaudiendo la actitud asumida por la juventud, quien lejos de quedar satisfecha con la implantación de la eugenesia, es la primera que se opone, demostrando con esto que guarda la cultura que ha heredado de sus antepasados, pues de llevarse a cabo su definitiva implantación sería la ruina del hogar, de la familia y de la misma patria.
> Corre el rumor de que las autoridades han dispuesto la aprehensión de los directores de la Sociedad de Padres de Familia para amedrentarlos, esto los tiene sin cuidado no obstante que en días pasados circuló la noticia de que el director de Educación dijo que con matar a dos o tres padres de familia se acabarían las protestas. Ellos están decididos a seguir adelante los trabajos emprendidos, asumiendo toda la responsabilidad, pues el derecho de salvar a sus hijos les asiste.

Sin embargo, el 14 de junio, *La Prensa* informaba que se había arreglado la situación en la mencionada Normal luego de una plática entre los estudiantes y el gobernador.

Según ese periódico, la noche del día 12, los alumnos habían sido recibidos por el gobernador Mijares Palencia para pedirle que reconsiderara las expulsiones, y se agregaba:

El gobernador les recibió y en presencia del director de Educación y del Secretario de Gobierno, licenciado Ariza, hizo ver a los alumnos las razones que existen para implantar la asignatura de biología aplicada a la educación y que prácticamente es un curso de higiene según el programa de la materia, que les expuso a grandes rasgos, que distan, en mucho, de ser lo que los agitadores habían propalado.

De esta explicación nos pudimos dar cuenta casualmente, porque al hacer nuestro recorrido diario a las oficinas públicas, presenciamos cuando eran recibidos los normalistas. La entrevista fue larga y perfectamente tranquila, el general Mijares Palencia, además de la explicación amplia que dio a los estudiantes acerca de la debatida clase, les expuso todos sus proyectos que ha comenzado a realizar, en lo que toca al Instituto Normal, para dotarlo de gabinetes de física y química, y cuando sea necesario, de acuerdo con el programa de estudios en vigor, que es uno de los mejores en su género.

Hizo un llamado a los estudiantes para que no dieran mala interpretación a la conducta de las autoridades educativas, puesto que sus procedimientos se han ajustado a la razón y como final, los estudiantes respondieron, que daban por terminada la huelga desde ese momento, y que al día siguiente citarían a sesión para reanudar las clases.

Confesaron los estudiantes tener el más completo desconocimiento de lo que sería la clase llamada de educación sexual, que prácticamente es de higiene pura, y agregaron que el ambiente de que se les había rodeado era tal, que en un principio creyeron que no sería una clase científica dada por un educador y médico eminente, tan severo en sus costumbres como el doctor Gregorio Vergara, sino la enseñanza del libertinaje más descarado, por lo que se oponían a esa realización.

A los ataques de los autodenominados Padres de Familia, el gobernador respondió no sólo con aclaraciones sino también con argumentos de corte moralista. Según el gobernador, las presiones contra los planes educativos eran "por parte de padres de familia, cuyos hijos son enteramente ajenos a la escuela, y en donde figuran otras personas que son solteros empedernidos y que no viven ni 'abarraganados' pero sí figuran en la agrupación de padres de familia".

Luego de la explicación, señalaba *La Prensa,* el día 13 por la tarde se reanudaron las clases.

> Por nuestra parte —añadía *La Prensa*—, tuvimos información de que los padres de familia, se presentarían en masa, al reanudarse las clases, para impedir que entraran los alumnos en el colegio. En la sesión que celebraron los padres de familia, en su local de la calle de Herreros, regañaron a sus hijos por haber aceptado lo que les propuso el gobernador del Estado, porque ellos quedaban en ridículo. Y no podían seguir en su actitud si los alumnos entraban a clases con toda formalidad.

En el contexto de la oposición derechista a las reformas educativas, el 24 de agosto de 1934 se constituiría la Confederación de Escuelas Particulares, con ramas en el estado de Puebla y desde luego con relaciones con la UNPF.

Dos meses después, el 3 de octubre de 1934, la policía intervino en Puebla en el aristocrático Colegio Teresiano, fundado en 1889.

> La clausura, a consecuencia del ambiente que privaba en la ciudad, provocó un recrudecimiento en las protestas: así, el Comité de la Acción Católica autorizó de inmediato a los jóvenes de la ACJM —varios de ellos detenidos anteriormente por repartir

propaganda política— para que salieran en defensa del Colegio y las escuelas particulares. El grupo estudiantil antisocialista recorrió los barrios de Analco, La Cruz, San Antonio y Santa Anita exhortando a los habitantes contra el comunismo, y los padres de familia organizaron una manifestación en la que participaron muchos estudiantes. Pero el gobierno no podía ceder. Y el embate principal de descontento fue reprimido (4 de octubre de 1934) por el mayor Raúl Alba y su grupo, con un saldo de varios muertos...[20]

Armando Romano Moreno, quien en 1934 cursaba el primer año de preparatoria en el Colegio del Estado, ha dejado un detallado memorial de esos hechos:

El tres de octubre de 1934, el licenciado Guillermo Fernández de Lara representante de la Oficina Federal de Hacienda, en cumplimiento de la resolución pronunciada por el juez primero de distrito en el estado de Puebla, en el juicio ordinario 43/933, por medio de la fuerza pública desalojó al personal docente y a las alumnas del Colegio Teresiano que se encontraba en las casas número dos y cuatro de la calle de San Luis.

Recuerdo que en la parte central del edificio hubo una torrecilla con una pequeña campana. Cuando iniciaba su acción la policía, un alumno de la preparatoria apellidado Candiani, me parece de Oaxaca, se subió a la torrecilla y tocó la campana; un policía le disparó, comprobándose por el caliche de los muros de la torrecilla que cayó al recibir los impactos, que los proyectiles pasaron muy cerca del cuerpo del compañero.

La policía desalojó el edificio que fue recibido por el representante de la oficina Federal de Hacienda.

Las madres de familia de las alumnas del Colegio Teresiano solicitaron el apoyo y la ayuda de los estudiantes del Colegio del

Estado para la manifestación que llevarían a cabo al día siguiente de la toma del edificio. Manuel Cubas y Maza, que me parece era presidente de la Asociación de Estudiantes de Preparatoria, por su acendrado espíritu católico colaboró en la organización de la manifestación de protestas, proporcionando contingente estudiantil para que participara en la manifestación. Otros estudiantes por ser novios o pretendientes de las teresianas, la mayor parte de ellas muy hermosas, tomaron parte en la manifestación.

... La fuerza pública al mando del mayor Raúl de Alba se apostó a la mitad de la calle de Jarcierías para impedir se llevara a cabo la manifestación. Los bomberos esperaron a los manifestantes en la calle que está frente al Palacio Municipal.

Adelante de la manifestación entre otras personas, iba una hermosa y brava joven de nombre María Maurer, ahora esposa del ingeniero Juan Matienzo. En la mano izquierda llevaba un Cristo que enarbolaba como estandarte. Cuando estuvo cerca del mayor Raúl de Alba, el fanatismo de la joven Maurer hizo acercar al rostro del mayor el Cristo que portaba y con la mano derecha le atizó una tremenda cachetada. Hasta la fecha no se ha aclarado si fue el Cristo o la imprudencia del mílite lo que impidió que éste le diera a tan bella dama un pistoletazo.

La policía hizo disparos al aire cuando los manifestantes iban a la mitad de la calle de Jarcierías, los que causaron pánico en las filas de los componentes de la manifestación. La mayoría de ellos, mujeres y jóvenes, empezaron a correr despavoridos. Los que lograban pasar la calle de Jarcierías se encontraban con los chorros de agua que, con muchísima fuerza, salían de las mangueras que manejaban los bomberos. No recuerdo si hubo uno o dos muertos. Estoy seguro que varios manifestantes resultaron heridos por proyectiles de arma de fuego. Hilario Figueroa me refirió que Cubas lo animó para participar en la manifestación y que cuando iba por el Hotel Arronte comenzaron los disparos. Entonces un anciano

> trató de desarmar a un policía disparándose el arma en el forcejeo y el anciano resultó mortalmente herido en el abdomen, inmediatamente se dobló y quedó tendido y muerto en la calle. Causó mucha compasión un negrito vendedor de nieve que fue herido; hablaba un lenguaje champurrado con acentos de veracruzano y cubano. Recuerdo que fue internado en el hospital y que recibió muchas visitas, obsequios y dinero de los padres de familia de las alumnas del Colegio Teresiano y de las beatas de la Angelópolis.
>
> Manuel Cubas y Maza adquirió entre la mochería perfiles de héroe, ya pasante de abogado le dieron los ricos de Puebla muy buenos negocios y ganó honorarios cuantiosos...[21]

En el lugar que ocupaba el Colegio Teresiano, el 1 de marzo de 1935 se inauguró la primera Secundaria Socialista de la entidad, con el nombre de Venustiano Carranza.[22] Empero, en 1938 las autoridades judiciales emitieron un fallo a favor del clero, que tenía como prestanombre a A. Wrechers, en virtud del cual la secundaria tuvo que mudarse a un nuevo edificio.

Asimismo, el 22 de mayo de 1937 el Colegio del Estado de Puebla se transformó en Universidad y, desde luego, sectores de la derecha enarbolaron la bandera de la autonomía para mantener independiente a esa institución de las políticas educativas oficiales. Con ese mismo fin, en 1935 se había fundado en Jalisco la Universidad Autónoma de Guadalajara, reducto de los Tecos.

Además, en Puebla la escuela secundaria pasó a formar parte de la universidad, si bien el 11 de diciembre de 1937, el gobernador decretó que dicha escuela dependería del propio ejecutivo estatal.

Como primer rector de la Universidad de Puebla fue nombrado un militante de la extrema derecha: Manuel L. Márquez, de

quien el historiador Jesús Márquez Carrillo afirma que pertenecía a los Camisas Doradas.[23]

El mismo historiador relata que los "múltiples ilícitos perpetrados en el interior del estado contra los maestros rurales", algunos de los cuales se relatan en este libro, "motivaron al magisterio poblano a solicitar del Gobierno del Estado licencia para portar armas, concedida el 1 de junio de 1937".[24]

Como resume Nicolás Dávila Peralta:

> ...mientras duró en el poder Lázaro Cárdenas se mantuvieron cerrados los colegios católicos y a los profesores rurales se les indicó que el socialismo era la tónica de la educación, aunque quizás muy pocos mentores comprendieran a ciencia cierta lo que esto significaba. Sin embargo, con Manuel Ávila Camacho en el gobierno de la República en Puebla, se reabrieron los colegios católicos que desempeñaron un papel fundamental en el pensamiento anticomunista profesado por el primer mandatario del país y que constituyó también la tónica del gobierno poblano.[25]

Dichos colegios fueron promovidos por el arzobispo Pedro Vera y Zuria, "un antiguo canónigo queretano cuya habilidad diplomática le permitió sortear con éxito los difíciles días del conflicto religioso y la tensa calma del maximato callista".[26] De hecho, Vera y Zuria estuvo exiliado del país durante el conflicto religioso; a su regreso, en julio de 1929 se le organizó un homenaje en Querétaro.[27]

> Pronto en Puebla funcionaron varios colegios que abrieron sus puertas a los hijos de empresarios y comerciantes, la "gente bien" de la Angelópolis, y se ahondaron las diferencias entre los estudiantes de las escuelas oficiales (todas señaladas por la Iglesia como regenteadas por masones) y los de las escuelas católicas.[28]

El arzobispo Vera y Zuria moriría en 1945 y en 1951 ocupaba su cargo el célebre Octaviano Márquez y Toriz, que a su vez impulsaría la consolidación no sólo de escuelas católicas sino, a través de ellas, de grupos de extrema derecha que en los años cincuenta y sesenta se definirían como radicalmente anticomunistas.

Asimismo, en la universidad y en la sociedad de Puebla seguirían teniendo influencia las ideas conservadoras de tal suerte que varias veces se repetirían de diversas maneras episodios de intolerancia y de violencia que inevitablemente evocan los vividos en las guerras cristeras.

Por ejemplo, en mayo de 1960 se presentaba en las instalaciones de la Sociedad Mutualista de Dependientes una exhibición de figuras de cera que representaban los estragos de las enfermedades de transmisión sexual, así como las etapas de la gestación dentro del vientre materno y con ello tocaban temas "escabrosos" entre la sociedad poblana.[29]

En respuesta a esa exposición,

> la Junta Diocesana de la Acción Católica manifestó su más enérgica protesta por la exhibición en el local de la Sociedad Mutualista de Dependientes en forma procaz, de unas figuras de cera que son un bofetón a la decencia y un insulto a la sociedad... la más elemental pedagogía señala que debe tenerse suma delicadeza para instruir a la juvuentud en materia tan escabrosa...[30]

Asimismo, exigieron su clausura y de hecho

> actuaron con violencia mandando a destruir la exposición en cera, utilizando a jóvenes pertenecientes a las escuelas católicas que arrasaron el museo de cera científico, criminológico, social... sembrando el pánico entre más de medio centenar de personas que visitaban el museo...[31]

En 1967, el autodenominado Movimiento Católico Obrero (MCO) lanzaba una campaña de corte moralista. Según reportaba el 3 de marzo de ese año Investigaciones Políticas y Sociales (IPS) de la SEGOB:[32]

> En los comercios de la ciudad hoy fueron repartidos unos volantes con el siguiente texto: Invitamos: A todos los compañeros trabajadores de la fábrica, de los talleres, de las oficinas y a todos los habitantes de Puebla, a la gran manifestación de apoyo y felicitación a las Autoridades del Estado, del Municipio, y de Salubridad por su exitosa campaña contra el vicio y para pedir la prosigan hasta limpiar por completo el cáncer de la ciudad. Partiremos a las 7 pm de hoy viernes 3 de marzo, de nuestras oficinas en Avenida Reforma No. 909 hacia Palacio. Movimiento Católico Obrero.

El 16 de ese mismo mes, otro reporte de IPS decía:

> Hoy, en los portales de la ciudad se distribuyó el siguiente volante: "Poblano: Tu hogar peligra, la serpiente asquerosa de la inmoralidad y el vicio se arrastran cerca de tu casa, de tu iglesia, del colegio de tus hijos. Ayúdanos a aplastarle la cabeza. Ve nuestra manifestación de protesta el jueves 16 a las 7 pm, desde Reforma 209. Movimiento Obrero Católico."

El mismo día, a las 21 horas, IPS reportaba sobre la mencionada manifestación de antorchas del MCO:

> Hoy de las 19.45 a las 20.20 horas, con asistencia aproximada de 100 personas, se efectuó una manifestación de antorchas del MCO, que dirige Antonio Ruiz, teniendo como punto de partida la casa No. 909 de la Avenida Reforma de esta ciudad; haciendo un

> recorrido hasta situarse frente al Palacio Municipal, para apoyar a las autoridades en su campaña contra el vicio y la pornografía. De ahí se dirigieron a la 3 Oriente y 2 Sur, oficinas de *El Sol de Puebla*, para agradecer la labor que desarrollan, regresando posteriormente a sus oficinas.

En 1968 se registraría el famoso y sangriento episodio de San Miguel Canoa, donde un sacerdote propiciaría el asesinato por parte del populacho enardecido de varios trabajadores de la UAP acusados de ser "comunistas" y dos décadas después, casi coincidiendo con la clausura del Museo de Arte Moderno en la ciudad de México, a petición de grupos conservadores, en Puebla habría protestas y conatos de agresiones contra las artistas María Raquel y Ángeles Perelló también por montar una exposición pictórica "irreverente".

Medidas de guerra contra la educación socialista y sexual

Por parte de las bandas cristeras de la época, su lucha contra la educación sexual implicaba el asesinato de los profesores y profesoras que la impartían.

En mayo de 1936, el periódico cristero *David* reconocía que los cristeros ejecutaban a los maestros rurales, esgrimiendo para justificar esas atrocidades una retórica similar a la que actualmente siguen usando muchos grupos conservadores.[33]

> ...ayer fueron consignados a las autoridades tres menores, tres niños a quienes se encontró entregándose a prácticas sexuales "nauseabundas y totalmente impropias de su corta edad" (Las Últimas Noticias de *Excélsior*).
>
> Estos menores, dos niños de once y de ocho años y una niña de seis años, fueron acusados por la propia madre de la menor a quien se considera una "libertina precoz".

> Estos dos hechos, rebelan (*sic*) en toda su brutal realidad los estragos que está causando en los hogares mexicanos la "escuela socialista" donde dígase lo que en contrario se dijere SI se preconiza el amor libre entre los jovencitos educandos y SI se enseña, con lecciones objetivas, las prácticas sexuales a los pequeños y vienen a justificar, una vez más, la campaña emprendida por la gente honrada en contra de esos lugares de corrupción y la justicia que asiste a los Libertadores al ejecutar (no asesinar como dice el llamado gobierno) a los profesores socialistas.[34]

En realidad, ni ayer ni hoy se ha promovido en México, ni siquiera en las modernas instituciones dedicadas a la formación de profesionales de la sexología, el "libertinaje" o el "amor libre", ni se ha inducido a los niños o adolescentes a tener relaciones sexuales, ni la educación sexual ha consistido en un "entrenamiento genital" como dicen hoy los grupos Provida, sino que, siempre con la oposición de esos grupos retardatarios, se han promovido programas para informar sobre los hechos básicos de la sexualidad y de la reproducción, entre ellos los referentes a la anatomía, a la higiene y a la prevención de enfermedades. Esto, lejos de ser un crimen, es un deber de cualquier gobierno en pro del bienestar y la salud de las y los jóvenes y es parte de los derechos a la educación y a la información que deben regir en una sociedad libre. Por eso, los maestros y maestras cruelmente torturados o asesinados en aquella época por las gavillas cristeras deberían ser reconocidos hoy como héroes y heroínas, que contribuyeron, a costa de su propia vida al progreso y a la libertad en nuestro país.

En otro artículo, titulado "Por los niños. Ejército de la Victoria. Adelante", *David* explicaba las razones de la oposición cristera a la educación sexual y detalla muchas de las prácticas que les escandalizaban en la educación socialista y en particular en la educación sexual:

> ...la escuela socialista enseña a los colegiales que son iguales a sus padres, que nada les deben, puesto que simplemente los engendraron por su propia satisfacción, y que han de rebelarse contra ellos y vivir su propia vida de libertad.
> Les predican que no hay Dios, ni vida futura, ni premio para el bien, ni castigo para el mal después de la muerte. Y de ese modo les quitan toda esperanza de justicia y la paz del alma que da la unión con Dios; y, en cambio, los hacen igual a las bestias y los rebajan para que no busquen sino la satisfacción del instinto, sin ley, sin freno y sin nobleza.
> A eso contribuye también la educación sexual: niños juntos con las niñas en las escuelas, bailes de unos con otras, representaciones inmorales, dibujos inmundos, explicaciones sucias acerca del origen de la vida, pláticas acerca del amor libre... todo con la intención perversa de manchar lo que es puro, de torcer lo que es recto, de enturbiar el agua clara de la inocencia... y esto produce frutos amarguísimos para los mismos niños, para sus familias, para la Patria: malvados y prostitutas.
> Queremos que nuestros niños se formen sanos, robustos y fuertes... Que amen a Dios con toda su alma y profesen la religión de sus mayores, santa, católica, apostólica y romana, porque ella los educa, los fortalece, los dignifica y los convierte en ciudadanos del Cielo.[35]

Otro artículo publicado por el mismo periódico acusaba a los "tiranos", esto es a los gobernantes de la época, de "la perversión de la niñez, la prostitución de la mujer, la desnacionalización de la Patria, la tortura en todas formas del país".[36]

Uno más, titulado "El desastre nacional" donde se lamentaba

> la falta absoluta de garantías para el capital... La protección a los monopolios que se hallan en manos de miembros de "la familia" de judíos y extranjeros indeseables...

> Socialmente el fracaso es completo y absoluto: el número de divorcios, de crímenes y asesinatos aumenta día a día en forma pavorosa; la prostitución en todos sus aspectos es fomentada descaradamente por todos los medios; y, como si esto fuera poco, la mal llamada escuela socialista dando sus primeros frutos: la prensa diaria en todas sus ediciones da cuenta de niñas y jóvenes prostituidas por los mismos profesores o por compañeros de clase: las informaciones recogidas directamente en los lugares y por las personas afectadas dan un veinte por ciento de niñas y jovencitas que han concebido, siendo mayor aún el número de las que prostitutas y todo, no se distinguen...
> ...educación donde han sentado sus reales y mangonean a su antojo judíos y comunistas rusos...[37]

Abolición del divorcio

Pero no sólo en lo referente a la educación sexual querían los cristeros hacer prevalecer posiciones ultraconservadoras, los proyectos de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa durante la segunda cristiada incluían textualmente la "abolición del divorcio", como se expone en un manifiesto del comité directivo de esa liga, fechado el 20 de noviembre de 1936.

Según ese manifiesto, la "reconquista de las libertades fundamentales que son la condición indispensable para el progreso moral y material de las naciones" significaría, entre otras cosas,

> la consolidación de la familia como primer peldaño de la estructura social mediante: A. La abolición del divorcio; B. Fortalecimiento de la autoridad del jefe de familia; C. Extensión y protección del patrimonio familiar; D. Disminución de los impuestos hereditarios; E. Fomento del ahorro y de los seguros.[38]

Consideraba también, entre otros puntos,

> la educación moral y religiosa de acuerdo con la voluntad de los padres de familia, reconocimiento de la libertad y derechos de la Iglesia en el cumplimiento de su misión y desarrollo de la población patria, con exclusión de individuos indeseables.[39]

En relación con el divorcio, una reglamentación cristera de aquella época[40] establecía en su artículo 24:

> Es obligación de los presidentes municipales llevar el registro civil que constará de: libro de nacimientos, libro de matrimonios y libro de defunciones: en la inteligencia de que el Movimiento Libertador Católico no reconoce el llamado matrimonio civil y el divorcio.

En su artículo 25 prescribía: "El encargado de llevar el Registro Civil exigirá en la inscripción de matrimonios la boleta del párroco que lo autorizó; y en la de nacimiento y defunciones, dos testigos como de costumbre."

En 1932, señala Antonio Avitia Hernández en su *Historia de las rebeliones cristeras en Durango,*"[41] los "conservadores citadinos [de esa entidad] intentado crear un Estado católico, lanzaron un plan de muy poca difusión y que casi solamente ellos y las principales autoridades del gobierno conocieron".

Dicho Plan de Ejército Libertador que se proclamaba "en el nombre de Dios y de Santa María de Guadalupe", daba a conocer entre otros puntos los siguientes:

> Se formará un ejército para restituir a la Iglesia y a la Patria la libertad.
> Su lema será: "Religión, Justicia y Libertad".
> Las leyes opresoras serán derogadas.

Las tropas tendrán capellanes que se encargarán de su asistencia espiritual y de enfermeros (Si son sacerdotes tendrán grado y honores de coronel y de capitán si son simples clérigos).
El Ejército proclama la libertad de cultos, pero declara guerra a la masonería.
La Iglesia católica es reconocida como sociedad "*sui juris*" e independiente del Estado; capaz de poseer y por ende las iglesias, obispados, casa curales, seminarios y colegios son propiedad de la iglesia.
La enseñanza es libre y basta la petición de 24 familias para que en las escuelas del Estado se imparta enseñanza religiosa.
Los católicos tienen el libre ejercicio de sus derechos como ciudadanos, sin que el gobierno se meta a investigar sus ideas.
El matrimonio es indisoluble.
El matrimonio canónico tiene los efectos civiles.
Los sacerdotes extranjeros, con recomendación de su ordinario y licencia de la Santa Sede, podrán entrar al país y ejercer libremente su seminario.
La libertad de prensa sensata será un hecho.[42]

Firman ese plan, emitido en Durango, en enero de 1932, el capellán mayor (firma ilegible), el consultor militar y el representante del jefe supremo en el estado, José Sánchez.[43]

Con esas leyes los "libertadores" y sus aliados volvían prácticamente a la situación imperante durante la Colonia, cuando se prohibían los matrimonios sin noticia de la Iglesia católica, tradición que continuó hasta que la ley del 23 de julio de 1859 estableció el matrimonio civil. Esta ley no reconocía el divorcio sino como una situación "temporal" que "en ningún caso deja hábiles a las personas para contraer nuevo matrimonio mientras viva alguno de los cónyuges".[44]

Fue hasta el 29 de diciembre de 1914 cuando Venustiano Carranza, en calidad de primer jefe del Ejército Constitucionalista,[45] promulgó la Ley del Divorcio Vincular y en 1917 la Ley sobre Relaciones Familiares, que, como se ha mencionado antes, estableció doce causas de divorcio, además de que eliminó la distinción entre hijos "legítimos" e "ilegítimos". Sobra decir que los sectores clericales se opusieron a esas reformas que sí eran verdaderamente liberadoras para todas las personas.

El militar cristero Aurelio Acevedo disponía respecto a los matrimonios:

> Siendo esencialmente moral el espíritu del movimiento libertador, lo cual lo distingue esencialmente de los movimientos anteriores... no admitimos escándalos de mujeres. El que no está bien casado, o se casa con la ley o se separa con garantías, o me lo despachan a la cárcel.[46]

El sacerdote dominico Mariano Navarro, quien fue activo colaborador de la lucha cristera,[47] fue también ardiente predicador contra el divorcio. En 1931, en un ciclo de conferencias sobre la *Encíclica Casti Connubi*, Navarro afirmaba que "quien, amante del amor libre, pretende restablecer la poligamia y el divorcio en el Matrimonio, sin saberlo o a sabiendas, mata el corazón de los esposos, destroza el hogar y hiere de muerte a la humanidad..."[48]

En la misma ocasión se refería a "El crimen de aquellos padres que, por vanos temores, por intereses mezquinos, miden y regulan la paternidad."[49]

Abunda:

> Hay hombres y mujeres, dotados de una naturaleza exuberante, que podrían rodarse de numerosos hijos, como una parra cargada de racimos.

> Pero desconfían de la Providencia divina.
> Creen que ellos, y no Dios, es quien mantiene a los hijos.
> ¡Tienen miedo a los trabajos y a las penas!
> [...]
> Y así dicen a la vida:
> ¡Con dos o tres hijos tenemos; basta!
> ¡Ah! Señores, si hicieran esto por Dios, de común acuerdo y sacrificándose en aras de la castidad, yo nada diría.
> Pero no, la castidad no existe para estos seres degradados y fríos, que se revuelcan en los lodazales de Onán y a quienes hará que gritarles al oído las espantosas palabras de Tertuliano.
> ¡Ea, bárbaros parricidas, advertid que "IMPEDIR LA CONCEPCION ES UN HOMICIDIO PREMATURO!" [mayúsculas en el original]
> ¿Podremos esperar, señores, que Dios bendiga a estas familias depravadas, así como bendice a las familias honestas y buenas?
> ¡Ah! De ninguna manera, no puede ser.
> Antes bien, con frecuencia, Dios amontona sus anatemas y castigos sobre ellas.
> ¿Cuándo?
> No tengáis prisa; Dios es eterno. El muy bien sabe levantar el brazo y descargar el golpe en la hora más oportuna y del modo más eficaz y más terrible.[50]

Veinte años después, en diciembre de 1951, Navarro volvía a referirse, indirectamente a la maternidad de las mujeres mexicanas, pues en un acto conmemorativo de la lucha cristera exhortaba:

> ...pueblo mexicano, levanta los ojos y contempla de rodillas y con el sombrero en las manos, a los que lucharon y murieron por tu Patria y por ti. Llora su muerte, porque hombres como estos no

> debieran morir; y canta sus proezas con los ojos llenos de lágrimas y el corazón destrozado.
> Niños, vosotros que sois los hombres del mañana, contemplad extasiados a vuestros salvadores y aprended a ser patriotas y mexicanos como éstos.
> Madres mexicanas, de hoy en adelante, parid hijos como éstos.[51]

El llamado de Navarro resulta espeluznante si nos atenemos a los inumerables y atroces crímenes que cometieron los cristeros, tanto de la primera como de la segunda lucha armada.

Ciertamente, sólo con los ojos llenos de lágrimas y con el corazón destrozado, como dice Navarro, se pueden recordar muchas de las "hazañas" cristeras y especialmente la "guerra sintética" que llevaron a cabo contra los maestros rurales, a los que convirtieron en verdaderos mártires de la enseñanza.

Los peligros de la enseñanza

Como bien señala Benito Navarro Robles, en un artículo periodístico sobre las reacciones de los cristeros contra la educación socialista:

> La mayor atención de los escritores que han abordado el tema se ha centrado en las batallas y escaramuzas más notables, con sus protagonistas, es decir, la narración militar del conflicto, pero poco se ha difundido la historia de quienes se encontraban entre la espada y la pared, entre el encargo social de la educación emanada de los gobiernos en turno y las balas cristeras, como ocurrió en el caso de los maestros rurales y las personas que brindaban su apoyo a la educación socialista.[52]

Hay que considerar también que "...muchos maestros tenían únicamente una idea muy vaga del significado del socialismo. La

reacción de los padres dependía en gran medida de su experiencia con el maestro, así como de la influencia negativa del clero...”[53]

Se conservan testimonios de las atrocidades y del fanatismo de los nuevos cristeros en su lucha contra la educación socialista y contra la educación sexual, tanto en fuentes del magisterio como en las provenientes de los cristeros y en la prensa de la época.

Reproduzco a continuación algunos de los casos que menciona Raby, quien recurrió en su investigación a entrevistas con maestros que vivieron el conflicto, a los archivos magisteriales y a la prensa de la época. Acerca de esta última fuente, Raby señala que las informaciones de los periódicos estaban politizadas, para la izquierda los maestros sacrificados eran mártires de la educación rural, para los conservadores, los sufrimientos de los maestros eran meras vicisitudes de “revoltosos”, “ateos”, “protestantes” o “comunistas”.[54]

Sin embargo, observa ese autor, “puede afirmarse sin temor a error que había pocos protestantes en el magisterio”.[55]

También señala que ya de 1926 a 1929, los cristeros habían quemado escuelas, atacado a los maestros y tratado de boicotear la educación oficial.[56] Cabe destacar que ya hacia 1914, ciertos sectores del clero usaban la táctica propagandística de identificar la Revolución como una conspiración estadounidense y de cuño protestante. Algunos novelistas de la época creyeron en este mito y uno de ellos da la impresión de haber creído que la Revolución estaba dominada por maestros de escuela no sólo protestantes sino también homosexuales.[57]

Raby encontró un total de 223 casos de agresiones contra maestros rurales de 1931 a 1940 “y es claro que deben haber ocurrido muchos más”.[58]

En su estudio Raby hace notar que, además de las razones ideológicas y religiosas, muchos de esos episodios de violencia

obedecen a conflictos de intereses entre campesinos y hacendados, a los que usualmente apoyaban los cristeros.

En septiembre de 1934, en el municipio de La Huacama, Michoacán, “grupos de fanáticos agredieron y dieron muerte a Flavio Gómez, Rubén Cervantes, Rogelio Arellano y otros cuyos nombres se ignoran”.[59]

El ataque fue ocasionado por una provocación antirreligiosa, pero “el hecho es que la venganza fue extremadamente brutal”.[60]

En Michoacán, el director de la escuela de Coine, José Guadalupe Vaca Mata fue asesinado en octubre de 1935, en una emboscada entre Coine y Coalcomán, pueblo distante unos 48 kilómetros al que se dirigía para presentar un informe al inspector de Educación.

> Fue balaceado por un grupo de pistoleros a sueldo del señor Laureano Mendoza Soto y de la familia Guillén, terratenientes locales que según el maestro Luis Torres Osorio (que conoce bien la región) eran exjefes cristeros. El señor Torres dice que Vaca Mata había comenzado a organizar a los indígenas en una unión y otro maestro, que en ese tiempo era ayudante de Vaca Mata lo confirma. El día fatal un grupo de indígenas, cuyas tierras defendía el maestro, lo acompañó en la primera parte del viaje, pero fue atacado cuando se separaron de él.[61]

[1] APV, caja 44, exp. 314, dcto. 4696.

[2] *La Nación*, núm. 220, 29 de diciembre, 1945.

[3] APV, caja 44, exp. 315, dcto. 4766.

[4] APV, caja 44, exp. 315, dcto. 4804.

[5] APV, caja 44, exp. 315, dcto. 4766.

[6] *Id.*

[7] APV, caja 44, exp. 315, dcto. 4807.

[8] Acerca de esos grupos, *vid.* Édgar González, *Conservadurismo y sexualidad,* Rayuela, México, 1994; *La sexualidad prohibida, intolerancia, sexismo y represión,* GIS; México, 1998. *La última cruzada. De los cristeros a Fox,* Grijalbo, México, 2001.

[9] En 1951, en Sinaloa, el obispo Lino Aguirre García daba órdenes al clero local para que negara la absolución y la comunión a las mujeres que llevaran vestidos escotados o sin mangas y prohibiera la comunión a las mujeres sin medias, además de avisar a sus fieles que quedaba prohibido para ellos "el baile llamado mambo, porque sabemos que los movimientos que tiene son enteramente deshonestos..." El obispo de Culiacán recordaba que ese baile se consideraba "tan a propósito para degenerar a la sociedad" que había sido prohibido por muchos obispos y, según el prelado, también varios gobernadores civiles lo habían prohibido (Roberto Blancarte, *op. cit.*, p. 129).

[10] APV, caja 43, exp. 313, dcto. 4594.

[11] Cit. en Jorge Maldonado Montiel, *Semblanza de dos grandes cristeros: Aurelio Robledo Acevedo y "El David",* tesis para obtener el título de licenciado en historia, UNAM, s. f., p. 55. Otro caso similar es el del famoso cristero El Catorce, que se narra en la primera parte de este libro.

[12] Se mencionan casos concretos en Édgar González, *La sexualidad prohibida...*, *op. cit.*, cap. 1.

[13] *Id.*

[14] *El Universal,* 23 de noviembre, 1ª sec., p. 12.

[15] *Id.*

[16] Roderic Ai Camp, *Biografías de políticos mexicanos, 1935 a 1985,* FCE, México, 1992.

[17] Catálogo de Espectáculos Censurados por la Legión Mexicana de la Decencia, de 1931 a 1958, México, 1959, *passim.*

[18] *Ibid.*, p. 644.

[19] González Ruiz, *La sexualidad prohibida...*, *op. cit.*, cap. 1.

[20] "Génesis de la escuela secundaria", *Tiempo Universitario.* Gaceta histórica de la BUAP, año 3, núm. 3, 10 de febrero, 2000, p. 3.

[21] Armando Romano Moreno, *Anecdotario Estudiantil,* vol. 1, p. 79, cit. en *Tiempo Universitario.* Gaceta histórica de la BUAP, año 3, núm. 17, 26 de octubre, 2000, pp. 7-8.

[22] Jesús Márquez Carrillo, "Educación Socialista", *Tiempo Universitario.* Gaceta histórica de la BUAP, año 3, núm. 3, 10 de febrero, 2000.

[23] Nicolás Dávila Peralta, *Las santas batallas. El anticomunismo en Puebla,* BUAP, Puebla, 2001.

[24] Márquez Carrillo, "Educación socialista", *op. cit.*, p.1.

[25] Dávila Peralta, *op. cit.*, p. 81.

[26] *Ibid.*, p. 82.

[27] De acuerdo con *The Times,* de Londres, del 9 de julio de 1929, el día anterior en Querétaro miles de personas acudieron a la estación a felicitar a monseñor Pedro Vera y Zuria, arzobispo de Puebla, a su retorno del exilio. También hubo homenajes para 130 religiosos, la mayoría mujeres, que estuvieron prisioneros por haber violado las leyes anticlericales y fueron perdonados por Emilio Portes Gil.

[28] Dávila Peralta, *op. cit.*, p. 81.

[29] "Las familias conservadoras en la Universidad", *Tiempo Universitario.* Gaceta histórica de la BUAP, año 3, núm. 18, 9 de noviembre, 2000, p. 5.

[30] *Id.*

[31] *Id.*

[32] Caja 443, Galería 2, IPS, AGN.

[33] Acerca de este último punto, *vid.* Édgar González, *Mentir para prohibir,* GIS, México, 1999.

[34] *David,* año I, núm. 11, 21 de mayo, 1936.

[35] *David,* año I, núm. 6, 1 de abril, 1936.

[36] *David,* año II, núm. 53, 1 de enero, 1938.

[37] *David,* año III, núm. 58, febrero, 1939.

[38] Consuelo Reguer, *op. cit.*, t. 4, p. 629.

[39] *Id.*

[40] AA, caja 2, exp. 8, dcto. 196.

[41] *Op. cit.*, p. 169.

[42] Avitia Hernández, *Historia de las rebeliones cristeras en Durango,* pp. 169-170.

[43] *Ibid.*, p. 170.

[44] Mario Guzmán Galarza (ed.), *Documentos básicos de la reforma, 1854 a 1875,* PRI, México, 1982, t. II, p. 295.

[45] *Participación política de la mujer en México,* ICAP, México, 1984, pp. 10-13.

[46] Cit. en Maldonado Montiel, *op. cit.*, p. 54.

[47] Por ejemplo, menciona Rius Facius (en *Méjico cristero,* p. 79) refiriéndose al mes de julio de 1926: "Por aquellos días llegó a Monterrey el RP Fray Mariano Navarro, OP, disfrazado bajo el seudónimo de ingeniero Ruanova, para celebrar una junta con la Unión de Damas Católicas y la ACJM, a la que asistieron también algunos miembros de los Caballeros de Colón que habían sido acejotaemeros con anterioridad. En esa reunión volvió a constituirse la delegación Regional de la LNDLR..."

[48] Mariano Navarro, "Del matrimonio al divorcio", *El Matrimonio...*, *op. cit.*, t. II, pp. 33-62.

[49] *Ibid.*, p. 49.

[50] *Ibid.*, pp. 149-150.

[51] "Los cristeros. Oración fúnebre pronunciada en la Basílica de Guadalupe, por el MRP G. Fr Mariano Navarro OP en el XXV Aniversario de la iniciación del movimiento cristero", *David,* 2a época, año X, t. V, núm. 113, 22 de diciembre, 1961, p. 268. (La publicación procristera reproducía palabras del sacerdote pronunciadas en un acto público diez años antes)

[52] Benito Navarro Robles, "Cristeros contra la educación socialista" I, *Excélsior,* 21 de febrero, 2001, p. 10. El interesante trabajo de Navarro se basa en documentos del archivo histórico de la SEP y parte del trabajo pionero de Raby (*op. cit.*).

[53] David Raby, *op. cit.*, p. 54.

[54] *Ibid.*, p. 148.

[55] *Id*.

[56] *Ibid.*, p. 149.

[57] John Rutherford, *La sociedad mexicana durante la Revolución*, El Caballito, México, 1978, pp. 331-332.

[58] David Raby, *op. cit.*, p. 147.

[59] *Ibid.*, p. 150.

[60] *Id.*

[61] *Ibid.*, p. 134.

Mártires

María Murillo

Raby relata también lo que califica como un "incidente particularmente brutal", el asesinato de María Murillo,

> joven y dedicada maestra amada por todos los habitantes del poblado de Huiscolco, municipio de Tabasco, Zacatecas. En noviembre de 1936 fue destazada por un grupo de hombres armados que mutilaron su cuerpo y exhibieron sus senos cercenados[1] a ambos lados del camino "como ejemplo"; a la mañana siguiente el cura del lugar dijo misa y absolvió a los asesinos. La señorita Murillo fue muerta por ser comunista y porque siendo maestra federal apoyaba el reparto de tierras a los campesinos, mientras que la gran mayoría del clero condenaba el agrarismo como despojo y amenazaba a los campesinos que recibieran tierras con los castigos eternos del infierno.[2]

En junio del año 2001, el periodista Salvador Frausto retomó el tema de la maestra María Murillo, haciendo interesantes pesquisas en el poblado donde ocurrieron los hechos arriba mencionados.[3]

Como señala Frausto, en dicho lugar hay una escuela rural federal que lleva el nombre de la maestra asesinada. En la fecha en que él hizo la investigación, el director de esa escuela pensaba proponer ante el cabildo que la maestra fuera nombrada "mujer ilustre" de la región, donde la gente se refiere a ella como "la

maestra mártir". Desde 1983 se lleva a cabo año con año un homenaje en el lugar de su sacrificio, que es la escuela que lleva su nombre y donde hay además un busto suyo que se implantó en 1985.[4]

Ampliando y precisando la versión de Raby, Frausto relata:

> Fue la madrugada del 26 de octubre de 1935. Le advirtieron que se fuera, no lo hizo. La violaron, la golpearon, la amarraron con una soga de los pies y la arrastraron a galope de caballo por el camino terregoso que lleva a la salida de Huiscolco. Y le cortaron los senos. Y los colgaron en arbustos localizados en la orilla de camino. Uno a la derecha, otro a la izquierda. Como ejemplo, para que los demás maestros rurales desistieran de impartir educación socialista...[5]

Entrevistados por Frausto, algunos de los ex alumnos de María Murillo, quien tenía 45 años cuando fue asesinada, "recuerdan los gemidos que emitía la maestra agonizante, abandonada por la turba de cristeros, tras ser acribillada, a la salida del poblado..."[6]

De acuerdo con esos testimonios, ella vivía en un rancho llamado San Antonio, donde daba clases, pero

> se peleó con el cacique, don Antonio, porque él no quería que sus trabajadores aprendieran a leer y escribir: Don Antonio fue el que le calentó la cabeza al cura que dizque la maestra era protestante, le decía... Total que María Murillo se vino para acá y aquí era muy querida, pero se peleó con el cura porque le pidió que mandara a la escuela a los niños que iban al catecismo.[7]

De acuerdo con Rubén Lara, cronista del municipio de Tabasco, donde se ubica Huiscolco,

> ...la maestra Murillo se limitaba a impartir clases de español, matemáticas, algo de ciencias sociales y un poco de ciencias naturales. En cuanto a la cuestión sexual, solamente les hablaba a sus alumnos sobre el funcionamiento de los aparatos reproductores. "Les aclaraba que los bebés no venían de la cigüeña ni los dejaba alguien en una canasta a la puerta de las casas. No más."[8]

Según el profesor Aureliano Montoya, director de la Escuela María Refugio Murillo, esa maestra, un ejemplo de vocación magisterial, dedicó su vida a la enseñanza, y enfatiza: "...era señorita a los 45 años."[9] Ese dato se asienta en el acta de defunción de la maestra, documento donde se menciona también que murió sin recibir atención médica.

De acuerdo con Montoya, los cristeros

> ...le advirtieron varias veces que si no dejaba de enseñar la iban a matar y siguió, por vocación, dando sus clases. Todavía la noche en que la sacrificaron le dijeron que desistiera y la llevaron a la orilla del pueblo y ahí la dejaron, para que se fuera de Huiscolco. Y que se regresara a su casa...
> Los cristeros le pidieron a la maestra los libros con los que enseñaba, para ver si no eran inmorales o procomunistas, fueron a la escuela y los revisaron durante largo rato, ¿pero qué podían revisar?, la mayoría no sabían leer, eran analfabetas, pero aún así dictaminaron que la maestra era comunista, lo que le mereció el castigo... Después fueron por ella y la martirizaron, se la llevaron arrastrando hasta la orilla del pueblo, donde la dejaron... Algunos vecinos, al oírla gemir, se despertaron y trataron de salvarle la vida, la llevaron en un "tepeiste" (como una camilla) a la cabecera municipal (Tabasco) pero ahí murió antes de ser atendida por algún médico.[10]

Tanto el cronista de Tabasco como el director de la mencionada escuela rechazan, al igual que pobladores de ese lugar, que la maestra fuera protestante. Por el contrario, afirman que era católica protestante: “María daba clases en un cuartito chiquito que está por aquí cerca (de la escuela que lleva su nombre), y en el cuartito de a lado se quedaba a dormir. En una pared de adobe de su habitación tenía, y aún se conserva, un Cristo fijado en barro.”[11]

Cuando Salvador Frausto escribió su reportaje, tuvo oportunidad de abordar a uno de los cristeros que participaron en el asesinato de María Refugio Murillo, pero “el anciano declinó hablar y se retiró del lugar”.[12]

Uno de los habitantes del lugar comentó al respecto: “Tiene miedo, piensa que se lo va a llevar el gobierno, vive con ese tormento.”[13]

Preceptores desorejados

Alrededor de las cuatro de la tarde del 16 de junio de 1937, en Santa Rita, municipio de Tacámbaro, en Michoacán, la maestra María Salud Morales fue asesinada.

> Desde que llegó al lugar notó la oposición de un grupo de fanáticos que trataron de amedrentarla para que se fuera. La profesora, comprendiendo el peligro en que se encontraba se negó a salir del lugar, pero sí se procuró una pistola. Con ella, la maestra impuso respeto a los cristeros que en muchas ocasiones trataron de asaltarla... En otra ocasión, los cristeros incendiaron la escuela...[14]

Finalmente, el día 16 agredieron a la maestra y sorprendiéndola desarmada, los cristeros, al mando de un tal Dionisio Chávez (o Mendoza) a quien apoyaba el cura Cipriano Zarpién, la mataron delante de varios niños.[15]

En marzo de 1935, en la tenencia de Galeana, municipio de Puruándiro, Michoacán, la profesora Sara Posada de Magaña fue atacada por una “gavilla de mujeres fanáticas” y, de hecho, los maestros del lugar “estaban sujetos a amenazas e insultos anónimos por parte de las mujeres, que azuzaban a sus hijos para que los apedrearan”.[16]

A fines de 1936, o principios de 1937 en Los Herreros, Cocolmán, Michoacán, hombres armados balacearon al maestro Eduardo González cuando cepillaba su caballo frente a la escuela, “los pistoleros ni siquiera lo conocían, y le dispararon simplemente como representante de la educación pública a la que se oponían por motivos religiosos”.[17]

En el pueblo de Atoyac, en septiembre de 1935, el maestro León Fernández estuvo a punto de ser linchado, junto con su esposa, por una turba de lugareños enfurecidos.[18]

En Xamiculco, distrito de Huejotzingo, el maestro Carlos Rueda León fue linchado en septiembre de 1935, por una masa opuesta a la educación socialista que él predicaba. En 1935 fueron asesinados Saúl Maldonado y Guillermo Saro, cerca de Tlaltenango, Zacatecas. Fueron vejados con ensañamiento, insultados, obligados a rezar y luego colgados de un árbol.[19]

Señala Raby: “...es bien sabido que en el periodo que nos ocupa fueron asesinados muchos maestros, se les cortaron las orejas, o se les atacó o mutiló de otras maneras”.[20]

Añade: “los cristeros u otros grupos similares cortaban las orejas a los maestros, según parece, para que de esta manera fueran identificados durante el resto de su vida como enemigos de la religión”.[21]

Queriendo seguir la táctica de los cristeros, otros grupos derechistas enemigos de Vicente Lombardo Toledano quisieron cortarle las orejas “por no estar de acuerdo con unas pláticas que el dirigente de los obreros impartió a su regreso de Rusia”.[22]

Señalaba *La Prensa*, que publicó esa información en 1935: “Parece que los miembros de esta agrupación (denominada SNC con lema ‘Unión, Libertad y Justicia’) han resuelto seguir los procedimientos del rebelde Lauro Rocha en los Altos”. Según un informante de ese grupo:

> Somos más drásticos que en los Estados Unidos, allá únicamente empluman y ponen a la pública expectación a los maleantes; nosotros vamos a señalarlos y... muy pronto se verán en toda la república a un gran número de desorejados para que todo el pueblo sepa quiénes son los que hacen prédicas disolventes.[23]

En algunas declaraciones públicas, dirigentes cristeros condenaron la práctica de las mutilaciones. Por ejemplo, en el artículo titulado “La justicia del soldado libertador”, *David* prescribía a los combatientes cristeros: “Al aplicar el castigo, no usa nunca de crueldad inútil. Por ejemplo, cuando debe imponer la pena de muerte nunca ordena la mutilación y si las necesidades de la guerra lo permiten concede al reo los auxilios espirituales.”[24]

Sin embargo, como se ha señalado, *David* justificaba la “ejecución” de maestros rurales, a quienes ellos los cristeros y otros grupos conservadores aplicaban los calificativos más agresivos tendientes a crear reacciones de odio contra ellos (de la misma manera en que muchos grupos provida que operan hoy en día tratan de “asesinas” y “criminales” a las mujeres que abortan o que apoyan la despenalización del aborto).

Documentos de los propios cristeros exponen sintéticamente diversos actos de barbarie cometidos contra los maestros. Por ejemplo, un boletín militar de los cristeros referente a sus operaciones en Durango, en 1935, informaba: “El jefe Libertador Mora clausuró el internado Socialista de la Sierra de Ocotán,

haciendo huir al profesorado. También retuvo en su poder a un hijo del director de dicho internado exigiendo por él el correspondiente rescate..."[25]

Otras fechorías se relatan en el siguiente informe que rinde el subcomité especial del estado de Zacatecas al Comité Director de la LNDLR sobre la situación en que se encuentra el Movimiento Popular Libertador en esa zona, en 1936:

> Nuestras fuerzas libertadoras han sacrificado un profesor en Río Grande, otro en Tepechitlán y una profesora en Tabasco, sirviendo esto de escarmiento para que en varios pueblos del Estado no funcionen esos establecimientos. En algunos lugares visitados por nuestras fuerzas en busca de los mismos profesores y profesoras socialistas, no los han podido localizar y se han limitado a incendiar los establecimiento escolares con todo y mobiliario.[26]

También en Zacatecas, en 1936, otro informe militar de los cristeros, que se autodenominaban "libertadores", mencionaba:

> Del Rancho de Ojo de Agua se sacaron tres caballos y se quemó la escuela. En el rancho de San Francisco de los Otates se obtuvieron cinco caballos ensillados y se quemó el archivo de la escuela, donde se encontraron cuadernos inmorales. En Tenazco se sacaron tres caballos ensillados, se quemó la escuela y se asustó a la profesora, que no ha vuelto a aparecer por el rumbo... El Capitán Díaz, del sector 5, fusiló en Cementera a un inspector escolar... Se destruyó la escuela de Bocas, y se fusiló al profesor socialista de ese lugar.[27]

Otro informe cristero de diciembre 1936, referente a Querétaro señala:

El grupo libertador de Querétaro entró a... la Misión de las Palmas, donde quemaron los archivos de la presidencia y útiles de la escuela socialista, ya que los libros de texto son los más perniciosos para la niñez. El 27 [de diciembre] entró a Las Cruces Tolimán, quemando la escuela socialista...[28]

Un documento escrito por un ex militante cristero relata:

En vista de que el pueblo tiene que habérselas con un "gobierno" que no entiende razones ni atiende derechos, no parecerá extraño que sigan adelante los casos de castigos tremendos a los corruptores de la niñez o "maestros socialistas". Luis Ibarra en Sonora les obliga sólo a renunciar para siempre, amenazándoles con la muerte en caso contrario; otros jefes en otras regiones, y a veces el pueblo en masa, los linchan; últimamente, sobre todo la gente de Lauro Rocha[29] (según parece) ha inventado otro castigo: el desorejarlos, a hombres y mujeres. Así, el 18 de noviembre llegaron desorejadas a Guadalajara, a pedir garantías, las maestras Micaela y Enriqueta Palacios, de San Martín Hidalgo, Jalisco (*Excélsior,* 19 de noviembre de 1935). Y no han sido los únicos casos, según parece. Tanto, que el Secretario de Educación pidió al Secretario de Guerra el 21 de noviembre autorización para armar a los maestros, sobre todo rurales, pues dice que sólo en octubre fueron muertos doce, sobre todo en Jalisco, Morelos y Puebla, donde sólo en la región de Teziutlán perecieron 6. La Secretaría de Guerra accedió. Luis Cabral, el caricaturista de *Excélsior,* pintó poco después a un maestro cargado de fusil y 2 pistolas, y puñales, etc. "yendo muy despreocupado a impartir su noble enseñanza". La medida puede resultar contraproducente, tanto por asustarse las familias al saber que los maestros no sueltan la pistola, como porque los hombres se enojarán más y se sentirán tentados de desarmarlos y aun de castigarlos más aún. La Secretaría de

Educación promovió también, amenazando con cese a los que no fueran, una manifestación de protestas, que dicen que ascendió a 12 000 maestros foráneos (*La Prensa*, 5 de diciembre), el 4 de diciembre, en la capital; dicen que llevaban delante uno o dos desorejados. Otra forma de protesta, violenta, novísima, es el dinamitar escuelas. Comenzó en Aguascalientes, a principios de diciembre, con una, y ha seguido en plena capital, donde ciertos tripulantes de un auto, de noche y a primera hora, lanzaron bombas explosivas sobre 5 o 6 edificios de escuelas, entre ellas la "Plutarco Elías Calles", y a mediados de diciembre (el 15, unas de ellas). No hubo desgracias personales, pero sí graves daños materiales a los edificios, que parece el objetivo que pretendían, ya que todas las escuelas están aún en vacaciones hasta principios de enero. Parece que se proponen aterrorizar, para que nadie mande el año que viene sus hijos a las escuelas oficiales. No sabemos que hayan aprehendido a los autores de la capital (*El Paso Times*, 17 de diciembre, 1935)[30]

Otra fuente afín a los cristeros reconoce:

...la guerra de guerrillas era poco menos que un intento desesperado por frenar de alguna manera los abusos del Gobierno de Cárdenas, quien contra todo derecho y por encima de la voluntad de los padres de familia, proseguía descatolizando a niños y jóvenes por medio de la escuela. En algunos pueblos se obligaba a los padres a enviar a sus hijos a la escuela socialista, lo que ocasionaba que dichos padres por la fuerza bruta trataran de impedir a los maestros rurales que obedecieran las órdenes de la Secretaría de Educación y en algunos casos (afortunadamente pocos) llegaron a mutilar a los maestros cortándoles las orejas. Tal era la reacción de los padres de familia, quienes repelían la fuerza con la fuerza.[31]

La prensa de la época publicó pormenores sobre algunos de los episodios mencionados arriba. En la primera decena de diciembre de 1935, se llevó a cabo un congreso que "pudiera llamarse de desorejados, en vista de que muchos de los profesores que vienen a participar en él han sido víctimas de los rebeldes que les cortaron las orejas por el hecho de propagar la reforma socialista establecida en el artículo tercero de nuestra carta magna".[32] Entre los cristeros que algunos medios señalaban como "desorejadores" estaba el "feroz cabecilla" Jesús González alias *El Catito* que "se ha hecho tristemente famoso por ser el desorejador de cuanto profesor y agrarista cae en sus manos".[33]

El martes 19 de noviembre de 1935, *Excélsior* publicó: "Maestros socialistas sin orejas. Se las cortó un núcleo de gente alzada." Proporcionaba un primer relato del caso de las maestras Micaela y Enriqueta Palacios:

> Hoy arribaron a esta capital [Guadalajara] procedentes de la población de San Martín Hidalgo, las profesoras Micaela y Enriqueta Palacios, acompañadas de su padre, las cuales sufrieron graves atropellos de un grupo de sublevados que asaltó la escuela oficial de la ranchería de Camajapita.
>
> Relataron las víctimas que antenoche cerca de las 23 horas, se presentó un grupo de alzados tratando de derribar la puerta de su casa habitación, en tanto que otros se subieron a las azoteas, amenazándoles de muerte; los citados individuos violentamente sujetaron al padre de las muchachas, atándolo con una soga al cuello, en tanto que las profesoras sufrían toda suerte de atropellos y vejaciones. Seguidamente los hombres de la partida les dijeron que iban a proceder a un gran escarmiento por impartir educación socialista, y sin escuchar los gritos y lamentos de las infelices mujeres ni las imprecaciones del padre, procedieron a cortar con un enorme cuchillo una oreja a cada una de las profesoras y al

> padre originándoles una fuerte hemorragia. Los asaltantes agregaron que si permanecían en la ranchería ellas estaban dispuestos a regresar para matarlas. Antes de partir quemaron gran cantidad de libros de texto y los títulos oficiales de las profesoras y destrozaron los muebles y las puertas.
>
> Los vecinos, temerosos de correr la misma suerte, se abstuvieron de impartir auxilio a las profesoras, por lo que los alzados pudieron huir tranquilamente a los cerros cercanos y de paso llegaron a la Congregación de Camajapa, capturando a Francisco Nuño, miembro de la defensa social y connotado agrarista a quien acribillaron a balazos.[34]

Otra nota publicada por *Excélsior* incluye una fotografía de las hermanas Palacios, ambas con la cabeza vendada.[35]

El 5 de diciembre, *La Prensa* dio a conocer testimonios y fotografías relativos a la marcha de maestros del día anterior, que fue encabezada por algunos de los preceptores salvajemente agredidos por los cristeros.

El 4 de diciembre, precisamente el día de ese acto de protesta, *El Nacional* publicó en su primera plana un telegrama enviado el día anterior a ese periódico por un maestro rural de San Luis Potosí, que proclamaba: “Es inútil que nos corten las orejas si el cerebro nos queda todavía.”

En ese acto de protesta, los maestros del campo recorrieron las avenidas Juárez y Madero hasta el zócalo, donde se detuvieron a escuchar al presidente Cárdenas, quien calificó a los mentores como “los guías del pueblo mexicano y la esperanza de que la Revolución obtenga su triunfo definitivo”.[36]

Además de una bandera rojinegra, los manifestantes llevaban cartelones con leyendas como “Abajo el fascismo, con la huelga general si es necesario”; “Pedimos justicia y garantías para los

maestros rurales" y "Mientras a Orozco y Jiménez se le dan garantías, los maestros rurales son desorejados y asesinados".[37]

Efectivamente, por las mismas fechas en que se llevó a cabo la manifestación de maestros rurales el obispo Orozco y Jiménez recibió garantías y autorización del gobierno estatal para ejercer su ministerio.[38]

Las crónicas periodísticas de ese acto de protesta incluyen nuevos relatos de lo ocurrido a los maestros y maestras rurales. Además, el acto provocó una escaramuza de editoriales entre *El Nacional*, el periódico del PNR y *Excélsior* que, como se ha visto, apoyaba las causas conservadoras.

El 6 de diciembre, *Excélsior* publicó el editorial "La educación del odio" donde negaba la legitimidad de la manifestación a la que calificó de "explosión de ira, de rencor y de anhelo de venganza contra quienes no pueden ni deben responder a las crueldades cometidas en las personas de algunos profesores".[39] Con esas palabras, *Excélsior* defendía específicamente a Orozco y Jiménez de las críticas de las referencias que a él se hacían en las pancartas de los maestros y aseguraba que nada tenía que ver el fascismo con los crímenes cometidos contra los maestros. A la vez, critica a la educación socialista ("la educación del odio"), pero condenaba naturalmente las crueldades de los cristeros contra los mentores. Al insistir en negar la legitimidad de la manifestación de los maestros rurales, recurría al curioso argumento de que no se debe protestar públicamente contra esos crímenes sino simplemente castigarlos: "contra las gavillas de salteadores no se protesta en esa forma; se les persigue y castiga con severidad". Concluía señalando: "la manifestación de ayer estuvo muy lejos de la verdad y de la conveniencia pública".

Al día siguiente, con la cabeza "Fuentes de odio contra el maestro", *El Nacional* respondía directamente a *Excélsior*, a la vez que defendía decididamente a los maestros:

> ...a nadie escapa que no son los profesores de las escuelas rurales los que están sembrando la división y el odio, sino que los responsables son quienes engañan a los ignorantes labriegos que integran las gavillas vandálicas y los arman y los incitan al bárbaro crimen, y también quienes los ayudan exhortando solapadamente a los padres de familia para que no envíen sus hijos a las escuelas, tratando con perfidia de hacerles creer que en ellas serán pervertidos.[40]

Una de las crónicas más extensas del evento fue la publicada por *La Prensa* el 5 de diciembre, donde leemos:

> Rigurosamente enlutada y con las lágrimas en los ojos caminaba en el desfile con sus compañeras la profesora Josefina Díaz Domínguez, viuda de Rodríguez, a quien en Ayo El Chico los alzados asesinaron a su esposo José Guadalupe Rodríguez y a ella la hicieron víctima de los más vergonzosos atentados; con ella marchaba la profesora María Refugio García, quien permaneció por espacio de varios días soportando las injurias y los bajos atentados de las gavillas que capitaneaba el exmaestro Lauro Rocha.
>
> Respecto a la maestra viuda de Rodríguez, debemos agregar que los alzados le robaron su cheque que representaba el pago de una mensualidad...
>
> En seguida marchaba el señor Jesús Palacios con sus hijas, Micaela y Enriqueta, a quienes los alzados de San Martín Hidalgo, Jalisco, cortaron las orejas.[41] Con una honda tristeza nos contaron los horrores de la trágica noche en que una horda de individuos penetraron en la escuela donde ellas dormían tranquilamente y después de consumar bestiales atropellos les cercenaron las orejas. Las tres maestras trataron de impedir la entrada de los asaltantes y colocaron en las puertas de la escuela mesas, sillas y cuanto

encontraron a la mano, pero la superioridad numérica de los forajidos se impuso y pudieron penetrar al frente del ya extinto cabecilla González.

El señor Palacios y sus hijas corrieron a esconderse en uno de los salones, pero pronto fueron descubiertos y llevados a presencia del cabecilla, quien trató de convencerlos para que abandonaran la idea de enseñar el socialismo "pues que ellos se estaban sacrificando por salvar las conciencias de nuestros hijos".

Como no respondieron a la insinuación, ordenó González que sus hombres saciarian sus bestiales instintos en los cuerpos vírgenes de las dos desgraciadas y jóvenes maestras y como si no hubiera sido suficiente tal ultraje, personalmente cortó las orejas al padre y a sus hijas, y después pidió alcohol y derramó buena cantidad de líquido en las heridas...

Toda la responsabilidad de lo que les pasó, la arrojan sobre el hacendado licenciado Jesús Camarena, de quien dicen es el verdadero mentor de los rebeldes y un conservador reconocido como tal en todo el estado de Jalisco.

En la marcha se dio a conocer también el testimonio de la "joven maestra" Guadalupe Rico Garza, acerca de la horrible San Bartolomé realizada por los alzados en la hacienda de San Jerónimo, municipio de Ayo el Chico, la que fue ordenada por el dueño de la finca, señor Trinidad Castellanos, quien ahora vive muy tranquilo en esta capital.

Llorando, casi a gritos, la infeliz maestra nos relató que a principios de noviembre penetraron los vándalos a la hacienda de San Jerónimo, en donde ella y su hermana Elena, contra la voluntad del dueño, impartía la enseñanza a los chiquillos hijos de los campesinos...

> “Mi infeliz hermana, tenía dos pequeños hijos y estaba próxima a dar a luz, nos dice la pobre maestra, mientras las lágrimas surcan por sus mejillas y agrega: no obstante, se nos obligó a caminar a pie por cerros y barrancas, mientras se nos hacía objeto de las más sangrientas burlas y de los más negros atentados”. Amén de ello, antes de abandonar la población el jefe de la partida ordenó que la escuela fuera bombardeada.
>
> Ya muy cerca de Ayo el Chico, la columna hizo alto y el jefe ordenó que las dos maestras fueran fusiladas sin formación de causa, “por la salvación de nuestros hijos”.
>
> En presencia de María Guadalupe, Elena fue salvajemente apuñalada recibiendo hasta 14 cuchilladas que personalmente le dio el jefe de la partida y después se le abrió el vientre y en medio de burlas infernales fue sacado el niño que iba a nacer y destrozado mientras los salvajes celebraban aquel acto de cafres con risotadas de rufianes.
>
> En un descuido de los alzados, Guadalupe quiso huir y esconderse en un milpal en donde se acostó sobre los surcos y cubrió su cuerpo con tierra.
>
> Al día siguiente fue a buscar el cuerpo de su infortunada hermana y lo encontró destrozado por los hombres fieras y por las aves de rapiña.[42]

Según la crónica publicada por *El Nacional*, María Guadalupe, a quien describe como de 30 años,

> modestamente vestida, la cabeza cubierta con un chal negro, aún impotente para contener las lágrimas nos dijo: “Mi hermana María Elena y yo fuimos víctimas de 200 bandoleros que atacaron nuestra

casa... durante la noche, nos sacaron y golpeándonos siempre, diciéndonos que éramos ateas, con tratos con el diablo, nos llevaron al monte... En medio de la oscuridad y bajo la lluvia, en una noche que no olvidaré nunca, fuimos atropelladas por varios individuos. Después de habernos golpeado y humillado tanto, el jefe de la banda ordenó a cuatro individuos que nos fusilaran... Mi hermana Elena pereció asesinada y cuando encontramos su cadáver la habían abierto desde el pecho hasta el vientre en forma de cruz y mutilado horriblemente". Señalaba además: "... Cuando nos asaltaban gritaban vivas a Rocha y a Cerro Gordo..."

La inspectora de la 6a zona escolar, correspondiente a Guanajuato, señorita María Aguilera, nos refiere —añade la crónica de *La Prensa*— que en la hacienda de La Sonaja el maestro Andrés Méndez fue mutilado por los campesinos, quienes se valieron de sus hoces para consumar la sangrienta operación y que en la hacienda de Mendoza, la maestra Micaela Estevez fue secuestrada por una partida de hombres armados.[43]

Según *El Nacional*, Méndez fue agredido por "un grupo de campesinos ignorantes que fueron a cumplir con las órdenes del confesionario..."

...desde el confesionario, los curas aconsejan a los campesinos que no manden a sus hijos a esa escuela que es "del diablo", que Dios prefiere a los niños tontos en el cielo y no inteligentes en el infierno. El maestro José Guadalupe Gudiño, que también marchaba en la manifestación nos refirió que el día cinco de noviembre, cuando principiaba a dar sus clases, la escuela fue asaltada por los rebeldes y él aprehendido. Se lo llevaron a los cerros inmediatos a Zapotlán del Rey y allí le quebraron un brazo y luego lo "fusilaron", sólo que no murió, explica la nota publicada en *La Prensa*.[44]

Para *El Nacional*, José Guadalupe Gudiño añadió que con "muchos sacrificios ha podido dar sus clases pues hace un año que no le pagan sus sueldos".[45]

Compensaciones y abusos

Según publicó *La Prensa* el 4 de diciembre de 1935:

> Nos refiere la viuda de Rodríguez que el gobernador Topete, de Jalisco, ordenó que a todos los maestros atropellados se les diera la cantidad de 150 pesos, pero que al ser llamados por el licenciado Juan Aviña López, secretario general de Gobierno, dicho funcionario tomó un fajo de billetes y burlándose de ellos, decía contando el dinero: "uno, dos, tres, cuatro, cinco", y entregaba cincuenta pesos y luego contaba diez billetes de a diez pesos cada uno y se los embolsaba diciendo: "Esto me corresponde a mí..."

Por su parte, el titular de la Secretaría de Educación Pública, Gonzalo Vázquez Vela,[46] disponía:

> todos los hijos de los maestros que han sido sacrificados por diversas partidas rebeldes recibirán becas para que se les eduque en el internado Francisco I. Madero, que es uno de los mejor equipados de la República y de los que cuentan con mayores elementos.
>
> Igualmente, la misma Secretaría ratificó el acuerdo expedido recientemente en que se establece una indemnización de 3 mil pesos a los maestros que han sido víctimas de mutilaciones en los distintos puntos de la República.
>
> En el Internado a que nos referimos se proporcionará a los alumnos de él, no solamente instrucción, sino también alimento, alojamiento como es natural y vestuario así como también todos los menesteres

> escolares necesarios para que su estancia en ese plantel sea verdaderamente provechosa.[47]

Adicionalmente, el 23 de marzo de 1936, el PNR anunció la instauración de una póliza de mil pesos para entregarse "a los deudos de los maestros asesinados en el cumplimiento de su deber", así como una pensión mensual de 25 pesos por dos años a los "deudos o herederos de los maestros sacrificados en el servicio de la educación socialista".[48]

En octubre de 1935, *La Prensa* había publicado la siguiente noticia:

> cuanto agrarista cae en manos de esa partida rebelde [de Lauro Rocha] sufre la amputación de las orejas.
> En el periódico de esta ciudad —señala la nota fechada en Guadalajara por el corresponsal de *La Prensa*—, circula la noticia de que Lauro Rocha envió al general Guerrero, jefe de las operaciones militares en el Estado, una caja conteniendo las orejas de los ejidatarios que han caído en sus manos y con un recado firmado por el mismo cabecilla.[49]

Pese a todo, en agosto de 1965, la publicación procristera *David* rendía homenaje a la memoria de "nuestros muertos" que "dieron su vida por Cristo Rey", entre ellos Lauro Rocha González, quien fue general en jefe del Frente Único Militar y el "coronel" Jesús González, que operaba en Jalisco.[50]

Héroes de los derechos sexuales

En diciembre de 1935, cerca de 100 maestros rurales de Aguascalientes se quejaron ante la presidencia de los atropellos que sufrían por parte de los fanáticos religiosos.[51] Señalaron casos concretos:

> el 21 de noviembre en Tepozala fue dinamitada la escuela rural; dos profesores del pueblo de San Francisco, José Sánchez y Belisario Munibe, dicen los maestros aguascalentenses, fueron apuñalados por un grupo de individuos dentro de la propia escuela, donde prestan sus servicios. Se les causaron heridas graves, aunque por fortuna no murieron y están en periodo de restablecimiento. Los forajidos los dejaron por muertos y salieron del plantel, después de haber destruido muebles y libros.[52]

Además, los mentores de la entidad dijeron que la asistencia escolar había disminuido por

> esa campaña que elementos interesados hacen contra la enseñanza en el país.
> La población escolar en el Estado es de 15, 857 niños y sólo han sido matriculados tres mil, de los cuales asisten diariamente 900, a pesar de que hay trescientos planteles en toda la entidad.[53]

Hay otros relatos del salvajismo cristero contra los maestros rurales que pretendían impartir educación sexual y educación socialista. En Aguascalientes, por ejemplo, en 1935, se reportaba que la maestra Luz G. de Magdaleno había recibido una pedrada en el vientre.[54] En San Francisco del Romo, en la misma entidad, se hirió a dos profesores, obligándolos a salir de la comunidad por la noche. Una de las víctimas relata:

> ...intempestivamente irrumpió en aquel callejón sin salida una muchedumbre como de 50 a 60 individuos, en su mayoría mujeres, armada con piedras, palos y machetes (que nos gritaban): "queremos que se larguen mucho a la..." "encueren a su madre, comunistas". Al pasar frente a la puerta de la Iglesia (se veía) que todavía el templo vomitaba gente armada de palos y piedras.[55]

El 22 de mayo de 1935, los cristeros asesinaron al joven maestro rural David Moreno. Una docena de rebeldes se había presentado antes de la medianoche en la hacienda de Santa Inés atacando la casa donde se hospedaba el profesor, quien se defendió con una pistola hasta que finalmente fue capturado. Al día siguiente se le encontró colgado de un árbol. Un estudioso del conflicto en Aguascalientes afirma que el asesinato "reflejaba la intolerancia de los cristeros y una cierta complicidad por parte del hacendado y de algunos grupos de la comunidad".[56] De hecho, David Moreno había sustituido a la hermana del hacendado en la escuela rural. Años atrás se había hecho cargo de la educación de los niños de la comunidad "y se decía que era muy católica".[57]

En la misma entidad, otros profesores se salvaron de ser asesinados por fanáticos católicos gracias a la intervención de los agraristas, como fue el caso de Gilberto Bernal en la hacienda de Pilotos, donde el 8 de enero de 1936 un grupo de aproximadamente 100 personas, lidereado por el sacerdote Genaro Hernández, pretendió asesinar a Bernal y al comisario ejidal. "Por la intervención de un grupo de agraristas, estas personas se salvaron, pero no pudo evitarse el tiroteo que trajo como saldo varios heridos y un muerto."[58]

Los mártires de Teziutlán

En la *Historia de Teziutlán,* de Manuel Rodríguez Lapuente,[59] encontramos interesantes datos acerca del desarrollo de la primera y segunda guerras cristeras en Teziutlán, donde se escenificaría uno de los hechos más lamentables en la contienda en torno a la educación socialista.

En ese lugar, como observa el mencionado autor,

> el primer conflicto religioso provocó como era natural, desazones y temores. Era párroco el padre Marcial Aguilera, que oficiaba

> misa, supuestamente en secreto, en casas particulares y en otras ocasiones, tan él como su vicario, el Pbro. Jesús Paredes, tenían que ocultarse ante los rumores de que iba a ser aprehendidos. Así pasaron más de dos años, hasta que el entonces presidente de la República, Lic. Emilio Portes Gil, llegó a un arreglo con los obispos... A poco de haberse reanudado los cultos y como muestra de su regularización, hizo una visita pastoral a Teziutlán el arzobispo de Puebla, don Pedro Vera y Zuria, quien designó como nuevo párroco al Pbro. Pedro Montero y Vázquez.[60]

Rodríguez Lapuente menciona datos que apuntan hacia el hecho de que la segunda cristiada se hubiera exportado de Jalisco y otras zonas hacia Puebla.

El arzobispo de Puebla y el de Veracruz, Rafael Guisar y Valencia, convinieron en la necesidad de crear una nueva diócesis que abarcara tanto la zona de la sierra poblana como la de Papantla,

> para promoverla y organizarla fue designado monseñor Nicolás Corona, oriundo de Autlán, Jalisco. En un principio se pensó que la sede de la nueva diócesis se estableciera en Papantla, por ser la ciudad más céntrica dentro de ella. Sin embargo, a los inconvenientes del clima y las dificultades de comunicación con el centro de la República, vino a sumarse la hostilidad de algunos grupos anticlericales de Papantla. Contaba también el hecho de que el templo de la parroquia de Teziutlán ofrecía mejores condiciones para ser elevado a rango de catedral, que el de Papantla. En atención a estas consideraciones, el 31 de julio de 1931 se erigió la diócesis de Papantla, pero fijando su sede en Teziutlán. Sin embargo, la consagración de la catedral se llevó a cabo hasta el 17 de agosto de 1939. Como primer obispo fue nombrado don Nicolás Corona, quien la regiría hasta su muerte, acaecida el 7 de enero de 1950.[61]

De acuerdo con el relato que hace Rodríguez Lapuente de la segunda cristiada en Teziutlán:

> Un grupo de cristeros, al parecer venido de otras parte, se hizo fuerte en el cerro de Colihui, cercano a la ciudad y a primera hora de la noche del viernes santo de 1935, cuando la plaza se encontraba llena de gente, empezaron a disparar desde el barrio de Francia. Sin embargo, fuera del pánico que ocasionó el ataque, no tuvo mayores consecuencias.
>
> Pero el 15 de noviembre de ese mismo año, otro hecho horrorizó a la población; en una acción incalificable fueron asesinados en sus escuelas, en presencia de sus alumnos, tres profesores rurales: Carlos Sayago Hernández, en La Legua; Carlos Pastrana Jiménez, en Ixticpan y Librado Labastida Navarrete, en San Juan Xiutetelco. A los pocos días fueron exhibidos en la Plaza los cadáveres de tres individuos que se dijo habían sido los autores de esos crímenes y muertos al enfrentar a la policía.
>
> Al cabo de algún tiempo los guerrilleros del Colihui fueron derrotados por el Ejército y así acabó aquella lamentable aventura.[62]

Ramón Tapia Mendoza fue compañero de la infancia de Sayago y vivió los episodios de la segunda cristiada en Teziutlán. Con el paso del tiempo, varias décadas después, ocuparía dos veces la Presidencia Municipal de Teziutlán.

Entrevistado el 11 de septiembre de 2003 en Teziutlán por el autor de este libro, Tapia Mendoza recordaba a Carlos Sayago como “un muchacho muy noble, educado y estudioso”, que no pasaría de los 30 años al momento de ser asesinado.

Hacia el año de 1923, Tapia Mendoza y Sayago eran condiscípulos en la Escuela Real, que sólo era primaria, “pues las escuelas preparatorias eran para los ricos”.

Al terminar sus estudios primarios en dicha escuela, Sayago empezó a laborar como profesor y “era un maestro dedicado a sus labores, que no tenía preferencias políticas”.

De acuerdo con el ex presidente municipal, todo indica que los cristeros se pusieron de acuerdo para asesinar prácticamente al mismo tiempo a los tres profesores y para secuestrar a la profesora Nieves González, quien eran aún más joven que Sayago, pues tendría unos 20 años, y a quien condujeron al cerro de Colihui.

> Sayago estaba dando clase a las 10 de la mañana en la escuela de Altoluca, igual que Nieves, cuando llegaron los cristeros y lo apuñalaron, lo mismo que a Pastrana, casi a la misma hora y a Librado Labastida. Al grito de ¡Viva Cristo Rey! Les metieron los puñales.
> A Nieves González por ser mujer la respetaron pero circuló en el pueblo la versión de que los rebeldes habían “abusado” de ella.
> Los cristeros que mataron a los maestros —afirma Tapia Mendoza—, vinieron de Jalisco. Un tal Miguel González era el jefe de ellos. Se decía “general”. Las fuerzas federales tomaron el cerro de Colihui, donde estaban parapetados, mataron a muchos cristeros y salvaron a Nieves.
> Los cadáveres de los cristeros fueron expuestos afuera del Palacio Municipal, sobre el piso, para ver si alguien los reconocía, pero nadie los reconoció porque venían de fuera.

Prosigue el entrevistado y testigo presencial de aquellos hechos:

> Al parecer, Miguel González se fue luego de la toma del cerro de Colihui. Quizás regresó a Jalisco.
> Los cristeros realmente no tenían apoyo de la gente de Teziutlán, sino de Jalisco, San Luis Potosí y Michoacán.

En uno de sus partes de guerra, los cristeros se jactaron en los siguientes términos de haber asesinado a esos profesores rurales:

> ...debemos hacer resaltar el hecho de que [los grupos cristeros que operaban en esa zona] han castigado severa y definitivamente a varios pervertidores de la niñez, que al amparo de la tiranía venían desarrollando una labor incalificable. Los nombres de esos llamados "profesores" son los siguientes: Librado Labastida, de la escuela de Santiago, Municipio de Xiutetelco; Carlos Sayago, de la escuela La Legua, y Carlos Pastrana, que prestaba sus servicios en la escuela rural de Ixticpa. Todos han sido muertos y estampados aquí sus nombres, para ignominia de los mismos. Basta para dar una idea de la perversa labor desarrollada por esos individuos, de su empeño por llevar a la práctica el plan de educación socialista señalado por la tiranía. Basta, decimos, el siguiente hecho: el profesor Pastrana llevó a los niños y niñas de la escuela a bañar juntos, aprovechando la oportunidad para darles una clase de eugenesia o como comúnmente se denomina "educación sexual".[63]

Desde otro punto de vista, si se han conservado los nombres de los profesores asesinados, es para ignominia del fanatismo religioso y para que puedan ser reconocidos como auténticos mártires de la libertad de conciencia y de los derechos sexuales, uno de los cuales es precisamente el derecho a la educación sexual. Esto, independientemente de que, como se ha dicho reiteradamente en este trabajo, muchas veces los cristeros y grupos conservadores atribuían a los profesores conductas y enseñanzas que ni siquiera correspondían a sus verdaderas acciones.

El 16 de noviembre de 1936, los tres profesores asesinados fueron sepultados en el Panteón Municipal de Teziutlán, en lugares cedidos por el Ayuntamiento, en fosas de primera clase.

En diciembre de ese mismo año, la revista *El Maestro Rural*, órgano del magisterio, publicó una enérgica protesta por

> los atentados perpetrados en las personas de algunos maestros rurales y de nuevo la elevamos por la muerte de Carlos Sayago, Carlos Pastrana y Librado Labastida, asesinados en Puebla, y por la mutilación que ha sufrido la maestra Micaela Enriqueta Palacios.[64]

Ya en noviembre de 1935, *Excélsior* había dado la noticia de que "la gavilla cristera de Clemente Mendoza asesinó a los profesores Carlos Sayago, Librado Labastida y Carlos Pastrana, y secuestró a otro".[65] En realidad, como se ha visto, se trataba de la maestra Nieves González, que posteriormente fue rescatada por las fuerzas federales. Se publicó también:

> se han recibido informes de que la señorita profesora rural Hermelinda Rendón fue asesinada en el poblado de Cuautemingo, municipio de Jalacingo, por una partida de bandoleros que se cree sea la misma que asesinó hace tres días a tres profesores en territorio del Estado de Puebla, ya que la mencionada población de Cuautemingo colinda con la entidad antes citada. Se dice que los malhechores procedieron con saña inaudita al cometer su crimen, pues acabaron con la víctima a tiros y machetazos, inmolándola por haberse ocupado en impartir la educación socialista.[66]

En Teziutlán, año con año, se lleva a cabo una ceremonia en honor de los maestros mártires, a la que asisten cientos de alumnos de la región y en la que hasta antes de su fallecimiento participaba como orador el profesor Atalo Santillana, quien fue también contemporáneo de esos hechos.

La Tribuna, Periódico Independiente de Información Magisterial,[67] reseñó en 1985 la ceremonia luctuosa de homenaje

a los “mártires de la educación”, los profesores Sayago, Pastrana y Labastida, “asesinados hace 50 años”.

A este respecto leemos en el trabajo inédito *Notas para la historia,* de José María Mendoza Márquez:

> A las 10 de la mañana del 15 de noviembre fueron depositadas las urnas conteniendo los restos mortuorios en el monumento erigido al lado del Benemérito de las Américas a un costado de la Catedral Teziuteca. Presenciaron el acto los maestros de la Sierra Norte, padres de familia y alumnos. A este acto asistieron las fuerzas vivas, representantes de sindicatos, las logias masónicas del Rito Nacional Mexicano en Teziutlán, quienes depositaron una ofrenda floral... En el panteón el inspector escolar Atalo Santillana hizo una remembranza de aquellos días aciagos. En ese entonces, el gobierno federal tomó cartas en el asunto enviando a un coronel de apellido Padilla, quien se radicó en Huauchinango y dejó en Zacatlán al teniente Palma, quien encontró responsables a los señores Miguel Álvarez, Rosendo López (padre de un contemporáneo normalista y médico universitario) así como a Pedro Santos, Aureliano Díaz y otros más que pudieron escapar alejándose del lugar.

Moisés Rivera ofrece algunos datos sobre la labor del teniente Palma:

> cometió infinidad de crímenes,[68] pues mandaba catear las casas de día o de noche, llevaba a la cárcel a quienes quería o (de quienes) sospechaba, ayudado en todo por el presidente municipal Agapito Macín, quien aprehendía a quien se le antojaba... En uno de tantos cateos llegaron a la casa de don Rosendo López, expresidente municipal y exdirector de la escuela central de niños, donde encontraron documentación relativa a los cristeros de Odilón Vega,

siendo preso el profesor Baudelio Candanedo, director de una escuela particular.

Allí encontraron responsabilidades los señores Miguel Álvarez, Rosendo López, Pedro Santos, Aureliano Díaz y otros más, que pudieron escapar a tiempo, si no hubieran ido a dar al cementerio. Al maestro Candanedo quería Palma y los suyos mandarlo a Huauchinango, a donde tal vez no habría llegado. El señor Ramón Cortés, entonces secretario del Ayuntamiento, a quien su esposa fue a pedirle consejo y protección, le recomendó que con mucha reserva fuese o mandase a Chignahuapan a poner en el correo un escrito denunciando los hechos a la secretaría de la Defensa y al gobernador del Estado, pidiendo que llevasen a Baudelio a Puebla, donde tendría garantías. Así lo hicieron, el maestro fue llevado a Puebla y al cabo de pocos días quedó en libertad.

Concluye Mendoza Márquez en lo concerniente a los cristeros: "En otros lugares de la República sucedió lo mismo, así se trató de desestabilizar a un presidente nacionalista que entre otras cosas hizo la expropiación petrolera en bien de la nación."[69]

A la fecha, en el centro de Teziutlán, en el mencionado lugar donde se honra la memoria de los maestros mártires, hay tres plazas conmemorativas, una de ellas, de febrero de 1969, dice: "Homenaje del Magisterio a los maestros mártires del 15 de noviembre de 1935. Carlos Sayago, Carlos Pastrana, Librado Labastida."

Hay también una placa en honor de Atalo Santillana Aldano: "En recuerdo de tus vivencias [que] fueron testimonio de una realidad injusta para el magisterio, Teziutlán, 15 de Noviembre de 1995."

Finalmente, otra placa muestra las fotografías de los tres jóvenes "maestros mártires de la educación", está fechada el 15 de noviembre de 2002 y la rubrica el secretario de la sección 23 del SNTE en Puebla, profesor Jesús Huerta Carrera, y los secretarios

regionales, César Ruiz González, Rosaria Santamaría y Antonio Herrera Fernández.

Odilón Vega y los cristeros de Zacatlán

Refiriéndose a las correrías de los cristeros en Puebla, Moisés Rivera asentó en su libro *Recuerdos del ayer:* [70]

> ...los grupos de cristeros, encabezados por malos elementos y seguidos por individuos sencillos y engañados, procedía casi por lo general en contra de las escuelas rurales y sus maestros. De estos había un gran número que se jactaba de ser socialistas. Eran jóvenes vanidosos y sin experiencia alguna y por esto se sentían orgullosos e intocables. En la zona de Zacatlán... y parte de Tlaxcala, hasta Teziutlán, merodeaban algunos grupos cristeros. Un grupo importante era jefaturado por Odilón Vega, nativo de Tomatlán, pueblo a dos kilómetros de Zacatlán, que hacía sus correrías hasta cerca de Teziutlán... Los cristeros les avisaban con anticipación a los maestros de las escuelas rurales que les quitaran el nombrecito de socialista, con la amenaza consiguiente en el caso de que no lo hicieran de inmediato. Como no lo hicieran ya podrían esperar su muerte por asesinato y el incendio de las escuelas...

Leemos en el ya citado trabajo de Mendoza Márquez:[71] "En La Sierra Norte en los barrios de Zacatlán asesinaron al profesor Arnulfo Sosa y al profesor Alberto Durán de la escuela de San Bartolo con cuatro balazos..."

En marzo de 1936 está fechada la siguiente esquela de Alberto Durán Rodríguez:

> Los maestros rurales federales y autoridades educativas del estado de Puebla, participan con profunda pena, que su compañero, el

señor profesor Alberto Durán Rodríguez falleció víctima de cobarde asesinato el día 18 del actual a las 15 horas 30 minutos.
Zacatlán, Puebla, marzo de 1936.
El duelo se recibe en el Centro Escolar Mixto No. 1 de esta ciudad y se despide en el panteón civil a las 12 horas del día 19.

La esquela de Arnulfo Sosa Portilla dice así:

La federación de Agrupaciones magisteriales y la Federación de Maestros Revolucionarios Socialistas del Estado tienen la honda pena de participar a Usted que ayer a las 15 horas fue villanamente asesinado en San Cristóbal Xochimalpa, el señor profesor Arnulfo Sosa Portilla, en el cumplimiento de su deber.
Zacatlán, Pue., 7 de abril de 1937
El duelo se recibe en el Centro Escolar Mixto Ramón Márquez Local No. 2 y se despide mañana a las 10 horas.

Acerca del asesinato de Alberto Durán, Moisés Rivera señala que fue cometido a dos cuadras de su escuela, de cuatro balazos y junto a una cruz.

De acuerdo con Moisés Rivera y con Mendoza, Odilón Vega fue visto entrar y salir de la casa de la familia Ávila Camacho en Teziutlán, siendo gobernador del estado el general Maximino Ávila Camacho.[72] Afirma Mendoza:

el senador profesor Guillermo Castillo me relató que intervino ante Doña Eufrosina, madre de los Ávila Camacho para salvar la vida de algunos maestros secuestrados antes de que los asesinaran.[73] Odilón Vega llegó a Ahuazotepec, perteneciente a Huauchinango el 26 de julio de 1936. Aprehendió al presidente municipal Sr. Cástulo Carmona y al maestro de la escuela Silvestre Martínez, los

llevó al panteón, los fusiló y les dio el tiro de gracia, el presidente sobrevivió a pesar de cinco balazos, quedando inválido.
En Aquixtla, perteneciente a Chignahuapan, fue asesinado el profesor Ildefonso Vargas.
A principios de 1937 asesinaron al joven Dagoberto Candanedo, profesor de Tepoxcuautla al salir de su escuela y después destruyeron el edificio. En Tomatlán asesinaron a Demetrio Hernández, esposo de la señora Esther Aldana y violaron a la hermana de Odilón Vega.[74]

Detalla Moisés Rivera:

los cristeros avisaron al joven maestro Dagoberto Candanedo que quitara el nombrecito a su escuela de Tepoxcuautla; no lo hizo y un día a la salida lo asesinaron vilmente, yendo a destruir después la escuela como si ésta tuviera la culpa...
Odilón Vega cometió muchos crímenes y en cierta ocasión lo vieron salir del Palacio de Gobierno, lo siguieron y en la estación del ferrocarril fue aprehendido y llevado a la penitenciaría y no se supo más de él.
Un relato de José María Cabrera Oropeza, ayudante del licenciado Lecona, secretario general de ese gobierno, dio cuenta de haber conocido en ese lugar al referido Odilón Vega.
Mi compañero normalista David Sánchez Ortega, me refirió que sus tíos desde el Puerto de Manzanillo a lomo de mula hacían los fletes con armamento, de manera que eran distribuidos en la sierra norte. Posiblemente fueron sus tíos maternos de apellido Ortega.
No sólo estos 9 mencionados fueron los únicos muertos, pues hubo otros más que murieron colgados o solamente quedaron mutilados al cortarles las orejas. Hubo otro cristero de apellido Mendoza que merodeaba en Teziutlán, refugiándose en los cerros cercanos, y que criminalmente, igual que otros, violaba masiva-

mente a las maestras como fue el caso de la maestra Nieves Rodríguez, muchas otras prefirieron guardar silencio.[75]

De acuerdo con Jenaro Cabrera Oropeza, el sector conservador de Zacatlán estaba apoyado por gente de Chingnahuapan que invadía constantemente dicho poblado.

Ya en el siglo XIX fueron asesinados varios personajes liberales, entre ellos Agustín Cravioto y Vicente González Vargas, al igual que otros del sector conservador, como Ciríaco Arroyo.[76]

"Liberal activo", así como "patriota abnegado... escritor erudito y familiar afable y bondadoso"[77] fue el sacerdote José María Cabrera de los Reyes, nacido en Poxtla, barrio de Zacatlán, en 1799. Su hijo, Ángel Wenceslao Cabrera fue destacado educador. Sobrino de José María Cabrera y heredero de la estirpe liberal de Zacatlán, Daniel Cabrera fue director de *El Hijo del Ahuizote* y tío de Luis Cabrera.

Durante la primera cristiada, dos hijas de Concepción Morales, quien fue alcaidesa de la cárcel de Zacatlán, fueron cristeras: Eva y Rebeca, quienes llevaban el parque en una canasta con doble fondo, una de ellas fue también "sirvienta" del sacerdote de Churubusco, en la ciudad de México, mismo que les obsequió un terreno cerca del templo.

De acuerdo con versiones recogidas por Jenaro Cabrera, Odilón Vega se involucró en la cristiada motivado por ciertos agravios personales que quería vengar.

El Tallarín

Según publicó el periódico *Excélsior*, los profesores rurales Camerino Valle y Facundo Bonilla, fueron "sacrificados bárbaramente por el solo hecho de que difundían la educación socialista", por la partida de El Tallarín, en el estado de Morelos.[78] El Tallarín

era el ex zapatista Enrique Rodríguez y mandaba 600 cristeros en Morelos.[79]

Respecto de este y de otros casos, Raby comenta que en el caso de El Tallarín, como en otros, resulta difícil determinar exactamente si sus crímenes contra los profesores rurales obedecían a motivaciones ideológicas o a otras circunstancias, señala: "...difíciles de averiguar son los objetivos del cabecilla rebelde El Tallarín, que cometió muchas agresiones contra campesinos y maestros en Morelos".[80]

Señala, además, otro elemento muy importante para explicar muchos de los crímenes cometidos contra maestras rurales por parte de los cristeros: "Un gran número de muchachas jóvenes, y aún algunas jovencísimas, que eran enviadas a encargarse de una escuela en zonas remotas, eran un motivo natural de atención para los bandidos y rebeldes armados de moralidad dudosa".[81]

Esto ilustra, por otra parte, una vieja paradoja de la visiones ultraconservadoras de la sexualidad: donde la bandera de la defensa a ultranza del pudor y de la abstinencia a veces convive contradictoriamente con los más arteros abusos sexuales.

[1] Nótese que las atrocidades cometidas con la maestra María Murillo nos podrían llevar a considerarla una especie de Santa Agueda de la enseñanza (la historia de esta última puede leerse en Santiago de la Vorágine, *La leyenda dorada*, Alianza Forma, 1987, pp. 167-170).

[2] David Raby, *op. cit.*, p. 137.

[3] Salvador Frausto Crotte, "Maestra María R. Murillo. Víctima de fanatismo y rencor religioso", *El Universal*, 17 de junio, 2001.

[4] *Id.*

[5] *Id.*

[6] *Id.*

[7] *Id.*

[8] *Id.*

[9] *Id.*

[10] *Id.*

[11] *Id.*

[12] *Id.*

[13] *Id.*

[14] David Raby, *op. cit.*, p. 151.

[15] *Id.*

[16] *Ibid.*, p. 154.

[17] *Id.*

[18] *Ibid.*, p. 157.

[19] *Ibid.*, p. 160.

[20] *Ibid.*, p. 147.

[21] *Ibid.*, p. 149.

[22] *La Prensa*, 4 de diciembre, 1935.

[23] *Id.*

[24] *David*, año I, núm. 9, 3 de mayo, 1936.

[25] Consuelo Reguer, *op. cit.*, t. 4, p. 465.

[26] APV, caja 60, exp. 463, dcto. 36.

[27] Consuelo Reguer, *op. cit.*, t. 4, pp. 619-620.

[28] *Ibid.*, p. 545.

[29] Nacido en Atotonilco, Jalisco, el 11 de marzo de 1908, Lauro Rocha estudió en Guadalajara en el Instituto de Ciencias, que dirigían los jesuitas y en la escuela de Medicina del Estado. Militó en la ACJM y fue congregante catequista. Combatió en la primera guerra de los cristeros, a partir de 1927, luego de la cual se trasladó a México para continuar con sus estudios de medicina. Ingresó al Colegio Militar y a la Escuela Nacional Veterinaria. El 1 de abril de 1935 se levantó de nuevo en armas como uno de los dirigentes del Frente Único Militar; un año antes, el gobierno del general Cárdenas había declarado que implantaría la educación socialista. Fue muerto por agentes del gobierno en Guadalupe Hidalgo, DF, el día último del año de 1936 (Consuelo Reguer, *op. cit.*, t. 4, pp. 454-455).

[30] APV, dcto. 4374.
[31] Consuelo Reguer, *op. cit.*, t. 4, p. 532.
[32] *La Prensa,* 1 de diciembre, 1935, p. 2.
[33] *Ibid.*, p. 3.
[34] *Excélsior,* 19 de noviembre, 1935, 2ª sec., p. 6.
[35] *Excélsior,* 25 de noviembre, 1935, 2ª sec., p. 5.
[36] *La Prensa,* 5 de diciembre, 1935, p. 6.
[37] *Ibid.*, p. 3.
[38] *Id.*
[39] *Excélsior,* 6 de diciembre, 1935, p. 5.
[40] *El Nacional*, 7 de diciembre, 1935.
[41] Aclara la crónica de *El Nacional* (5 de diciembre, 1935) que Micaela sólo perdió una de las orejas, pero su padre y su hermana perdieron las dos.
[42] *La Prensa,* 5 de diciembre, 1935.
[43] *El Nacional,* 5 de diciembre, 1935.
[44] *Id.*
[45] *Id.*
[46] Nacido en Jalapa el 7 de noviembre de 1894, se tituló en la Escuela de Jurisprudencia de la Universidad Veracruzana. Colaboró en el gobierno estatal con el coronel Adalberto Tejeda. En 1932 fue electo gobernador de Veracruz, puesto del que se separó con licencia el 15 de junio de 1936 para pasar a ocupar la Secretaría de Educación, cargo que desempeñó hasta el fin del sexenio de Cárdenas. Murió en la ciudad de México el 29 de septiembre de 1963 (Barbosa Heldt, *op. cit.*, p. 226).
[47] *La Prensa,* 4 de diciembre, 1935.
[48] *El Maestro Rural,* 1 de abril, 1936, p. 23.
[49] *La Prensa,* 25 de octubre, 1935, p. 3.
[50] *David,* t. VII, núm. 157, agosto, 1965, p. 209.
[51] *La Prensa,* 7 de diciembre, 1935, p. 7.
[52] *Id.*
[53] *Id.*

[54] Salvador Camacho Sandoval, C*ontroversia educativa entre la ideología y la fe. La educación socialista en la historia de Aguascalientes. 1876 a 1940,* CONACULTA, México, 1991, p. 156.
[55] *Ibid.*, pp. 156-157.
[56] *Ibid.*, p. 160.
[57] *Id.*
[58] *Ibid.*, p. 157.
[59] Ducere, Puebla, 2001.
[60] *Ibid.*, p. 71.
[61] *Ibid.*, pp. 71-72.
[62] *Ibid.*, p. 73.
[63] Consuelo Reguer, *op. cit.*, p. 532.
[64] *El Maestro Rural*, t. VII, núm. 11, diciembre de 1935, p. 26. Como se ha mencionado en realidad eran dos hermanas Palacios: Micaela y Enriqueta.
[65] *Excélsior*, 23 de noviembre, 1935, 2ª sec., 1ª plana.
[66] *Id.*
[67] Año XIII, núm. 160, diciembre de 1985.
[68] Por ejemplo, según escribió Rivera: "En Jicolapa una noche después de romper la puerta de la casa de un honrado trabajador, Aurelio Sánchez, fue aprehendido y llevado por el monte de Hueyapan donde lo colgaron. Este hombre era tejedor de lana."
[69] José María Mendoza Márquez, *Notas para la Historia*, Puebla, 1997 (inédito), pp. 130-131.
[70] Mimeo, Puebla, 1993.
[71] *Op. cit.*, p. 128.
[72] Nacido en Teziutlán el 23 de agosto de 1891 y muerto en Atlixco en 1945, el controvertido Maximino fue carrancista y posteriormente estuvo al lado de los generales del Plan de Agua Prieta. Antes, en su niñez había trabajado con su padre en el acarreo de carbón y fue agente vendedor de máquinas de coser Singer. Inició su carrera militar en la Escuela de Aspirantes en 1913, de la cual desertó para unirse a la revolución. En 1929 se le nombró general de brigada y en 1940 general de división. Fue gobernador de Puebla de 1937 a 1941 y posteriormente secretario

de Comunicaciones y Obras Públicas, del 29 de septiembre de 1941 al 17 de febrero de 1945 ("Reseña histórica de Teziutlán", Musacchio, *op. cit.*, t. 1, p. 252). El 30 de agosto de 1981, *El Universal* publicó un extenso y jactancioso relato biográfico de Maximino hecho por su hijo Manuel Ávila López, quien declaró: "Papá era un hombre de destino. Nunca tuvo tiempo de mirarse. Ni de leer libros. Tomó lo que le gustó. Pactó lo que le convino. Adoró a su madre. La palabra de Eufrosina, mi abuela, era su Biblia. Compró ranchos, casas alhajas, relojes. Reunió dinero aquí y en el extranjero. Ni el tabaco ni el alcohol. Ejercía un formidable atractivo sobre las mujeres. Y los hombres lo obedecían. Muchos le deben lo que son. Papá era fuego puro. Era Pedro Páramo."

Relata así la historia de su familia: "Vinieron de Teziutlán. De la pobreza, Manuel Ávila, mi abuelo, tenía unas cuantas mulas. Le alquilaba la recua al padre de Vicente Lombardo Toledano. La familia Lombardo era muy rica. Tenían minas. Y detrás de sus mulas mi abuela llevaba carbón a Puebla. Los poderosos Lombardo humillaron mucho a los Ávila Camacho. Entonces comenzó el odio. En la niñez. Aunque la gente pensara que había diferencias políticas. Nada de eso. Papá no era un resentido. La vida los enfrentó. Lombardo de picada. Fuertes los Ávila Camacho. Y cuando papá llegó a ser gobernador de Puebla, Lombardo azuzó a los electricistas a la huelga. Pura manipulación. Papá le ordenó que desistiera y le advirtió que se impondría el orden sin contemplaciones. Lombardo no entendió. A tiros y sangre mi papá los puso quietos. El y sus guardias dispararon contra los huelguistas. Dicen que papá mató. Yo no lo creo, pero eso ocurrió. ¡Pobrecito de Lombardo! Nunca hizo nada. A papá le gustaba convencer. E imponerse. Era un ser desesperado. Lo consumía la desesperación por vivir. Era un sibarita. Le gustaban las hembras, los caballos y la música. Y que las cosas se hicieran como él decía. Era muy religioso: creía en Dios y en todos los Santos. Y era también muy supersticioso. Practicaba la alta magia. Y la brujería. Como 'tío Manuel'. Lo mismo que los políticos de hoy. Dígame de uno que no consulte brujas y horoscopistas. Y era muy hombre. Varias veces se jugó la vida...

Era buen hijo y buen hermano. Familia unida, todos los Ávila Camacho le tenían respeto. Papá era el hermano mayor. Y sin ofender la memoria del 'tío Manuel', papá determinaba muchas cosas en el gobierno. Por eso le inventaron tanto.

Desde amores con niñas de 14 años hasta la muerte del embajador Oumanski". (Constantine Oumanski, antiguo embajador de Rusia en Estados Unidos fue acreditado como representante ante el gobierno de México cuando éste reanudó relaciones con la URSS en 1942: Harry Thayer Mahoney y Marjorie Locke Mahoney, *El espionaje en México en el siglo XX*, Promexa, México, 2000, p. 194)

Sin embargo, el propio hijo de Maximino reconoce: "mi papá se robó a Olga López Villanueva. La maravillosa mujer que es mi madre... La conoció en sus 16 años. Se la robó. Un parpadeo y Olga desapareció... Y mi abuela hecha una loca. Pregunta y toca y llama y pide y exige. Investiga, no se cansa. Va con Lázaro Cárdenas ¿Dónde está mi hija? Y nada. Lo mismo con Manuel Ávila Camacho. Y Maximino en su turno, dice que nada sabe. Y se lo guardó muy bien. Como a ella, que estaba en un rancho. Presa en El Encanto. Todo el asedio. Guardias fieros la cuidaban...

Papá tuvo muchas mujeres. Sólo con una se casó. Por el civil y por la Iglesia. Y qué chistoso. Fíjese que muchos años después varias que lo amaron y le dieron hijos se juntaban para discutir quién era la 'legítima'. Y así, con Natalia... tuvo tres hijos. Guadalupe —tía Pita— que se suicidó y Luis Manuel y Maximino *Picos.* Ya están muertos. Luego tuvo una hija, Alicia. Ella es la mujer de Justo Fernández. Luego germinó a Felisa Carazza. Ella le dio a Hilda. La que hoy es mujer de Rómulo O'Farril... Más tarde llegó la Richardi. Margarita. Dos hijos: Gloria y Maximino, al que le decían *Chacho.* El ya está muerto. Gloria se casó con Hugo Olvera. Al que apodan *Juan Cañedo.* El que asaltó la casa de los Beteta. Hace como 20 años de eso... Por ese tiempo conoció a María Cleofas Pérez. Hermosa mujer. Rotunda. Tuvieron una hija. Edna, que se casó con Luis Manjarrez. Conoció a Guadalupe Sánchez. Y ella a él. Les nació Eulogio. Al que 'tío Manuel' adoptaría más tarde. Lo conquistó más tarde Olga López Villanueva. Mi madre. Nací yo y Antonieta, mi hermana, ella es mujer de Felipe Carrasco Zannini. Un embarazo se frustró. Emboscaron a mi madre y se murieron los gemelos que tenía en el vientre. Por esos días conquistó a Conchita Martínez *La Tonadillera.* Se amaron y nació Pastora. Ella murió en un accidente de carretera en España. Hay un sino trágico en esta familia. Bien lo sé. Como conozco desde hace tiempo mi muerte. Papá me puso bajo la protección de tres brujos. Uno tiene más de 90 años

y es más lúcido que cualquier jovencito. Somos así, como muy creativos, como generadores de cosas. Y la verdad es que siendo hijo de Maximino no se puede ser moral.

Un día, cuando la campaña para gobernador de Puebla, unos ricos le ofrecieron dinero prestado. Lo rechazó: 'Si aquí va a existir un bandido, ése seré yo sin necesidad de secuaces'. Así les dijo. Y se ligó con Guillermo Jenkins que fue mi padrino y apoyó al campo. Y a la industria textil...

Mire no hay un funcionario mexicano que haya vivido con su sueldo. Y la frase de Obregón. Y la frecuencia de los cañonazos. Y otras veces, de acuerdo, ya se cayó en el exceso. Papá, ni pedía, ni quitaba, ni robaba. Si se necesitaba una carretera y el constructor venía y ofrecía comprar el contrato, santo y bueno. Total: la carretera se iba a hacer. Y el contrato tenía que darse a alguien. ¿Dónde está lo malo? De que se vaya para allá, mejor que se quede aquí. No abusó, no. La familia sí. Que si los hermanos Gabriel y Rafael querían figurar. Que si las mujeres querían más dinero. Y más de todo. Y él firme. Nada, tengan. Gasten, vivan. Pero no se mezclen. Pero se murió. Y se salieron de madre. Que Rafael gobernador. Y el otro, Gabriel, al Senado. Y le cayeron encima a 'tío Manuel'. Gimoteantes e insaciables, ávaras e hipócritas, voraces y oportunistas. Se quedaron sin cabeza. Muerto papá se desató la batalla..."

Sobre las relaciones políticas de Maximino afirmaba su hijo: "La Revolución llevó a mi papá por todo el país. Entonces conoció y tuvo el afecto de Marcelino García Barragán. Y el respeto y la amistad de Lázaro Cárdenas. Terminaron compadres. Por Alicia Cárdenas y por Luis Manuel, mi hermano...

Hizo a políticos. El le dio sus primeros trabajos a Gustavo Díaz Ordaz. Ayudó a Javier Rojo Gómez. A Francisco Castillo Nájera. A Miguel Alemán. Y a Rómulo O'Farril. Amigazo de Calles. Por él volvió Don Plutarco del destierro.'Ni vencedores, ni vencidos', así decía papá. Papá, gran amigo de Gonzalo N. Santos..."

Sobre la muerte de Maximino comentó su hijo en esa ocasión: "... Se fue un día a Atlixco. A decir un discurso con los trabajadores. Y se sintió mal. En Puebla quiso quitarse las botas. El esfuerzo le provocó el infarto. Duró poco, cuando más, media hora. Se le hincharon las piernas. Y Larumbe, su médico no pudo hacer nada. Una inyección. Y se murió..."

También dijo: “Ganó mucho. Tanto que hermanos, hijos, sobrinos, yernos, nueras, nietos y bisnietos viven y comen de la fortuna que amasó. Tenía 51 años. Quería marcharse, pero se murió. Un infarto, dicen. Y también cuentan que lo envenenaron. Quizá. Yo, que algo conozco de brujería, sé que hay ‘yerbas, trabajos y enviaciones’. Ni sí, pero tampoco no...”

Por su parte, en su trabajo inédito *Memoria: droga, asesinatos y política*, escrita en 2001, el doctor José María Mendoza recuerda con increíble detalle muchos episodios referentes a Maximino:

“El doctor de cabecera de Maximino se apellidó Larumbe, también era de Teziutlán. Lo trajo cuando llegó proveniente de Oaxaca, y con él a otras personas, entre ellas una novicia, a su secretaria La Chaparrita Olea y a la familia de ella.

El Señor General trajo a Puebla una familia muy original: a tres hijas y dos hijos: Guadalupe, Alicia e Hilda, a Luis Ávila Vinder y al más chico, Maximino Ávila Riccardi (Richardi), cada uno tenía su propia madre y la señora Margarita Riccardi (Richardi) las aglutinaba. Más tarde Guadalupe se casó con el Dr. Raúl Velarde. Alicia con Justito Fernández e Hilda con Romulito O’Farril.

Al llegar Maximino a Puebla, instaló su cuadra de caballos en una casa propiedad del Señor Luis G. Benítez, en el Barrio de Xonaca, sin su consentimiento, a quien ofreció pagarle la casa. Luis vendía radios Crossley y línea blanca. Fue sobrino de Don Enrique Benítez, un millonario dueño del famoso molino de Huexotitla, un buen día Maximino se olvidó de pagar esa casa y se la regaló al cura Manuel Teissyer del templo de la Cruz y este señor cura instaló ahí una escuela, sin haber pagado a los dueños este predio, y así iba el General disponiendo de las cosas que le gustaban...

Cuando Maximino fue gobernador de Puebla, puso como jefe de policía a un general que se llamó Juan Gallardo de la Rosa, que se encargaba de hacer desaparecer a las gentes de ideas de izquierda y a los secuestrados por la policía...

Abel Castillo Varela, *El Pelón Varela*, originario de Ixcaquixtla, a quien conocí en ese lugar, ya viejo, y retirado de toda actividad, me relató que participó en la Revolución en Chiapas o Tabalsco y que desertó y vendió el maúser y el uniforme, y un buen día, andando en la ciudad de Puebla, sin trabajo, se presentó a la inspección de Policía, donde solicitaban personal, le dijeron que esperara a hablar

con el Jefe, y estando en espera, se abrió la puerta del despacho y primero salió una dama, que se veía con la pintura de la cara maltratada, y luego apareció el jefe de policía, que él, con espanto, sintió la muerte.

El jefe lo invitó a pasar y le recordó que se había desertado, y ya sabía a lo que tenía que atenerse, pero después le dijo: 'No tengas miedo, porque te necesito, desde hoy mismo vas a trabajar a mi lado, no vas a aparecer en nómina, yo te voy a pagar directamente... mañana, muy temprano, te espero en la oficina de limpia...'

Al otro día, muy temprano, estuvo pegado a la reja de limpia, y llegó el jefe en una camioneta, acompañado de dos sujetos y de ahí sacaron a un tipo de aspecto español, que llevaba las manos amarradas con alambre, y encaminaron hacia Tlaxcala. Llegaron a un paraje arbolado, que ya habían elegido previamente, durante la marcha, al español le desamarraron las manos y una vez que localizaron el paraje descendieron y comenzaron a rascar. Al mismo español lo pusieron también a trabajar, y cuando el hoyo estuvo profundo el general a los primeros que mató fue a los agentes, recuerda que a uno de ellos le decían El Jarocho, y, efectivamente, tenía tipo costeño y después mató al español. Abel estaba desconcertado, entonces comenzaron a tapar nuevamente con tierra, y buscaron en las proximidades piedras grandes que fueron colocando sobre la tumba...

Por otro lado, los cañaverales de Atencingo fueron el depósito de víctimas anónimas de asesinados o muertos por la policía de Maximino... los cadáveres... eran devorados por los perros o las fieras de esa región...

Cuando Maximino se instaló en Puebla, le fue enviado para su seguridad personal al militar Manuel Beltrán Delgado, un tipo de muy buena presencia, que había combatido a los cristeros en Jalisco, Durango y Zacatecas. Posiblemente se lo envió Don Lázaro Cárdenas. Una hermana de Maximino era la amante de don Lázaro... Beltrán Delgado, en otra ocasión, me platicó que... [Maximino y él] salieron y pasaron a recoger a dos presos y se enfilaron hacia la Presa de Valsequillo, en donde se construía la cortina y en el camino tenían ya localizado un pozo, donde habían demasiadas piedras. De uno de los coches que iban adelante sacaron a un infeliz que vivo lo echaron al pozo y después lo cubrieron de piedras y al otro, lo llevaron a la cortina, y vivo, lo echaron en una olla de concreto que ya tenían dispuesta y arrancaron el motor. El infeliz preso como que quiso aullar y

luego se oyó el ruido de la revolvedora y la vaciaron en la cortina, estando presente el C. Gobernador. Así terminó el líder Filomeno Escamilla Río.

Llevé buena amistad con un fotógrafo que se llamó Ismael Lira, al servicio del gobierno por mucho tiempo, me dijo que siendo jovencito el General se lo pidió a su madre para que estuviera a su servicio y se lo trajo de la Cd. de México a Puebla para que se encargara de sacar las fotografías de los asesinados en diferentes lugares y rápidamente revelaba e imprimía para que Maximino viera los resultados de las órdenes que daba, que casi siempre eran dirigentes obreros.

En la 2 Oriente, frente al mercado del Parián, vivió el señor Antonio López, a quien se le conoció como *El Burro de Oro* y a quien un hermano que vivía en la Ciudad de México le había dejado una fortuna; un mal día fue saqueada su casa y el dueño asesinado. Nunca se aclaró esa muerte, se decía que Maximino la había ordenado. Para obtener el oro del burrro y los numerosos bienes inmuebles. A un hermano le tocó una de las casas, de la 10 Oriente 406.

En Atlixco, los obreros de una fábrica, propiedad de un señor italiano de apellido Cantell hicieron huelga, inconformes por malos tratos y mala paga. Maximino fue en persona a poner en marcha la fábrica, advirtiéndoles que no debían desconectar el switch. Hubo un atrevido que desconectó la corriente eléctrica y personalmente Maximino sacó la pistola y lo mató...

El doctor Sergio Guzmán fue presidente municipal y solamente duró dos años. Posiblemente sea el único que haya renunciado por su voluntad a ese puesto. Se dice que el gobernador del Estado, Maximino Ávila Camacho, le exigía diariamente poner en el Monte de Piedad una determinada cantidad de dinero que los funcionarios de esa casa debían cambiar en el banco por oro. Por lo tanto, el Dr. Se cansó de esa presión y renunció."

Mendoza relata también el caso de Luciano Sánchez *El Apóstol de Valsequillo,* quien desapareció el 22 de junio de 1942: "Se asegura que Don Luciano fue llamado por el presidente municipal de Tehuacán, el mayor Ernesto Rábago, gente incondicional de Maximino y que al subir la escalera de palacio lo cogieron y se lo llevaron, lo mataron en Aculzingo y tiempo después, un muchacho de Puente Colorado, encontró un cráneo, y por la dentadura fue plenamente identificado, y otro joven se quedó con el reloj Omega con caja de plata de tres

tapas que encontró en el lugar de la osamenta. Por lo que se ve, no fue el robo el móvil..."

Sobre la muerte de Maximino, Mendoza apunta: "Se dijo que Maximino murió envenenado por los obreros de Atlixco, pero nunca se investigó sobre este asunto, en cambio, sí se sabía que Maximino era drogadicto, y lo más seguro es que entonces, se haya pasado de dosis."

A una calle de Puebla se le puso su nombre, pero en 1958 los estudiantes quitaron las placas. "Sus paniaguados hicieron, sin embargo, que fuera grabado su nombre con letras de oro en la Cámara de Diputados. Pero considerando que no tenía méritos para figurar entre los próceres y benefactores de la Patria, varios diputados de las legislaturas posteriores lo mandaron quitar. También un gobernador decretó que no se trabajara el día de su muerte, pero el decreto fue derogado en 1976" (*Reseña histórica... op. cit.*).

La Casa de la Cultura de Teziutlán lleva su nombre y era originalmente la casa habitación de su madre, Eufrosina. Sus herederos la cedieron para que se instalara allí la Escuela Industrial para Señoritas, inaugurada por Lázaro Cárdenas el 10 de mayo de 1940. A la fecha, se dice que en épocas de conflicto religioso Eufrosina ocultaba al prelado de Papantla en una de las habitaciones de la casa.

[73] En entrevista realizada el 1 de septiembre de 2003, me comentó Mendoza Márquez que eran sabidas las simpatías de doña Eufrosina hacia los cristeros y el gran ascendiente que sobre ellos ejercía lo usaba a veces para salvar las vidas de los maestros rurales.

[74] Mendoza Márquez, *op. cit.*, pp. 128-129.

[75] *Ibid.*, pp. 129-130.

[76] *Vid.* Jenaro Cabrera Oropeza, "Apuntes que dio Don Faustino González Vargas, vecino de Zacatlán", *Puebla Mágica*, año XII, núm. 115, pp. 2-6.

[77] Enrique Cordero y T., *Diccionario biográfico de Puebla*, Puebla, 1972, t. 1, p. 125.

[78] *Excélsior*, 29 de noviembre, 1935, 2ª sec., 1ª plana.

[79] Maldonado Montiel, *op. cit.*, p. 34 . Sobre El Tallarín, véase también la nota reportaje publicada en *La Prensa* el 4 de enero, 1936, p. 3.

[80] David Raby, *op. cit.*, p. 185. El comentario de Raby se puede ilustrar con diversas notas aparecidas en los periódicos de la época. Por ejemplo, el 4 de enero de 1936, *La Prensa* publicó que "Un doliente por el asesinato del administrador de rentas de Jonacatepec, sacrificado por elementos de El Tallarín, recorre el Estado para descubrir a los tenebrosos cómplices que en las esferas políticas sostienen este estado de revuelta y de bandidaje, y como resultado de sus esfuerzos se han podido obtener sensacionales revelaciones" (p. 5). Concretamente, se señalaba que elementos callistas dotaban de armas a El Tallarín y que le habían prometido salvarle la vida en caso de caer prisionero (*Id.*). Sin embargo, el 10 de enero de ese mismo año, *La Prensa* entrevistaba a Gumaro Manzanares, lugar-teniente de El Tallarín. Luego de rendirse a las fuerzas federales, Gumaro aseguró que su ex jefe no recibía ayuda de políticos (*La Prensa*, 10 de enero, 1936, pp. 3, 13).

[81] David Raby, *op. cit.*, p. 182.

Calles y Cristo Rey

No en todos los casos la brutalidad ejercida por los cristeros contra los maestros rurales estuvo inspirada sólo por el fanatismo, sino que también hay episodios que muestran cómo a veces el oportunismo y los intereses creados han estado por encima de la religiosidad e incluso del fanatismo.

En el poblado de Altotonga, Veracruz, se guarda memoria todavía del asesinato cruel del profesor rural Carlos Toledano, en los años treinta, a manos de los segundos cristerios, pues en ese poblado radicaba la esposa y los hijos de Toledano, quien impartía clases en congregaciones cercanas.

El caso, que mencionan autores como Salvador Abascal y Eduardo Correa,[1] ocupó la primera plana de periódicos nacionales como *Excélsior* y *La Prensa*.

Leemos en la edición de *Excélsior* del 22 de abril de 1936, la siguiente nota:

> Fue quemado vivo un maestro rural y otro más fue vilmente mutilado. Setenta individuos armados, mejor dicho, setenta salvajes dignos de cafrería, cometieron horrendos crímenes en Tlapacoyan... Tlapacoyan, Ver, 21 de abril (de 1936). A los gritos de ¡Viva Calles! y portando el pabellón tricolor, setenta hombres armados incendieron hoy las escuelas de las congregaciones agrarias de Eitepéquez, Buenavista y Pochotita, quemando vivo al profesor Carlos Toledano y cortando las orejas al profesor Pablo Jiménez...

Excélsior describe también como “al frente de sólo ocho soldados”, un subteniente del ejército federal batió a los rebeldes y les hizo varios muertos. Al día siguiente, tuvo lugar un combate de fuerzas federales provenientes de Perote, Jalacingo, Altotonga y Martínez de la Torre, contra la partida de rebeldes, “compuesta por cincuenta o sesenta individuos que llevaban una bandera con estas inscripciones: ‘Viva Cristo Rey’ ‘Viva Calles’...”[2]

Se confirmó que los rebeldes, además de victimar brutalmente a Toledano, “...quemaron y arrasaron los edificios destinados a escuelas, dizque por ser centros de herejías”.[3]

La Prensa se ocupó también del asunto al que tituló un “brote rebelde en Veracruz” en términos similares a *Excélsior*, pero ofrece algunos otros detalles interesantes: luego del combate con tropas federales, del 22 de abril, confirma *La Prensa*, “...las fuerzas federales al levantar el campo recogieron una bandera tricolor que traían los alzados y que tiene esta inscripción: ‘Viva Cristo Rey y Calles’ ”.[4]

Añade este periódico:

> Se dice que la partida anda comandada por un individuo al que apodan El Abuelo, individuos de pésimos antecedentes... Personas que han tenido oportunidad de estar en contacto con la partida de alzados, que trae en sus banderas la leyenda de “Viva Cristo Rey y Calles” informan que todos los hombres están dotados con armas nuevas, flamantes, abundante parque de fabricación americana y que traen gruesos fajos de billetes nuevecitos, acabados de salir del banco.[5]

Este último dato se confirma plenamente si consideramos que precisamente el día 1 de abril de ese año el Banco de México había emitido billetes de cinco y de diez pesos[6] que, sorprendentemente, casi en las mismas fechas, si consideramos el tiempo

necesario para preparar la asonada, estaban en un lugar entonces recóndito de la geografía mexicana.

El caso merece un estudio más detallado en cuanto a la luz que pueda arrojar no sólo sobre la historia del conservadurismo mexicano sino sobre la formación de esas alianzas aparentemente imposibles y sobre los límites a los que llegó el conflicto entre Cárdenas y Calles, del cual mucho se habló en la prensa de la época, que una y otra vez se refería a complots y sediciones organizadas por Calles.[7] Asimismo, se ha manejado la hipótesis del apoyo de Calles a grupos de corte nazifascista con tal de recuperar el control político del país.[8]

En Jalisco

En su trabajo sobre la lucha de los cristeros contra la educación socialista, Benito Navarro Robles menciona otros casos de preceptores o de personas que apoyaban la labor educativa gubernamental, y que fueron asesinados por los cristeros en diversos municipios de Jalisco:

> en 1932, una de las personas que se había caracterizado por su apoyo a la labor educativa del gobierno y a otras obras de carácter social, el señor Teodosio Martínez, fue asesinado, supuestamente por rebeldes cristeros, en su casa de la ranchería de Cerro Colorado, del municipio de Mezquitic.
>
> El 23 de enero de (1935) asesinado con arma de fuego en la barranca de El Platanito, lugar cercano a la cabecera municipal de Mezquitic, el maestro Apolonio González Gasta, quien prestaba sus servicios en la escuela rural federal de la comunidad indígena de San Sebastián. A pocos metros de su cadáver fue encontrado Rito González, quien iba en compañía de Alfredo Arellano; Mauricio Castañeda y Alejandro Arellano; los cuatro, excristeros, y como los tres últimos nombrados desaparecieron sin que se supiera su

paradero, se les consideró sospechosos de que ellos hubieran sido los asesinos.[9]

En octubre de 1935, gavillas de rebeldes invadían varios municipios jaliscienses en busca de los maestros rurales, el día 17, una banda de ellos incursionó en Tenasco de Abajo, municipio de Santa María de los Ángeles, gritando "¡Viva Cristo Rey!". En la escuela quemaron muebles, libros y documentos.[10]

Según una pintoresca crónica periodística de estos hechos, los rebeldes recogieron además el estandarte de la escuela, y se trasladaron ese mismo día a la cabecera del distrito, es decir, Santa María de los Ángeles, donde recogieron caballos e impusieron al comercio préstamos forzosos.[11]

Luego de combatir con los rebeldes, fuerzas federales lograron decomisarles algunos de los caballos y recuperar el estandarte de la escuela, que fue devuelto a la misma.[12]

El día 26 de octubre, los cristeros quemaron las cosas que se encontraban en la escuela de la localidad de Dolores, municipio de Colotlán, "y los rebeldes también amenazaron a la maestra advirtiéndole que si la escuela seguía funcionando bajo su dirección, la harían víctima de violentas represalias.[13]

El 15 de enero de 1936, los cristeros quemaron la Escuela Rural Federal de Minillas y el 28 del mismo mes ocurrió lo mismo con la escuela y casa del maestro en Las Bocas, ambas del municipio de Mezquitic.[14]

Hacia la medianoche del día 13 de marzo de 1936, fue plagiada por una partida de cristeros al mando de Jacinto Carrillo y Antonio Navarro, gente de J. Trinidad Castañón, la maestra rural federal de Las Bocas, Carlota Dorado, llevándose junto con ella al vecino del mismo lugar que le daba alojamiento, Román Quintanilla, a quien, a escasos kilómetros al norte, le colgaron de un árbol. La maestra

logró regresar a Mezquitic el día 16, e informó que fue llevada a pie y pegándole en brazos y espalda con la hoja de un machete; que a veces la montaban a caballo y la increpaban acerca de: "No dices que no hay Dios". Así llegó hasta San Jerónimo, rancho que pertenece por mitad a Zacatecas y Jalisco. Allí la abandonaron en un barranco poniéndole antes un escrito en la bolsa que decía: "Ejército Popular Liberador, Guardia Nacional. 'Viva Cristo Rey'. Te mando que te dé el premio Cárdenas para que cuando te lleve la muerte a toda la familia agrarista la eduques y eduques a la madre del general Salinas. Libertades y Garantías. Marzo 13, de 1936. J. Trinidad Castañón. Firma. Cuesta de Coyotes".[15]

A fines de marzo de 1936, en la misma localidad de Las Bocas fue asesinado otro maestro del que se desconoce el nombre.[16]

En total, señala Navarro Robles, entre septiembre de 1935 y agosto de 1936, de las 40 escuelas rurales de la región estudiada en Jalisco, siete fueron incendiadas: las de Minillas, Las Bocas y Cienega Grande, en el municipio de Mezquitic; la de Dolores, en Colotlán y las de Ojo de Agua, Sotoles y Tenasco de Abajo en Santa María.

En diciembre de 1937, tuvo lugar otro ataque en Colotlán, como resultado del cual fue asesinada la joven maestra Lucía Curiel.[17]

Ideologías y linchamientos

En ocasiones, la propaganda contraria a la educación sexual llegaba incluso a pedir el linchamiento de los funcionarios responsables de la educación pública. A mediados de los años treinta, una circular emitida por la Acción Cívica Nacional declaraba la "guerra sin cuartel a la escuela socialista"[18] y acusaba al subsecretario de Educación Pública, Lucio Argüelles[19] de ser "un criminal". En respaldo a esa acusación citaba sus "instrucciones

secretas con puntos fundamentales que atacan a las religiones y muy especialmente a la religión católica".[20]

Entre esos puntos estaba que en quinto año se pretendía "Dar clara idea a los niños del proceso de reproducción de la vida humana (órganos genitales, su funcionamiento, su higiene, su uso, etcétera)."[21]

Al respecto se decía en el citado volante: "¡Piensen los padres de familia, cualquiera que sea su convicción religiosa, si este infernal programa no lleva a sus hijos a la prostitución y a la perversidad más desenfrenada."[22]

También clamaba por un linchamiento de Lucio: "Llama la atención que después de sabido esto, los padres de familia, no arrastren por las calles, al criminal corruptor de menores, Gabriel Lucio."[23]

Vale la pena mencionar que obras de Gabriel Lucio como los *Cuentos infantiles* o *Simiente*, libro de enseñanza elemental para las escuelas rurales, tenían un fuerte contenido ideológico e incluso anticlerical.

Simiente se repartió hasta el 30 de noviembre de 1940 por la oficina Editora Popular, fundada en 1935 por Vázquez Vela y antes había sido usado como texto oficial y gratuito en Veracruz[24] publicado en 1934, exaltaban la lucha de clases y el combate contra los latifundistas[25] y los *Cuentos infantiles*,[26] incluyen uno donde la campana de un templo le dice a su compañera:

> ... Los sacerdotes son aliados de los ricos y, como éstos, explotadores de la miseria humana. En este mismo templo reina la injusticia: los ricos rezan hincados en mullidos reclinatorios, mientras los pobres lo hacen sobre duras baldosas... Observa cómo de día en día disminuye el número de personas que concurren a la Iglesia; repara, sobre todo, en que ya casi no vienen niños; en cambio, los vemos comer y jugar, alegres cual pajarillos, en parques y paseos.[27]

Esos radicalismos fueron y serán criticables, pero nunca justificarán el salvajismo fanático de los cristeros, que los llevó a cometer atrocidades que merecerían figurar en una historia universal de la infamia, como fueron las agresiones contra Micaela y Enriqueta Palacios y los asesinatos de maestros rurales que, al margen del contenido ideológico de la enseñanza pública en aquellos tiempos, cumplían con su misión de enseñar las primeras letras a los niños campesinos, incluso libros como *Simiente,* de Gabriel Lucio, tuvieron indudables méritos pedagógicos en aspectos como el aprendizaje de la lectura y de la escritura.

Por sus crímenes atroces y por sustentar una ideología reaccionaria, que pretendía negar el conocimiento elemental de los hechos de la sexualidad y de la reproducción humana, a la vez que pretendía glorificar la obra del fascismo y del franquismo, resultaría absurdo idealizar la lucha derechista contra la educación sexual y contra la educación socialista, del mismo modo que la posición radical, proestalinista, incluso, de algunos funcionarios y políticos de la época tampoco se puede idealizar.

Ejemplo de ese radicalismo que respondía con la violencia verbal al fanatismo de los extremistas católicos es un volante del Frente de Estudiantes Socialistas de Occidente, emitido en Guadalajara, en septiembre de 1945, donde se propone entre otras cosas

> orientar a la opinión pública sobre la grandeza de la educación marxista, destruyendo los prejuicios que contra la escuela socialista pregonan los clérigos, los partidos católicos, los que dirigen la banca y el comercio, las asociaciones marianas (compuestas de jóvenes de carácter dudoso) y que siempre se han identificado como enemigos de México.
>
> Pugnar porque en México se implante el Estado Socialista, con el cual desaparezca la maléfica influencia de la Iglesia católica...

Exigía también que los maestros de cualquier tipo de enseñanza no sean de filiación católica, ni hayan militado en partidos de derecha,

> Que su origen sea proletario y que su carrera la hayan realizado en escuelas de tipo socialista. Además, deben profesar tanto dentro como fuera de sus cátedras principios socialistas y preparar a las juventudes para la lucha contra el capitalismo y el clero... y combatirán la presencia de jóvenes en las filas clericales, boycotando la Acción Católica, la ACJM y a los partidos de Acción Nacional y Sinarquismo, burdas prolongaciones de las sacristías.[28]

[1] Salvador Abascal, *Lázaro Cárdenas, presidente comunista,* Tradición, México, 1989, t. II, p. 66. Eduardo J. Correa, *Balance del cardenismo,* p. 317. De hecho, Abascal toma esta referencia de Correa.

[2] *Excélsior,* 23 de abril, 1936, p. 9.

[3] *Id.*

[4] *La Prensa,* 23 de abril, 1936, p. 23.

[5] *Id.*

[6] Sobre estas emisiones, *vid.* Duane D. Douglas, *El papel moneda del Banco de México,* Quinientos Años Editores, México, 1990, pp. 9-10.

[7] *Vid. La Prensa,* abril de 1936, por ejemplo.

[8] *Vid.* Alicia G. de Backal, *op. cit., passim.*

[9] Benito Navarro Robles, "Cristeros contra la educación socialista" IV, *Excélsior,* 24 de febrero, 2001, p. 10 A.

[10] *Id.*

[11] *La Prensa,* 23 de octubre, 1935.

[12] *Id.*

[13] Navarro Robles, *op. cit.*

[14] *Id.*

[15] *Id.*

[16] *Id.*

[17] Benito Navarro Robles, "Cristeros contra la educación socialista" V, *Excélsior,* 25 de febrero, 2001, p. 10 A.

[18] AA, caja 4, exp. 17, dcto. 1004.

[19] Nacido en 1899, en Nautla, Veracruz, se tituló en la Escuela Normal de Jalapa en 1919, fue director de Educación en Veracruz de 1930 a 1935 y subsecretario de Educación Pública, de 1935 a 1936. En los años cincuenta fue representante alterno de México en la OEA y embajador en Suiza y en la URSS. Es autor de *Cuentos infantiles* y *Simiente* (Musacchio, *op. cit.*, vol. 2, p. 1675).

[20] AA, caja 4, exp. 17, dcto. 1004.

[21] *Id.*

[22] *Id.*

[23] *Id.*

[24] *Gonzalo Vázquez Vela 1893 a 1963. Semblanza Biográfica,* Presidencia del Decanato del IPN, México, 1989, p. 38.

[25] *Simiente. Libro primero para escuelas rurales,* Patria, México, 1934, *passim.*

[26] Talleres Gráficos de la Nación, México, 1936, 2ª ed.

[27] *Ibid.*, p. 92.

[28] APV, caja 44, exp. 315, dcto. 4777.

Crónicas de pudor e hispanidad

Pudor y antisemitismo

A tono con las tendencias derechistas de la época, mucha de la propaganda procristera abundaba en planteamientos antisemitas, basados en la idea de un complot judío para destruir a la cristiandad.

Según un volante anónimo fechado en septiembre de 1935, Plutarco Elías Calles estableció

> uno de los pilares del basamento del judaísmo en México: los niños son del Estado y no de los padres, y seguidamente confeccionaría la máquina envilecedora y destructora no sólo del alma de los niños, sino de la sociedad futura, si no logramos romper antes sus engranes: la escuela sexual, que es comunista socialista y creada para acabar con México totalmente.[1]

Asimismo, el volante se pronunciaba contra el pluralismo religioso:

> ...la religión católica apostólica romana es inmutable. No sigamos la farsa acomodaticia de muchos católicos que, especialmente en nuestro querido México, pretenden servir a Dios y al demonio a la vez, usando un sistema de tolerancia que da fuerza al enemigo y los constituye en cómplices por quererse quedar entre dos aguas.[2]

Predecía:

> Falta poco para el triunfo: no desmayéis creyendo la causa imposible... No, allá Mola y Franco se hallan a las puertas de Madrid, victoriosos, aquí por su parte, nuestros heroicos cristeros también sirven a la causa sin temor... Los aguerridos "cristeros" han jurado morir o vencer y sin bombos de la maldita prensa actual cuya mayoría está vendida a su amo el judío, van adelante cumpliendo su juramento...[3]

Las "orientaciones" emitidas por José Tello en San Antonio, Texas, el 1 de abril de 1938, en su calidad de secretario de la LNDLR, tenían un tono enfáticamente antisemita e incluso contrario a las democracias occidentales en la lucha que, como señalaba Tello, ya se avecinaba.

Rezaban esas orientaciones:

> El mundo está dividido en dos bandos bien definidos: el que se esfuerza por sostener la vieja civilización occidental, la de Europa y las Américas; y el que lucha por destruir esa civilización, tildándola de caduca, para imponer la pseudocivilización judía, la que es antecristiana y anticristiana, la de los bárbaros asiáticos... la enemiga de las libertades humanas conquistadas por el cristianismo.
> El predominio de la civilización occidental también podemos considerarlo deslindado en dos campos: el sajón y el latino...
> Pues bien, Cárdenas, al colocarnos del lado de Rusia, Inglaterra y Estados Unidos, nos pone en el campo contrario a nuestra civilización y a nuestra raza, nos hace traidores a nuestras tradiciones y a nuestros hermanos...
> ¡Siempre la hipócrita táctica de los judíos! ¡Siempre las palabras de relumbrón, con significado contrario a la realidad, para engañar![4]

Acusaba a “los judíos” de haber fraguado un programa destructor de la cristiandad en el Congreso Sionista de Basilea, de 1897. Al respecto, lamentaba:

> han pasado 40 años... Ya las masas hambrientas y llenas de odio se lanzaron al pillaje y a la matanza en Rusia y en España... ya la prensa está dominada por ello, por los anticristianos... ya están listos los cañones de Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Rusia, y también está lista la carne de cañón de China y México, para contestar a las naciones que se opongan al plan judío...[5]

También en 1938, la Cruzada Femenil Guadalupana Santa Juana de Arco, que apoyó material y moralmente a las fuerzas cristeras de la época, denunciaba en su Tercera Asamblea Ordinaria, celebrada en Puebla, que el comunismo

> solo puede tener asiento por medio de la felonía y de la sorpresa, descubiertos tarde en España, donde tanto sacrifico y sangre está costando su exterminio, o a tiempo en Italia, cuyo suelo no pudo chorrear con la ponzoña que lleva en sus entrañas ese dogma de los Sin Dios, de los Sin familia, sin hogar y sin patria...[6]

Al final del documento leemos:

> Y si el silbido halagador e insinuante del áspid judío nos brinda su inmundo paraíso y su baba pestilente quiere manchar nuestras almas, o si el tirano conducido por el bozal del judaísmo arremete con mayor fuerza contra nosotros, exclamemos con fervor antes que ceder a sus argucias o sus amenazas: Mi Vida por Cristo. Virgen Santísima de Guadalupe. Reina de México, Sálvanos.[7]

Dicha organización, cuyo lema era "Mi Vida por Cristo" decía tener "consejos de estado" en las siguientes entidades: Puebla, con siete consejos municipales: Tehuacán, Zacatlán, Chignahuapan, Teziutlán, Matamoros, Calpam y Cholula; Tlaxcala, con solo un consejo municipal, en Tlaxco; Veracruz, en Jalapa y Orizaba; Durango, con un consejo de estado en la capital, Coahuila; en Torreón, Gomez Palacio y Lerdo; Oaxaca, en la capital y Huajuapan; Distrito Federal, en La Villa, Colonia Obrera, Tacubaya, Guerrero y Santa María la Rivera; Guanajuato, en Salvatierra, Santa Cruz, Cañada de Carachel, Yuriria, Uriangato, Moroleón, San Nicolás de Agustinos, el Puchote, la Puerta de la Cruz y Coroneo; San Luis Potosí; Chihuahua, en Ciudad Juárez, y Aguascalientes, en Calvillo.

La cruzada, cuya generala se identificaba como Teresa de Jesús G., era apoyada por las huestes cristeras de Puebla. De hecho, decía ser la rama femenina del llamado "Ejército Popular Libertador". Leemos:

> Una chispa de amor a Jesucristo y a la Patria engarzada en el Ejército Popular Libertador, representado por los soldados de Cristo Rey y la Cruzada Femenil Guadalupana Santa Juana de Arco, esperanza de salvación, que en actitud honrosa y gallarda en medio de las tinieblas y el error se han colocado ciñendo la espada y la cruz en defensa de caras libertades. La espada que es en manos del poder, es decir, se han unido la justicia y el poder. Y no podrán convencerlos de lo contrario, porque están seguros de que la hora propicia ha de llegar para ellos, falange de creyentes y obstinados y entonces el poder de la justicia resplandecerá, no por ellos sino por aquel que es justo y poderoso.[8]

En marzo de 1940, el presidente y fundador de la Vanguardia Nacionalista Mexicana, Rubén Moreno Padrés, firmaba una carta abierta al presidente Lázaro Cárdenas, donde pronunciaba:

> ...su gobierno es descarada e hipócritamente comunista. El secretario de Prostitución Pública, Gonzalo Vázquez Vela, es el comunista más cínico de sus secretarios de Estado. Vázquez Vela tiene en su secretaría a numerosos extranjeros, judíos y españoles indeseables. Todos los jefes de departamentos y secciones son comunistas...[9]

La Iglesia contra el PNR

En 1934, el arzobispo de México, Pascual Díaz Barreto[10] dio a conocer una serie de normas para todos los católicos de la Arquidiócesis.

En el documento,[11] el prelado fulminaba con la excomunión a los "miembros activos" del PNR, a los que definía arbitrariamente como

> el que se emplea en las actividades específicas del partido, dirigiendo, organizando, haciendo labor de propaganda, etc. Miembro pasivo es el que sufre al PNR teniendo, en virtud de ser empleado público, su nombre en los registros y sus descuentos obligatorios. Nadie, por ningún motivo, puede ser miembro activo, sin pecar gravemente.
>
> Los miembros pasivos no incurren en ex comunión. Los miembros activos... incurren en ex comunión especialmente reservada al Primario Pontífice contra los apóstatas, herejes y cismáticos y por consiguiente contra todos los que se adhieren a las ideas socialistas, materialistas o ateas (canon 2314)...
>
> Los padres de familia, que sin ser obligados por fuerza mayor, envíen a sus hijos a las escuelas socialistas incurren en excomunión especialmente reservada al Soberano Pontífice, contra los sospechosos de herejía, si después de amonestados pasan seis meses sin enmendarse (canon 2315). Es decir: que como todos han sido amonestados por las presentes disposiciones eclesiásticas, a

> los seis meses, si no retiran a sus hijos, incurrirán en la excomunión susodicha.

Un volante anónimo, fechado también en 1934, enfatizaba: "Ningún católico puede ser socialista sin faltar gravemente a su deber, como tampoco puede pertenecer al PNR desde el momento en que éste se ha declarado abiertamente socialista y lo que es peor, ateo."[12]

Pese a la actitud de Pascual Díaz contra el PNR y contra la educación socialista, había quien con un tono francamente agresivo lo conminaba a apoyar un movimiento armado contra la educación sexual y contra la educación socialista.

En carta abierta que le dirigió Juvencio Núñez Franco,[13] reta al prelado a demostrar que la "sangre fría" de que ha dado muestra en el pasado "no es hija solo del instinto de conservación (léase miedo), sino del verdadero valor" y le "ruega" contestar "clara y categóricamente, sin subterfugios ni juegos de palabras" a preguntas como éstas:

> ¿Pueden los católicos aceptar o siquiera tolerar la educación sexual, o la educación socialista, en la forma en que pretende implantarla el año próximo el gobierno mexicano?
> Si no pueden tal cosa ¿pueden oponerse a ello aun por medio de las armas si otros medios fallan?

La carta termina con extrema dureza, recomendándole al prelado "ser hombre" (esto *vir*, en latín) y exhortándolo a mostrar "que no sólo en Francia y en España saben los obispos protestar contra las tiranías".

Hay que señalar que el papel que Díaz Barreto jugó en los acuerdos que pusieron fin a la primera guerra cristera, en 1929, le

granjearon serias dificultades con miembros de la Liga y otros personajes partidarios de la lucha armada.

La tensión entre Díaz Barreto y dirigentes de la LNDLR fue tan grande que se llegó a acusar a Miguel Palomar y Vizcarra de querer asesinar a Díaz Barreto, sobre lo cual dice Reguer:

> Fue calumniado de la manera más infame queriendo hacer creer que había tratado de asesinar al señor Arzobispo Díaz. El año de 1958, los supervivientes de la Liga y de la Guardia Nacional le rindieron homenaje reuniéndose con los miembros de distintas instituciones afines como "Integrismo nacionalista" y allí, siendo ya un anciano, juró "ante Dios" que nunca había tratado ni de pensamiento ejecutar semejante infamia.[14]

Crueldad y fanatismo

En su segundo enfrentamiento con el gobierno, las atrocidades de los cristeros no se limitaron a desorejar o asesinar a unos "pocos" maestros rurales que cumplían con su deber y que no compartían la ideología cristera. Como en los relatos de la guerra de 1926 a 1929, nos encontramos de nuevo, en las propias fuentes cristeras, con tétricas listas de ajusticiamientos, descarrilamientos de trenes, etcétera.

Estos son algunos de esos episodios:

En Mezquitic, los cristeros asesinan a dos líderes socialistas. El tren de Tierra Blanca, Veracruz, al igual que el tren de pasajeros de Tlaxcala fueron descarrilados por los rebeldes, asimismo, otro tren de pasajeros en el kilómetro 6 del tramo comprendido entre Papaloapan y Tuxtepec, otro en el kilómetro 47 de la vía los Tuxtlas, Veracruz, así como en la línea de Tres Valles a San Cristóbal. En el pueblo de Monte Blanco, Veracruz, ejecutaron los cristeros al presidente del Comité Ejidal y a dos agraristas.

El *Boletín de Acciones Militares* incluido en *David*[15] el 1 de enero de 1938 detalla: “En Rincón de Ortega, Dto. San Felipe, el capitán primero Amado Sandoval, con un grupo de libertadores, capturó a un comunista, dándole muerte. Se recogieron cuatro caballos y se le prendió fuego al coche.”

El 1 de diciembre de 1935, *La Prensa* publicó declaraciones de “un vecino de la población de Ayo el Chico, quien dijo haber sido secuestrado por Lauro Rocha para pedir rescate a sus familiares, y que logró escapar durante una escaramuza de rebeldes y tropas federales”.

El 17 de noviembre de 1935, *La Prensa* informaba:

> Viajeros procedentes de la región de los Altos (de Jalisco) aseguran que el tren de Ocotlán a Atotonilco fue tiroteado por una partida de rebeldes... pero que gracias a la sangre fría del maquinista, que imprimió velocidad a la máquina, el convoy se salvó de caer en manos de los bandidos y el pasaje escapó con el susto consiguiente.

Meses después, *La Prensa*[16] comunicaba:

> Los elementos rebeldes que comanda Lauro Rocha plagiaron anoche, cerca de San José de Gracia, al rico ganadero Manuel Llanos García cuando se dirigía a Tepatitlán para poner en conocimiento de las autoridades los anónimos amenazantes que le enviaban los propios rebeldes diciéndole que los secuestrarían si no entregaba una fuerte cantidad de dinero que le pedían.
> Los familiares del hacendado temen por su vida, pues ya son conocidos los procedimientos que los alzados han seguido con otros hombres de dinero que han caído en sus manos.

El mismo día, ese periódico daba la noticia del asalto al camión de pasajeros que se dirigía de Atotonilco a Tototlán. El

chofer del vehículo fue herido de gravedad y los pasajeros despojados de sus pertenencias.

Días antes, también en Jalisco, se atribuía a los rebeldes cristeros los asesinatos de dos comerciantes japoneses, que fueron degollados mientras dormían, en la población de Zihuatlán. Según esa información periodística, el cónsul de Japón en Guadalajara investigaba esos atentados a fin de presentar la queja correspondiente.[17]

Sin embargo, en noviembre de 1936, un volante del Ejército Popular Libertador presentaba una serie de "declaraciones y aclaraciones". Según el documento:

> no somos rebeldes ni bandidos. No somos "fanáticos sacristanes". No somos reaccionarios clericales. Constituimos la genuina Defensa Social, la verdadera Guardia Nacional, somos los defensores de la Ley. Es la lucha de la civilización contra la barbarie comunista. Todos sin distinción, deben prestar su propia personal y eficaz cooperación en cualquier forma posible y no ser de aquellos quienes quisieran que del cielo bajara una legión de ángeles a exterminar a los enemigos de nuestra fe y de nuestras tradiciones, y en espera de ese milagro se cruzan de brazos, desdeñando el combatir por los sagrados intereses de Dios y de la Patria... ¿No lo están haciendo los católicos de España donde hasta las mujeres han empuñado las armas libertarias para aniquilar a los enemigos de sus gloriosas tradiciones, los comunistas...[18]

Pero como a continuación se menciona en el mismo volante, el movimiento no era solamente anticomunista, sino un movimiento opuesto a la pluralidad religiosa. Además, pese al intento de los cristeros de "curarse en salud" de los calificativos que se les aplicaban, como el de "reaccionarios clericales", las siguientes palabras demuestran que realmente merecían esos motes.

Según señalaban, los mexicanos somos “podemos decir, racialmente católicos” y precisaban: “Conste que no queremos ni decimos los mexicanos que el catolicismo sea la religión del Estado; decimos más: el catolicismo es la religión del pueblo y el pueblo es el soberano, no el Estado...”[19]

Un manifiesto del mismo Ejército Popular Libertador, fechado el 20 de noviembre de 1936, proclamaba la “victoria definitiva sobre los arteros enemigosde nuestra Patria y de nuestras tradiciones”. Afirmaba que “hay satánicos designios para destruir las bases fundamentales de la sociedad”: Religión, Familia y Propiedad, y reiteraba que “la escuela socialista está corrompiendo a la niñez y a la juventud mexicanas”.[20]

Aunque el Ejército Libertador negaba estar compuesto por “fanáticos” o “reaccionarios clericales” (del mismo modo que hoy en día algunos políticos de derecha dicen que no son de derecha sino de “centroizquierda”), encontramos en la literatura cristera plegarias como ésta, dirigida a Jesucristo y publicada en *David*:”[21]

> ...no te separes de nosotros y no abandones para siempre a este tu México querido que, a pesar de todas sus maldades, te ama con delirio y no quiere a otro Rey fuera de tí. Aparta tus divinos ojos de nuestros pecados y sólo atiende a los méritos de tu Santísima Madre. Por su amor, perdónanos, bendícenos, humilla a nuestros enemigos y establece de nuevo entre nosotros el trono de tu soberanía, Amén.

Otra de esas plegarias termina pidiendo ayuda a Dios “para que podamos decir con verdad que todo en el Estado, en la sociedad civil, en la Nación y en los mexicanos, vive de acuerdo con tus reales y augustos mandatos, con tu doctrina integral”.[22]

En un artículo titulado “La Paz” y publicado con motivo de la Navidad de 1936 en *David* [23] se recomendaba a los cristeros:

> En esta Navidad los soldados todos del Ejército Popular Libertador deben cantar a coro el canto inmortal que entonó el coro de ángeles cuando nació Cristo, canto que grabó San Lucas en su evangelio: gloria a Dios en lo más alto de los cielos y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad.

Pero aclara:

> A los hombres de buena voluntad, oíd bien, cristeros, porque a los otros, a los que pisotean nuestras creencias y persiguen nuestra religión, a los que prostituyen a nuestra juventud y pervierten a nuestra niñez, a los que aniquilan la Patria y pretenden destruir la Nación, a los que quieren entregarnos maniatados e inermes en manos de la barbarie yanqui y del salvajismo ruso, a los que persiguen a la Iglesia, blasfeman de la Guadalupana y volverían a crucificar a Cristo si pudieran, a esos nunca paz, nunca tregua, a esos guerra sin cuartel, guerra a muerte.[24]

Quizás por sentirse los elegidos para defender el reino de Dios sobre la tierra, legiones celestiales en lucha contra los demonios, encarnados por quienes no comparten sus creencias religiosas o luchan contra ellos, el odio y la saña de los cristeros contra sus adversarios llegaba a niveles increíbles.

Como se ha ilustrado a lo largo de este trabajo con referencias a escritos de los cristeros o del bando clerical, es notorio el regocijo con el cual se refieren al dolor de sus enemigos.

En el artículo "¡Ajusticiados!", publicado en *David* se hacen los siguientes comentarios sobre la muerte de Manlio Fabio Altamirano, uno de los principales promotores de la educación socialista, quien en la Convención Nacional del PNR, celebrada en Querétaro en 1933, apoyó la inclusión de dicha enseñanza entre los postulados del Plan Sexenal:[25]

> ...en una fonda de la ciudad de México, en la presencia de su esposa, para mayor dolor, acribillado a balazos por uno de los que fueron sus amigos, ha caído el diputado Manlio Fabio Altamirano. Entre los hombres perversos que han azotado a México, Altamirano se distinguió siempre por su mayor crueldad, por su ambición ilimitada, por sus horribles blasfemias... y ahora... está ya juzgado... en él se ha cumplido para toda la eternidad la divina sentencia.[26]

"Manlio Fabio Altamirano fue agredido el jueves 25 de junio de 1936, a las 10 y quince de la noche en el Café Tacuba." Afirma su hermano, Salvador Altamirano, que luego de haber sido electo gobernador de Veracruz, "los terratenientes, los enemigos de allá y de la Capital, decidieron impedir que llegara al Poder" y ordenaron su asesinato, consumado por "manos mercenarias".[27]

Además de promover activamente la educación socialista, Manlio Fabio Altamirano buscaba en su programa de acción organizar escuelas agrícolas, rurales y técnicas, dar atención preferente a las culturas indígenas, crear una escuela politécnica en Jalapa, apoyar el otorgamiento de derechos civiles a las mujeres veracruzanas, y terminar la distribución de la tierra entre los campesinos o núcleos de población rural, así como promover la disolución inmediata de las guardias blancas, o de cualquier otro organismo de tendencias fascistas.[28]

El artículo publicado en *David* habla también de Calles, mencionando con gran satisfacción los sufrimientos de su enfermedad terminal para luego fulminarlo con este juicio: "sus manos chorrean sangre; él trajo a los judíos y favoreció el comunismo".[29] Ante lo cual cabe preguntarse si los cristeros no tenían también las manos ensangrentadas, o si sus crímenes no fueron tales porque creían ellos estar obedeciendo los mandatos de Dios.

Crónicas de Torres Mochas

Al lado de la violencia ejercida contra los maestros rurales por los combatientes cristeros, en los años treinta se registraron muchos linchamientos o intentos de linchamientos atribuidos a incitaciones del clero contra provocaciones antirreligiosas que en muchos casos eran meramente verbales, mientras que su respuesta por parte de los feligreses enardecidos era de una violencia desmesurada.

El domingo 29 de marzo de 1936, tuvo lugar en la población de San Felipe Torres Mochas, Guanajuato, un sangriento enfrentamiento de católicos contra agraristas y maestros rurales, que fue uno de los sucesos que más influyeron sobre la opinión pública y sobre las autoridades en relación con el conflicto entre la Iglesia y el Estado en aquella época.

Vale la pena recordar algunas crónicas periodísticas que nos muestran que los católicos fanatizados de aquella población dejaron en claro que entendían la discrepancia ideológica como una ofensa y que frente a las palabras estaban dispuestos a responder con las agresiones físicas.

Aunque con una violencia mucho mayor, en su lógica esa actitud no difiere de las hordas fanatizadas que en 1988 cerraron una exposición en el Museo de Arte Moderno porque "ofendía" sus creencias, o de los grupos conservadores que día con día exigen la prohibición o el castigo contra aquello que les "ofende".

Se trata, en suma, de la idea de que la diversidad y la discrepancia ofende y en lugar de responder civilizadamente a ella, mediante el debate o incluso con la indiferencia, hay que eliminarla. También hay que tener en cuenta que, ayer como hoy, aquellos que alegan apelar a la violencia o a la censura para evitar que "ofendan" sus sentimientos religiosos, no manifiestan la misma sensibilidad cuando en sus sermones y en sus publicaciones o en actos públicos, el clero y los grupos conservadores expresan todo

tipo de ofensas contra quienes no practican su religión o no comulgan con sus ideas.

El 30 de marzo de 1936, *El Universal Gráfico* se refirió al "espantoso zafarrancho" ocurrido el día anterior en San Felipe Torres Mochas, señalando que: "Entre los muertos se encuentran algunos niños y varios maestros. Se ha sabido que los atacantes fueron algunas personas que, en los momentos en que se inició el zafarrancho, salían del templo local."

Según la crónica publicada el 31 de marzo del mismo año, por *La Prensa*:

> maestros residentes en San Felipe y en otros lugares cercanos, organizaron una manifestación socialista o de carácter cultural, sin haber recabado permiso y habiendo recorrido las calles principales de la población, cuando se encontraron con gente del pueblo, trabándose acto contínuo un terrible zafarrancho en el que perdieron la vida dieciséis personas, asegurándose que entre los muertos o entre los heridos hay soldados federales, pues dos de ellos fueron gravemente lesionados.

De acuerdo con esa crónica, el saldo del "lamentable zafarrancho entre elementos católicos y miembros de la misión cultural enviada por la SEP, los que fueron reforzados por elementos agraristas de la región" fue de catorce muertos y 25 heridos.

Comentó *La Prensa*:[30]

> Con muy poco tacto, los maestros de la Misión Cultural organizaron un mitin en la plaza de Ciudad González (antes Torres Mochas) y en los momentos en que los fieles salían de misa, lanzaron sus dardos contra el catolicismo, lo que exacerbó los ánimos y se produjo el sangriento zafarrancho.

Luis I. Rodríguez dijo sobre los hechos: “de los informes que se han recibido en esta oficina provenientes de fuentes oficiales y particulares, se desprende que las responsabilidades de los acontecimientos sangrientos registrados ayer en Ciudad González corresponden integralmente a los elementos fanáticos, quienes azuzados por el cura párroco del lugar, agredieron sin ninguna justificación a los maestros que integran la Misión Cultural del Norte de Guanajuato, cuando se disponían a desarrollar en el jardín de esa ciudad, uno de los programas sociales aprobados por la Secretaría de Educación Pública y que no iba a referirse a ningún tema de carácter dogmático”.

El viernes 3 de abril de 1936, *La Prensa* publicó un relato más completo de lo ocurrido en Ciudad González:

El domingo 29 del mes anterior, en el kiosco de la plaza principal de esta ciudad, la Misión Cultural enviada por la Secretaría de Educación e integrada por los profesores Rolando Uribe, Alfonso Mejía, Leobardo González, Rafael Tello, ingeniero José de la Cruz, profesora María Concepción Borja y el mecánico Antonio Moreno,[31] la primera de estas personas enumeradas, jefe de la misión, celebraba un mitin con el objeto de dar a conocer al pueblo la labor que se les había encomendado, explicando a la vez la educación socialista, sin tocar para nada el punto político ni el religioso.

Todo estaba en orden en ese momento; los agraristas allí congregados, atentamente escuchaban las palabras de los oradores, sin temer para nada ninguna agresión por parte de nadie, dado que los soldados de la Federación resguardaban el lugar del mitin.

De pronto, a la salida de la misa “de once” todo mundo se dio cuenta de la actitud que guardaban los fieles que salían del templo, frente a la plaza donde estaban los de la misión.

Paulatinamente principiaron a escucharse gritos destemplados de las personas que habían estado en la Iglesia, gritos que eran vivas a Cristo Rey y mueras a la educación socialista, así como a los misioneros.
Los gritos aumentaban y se notaba que ya había rodeado la plaza una inquietud alarmante, presagio inconfundible de las grandes catástrofes.
De pronto, sin que nadie lo pudiera evitar, un hombre del pueblo, machete en mano, se lanzó sobre el ingeniero De la Cruz y rápidamente le descargó dos fuertes golpes con su arma, rompiéndole los maxilares superior e inferior y la parte superior del cráneo. Pero antes que esto pasara, el mismo ingeniero De la Cruz había recomendado a algunas personas que dijeran al cura párroco los ayudara a aplacar los ánimos exasperados de la turba.
Después de la agresión, las mujeres, que hacían la mayoría, se lanzaron piedras en mano sobre los de la misión y los agraristas, habiendo llegado la audacia de una de estas hembras a bajar por la fuerza un agrarista de su caballo y golpearle la cabeza con una enorme piedra, siguiendo desde entonces actos iguales de sus compañeras, originándose luego el horroroso tumulto en el que se dispararon miles de tiros y pedradas, palos y machetazos de los que resultaron tantos muertos y heridos...

El 30 de marzo, desde el presbiterio del templo de Torres Mochas, el presidente Cárdenas pronunció un discurso donde dijo:

De las investigaciones que mandé practicar sobre los acontecimientos registrados ayer en esta ciudad, las cuales fueron encomendadas a funcionarios responsables, así como de los testimonios que recibí de parte de personas idóneas de esta misma población, se desprende que la Brigada Cultural que desde hace varios días se encuentra en esta municipalidad han venido a cumplir

> con su noble y alta misión, sin rebasar el marco de las leyes, sin hacer la menor lesión a las creencias religiosas...
> Nadie ataca la libertad de conciencia, pero que sepan estos señores (el presidente se dirige a los sacerdotes de la Iglesia Parroquial allí presentes) que ellos también tienen deberes que cumplir y normas legales a las que sujetarse. Es un engaño lo que han propalado contra la Escuela Socialista. Son mentiras lo que escribieron en dos hojas sueltas que se distribuyeron profusamente en toda la ciudad, y ya que excitaron a las multitudes provocando el choque sangriento de ayer, exhorto aquí públicamente a estos señores a que abandonen la población en el término de 24 horas...[32]

Como dato anecdótico, pero significativo de la violencia que se ejercía en aquella época contra sectores liberales y de izquierda, cabe añadir que también el 30 de marzo de 1936 se registró un atentado dinamitero contra la casa del entonces secretario general de la CTM, Vicente Lombardo Toledano,[33] ubicada en las calles de Comunal y Artistas, en San Ángel; asimismo, desde un automóvil se arrojó un artefacto contra el edificio de una logia masónica en la primera calle de Donceles.[34] Mientras esto sucedía en México, para regocijo también de algunos ultraderechistas, en Alemania el 98.95 por ciento de los electores votaba a favor de Hitler, y aviones italianos bombardeaban hospitales y escuelas en Addis Abeba.[35]

El periódico católico *Omega*, que por aquellos días abundaba en artículos elogiosos para Hitler y Mussolini,[36] disminuyó la importancia de dichos atentados a la vez que se apresuró a justificar el comportamiento de los católicos en el episodio de Torres Mochas.

En su edición del 4 de abril de 1936, *Omega* decía que los "fanáticos" (así los calificaba) de Torres Mochas "si fueran realmente responsables del sangriento choque tienen la atenuante

de que creyeron cumplir con un deber al defender sus ideas y sentimientos religiosos".

El 16 de abril, *Omega* publica el artículo "La verdad en los sangrientos sucesos de Ciudad Manuel González, Gto.", donde, queriendo refutar la versión oficial de los hechos, viene a confirmar que la actitud de los fanáticos del lugar fue la de responder con machetazos a las palabras que supuestamente "ofendían" sus sentimientos religiosos.

Según *Omega*, con un mes de anticipación se había anunciado una misión cultural de maestros rurales. El público estaba formado sólo por agraristas,

> quienes sintiéndose desairados por los vecinos que no atendían al mítin, trataron de hacer prosélitos entre los campesinos que en gran número asisten al comercio de aquella población y a las misas de 9 a 11 de la mañana. Viendo que su intento fracasaba, el líder que encabezaba la brigada dispuso que fueran paseados los cartelones que en tales casos se acostumbra con toda clase de injurias a la religión y a los sacerdotes, al mismo tiempo que uno de los de la brigada peroraba en el mismo tono.
>
> Entre tanto, varios de los que salían del templo se iban agrupando en uno de los ángulos de la plaza junto a la estatua de Hidalgo, casi en el atrio del templo; un ingeniero que capitaneaba un grupo de maestros que se había desprendido del kiosco en dirección al grupo anterior se desató en denuestos atacando al fanatismo y las creencias religiosas, cuando uno de los campesinos, anciano de 70 años, no pudiendo soportar aquellas ofensas, descargó terrible machetazo sobre el que así los injuriaba tajándole buena parte del cráneo, que le produjo abundante hemorragia; todo fue uno, ver la sangre que corría y que lo acribillaran a balazos los que le acompañaban... decir que el señor cura del lugar y que sus sacerdotes fueron causa de semejante desgracia es pueril y absurdo; ellos en manera alguna azuzaron las

> masas, fue simplemente el desahogo natural de un pueblo ofendido en lo más sagrado que tiene: sus creencias.

Llama la atención que la excusa del "desahogo natural" es la misma que años atrás usó Heriberto Navarrete para referirse a linchamientos que cometían los fanáticos en la guerra de 1926 a 1929 contra quienes no querían gritar "Viva Cristo Rey". Es una excusa que podría justificar todo tipo de violencia por razones religiosas, raciales o ideológicas.

Por su parte, la estación cristera VCR (Viva Cristo Rey), "el clamor de la conciencia nacional, llegando a su hogar", se refirió en estos términos a los sucesos de Torres Mochas:

> En días pasados, en San Felipe Torres Mochas, los matones desfanatizantes arremetieron a balazos contra la multitud que salía pacíficamente del Templo del lugar, ocasionando muchas muertes que han quedado impunes como tantas otras, y Cárdenas, cumpliendo la consigna de sus logias masónicas se presentó en el Templo días después y en el interior de él y sin ningún respeto al más elemental derecho, arremetió en contra de la Religión católica y en contra de la gente honrada, haciendo de paso profesión de fe comunista y expulsando a los sacerdotes del lugar. Este payaso disfrazado de Presidente que en tal forma se constituye en predicador, en juez supremo que pasa sobre toda ley, ya que la Constitución no establece la pena de destierro, debe saber... que el pueblo honrado ya no está dispuesto a soportar tales excesos y que tarde o temprano su régimen nauseabundo tendrá que rodar cobardemente junto con su famoso Partido Nacional Revolucionario.[37]

El caso de Torres Mochas fue quizás el más comentado en aquella época, del fanatismo que lleva a responder a las palabras o a las ideas ajenas con golpes y machetazos, pero no fue el único.

Cierre de escuelas rurales en Guanajuato

Por otra parte, en varias localidades del municipio de Ciudad González, Guanajuato, venían registrándose, desde la cristiada de los años veinte y también durante la década siguiente, una serie de episodios de violencia contra maestros y escuelas rurales de la zona, algunas de las cuales tuvieron que cerrar precisamente por el acoso de las gavillas cristeras, o por la propaganda de extremistas católicos contra la escuela socialista.

De acuerdo con datos oficiales de la época, Guanajuato comprendía hacia 1936, 44 municipios, subdivididos en 20 ciudades, dos villas, 40 pueblos, 17 barrios, 70 congregaciones, 453 haciendas, 168 ranchos, 40 minerales, dos fábricas, quince estaciones de ferrocarril, tres campamentos de ferrocarril, un molino y tres quintas. De 1895 a 1930, la población de Guanajuato había decrecido, de un millón 62 mil 554 personas a 981 mil 963.[38]

En 1929, tuvo que clausurarse la Escuela Rural Federal de Altos de Ibarra, del citado municipio. En julio de ese año, el "profesor inspector" de la zona informó a las autoridades de la SEP que desde febrero había renunciado la maestra Eloísa Guerrero, directora de esa escuela rural, por "la situación anormal creada por los rebeldes fanáticos".[39] Tres años antes, Eloísa Guerrero informaba de las precarias condiciones de escolaridad de la población local, donde de 52 niños solamente 16 sabían leer y sólo ocho sabían "leer y escribir correctamente" y resolver "problemas aritméticos de la vida práctica", así como identificar el estado y municipio en el que vivían.[40] En aquella época, el inspector Jesús Rivera había reportado que "debido a la aceptación que tiene en el poblado la maestra, no se han dejado sentir en este lugar las prédicas clericales en contra de la escuela".[41]

La larga lista de preguntas con las que inspectores como Jesús Rivera evaluaban el aprovechamiento escolar en las zonas rurales, incluían, en el renglón de la historia, los retratos de los

héroes que conocían los niños (ninguno, en el caso de la escuela mencionada, el del padre Hidalgo, en otras escuelas de la zona), si sabían quién fue Juárez (que tuvo una respuesta positiva en dicha escuela), si conocían a qué estado y municipio pertenecía su pueblo (sólo ocho de los niños estaban enterados de esos datos) y cuáles son los países vecinos al nuestro (respuesta negativa), qué animales dañinos pueden identificar (coyote, zorra y aves de rapiña, en la escuela de referencia); si la escuela contaba o no con biblioteca y se habían establecido talleres para el aprendizaje de algún oficio (por ejemplo, fabricación de jabones, en el caso citado) y las agrupaciones de niños o de padres de familia existentes en el poblado.[42]

Contradice este formulario la propaganda clerical que hacía ver a las autoridades escolares como preocupadas obsesivamente por inculcar sentimientos antirreligiosos en la población. Por el contrario, muchas de sus preocupaciones cotidianas de los maestros rurales estaban centradas en impartirles conocimientos elementales acerca de la naturaleza, de la geografía y de la historia.

En enero de 1929, se clausuró la escuela de San José del Tanque, situada a 70 kilómetros de la cabecera del municipio, por la "falta de población escolar debido a las actividades de rebeldes fanáticos en esa región", además de que había una "absoluta resistencia de los padres de familia a mandar a sus hijos a la Escuela".[43] En marzo del mismo año cerró también la Escuela Rural de La Ceja, en el mismo municipio, pues los maestros se veían continuamente obligados a suspender sus labores y "según información unánime de dichos maestros, éstos fueron amenazados de muerte por los rebeldes si no impartían sus enseñanzas, la del catecismo y la de ciertas prácticas religiosas..."[44]

Lo mismo sucedió en los años treinta con algunas escuelas del municipio, como la de Palo Colorado, creada en 1935, que tuvo que cerrar al año siguiente debido a que el vecindario se negaba a

enviar a ellas a sus hijos.[45] Asimismo ocurrió en mayo de 1936 con la Escuela Rural de la congregación de El Fuerte, que suspendió sus actividades por la "absoluta resistencia de los padres de familia a mandar a sus hijos a la escuela por ser notoriamente enemigos de la educación actual".[46] La Escuela Rural de La Herrería, otra Congregación del mismo municipio, cerró en marzo de 1936, "en virtud de que la comunidad es refractaria a las tendencias de la Escuela Socialista".[47] Similarmente, la Escuela Rural Federal de La Ciénega, situada a siete kilómetros de la cabecera municipal, cerró en junio de 1936 por "la ruda oposición que se le hace a la nueva escuela de parte de fanáticos azuzados por los propagandistas religiosos de la localidad".[48] La escuela rural fundada en 1931 en el rancho de El Aro, del multicitado municipio, dejó de funcionar en junio de 1936, ya que "la escuela está ubicada en uno de los lugares más frecuentados por las partidas de rebeldes lo que impide la permanencia del maestro respectivo por carecer de garantías".[49]

Al cerrar esas escuelas, se privaba a los niños de las localidades no sólo de la propaganda socialista, sino de enseñanzas básicas y de elementos de higiene fundamentales para mejorar sus condiciones de vida.

Por ejemplo, según reportes de la Escuela Rural de Estación de San Felipe, a inicios de los años treinta se llevaban a cabo entre los vecinos pláticas sobre higiene, "con motivo de las enfermedades contagiosas que han invadido la región".[50] En la Escuela de Cieneguita se hacía un trabajo de vacunación y se impartían pláticas para que los vecinos tomaran agua hervida para evitar diversas enfermedades.[51] En Santa Catarina, a la vez que se hacía una campaña "desfanatizante, dando explicaciones de acuerdo con las posibilidades y el medio en que se actúa", y se formaba una pequeña biblioteca con obras donadas por la SEP y por el PNR, se promovía una campaña prohigiene, antialcohólica y alfabetizante

y se daban conferencias sobre el mejoramiento de los cultivos, a la vez que se “orientaba” a los ejidatarios “a fin de que no se disgregaran por el medio hostil, por los ataques hechos por las partidas rebeldes que merodean por estos lugares”.[52]

Los casos anteriores son sólo algunos ejemplos, tomados de uno de los municipios del país donde había actividad cristera, pero situaciones como ésas, y mucho más dramáticas, como se comenta a lo largo de este libro, ocurrían en muchas otras regiones del país.

Menciono un caso más, referente también a Guanajuato, que ilustra la forma en que muchos maestros rurales arriesgaban la vida en el cumplimiento de su deber.

El 27 de noviembre de 1936, el inspector Jesús Rivera manifestaba a la SEP que el maestro de la escuela rural ubicada en la hacienda de Alcocer, del municipio de San Miguel de Allende, en Guanajuato,

> reanudó sus labores tan luego como se restableció un poco la tranquilidad alterada en la región con la presencia de rebeldes, aunque a decir verdad las partidas de gente arada no se retirarán de los poblados de una manera permanente, pues se ausentan de una ranchería para asaltar otra y luego reaparecer en la misma, haciendo por lo tanto, sus recorridos generales por toda esa región.[53]

Dos meses antes, el 18 de septiembre de 1936, Jesús Rivera había informado al secretario de la SEP:

> El C. José Aguirre Bravo, director de la escuela artículo 123 en la hacienda de Alcocer de este municipio, en nota número 15 de esta fecha, me dice lo siguiente: Tengo el honor de comunicar a usted que ayer a las 24 horas se presentaron en esta hacienda como

unos quince rebeldes armados con mausser, exigiendo armas y dinero e insistiendo en que se les dijera dónde podrían encontrar al Maestro de la Escuela de este lugar; y como el suscrito estuviera presente y hablando con los alzados, con toda sangre fría y haciéndome pasar como empleado de la finca, les indiqué que el profesor no dormía ahí, pues que todas las tardes se iba a quedar a San Miguel Allende. Después de estas investigaciones se dedicaron a robar todo lo que les fue posible, tanto al suscrito como a los vecinos del lugar, pues de mi propiedad se llevaron dos juegos de ropa interior y dos pares de medias de mi esposa, así como tres pesos en efectivo y media docena de pañuelos; del señor administrador de la hacienda, dos mangas de hule, un reloj Elgin de 21 piedras y cuarenta y cinco pesos en efectivo; del señor don Eduardo Villas, que estaba de visita, un reloj, un impermeable y algo de dinero; del mayordomo de campo, diez pesos, en efectivo y una carabina 38 40; del velador Gabriel García, una camisola nueva que tenía puesta. Al concluir esta requisa, que eran como las tres de la mañana de hoy, solicitaron un guía que los condujera al camino del cerro más inmediato, habiéndoles llevado el señor Aristeo García, hijo del vigilante municipal, al cerro denominado El Picacho de Águila... Por lo expuesto, señor Inspector, y como usted comprende, estuvo en serio peligro mi vida y la de mis familiares, le encarezco se digne autorizarme para desde esta fecha concentrarme a esa población de San Miguel Allende, mientras exista peligro en esta finca, la que como usted bien sabe, dista de esa ciudad solamente ocho kilómetros y a pesar de lo inmediata a ella, donde se encuentra establecido el Cuartel general de la Jefatura del Sector Militar, no tenemos ningunas garantías, como queda demostrado hasta la evidencia con el hecho que acabamos de narrarle...[54]

Cabe añadir que en esos años, específicamente en 1935, el gobierno estatal asentaba que el sector educativo de Guanajuato había recibido el presupuesto más alto de su historia: es decir, más de un millón de pesos equivalente al 41 por ciento del gasto estatal.[55]

Menciona un autor que en su enfrentamiento con el clero para llevar a cabo su proyecto educativo, el gobierno estatal despidió a 150 profesores por estar "intimidados por el clero", y en noviembre de 1935 clausuró todos los colegios particulares por considerar que "eran centros de oposición a la reforma, donde solapadamente se daba pábulo a la enseñanza confesional".[56]

Un mártir del socialismo

Como se ha mencionado, el violento enfrentamiento de Torres Mochas no fue en aquella época el único sino uno de tantos casos de violencia inducida por motivos religiosos, donde a las palabras se respondía con la violencia física.

El 15 de diciembre de 1934, en el poblado de Zacoalpan, a quince kilómetros de Cuautla, Morelos, fue linchado el director de la escuela rural, Abraham Rivas, por haberse atrevido a hacer propaganda socialista en el interior de la iglesia del lugar, mientras el pueblo allí congregado rezaba el rosario.[57]

El profesor, que murió horriblemente mutilado a manos de una turba de fanáticos, era "uno de los más entusiastas propulsores de la educación socialista".[58]

Según las crónicas periodísticas, el educador, quien era hombre de ideas revolucionarias,

> se había propuesto la desfanatización de aquel pueblo aunque le costara la vida y entró al templo por creer de buena fe que convertiría aquel mísero pueblo en un emporio de bienestar a

fuerza de trabajo, respeto a las leyes y una mutua comprensión entre todos los trabajadores.

El cura, desde el tallado púlpito, lanzó una mirada al intruso y clamó: Qué vienes a hacer a la casa de Dios, descreído. Estas palabras hicieron que todos los que se hallaban en el templo, interrumpiendo sus rezos, volvieran sus rostros y vieran al recién llegado. "Las puertas del templo, están cerradas para ti, pero puesto que a nosotros vienes, dínos qué te trae. ¿Tu arrepentimiento, quizá? ¿O vienes a hacer escarnio de nosotros con tus ideas?"

Les respondió: "Vengo a traer a este pueblo, fanático y supersticioso, la luz de la verdad; vengo a sacarlo de tus garras, a librarlo de tus tentáculos, vengo a decirle..."

Pero no pudo seguir hablando; los fieles congregados, se volvieron contra el profesor y con furia insana, arremetieron contra él, sacándolo a empujones de la iglesia, y allí, frente al templo, en un ataque de demencia le cortaron la lengua, le machacaron la cabeza a pedradas, le arrancaron una pierna y arrastraron sus despojos en son de triunfo por las calladas calles del tranquilo pueblo de Zacoalpan...[59]

La Prensa comentó que el profesor Rivas "es el primer mártir del socialismo, que tenemos en México".[60] Ciertamente, resulta inevitable no comparar al profesor Rivas, quien pretendió por decirlo así predicar o pregonar su fe entre infieles, con la suerte de tantos mártires católicos a los que la Iglesia glorifica precisamente por esa razón, entre ellos los llamados niños mártires tlaxcaltecas, muertos violentamente por destruir los "ídolos" prehispánicos que, de acuerdo con sus creencias, atentaban contra la "verdadera" religión.[61]

El 18 de noviembre de 1934, *La Prensa* publicó el editorial "Los dos fanatismos" donde calificaba el linchamiento de Rivas como "una tragedia lógica, aunque imperdonable, por lo que se

refiere a los autores del crimen e indisculpable por la torpe audacia que significa la conducta del torpe desfanatizador". Indicaba:

> barbarie regresiva por parte de los linchadores: estupidez y fanatismo también, no desprovisto de ambición de medro por parte del infeliz maestro.
> En realidad, el crimen de Zacoalpan fue la resultante de un choque de dos fanatismos.
> Los autores de este atentado deben ser castigados, pero los estólidos propagandistas que en tan absurdo proselitismo se precipitan, merecen también, ser controlados y aun castigados para que no perturben con sus innecesarias agitaciones la tranquilidad de la República.

No deja de ser curioso que dicha publicación equipare la imprudencia de entrar a un templo a predicar doctrinas contrarias a la religión que ahí se practica, proselitismo que por cierto en el pasado convirtió en mártires a muchos cristianos que hacían eso en tierra de infieles, con la violentísima respuesta de los feligreses; asimismo, que no juzgue el papel que jugó el cura del templo para provocar la agresión en lugar de actuar más bondadosa y prudentemente.

Predicaciones políticas

Refiriéndose a otro caso de uso del púlpito para provocar un clima de violencia, en diciembre de 1936 *El Machete*[62] informaba:

> en la catedral de Guadalajara el púlpito ha sido convertido en tribuna de agitación política. Hace varios días, se están efectuando en catedral una serie de conferencias en las que, después de rezar el rosario, se plantean en forma indirecta (no tan indirecta que no se entienda) las cuestiones políticas de la hora. Un día hemos

presenciado cómo el cura, desde el púlpito (en el que no falta ahora el micrófono) decía a las beatas presentes: “Las personas que no estén conformes con la situación de México que levanten la mano”... ¡Todas la levantaron!... “¿Creen ustedes que esto o aquello es justo?”, pregunta el cura y todas las mujeres contestan en coro. “¡No!”, “¡No!” “¿No les parece que hay que hacer esto o lo de más allá?” “¡Sí!”, contestan otra vez...

Esta serie de mítines terminó ayer con un aparatoso acto... La catedral fue arreglada en forma especial. El altar mayor estaba adornado con flores blancas y rojas entre hojas verdes. El púlpito como las tribunas modernas estaba cubierto con banderas tricolores... Todas las personas que entraban, depositaban ante la bandera del altar, un ramo de flores con los tres colores y además enarbolaban la banderita tricolor. De un lado las mujeres; de otro los hombres... La catedral estaba llena... “No se asusten, hijas mías, dijo el cura, No tienen nada que temer, aquí no hay ninguna bandera rojinegra.” Cuatro mil banderitas se agitaron: las beatas, histéricas, gritaban; “Viva México”, “Abajo la bandera rojinegra”, “Justicia para México”... Unas aplaudían; otras pateaban. Aquella explosión de odio contra la bandera de los trabajadores, provocada por el cura duró como diez minutos. El cura sonreía, frotándose las manos sobre el vientre.

El resto del discurso del cura fue un llamado velado a la conspiración: una excitación a la inconformidad, a la lucha contra el Gobierno “que no hace justicia a México”... Todo velado con frases ambiguas, con anécdotas que exaltan el sacrificio de héroes o heroínas que entregaron su vida por la religión. El resultado es el mismo: llevar a la conciencia de las gentes la convicción de que no deben soportar más tiempo esta situación, de que deben coger las armas y lanzarse contra el Gobierno “injusto”...[63]

Al margen de lo exacta que pueda ser o no esa pintoresca narración, en buena medida puede tomarse como una metáfora de las formas de participación política de ciertos sectores de la jerarquía católica durante los 71 años que duraron los gobiernos priístas, a los que consideraban "jacobinos" y "ateos".

Señalaba el corresponsal de *El Machete*: "Las leyes de culto están siendo violadas en Guadalajara. Los púlpitos son tribunas de agitación contra el gobierno",[64] situación que en diversos grados ocurrió una y otra vez en el país hasta el 2 de julio de 2000, cuando con el triunfo de la derecha política, los púlpitos han dejado de cumplir con esa función.

En 1932, en Charo, Michoacán, el entonces profesor interesó a los adultos que iban a la escuela nocturna por el deporte. Como no tenían espacio para practicarlo, usaron el atrio de la iglesia, que no se usaba para otra cosa. Sin embargo, el secretario del ayuntamiento, apoyado por el cura, trató de usar ese pretexto para expulsar a Corona Núñez (el profesor aludido) del pueblo "azuzando a los habitantes, los cuales trataron de apedrearlo". Sin embargo, cerca de 70 personas que acudían a las clases nocturnas defendieron a su maestro.[65]

Situaciones donde el cura local azuzaba a sus feligreses para que lincharan a sus adversarios ideológicos no eran nuevas. Según relataba en 1970 el profesor Lucas Ortiz, quien fue uno de los primeros egresados de la Escuela Normal de Morelia, cuando llegó a fundar la Escuela Rural de Coalcomán, en agosto de 1922,

> El rector de la vida allí era un curita muy reaccionario y agresivo que desde un principio se dedicó a hostilizarnos; comprendió que con la nueva escuela terminaría el dominio que ejercía sobre la población. Por espacio de seis meses, pudo impedir que funcionara la escuela rural.

El párroco, se llamaba Miguel Martínez, al ver que la gente se nos acercaba cada vez más sin la desconfianza que él había intentado crear hacia nosotros propalando desde el púlpito que éramos enemigos de Dios, optó por hacer intervenir al presidente municipal. Este nos hizo una visita y después de insinuar que el cura intentaba amotinar al pueblo contra nosotros, por lo que sería conveniente que saliéramos de Coalcomán, ante nuestras negativas, sugirió que, por lo menos, para destruir la versión de que éramos enemigos de Dios, asistiéramos a misa el próximo domingo... Así lo hicimos... afrontamos el peligro y fuimos a misa.

Queríamos desarmar al curita. Mostrar ante todos que no éramos lo que él decía: decidimos arrodillarnos y acompañar respetuosamente al pueblo en sus prácticas religiosas. Pero el curita Martínez no se dio por vencido. Creyó que había llegado el momento de darnos la puntilla. Suprimió el sermón y en vez de referirse a algún pasaje del evangelio, como se acostumbra en esos casos, arremetió directamente contra nosotros. Dijo entre otras cosas, que los maestros rurales habían llegado para conectar a Coalcomán con el infierno y trató de lanzar a los fieles contra nosotros...

Si no pasó nada, fue porque en esos seis meses ya habíamos hecho muchos amigos; la gente nunca nos había oído hablar en contra de la religión, ni de política; nuestra tarea era tratar de ayudar a mejorar la situación del pueblo. Sin embargo, la cosa se nos puso bastante fea. Tuvo que intervenir el obispo de Tacámbaro a cuya diócesis correspondía Coalcomán, quien pudo al fin apaciguar al belicoso curita Martínez.[66]

"Que Dios nos dé un Mussolini"

Como se ha mencionado arriba, la propaganda de los cristeros de los años treinta abundó en pronunciamientos antisemitas y anticomunistas a la vez que en loas a Franco y a Mussolini, pero

ya desde 1929, se evidenciaba qué tipo de políticos y gobernantes, no los de la revolución mexicana, querían algunos jerarcas católicos y ex militantes cristeros.

En febrero de ese año, la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa redactó un telegrama de felicitación a Benito Mussolini, que reza así:

> Duce Benito Mussolini
> Roma. Italia
> Liga Nacional Defensora Libertad Religiosa México, representante legítima pueblo mexicano (declaración Episcopado Mexicano, veintitrés noviembre último), paladín antibolsheviquismo México, felicita efusivamente egregio estadista inaudito valor resolvió "cuestión romana", interpretando verdaderos sentimientos nación y mundo católico, restaurando bases fundamentales sociedad reconocimiento legal matrimonio cristiano, encauzando Italia vías misión providencial.[67]

También en febrero de 1929, en carta fechada el día 19, remitida al entonces estudiante de medicina en Roma, Antonio López Ortega,[68] el arzobispo de Morelia, Leopoldo Ruiz y Flores decía:

> La Defensa Armada ha tenido la gloria de ser una protesta viva y eficaz, la de mantener viva también la cuestión religiosa y la de obligar, como esperamos, al Gobierno a buscar una solución.
> Ahora se dice que anda aquello muy revuelto después de la ejecución de Toral y el ataque al tren presidencial.[69] Dios nos dé un Mussolini.
> Bendigamos a Dios por lo de Italia: eso ha demostrado al mundo que la verdad y la justicia tarde o temprano se abren paso.[70]

El 11 de febrero de 1929, Mussolini había firmado con el cardenal Gasparri, el anciano secretario de Estado Papal, el tratado del Laterano, por el cual:

> el Papa reconocía por primera vez al reino de Italia y su soberanía sobre la ciudad de Roma con excepción de la Ciudad del Vaticano, en tanto que Italia reconocía al Papa como el gobernante del estado soberano del Vaticano. Italia y el Vaticano intercambiarían embajadores. Las personas que residieran permanentemente en el Vaticano serían ciudadanos de ese estado y no súbditos italianos. El Vaticano se mantendría neutral en relación a Italia y se abstendría de intervenir en su política interna. El gobierno italiano daría reconocimiento legal a las corporaciones eclesiásticas como monasterios y conventos. Se implantaría la educación religiosa obligatoria y generalizada en todas las escuelas del estado. Los matrimonios religiosos serían reconocidos como válidos aun cuando no fueran acompañados por un matrimonio civil ante las autoridades del Estado. La Azione Cattolica abandonaría toda actividad política en Italia.[71]

Además, el gobierno italiano aceptaba entregar 750 millones de liras al Vaticano, más otros mil millones por concepto de compensación por los reclamos acerca de las propiedades del clero que en el pasado habían sido afectadas por el estado.[72]

Tanto Pío XI como Mussolini celebraron el tratado como un triunfo. Al día siguiente, el papa ofreció una misa de acción de gracias. “En la mayor parte de las ciudades italianas se realizó un *Tédeum* y la prensa fascista elogió el logro del Duce. El papa declaró que Mussolini era ‘el hombre de la providencia’. ”[73] Años después, los tanques de guerra del Duce recibirían en Roma la bendición eclesiástica.[74]

Para redundar en el carácter “providencial” de Mussolini, cabe recordar que entre otras decisiones gratas a la jerarquía

católica, aumentó el castigo al aborto, a la vez que promovió la idea de que las mujeres debían tener hijos y criarlos en la casa en lugar de ocupar puestos de trabajo.[75] En noviembre de 1922, días después de haber sido nombrado primer ministro, presidió el desfile ante la tumba del soldado desconocido en Roma, a la vez que permitió que se celebrara allí por primera vez un oficio religioso como parte de la ceremonia. En 1923, Mussolini dispuso que cada escuela estatal debía contar con un crucifijo, y en junio de 1923, para congraciarse aún más con el clero, dispuso que sus tres hijos fueran bautizados, mientras que en diciembre de 1925 él mismo contrajo matrimonio por la iglesia.[76]

En 1935, el sacerdote francés Bertrand Bergöend, impulsor de la ACJM, organización que a su vez nutrió de cuadros al movimiento cristero, afirmaba:

> Faltan en México un cuadro de jefes que desplieguen una acción nacional vigorosa, como lo hicieron los acejotaemeros que fungieron como directores de la resistencia civil, religiosa, y bélica, en las filas de la LNDLR, de 1926 a 1930; y le falta el caudillo que sea lo que Engelberto Dollfus en Austria, lo que es Oliveira Salazar en Portugal...[77]

Al igual que Bergöend, la publicación *David*[78] elogió calurosamente a Dolfuss: "...ese gran hombre [tuvo el deseo] de formar una nueva Austria al amparo de la doctrina de Cristo".

El "salvador de España"

Miguel Palomar y Vizcarra fue uno de los fundadores del Partido Católico Nacional, de la ACJM y de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa así como uno de sus ideólogos principales. Además, Caballero de la Orden de San Gregorio Magno y años después destacado militante del PAN. Asimismo fue uno de los

firmantes, al igual que Antonio López Ortega, de una carta de felicitación a Francisco Franco, fechada el 28 marzo de 1939 que a la letra, dice:

> Hoy a las once de la mañana corrieron las primeras noticias de que, al fin, las Fuerzas Nacionalistas Españolas habían entrado en Madrid, capital del Imperio. Se ha consumado, a Dios gracias, la obra magna de salvar la civilización cristiana en el mundo.
>
> Somos mexicanos que tenemos un perfecto sentido de la Hispanidad, según las enseñanzas magníficas y profundas de Ramiro de Maeztu, y por eso aunque no somos conocidos de Vuestra Excelencia, no podemos resistir a los más vivos e íntimos sentimientos de nuestra alma y a los mandatos de nuestra conciencia, que nos obligan a dirigirnos a Vuestra Excelencia para unir nuestros más fervorozos (*sic*) parabienes a los innumerables que ha de recibir en este día de gloria para la Hispanidad, desde todos los puntos del orbe.
>
> Loado sea Cristo que nos ha sido dado vivir en una época en que se han iniciado las más excelsas reivindicaciones, España resurge; la Hispanidad se concreta; adquiere conciencia de sí misma, y todos los pueblos que vinieron a la vida por la obra de España y Portugal, se preparan a cumplir sus gloriosos destinos. Un escritor nórdico, escribió hace muchos años, no sin sentido profundo de la misión de España, estas palabras:
>
> "España ha llegado a una edad en que las gentes se contentan con pedir y recompensar trabajos industriales y empresas comerciales para los cuales se necesitan iniciativas menos brillantes que las que ella tuvo... No sentimos el menor deseo de verla poniendo a contribución sus energías para competir en escala inferior con Inglaterra o con Alemania... Esperamos que el porvenir le reserve un papel valioso como el que representó antaño ante los problemas del mundo físico... Conservando y aplicando sus

viejos ideales, España otorgará al mundo nuevos presentes del espíritu. Que así sea."

Seguramente, Excelentísimo Señor, que han de ser muchos los mensajes de felicitación que reciba desde México y de mexicanos. Esos, lo mismo que este nuestro, traducen el sentir verdadero, el auténtico, de esta porción de la Hispanidad, que en otro tiempo llevó el nombre de Nueva España. Recíbalos así, Excelentísimo Señor, y vea con la mayor indiferencia la conducta y el sentir de los individuos que pesan como una maldición sobre la patria mexicana. No la representan, ni siquiera son capaces de sospechar lo que es el alma y el espíritu de México. Son sujetos que la abominable Casa Blanca nos ha enviado para que se lleve a cabo la obra muy antihispánica de destruir por todos los medios, a la nación mexicana. Eso es todo.

Hacemos votos a Cristo Rey, por quien los mexicanos también han derramado generosamente su sangre, y a la Virgen de Guadalupe, Símbolo y Baluarte de la Hispanidad, por la ventura y prosperidad personal de Vuestra Excelencia y de todos los suyos, y porque le protejan y amparen en la formidable obra de la reconstrucción de la Magna España.[79]

En la respuesta, remitida a Palomar y Vizcarra el 12 de junio del mismo año, por el secretario particular de Franco, se dice:

Su Excelencia que ha luchado por la Fe y los viejos ideales de España, contra la horda roja que tantos crímenes y desafueros cometió, lo ha leído con toda atención y sumo gusto, agradeciendo de veras las protestas de Hispanidad formuladas y encargándome les testimonie sus más expresivas gracias por los votos que, a Cristo Rey y a la Virgen de Guadalupe, hacen por la ventura, prosperidad y engrandecimiento de nuestra amada Patria.[80]

Antes, en febrero de 1939, el boletín cristero *David*[81] había publicado el texto de otro telegrama de felicitación del Comité Directivo de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa a Franco:

> Excelentísimo señor:
> Con la caída de Barcelona. La tiranía que ejercían los extranjeros y los traidores en España, se derrumba.
> El pueblo mexicano por conducto de su representante legítimo la Liga Nacional Defensora de la Libertad, hace patente a Vuestra Excelencia su alegría por tan fausto acontecimiento y presenta su felicitación fraternal a los héroes que se han sacrificado para que el Imperio Español sea posible.
> Los buenos mexicanos saben que ese Imperio no será una realidad mientras que en México exista un foco rojo al servicio de Moscú. Es por ello que, alentados por el ejemplo de sus hermanos españoles, prometen ahora luchar con redoblada energía porque la Nueva España se haga digna de la España Nueva.
> Dios nuestro señor guarde a Vuestra Excelencia muchos años.
>
> México, DF a 17 de enero de 1939
> J. de Aldama
> Secretario del exterior

A la inversa, escritores españoles se habían referido elogiosamente a la guerra cristera. Por ejemplo, Maeztu, quien en el artículo "La Iglesia en Méjico", publicado en 1935 en *Criterio*, manifestaba: "Los cristeros mejicanos están luchando por el derecho que se les niega a practicar su religión" (en realidad, contrariamente a ciertas visiones del conflicto que se difundían en el extranjero, no se prohibía la práctica de la religión, sino los actos

de culto público). Añadía desde su muy particular percepción del conflicto:

> Los cristeros no disponían de armas, ni apenas de recursos, porque el país estaba ya arruinado por 16 años de revolución. No importa. Las armas fueron arrebatadas a los soldados del Gobierno. La guerra se libró principalmente en los estados montañosos, donde las tropas caían en las emboscadas de los cristeros como los soldados españoles de hace un siglo en las Amescoas de Navarra, defendidas por Zumalacárregui... El año 29, los cristeros eran 30 mil, mandados por Jesús Degollado Guízar.[82] El Gobierno se sentía vencido. Los rebeldes preparaban la marcha sobre Méjico,[83] como Zumalacárregui proyectaba caer sobre Madrid cuando don Carlos lo mandó atacar a Bilbao.[84]

Pero las relaciones entre el bando cristero y la "Madre Patria" no se reducían, por otra parte, al intercambio discursivo, sino que desde hace años había habido contactos personales entre los derechistas mexicanos y españoles. En carta fechada el 6 de septiembre de 1930, el obispo de Huejutla, José de Jesús Manríquez y Zárate, uno de los más decididos partidarios de la lucha cristera, informaba al arzobispo de Toledo, Pedro Segura y Sáenz, de la visita próxima de Miguel Palomar y Vizcarra a esas tierras "con el noble fin de informar a todos los amigos de México acerca de la situación de Nuestra Patria",[85] luego de los acuerdos que pusieron fin a la primera guerra cristera.

El prelado mexicano advertía que si bien

> obsecuentes a los deseos del Vicario de Nuestro Señor Jesucristo en la tierra, sólo por este motivo, hace un año [los cristeros] depusieron las armas, siguen todavía en pie, en observación de

> los futuros acontecimientos, dispuestos a lanzarse de nuevo, si es necesario, a la arena del combate...[86]

También decía haber conocido personalmente al prelado de Toledo en su "pasado viaje" a España.[87]

Muchos de los artículos que publicó *David* en aquella época estaban dedicados a elogiar a las fuerzas nacionalistas en la guerra civil española y a Franco no solamente por ser anticomunista sino por perseguir, señalaba esa publicación, fines análogos a los de los cristeros, entre otros, restaurar el "orden cristiano" y perseguir a los "enemigos de la religión". Esas opiniones las repitió *David* hasta el cansancio, de lo cual cito a continuación algunos ejemplos.

En julio de 1936, en el artículo "El ejemplo de España" leemos: "...el General Francisco Franco secundado en muchos lugares por las tropas, ha levantado la bandera de la justicia en contra del crimen, de los intereses españoles en contra del dinero corruptor de Rusia".[88]

En el siguiente número publica:

> Obreros y estudiantes comunistas, según dicen los diarios, marcharán a España, a combatir al lado de Azaña.
> Ojalá y resultara cierta la noticia y se fueran de México todos los comunistas con Cárdenas a la cabeza.
> En España les darían su merecido y México se vería libre de bandidos.[89]

En septiembre del mismo año, *David* publica en su primera plana el artículo "La experiencia de España" donde hace ciertas analogías entre los problemas nacionales de México y de ese país:

> ...las clases directoras de la nación fueron abandonando sus deberes; en gran parte se olvidaron de Dios; renegaron del glorioso

> pasado de la España conquistadora y misionera; se contagiaron del liberalismo francés; instituyeron un gobierno falsamente democrático, sujeto a los cambios tan frecuentes que no permitían realizar obra duradera y eficaz; abrazaron muchos la masonería y los demás no la combatieron...
> Poco a poco las malas ideas fueron penetrando en la sociedad: se multiplicaron las logias masónicas, apareció el protestantismo; creció el número de anarquistas, de comunistas, de socialistas de todos colores.[90]

Ante lo que calificaba como el "desastre" del gobierno republicano español, *David* resaltaba:

> ...el sano pueblo español, el patriota, el generoso, el civilizado, el cristiano, se ha levantado gallardamente en defensa del derecho, de la libertad, de la justicia, de la cultura humana, de las tradiciones nacionales, en contra del gobierno tiránico que preside Manuel Azaña y que cubre de horror a toda la República.[91]

Leemos en otra nota publicada en el mismo número de *David*:

> todo el que no esté poseído de meopía (*sic*) sectaria ve en la revuelta España roja un peligro para la civilización.
> Los españoles derechistas deben sentirse satisfechos de ser llamados "rebeldes" pues de verdad lo son a un régimen de terror e ignominia como lo es el comunista. Los mexicanos que también somos llamados rebeldes, nos complacemos en tener que llamarles así a los españoles...[92]

En octubre de 1936, decía sobre la guerra civil española: "esta guerra es santa y cruzada de civilización" y exhortaba a que

“nuestro Ejército Popular Libertador cobre alientos, y siga los pasos de la Madre España”.[93]

En noviembre del mismo año, *David* dedica un artículo a comparar la lucha de los cristeros y de los franquistas con los combates cristianos contra los musulmanes. Sostiene que la batalla de Lepanto es algo “que todo buen cristero tiene la obligación de rememorar pues... es la espada de Juan de Austria, radiante y victoriosa, la blanden hoy en España y en México los que luchan por la realización temporal, social y política (del reino) de Cristo”.[94]

En julio de 1937, leemos en el artículo “El precio de la victoria”, publicado también en *David*, que en aquella época ostentaba en su cabezal una viñeta de David parado sobre un Goliat de quien sostenía su cabeza sangrante, recién cortada:

> Las brillantes victorias obtenidas por el Ejército que comanda el generalísimo Don Francisco Franco, han despertado el entusiasmo de los mexicanos: entusiasmo digno de loa porque revela el amor hacia las causas justas y nobles.
> Desgraciadamente la casi totalidad de los que se entusiasman con los triunfos del Generalísimo Franco en España, ven con desdén y aún llegan a hacer objeto de duras críticas a los jefes libertadores que en México luchan por lo que luchan los Nacionalistas en España: por libertar a su Patria de la barbarie comunista.[95]

El 15 de enero de 1938, *David* reproducía un mensaje de Franco a América Latina, donde hablaba de un “nuevo amanecer” en España: “España resurge. En España se levanta un nuevo sol.”[96] También advierte: “... Yo sé que formadas las naciones sudamericanas entre vientos de enciclopedia y liberalismo, tardarán algún tiempo en comprendernos”.[97]

En abril de 1939, al polemizar con críticos mexicanos del franquismo, esa publicación cristera estimaba:

> ... el pueblo mexicano, desde la iniciación del glorioso Movimiento Nacionalista puso en él toda su simpatía y vio en el generalísimo Franco al salvador de España y de la verdadera civilización...
> El pueblo mexicano no ve en el "Imperio Espiritual" de la Madre Patria nada que resulte en su perjuicio, al contrario, sabe bien que ese Imperio acabaría con la vergonzosa tutuela que ahora ejerce, por culpa de gobernantes traidores a su patria y a su Raza, sobre México el gobierno de la Casa Blanca.[98]

Entre otros personajes a los que *David* idealizó en una columna especial como "grandes jefes", "paladines del derecho y de la justicia" que deberían servir de ejemplo a los combatientes cristeros se contaban varios nacionalistas españoles: el general Mola,[99] José Antonio Primo de Rivera[100] y, desde luego, Franco.[101] Comparaba además a Calvo Sotelo con el cristero Anacleto González Flores.[102]

Igual que *David*, periódicos como *Omega*, el diario proclerical que se autodenominaba "la palabra de la verdad y de la justicia" publicaba en sus páginas artículos y notas con cabezas como "España desgarrada por el comunismo se enfrenta resueltamente a la ola roja."[103]

A la vez, adoptaba un tono antisemita acorde con el auge que en aquel entonces experimentaba el nazismo. Un artículo publicado en mayo de 1936 a ocho columnas con el titular "La bellaquería del judaísmo" retomaba información que "oportuna y periódicamente recibimos de Alemania",[104] de la Agencia Service Mundial, que "supera por muchos capítulos a las informaciones de las agencias cablegráficas".[105] En particular, esa información se refería a "las maquinaciones de los judíos rusófilos en España para hacer la revolución".[106]

Desde luego, la prensa de la izquierda, difundía posiciones radicalmente opuestas. Sólo para ilustrar esa polarización en torno

a la guerra civil española, cito un par de notas divulgadas en 1936 en *El Machete*.[107] El 2 de noviembre de 1936, publicaba las "calaveras" de Mola, Franco y Queipo de Llano, con las siguientes palabras: "las marionetas de Mola, de Franco y de Queipo de Llano, agarrados de la mano están temblando de miedo en la gran Feria Fachista que como un juicio final hará que caiga el teatrito de la reacción clerical..."[108]

Meses antes, ese periódico acusaba a los abarroteros españoles de filiación franquista de encarecer los artículos básicos para mandar recursos a los nacionalistas y exigía: "Fuera de México los gachupines franquistas".[109] Dicha acusación ha sido reiterada a lo largo del tiempo por fuentes de la colonia española en México, quienes incluso han mencionado nombres de los posibles abastecedores de las tropas nacionalistas.[110]

En un testimonio personal sobre la situación de México en los años treinta, obra publicada en 1940, se hace notar que a pesar de que la Iglesia no debe intervenir en contiendas de tipo político, "la tolerancia del gobierno es extraordinaria",[111] como lo demuestra, se argumenta, la intervención del clero conservador a favor del triunfo de Franco.

> ... Pese a todas las prohibiciones de la ley siguen sucediendo hechos significativos. Como prueba de la no injerencia de las autoridades en las cuestiones de la Iglesia citaré un caso concreto. En México se celebraron con frecuencia misas para el triunfo del general Franco. El Gobierno lo sabía, le constaba que a ellas asistía buena parte de la colonia española, uniformada con la camisa azul, el correaje y los emblemas de la Falange, y, sin embargo, se abstuvo de intervenir. Es el caso eterno. Los restos de la Colonia, ciertos españoles siempre disconformes con el régimen imperante en el país, aprovechan los templos para sus manifestaciones de tipo político...[112]

Prueba de ella es el mensaje que los ex cristeros reprodujeron en *David* en octubre de 1964, y que elaboró en 1937 José de Jesús Manríquez Zárate, quien fuera obispo de Huejutla. Según la fogosa oratoria del prelado:

> ... Si los españoles se hubieran contentado sólo con rezar y protestar ante el mundo civilizado por los actos de barbarie realizados por el comunismo, España entera se encontraría hoy convertida ya en una simple colonia de Moscú...
> España, la antes señora de las naciones, habría sido reducida a servidumbre, y todos sus mejores hijos habrían bajado a la tumba. No exageramos. La revolución bolchevique había trazado con mucha anticipación el plan diabólico por el que la genuina España de Colón y de los Reyes Católicos, madre de tanto pueblos y creadora de tantas grandezas, habría sido pulverizada, y en su lugar se erguiría la España de los Prieto, de los Azaña y Largo Caballero vendidos al oro moscovita.
> [...]
> Pero; ¡que! ¿Acaso había muerto ya en España el espíritu de Pelayo y de Cortés? ¿El alma de la raza ibera, pujante y batalladora había desaparecido para siempre de aquella gloriosa península, cuna de tantos nobles caballeros y escenario de tantas y tan gloriosas epopeyas? No: ese espíritu y esa alma se reencarnaron en Franco, en Mola, en Queipo de Llano, en Varela, en Moscardó y en toda esa pléyade de héroes que, en los momentos de mayor angustia y sin contar aún con medios suficientes de combate, empuñaron la espada justiciera para salvar a España y vindicar el honor nacional. El nacionalismo ha ido reconquistando palmo a palmo el territorio invadido por la traición; la sangre española ha empurpurado los campos de la antigua Iberia... pero el nacionalismo ocupa ya tres cuartas partes de España y tiene acorralada ya a la Bestia en un pequeño sector.

[...]
¡Mexicanos! ¡Así es como se combate con la bestia Comunista! ¡Así es como se triunfa de los enemigos de Dios y de la Patria! España es para nosotros y para el mundo entero un ejemplo vivo, una lección elocuente de hombría, una norma infalible de acción en la lucha que debemos sostener con ese Monstruo de la Edad Contemporánea, que ha hincado ya sus garras sobre casi todos los pueblos de la tierra y que se llama el Comunismo.
[...]
He aquí, ¡oh, mexicanos! trazado el camino del triunfo. Hasta ahora hemos permanecido en el marasmo del terror y llevando ignominiosamente sobre nuestros cuellos las cadenas de la esclavitud. Hemos soportado cobardemente el que se nos prive de nuestros bienes, de nuestros derechos políticos y religiosos, de nuestra dignidad personal, y últimamente, aún de nuestros mismos hijos (*sic*). Tiempo es ya de erguirnos noblemente contra esa casta de hombres criminales que pretende vender a la Patria y convertirnos en una colonia de Moscú.[113]

Ciertamente, como los cristeros y algunos de sus aliados lo explicaron hasta el cansancio, los franquistas luchaban por las mismas causas que ellos y en muchos aspectos pensaban de manera similar.

Vale la pena detenerse en este punto, que de ninguna manera es trivial en lo que concierne a la ideología y significado de las luchas cristeras, comparando lo que hizo Franco al llegar al poder con los ideales por los que luchaban los cristeros.

La siguiente es una lista de algunas de las disposiciones que tomaron las fuerzas franquistas, aun antes de llegar al poder, y que, como queda evidenciado con los testimonios cristeros que se han venido citando a lo largo de este trabajo, coinciden con los

proyectos de estos últimos e incluso con las medidas que tomaron en los territorios que llegaron a controlar:

Por la ley del 12 de marzo de 1938, se derogó la ley del matrimonio civil. El 22 de abril de 1939, se establece la obligación de inscribir los matrimonios canónicos celebrados durante la República. El 22 de septiembre de 1938 se anularon las inscripciones en el registro civil y el 10 de diciembre de 1938 se derogó la ley de secularización de cementerios. La ley del 23 de septiembre de 1939, deroga el divorcio civil.[114] Cito en extenso los preceptos principales de esa ley de abolición del divorcio:

> El nuevo Estado español anunció, desde un principio, la derogación de la legislación laica, devolviendo a nuestras leyes el sentido tradicional, que es el católico.
> Por tanto, derogada la ley de matrimonio civil... no podía quedar en periodo de mera suspensión la ley del Divorcio, de 2 de marzo de 1932, siendo necesaria la derogación explícita de la misma, por tratarse de ley... radicalmente opuesta al profundo sentido religioso de la sociedad española.
> En su virtud, dispongo
> Artículo único. Queda derogada la ley de Divorcio de 2 de marzo de 1932 y las disposiciones complementarias de la misma...
>
> Disposiciones transitorias
>
> Primera. Las sentencias firmes de divorcio vincular... hayan o no pasado los cónyuges a uniones civiles posteriores, se declararán nulas por la autoridad judicial a instancia de cualquiera de los interesados
> Segunda. Las uniones civiles celebradas durante la vigencia de la ley que se deroga y en que uno o ambos de los cónyuges se hallasen divorciados, a tenor de la misma, encontrándose ligados canónicamente a otra persona, se entenderán disueltas, para todos

> los efectos civiles que procedan, mediante declaración judicial, solicitada a instancia de cualquiera de los interesados.
> Tercera. Serán causas bastantes para fundamentar las peticiones a que se refieren las precedentes disposiciones, el deseo de cualquiera de los interesados de reconstituir su legítimo hogar o simplemente el de tranquilizar su conciencia de creyentes.
> [...]
> Quinta. Se reconoce plena eficacia jurídica en el fuero civil, desde el momento de su firmeza y validez canónica, a las sentencias firmes de los tribunales eclesiásticos competentes declarando la nulidad de un matrimonio...
> Sexta. Ningún cónyuge divorciado por sentencia firme con arreglo a la ley que se deroga podrá contraer con tercera persona nuevo matrimonio en tanto subsista su vínculo canónico. Esta prohibición comprende al cónyuge divorciado que, habiendo celebrado segundas o ulteriores uniones civiles, se considerase civilmente viudo, en tanto no se declare la nulidad de su matrimonio canónico que primeramente contrajo...[115]

La anulación de la ley que permitía el divorcio fue una de las principales metas de la jerarquía española, que ya en 1937 negociaba este y otros puntos con Franco. Isidro Gomá y Tomás, arzobispo de Toledo y cardenal primado de España, describió así la entrevista que tuvo con Franco el 3 de marzo de 1937:

> Varios prelados me habían significado la conveniencia de que se derogara la Ley del divorcio, atentatoria contra el dogma, la moral y la vida de la sociedad; la Federación de Padres de Familia me había requerido por su presidente para que les diera mi parecer sobre la conveniencia de lanzar un manifiesto a la Nación para lograr la derogación de una Ley que está en oposición con los sentimientos de la inmensa mayoría del País. Para tantear el ánimo

> del General Franco estuve a verle. “La derogación de otras leyes laicas, le dije, sufre aplazamientos... pero la del Divorcio es algo que repugna profundamente a la conciencia del país y que produce grandes estragos”. El criterio expuesto por el General coincide fundamentalmente con el de la Iglesia, vino a decirme, raer de la legislación española cuanto sea atentatorio a la conciencia católica del país; pero, primero, no me parece oportuno derogar leyes tan fundamentales sin la solemnidad análoga a las que las creó; y en segundo lugar, me veo ahora precisado a tratar, en España y fuera de ella, con gentes cuyo concurso necesito y que podrían recelar, desde sus puntos de vista, de una actuación demasiado rápida en el sentido que su Eminencia me indica. Cuando hayamos logrado la fuerza que esperamos dentro de poco tiempo, procederemos sin trabas.[116]

El 12 de julio de 1940, se restableció el cuerpo eclesiástico del ejército. El 11 de mayo de 1942, se declararon de utilidad pública monasterios y conventos. Mediante el decreto del 26 de enero de 1944, se estableció la enseñanza religiosa en la universidad y el 29 de septiembre de 1944, se estableció dicha enseñanza en los escuelas profesionales y técnicas de grado medio. El 11 de octubre de 1944, se estableció la asesoría eclesiástica de sindicatos. Todo esto, además de una larga serie de privilegios económicos y fiscales concedidos al clero.[117]

El 30 de junio de 1945, se aprueba el “Fuero de los Españoles” que establece sus obligaciones y derechos, y que entre otros señala:

> El Estado español proclama como principio rector de sus actos el respeto a la dignidad, la integridad y la libertad de la persona humana, reconociendo al hombre, en cuanto portador de valores eternos y miembro de una comunidad nacional, titular de deberes

y de derechos, cuyo ejercicio garantiza en orden al bien común (artículo primero).
La profesión y práctica de la religión católica, que es la del Estado español, gozará de la protección oficial... Nadie será molestado por sus creencias religiosas ni el ejercicio privado de su culto. No se permitirán otras ceremonias ni manifestaciones externas que las de la Religión católica.[118]

En nombre de la "santísima trinidad" y en conformidad con "la ley de Dios y la tradición católica de la nación española", el 27 de agosto de 1953 se firmó un concordato entre España y la Santa Sede, del cual cito algunos de sus preceptos:

Artículo primero. La religión católica, Apostólica, Romana sigue siendo la única de la nación española y gozará de los derechos y de las prerrogativas que le corresponden en conformidad con la Ley Divina y el Derecho Canónico.
Artículo segundo. El Estado español reconoce a la Iglesia católica el carácter de sociedad perfecta y le garantiza el libre y pleno ejercicio de su poder espiritual y de su jurisdicción, así como el libre y público ejercicio del culto.[119]
Artículo XXIII. El Estado español reconoce plenos efectos civiles al matrimonio celebrado según las normas del derecho canónico.
Artículo XXIV. El Estado español reconoce la competencia exclusiva de los tribunales y dicasterios eclesiásticos en las causas referentes a la nulidad del matrimonio canónico y a la separación de los cónyuges...
Artículo XXVI. En todos los centros docentes de cualquier orden y grado, sean estatales o no estatales, la enseñanza se ajustará a los principios del dogma y de la moral de la Iglesia católica. Los ordinarios podrán exigir que no sean permitidos o que sean

retirados los libros, publicaciones y material de enseñanza contrarios al dogma y a la moral católica.
Artículo XXVII. 1. El Estado español garantiza la enseñanza de la religión católica como materia ordinaria y obligatoria en todos los centros docentes, sean estatales o no estatales, de cualquier orden o grado.
2. En las escuelas primarias del Estado, la enseñanza de la Religión será dada por los propios maestros, salvo en caso de reparo por parte del ordinario contra alguno de ellos... Se dará también, en forma periódica, por el párroco o su delegado por medio de lecciones catequísticas.
3. En los centros estatales de Enseñanza media, la enseñanza de la religión será dada por profesores sacerdotes o religiosos...
[...]
5. La enseñanza de la religión en las Universidades y en los centros a ella asimilados se dará por eclesiásticos en posesión del grado académico de doctor..
[...]
7. Los profesores de Religión en las escuelas no estatales deberán poseer un especial certificado de idoneidad expedido por el ordinario propio. La revocación de tal certificado les priva, sin más, de la capacidad para la enseñanza religiosa.
8. Los programas de Religión para las escuelas, tanto estatales como no estatales, serán fijados de acuerdo con la competente autoridad eclesiástica. Para la enseñanza de la religión, no podrán ser autorizados más libros de texto que los aprobados por la autoridad eclesiástica.
Artículo XXIX. El Estado cuidará de que en las Instituciones y servicios de formación de la opinión pública, en particular de los programas de radiodifusión y televisión, se dé el conveniente puesto a la exposición y defensa de la verdad religiosa por medio

> de sacerdotes y religiosos designados de acuerdo con el respectivo ordinario.[120]

Escapan a los propósitos y límites de esta obra hacer un recuento detallado de las circunstancias que rodearon la llegada al poder de los franquistas: el grado increíble en que algunos jerarcas católicos apoyaron a ese gobierno, mientras que otros quisieron marcar ciertos límites en ese idilio entre la religión y la dictadura;[121] las complejas relaciones internacionales del gobierno franquista, especialmente con sus aliados del eje;[122] el antisemitismo que manifestaron, durante varios años después del triunfo de Franco, diversos sectores conservadores, pese a que sabían de sobra las atrocidades cometidas por el nazismo;[123] así como la saña, verdaderamente cristera, con la que se persiguió a los vencidos y a los disidentes, sin pasar por alto el hecho de que hubo religiosos que supieron, en la medida de sus posibilidades ofrecer su comprensión y su apoyo a los recluidos en prisiones franquistas por haber colaborado con la República o por haber cometido alguno de los delitos inventados por esa dictadura ultraderechista.[124]

Inevitable es, sin embargo, hacer mención del imponente Valle de los Caídos, con el cual Franco quiso simbolizar en un monumento la vinculación entre sus tiempos y los de los reyes Católicos y de Felipe II. Como señala Paul Preston en su biografía de Franco,

> el decreto que anunciaba la erección del monumento, con fecha de 1 de abril de 1940, revelaba palmariamente las ideas megalómanas de Franco sobre su lugar en la historia: "La dimensión de nuestra Cruzada, los heroicos sacrificios que la victoria encierra y la trascendencia que ha tenido para el futuro de España, esta epopeya, no pueden quedar perpetuados por los sencillos monumentos con los que suelen conmemorarse en villas y ciudades los

hechos salientes de nuestra historia y los episodios gloriosos de sus hijos. Es necesario que las piedras que se levanten tengan la grandeza de los monumentos antiguos, que desafíen al tiempo y al olvido"...[125]

En la construcción del monumento, como señala Preston, se emplearon 20 mil penados ex republicanos, de los cuales "murieron catorce y otros muchos quedaron tullidos en accidentes o padecieron silicosis".[126]

En contraste con la terrible persecución que se ejerció en la España franquista contra muchos sectores disidentes, en uno de sus mensajes Franco calificaba de "tolerante" el régimen que impondría en España. Proclamaba: "en contraste con la persecución desenfrenada de los marxistas[127] contra todo lo que representaba una fe, un ideal o un culto, opondremos el sentimiento de una España religiosa, con sus santos, sus mártires, sus instituciones seculares".[128]

Una ley que muestra el sentido en que Franco entendía la tolerancia, y que bien podría haber sido implantada por el bando clerical en México si hubiera tomado el poder, es la ley contra la masonería que promulgó el dictador español el 2 de marzo de 1940.

[Según su artículo primero, constituye un delito] pertenecer a la masonería, el comunismo y demás asociaciones clandestinas... El Gobierno podrá añadir a dichas organizaciones las ramas o núcleos auxiliares que juzgue necesarios...

Artículo segundo. Disueltas las indicadas organizaciones, que quedan prohibidas y fuera de la ley, sus bienes se declaran confiscados...

Artículo tercero. Toda propaganda que exalte los principios o los pretendidos beneficios de la masonería, o del comunismo o siembre ideas disolventes contra la Religión, la Patria y sus instituciones

fundamentales y contra la armonía social, será castigada con la supresión de los periódicos o entidades que la patrocinasen e incautación de sus bienes, y con penas de reclusión mayor para el principal o principales culpables, y de reclusión menor para los cooperadores.

Artículo cuarto. Son masones todos los que han ingresado en la masonería y no han sido expulsados, o no se han dado de baja de la misma, o no han roto explícitamente toda relación con ella, y no dejan de serlo aquellos a quienes la secta ha concedido su autorización, anuencia o conformidad, bajo cualquier forma o expediente, para aparentar alejamiento de la misma...

Artículo quinto. A partir de la publicación de esta ley, los delitos de masonería y comunismo, definidos en el artículo cuarto, serán castigados con la pena de reclusión menor; si concurriera alguna de las circunstancias agravantes expresadas en el artículo sexto, la pena será de reclusión mayor.

Artículo sexto. Son circunstancias agravantes, dentro de la calificación masónica, el haber obtenido alguno de los grados 18 al 33, ambos inclusive, o el haber tomado parte en las asambleas de la asociación masónica internacional y similares o en las asambleas nacionales del Gran Oriente español, de la gran logia española o de cualquier organización masónica residente en España, o el haber desempeñado otro cargo o comisión que acredite una especial confianza de la secta hacia la persona que la recibió...

Artículo séptimo. Quienes en tiempo anterior a la publicación de esta ley hayan pertenecido a la masonería o al comunismo... vienen obligados a formular ante el Gobierno una declaración retractación en el plazo de dos meses...

Artículo octavo. Sin perjuicio de la persecución de otros delitos que hubieran cometido las personas comprendidas en el artículo

> anterior, aquellas en que no se reconozca alguna excusa absolutoria quedarán separadas definitivamente de cualquier cargo del Estado... decretándose además su inhabilitación perpetua para (esos) empleos y si confinamiento o expulsión. Asimismo serán sometidas a procedimiento para imposición de sanción económica, conforme a la ley de 9 de febrero de 1939.
> Se considerará circunstancia atenuante el suministro de información o datos interesantes sobre actividades de la secta, sobre los que la iniciaron o fueron jefes o compañeros en ella del declarante, y en general, sobre otros extremos que puedan servir con eficacia al propósito de la presente ley.[129]

Un libro sobre Franco, escrito por José Luis de Villalonga y que causó sensación en ese país a fines de los noventa, menciona la anécdota de que en enero de 1939, cuando el "caudillo" triunfante preparaba la ley antimasónica, Jeremy Hill, corresponsal de un popular periódico británico, preguntó al funcionario franquista que ofrecía una conferencia de prensa sobre esa ley si tendría carácter retroactivo y en qué consistiría, a lo cual el funcionario admitió lo primero y especificó que se aplicaría contra "todos aquellos que hayan pertenecido a los partidos de izquierda o a las logias masónicas", ante lo cual otro de los corresponsales ingleses se puso de pie para decir: "¿usted sabe que nuestro rey es el jefe de la masonería británica?"[130]

Pero no sólo en Inglaterra había gobernantes que comulgaban con los ideales masónicos y que desempeñaban cargos en esa antigua y liberal institución, y no sólo en España los fanáticos religiosos pretendían acabar con la masonería.

[1] AA, caja 4, exp. 17, dcto. 1009. Sobre las agrupaciones estudiantiles de izquierda que operaban en los años treinta, *vid.* Manuel González Calzada, *Juventud izquierdista de México*, Guanajuato, 1938.
[2] *Id.*
[3] *Id.*
[4] AA, caja 4, exp. 17 dctos. 1018-1020.
[5] *Id.*
[6] AA, caja 2, exp. 11, dcto. 500.
[7] *Id.*
[8] *Id.*
[9] APV, caja 44, exp. 314, dcto. 4675.
[10] Nacido en Zapopan, Jalisco, en 1876 y muerto en el DF en 1936, se ordenó sacerdote en 1899, fue consagrado obispo de Tabasco, pero el gobernador Garrido Canabal lo expulsó de la entidad. En 1927, durante la guerra cristera, vivió fuera del país. Tomó parte en las negociaciones para poner fin al conflicto en 1929. ("Díaz Barreto, Pascual", en Musacchio, *op. cit.*)
[11] APV, caja 43, exp. 307, dcto. 4127.
[12] APV, caja 43, exp. 307, dcto. 4128.
[13] APV, caja 43, exp. 307, dcto. 4229.
[14] Consuelo Reguer, *op. cit.*, t. 4, p. 658.
[15] Año II, núm. 53.
[16] 9 de enero, 1936, p. 3.
[17] *La Prensa*, 6 de enero, 1936, p. 3.
[18] AA, caja 4, exp. 17, dcto. 1010.
[19] *Id.*
[20] APV, caja 60, exp. 463.
[21] Año II, núm. 49, 15 de octubre, 1937.
[22] *Id.*
[23] Año I, núm. 30, 1 de enero, 1937. La referencia evangélica es: Lucas 2, 14: "Gloria a Dios en las alturas y en la tierra paz a los hombres en quienes él se complace" (*Biblia de Jerusalén*, Desclee de Brower, Bilbao, 1974).
[24] *Id.*

[25] Gonzalo Vázquez Vela, *op. cit.*, sobre la defensa de Fabio Altamirano de la educación socialista, *vid.* Guadalupe Monroy Huitrón, *Política educativa de la revolución mexicana (1910 a 1940)*, SEP, México, 1975, pp. 47-54.

[26] *David*, año I, núm. 15, 1 de julio, 1936.

[27] Salvador Altamirano, *Manlio Fabio Altamirano. Incorruptible y viril revolucionario veracruzano*, Jalapa, 1963, p. 16.

[28] *Ibid.*, pp. 17-21. Manlio Fabio Altamirano nació en Jalapa el 12 de octubre de 1892. Su padre era empleado de gobierno, y su madre era obrera. Estudió leyes y desde aquella época abrazó las doctrinas socialistas, lo cual le granjeó el mote de *El Bolchevique.* Peleó contra los huertistas, posteriormente fue diputado, y en 1932 candidato a la gubernatura de su estado natal, cargo para el que compitió de nuevo y esta vez exitosamente en 1936 (*Ibid*, *passim*). A lo largo de su vida, fue un anticlerical convencido y consecuente. Sólo como dato curioso, que muestra cómo los sectores conservadores identificaban como "bolcheviques" o "comunistas" a quienes defendían medidas liberales o progresistas, cabe recordar que el 26 de junio de 1936, el mismo día que se conoció la muerte de Altamirano, se dio a conocer también que la sala administrativa de la SCJN anuló el amparo concedido por el juez primero de distrito, licenciado Rojo Gómez, para que Jesús Hernández Ricardy se casara provisionalmente, esto es, mediante un matrimonio "a prueba". El magistrado Truchuelo, ponente de esa resolución, luego de un discurso moralista anuló el amparo que "había concedido el bolcheviqui (*sic*) juez primero de distrito" (*La Prensa*, 26 de junio, 1936, p. 3).

[29] *Id.*

[30] 31 de marzo de 1936, pp. 3, 17.

[31] En general, las misiones culturales de las zonas rurales estaban integradas cada una por un jefe de misión, un organizador rural, encargado de promover el desenvolvimiento de las actividades de rendimiento económico, una organizadora rural encargada de promover el progreso de los hogares y la elevación de la vida doméstica, por un maestro de educación física, otro de artes plásticas y uno de música, una enfermera y un mecánico operador de cine. De 1928 a 1938, aumentaron de una a 18 las misiones culturales, que en ese año, "convertidas en brigadas de choque revolucionario", tuvieron que ser suspendidas por Lázaro

Cárdenas (Augusto Santiago Sierra, *Las misiones culturales*, SEP, México, 1973, pp. 49-50).

[32] *La Prensa,* 1 de abril, 1936, p. 17.

[33] Nacido en Teziutlán, Puebla, el 16 de julio de 1894, Lombardo Toledano estudió la primaria en esa ciudad. "Su familia era de clase media acomodada y como otras muchos emigró a la capital de la república, empujada por las primeras convulsiones de la revolución mexicana. Estudió en la Escuela Nacional Preparatoria y en la Universidad Nacional de México, donde fue considerado integrante del grupo de los "siete sabios". Se tituló como abogado en 1919. Fue diputado federal al Congreso en 1924 y en el periodo de 1964 a 1967, fue creador y primer presidente de la Confederación de Trabajadores de América Latina y de la Federación Sindicalista Mundial, cargo que dejó en 1952 al ser postulado por el sector obrero como candidato a la presidencia de la república (Manuel Frías Olvera, *Historia de la revolución mexicana,* INEHRM, México, 1980, p. 199).

[34] *La Prensa,* 31 de marzo, 1936, p. 2.

[35] *La Prensa,* 1 de abril, 1936, p. 17.

[36] Por ejemplo, el 2 de abril de 1936, publicaba con elogiosos comentarios "El Hombre que soy yo", relato autobiográfico de Mussolini, con encabezados como "El artista llamado a cumplir una misión que lo haría inmortal"; el 11 de abril, en las páginas de *Omega*, Nemesio García Naranjo defendía enérgicamente el rearme de Alemania bajo Hitler en su artículo "La resurrección militar de Alemania" (1ª plana y p. 4), texto que concluye con las palabras: "El pueblo alemán respalda a su gobierno en forma decidida y absoluta. No se mira esa misma congruencia entre el pueblo y el gobierno en Inglaterra ni en Francia. 'Por supuesto que no' la bandera de la opresión no puede ser tan unificadora como la bandera de la libertad." Otra nota, publicada el 11 de junio de 1936 en la primera plana de *Omega* deploraba que las elecciones hayan elevado en Francia a la jefatura del gobierno "al semita León Blum".

[37] Consuelo Reguer, *op. cit.*, t. 4, p. 562.

[38] *Enciclopedia Nacional Popular,* Campaña Nacionalista, México, 1936, pp. 79, 519.

[39] AHSEP, SEP, Escuelas rurales, Guanajuato, caja 19, exp. 4.

[40] *Id.*

[41] *Id.*

[42] *Id.*

[43] AHSEP, SEP, Escuelas rurales, Guanajuato, caja 25, exp. 16.

[44] AHSEP, SEP, Escuelas rurales, Guanajuato, caja 28, exp. 11.

[45] AHSEP, SEP, Escuelas rurales, Guanajuato, caja 19, exp. 18.

[46] AHSEP, SEP, Escuelas rurales, Guanajuato, caja 17, exp. 22.

[47] AHSEP, SEP, Escuelas rurales, Guanajuato, caja 17, exp. 23.

[48] AHSEP, SEP, Escuelas rurales, Guanajuato, caja 19, exp. 20.

[49] AHSEP, SEP, Escuelas rurales, Guanajuato, caja 15, exp. 2.

[50] AHSEP, SEP, Escuelas rurales, Guanajuato, caja 20, exp. 21.

[51] AHSEP, SEP, Escuelas rurales, Guanajuato, caja 22, exp. 2

[52] AHSEP, SEP, Escuelas rurales, Guanajuato, caja 18, exp. 3.

[53] AHSEP, SEP, Escuelas rurales, Guanajuato, caja 71, exp. 10.

[54] *Id.*

[55] Mónica Blanco *et al*,. *Breve historia de Guanajuato*, FCE, México, 2000. p. 207.

[56] *Ibid.*, p. 208.

[57] *La Prensa*, 16 de diciembre, 1934, p. 3.

[58] *Id.*

[59] *Id.*

[60] *Id.*

[61] *Vid. Historia de los niños mártires tlaxcaltecas. Beatos: Cristobalito, Antonio y Juan*, Librería Parroquial de Clavería, México, 1990.

[62] Órgano del Partido Comunista Mexicano, cuyo primer número apareció el 15 de marzo de 1924. Inicialmente fue dirigido por un comité en el que participaron Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros y Xavier Guerrero. En diversas ocasiones fue clausurado por la policía (*Vid.* Marcela de Neymet, *Cronología del Partido Comunista Mexicano. Primera parte, 1919 a 1939*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1981).

[63] *El Machete*, 5 de diciembre, 1936, p. 2. La nota está fechada el 29 de noviembre y por ende, el acto al que se refiere habría ocurrido el día 28.

[64] *Id.*

[65] David Raby, *op. cit.*, p. 152.

[66] Entrevista de Eulogio Ortiz con Mario Gil, en Augusto Santiago, *op. cit.*, pp. 176-177.

[67] Telegrama de José Tello a Benito Mussolini, febrero de 1929. APV, caja 50, exp. 374 (sin número de folio).

[68] López Ortega fue consejero de la LNDLR, autor de varias obras en defensa del catolicismo en México (por ejemplo, *Las naciones extranjeras y la persecución religiosa*, México, 1944). El 5 de marzo de 1938 fue nombrado representante en Roma del Ejército Popular Libertador (según nombramiento firmado por Felipe Robles: APV, caja 60, exp. 463). Posteriormente ejerció como médico particular en la ciudad de México, en la colonia del Valle.

[69] El 10 de febrero de 1929 ocurrieron a la vez el entierro de Toral y el atentado dinamitero al tren presidencial donde viajaba el presidente interino Emilio Portes Gil (*vid.* Josefina Perzcano de Jiménez Arrillaga, *María. Anecdotario sobre la revolución cristera*, Ediciones Botas, México, 1982).

[70] "Copia de dos cartas dirigidas al Sr. Dr. José Antonio López Ortega, entonces estudiante de Medicina en Roma, por el Excmo. Sr. Dr. Leopoldo Ruiz y Flores, Arzobispo de Morelia", APV, caja 50, exp. 374 (sin número de folio, tiene la anotación "38" al margen superior derecho, número con el que aparece citado este documento en el libro *La última cruzada...*, *op. cit.*, p. 23).

[71] Japer Ridley, *Mussolini*, Vergara, Buenos Aires, 1999, pp. 237-238.

[72] *Ibid.*, p. 238.

[73] *Id.*

[74] Como muestra la fotografía publicada el 31 de marzo de 1936 en la contraportada de *El Universal Gráfico.*

[75] Japer Ridley, *op. cit.*, pp. 233-234.

[76] *Ibid.*, p. 235.

[77] Andrés Barquín y Ruiz, Informe a la Asamblea General de la Juventud Nacionalista, 16 de julio, 1935, APV, caja 43, exp. 310, dcto. 4378. Cabe mencionar que la biblioteca personal de Palomar y Vizcarra (APV, biblioteca, n. 321) contenía el volumen Dollfus. Un estadista católico, de Dietrich Von Hildebrand (Difusión, Buenos Aires, 1945). Se resume en ese libro el proyecto de Dollfus de crear

“...una Austria independiente con un gobierno autoritario, como bastión contra los enemigos de Cristo: el bolcheviquismo y el nacionalsocialismo, pues ...solamente el gobierno autoritario podía darle la oportunidad de izar la bandera de Cristo —con éxito— contra el nacionalsocialismo...”(pp. 29-30) Según ese libro, Dollfus “...reconoció exactamente que había sonado la hora para la liberación de Austria de todas ideologías y movimientos anticristianos que debía como miles Christi, como soldado de Cristo, iniciar la lucha contra los enemigos modernos del cristianismo: liberalismo, bolcheviquismo, nacionalsocialismo... Muy rara vez en la historia del mundo correspondió a un hombre una resolución secular tan grande, muy rara vez hubo un instrumento tan incondicional de la Providencia... Dollfus... supo liberarse... del funesto error según el cual la mayoría de un pueblo es la medida más exacta para saber la dirección de su verdadera esencia y el cometido que Dios le exige” (pp. 30-31, 42). Entre otras cosas, Dollfus estrechó relaciones “con el poderoso Duce cuya amistad llegó a ser de inestimable importancia para Austria... En la obra del canciller ocupa un lugar decisivo especialmente el concordato con la Santa Sede, que expresa la aprobación católica de la política de Dollfus en forma sumamente clara...” (pp. 52-53) “...para Dollfus el ideal del estado fue el cristiano, que se mantiene severamente en el campo de competencia que ha querido Dios y respeta plenamente el campo vital del individuo, como el de otras comunidades, la Iglesia, la familia, el matrimonio. Mientras que el Duce de Italia recién con el correr del tiempo, por previsión de estadista reconcilió cada vez más el fascismo con las ideas católicas, para Dollfus el mundo de las ideas católicas fue el punto de partida, la alfa y omega de su meta de estadista” (p. 61). Dollfus, se afirma en el multicitado libro: “...rompió profundamente con la seudoautoridad liberal por razones meramente cristianas. Para él autoridad legítima fue solamente la autoridad de Dios. Se colocó contra la ‘soberanía del pueblo’ solamente porque todo derecho procede de Dios todopoderoso, como se expresa en forma solemne en la nueva Constitución por él elaborada. Dollfus era hombre que no conocía otros elementos formales en su acción política que el catecismo por un lado y la situación vuelta realista y concreta por el otro...” (pp. 61-62) “... Un buen amigo suyo dice: ‘¡Cuánto sufrió, cuando hubo que aplicar en Austria la primera pena de muerte! Se dibujaban

en su hermosa frente el dolor y la angustia, cuando me dijo, cuatro horas después de la ejecución: Debió ser así, por motivos de orden, en el interés de los demás. ¡Pero qué duro es esto! En el momento de la ejecución me retiré y recé un Paternoster para el desgraciado" (p. 99). "...su lucha fue siempre en primer término por la causa de Cristo. Ni el poder exterior de su país ni el bienestar de los ciudadanos y el progreso económico de Austria, ni aun el florecimiento cultural era la meta última y más importante de sus aspiraciones, sino *Austriam instaurare in Christo,* organizar a Austria en Cristo..." (p. 118)

[78] *David,* año I, núm. 33, 15 de febrero, 1937.

[79] "Copia de la carta enviada al Excelentísimo Señor General de las Fuerzas Nacionalistas Españolas. Jefe Supremo del Estado Español. D. Francisco Franco Bahamonde, Madrid España", APV, caja 68, exp. 520 (sin número de folio).

[80] "Copia de la respuesta de Francisco Franco Salgado Araujo, secretario particular de Francisco Franco Bahamonde a Miguel Palomar y Vizcarra", APV, caja 68, exp. 520 (sin número de folio).

[81] Año III, núm. 58.

[82] Tiene interés mencionar que el general cristero Jesús Degollado Guízar, hijo de Maura Guízar Valencia de Degollado y del doctor Santos Degollado Carranza (*Vid. Memorias de Jesús Degollado Guízar. Último general en jefe del ejército cristero,* Jus, México, 1957). Fue tío de Marcial Maciel, el fundador de los Legionarios de Cristo. Otros de sus tíos fueron José González Arias, prelado de Cuernavaca, Antonio Guízar y Valencia, de Chihuahua, Rafael Guízar y Valencia, de Jalapa y beatificado el 29 de enero de 1995, y Luis Guízar Barragán, de Saltillo.Tanto Antonio como Rafael Guízar jugaron un papel importante en la confrontación entre el Estado y la Iglesia de 1926 a 1929. A lo largo de su vida, defendieron con una línea "dura" los intereses políticos de la jerarquía. Según algunos analistas (*Vid.* The Hartfourd Courant News Library, 23 de febrero, 1997, p. 4), la idea de formar un "ejército espiritual" brotó de manera natural en la mente de Maciel, dados sus orígenes familiares y particularmente por el antecedente del general cristero y de varios otros combatientes de la guerra cristera que fueron parientes de Maciel. Su primo, José Guízar Oceguera fue también combatiente en la guerra cristera (*Vid.*

Guízar Oceguera, *op. cit.*, p. 70). Luis Morfín Guízar fue otro de los generales cristeros, quien durante la contienda sitió la población de Cotija (*Ibid.*, pp. 75-77). A su vez, Rafael Guízar Valencia fue hermano de Maura Guízar y por tanto tío de Jesús Degollado Guízar (los otros hermanos de Rafael Guízar fueron el también obispo Antonio, María de Jesús, que murió a los dos años, Emiliano y Prudencio, "hábiles comerciantes", otra María de Jesús, religiosa teresiana, al igual que María Natividad, casada y María Guadalupe, soltera (*Vid.* Joaquín Antonio Peñaloza, *Rafael Guízar a sus órdenes*, ediciones Rafael Guízar y Valencia, Jalapa, 1992, p. 13). La biografía oficial de Maciel (www.legionofchrist.com) resalta también ese dato, al señalar que en la infancia y adolescencia de Maciel, "México atravesaba por una profunda crisis social y y religiosa. El contacto con el sufrimiento humano marcó en Maciel desde su infancia una profunda preocupación por el hombre en todas sus dimensiones". Maciel fundó los Legionarios de Cristo el 3 de enero de 1941, candentes todavía los hechos de la segunda cristiada, en los sótanos de la casa ubicada en la calle de Turín 39, en la ciudad de México, con el fin de establecer el "Reino de Cristo" según las enseñanzas de la justicia y de la caridad cristiana entre intelectuales, profesionistas y trabajadores mediante la acción social y la enseñanza.

[83] Aunque refleja los puntos de vista de personajes de la LNDLR, como Palomar y Vizcarra, la apreciación de Maeztu puede calificarse en realidad de poco realista, de acuerdo con otros estudios sobre la guerra cristera. *Vid.* por ejemplo, Jean Meyer, *La cristiada*, Siglo XXI, México, 1981, vol. 3, p. 259. V.t. *El Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, SEDENA, México, 1979, vol. 2, p. 462.

[84] *Criterio*, 23 de junio, 1935.

[85] APV, caja 43, exp. 305, dctos. 3901-3902.

[86] *Id.*

[87] *Id.*

[88] *David*, año I, núm. 17, 20 de julio, 1936.

[89] *David*, año I, núm. 18, 1 de agosto, 1936.

[90] *David*, año I, núm. 21, 1 de septiembre, 1936.

[91] *Id.*

[92] *Ibid.*, p. 3.

[93] *David*, año I, núm. 24, 1 de octubre, 1936.
[94] *David*, año I, núm. 26, 1 de noviembre, 1936.
[95] *David*, año II, 1 de julio, 1937.
[96] *David*, año II, núm. 54, 15 de enero, 1938.
[97] *David*, año II, núm. 53, 1 de enero, 1938.
[98] *David*, año II, núm. 59, abril de 1939.
[99] *David*, año I, núm. 33, 15 de febrero, 1937.
[100] *David*, año I, núm. 34, 1 de marzo, 1937.
[101] *David*, año II, núm. 37, 15 de abril, 1937.
[102] *David*, año II, núm. 35, 15 de marzo, 1937.
[103] *Omega*, 9 de mayo de 1936, 1ª plana.
[104] *Id*.
[105] *Id*.
[106] *Id*.
[107] Para una breve revisión de las tendencias ideológicas de los principales periódicos de la época, puede consultarse: Silvia González Marín *et al.*, *Logros del Cardenismo*, UNAM, México, 1996, pp. 32-34.
[108] *El Machete*, 2 de noviembre, 1936.
[109] *El Machete*, 10 de septiembre, 1936.
[110] Por su parte la CTM sostenía, en 1938: "puede decirse que la mayoría absoluta de los españoles y de los alemanes radicados en México son fascistas. La ayuda económica para Franco; la propaganda por medio del cine en diversos locales privados; la labor de sabotage (*sic*) contra el gobierno del general Lázaro Cárdenas, y las publicaciones que sostienen los comerciantes e industriales alemanes y españoles radicados en México, son actos ampliamente conocidos entre los diversos sectores del pueblo, que el Gobierno tolera porque estima que está respaldado ampliamente por los principales sectores sociales de la nación..." (*Anales Históricos de la CTM. 1936 a 1941*, México, s.f., p. 486) Hay también datos concretos de esa ayuda para Franco por parte de españoles radicados en México. Por ejemplo, en su libro *La piedad de Franco* (Costa Amic, México, 1946, p. 321 *ss*), José Lloredo Aparicio, mencionaba a los hermanos Peláez, oriundos de Llanes, al norte de España,

quienes, a decir de ese autor, habrían estado recabando en la colonia española "dinero y hombres para Franco". Menciona también al señor Eduardo Corredán "que vive o vivía en Uruguay 182, y quien formó, afirma, una sociedad para sufragar pasajes a España a voluntarios franquistas y para comprar tabaco y, algunas otras cosas" que enviaba a España al igual que dinero en efectivo (*Ibid.*, p. 321). Por otra parte, el señor Juan José de Amirola, quien me proporcionó su testimonio personal el 16 de marzo de 2001, y que vivió directamente los hechos de la guerra civil española, afirma que era evidente el envío desde México, de ropa, calzado, alimentos y otros artículos para abastecer a las tropas de Franco, como lo comentaba la *vox populi*, por la llegada de barcos con esas provisiones destinadas a la zona franquista procedentes de México.

[111] Antonio Bahamonde, *México es así*, Editorial México Nuevo, México, 1940, p. 36.

[112] *Id.*

[113] *David*, t. VII, octubre de 1964, núm. 147, pp. 44-45.

[114] José Chao Rego, *La Iglesia en el franquismo*, Felmar, Madrid, 1976, pp. 69-70.

[115] Fernando Díaz Plaj, *La España franquista en sus documentos*, Plaza Janés, Barcelona, 1976, pp. 29-30.

[116] Anastasio Granados, *El cardenal Gomá. Primado de España*, Espasa Calpe, Madrid, 1969, p.107. Esta obra abunda en testimonios sobre la forma en que Gomá fue promoviendo la legislación antiliberal desde antes del triunfo de Franco.

[117] Chao Rego, *op. cit.*

[118] *Ibid.*, p. 171.

[119] *Ibid.*, p. 276.

[120] *Ibid.*, pp. 283-286.

[121] *Vid.* a este respecto, por ejemplo, Díaz Plaja, *op. cit. passim.*

[122] *Id.*

[123] A este respecto es especialmente interesante el estudio de Alfonso Lazo, *La Iglesia, la falange y el fascismo. Un estudio sobre la prensa española de posguerra*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1998.

[124] Un interesante testimonio personal sobre este y otros hechos puede hallarse en José María Aroca, *Los republicanos que no se exilaron. La postguerra española de un excomisario político*, Acervo, Barcelona, 1969.

[125] Paul Preston, *Franco, "Caudillo de España"*, Grijalbo, Barcelona, 1994, p. 438.

[126] *Ibid.*, p. 439.

[127] Desde luego, la propaganda franquista omitía el hecho de que en ese bando también se perseguía a religiosos por la misma mínima sospecha de simpatía o relación con la parte republicana. En un comunicado numerado como 931 y fechado el 8 de febrero de 1937, el gobernador general de Aragón, José Ignacio Mantecón, reproducía el informe de las investigaciones realizadas sobre el fusilamiento en la zona nacionalista de dos curas, José Julve Hernández y Jaime Cantín: "resulta que al José Julve le detuvieron sobre el día 25 de julio de 1936, siendo conducido a la cárcel de Teruel por considerarle las autoridades militares elemento comunista, pero según manifestaciones de Félix, cree que la causa de su detención obedeció a que tenía un pariente que fue alcalde del Frente Popular y le acusaban de ser su inculcador de ideas. El llamado Jaime Cantín al parecer era tradicionalista, teniendo un hermano Jefe de Acción Popular, y en el mes de agosto de 1936, se personaron en su domicilio elementos de F.E. y Guardia Civil llevándose a su hermano a Teruel, fusilándolo en el camino; al tener conocimiento de ello el citado Cantín se presentó en el Cuartel de la Guardia Civil con el fin de adquirir noticias y quedó así incomunicado en la cárcel de Teruel y sobre el día 12 del mes de diciembre de 1936 fue fusilado en la misma población de Teruel". Tampoco era cierto que el bando republicano o "los comunistas" llevaran a cabo una persecución universal contra todos los sacerdotes por el hecho de serlo como ilustra un oficio fechado el 1 de febrero de 1938, donde las autoridades de Aragón certifican que representantes de varias organizaciones antifascistas abogaban a favor del cura Carlos Roche Arrieta, vecino de la población de Sástago, quien había sido detenido. Afirmaban esos dirigentes "comunistas": que aunque pudiera parecer "insólito" que "unas organizaciones antifascistas hagan la defensa de un ex cura... es porque... se averiguó que pertenecía a una familia en extremo modesta;

que con su trabajo atendía a sus ancianos padres, que no había actuado nunca en política... (y) a pesar de que no disponía de bienes de fortuna, abarató los llamados derechos de la Iglesia, al revés de lo que hizo su antecesor que era hombre de posibles, ya que decía que teniendo para comer sus padres y él, no ambicionaba nada más...” En cuanto al carácter “desenfrenado”de las persecuciones “marxistas”, es difícil que hubieran superado las atrocidades de las tropas franquistas, por las cuales incluso algunos obispos llegaron a protestar. “Lo que hicieron los requetés en más de un caso”, afirma Juan de Iturralde en su libro *El catolicismo y la cruzada de Franco* (Editorial Egi-Indarra, Viena, 1960, p. 54), “es espantoso. Es difícil que nadie les lleve la palma en esto de hacer sufrir al prójimo con variedad de modos”. Unas “notas informativas sobre la batalla de Teruel” (Rogelio Martínez a José Bergamín, Lérida 7 de febrero de 1938) hablan de que el obispo de la zona protestó “ante las autoridades de los trece fusilamientos de la Plaza del Torico, entre los que se encontraban una joven de 20 años y el director de la Escuela Normal. También protestó del baile subsiguiente. Asimismo, mereció su más enérgica desaprobación el desfile que por el centro de la ciudad de Teruel hizo la Bandera del Tercio que mandaba el comandante Peñarredonda en el mes de julio del 37, la cual llevaba enarbolados en la punta de sus bayonetas, piernas, brazos, orejas, testículos y otros restos de un centenar de rojos hechos prisioneros en Bezas y que previamente dejados en pelota fueron fusilados con ametralladora en la plaza del pueblo...”

[128] *Novedades*, 30 de junio, 1939.

[129] Díaz Plaja, *op. cit.*, pp. 40-41.

[130] José Luis de Villalonga, *El sable del caudillo. Historia secreta del hombre que gobernó a España como un cortijo*, Plaza Janés, Barcelona, 1997, p. 316.

El primer cristero

Masonería y antimasonería

Al igual que las huestes franquistas, como se ha dicho, los cristeros y sus aliados fueron detractores de los masones, protestantes y judíos. Mientras las gavillas cristeras asesinaban profesores rurales y quemaban libros y escuelas, las logias masónicas se preocupaban por hacer propuestas de beneficio social.

Una de ellas que merecería retomarse hoy en día es la expuesta al licenciado Vázquez Vela, en febrero de 1936 por Everardo Tejeda, gran maestro y María Morales, segunda gran secretaria de la Gran Comisión Masónica Externa de la Logia de San Juan Teotihuacán.

El proyecto tenía la intención de educar a los jóvenes en los valores de la democracia, en particular para evitar la violencia durante los comicios y los fraudes electorales, para lo cual se sugería llevar a cabo elecciones estudiantiles de carácter simbólico para la renovación de los ayuntamientos, mediante las cuales los estudiantes vivieran las vicisitudes de los procesos electorales y ejercieran su cargo por un periodo de 72 horas con el auxilio de los funcionarios municipales.[1]

Según resalta el documento masónico, esa estrategia obedecía a

> que es una necesidad imperiosa preparar debidamente a los ciudadanos del futuro para que ejerzan en amplia, pacífica y debida forma, sus derechos cívicos, de manera que, desde el más humilde

> hasta el más encumbrado, sepan a conciencia cómo ejercer esos derechos en su carácter de simples ciudadanos, así como cumplir debidamente sus obligaciones dentro de la Administración Pública, cuando resulten ungidos por el voto popular.[2]

Las logias masónicas también apoyaron las campañas antialcohólicas que llevaba a cabo el gobierno. Un escrito dirigido a las organizaciones masónicas, que data de abril de 1934 y está firmado por Ignacio García Téllez[3] presentaba "un resumen de los desastrosos daños del alcoholismo" así como sugerencias para una campaña antialcohólica.[4]

El escrito define el alcoholismo como "uno de los vicios más arraigados y dañinos del pueblo mexicano, con especialidad entre las clases trabajadoras..."[5]

Contra el alcoholismo propone medidas fiscales, entre ellas la elevación de los impuestos a la fabricación y venta de bebidas alcohólicas, así como medidas tendientes a prohibir el comercio de alcohol en los actos oficiales y en los "días y horas de acostumbradas fiestas religiosas o profanas", al igual que medidas "culturales": "En toda las escuelas, desde la primaria hasta las superiores y lo mismo en las oficiales que privadas debe ser obligatoria la prédica de los maestros en contra del alcoholismo..."[6]

Al igual que Benito Juárez, Lázaro Cárdenas, Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio, Heriberto Jara, Francisco J. Múgica, y Plutarco Elías Calles, fueron todos ellos destacados masones.[7]

De hecho, durante el periodo de Lázaro Cárdenas se mostró muy activa la Gran Logia Independiente Mexicana, cuyo rito estaba diseñado para "llevar a los más humildes la noción de la persona humana, sus derechos y deberes; el estímulo para el trabajo productivo y libre; los deberes para con la familia y la patria; la execración del vicio y la condena de la ociosidad..."[8]

Ciertamente, en la época de los conflictos armados de los años veinte y treinta, masones y cristeros defendían ideas opuestas y buscaban también fines diferentes.

Mientras que los masones se pronunciaban a favor de las causas liberales y progresistas y simpatizaban abiertamente con las tendencias socialistas de la época, los cristeros rechazaban la diversidad y pretendían imponer a toda la sociedad mexicana sus ideas religiosas, se escandalizaban ante la idea misma de dar a conocer los hechos elementales de la sexualidad humana y grupos afines a ellos proclamaban que mejor un hijo ignorante o aun muerto que un hijo con esos saberes fundamentales.

Por el contrario, en el boletín *Menphis*, Órgano de labor masónica, de diciembre de 1937, se publicaba un manifiesto del ingeniero Jorge N. Villada, donde se defendían las doctrinas socialistas:

> ...necesitamos la libertad de pensamiento en forma efectiva, para que el niño desarrolle su inteligencia alejada de la influencia funesta de los frailes y de las religiones que los hacen creer en cosas divinas, sobrenaturales y fantásticas. Necesitamos que al niño se le muestre tal y como es nuestro origen biológico para que así pueda formarse un concepto real y verdadero de su propia existencia. Necesitamos que el niño no crea en que un Dios antropomórfico, como lo pintan todas las religiones, vendrá a ejercer venganza y castigos eternos en el infierno; cuyo paraje es verdad que existe, pero en las ansias incontenibles e insatisfechas de la lujuria y desmedida ambición del clero. Sino que, debemos de hacerlos saber: Que el que siembra maíz tendrá que recoger maíz; que el que prodiga amor alcanzará amor; que el trabajo dignifica y nos proporciona la recompensa con todos los goces susceptibles en este mundo; como son: las satisfacciones de la

amistad, la estimación de los demás hombres; las dulzuras honestas del hogar; y, en una palabra, con la satisfacción que produce el cumplimiento del deber.
...nos dirigimos ahora a los engañados con las prédicas del clero: No levantéis la mano en nombre de la santa religión católica, apostólica romana llevando la humilde figura del crucificado para que con la otra mano robéis, estupréis, matéis y cercenéis las orejas de los maestros rurales, que son los misioneros de la civilización y del progreso y que os llevan la luz. Recordad que Jesús, el maestro de Nazaret vivió en la pobreza, andaba descalzo y no habitó jamás palacios insultantes de riqueza como el Vaticano; sino que huyó de los potentados y siempre fue amigo de los pobres con quienes convivía, ya que fue el primer socialista del mundo...[9]

A pesar de los ridículos ataques de los cristeros de aquellos tiempos y de los derechistas de hoy en día, sigue siendo motivo de orgullo pertenecer a esa antigua institución, que en su tiempo fue perseguida cruelmente por el Santo Oficio y por diversos regímenes dictatoriales y que, sin duda, llegó a jugar un papel liberador en muchos países del mundo.

La pequeña difunta

Al mismo tiempo que la derecha idealizaba a Franco como modelo de lucha contra el comunismo y a favor de la cristiandad, arremetían contra los republicanos españoles a quienes el gobierno del general Cárdenas había ofrecido refugio.

Respecto de las fuerzas cristeras, dice una circular del Ejército Popular Libertador fechada (presumiblemente por razones de seguridad) en Toluca el 24 de enero de 1939:

La derrota que el Emo. Gral. Franco ha infligido al bolchevismo en España se ha convertido en gravísimo peligro para México debido

al acuerdo criminal, de una más criminal administración, de abrir las puertas del país a la chusma de malvados que pretendieron extrangular (*sic*) a la Madre Patria, pero que ahora castigados como merecen por el verdadero pueblo español, tratan de venir a México a continuar su labor de asesinato y exterminio.

[...]

¿Por qué no se quedan los internacionales en España para que sufran el castigo que merecen? ¿Por qué no comparten la suerte con aquellos a quienes engañaron? Porque le temen al castigo de Franco y porque tratan de aprovechar el ofrecimiento de sus camaradas, súbditos de Stalin, para fomentar el comunismo en México.

[...]

A nadie debe extrañar la actitud de la revolución hecha gobierno. Cárdenas no hace más que cumplir con la consigna del amo Stalin a quien se debe porque le protege y apoya. Lo que debe extrañar a todos es que los mexicanos no nos levantemos como un solo hombre y nos desembaracemos de una vez por todas de esta gavilla de usurpadores que nos oprimen.

El Ejército Popular Libertador que a tiempo ha comenzado la labor defensiva de los intereses nacionales, a pesar de que a veces no parece existir, está en pie de lucha y habrá de demostrarlo oponiéndose con todas sus fuerzas a que vengan a hollar nuestro suelo más criminales de los que ya sufrimos.

Por tanto, a todos los jefes de operaciones militares, jefes de subcomité y demás miembros del ejército se ordena lo siguiente:

Procúrese por todos los medios que estén a su alcance agitar la opinión pública a fin de que se oponga a la entrada de internacionales al país.

Si a pesar de todo el gobierno comunista logra introducirlos, procúrese hostilizarlos por todos los medios posibles y, sobre todo, aplíquese el artículo 4o de la Ley respectiva.[10]

> No dudando que nuestros jefes, oficiales y tropa hagan uso del ingenio que les caracteriza para cumplir con el deber que a todos nos impone la necesidad de librar al país del peligro apuntado, protestamos nuestra consideración.[11]

Tres meses después, *David*[12] publicaba acerca de los republicanos españoles que se establecerían en México:

> Dice la Secretaría de desgobernación que los españoles azañistas que vendrán a México, no constituirán una carga para el País, porque cada uno de ellos traerá lo bastante para establecerse (veinte millones de francos entre todos).
> Esto quiere decir que sólo vendrán aquellos que conserven el producto de sus fechorías y latrocinios cometidos en las zonas dominadas por los rojos antes de la victoria definitiva del Generalísimo Franco.

Acción Nacional, que se crearía en septiembre de ese mismo año, manifestaría en sus inicios los mismos sentimientos viscerales contra los republicanos, así como una ilimitada admiración hacia Franco, como ejemplifica la siguiente nota, publicada en *La Nación* en 1943:

> Refugiados
> ¡Vaya niña!
> Para conmemorar el XII aniversario del nacimiento de aquella difuntita que se llamó República Española, cerca de quinientos refugiados republicanos se reunieron en el Frontón México y conmemoraron gastronómicamente el cumpleaños de la muerte a la que uno de los oradores llamó “la niña de doce años”.

Sobre el bien putrefacto cadáver de la escuincla, se dijeron discursos y se consumieron platillos. Aquellos sirvieron para evidenciar hasta qué punto *l'enfant terrible* hizo perder el seso a gentes (*sic*) que algún tiempo debieron haber sido cuerdas. Así por ejemplo, Mariano Ruiz Funes expresó el orden de sus ideales: la República, primero; la libertad, después; España, al último. Naturalmente.

Lo curioso es que las alteraciones de la infanta afecten también a ciertos cerebros mestizos. El señor Pedro Gringoire, seudónimo afrancesado que camouflea a un autóctono oaxaqueño, pronunció frases tan llenas de originalidad como la de que Franco es el peón de los totalitarios; llevó su capacidad creadora hasta hablar del novísimo tema de los encomenderos del tiempo colonial, y remató con esa fecunda serie de pensamientos que se fabrican por serie en los centros protestantes de Estados Unidos, encaminados todos a demostrar lo quintacolumnista y disolvente que es el hecho de que seamos hijos de la Madre España. El orador gastó chorros de elocuencia en el afán de demostrar contundentemente las inmensas ventajas que significa el no tener Madre.

Los condolidos deudos de la yerta niña siguieron hablando por sí, o por medio de adecuadas cartas y telegramas de pésame. Alfonso Reyes, el literato que ha rebajado su pluma hasta todos los lodos del frentepopulismo, envió unas cuartillas que evidentemente salieron con demasiada premura de su estilográfica. Gordón Ordás habló ¡de las tradiciones españolas! Y tomando a España como sujeto de sus veterinarias actividades diagnosticó que es preciso españolizarla.[13]

Castillo Armas

En 1947, Palomar y Vizcarra enunciaba su concepción acerca de "los que fundaron, consolidaron y defendieron la patria mexicana"; a saber:

> Cortés, Los Doce, Tata Vasco, los que ensancharon las fronteras de la patria llevando la luz de Cristo, Iturbide, los Conservadores, los Cristeros. El 2 de diciembre de ese año va a hacer cuatro siglos que murió en Castilleja de la Cuesta D. Hernando y no debemos dejar inadvertida esa fecha. Un monumento, mi querido amigo, un monumento al Padre de la Nacionalidad.[14]

Otro de los personajes que gozaron de la explícita admiración de Palomar y Vizcarra fue Carlos Castillo Armas, quien en 1954 se convirtió en presidente de Guatemala luego de haber organizado con el apoyo del gobierno estadounidense un movimiento armado para derrocar al gobierno progresista de Jacobo Arbenz.

Para su contrarrevolución, Castillo Armas contó con el apoyo del arzobispo de Guatemala, Mariano Rossell Arellano quien ya en 1952 buscaba la abierta confrontación con el gobierno emprendiendo una larga peregrinación de pueblo en pueblo, con la imagen del Cristo de Esquipulas y con la bandera de una "cruzada nacional contra el comunismo ateo". Dos días después del inicio de esa escalada política religiosa se fundó el Partido Anticomunista Demócrata Cristiano.[15]

El 4 de abril de 1954, con motivo de la repatriación de los restos del poeta jesuita guatemalteco Rafael Landívar, Rossell arremete públicamente contra los "avances del comunismo en Guatemala" y convoca al pueblo de ese país a "levantarse como un solo hombre contra el enemigo de Dios y la Patria... en esta cruzada nacional contra el comunismo".[16]

Dos meses después, apoyado por el gobierno estadounidense, el coronel Carlos Castillo Armas invadió Guatemala desde territorio hondureño, encabezando un autodenominado "ejército de liberación" que había nombrado como su "capitán general" al Cristo de Esquipulas.[17] Luego de pactar con algunos altos jefes de las fuerzas de Arbenz, logra derrocarlo.

En agosto de ese año, los cadetes militares protagonizan una insurrección y logran derrotar a las tropas de Castillo Armas. Según algunas versiones, la sublevación fue controlada por la mediación personal del arzobispo y con la falsa promesa de que no se tomarían represalias contra los cadetes.[18]

> La Iglesia recibió con especial regocijo la caída de Arbenz en 1954, no sólo porque le alegraba la eliminación de aquel político, sino también porque entre muchos de sus sostenedores había cierta expectación sobre que el nuevo gobierno podría estar dispuesto a otorgar algunos de los derechos que habían sido negados a la Iglesia en el pasado.[19]

Además de que al arzobispo Rossell se le rindieron honores de "héroe nacional",[20] efectivamente, la jerarquía obtuvo algunas de las reformas legales que buscaba. En la Constitución promulgada el 1 de marzo de 1956, se reconoció la personalidad jurídica de las iglesias, se autorizó la creación de asociaciones para la defensa de los intereses religiosos y la enseñanza religiosa voluntaria en las escuelas públicas.[21]

Un alto funcionario del gobierno de Castillo Armas ha dicho que antes de que muchos de aquellos cambios hubieran sido planteados ante la Asamblea Constituyente, "ya habían sido cocinados en una serie de negociaciones que se llevaron a cabo entre el gobierno y la Iglesia, representadas respectivamente por un importante católico seglar y quizás por el Nuncio".[22]

Por su naturaleza y su carácter cupular, tales cambios son similares a los que promovió Carlos Salinas de Gortari durante su mandato.

Como suele suceder, la jerarquía católica, y en especial Rossell, no quedó conforme con lo obtenido bajo Castillo Armas,

por lo que comenzó a quejarse de la influencia del "liberalismo y la masonería en nuestra Patria".[23]

Algunos analistas califican la política religiosa de Castillo Armas como un "favoritismo moderado" hacia la Iglesia católica.[24] Circula la anécdota de que en 1957, Castillo Armas concedió permiso a grupos protestantes para celebrar el 75 aniversario de sus actividades en el país. La decisión contrarió a la jerarquía católica, y el arzobispo se opuso a esa manifestación alegando que tal despliegue era "divisivo" y "de mal gusto" en un "país católico" como Guatemala. Se dice que ante ello, en forma mordaz Castillo Armas le recordó al obispo que la Constitución garantizaba la libertad para todas las iglesias y que si se producía alguna violencia, de ella sería responsable el propio arzobispo.[25]

Armas fue asesinado en 1957. Su sucesor, Miguel Ydígoras Fuentes, fue derrocado a su vez por Enrique Peralta Azurdia quien de nuevo encontró un aliado en la jerarquía católica. Otra vez, el clero obtuvo dividendos de su participación política, incluso mayores que cuando apoyó a Castillo Armas. La Constitución de 1965 incluyó nuevas disposiciones favorables a la jerarquía: la referencia específica a la capacidad de la Iglesia católica para adquirir bienes, el hecho de conceder al matrimonio religioso una mayor jerarquía que antes, al disponer que los ministros de culto facultados por autoridad administrativa pueden autorizar un matrimonio, lo cual implicaba que ya no se requerían los matrimonios civil y religioso en forma separada, y el declarar como "optativa" la enseñanza de la religión en los planteles públicos, con lo cual se abría la puerta para incorporar dicha enseñanza al *curriculum* nacional. Además, se otorgaba independencia a las universidades privadas.[26]

Como ilustra el ejemplo de Guatemala, la jerarquía católica suele ser insaciable en su afán de obtener privilegios y mayores posibilidades de influencia y de poder.

En carta dirigida al arzobispo Rosell Arellano, fechada el 27 de mayo de 1955, Palomar y Vizcarra reproducía las siguientes palabras publicadas en *Orden*, semanario de la Unión Nacional Sinarquista:

> A menos de un año de distancia de la exaltación de Castillo Armas al poder, Monseñor Mariano Rossell Arellano, arzobispo de Guatemala, se ha dirigido a las Asamblea Constituyente pidiendo que se estatuya la enseñanza religiosa en las escuelas, si en verdad se quiere echar las bases para extirpar eficazmente el Comunismo. Si a causa de la ingerencia (*sic*) comunista, o por cualquiera otra razón, dice el prelado en su carta que recientemente dirigió a los diputados del Constituyente, el país fuera ultrajado con una Constitución sectaria y anticatólica, "deberé proclamar desde esta capital (Guatemala) y desde el exilio, que no hay en Guatemala un régimen anticomunista (como lo gritó mil veces en el paroxismo del triunfo Castillo Armas), sino un régimen anticristiano".[27]

Palomar y Vizcarra se refería elogiosamente a las anteriores palabras de Rossell:

> Esas palabras tan viriles, Excmo y Rvmo Señor, son de oro y a todos los católicos mexicanos auténticos deben causar una intensa satisfacción, porque, a la verdad, gemimos desde hace muchos años, bajo el peso de una abominable tiranía escolar, que está evaporando las esencias de la patria mexicana, y esas breves, pero nobilísimas, santas, expresiones de V.E.R. nos llenan de bríos para luchar en la medida de nuestras escasas fuerzas, hasta conquistar una plena libertad de enseñanza.
> Dígneme, por tanto, Excmo y Rvmo Señor y P. en Xto., aceptar nuestras ardientes felicitaciones y de nuestros testimonios de

> gratitud más honda, porque debemos abrigar la esperanza de que el egregio ejemplo de V.E.R., saliendo a la defensa de los más sagrados de los padres de familia (*sic*), de los santos intereses de la juventud y de la niñez, de las esencias de las patrias iberoamericanas y, más que todo, de los derechos de la Santa Iglesia, aun peligro del exilio (*sic*), señala la ruta a todo el V. Episcopado Iberoamericano para que, presentando un solo frente, se logre detener y destrozar las auténticas embestidas del Protestantismo y la Masonería, tan caros a nuestros siniestros vecinos del Norte, y del Bolshevo (*sic*), hasta hace pocos años, también caro a los propios vecinos.[28]

Precisamente, en 1955 Palomar y Vizcarra colaboraba activamente con la Unión Nacional de Padres de Familia contra la educación laica y en pro de la educación confesional. A la fecha, grupos conservadores de América Latina siguen uniendo sus esfuerzos para oponerse a la despenalización del aborto, a la educación laica, al divorcio, a la libertad de expresión y, en general, para promover los intereses de la "Santa Iglesia".

Otro de los personajes a los que se dirigió Palomar y Vizcarra pero en un tono muy diferente fue Richard Nixon, a quien le escribió una carta en 1959, siendo Nixon vicepresidente de los Estados Unidos.[29]

En ella le decía Palomar:

> El pueblo mexicano tiene la íntima persuación (*sic*) de que si no hubiera sido por la intervención anticatólica de los EEUU, México hubiera podido tener un Gobierno católico, un Gobierno honrado, un Gobierno pacífico, que pretendiese, como lo manda la Religión católica, la prosperidad propia y la prosperidad de las naciones vecinas.[30]

También responsabilizaba a los Estados Unidos de apoyar "las consignas masónicas para la propaganda protestante en México" y se refería a "los hechos sangrientos perpetrados por los protestantes en varias de las naciones latinoamericanas" y a sus "injurias contra la Santísima Virgen" y "otros puntos muy tristes para nosotros".[31]

Sin embargo, el dicho popular de "en casa del herrero, azadón de palo" parece haberse cumplido en lo que se refiere a Palomar y Vizcarra, pues en 1959, en un intercambio epistolar entre el arzobispo de Durango y el presidente del episcopado, el prelado de Puebla, Octaviano Márquez, además de referirse a la "necesidad" de luchar contra el protestantismo, el primero de ellos mencionaba:

> El Lic. don Miguel Palomar y Vizcarra me mandó el año pasado trabajos que niños de su familia presentaron sobre Juárez y la Constitución, en Colegios católicos. Trabajos laudatorios para la Constitución y para Juárez. Yo mismo el año pasado, invitado a comer a la casa de un sobrino mío Fernando González, al entrar en la casa encontré discutiendo a una niña de 15 años con su madre: la niña sostenía que Juárez había hecho bien en despojar a la Iglesia en sus bienes, porque la Iglesia no los utilizaba debidamente; y como yo le preguntara quién le había enseñado tal cosa, me respondió que en el Colegio, y se trataba de un Colegio de Religiosas. Más todavía, me enseñó dos números de una Revista que se edita en dicho Colegio con dos artículos uno sobre Juárez y otro sobre la Constitución y ambos laudatorios.[32]

Iturbide, el primer cristero

Si Juárez era odiado por los cristeros, Iturbide gozó de su admiración sin límites y sigue siendo admirado por personajes de la derecha católica.

En septiembre de 1936, *David* publicaba el artículo "Iturbide, primer jefe cristero" donde elogia el Plan de Iguala:

> en tres de cuyos artículos se consignaba: 1. La religión de la Nueva España es y será católica apostólica, romana, sin tolerancia de ninguna otra. 14. El clero secular y regular será conservador en todos sus fueros y preeminencias. 16. Se formará un ejército protector que se denominará de las tres garantías, porque bajo su protección toma lo primero, la conservación de la religión católica, apostólica, romana, cooperando de todos los modos que estén a su alcance para que no haya mezcla alguna de otra secta...[33]

También señala que el 1 de marzo de 1821, Iturbide manifestó a los jefes militares que sólo se lanzaba a hacer la independencia obligado por el "amor a la patria" y el deber de "conservar la religión que profeso desde el bautismo".[34]

Afirma también *David* que el 2 de marzo de 1821, Iturbide hizo jurar a sus oficiales "bajo la cruz de vuestra espada, observar la santa religión católica, apostólica, romana" y añade que, "por la tarde, en la plaza de Iguala" sus soldados prestaron el mismo juramento.[35]

El siguiente pasaje, tomado de ese artículo, nos muestra con claridad que los cristeros rechazaban la libertad de cultos, buscando en cambio la imposición del catolicismo con la retórica de la "libertad religiosa":

> Defender la libertad religiosa con la espada en la mano; ejercer el derecho de rebeldía para hacer respetar los derechos de Cristo y

> de la Iglesia; ponerse al frente de un ejército de católicos para salvar a la Nación, a la Patria, a la Religión, es ser cristero: por lo cual, Iturbide que hizo todo eso fue el primero de los cristeros. ¿Qué otra cosa hacen estos sino imitar el ejemplo de Iturbide?...[36]

El 1 de octubre de 1937, *David*[37] se refería de nuevo a Iturbide, de quien decía:

> Iturbide es sin duda la figura más noble y bella en los anales de nuestra historia.
> ...su grandeza estriba principalmente en su catolicismo.
> Buscó siempre el bien de su pueblo, pero basado en la religiosidad y moralidad del mismo pueblo porque comprendió que sólo así México podría ser verdaderamente feliz.

Con su lenguaje visceral, compara a Iturbide con los héroes de las causas progresistas en nuestro país, dice: "En cuanto a aquellos 'Héroes' de mentirijillas forjados por la bellaquería liberal o revolucionaria, si los comparamos con Iturbide, causarían desprecio o asco, o nos mueven a risa."[38]

El apego al imperialismo católico de Iturbide ha permanecido vivo en sectores de la derecha mexicano hasta nuestra época.

En los años setenta, Celerino Salmerón afirmaba en un tono similar al de los cristeros de *David*:

> ... Iturbide fundó un imperio nacional que se fundaba en la unidad católica, es decir, en el amor a Dios, en el amor a la patria y en el amor al prójimo. Mientras que el Congreso de granujas que derribó el Imperio de Iturbide, estableció la república jacobina, fundada en las sectas masónicas, es decir, en el odio a Dios, a la patria y al prójimo...[39]

Unos años después, la revista *Contenido* publicó un reportaje acerca de la ultraderecha mexicana donde describía a las falanges tradicionalistas mejicanas (así, con "j"), como "la única agrupación política del país cuyos miembros visten uniforme y practican disciplina paramilitar".[40]

El grupo, que se reunía cada sábado en un viejo edificio de la colonia Guerrero del DF, contaba con varias decenas de adeptos de entre 20 y 30 años de edad, enfundados en uniformes como los que usaban los SA en los primeros años del nazismo alemán y afirmaba tener prosélitos en San Luis Potosí, Jalisco y poblaciones del Estado de México.[41]

Como se comentaba en esa publicación: "Para los verdaderos ultras, la guerra cristera y las campañas sinarquistas aún no han terminado, sino que sólo se interrumpieron temporalmente..."[42]

Por otra parte, desde las filas del PAN se han escuchado también aclamaciones y apologías de Iturbide.

El 15 de septiembre de 1996, siendo presidente del PAN, Felipe Calderón Hinojosa gritó "¡Viva Agustín de Iturbide!" al pie del Ángel de la Independencia.[43] Entrevistado al día siguiente, Calderón Hinojosa aclaró:

> Desde 1988 gritamos Viva Iturbide, y lo hacemos porque no puede ser México el producto de una historia parcial, de una historia de unos contra otros... No soy partidario del primero ni del segundo imperio, ni del que quisieran construir como tercero, pero sí de la Independencia... No hay ángeles ni demonios, hay seres humanos...[44]

Meses después, en abril de 1997, escandalizaron a la opinión pública las declaraciones del dirigente del panismo en el Estado de México, Noé Aguilar Tinajero,[45] contra Juárez y a favor de los sinarquistas, de los cristeros y de Agustín de Iturbide, de quien elogió su afán por "crear un imperio".

Los cristeros y el PAN

Al igual que Agustín Navarro Flores, Palomar y Vizcarra encontraría en el PAN el partido de su preferencia y tendría una participación destacada en ese organismo político.

En 1959, Palomar y Vizcarra, quien ingresó al PAN en 1961, le expresaba al entonces jefe nacional del PAN, José González Torres, su adhesión a ese partido.[46] Un año después le escribía: "Hago votos fervientes a Cristo Rey y a María Santísima de Guadalupe porque siga la nobilísima institución siempre adelante, en su campaña contra el abominable, el detestado, el maldito Artículo tercero constitucional".[47] En diciembre de 1963, luego de que González Torres le había pedido su apoyo para su candidatura a la presidencia de la república por Acción Nacional, Palomar y Vizcarra le respondía:

> Bien quisiera, estimadísimo señor y amigo, colaborar activamente en esa noble campaña, pero mi avanzada edad, las condiciones deplorables de salud en que me hallo y otras circunstancias personales me lo impiden, pero lo que no pueda hacer por la acción, procuraré compensarlo, hasta donde sea posible, por la oración. He pedido, pido y pediré a Cristo Rey y la Virgen del Tepeyac que colmen de bendiciones a los que intervienen en esa campaña, y que al fin se vea cumplido, satisfecho el voto ferviente de los "cristeros": la implantación en el auténtico México, de la Realeza Temporal de Cristo, mediante el establecimiento de autoridades civiles legítimas que busquen y ordenen las actividades humanas para el bien común. Confidencialmente comunico a Ud. que en el presente mes de diciembre he comenzado los Nueve Primeros Viernes del Sdo. Corazón por el cristiano éxito de la campaña electoral.[48]

En 1959, le escribía a Luis H. Álvarez: "Tengo la corazonada (y suelo acertar) de que Ud. será uno de los varones, tal vez el

primero, que mediante una labor viril y perseverante, habrán de salvar magníficamente a esa bendita patria mexicana."[49] Es pertinente recordar que Luis H. Álvarez, uno de los personajes que colaboraron con Fox desde su gabinete de transición, fue candidato a la presidencia de la república en 1958 y que militó en el PAN desde 1955.[50]

En 1960, Palomar y Vizcarra felicitaba a Manuel Gómez Morín por la "nobilísima labor que se ha impuesto, estableciendo el benemérito PAN".[51] A su vez, Luis H. Álvarez calificaba a Palomar y Vizcarra de "batallador y campeón de las mejores y más nobles causas de México"[52] y agradecía el ejemplo que él y "los de su familia" han dado al país.[53] En 1963, desde Guadalajara Efraín González Luna manifestaba su deseo de participar en un proyectado homenaje a "mi buen amigo el señor Lic. don Miguel Palomar y Vizcarra, cuya vida constituye una insuperable lección de fe, de generosidad y de entereza".[54] Añadía el intelectual católico e ideólogo del PAN: "Es providencialmente oportuna la proclamación del ejemplo vivo que es don Miguel en la presente coyuntura de confusión acomodaticia y de deserción cobarde."[55]

En 1960, Palomar y Vizcarra mantenía correspondencia con Adolfo Christlieb Ibarrola, quien acerca del Artículo tercero constitucional le comentaba:

> Ojalá y que como usted señala, podamos pensar que en México se vuelve a tomar conciencia de la hondura y gravedad del problema educativo, y de la necesidad de resolverlo sobre bases respetuosas del derecho natural de los padres, primeros responsables, ante Dios, de la educación de los hijos.[56]

Vale la pena añadir que a fines de 1957, ocurrió otro incidente que vino a evidenciar el apego de los ex cristeros al Partido Acción Nacional. Uno de ellos, Vicente Viramontes, escribió en el periódico

David un artículo en el que acusaba al PAN de adoptar actitudes colaboracionistas con el PRI, lo cual despertó enconadas reacciones adversas por parte de panistas y de los ex cristeros agrupados en la autodenominada Guardia Nacional, que tenía como uno de sus fines "trabajar empeñosamente por la unificación de los católicos mexicanos para lograr en nuestra Patria la restauración en plenitud de Cristo y de su Iglesia".[57]

En carta enviada al ex dirigente cristero Aurelio Acevedo, el autor de las aludidas críticas al PAN menciona "cuando escribí esos artículos, no sabía yo que los legionarios eran todos panistas"[58] y enfatiza "porque la Legión, que según sus estatutos es una asociación cívica, a la postre está resultando asociación política, desde el momento que todos sus asociados son panistas".[59] En otra carta le comenta: "se ve que el jefe [de la Guardia Nacional] es panista de hueso colorado, y hará muy bien".[60]

Nazis, cristeros y empresarios

Presumiblemente, los cristeros contaron con aliados o simpatizantes dentro de la rama empresarial, especialmente la Confederación Patronal fundada por el industrial regiomontano Luis Sada, que también luchaba contra el cardenismo;

> de ella dependieron económicamente otras organizaciones como la Confederación de la Clase Media, la Acción Revolucionaria Mexicana de los "camisas doradas",[61] la Acción Cívica Nacional, el Comité Nacional Pro Raza,[62] la Acción Femenil Nacionalista y muchas otras organizaciones...[63]

Tiene interés mencionar que en Puebla hubo nexos visibles entre sinarquistas y Camisas Doradas. En efecto, como se ha mencionado, el profesor José María Mendoza recuerda a José Trinidad Mata como elemento sinarquista y una de las víctimas de

Maximino Ávila Camacho, pese a que entre los dos había ciertas afinidades ideológicas.

José Trinidad Mata aparece como secretario general de los Camisas Doradas, o Acción Revolucionaria Mexicanista, en Puebla, al lado del "ex capitán y doctor" Óscar Filemón González, delegado estatal y el ingeniero Rafael Ibáñez, quien fungía como secretario de Hacienda de esa delegación.

Así firmaban el "Llamamiento urgente a todo ciudadano de buena voluntad para salvar a nuestra patria y a nuestro hogar del avance destructor del comunismo, inspirado por el judaísmo internacional", mismo que decía:

> El comunismo está dedicando cantidades muy grandes de dinero para sostener una propaganda contra los intereses de los mexicanos porque espera dominar todos los negocios y convertir a los obreros en esclavos como son los obreros rusos.
>
> Todo hombre trabajador cree que sus esfuerzos tienen como premio un ahorro pequeño o grande al cabo de algunos años. El comunismo no acepta ningún ahorro sino que trata de apoderarse de lo que han trabajado los demás para su propio beneficio. Dedicando una pequeña parte de lo que el hombre trabajador produce para defensa de sus ahorros logrará gozarlos. No dedicando nada; ni esfuerzo personal, ni dinero, habrá perdido todo, y con el tiempo verá sus esperanzas perdidas y su dinero en manos de los que sistemáticamente tratan de quitárselo.
>
> Todo hombre moral piensa en formar una familia respetable, un hogar feliz. El comunismo trata de hacer perder a los hijos, el respeto a los padres, el amor a la familia. Si quieres entregar a tus hijos a los vicios prosigue tu conducta indiferente y verás en no muy remotos días, tu hogar prostituido y el amor de tus tiernos niños, convertido, en desprecio por las ideas malévolas que con el dinero ruso y judío, van sembrando los que han venido a

> nuestro querido país. A sembrar una semilla envenenada de disolución y materialismo. Un pequeño sacrificio de dinero y un constante estudio de las costumbres moderadas de nuestros hogares mexicanos hará que se salve la familia y por consiguiente México, que está formado de ellas.
>
> La clase media que por su sobriedad y buenas costumbres es la que ha dado los individuos más útiles para los pueblos, es la llamada en esta hora, a salvar a nuestro país del caos artificial en que la quieren precipitar los comunistas y los judíos. Si la clase media es la más numerosa, es justo que ella determine el camino que debe seguir un país cooperando con su esfuerzo bien encaminado y con su dinero, que triunfará sobre el dinero ruso, porque siendo la más numerosa, puede dar el mayor contingente sin gran sacrificio. Lo único que debe tener, es fe en su unión y en valer.

En 1938, la CTM señalaba como parte de los enemigos del gobierno mexicano por igual a los grupos católicos que intervenían en política con una visión conservadora, incluyendo la ACM y los grupos "píos" dependientes de la jerarquía, y a los de tendencias fascistas, algunos de los cuales incluían esencial o exclusivamente a extranjeros de esos países radicados en México.[64]

Según el análisis de esa organización, el primer grupo fascista organizado en México fue el de los Camisas Doradas, que fue disuelto por el presidente Cárdenas.

Prosigue:

> Actualmente existen en México estas agrupaciones fascistas integradas por mexicanos: a) Unión Nacionalista Mexicana; b) Vanguardia Nacionalista; c) Juventudes Nacionalistas; d) Acción Revolucionaria Nacionalista; e) Acción Social Nacionalista; f) Partido Anti Reeleccionista Nacionalista; g) Partido de Acción

Revolucionaria Nacionalista; h) Confederación de la Clase Media; i) Unión de veteranos de la Revolución; j) Partido Social Demócrata; k) Asociación Nacionalista de los Estados Unidos Mexicanos; l) Acción Cívica Nacional; todas ellas de carácter nacional. En algunos Estados de la República existen agrupaciones locales, como la Legión Mexicana de Acción Social, la legión Poblana de Acción Social, y otras de nombres semejantes.

Los principales grupos integrados por fascistas españoles son estos. a) Falange Española; b) Renovación Española; c) Acción Popular Española ("Ceda").

Los fascistas alemanes radicados en México actúan principalmente a través de las agrupaciones: a) NSDAP (Partido Nacional Socialista de México), b) la Nazi Jugend (Juventud Nazi), y se reúnen en la llamada Casa Café, que es un club político con el aspecto de una institución de carácter cultural.[65]

Un manifiesto de la Confederación de la Clase Media (CCM), que enarbolaba el lema "Patria y derechos", emitido en mayo de 1936, por el ingeniero Gustavo Sáenz de Sicilia, proclamaba que en la clase media es donde radica la fuerza de los pueblos.[66]

Por la misma época circulaba un volante[67] de la Confederación de la Clase Media titulado "¿Por qué razón debe usted adherirse a la Confederación de la Clase Media?"

En su primera página aparece el logo de esa organización: una bandera tricolor con el lema "Patria y derechos" en su asta y en su interior las letras CCM. Dice:

La Clase Media Mexicana, de cuyo seno han salido los más notables exponentes de nuestra cultura, aquellos a quienes han debido su progreso las artes, la ciencia, la industria, el comercio; la Clase Media que ha luchado siempre en contra de los explotadores de todos los tiempos y que con generoso impulso ha iniciado y

sostenidos las justas reivindicaciones de los oprimidos, está siendo duramente perseguida y calumniada en esta época. Con cínica perversidad se la acusa actualmente de ser aliada de los que oprimen a los débiles. ¡Mentira! El más superficial observador puede comprobar lo contrario; pero persecuciones y calumnias se (*sic*) explican por qué deliberadamente se busca la desaparición de la Clase Media. ¿Por qué?

La Clase Media ha denunciado siempre a los explotadores y a los hipócritas que aparentando luchar por el pueblo, sólo buscan su opresión y mal habidas ganancias. Comprenden bien esta actitud los jefes, directores o líderes que hoy, para poder explotar libremente en lo futuro a los trabajadores pretenden suprimir a la Clase Media.

Estos planes de líderes y demagogos parecen hallarse protegidos por la inercia y la desidia en que actualmente se encuentra sumida la Clase Media, aunque sólo de manera transitoria y únicamente debido a falta de organización.

¡El tiempo apremia! Si la Clase Media no se organiza para la lucha, para defender sus intereses, que son los de la humanidad, desaparecerá sin remedio y junto con ella la cultura y todas las actividades que dignifican al hombre. De realizarse esta catástrofe ¿qué por venir espera a nuestros hijos?

¡Urge la organización! ¡Urge la lucha!

La Confederación de la Clase Media agrupará a todos los elementos conscientes de México. Luchará por salvar a nuestra Patria del caos al que se la quiere llevar. Para este efecto sostendrá, entre otros, los siguientes lineamientos:

1°. Luchar, haciendo uso de todos los medios, contra las ideas y tendencias comunistas.

2°. Conservación y protección de la familia, procurando:

A. Contrarrestar las tendencias disolventes del comunismo y luchar, al efecto, contra la simplificación del divorcio, contra la

irresponsabilidad de los padres y, en general, contra las disposiciones que ataquen a la familia.
B. Que la instrucción pública que se imparta no ataque las buenas costumbres y que se enseñe a los niños a respetar y amar a sus padres y a su Patria.
C. Que la familia mexicana logre relativa independencia económica, por medio de las industrias domésticas.
D. Organización del crédito necesario para establecer y sostener estas industrias domésticas y organización de cooperativas para que todas sus utilidades queden en beneficio de la familia.
E. Organización de los seguros de cesantía, de invalidez, retiro y enfermedad, para proteger a la familia contra la miseria y la prostitución.
3°. Nacionalismo
A. Luchar por la independencia y el progreso económico de México, mediante la organización de la Economía del País.
B. Que se promuevan y estimulen los factores sociales que consoliden nuestra nacionalidad y que afirmen en nuestro pueblo la idea de Patria.
C. Rechazar las imposiciones y las influencias extranjeras que lesionen nuestra nacionalidad o que deformen nuestras costumbres y pugnar por la afirmación de las características genuinamente nacionales de la población del País.
D. Que la bandera y el himno de México sean respetados y se les rindan los debidos honores, como enseñas de la Nación.
4º. Organización y derechos políticos de la mujer. Sufragio femenino. Capacidad de la mujer para los puestos públicos.
5º. Exigir el absoluto respeto y reconocimiento de los derechos de todas las personas que vivan en el territorio nacional sin distinción de clases sociales ni de credos políticos o religiosos.
Como uno de los medios que usará la Confederación de la Clase Media para realizar prácticamente este postulado, organizará:

A. Oficinas jurídicas para la defensa de sus miembros ante la Justicia de la Unión, cuando las autoridades cometan atentados contra la vida, libertad, posesiones, propiedades o derechos.
B. Oficinas para proteger a sus miembros contra actos arbitrarios o injustificados en materia de trabajo.
6º. Reglamentación y organización de las profesiones.
7º. Procurar, incansablemente, que los obreros y campesinos gocen de hecho de sus derechos y vivan dentro de una justicia social más humana, libertándolos de los que injustamente los oprimen y de los líderes, políticos y caciques que los engañan y explotan. Que se eleve su nivel de vida, mediante el progreso y la organización de la Economía del País.
8º. Procurar que los miembros del Ejército Nacional, tengan en nuestra Confederación los medios adecuados para conseguir la justicia a que tienen derecho y el respeto a que se hace acreedor el que defiende a nuestra Patria.
La Confederación de la Clase Media no admitirá elementos civiles o militares que hayan hecho de la política una profesión y un medio de lucro.

¡La nueva generación está en pie de lucha!
Patria y derechos
Confederación de la Clase Media

Lic. Eduardo Garduño
” Horacio Alemán
” Santiago Ballina
” Querido Moheno
” Eduardo González Camps
” Jacobo Pérez Verdía
” Enrique Sáenz de Sicilia
” Ernesto González Peña
Ing. Arturo López

”	Antonio Rossel
”	Emilio Rebasa Yánez
”	Manuel Obregón Escalante
”	Gustavo Sáenz de Sicilia
Dr.	Carlos Paz
”	Isidro G. Olvera
Prof.	Lorenzo Figueroa de la Vega
”	Francisco Monterrubio
”	Cristóbal Rivera
”	Eduardo Lara López
Sr.	Benjamín Amador
”	Javier Liceaga
”	Manuel Muñoz
”	Jesús Ruiz España
”	Jorge Adalberto Vázquez
”	Juan José Hewett
”	Sergio Prado Lovia
”	Jorge Ayllon
”	Francisco Lascuráin
”	Ricardo Reta Alducin
”	Ernesto Escamilla S.
”	Adolfo Brun
”	José Luis Carreón
”	Arrigo Cohen Anitúa
”	Guillermo Escamilla S.
”	Alfonso Campos Garrido
”	Ramón Celorio
”	Isidro Álvarez
”	Benjamín Álvarez
”	Luis Verdeja
”	Eduardo Camacho
”	Alfonso Madrigal

” Andrés Vergara
” Gaspar Pruneda
” Agustín H. Bobadilla
” Manuel Baigén
” Ernesto Olivares S.
” Jorge Basurto Rubio
” Moisés Carrillo Navarro
” Manuel Cuasque
” Ricardo Cruz C.
” Rosendo Campos
” Alfredo M. Enríquez
” Daniel Estrada y Jiménez
” César Franco y Porras
” León Girón
” Jesús Gutiérrez B.
” Manuel Lara D.
” Fernando B. Mendoza
” Isaac Rocha
” Jorge Robles
” Leopoldo Rodríguez

Siguen más firmas
Adhesiones Paseo de la Reforma
No. 40.

El 18 de julio de 1937, *El Machete* publicaba una nota fechada en Irapuato donde decía:

> nuestro corresponsal... nos ha remitido un informe preciso que demuestra de una manera evidente, cómo los reaccionarios de la ciudad, están conectados con los bandidos “cristeros” que asuelan

nuestros campos, desorejan y violan maestras, asesinan soldados y agraristas y roban por todas partes.

En efecto, en Chicalote, Estado de Guanajuato las fuerzas federales libraron combate con una partida de bandidos "cristeros", matándoles varios hombres. Uno de ellos llevaba en su mochila 300 ejemplares de volantes verdes de papel de china de la llamada Confederación de la Clase Media. Tal cantidad de ejemplares en poder de un solo hombre, demuestra la conexión ineludible entre los cristeros de la ciudad y los del campo.

Es menester —concluye la nota—, que las organizaciones populares pidan al Gobierno que intervenga enérgicamente para suprimir las actividades facciosas del gallo Sicilia y de sus corifeos.

Pero las relaciones entre cristeros y excristeros y otros grupos de la extrema derecha, católica o secular, eran mucho más ramificadas y complejas y contemplaban la directa vinculación con regímenes como el de Franco y, quizás, de Hitler y de Mussolini.

En 1938, una publicación estadounidense señalaba que desde octubre de 1937, las fuerzas del Eje habían decidido actuar en México a través de la Confederación de la Clase Media y de la Unión Nacionalista Mexicana.[68]

Un año antes, la Asociación Española Anticomunista y Antijudía, fundada en noviembre de 1936 por el ingeniero Francisco Cayón y Coss, y que contaba sólo con 20 miembros, se asociaba con la Confederación de la Clase Media. Dicha Asociación "trató de establecer contacto con Franco, para representar sus intereses en México".[69]

Desaparecida al parecer a mediados de 1937, sus miembros se incorporaron a otra, llamada la Falange, además de crear un grupo pequeño denominado la Liga de la Hispanidad Ibero-americana, "a las que se aliaron, además de Cayón y Coss otras

tres personalidades de antecedentes oscuros, quienes habían tenido que ver con las actividades de los Camisas Doradas. Esos eran Octavio Elizalde, José Castanedo y Adolfo Caso".[70]

Octavio Elizalde ha sido mencionado varias veces en este trabajo como impulsor de varios grupos derechistas católicos, de los cristeros y activista contra la educación sexual. Cabe recordar que Octavio Elizalde era "presidente general" de la ACJM cuando este organismo fue disuelto, a fines de 1929, luego de la guerra cristera.[71]

En su documentado trabajo *La hispanidad franquista al servicio de Hitler,* Ovidio Gondi hace notar las simpatías y conexiones totalitarias de grupos como la Unión Nacional Sinarquista y el Movimiento Unificador Nacionalista.

Este último llevaba a cabo misas en honor a Hernán Cortés el 2 de diciembre de 1943. El grupo había sido fundado, afirma Gondi, en 1927 con el nombre de Partido Democrático Nacional.[72] En 1938 adoptó el membrete de Movimiento Unificador Nacional Sindical y posteriormente se adhirió al oficialismo avilacamachista y "llegó a ser el núcleo católico de mayor importancia en el bando oficial".[73]

El Movimiento volvió a manifestarse en 1942 para enfrentar el "peligro" del retorno de Lázaro Cárdenas y "los suyos" a la escena política. Fue así que decidieron celebrar el aniversario de la muerte de Hernán Cortés.

El Movimiento resumía así su programa:

> Profesamos el catolicismo, porque es esencia y vínculo de nuestra nacionalidad. Dios primero, y con El el triunfo; la Hispanidad, porque queremos y debemos conservar nuestro espíritu auténtico y nuestra propia fisonomía; México tiene estilo, historia, tradición y destino; el Nacionalismo, porque amamos a nuestra patria tal

como es, y luchamos por lo que debe ser: un Méjico (*sic*) autónomo, fuerte y unido. Tres puntos distintivos: Catolicismo, Hispanidad y Nacionalismo.

Prosigue Gondi:

Entre sus actividades políticas de esta etapa figuraron, en el terreno electoral, la publicación del periódico *Amanecer* y la postulación para diputados, propietarios y suplentes —por algún distrito del estado de Jalisco— de los licenciados Salvador Asencio Cordero —que había sido abogado de los cristeros— y el exgeneral cristero Rigoberto Madrigal Cárdenas. No lograron el triunfo en este caso, pero sí en la postulación de J. Jesús Landeros para la presidencia municipal de Guadalajara.
La propaganda y proselitismo estaban a cargo —y seguían estándolo en 1943— de los licenciados Salvador Rivero y Martínez L. Perdomo. Este último acostumbraba a disertar, todos los miércoles, en un local de las calles de Isabel la Católica sobre temas por demás abstractos, pero no carentes de contenido político. Un pizarrón, en el cual había dibujado los símbolos de la masonería, el comunismo, la divinidad, el catolicismo y el judaísmo, eran todo el material que Perdomo necesitaba para desarrollar sus teorías. Después de trazar varias líneas en el pizarrón, y aludiendo al sentido que quería dar a los vértices y al enlace de las figuras, llegaba a la conclusión de que la derrota del judaísmo internacional y de la masonería era inminente. Los tres países representados eran los Estados Unidos, Inglaterra y la Unión Soviética.

Además, señala Gondi, "En general, la terminología del Movimiento Unificador Nacional —jerarquía rigurosa, a base de provincias y municipios— era una copia al carbón de la Falange Española..."[74]

Por otra parte, no debe sorprender el avilacamachismo de ese grupo si consideramos que Ávila Camacho dio un impresionante giro hacia la derecha en el discurso y en diversos aspectos de la política del gobierno mexicano, que en su tiempo fueron materia de las primeras planas de la prensa nacional.

Por ejemplo, el 8 de enero de 1942, *Excélsior* manifestaba en un editorial:

> para ningún observador puede pasar inadvertido el hecho de que todo el país comienza a darse cuenta de que no basta la bondad de propósitos del señor presidente de la República para que amaine entre nosotros ese temporal de histérico confusionismo y desorientación que se desató sobre la vida nacional desde aquellos días en que se proclamó a tambor batiente nuestra independencia económica.
> ...por un lado el señor Ávila Camacho persiste en sus empeños y constantes reiteraciones para lograr la unidad nacional, por otro lado, esa gente, de la que no se conoce más oficio que la declamación renovada y machacona de los altoparlantes, a pesar de que en todas sus intervenciones comienzan persignándose con el nombre del Jefe del Estado y atruenan el aire con sus gritos diciéndose los más fieles y desinteresados colaboradores del régimen, se ponen a negar toda la paciente labor de concordia emprendida por aquel de quien se ostentan muy leales partidarios.

De acuerdo con la nota publicada por *La Prensa* el 11 de octubre de 1942, desde la Hacienda de El Encanto, en Teziutlán, Puebla, propiedad de su hermano Maximino, Manuel Ávila Camacho decía:

> En la actualidad el clero tiene formada una conciencia patriótica y se concreta sólo a sus actividades espirituales. El Gobierno de México ve con profunda satisfacción que el clero católico se haya

revelado como consciente y respetuoso de nuestras leyes y con esta cooperación el país puede desenvolverse en todos los aspecto de orden moral.

Interrogado sobre las acusaciones de políticos contra los católicos de México, a quienes señalan como responsables de agitaciones, Ávila Camacho dijo que quedaba comprendida su contestación en la respuesta anterior, que era "un bofetón contra aquellos políticos que constantemente están provocando inoportunas zozobras con revelaciones vacuas, no exentas de desahogos personales contra el clero y los católicos de México".

En esa ocasión, Octavio Véjar Vázquez, quien acompañaba a Ávila Camacho en una gira por el estado de Veracruz, consideró que para resolver el problema educativo de México no bastaría todo el erario federal sino que era "muy urgente la colaboración de la iniciativa privada".

El 30 de noviembre de 1942, *Novedades* publicaba declaraciones de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio en vísperas del informe de gobierno de Ávila Camacho, según las cuales, Ávila Camacho

En dos años ha logrado neutralizar en gran parte los funestos resultados de varios lustros de agitación demagógica que ningún beneficio logró dar al pueblo, sin renunciar por ello a sanos ideales de progreso. Las clases inversionistas y organizadoras de empresas, las que tienen por misión producir riquezas y bienestar, las clases que jamás buscan en la acción política el éxito de sus intereses económicos, han reconocido con verdadera complacencia el mérito de la labor administrativa desarrollada hasta aquí por el presidente Ávila Camacho, y lamentan que circunstancias completamente ajenas a su voluntad e impuestas a nuestro país por una fuerza mayor, hayan hecho coincidir su periodo de

> gobierno con la desdichada contingencia de la guerra mundial en la que nuestro país ha tenido que tomar parte.

Por su parte, el 24 de diciembre de 1942, en *El Universal*, Rubén Salazar Mallén hacía alusión a una supuesta embestida del Partido Comunista contra el Sinarquismo, misma a la que, según Salazar Mallén, "el general Ávila Camacho hizo pedazos con sus declaraciones en Veracruz". Según Salazar Mallén

> Los comunistoides lo que buscan es establecer nuevamente la doctrina de odio y de antagonismo entre los mexicanos que un día encontró expresión en los vocablos de reaccionario y revolucionario. Tratando de debilitar a México clasificando a sus hombres en uno o en otro extremo, los comunistoides lograron que todo el que no los siguiera, de lejos cuando menos, fuera señalado como reaccionario.

[1] AHSEP, SEP, IOS, caja 2, exp. 4.

[2] *Id.*

[3] García Téllez fue titular de la SEP del 1 de diciembre de 1934 al 15 de junio de 1935. Nacido en León, Guanajuato, el 2 de mayo de 1897, cursó la carrera de leyes en la Universidad Nacional. Fue diputado federal por Guanajuato, gobernador interino del estado y senador. Luego de ocupar la Secretaría de Educación, pasó con igual rango a la de Gobernación hasta el final de periodo de Cárdenas. Fue rector de la Universidad Nacional, presidente del PRM, secretario del Trabajo y director del IMSS (Barbosa Heldt, *op. cit.*, pp. 221-222).

[4] AHSEP, SEP, IOS, caja 5, exp. 13.

[5] *Id.*

[6] *Id.*

[7] "Masonería" en *Enciclopedia de México*, SP, México, 1988. V.t. Ramón Martínez Zaldúa, *Historia de la masonería en Hispanoamérica*, Valle de México, México, s.f.
[8] "Masonería", *op. cit.*, p. 5065.
[9] *Menphis*, año 4, Segunda Época, núm. 42, diciembre de 1937, p. 16.
[10] Se refería probablemente al Código Penal del Frente Único Militar, que en su artículo cuarto establecía: "La brigada de Acción Armada y directa tendrá como misión: (a) Hacer presión sobre los elementos contrarios, para el respeto más completo a los derechos de Religión y Propiedad. (b) Se encargará de imponer préstamos para el sostenimiento de dicha brigada. (c) Será la encargada directa de aplicar el castigo, para todos aquellos que ataquen la práctica de los principios de Religión y Propiedad" (APV, caja 60, exp. 463).
[11] Ejército Popular Libertador, circular del 24 de enero de 1939, AA, caja 1, exp. 6, dcto. 159. Aurelio Acevedo Robles, editor por mucho tiempo de la publicación *David*, nació en la Hacienda de Potrero de Gallegos, municipio de Valparaíso, Zacatecas, el 27 de julio de 1900. Sus padres eran administradores de la hacienda y pequeños propietarios, y tuvieron nueve hijos. Aurelio tuvo doce hijos, al casarse con María Buenaventura Martínez Robles, "al parecer prima lejana de él". En 1935, Acevedo se inició en el oficio de impresor con el cual pudo sostener a su familia y se incorporó a la lucha cristera de 1926 a 1929, y llegó a ser uno de los cuadros militares de ese movimiento. Posteriormente, y durante muchos años, escribió e imprimió una publicación llamada *David*, que recogía las ideas y la memoria histórica de los cristeros, Fue también dirigente de los supervivientes de los cristeros (Maldonado Montiel, *op. cit.*, *passim*).
[12] Año III, núm. 59, abril de 1939.
[13] *La Nación*, año II, núm. 79, 17 de abril, 1943, p. 5. En su libro *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta* (FCE, México, 1999), Soledad Loaeza se refiere a esa nota y su lenguaje "sorprendentemente violento" (p. 191). En términos generales, comenta la "continua denuncia" que hacía el PAN contra los refugiados españoles en México (*Id.*). El periodista y lingüista oaxaqueño Gonzalo Báez Camargo (cuyo verdadero nombre era Gonzalo Camargo González) con su seudónimo de *Pedro Gringoire* (María del Carmen Ruiz Castañeda y Sergio Márquez Acevedo, *Diccionario de*

seudónimos, iniciales, anagramas y otros alias, UNAM, México, 2000, pp. 90-91) había ya polemizado con Alfonso Junco acerca del franquismo, en 1939, en las páginas de *Excélsior*. Señaló Báez Camargo: "el señor Junco cree y sostiene que el fachismo (*sic*) español es católico y que como tal debe ser aplaudido y sostenido por los católicos" (*Excélsior*, 21 de septiembre, 1939, pp. 5, 10). Firme defensor de la República española, escribió artículos sobre ese tema desde 1936 (Castañeda y Márquez, *op. cit.)*. Al usar el alias *Pedro Gringoire* "Se inspiró en el personaje del escritor francés Víctor Hugo... Según Othón Lara Barba, Báez Camargo asume el seudónimo como vigencia del joven partidario de la Revolución, pues Gringoire es 'la libertad moral personificada, en lucha contra la opresión de un régimen inmoral e injusto' "(*Id*). La nota publicada en *La Nación* hace referencia veladamente a la filiación protestante de Báez Camargo, referencia que viene a evidenciar el odio de ciertos sectores del catolicismo contra los protestantes y otras minorías religiosas. Por su parte, Félix Gordón Ordás fue en la época de la guerra civil española, embajador de la República española en México. De profesión veterinario, Gordón había estado en México en 1924, en el Congreso de Zootecnia, donde "hizo muchos amigos". Pertenecía al Partido Radical Socialista. En España fue diputado a Corte, ministro de Agricultura y ministro de Industria y Comercio. (José Antonio Matesanz, *Las raíces del exilio. México ante la guerra civil española*, El Colegio de México-UNAM, México, 1999, p. 31.) Sobre las ideas y participación política de Gordón Ordás, *vid.* Felix Gordón Ordás, *Mi política en España*, México, 1962, 2 vols.

[14] Carta de Miguel Palomar y Vizcarra a Agustín Navarro Flores, 13 de enero, 1947, APV, caja 44, exp. 315, dcto. 4813.

[15] Ricardo Bendaña Perdomo, *La Iglesia en Guatemala. Síntesis histórica del catolicismo*, Artemis Edinter, Guatemala, 1996, p. 126.

[16] *Ibid.*, p. 128.

[17] *Ibid.*, p. 129.

[18] El episodio es recreado con todo detalle por el antropólogo y escritor guatemalteco Juan Fernando Cifuentes en su obra *Querido Marzo Ven*, Artemis Edinter, Guatemala, 1999, caps. 5 y 6.

[19] Bruce Johnson Calder, *Crecimiento y cambio de la Iglesia católica guatemalteca, de 1944 a 1966,* Estudios Centroamericanos del Seminario de Integración Social Guatemalteca y del Instituto de Estudios Latinoamercianos de la Universidad de Texas, Guatemala, 1970, p. 155.
[20] Bendaña Perdomo, *op. cit.*, p. 128.
[21] *Ibid.*, p. 131.
[22] Johnson Calder, *op. cit.*, p. 156.
[23] Bendaña Perdomo, *op. cit.*, p. 130.
[24] Johnson Calder, *op. cit.*, p. 157.
[25] *Ibid.*, p. 157.
[26] *Ibid.*, pp. 160-162.
[27] Carta de Miguel Palomar y Vizcarra a Mariano Rossell Arellano, 27 de mayo, 1955, APV, caja 45, exp. 325.
[28] *Id.*
[29] APV, caja 75, exp. 571 (sin número de folio).
[30] *Id.*
[31] *Id.*
[32] *Id.* Desde luego, no todos los familiares de Palomar y Vizcarra eran refractarios a sus puntos de vista, como lo demuestra el siguiente intercambio de cartas entre Palomar y su "estimadísimo y respetado sobrino" Antonio Gómez Robledo, a quien el 15 de enero de 1959, luego de felicitarlo por desempeñar un alto cargo en la Secretaría de Relaciones Exteriores, decía: "Hago votos a Cristo rey y a María Sma. del Tepeyac (sigo siendo, hasta donde las fuerzas seniles me alcanzan, cristero) porque puedas obtener algo siquiera, desde el alto puesto que ocupas, porque nos veamos libres los mexicanos del abominable totalismo (*sic*) escolar que pesa como una maldición sobre México, y que sean derogados los abominables artículos constitucionales que colocan a la Iglesia católica en la categoría de institución tolerada." A ello, su destacado sobrino le respondía: "La colaboración de que me hablas puedes estar seguro que procuraré prestarla siempre en cuanto lo permitan las obligaciones del oficio que he de desempeñar para mi subsistencia y la de mi familia. Comparto todos tus puntos de vista, pues si bien ha podido haber divergencias entre nosotros en cuestiones adjetivas, estamos siempre unidos en lo

más radical. En lo demás, la libertad en lo dudoso (no necesito citar la alta autoridad de que viene esta expresión) es nuestra común divisa" (APV, caja 75, exp. 571). Gómez Robledo (1908-1994) nació en Guadalajara, licenciado en derecho y doctor en filosofía por la UNAM, catedrático en esa institución y en el Colegio de México, así como en el ITESM, desde 1936 fue embajador en Brasil, Italia, Grecia, Túnez y Suiza ("Gómez Robledo, Antonio", en Musacchio, *op. cit.*).

[33] *David,* año I, núm. 23, 20 de septiembre, 1936.

[34] *Id.*

[35] *Id.*

[36] *Id.*

[37] Año II, núm. 48.

[38] *Id.*

[39] Celerino Salmerón, *En defensa de Iturbide,* Tradición, México, 1974, p. 54.

[40] Elsa R. de Estrada y Elisa Robledo, "La ultraderecha en México", *Contenido,* junio de 1981, pp. 28-49.

[41] *Id.*

[42] *Id.*

[43] Raúl Cremoux, "Si el PAN llegara al poder", *Excélsior,* 29 de octubre, 1996.

[44] *La Jornada,* 18 de septiembre, 1996.

[45] *Crónica,* 1 de abril, 1997.

[46] Carta de Miguel Palomar y Vizcarra a José González Torres, 25 de febrero, 1960, APV, caja 42, exp. 304, dcto. 3765. Esto, en respuesta a una invitación de González Torres a Palomar y Vizcarra para disertar sobre el problema del campo en una convención del PAN en Guadalajara. "...esta colaboración intelectual que le pedimos no la tomaremos en modo alguno como adhesión suya al Partido" (APV, caja 42, exp. 304, dcto. 3764).

[47] Carta de Miguel Palomar y Vizcarra a José González Torres, 6 de junio, 1960, APV, caja 42, exp. 304, dcto. 3771. En parecidos términos se expresa Palomar y Vizcarra en una carta dirigida el 15 de marzo de 1959 al P. Ernesto Santillán Ortiz, presbítero del *Opus Dei,* a quien le comenta: "Seguramente VR habrá ya considerado que las sectas entronizadas bajo el amparo de cierto pabellón que bien conocemos, se preparan a celebrar el primer centenario de la expedición de

las abominables Leyes de Reforma... ¿hasta cuándo, por Dios, dejaremos de estar gimiendo bajo el peso de la acción masónica y protestante?" También le expresa su deseo de que "los católicos mexicanos podamos tener la intensa satisfacción de que los abominables artículos 3, 5, 27 y 130 de la Constitución urdida en Querétaro por unos energúmenos al servicio de la Casa Blanca, sean arrojados lejos, muy lejos..." (APV, caja 60, exp. 463)

[48] Carta de Miguel Palomar y Vizcarra a José González Torres, 23 de diciembre, 1963, APV, caja 42, exp. 304, dcto. 3814.

[49] Carta de Miguel Palomar y Vizcarra a Luis H. Álvarez, 18 de enero, 1959, APV, caja 42, exp. 304, dcto. 3760.

[50] "Álvarez, Luis H." en Musacchio, *op. cit.*, vol. 1, p.138.

[51] Carta de Miguel Palomar y Vizcarra a Manuel Gómez Morín, 26 de mayo, 1959, APV, caja 42, exp. 304, dcto. 3761.

[52] Carta de Luis H. Álvarez a Gabriel Palomar y Silva, 15 de noviembre, 1958, APV, dcto. 3755. Hijo de Palomar y Vizcarra. Gabriel Palomar fue también militante del PAN. Su padre le agradecía a Manuel Gómez Morín el haber impulsado a su hijo Gabriel a participar en el PAN: "Hago a Ud. presente mi vivo reconocimiento porque a Ud. atribuyo, con toda justicia, que mi hijo Gabriel se haya consagrado con entusiasmo, a la acción cívico política que está desplegando en el PAN" (carta de Miguel Palomar y Vizcarra a Manuel Gómez Morín, 26 de mayo, 1959, APV, caja 42, exp. 304, dcto. 3761). A su vez, Manuel Gómez Morín le comentaba a Palomar y Vizcarra: "Gabriel es un muchacho admirable y cada día me enorgullezco más de su fina amistad" (carta de Manuel Gómez Morín a Miguel Palomar y Vizcarra, APV, caja 42, exp. 304, dcto. 3762).

[53] *Id.*

[54] Carta de Efraín González Luna a Rodolfo Meixueiro Gil, 5 de noviembre, 1963, APV, caja 46, exp. 339. Licenciado en derecho, Meixueiro fue dirigente de la LNDLR. Indica Reguer (*op. cit.*, t. 4, p. 66) que fue jefe local de la jefatura No. 16.

[55] Carta de Efraín González Luna a Rodolfo Meixueiro Gil, *op. cit.*

[56] Carta de Adolfo Christlieb a Miguel Palomar y Vizcarra, 1 de julio, 1960, APV, caja 42, exp. 304, dcto. 3774.

[57] Estatutos Generales de la Legión de Cristo Rey y Santa María de Guadalupe (Guardia Nacional), Archivo Aurelio Acevedo. Dichos estatutos contemplaban dos tipos de "socios": 1) los de "número", que tomaron parte activa en la guerra cristera o sus padres, esposas e hijos; 2) los "ordinarios", o simpatizantes de los cristeros. Los requisitos para los socios eran: "ser católico, apostólico, romano, amar a Dios sobre todas las cosas y prometer proclamar a Cristo, su divino hijo, como nuestro rey y señor, ante el mundo entero, ante la muerte y el tormento", ser aceptado por las autoridades de la Legión, "obedecer a sus superiores en cuanto manden que sea lícito y honesto", suscribirse al periódico *David* y trabajar por su difusión, así como "pedir a Dios por las necesidades de su Iglesia y por las Naciones que sufren persecución religiosa, frecuentar los santos sacramentos y no asistir a centros de vicio o lugares donde se ofenda a Dios" y otras (*Ibid.*).

[58] Vicente Viramontes a Aurelio Acevedo, diciembre 16 de 1957, carta número 110, AA.

[59] *Id.*

[60] Carta de Viramontes a Acevedo, 4 de noviembre, 1957, carta 103, AA.

[61] Acerca de este grupo se ha publicado el extenso estudio de Alicia Gojman de Backal, *Camisas, escudos y desfiles militares. Los Dorados y el antisemitismo en México, 1934 a 1940*, FCE, México, 2000. Se señala en él que la Acción Revolucionaria Mexicanista surgió en una reunión del Comité Pro Raza. Desde su inicio los Camisas Doradas tuvieron como propósito "combatir a los judíos, a los chinos y a toda clase de extranjeros indeseables" (p. 166). Encabezada por el general Nicolás Rodríguez, usaban un uniforme de tipo militar con un sombrero de *cowboy,* saludaban levantando un brazo con el puño cerrado y usaban un garrote con una cinta de cuero que llevaban en la mano izquierda (*Id.*). En IPS hay testimonios de su actividad en diferentes partes de la república. Por ejemplo, el expediente 7 (expediente 000-88 de la oficina de Información Política y Social, de 1938) de la caja 4 de IPS contiene una larga denuncia manuscrita, fechada en "Méjico, DF", por una persona de nombre R. Reguez, sobre hechos registrados en Tehuacán. Se indica en el oficio 559.1/53 al C. Srio. de Gobernación que "Por acuerdo del C. Presidente de la República y a fin de que esa dependencia de su

digno cargo tenga a bien tomar la intervención que proceda me permito remitir a usted el escrito anexo, firmado por la persona nombrada al calce de este oficio (R. Reguez), rogándole al mismo tiempo sea muy servido ordenar que en su oportunidad se comunique directamente al interesado el resultado de sus gestiones."
Se anexa una larga carta, no toda legible, donde el remitente elogia al gobierno al que "Llo (*sic*) creo que todo Mejicano (*sic*) tiene derecho y obligación de obedecer".
Se anexa, como prueba de la "obra de los cedillistas" un volante color amarillo de los Dorados, que dice: "A los Buenos Patriotas. Los Dorados somos una organización de trabajadores honrados mexicanos de corazón, que luchamos: Porque nuestra Patria no caiga en poder de otra nación; Porque sea México para los Mexicanos y principalmente porque haya garantías para todos los que trabajan honradamente para ganarse el pan. Nosotros combatimos: A los malos patrones que explotan a los trabajadores, pero ayudamos a los que son justos, pagan bien y tratan mejor a sus obreros.
A los líderes que son los peores explotadores del trabajador.
A los comunistas, porque:
Comunismo es traición a la Paria, pues pretende hacernos esclavos de Rusia;
Comunismo es desorden;
Comunismo es miseria;
Comunismo es arruinar las fuentes de trabajo;
Comunismo es odio entre hermanos, luto en los hogares, hambre de nuestras mujeres y de nuestros hijos.
Ustedes han vivido hasta ahora felices trabajando honradamente y los comunistas vienen a agitarlos para:
Volverlos traidores a nuestra patria.
Volverlos traidores a nuestra hermosa bandera tricolor, para sumirlos en la miseria.
Si ustedes no se defienden muy pronto veremos a nuestras mujeres y a nuestros hijos muriéndose de hambre.
¿Ustedes lo van a permitir?
¿Ya se olvidan de que son hombres y de que son mexicanos?
Nosotros venimos para ayudarles. No importa lo que haya que luchar por nuestro Patria y por nuestras familias, ¡¡Guerra al comunismo!! ¡¡Mueran los traidores!! ¡¡Abajo los extranjeros indeseables!!

‘México para los mexicanos’
División de oriente.”
El volante anterior se acompaña de una esquela escrita a mano que dice: “Mi Ilustre Jefe la distribución de estos Papeles la Ace Luis Castillo Empleado del Timbre en Esta y el que Representa el Pasquín que le dicen el Periodico la Escoba que es Antonio Mesa estos papeles se los quite a unos Borrachos Llo creo según la Ley ningun periodico esta facultado para Sensurar el Pueblo Llo creo la Creencia es libre y a un Periodico sea cual fuere su nombre no tiene derecho a sensurar el Credo de ningun hijo de Becino” [la ortografía es la del original, incluyendo las mayúsculas].
Asimismo, en *memorandum* del 17 de agosto de 1939 (IPS, misma caja) se afirma que “*El Porvenir* del día 11 y *La Opinión* de la misma fecha (el primero de Monterrey y el segundo de Torreón) publicaban un manifiesto de los ‘dorados’ de Nicolás Rodríguez, invitando al pueblo a marchar sobre México: algo así como La marcha sobre Roma de los fascistas...”

[62] Cuyas afinidades con los ideales fascistas señala Gojman (*op. cit.*, p.165).

[63] Maldonado Montiel, *op. cit.*, p. 41.

[64] *Anales históricos de la* CTM, *op. cit.*, pp. 485-487.

[65] *Ibid.*, pp. 485-486.

[66] APV, caja 60, exp. 463.

[67] AGN, IPS, caja 4, exp. 11, h. 192.

[68] Gojman de Backal, *op. cit.*, p. 363.

[69] *Ibid.*, p. 168.

[70] *Id.*

[71] Rius Facius, *Méjico cristero...*, *op. cit.*, pp. 479- 488. El 12 de marzo de 1930, los “más destacados miembros de la ACJM en el Distrito Federal”, con la “anuencia y consejo” de Bernardo Bergöend fundaron en la capital la Juventud Cívica cuyo fin era “trabajar porque se implante en Méjico la libertad civil” y admitía como regla “la más plena sumisión a la doctrina de la Iglesia católica y a las enseñanzas de la Santa Sede” (*Ibid.*, p. 488). Octavio Elizalde y Ramos Natera fue vocal de la nueva agrupación. Según señala Rius Facius, Elizalde impartió “en todas las jefaturas locales de la delegación regional de la Liga en el DF... enjundiosas lecciones

sobre la educación cristiana de la juventud...” (*Id.*) También formó y dirigió el Grupo de Propagandistas Anacleto González Flores, de la LNDLR, grupo que organizó las “ruidosas Jornadas Cívicas de la Liga” (*Id.*).

[72] Ovidio Gondi, *La hispanidad franquista al servicio de Hitler,* Diógenes, México, 1979, p. 63.

[73] *Id.*

[74] *Ibid.*, p. 64.

El teniente De la Lama

Conflictos y nexos poblanos

Desde luego, el derechismo de Ávila Camacho no llegó al extremo de apoyar al Eje, sino que entró en la guerra mundial del lado de los aliados, decisión que anunció el entonces presidente el 28 de mayo de 1942.[1]

De hecho, muchos han atribuido a grupos extremistas, de tendencia nazi el atentado que sufriera el 10 de abril de 1944 a manos del teniente Antonio de la Lama y del cual el entonces presidente salió ileso.

Ciertamente, mientras los simpatizantes más radicales de los nazis no aceptaron ni sus herederos aceptan la política antinazi mexicana, otros consideraron que lo más prudente era acomodarse a un régimen y en particular a un gobernante que si bien entraría a la guerra al lado de los aliados y no reanudaría relaciones con la España franquista, declararía públicamente su fe católica, sus simpatías a ese sector y su rechazo de los ideales socialistas y de las corrientes de izquierda de la revolución mexicana; situación que *Mutatis mutandi* se repetiría con Díaz Ordaz, el feroz represor anticomunista y con Salinas de Gortari, el presidente que hizo realidad algunos de los sueños del clero y de la derecha política.

Aspecto interesante y no suficientemente estudiado del desarrollo de la derecha católica mexicana y de su incorporación paulatina a las estructuras de poder es la matriz poblana de algunos de los vínculos y conflictos entre la derecha y el poder. Tanto Manuel Ávila Camacho como su célebre hermano Maximino serán

hombres del gobierno a la vez que personajes idóneos para comenzar los acercamientos con la jerarquía católica y con ciertos sectores empresariales y políticos; pero en el caso de Ávila Camacho, su potencial asesino, el teniente De la Lama, también representaba, al parecer a la extrema derecha en vertientes mucho más radicales e intransigentes. Por su parte, Díaz Ordaz también sería un producto de la derecha poblana anidada en el partido oficial.

El 11 de abril de 1944, *El Nacional* publicaba un relato detallado del atentado que había tenido lugar el día anterior. Era obra de un testigo presencial de los hechos: el doctor Octavio Mondragón, médico de cabecera del entonces presidente.

Mondragón relataba cómo Ávila Camacho había sido agredido por De la Lama en el patio de honor del Palacio Nacional, al bajar de su automóvil y disponerse a tomar el ascensor.

De acuerdo con el relato de Mondragón, De la Lama se había escondido detrás del pilar que hace esquina frente a la puerta de acceso al elevador. Desde ahí, De la Lama logró hacerle un disparo al presidente, con su pistola reglamentaria calibre 45, pero sólo logró perforar la parte inferior de la solapa izquierda de su saco.

Según la crónica periodística, Ávila Camacho sometió con gran entereza a su agresor, quien luego fue aprehendido por centinelas del Palacio Nacional.

> El señor presidente Ávila Camacho ordenó que no se le causara ningún daño, y dando muestras de una ponderación absoluta les dijo: “Déjenlo, déjenlo en paz”.
> Luego, el jefe del ejecutivo se encaminó a la puerta que da acceso al ascensor acompañado del doctor Mondragón y de uno de sus ayudantes, hasta su despacho donde minutos después interrogó personalmente, durante unos cinco minutos, a lo sumo, al autor del atentado.

El mismo día, *El Universal* publicó una versión de las breves conversaciones entre Ávila Camacho y su agresor, la primera de ellas inmediatamente después del atentado:

> ¿A qué se debe esto teniente?... ¿Por qué ha intentado usted matarme?
> El agresor, con el rostro enrojecido y dirigiendo la mirada al presidente de la Nación contestó secamente:
> He estado solicitando audiencia con usted, señor presidente, porque no hay justicia en México. No se me permite asistir ni a la iglesia ni a la logia uniformado.

Después de esta declaración hecha ante las personas que habían acudido, relata ese periódico, el presidente tomó del brazo al teniente De la Lama y se encaminó hacia el elevador seguido por los ayudantes y el doctor Mondragón.

> Ni una palabra pronunció nadie mientras ascendían; después ya en la planta alta y de una manera tranquila el presidente lo condujo con cortesía hacia su despacho. Allí repitió su pregunta:
> —¿Qué motivos tuviste para dispararme?
> El teniente nuevamente lo miró repitiendo casi textualmente sus anteriores palabras:
> —Ya hace mucho tiempo que quiero ir a la iglesia y a la logia uniformado y no se me ha permitido y es porque en México no hay justicia.
> Fueron inútiles las tentativas del Primer Magistrado de la nación para obtener mayores datos que explicaran el acto del teniente, no obstante que lo retuvo algunos minutos en su despacho. Entonces ordenó que fuera consignado al procurador militar de Justicia acatando las disposiciones de la ley.

El Universal señaló que en un primer momento Ávila Camacho iba a dejar libre a su agresor, pero finalmente, "por un principio de autoridad" decidió consignarlo.

De la referencia a la logia, el doctor Mondragón infirió que De la Lama no era un fanático católico, pero el médico dijo también que "...por sus contestaciones se infiere que no obra por cuenta propia. Al revisar sus bolsillos, se le encontraron algunas credenciales y papeles que posiblemente puedan dar la pista de algo más serio".[2]

Como se verá, pistas de algo más serio saldrían a la luz bajo la forma de evidencias que daría a conocer pocos días después Vicente Lombardo Toledano, quedando en el misterio, sin embargo, la supuesta referencia del teniente a la "logia", misma que incluso pudo haber sido una maniobra de desinformación para incriminar a una institución contraria a las ideas de De la Lama.

El boletín oficial de la Secretaría de Gobernación[3] emitido a raíz de esos hechos el mismo día 10 de abril reportaba:

> Hoy a las 11 horas 10 minutos, cuando el señor presidente llegó al Palacio Nacional para iniciar sus labores diarias, fue objeto de un atentado por parte del teniente Antonio de la Lama Rojas, del que resultó ileso debido a la entereza del propio Primer Magistrado al reducir y desarmar a su agresor.
>
> De las investigaciones primeramente practicadas se desprende que se trata de un elemento al parecer desequilibrado y conectado con elementos de simpatías pronazis.

Según la narración que publicó *El Universal* el día 12 de abril:

> Se dijo en un principio que al serle quitadas sus ropas, además de algunos documentos comprometedores que se encontraron [De la Lama] llevaba fajada sobre la caja del cuerpo una bandera

nacional y un letrero que decía “Por mi religión, No. 26”. Este dato nos fue proporcionado por un militar de reconocida seriedad.

La Prensa hizo alusión también el mismo día a ese hecho:

...cuando se le condujo al hospital, ya herido, se descubrió que bajo de las ropas llevaba una bandera nacional arrollada al cuerpo. Esta bandera, según las personas que nos informaron, tiene un número, el 22 o el 26, lo que indica que fue substraida de alguna corporación. En cuanto a la intención que llevó el teniente al envolverse en el simbólico lienzo, nadie puede conocerla.

Añadía *El Universal*:

En la gorra que usaba el día del atentado, sobre la placa de mica que resguarda la tela, el teniente De la Lama y Rojas llevaba su testamento, mismo que quedó en poder del primer magistrado, en él aducía como motivos del atentado entre otros que “no hay justicia, pues se prohíbe a los militares entrar a los templos” y que “no se castiga a los delincuentes peligrosos”.

A las once de la mañana de ese mismo día, 10 de abril, el teniente de Justicia Militar Antonio de la Lama y Rojas fue entregado en la Secretaría de la Defensa Nacional al capitán de Caballería Efrén Sámano Hernández, por el mayor del Estado Mayor Presidencial, Efrén Ortiz Bartolo y por el capitán primero Humberto Carrilo Gil, también del EM de la Presidencia.

De la Lama y Rojas fue internado en la Sala de Estandartes con dos centinelas de vista, pero como a los quince minutos se arrojó sobre los centinelas que lo cuidaban: los soldados Rafael Valtierra Solis y Joel Hernández Martínez, echando a correr rumbo a la calzada ubicada frente a la puerta de la sala de estandartes.

> Quisieron detenerlo antes de dispararle, no habiendo conseguido lo anterior, por haber seguido corriendo el detenido mezclándose entre un grupo de mujeres y soldados que a la novedad se habían reunido; continuando la persecución habiéndole disparado al viento con objeto de amedrentarlo entre el cabo y el soldado Valtierra Solís siete cartuchos, pero al ver que no conseguían su objeto le apuntaron a pegar, y en virtud de que el referido De la Lama ya iba a una distancia como de ciento cincuenta metros. Uno de los proyectiles lo alcanzó a herir... a la altura de la cintura...[4]

El 12 de abril de 1944, el periódico *El Nacional* publicaba una entrevista con De la Lama, luego de haber sido intervenido quirúrgicamente.

Según el reportero de ese diario, De la Lama se esforzaba por "impresionar a los periodistas con frases estereotipadas, en un afán, tal vez póstumo, de publicidad morbosa".

De la Lama le dijo a sus entrevistadores:

> Hagan saber al pueblo de México, si no están amordazados, que moriré gustoso, que dí mi vida con gusto por la justicia, por mi deseo de que hay un México mejor... Es todo... No me arrepiento... Deliberadamente fui consciente al sacrificio... No digo nada más.

Como informó también *El Nacional* ese mismo día, el teniente De la Lama fue visitado además por su madrastra y tía Elisa Rojas de la Lama. *El Universal* añadió ese día que un "prelado" había ido al hospital a ver a De la Lama el día 11, "lo cual no consiguió".

De acuerdo con *El Nacional*, Elisa, habría dicho: "¡Qué bondadoso! ¡Qué amable!", refiriéndose al presidente Ávila Camacho, añadiendo: "Tan gentil que es con todo el mundo. No nos explicamos el proceder de mi hijo. Tal vez estaba trastornado."

De hecho, el día anterior, 11 de abril, *El Nacional* había calificado a De la Lama como "un desequilibrado con tendencias nazifascistas reconocidas", mientras que *El Universal* afirmó: "...se cree que el teniente no es un fanático como se asegura y que se trata de un miembro de cierta agrupación ramificada en todos los países de América con propósitos de sembrar la desorientación y crear estados caóticos".

Elisa Rojas dijo haberse enterado de los hechos en Puebla, donde vivía, ante lo cual acudió a la ciudad de México acompañada por Concepción, hermana de Antonio,

> una joven agraciada, guapa, de facciones delicadas, ojos cafés claro, abundante cabellera, rubia oxigenada. Vestía con un traje gris claro y adorno color guinda. Llevaba un abrigo abierto, azul celeste con cuello de piel. Para tocar su cabeza portaba una fina mantilla negra, la que al llegar a la oficina dejó caer en sus hombros.

Relató Elisa que el jueves anterior, De la Lama las había visitado en Puebla, y les había dicho que iría a Tampico, a cumplir una comisión.

También dijo que el padre del teniente no quería que éste fuera militar, sino que se dedicara a la agricultura. "Fueron catorce hermanos, de los cuales viven doce y... todos ellos, con excepción de la más chiquitina, la que cuenta con cinco años de edad, le escribieron al señor presidente pidéndole magnanimidad para el reo."

Escribió el reportero de ese diario:

> Luego nos enteramos de que de los catorce hermanos, diez fueron del primer matrimonio y cuatro del segundo, habiéndose casado el señor De la Lama en segundas nupcias con una hermana de su primera esposa, de cuyo matrimonio tuvieron cuatro hijos...[5]

Según Concepción, el teniente se arrepintió ante ella por haber tratado de matar al presidente.

El teniente Antonio de la Lama y Rojas murió el 12 de abril de 1944 a las 9:05 horas, en el Hospital Militar, de una peritonitis consecuencia de la operación a la que fue sometido.

A las 11:10 horas del día siguiente salió del Hospital Militar el "modesto cortejo" que llevó a De la Lama al Panteón Moderno y "pasadas las 12 horas fue inhumado en una fosa de segunda clase del panteón..."

El 14 de abril, *La Prensa* se refirió al sepelio de De la Lama en los siguientes términos: "En la tumba fría, el cadáver del teniente encontró como única compañía, los despojos de su hermano Luis, otro desequilibrado, que se suicidó después de ver una película."

De la Lama y Rojas fue sepultado en la tumba 4094-C-X1, ubicada en el costado norte del Panteón Moderno, donde desde el año de 1939 reposaban los restos de un hermano de Antonio.

Continúa la crónica de *La Prensa* relatando que

> al sepelio asistieron la tía y madrastra de De la Lama, dos de sus hermanas y una mujercita que se cubría con un abrigo color beige y vestía de luto. Esta señora, señorita, no lo sabemos, rehusó la lente de nuestra cámara fotográfica; lloraba a torrentes, tal parecía que la muerte del teniente había conmovido todo su ser... presenciaba la inhumación, cubriéndose de la indiscreción de la cámara con el ramaje de un pino cercano y a la vez con un velo negro...

Según ese diario, la boleta del sepelio fue extendida a nombre de Elisa Rojas de la Lama.

A casi 60 años de su fallido atentado contra Manuel Ávila Camacho, en el año 2003, la inscripción que cubre los restos de

De la Lama aparece casi borrada por el tiempo y el descuido, igual que la memoria del único hecho que lo hiciera famoso.

Con trabajo, podemos leer:

José Luis Lama R. (1-III-39).
Sus padres y hermanos cariñosamente.
Antonio de la Lama y Rojas.
12-IV-1944.

La tumba tiene un monumento sencillo en mármol y sobre la lápida alguien ha arrojado una cruz proveniente de los despojos de otra tumba abandonada, precisamente encima del nombre de De la Lama.

El día 13 de abril, la Procuraduría de Justicia Militar dio por terminadas las investigaciones acerca del atentado contra Ávila Camacho, dejando así muchas interrogantes sobre el mismo,

La prensa de la época se ensañó a increíbles niveles con la memoria del teniente, de quien publicaron varios relatos biográficos y análisis "psicológicos".

De la Lama nació en Puebla y tenía 36 años al momento de cometer el atentado, su padre era "un comerciante que operó mucho tiempo en el puerto jarocho...", publicó *El Universal* el 11 de abril de 1944. *El Nacional*, por su parte, atribuía a De la Lama una edad de 31 a 32 años.

Al día siguiente, *El Universal* publicó el siguiente relato biográfico de De la Lama:

> Por los datos que se tienen, se sabe que el teniente Antonio de la Lama y Rojas desde pequeño dio señales de una exaltación imaginativa que lo conducía sistemáticamente a querer sobresalir... Primeramente quiso estudiar para clérigo y fue enviado al Isletta

> College, de Texas, influido en ello por la atmósfera que se respiraba en su casa, pues dos de sus hermanas son monjas. Pero luego, arrastrado por esa anormalidad de su mente, se valió de su tío, el general Samuel C. Rojas y cambió de clérigo a soldado e ingresó en el Colegio Militar. Cabe añadir que Samuel C. Rojas fue jefe de la Fuerza Aérea Mexicana.
> ... Le agradaba recitar y era un pasable recitador. Siempre deseaba ser el que dijera los discursos en las ceremonias. Y cuando ingresó a filas con el grado de subteniente, se afilió al Cuerpo de Defensores de la República y le agradaba sobremanera ser el que llevaba, por delante de los contingentes de los desfiles, la bandera, para hacerse más visible...

Escribió un folleto sobre la bandera y el himno que "tiene, en la portada, los colores nacionales y en la hoja siguiente el retrato del presidente Ávila Camacho con el encabezado de 'gratitud'porque entusiasta y decididamente acordó la impresión de este folleto".

El folleto se titulaba Historia Breve de la Bandera Nacional[6] y curiosamente en 1942 Maximino Ávila Camacho publicó igualmente un folleto sobre la bandera, tomado de su discurso en un homenaje que le fue ofrecido por la Cámara de Diputados el 9 de junio de ese año.

En él afirmaba el cuestionado político que no se debe alterar el significado nacional "de la bandera", por lo cual ésta

> ...sólo debe contener sus tres simbólicos colores originales y el escudo de la Patria para que todo ciudadano, sin atender a su ideología particular, a su credo político o a su filiación social, se incline respetuoso ante ella sin otro pensamiento que el de sacrificarse por honrarla y defenderla.[7]

Se menciona en este trabajo que personajes y grupos de la derecha católica atribuían también un alto simbolismo a la bandera nacional en la medida en que originalmente sus colores plasmaban el plan de las tres garantías que tenía como primer ingrediente la hegemonía de la religión católica.

Por ese camino, Maximino llegó a simpatizar en Puebla con algunos sinarquistas como el señor José Trinidad Mata, quien editaba el periódico *Avante* y promovía el homenaje nacional a la bandera como una forma de honrar a Iturbide.

Sin embargo, esa historia no tuvo un final feliz, pues según señala José María Mendoza,

> algo dijo en *Avante* el señor Mata siendo sacado de su casa cuando ya se preparaba a dormir y asesinado fue tirado en el carril de la hacienda llamada Polaxtla, próxima a San Martín Texmelucan, el 14 de abril de 1939. Fue de los primeros crímenes ejecutados en Puebla. Maximino envió una corona y ofreció aclarar, cosa que nunca sucedió...[8]

Volviendo al relato biográfico de De la Lama publicado por *El Universal* el 12 de abril, leemos:

> En Tampico, precisamente cuando la fiesta de la bandera, fue él quien llevó la enseña tricolor a la ceremonia en el parque Alijadores; él quien pronunció la arenga y él también el que escribió en un periódico local la crónica y además un artículo alusivo.
>
> Los periodistas tampiqueños lo conocían muy bien porque frecuentemente andaba por las reacciones dando noticias sobre su persona, sobre su folleto o pidiendo se le publicaran artículos. En la ciudad de México era el obligado concurrente a las ceremonias de los “scouts” entre los cuales repartió su folleto.

> Con el señor presidente de la República habló algunas veces; también visitaba con frecuencia las antesalas de los secretarios de Educación, de Gobernación y de Relaciones...

Es interesante observar que el secretario de Educación, de 1941 a 1943 fue el reaccionario Octavio Véjar Vázquez, de Gobernación, de 1940 a 1945 fue Miguel Alemán Valdés y el de Relaciones, en el mismo periodo, fue Ezequiel Padilla.[9]

Prosigue el relato de *El Universal*: "Por otra parte, un hermano suyo se suicidó en esta capital, lo que señala ya un índice de desequilibrio familiar..."

Adicionalmente, *El Universal* incluía un telegrama proveniente de Veracruz, fechado el 11 de abril y donde se informaba:

> En marzo de 1942 al estar limpiando un rifle de salón, el empleado del Express de Ferrocarriles, Jorge de la Lama, accidentalmente se le fue un tiro que le entró en la frente y salió por la nuca. Era primo hermano del agresor del presidente.
>
> Actualmente radica aquí Manuel de la Lama Velasco, primo hermano también del agresor, e igualmente trabajó en el Express. Al ser entrevistado dijo que Antonio siempre se distinguió en sus estudios; que era católico, retraído, nada afecto a vicios, nervioso, y cree que la agresión al presidente fue consecuencia de un ataque de locura, pero no por una tendencia nazifascista.
>
> Otros familiares que pertenecen al ejército no accedieron a proporcionar datos biográficos de Antonio, excusándose cortésmente. Sin embargo, parece comprobarse que el agresor pertenece a una familia trágica, pues sin decir el nombre, nuestro entrevistado manifestó que hace pocos meses trató de suicidarse otro familiar, ingiriendo veneno.

Desde Puebla, otro telegrama decía:

> Cuando hace años, Antonio de la Lama Rojas trató de entrar al Colegio Católico Jesuita en Isletta College, el doctor Rivera Caso, psiquiatra experto, examinólo e informó que presentaba anormalidades cerebrales propensas a la locura... A pesar de eso se le admitió y salió de Isletta College, porque en cierta ocasión, yendo de cacería se dio un balazo intencionalmente pretendiendo matarse ante sus compañeros. La bala lo lesionó en el tórax, sin consecuencias...

Tanto *El Nacional* como *El Universal* habían resumido el 11 de abril un episodio muy ilustrativo de la ideología de De la Lama:

> Cuando la secretaría de la Defensa prohibió que los militares se presentaran uniformados dentro de las iglesias, sin respetar la orden se introdujo en la Basílica de Guadalupe. Por este hecho fue arrestado en la guarnición de la plaza siendo puesto en libertad unos días después.[10]

La otra versión periodística del mismo hecho decía que el sobrino del extinto general Samuel C. Rojas

> ...en el Colegio Militar dio muestras de su fanatismo religioso, pues fue precisamente él quien encabezó hace algunos años al grupo de cadetes que, portando uniformes militares, concurrieron a la Basílica de Guadalupe, violando en forma notoria las prescripciones de la Ley de Deberes Militares.

Por su parte, el 14 de abril de 1944, *La Prensa* publicó declaraciones de un “prominente jesuita” quien “nos pide que reservemos su nombre” e hizo declaraciones sobre De la Lama,

por ejemplo, que durante su permanencia en un colegio jesuítico en Puebla, dio “innumerables muestras de desequilibrio mental”, pues “muchísimas ocasiones salía solo por la noche De la Lama Rojas haciendo largas caminatas y cuando regresaba aseguraba que recibía influjos divinos”.

Sorprendentemente, y de acuerdo con los diarios de la época, la propia familia de De la Lama envió al presidente Ávila Camacho documentos para probar desviaciones mentales dentro de esa familia, y donde se mencionaba por ejemplo que años atrás una del las tías del teniente murió trastornada de sus facultades mentales.

De la Lama ingresó al Colegio Militar en 1936; tres años después, se graduó como subteniente y hacia 1943 ingresó a la dirección de Justicia para proseguir sus estudios de leyes. Al momento del atentado fungía como auxiliar del Ministerio Público en Tampico, “y sin permiso salió a México a cometer el atentado”.

Carlos Tovar, quien era jefe de De la Lama en Tampico, informó que éste salió de dicha ciudad el 8 de abril a las seis de la tarde. El mismo día del atentado, Tovar cateó la habitación del teniente en Aurora 309 Sur, en una casa de huéspedes, “haciendo recogido una petaca y dos velices amén de numerosos papeles”.

En cuanto se tuvo noticia del atentado contra Ávila Camacho, algunas personalidades, tanto de México como del extranjero, señalaron como posibles autores a grupos de tendencias nazistas, a los propios nazis, o a católicos radicales.

Por ejemplo, José María Dávila, embajador de México en Brasil acusó a los “católicos fanáticos y a los reaccionarios” y declaró a la prensa: “Estos enemigos del progreso y del desenvolvimiento cultural de México han sido los responsables de todas las intentonas de asesinato contra los presidentes de México.”[11]

Anteriormente, en una visita a Río, Vicente Lombardo Toledano había señalado a los Camisas Doradas y a los Sinarquistas como representantes de la reacción en México.

Por su parte, el 11 de abril de 1944, el ex rey Carol de Rumania, quien había llegado ese día a Monterrey opinó sobre el atentado:

> según los datos que proporciona la prensa, se advierten en él las características de los procedimientos que emplean los nazis desde que iniciaron sus actividades... los nazis siempre buscan instrumentos dentro de los regímenes que atacan y que en ningún caso obran directamente, sino sólo por mediación de elementos escogidos cautelosamente y empleando los más reprobables procedimientos.

A su vez, el general José Miaja, quien fuera comandante de la defensa de Madrid, se refirió al "fanático católico" que pretendió asesinar a Ávila Camacho, a pesar de que este último era un "creyente sincero".

También dijo: "Yo no creo que se trate de un hombre desequilibrado mentalmente, sino, por el contrario, de un hombre consciente de lo que iba a hacer..."[12]

Como se ha mencionado, fuentes periodísticas, como el periódico *Excélsior*, difundieron la idea de que De la Lama era un desequilibrado. En su editorial del 14 de abril de 1944, titulado "Después del atentado", decía ese diario:

> La historia de Antonio de la Lama hace saber que ha dado desde hace mucho tiempo signos de mental desequilibrio. Era un místico maniático. Cuantos lo conocieron reconocen en él los caracteres de un anormal, y a no ser que se tratara de un acuerdo entre sus compañeros y amigos de infancia, para encontrar circunstancias atenuantes, ya que toda exculpación es imposible, es claro que este hombre era conocido por sus excentricidades, las cuales tomaban caracteres francamente morbosos.

Por su parte, Jesús Guisa y Acevedo reconocía en un artículo publicado por *Novedades* el 12 de abril, que De la Lama era católico pero que sus actos no obedecían a esa creencia y sugería también que De la Lama "puede ser loco".

En contrapartida, Vicente Lombardo Toledano había estado denunciando un complot nazifascista de dimensiones continentales que involucraba, entre otras, operaciones en El Salvador, México, Bolivia y Argentina.

El 11 de abril durante la "solemne sesión" del XXIII Consejo de la CTM, celebrado a las 20 horas en el Palacio de Bellas Artes, Vicente Lombardo Toledano denunció la existencia de la Sociedad de Amigos del Soldado, de índole político religiosa, y que tenía reuniones privadas en Gaviotas 21 en Tacubaya, y en Durango 147.[13]

Dicha sociedad llevaba a cabo "ceremonias religiosas clandestinas dedicadas a los soldados, y a las que han concurrido frailes así como el general del ejército Fernando Vázquez y un capellán del ejército norteamericano, el reverendo O'Brien".

De todo ello Lombardo Toledano mostró evidencias fotográficas, y señaló que el atentado contra Ávila Camacho había sido dirigido desde España y que De la Lama le había dicho al presidente: "no pude, por desgracia, cumplir mi misión".

En su conferencia, Lombardo Toledano externó:

> ... A partir del triunfo de Stalingrado el panorama bélico ha cambiado radicalmente... y también la táctica de los nazis... dicen ahora que no somos fuertes y no tenemos por qué ir a la guerra... a medida que los soviets han logrado echar hacia atrás a los nazis, cambian luego de palabras, de actitudes. Ya no insultan a Juárez, ni a Morelos, ni a Morazán, ni a Bolívar. Como en muchos casos su propaganda no ha dado los resultados que buscaban, desde el punto de vista de los valores colectivos, ya se preparan para el ataque personal, para el atentado. Se dice que pretenden agredir a

> Roosvelt en ocasión de las próximas elecciones. Ya veremos y estaremos preparados para cuando se inicie la invasión del continente europeo, ya que se esperan acontecimientos de resonancia internacional.

Ciertamente, el mismo día que Lombardo pronunciaba su conferencia antifascista, el ejército rojo recuperaba Odessa, y pocos días después el dictador español Francisco Franco aludía a los "días de prueba que se avecinan para España", al recibir a los "asesores eclesiásticos provinciales del auxilio social". Franco pedía ayuda a la "Divina Providencia" para "arrostrar cualquier posible crisis".[14]

El 13 de abril de 1944, *El Nacional* manifestaba que Lombardo Toledano mostró pruebas fotográficas que evidenciaban

> la reunión del traidor Lama Rojas con sacerdotes y con dirigentes jesuitas; la compañía del teniente fanático con un capellán yanqui; la presencia de un general olvidadizo de sus deberes junto con la de Lama Rojas, en una ceremonia irregular, clandestina, del culto religioso...

Se preguntaba *El Nacional* acerca de esos hechos:

> ... ¿Qué hacía el capellán O'Brien —militar yanqui— violando las leyes de México en compañía de quien había de atentar contra nuestro presidente? ¿Qué hacían con este irrespetuoso huésped de México sacerdotes y dirigentes jesuitas? ¿Qué hacían tan piadosas personas ayudando a un mal general a quebrantar la Constitución de su país y la ordenanza de su cuerpo?

El 14 de abril, *El Universal* informaba que "por convenir al buen servicio" la SEDENA ordenó la baja de ocho cadetes de la

Escuela Militar de Intendencia, y un general —Fernando Vázquez Ávila— que se encontraba en Tampico había sido llevado a dicha secretaría.

Los ocho cadetes eran: Isidoro Ortiz Ortiz, José Mejía Curiel, Adolfo García Ríos, José Rocha Hernández, Carlos Beltrán Vera, Enrique Onofre Villa, Ignacio Martínez Rodríguez y José Eluzundia Charles.

"La baja de los cadetes y el llamado al general Vázquez Ávila parece obedecer a que unos y otros figuran uniformados en una ceremonia religiosa efectuada en la casa número 147 de las calles de Durango...", de acuerdo con las fotografías que habían sido difundidas por Lombardo Toledano.

> En esas fotos se ve igualmente al teniente Antonio de la Lama Rojas, autor del atentado en contra del presidente de la República. Se nos dijo en la Secretaría de la Defensa que, aun cuando se cree que el teniente De la Lama obró individualmente al disparar contra el jefe del ejecutivo, de todas maneras, tanto el general Vázquez Ávila como los cadetes serán examinados por el procurador de Justicia Militar, en relación con el mismo asunto.
>
> En cuanto a la supuesta asociación Amigos del Soldado y que se dice está integrada por señoras y elementos religiosos, se nos dijo en la secretaría de la Defensa que desconocían por completo su actividad.
>
> El general de brigada Fernando Vázquez Ávila, es además ingeniero militar que posee una amplia cultura y habla varios idiomas. Cuando vino a México el mariscal polaco Sikorski, fue comisionado por la Secretaría de la Defensa para que lo atendiera en calidad de ayudante durante su estancia...

El domingo 16 de abril de 1944, *La Prensa* se refería a la Sociedad Amigos del Soldado, citando una versión según la cual

había sido detenido el general Francisco Vázquez Dávila, quien "desempeñaba una misión en Tampico", así como otro general, de apellido Alba.

Ese mismo día, dicho periódico publicaba en sus páginas 12 y 13 fotografías de los miembros de la Sociedad Amigos del Soldado, que habían sido dadas a conocer por Lombardo Toledano.

En ellas aparecía el teniente De la Lama, el general Fernando Vázquez Ávila y el P. O'Brien, así como Joaquín Sáenz Arriaga. Una de las fotos muestra al general Fernando Vázquez Ávila, recibiendo uniformado la comunión de manos de un sacerdote.

En el pie de una de las fotos se menciona la casa de la señorita Josefina Belloc, en Durango 147, como sede de algunas de las juntas donde "se conspiraba contra el presidente y el gobierno de México".

En otra foto se ve a un militar de espaldas, haciendo el saludo fascista y delante de él "el mal general Fernando Vázquez Ávila, que empuña el estandarte nacional, recibe la bendición del sacerdote que oficiaba clandestinamente en el local de la Sociedad Amigos del Soldado, sito en la calle de Gaviotas No. 21, de Tacubaya".

Otra gráfica muestra a De la Lama fungiendo como instructor de sus compañeros: "lee ante los militares reunidos los nombres de los ornamentos que está vistiéndose el sacerdote y explica la significación de los mismos".

El 18 de abril, *El Universal Gráfico* publicó el importante testimonio de un civil miembro de Amigos del Soldado, quien dijo que O'Brien, capellán del ejército de Estados Unidos, estuvo en México de paso para "la base militar de un país centroamericano a la cual se encuentra adscrito" y que la junta fue para que algunos católicos conocieran a O'Brien.

En esa ocasión se tomaron las fotos que difundió Vicente Lombardo Toledano y donde aparece extrañamente velada una

imagen, la de un militar, que *El Universal Gráfico* publicó nítidamente en la primera plana de su edición del 16 de abril.

En el testimonio que ese periódico reprodujo el 18 de abril se decía:

> ...en el lugar donde fueron recogidas las fotos... había otras gráficas también importantes que le extraña [al entrevistado] no hayan sido publicadas por Lombardo Toledano. Una de ellas, por ejemplo, fue tomada el día en que uno de los sacerdotes —cuya efigie se ve en las fotos publicadas— dio la primera comunión a una hijita del licenciado Ezequiel Padilla, secretario de Relaciones Exteriores. La cámara captó ese momento y al lado de la pequeña cristiana apareció su madrina, que lo fue doña Soledad Orozco de Ávila Camacho, esposa del señor presidente de la República.

También el 18 de abril de ese año, el *New York Times* publicaba declaraciones de Lombardo Toledano quien señalaba que el atentado contra Ávila Camacho había sido "parte de una conspiración de un grupo fascista del ejército para derrocar al actual gobierno y establecer una dictadura militar".

De acuerdo con Lombardo Toledano, De la Lama estaba "íntimamente asociado con una mujer dirigente de la Unión Nacional Sinarquista..."

Según Lombardo, los militares conspiradores se oponían al servicio militar obligatorio, al régimen democrático "en todos sus aspectos" y promovían la revisión de varios preceptos constitucionales. "Los directores de este centro conspirativo eran algunos sacerdotes católicos y elementos reaccionarios entre quienes De la Lama ocupaba un lugar prominente."

Muchos años después de los hechos, en enero de 1972, Manuel Buendía se refería al padre Sáenz Arriaga y el frustrado homicidio de Ávila Camacho,[15] puntualizando que el ex jesuita fue

> el director espiritual del teniente De la Lama. A partir de este dato puede concluirse que no sólo estuvo enterado de lo que se proponía hacer De la Lama. El director espiritual tiene más poder sobre la mente de un individuo que el más hábil de los siquiatras o de los hipnotizadores.

El complot de los viejitos

Todavía los periódicos seguían ocupándose del fallido complot de De la Lama cuando se refirieron a la conspiración que dieron en llamar "El complot de los viejitos", en el que tomaron parte doce personajes "del pueblo", de entre 30 y 70 años, y acerca del cual el procurador general de la república dijo que carecía de importancia y de relación con el atentado de De la Lama,[16] mientras que un periódico capitalino calificaba al complot de "tan grotesco como Cantinflas".[17]

Los conjurados pretendían

> eliminar a destacados hombres públicos que han tomado parte en persecuciones religiosas a partir de la época en que gobernaba el país el señor general Plutarco Elías Calles hasta la hora presente. El medio escogido para llegar a ese fin era depositar bombas de dinamita debajo de las camas de los políticos más destacados, sin omitir el actual presidente de México. Pero el escogido para fabricar las bombas fue precisamente un elemento de la policía a quien las autoridades dieron la comisión de hacerse pasar como conjurado.

Los detenidos, que fueron llevados a la Tercera Delegación de Policía de la ciudad de México eran Rufino Canseco, Agustín Mejía, Andrea Romero, Ángela Mora de Canseco, Manuel Ayala, Justino Estrada, Erasto Canseco Ramírez, Manuel Luna Martínez, Baudelio Rocha, José Inocencio Ayala, Esteban Ayala, Juan Hernández.

Rufino Canseco, apodado *El Tío Barbas*,[18] viejo soldado del 17 regimiento de la época de Porfirio Díaz, fue también huertista y combatió a Villa en la Bufa. Dijo que "en efecto un acto de violencia podía restablecer el orden que en su sentir consideraba alterado".[19]

Agustín Mejía, de 68 años, se declaró "legionario de Jesús" y dijo que asistía a "reuniones de su cofradía con algunos de los detenidos, en las que había sinarquistas y de otras agrupaciones religiosas".[20]

Andrea Romero y Ángela Mora de Canseco se declararon "católicas, apostólicas, romanas". Esta última, esposa de Rufino, dijo que con él se reunían "algunos sinarquistas y otros amigos para prácticas doctrinales y de partido".

Justino Estrada, sastre, reconoció ante los periodistas que era jefe del "sector sinarquista de parte de la colonia San Rafael y que como tal presidía las reuniones del partido".

Erasto Canseco dijo que Andrés Gómez Hunga, de origen rumano, era "el autor de todo" pues "tenía la manía" de ofrecer secretos para fabricar bombas y "que hasta fue recomendado por el ingeniero Carlos Martínez Obregón de Materiales de Guerra" para experimentar con un modelo de bomba para avión.

Originario de Servia, el mencionado rumano entró a México en 1942. Al ser interrogado afirmó ser católico y haber sido contactado por los complotistas para poner bombas en las casas del presidente, de Maximino y de Cárdenas, entre otros.

Baudelio Rocha perteneció a los Dorados de Villa y luego a las fuerzas de Almazán, y declaró haber participado en la campaña presidencial de Ávila Camacho. También dijo ser jefe de sector de los Caballeros de Jesús y haber estado en reuniones con los otros acusados.

Otro de los detenidos dijo haber ido a reuniones sinarquistas, donde se entonaba el himno de ese partido así como *Ay Jalisco, no te rajes,* con letra sinarquista.

Finalmente, los acusados fueron liberados, después de haber sido exhortados a "no reincidir en actividades subversivas".

[1] El día 13 del mismo mes y año, submarinos alemanes habían hundido al buque Potrero del Llano y siete días después al faja de Oro. En su discurso, Ávila Camacho se refería a esos hechos y en uno de sus párrafos mencionaba como antecedente la guerra civil española: "golpe de estado internacional que con la apariencia de una revolución de finalidades nazifascistas hundió al heroico pueblo español en un mar de sangre..." (cit. en A. Serrano Plaja, *Ávila Camacho,* Americalee, Buenos Aires, 1942.). Cabe añadir que Ávila Camacho fue secretario de la Defensa Nacional en el sexenio de Lázaro Cárdenas, cuando tuvo lugar la guerra civil española. Según el *Diccionario Enciclópedico de México,* Ávila Camacho nació en 1897, en Teziutlán, donde hacia fines del siglo XIX, dice Serrano Plaja, había llegado un comerciante oriundo de Puebla, de apellido Ávila. "En Teziutlán se estableció montando una granja, y luego contrajo matrimonio con Eufrosina Camacho, de la localidad, que en abril de 1896 le dio un hijo, al que le puso por nombre Manuel" (p. 36). Dice Serrano Plaja que "ese niño... venía por ascendencia paterna de los Ávila que combatieron el 5 de mayo de 1862 por la independencia nacional contra los invasores franceses cuando éstos quisieron imponer a Maximiliano como emperador de México" (*Id.*). Ávila Camacho estudió en el Liceo Teziuteco y en otros planteles, graduándose como contador; trabajó como empleado en la Compañía de Tranvías de Teziutlán y en 1920 comenzó su carrera militar con el general Carlos Arellano (*Reseña histórica..., op. cit.*). Ávila Camacho fue comisionado con el entonces coronel Lázaro Cárdenas, que se encontraba en Tuxpan, Veracruz; pasó a ser pagador del ejército, con el grado de mayor. "Debido a sus conocimientos logró en poco tiempo ascender a teniente coronel y a coronel,

pues obtuvo este último grado en junio del mismo año de 1920...” (*Id.*) Obregón lo ascendió a general brigadier en 1923 y le dio el mando del 38 regimiento de Caballería con el que combatió a los cristeros en Jalisco. Cuando Cárdenas llegó a la presidencia, nombró secretario de Guerra y marina al general Andrés Figueroa y como subsecretario a Ávila Camacho. Al morir Figueroa, en octubre de 1936, Manuel Ávila Camacho ocupó ese ministerio, en el que continuó hasta el 17 de enero de 1939. El 14 del mismo mes había ascendido a general de División y había solicitado licencia para presentar su candidatura a la presidencia. Murió en el Distrito Federal el 13 de octubre de 1955. Sus restos reposan en el rancho de La Herradura.

[2] *El Universal*, 11 de abril, 1944, p. 15.

[3] *El Universal*, 11 de abril, 1944, 1ª plana.

[4] *El Nacional*, 11 de abril, 1944.

[5] En un escrito inédito (“Memoria: droga, asesinatos y política”, 15 de julio, 2001), el doctor José María Mendoza Márquez comenta: “En la esquina de la 2 Poniente y 5 Norte, hubo una tienda de ropa de mujer especializada en las famosas medias de nylon que tanto escasearon en la época de la Segunda Guerra Mundial. La razón social de la tienda era Casa Torre Lama, y en esa misma calle en la 2 Poniente, casi frente al callejón que existe junto al teatro Variedades vivió la familia Lama... Mucho se dijo que este intento de magnicidio tenía origen en los problemas religiosos, pero la realidad es que la familia Ávila Camacho despojó a esta familia Lama de sus propiedades en Teziutlán.”

[6] *El Nacional*, 11 de abril, 1944.

[7] Maximino Ávila Camacho, “La Bandera Nacional debe ser el signo más claro y puro de nuestra unión como Mexicanos...”, SCOP, México, 1942 (En la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada: BMLT 1942 05/caja 28/ Foll. 9).

[8] Mendoza Márquez, “Memoria....”, *op. cit.*, p. 2.

[9] Musacchio, *op. cit.*, t. 1, p. 252.

[10] *El Universal*, 11 de abril, 1944, p. 14.

[11] *Novedades*, 12 de abril, 1944.

[12] *Id.*

[13] *El Nacional*, 12 de abril, 1944.

[14] *La Prensa*, 16 de abril, 1944.

[15] El artículo fue publicado originalmente en *El Día* el 3 de enero de 1972 y está incluido en *Pensamiento y Acción de la Derecha Poblana*, Archivo Histórico de la BUAP, Puebla, 2001, pp. 17-19.

[16] *El Nacional*, 13 de abril, 1944.

[17] *La Prensa*, 13 de abril, 1944.

[18] *La Prensa* identificó a Inocencio Ayala como *Tío Barbas*.

[19] *El Nacional*, 15 de abril, 1944.

[20] *Id*.

Grupos secretos

Falangistas y pronazis

El 26 de junio de 1942 , Ávila Camacho confirmó la orden, que había dado Lázaro Cárdenas en 1938, de disolver la Falange Española de México.[1]

De acuerdo con Gondi, esta organización contaba con mil 161 miembros y su cabeza visible era Augusto Ibáñez Serrano, representante personal de Francisco Franco, quien había adquirido la nacionalidad mexicana el 24 de diciembre de 1935. A fines de mayo de 1943, el diario *El Popular* señalaba que el nuevo jefe de el Falange era Antonio Fernández Cuesta, pariente de Raimundo Fernández Cuesta, ex embajador del gobierno franquista en Brasil. Entre los miembros de la Falange se contaban: Ruperto Arcelis Echavarría, jefe de la Primera Centuria de la Primera Bandera del Primer Tercio de la Delegación Territorial de México; Carlos Álvarez Suárez, de quien se afirmaba que mantenía contacto con un grupo armado de españoles; Marcos Odriozola Solana, encargado de la dirección de los falangistas de la ciudad de México, y de los estados de Hidalgo y Guerrero.[2]

Gondi también habla de tráfico de armas para los falangistas mexicanos, provenientes de Estados Unidos, Chile y Argentina.

> He aquí un caso concreto: el 7 de febrero de 1942 salió de Bilbao un barco con un cargamento de armas. La peligrosa mercancía venía disimulada en barricas de un coñac marca Caballero, consignadas a una tienda de las calles de López, en la ciudad de

> México... Una indiscreción de alguien que intervino en el alijo permitió que este contrabando fuera descubierto. Se dijo también que habían llegado 18 españoles franquistas, un año antes, desde diversos países —los Estados Unidos, Guatemala, Cuba— con la misión especial de reorganizar la Falange en tres regiones importantes: Minatitlán (zona petrolera), Ixtepec (campo aéreo) y Salina Cruz (puerto estratégico).[3]

Ya al inicio del tercer milenio, la apertura de los archivos de Investigaciones Políticas y Sociales ha puesto al descubierto muchos datos adicionales sobre hechos como los que señala Gondi.

Por ejemplo, en oficio del 18 de julio de 1939 al jefe de la Oficina de Información Político Social,[4] M. Tomasa Rincón C. le informa:

> Los franquistas españoles están activísimos trabajando con mucha reserva todo muy oculto.
> Augusto Ibáñez Serrano, este es el representante diplomático de Franco en México, tiene su despacho en Venustiano Carranza 42, 1º piso. Este despacha pasaportes y todo lo relacionado con esta rama, el segundo representante de Franco es Francisco Moslera, el jefe actual de la Falange Franquista en México, despacha en Isabel la Católica 14. Estos dos están trabajando muy en secreto. Ibáñez legaliza documentos consulares y da cartas.
> Los destacados franquistas que prestan toda su cooperación a los dos antes dichos son:
> Jaime Arrechederra. Gerente de la Fábrica de la carolina, calle del Sol desp. Uruguay.
> Ángel Urraza, gerente de la fábrica Euzkadi, vive en el Hotel Majestic.
> Ramón Guerra, socio de la tienda La Sevillana, Calle López y Artículo 123.

Agustín Carquín, comisionista, despacho en Mesones 108 D.
Francisco Moslera, dueño de un almacén de Casimires en Isabel la Católica.
Observé conversaciones entre españoles rojos que dicen que el Secretario de Gobernación no ha estado del todo izquierdista al recibirlos, que ellos hubieran querido mejor que Tejeda los hubiera recibido.
Los Tejedistas dicen que saben ya que Tejeda iba a Gobernación en cuanto llegue a esta el Señor Presidente.

Atte.
M. Tomasa Rincón C.

Por su parte, José María Mendoza recuerda[5] que en la ciudad de Puebla "el general Franco tenía un representante personal, era un español: Don Carlos Alonso Miyar, que era el distribuidor de Azúcar SA en la calle Norte No. 205", asimismo, "en el Instituto Angelopolitano, al iniciar las clases, se cantaba el himno español, quizá hasta por los años de 1950, y al concluir gritaban: ¡Arriba Franco! ¡Viva España!".

El 4 de julio de 1938, el inspector PS 7 reportaba acerca de varios asuntos entre ellos, incidentes relacionados con grupos derechistas y con actividades nazis.[6]

Señalaba al gerente de la agencia Automóviles Kertinke, situada en las calles de Palacio Legislativo, como segundo jefe del partido nazi, "que se (*sic*) dice llamarse Ruge".

Agregaba:

En centros alemanes se me informó que se encuentra en esta capital una nazista. Que se llama Margot Spohner y se dice doctora, que biene (*sic*) con el objeto de estudiar los planteles educativos,

pero que en el fondo su objeto es de una comisión del servicio nazi alemán.
El Dr. Raschbaun que tiene su consultorio en las calles de San Juan de Letrán e Independencia, dice que hace pocos días se entrevistó con el Sr. Jorge Prieto Laurens quien le pidió dinero para ayudar al gral. Cedillo.[7]

Un informe anónimo fechado el 19 de diciembre de 1938 en Villahermosa decía:

La existencia de elementos reaccionaros y fachistas extranjeros y sus actividades sediciosas en esta ciudad y en otros municipios como Comacalco, constituyen un serio peligro...”
La Southern Banana Corporation tiene como empleado un agente propagandista del Frente Constitucional Democrático que es el que distribuye propaganda impresa entre los obreros de la CTM, la CROM (del grupo de Eucario León Morones pero que en las luchas sindicales se solidarizan con los camaradas de la CTM).
La misma empresa tiene otro empleado de confianza de apellido Vacusi, italiano, en los talleres de su Astillero y que es el que hace propaganda en favor de Mussolini, Hitler y contra Cárdenas al que califica con mil bajezas.
Existen unos alemanes nazis de cuyas actividades los compañeros no se daban cuenta y que yo por una casualidad pude localizar en mi viaje de Veracruz a esta, pues en el mismo vapor (Lurline) nos venimos con un alemán que hacía propaganda a favor de su negocio diciendo que él iba a emprender en Villahermosa una competencia formidable a todos los demás comerciantes de otros países... luego a los dos días lo ví en esta ciudad con su distintivo nazi y paseando en el Malecón una noche con otros alemanes platicando sobre la “necesidad” de hacer una jira por las regiones del Estado, que sus negocios tienen perspectivas magníficas, etc.

En el paraje de El Alacrán entre las barras Sánchez Magallanes y Tupilco y Laguna Machona en el Mpio. De Comacalco es donde continúan desembarcando contrabando de armas y parque que al parecer viene de Puerto México y que luego es trasladado por el Río Santana en Cayucos. Que estos informes los proporcionó un tal Ezequiel Sánchez que fue en un tiempo soldado a quien ocuparon los contrabandistas para dichas maniobras...

En el mismo Comacalco, Justo Valenzuela, Amador Valenzuela y Eziquio Valenzuela, parientes de Ovidio Pedrero Valenzuela, el presidente de Juventudes Nacionalistas, están realizando actividades de carácter subversivo contra Cárdenas y contra las organizaciones revolucionarias de quienes se expresan en términos bien conocidos y que los mismos Valenzuela según se sabe, son los contrabandistas de armas y parque que introducen por Laguna Machona...

En Nacajuca un tal Hernán Rabelo que según informes de los camaradas es un cristero rabioso, está haciendo propaganda en contra del Gobierno de Cárdenas y de las organizaciones revolucionarias y que trata ya de formar grupos armados para tenerlos listos para que, en el momento que ellos creen ya no muy lejano, los lancen contra el Gobierno. Además que este mismo individuo está haciendo propaganda para diputado local, según el decir de él mismo, porque con su grupo tiene la idea de hacer algo en dicha Cámara, que al condenar al gobierno de Cárdenas hace propaganda a favor de Franco, Mussolini y Hitler.[8]

El 1 de julio de 1943, el inspector 48, Juan Sánchez de Tagle, y el 49, Adi Stachlovichi enviaron el siguiente oficio al jefe del departamento de IPS:

En cumplimiento a su atenta orden relacionada con la práctica de una investigación tendiente a conocer antecedentes y actividades

del señor Luis Islas García, después de haber efectuado la averiguación necesaria nos permitimos informar a usted lo siguiente:

Queda comprobado que el señor Luis Islas García de filiación nazi, además de estar conectado con miembros que figuraban prominentemente en el Partido Nacional Socialista Alemán y haber tenido contacto íntimo con el Colegio Alemán y con otras instituciones de índole nazi, escribió durante mucho tiempo en la página editorial del periódico vespertino denominado *Diario de la Guerra*, que editaba el señor Teodoro Schumacher, siendo esta publicación órgano de los totalitarios en la cual se publicaron varios artículos de tendencia nazifascista como por ejemplo los titulados "El Estado y los judíos en Santo Tomás de Aquino", de fecha 7 de marzo de 1941 y otro denominado "Carvajal, Arquetipo", que apareció el 21 de marzo de ese mismo año (se acompaña copia del ejemplar).

Estos artículos publicados bajo su firma hacen el panegírico de las ideas raciales nazi-fascistas pretendiendo entre otras cosas, demostrar la funesta intervención de la raza judía en el continente americano. Se sabe que esta misma persona tiene su despacho establecido en esta capital junto con el Lic. Gómez Morín, en el edificio del Banco de Londres y México y también que los jóvenes Limón, García Michau y Zetina y otros concurrentes en unión del señor Islas García en el mitin pro Acción Nacional que se verificó en la Alameda de Santa María la Rivera, aunque figuran simplemente como estudiantes es bien sabido que pertenecen al grupo de Acción Nacional, partido que actualmente ha tomado la táctica de hacerse aparecer ajeno a toda agitación estudiantil, afirmando para ello que ningún estudiante es miembro de ese partido. Esta afirmación tiene el objeto de eludir responsabilidades por las manifestaciones estudiantiles en contra de la política internacional de México.

El artículo titulado “Carvajal, arquetipo”, se refiere a Luis Carvajal, de la famosa familia judía condenada por la Inquisición en la época de la Colonia. El trabajo es innegablemente antisemita, como indican sus conclusiones:

> ...para Carvajal, ejemplo de la comunidad semita, hermano de un rabino y destacado dogmatista, para nada obliga el buen trato ni la consideración. El es judío y profesa un sordo rencor contra todos los que no lo son, y del rencor participa y está educada la judería. Este odio ancestral que alimenta la raza, no puede aplacarse no por la persuasión, ni por la generosidad, porque son virtudes que no cuenta, desde luego que, en lo íntimo de la conciencia semita, no tiene ninguna obligación el exponente de la “raza elegida” frente a la cristiana, que es “impuro”, “idólatra”, “Perro” y “enemigo”, y de quien hay que cuidarse, porque lo menos que hace con el judío es “contaminarlo” cuando le da de comer en su mesa, compartiendo la humildad de su pan.[9]

El tono con el que “informaba” el *Diario de Guerra* se puede ilustrar con las siguientes notas, publicadas en su número 171, del viernes 20 de diciembre de 1940, donde ese periódico anunciaba también las transmisiones en español de Radio Berlín: en primera plana, a ocho columnas. “Es absolutamente inevitable el derrumbe del imperio británico”, también en primera plana: “Un solo submarino del Reich ha hundido 40 barcos” y “Mensaje de Navidad del Episcopado germano al Fuehrer”. Se comunicaba en esta última nota que el mencionado mensaje, firmado por los cinco miembros de la mesa directiva del episcopado alemán,

> ...manifestará el convencimiento de que la lucha por los indispensables derechos vitales del pueblo alemán llegará a su

> victoriosa terminación el año entrante, expresando finalmente la esperanza de que les sea deparada al pueblo alemán entonces una paz magnífica y larga.
> Tal mensaje de la Iglesia católica de Alemania será leído desde el púlpito en todos los templos del país durante los días festivos de la navidad.

El tema de las relaciones entre la Iglesia y el Estado en Alemania se abordaba también en la página 4 de ese periódico en una nota no firmada titulada "La Religión en el Reich" donde se decía: "Datos proporcionados por la iglesia católica y evangélica en Alemania permiten reconocer que la vida religiosa en la Magna Alemania se desarrolla con toda normalidad. Lejos de disminuir por la guerra, ha aumentado...."

Sobre el supuesto idilio entre la Iglesia católica y el régimen nazi, dicha publicación señalaba que:

> En las universidades alemanas la iglesia católica cuenta con 8 facultades teológicas para la preparación de sus sacerdotes, agregándose otras 6 instituciones teológicas por cuenta del Estado. En Alemania se subraya que en otros países como Francia, Inglaterra, Italia y España, en las universidades de Estado no existen facultades teológicas. Merece citarse también que las relaciones financieras entre el Estado y las iglesias cristianas se basan en una ayuda de 500,000 marcos anuales que facilita el Estado a la iglesia. Esta suma se aumenta por dádivas especiales, como por ejemplo en Prusia, en donde de 1935 a 1939 el Estado concedió a la iglesia católica no menos de 6.642,186 marcos...

Asimismo, el Fondo de Investigaciones Políticas y Sociales del AGN[10] contiene una lista de agentes alemanes que estuvieron activos en España y quienes luego pasaron a México:

Baron Von Falkenheim

Servicio militar en 1914, con Von Papen.

Se encontraba en España hasta agosto de 1940. Acompañó a Serrano Suñer en su viaje a Berlín, y a su regreso embarcó a América, vía Lisboa.

En México (octubre de 1940) manejó los asuntos relativos a la campaña falangista sobre Hispanidad, que se encontraba en preparación, reorganizando al mismo tiempo la Falange (propaganda y servicio secreto) bajo dirección alemana.

Fue a Cuba donde permaneció hasta 1941, y luego a Montevideo.

Baron Von Wackerback

Servicio militar en 1917

Fue jefe del servicio alemán en Tokio.

Llegó a México con el fin de encabezar una de las secciones del Servicio Secreto Alemán.

Llegó procedente de Japón, y luego de contactar con los dirigentes nazis en la capital, se dirigió al Estado de Chiapas, donde permaneció algunos días en las fincas cafetaleras Germanía y Prusia, mismas donde el año pasado se decomisaron dos estaciones de radio emisoras portátiles a iniciativa de Gobernación. Luego de 28 días de estancia en México, abandonó el país por Tapachula, en vía aérea hacia Sudamérica.

Herr Lessing

Miembro del Gran Consejo de la GESTAPO. Goza de la más plena confianza de Hitler.

Fue jefe secreto de la GESTAPO en España. Es conocido por la audacia de sus planes. Especialista en terrorismo; gran organizador de tropas de choque secretas, para la GESTAPO.

Actualmente es organizador de la GESTAPO en México. Para que participe activamente en asuntos de violencia.

Es secretario de la Legación Alemana y probablemente la primera autoridad nazi en México. Se tienen ejemplos de que el Ministro

de Alemania acató órdenes de él. Raras veces efectúa juntas fuera del local de la Legación, y esto, con su carácter diplomático dificulta sobremanera toda investigación a fondo.

Karl Friedrich Von Schulebrugge

Dicho barón, de quien se dice es sobrino de Von Papen, vive en Vallarta 14, México DF, ha sido radiotécnico del partido nazi.

Junto con George Nicolaus hace viajes a Veracruz, Progreso y otros puertos del sur de México, llevando consigo proyectores y películas alemanas. Se informa que hizo mediciones marinas a lo largo de la costa.

Hans Hellermann

Desde 1934 estuvo formando grupos nazis entre la colonia alemana en España. En 1935-1936 organizó tropas de choque del partido nazi en España. En 1937 fue jefe de la sección española del estado mayor del Partido Nacional Socialista.

Encabezó el grupo más prominente de las tropas de choque falangistas en Madrid, durante el año de 1939.

Arribó a México en septiembre de 1940, donde se encuentra organizando activamente tropas de choque para la Falange Española en México de las cuales es dirigente directo.

Karl Cords

Miembro activo del partido nazi en Alemania, distinguido por su audacia y arrojo.

Estuvo activo en España de 1934 a 1936. Desde octubre de 1936 hasta principios de 1938 fue uno de los principales dirigentes de la GESTAPO en España.

Otto Engling

Especialista en la organización de servicios de espionaje.

Fue organizador y director del servicio alemán de espionaje en España. Radicaba en Barcelona hasta septiembre de 1936.

Llegó a México a fines de noviembre de 1940.

Capitán Eric Moeller

Miembro antiguo del partido nazi, ex sargento del ejército alemán, ingresó a la policía nazi, especializándose en tropas de choque y de protección.

Llegó a México en octubre de 1940, para adiestrar a los dirigentes de tropas de choque nacionalistas.

Ewald Bork

Principal exponente del terrorismo nazi en México. Existe evidencia de la presión moral y material que han estado ejerciendo sobre miembros de la colonia alemana, incluso naturalizados mexicanos, por ejemplo, para evitar que acudiera a tribunales mexicanos en vez de someterse a la jurisdicción nazi, en conflictos interalemanes. Ha estado fungiendo como Gauletier, o jefe nacional, en México hasta noviembre de 1940. Individuo sin escrúpulos morales y exento de todo sentimiento humano. Goza de la plena confianza de Dietrich; parece que el alejamiento de Dietrich en forma tan comprometedora ha tenido por consecuencia de que Bork haya abandonado temporalmente su puesto de "director" aunque continúa trabajando como consejero.

Sociedades secretas

Durante mucho tiempo, como se verá, surgieron organizaciones misteriosas, ligadas a diversos sectores, con orígenes cristeros, que insistirían en el ideal de reinstaurar en México el orden social cristiano, y que establecieron el sigilo como una de sus reglas de acción.

Entre esos grupos secretos se contó la Vanguardia Integradora de la Nacionalidad, cuyos miembros deberían profesar la fe católica, ser anticomunistas y no pertenecer a la francmasonería ni a ningún partido político.

Establece el secreto sobre los nombres de los integrantes de la Asamblea Directiva, así como la regla de que los miembros

de un grupo sólo conocerán a los que a él pertenezcan. “Están obligados a no hacer investigaciones al respecto, so pena de ser considerados espías por el solo hecho.”[11] También establecen la formación de “fuerzas de choque” cuyo “capitán” debe ser “un individuo de fortaleza física, valiente a toda prueba y resuelto a emplear la fuerza en beneficio del Grupo y de la Vanguardia cuando sea preciso”.[12] Además, sus normas establecían castigos, incluso violentos contra quienes de diversas formas traicionaran a esa organización.

Otra organización secreta, relacionada con la Unión Nacional Sinarquista, fue la OCA (Organización, Cooperación y Acción), cuyas ordenanzas se conservan en el archivo de quien fuera uno de los más destacados militantes de la LNDLR, Miguel Palomar y Vizcarra.

Según ese documento, fechado el 1 de mayo de 1945, “La OCA es una institución de católicos seglares que tiene como fin implantar en México un orden social cristiano, inspirado en las enseñanzas de la Iglesia católica y conforme a las realidades y anhelos de la Nación.”[13]

De acuerdo con el artículo tercero de esas ordenanzas, “La OCA es una organización autónoma en su régimen interno, pero reconoce y se somete a la autoridad de la Iglesia en materia de fe y de costumbres.”

La OCA, reza el artículo 4: “tiene por misión hacer que México realice plenamente su esencia de país católico, hispano y americano...”

Según el artículo 6: “Siendo católico el pueblo de México, la educación oficial comprenderá la enseñanza de la Religión Católica.”

Más aún (artículo 7): “La OCA pugnará porque el Estado reconozca oficialmente que México es un país católico... igualmente se pugnará porque el Estado, en su esfera, la proteja y la auxilie en la difusión y mantenimiento de la Fe en México y fuera de él.”

También señala (artículo 10): “La vida familiar y la educación de la niñez dentro de un espíritu católico y nacional son fundamentales para la grandeza de México y bienestar de sus hijos...”

Prosigue (artículo 11): “La OCA es defensora de México y procura la realización de su misión en América y en el mundo y lucha contra todas las fuerzas, ideas y organizaciones que, como el judaísmo, comunismo y masonería, intentan corromperlo y destruirlo.”[14]

Para lograr esos fines, el documento de la OCA (artículo 20) lista una serie de medios, entre ellos, la difusión, propaganda y divulgación, pero también la “Penetración y control de los organismos profesionales existentes” para que sus actividades, “costumbres” y autoridades sean conformes con los ideales de la OCA.

Asimismo, propone la

> Creación de nuevos organismos profesionales para que, penetrados y controlados, tengan igual inspiración y vida [al igual que la] penetración y control de enseñanza superior, la protección de la familia y de la niñez para que en el hogar y en la escuela exista vida cristiana y patriótica, y la creación y control de organismos cívicos y políticos que preparen y consumen la conquista del poder público, a fin de que también conspiren a la realización de un orden social cristiano mexicano.[15]

Otros medios citados por la OCA incluyen la “penetración y control de otros organismos no especificados pero de importancia social, tendientes a igual finalidad”.[16]

El artículo 21 de las ordenanzas afirma que “La OCA usará la influencia de sus miembros y simpatizantes en las distintas esferas de la actividad social.”

El artículo 22 establece el principio de sigilo en las actividades de esta organización: La existencia y actividades de la OCA deben mantenerse "bajo sigilo": "no se puede revelar a extraños por ningún motivo, nombres de sus integrantes, orden de sus jerarquías, ni nada de lo que atañe a ella misma".

De acuerdo con los artículos 23 y 24, en virtud de ese sigilo se evitarán reuniones numerosas y "en materia de comunicaciones, se cuidará su forma para que el contenido sea conocido por el destinatario". Además, los miembros de la OCA no hablarán "sin necesidad de los asuntos de la Institución".

Ese sigilo, aclara el artículo 25, "no existe para con la jerarquía eclesiástica, la cual será informada periódicamente de la marcha general de la OCA..."

Establece el artículo 27: "Para identificación de los miembros, podrán usarse, con toda discreción, señas, contraseñas, pseudónimos y otros medios análogos."

Dichas ordenanzas establecen también la "disciplina" como uno de los principios de la acción de la OCA, pues esta organización es "una milicia al servicio de los ideales que se han detallado..."

El artículo 32 se refiere al ingreso de nuevos miembros a la OCA, a los cuales se pedirá juramento de sigilo, además de las siguientes características: ser mexicano y jurar: 1. luchar para establecer en México el Orden Social Cristiano; 2. defender a la Iglesia y a México de los ataques de sus enemigos, principalmente de la masonería y del judaísmo; 3. guardar la disciplina general; 4. obedecer a sus jefes; 5. "guardar absoluto sigilo sobre la existencia de la Organización, planes, trabajos, nombres de sus miembros y cuanto a ella se refiera".[17]

Es de destacarse que apenas un día después de la victoria de los aliados sobre las fuerzas nazis en la segunda guerra mundial se forma en México esa organización que tiene como uno de sus principios el antisemitismo.

De acuerdo con el artículo 36: El acto del juramento se celebrará ante un crucifijo y sobre los santos evangelios. Además, según el artículo 45: "la renuncia, abandono o expulsión (de la OCA) no liberan de guardar el sigilo".

Las sanciones a faltas cometidas contra la OCA serán juzgadas por un tribunal interno, y contemplarían desde la suspensión temporal y la expulsión, hasta el "aislamiento social".

El artículo 52 detalla la organización de la OCA mediante "secciones", numeradas como sigue: 4. Finanzas; 5. Comunicaciones; 7. Investigación; 8. Jurídica; 10. Control Interno; 12. Defensa; 6. Propaganda; 14. Relaciones; 9. Familia y Educación, así como un bloque se secciones dedicadas a organismos profesionales: 1. patronal; 2. obrera; 3. campesina; 15. profesionistas; 16. empleados; 11. sección para la Unión Nacional Sinarquista y 13. Política.

El artículo 70 de las ordenanzas establece que la "célula" es la "unidad de combate de la OCA" y el artículo 73 explica que su número puede variar desde dos a 100 miembros.[18]

En su libro *La batalla del Espíritu*,[19] acerca del movimiento sinarquista en el Bajío, Pablo Serrano Álvarez se refiere a los orígenes de la OCA, en 1934, que no era sino La Base, fundada a su vez a partir de las Legiones, movimiento que se fundó en Guadalajara en 1932 y que "buscaba rescatar la lucha cristera por medio de la acción cívica y la toma del poder por medios violentos".[20] A su vez, la Base "sería el germen del cual nacería el sinarquismo, en 1937".[21]

La Base hizo una reorganización de las Legiones, mediante un sistema de secciones y divisiones como el que se menciona en las "ordenanzas" citadas. Algunos jesuitas "comandados por Antonio Santacruz[22] y el padre Eduardo Iglesias" pensaron influir sobre el programa político de la OCA, buscando que prevalecieran "los postulados fundamentales de la doctrina social de la Iglesia".[23]

Según comenta Serrano, en enero de 1936 la jerarquía católica instruyó a la Base sobre la lucha contra la educación socialista. A finales de ese año publicó una carta pastoral donde se postulaban entre otros los siguientes puntos:

> Los padres de familia son los únicos responsables ante Dios y ante la sociedad, de la educación de sus hijos.
> Nada ni nadie tiene derecho a impedir la cristiana educación de la niñez y de la juventud...
> El socialismo y el comunismo tienen positivos errores en diversos órdenes, siendo pecado grave enseñarlos o aceptarlos...
> Los programas oficiales de enseñanza, en general, están saturados de tantos errores que no pueden ser admitidos por los padres de familia...
> El actual régimen de enseñanza pretende por medio de la Escuela Unica Socialista Obligatoria sustraer a la niñez y a la juventud de los derechos anteriores e inalienables que tiene la Iglesia y la familia.
> Estos puntos serían la base del plan de acción del movimiento de la OCA (la Base) y de donde más tarde el sinarquismo sacaría su programa y objetivos.[24]

El año anterior, considera Serrano, el apoyo que un sector de la jerarquía, inconforme con los arreglos a los que ésta había llegado con el gobierno, fue decisivo para que el sector "arreglista" apoyara a la OCA, de la cual se convirtieron en asesores los jesuitas Eduardo Iglesias y Carlos María Heredia.[25]

A partir de los primeros meses de 1935, la Base fue creciendo con ayuda de la anuencia e incluso el apoyo moral de la jerarquía, "tratando de coordinar esfuerzos en un frente único contra el gobierno".

Entre las cabezas visibles de la organización se contaban José Alba Navarro, Enrique Morfín, Luis Coronado, Jesús Pozos, en Jalisco; Pedro García Malo y José Antonio Urquiza, en Guanajuato; Gonzalo Campos y Julián Malo Juvera en Querétaro; Estrada Iturbide y Laris Iturbide (familias porfirianas de Morelia) en Michoacán; Antonio Santacruz, Emilio Cervi, Antonio Purrón, Aniceto Ortega, Rafael Martínez del Campo, Eduardo Iglesias y el propio Romo (Manuel Romo de Alba, fundador de las Legiones e impulsor original de la Base).[26]

Sus jerarcas máximos hasta 1947 fueron: Manuel Romo, de 1934 a 1935; Julián Malo Juvera, de 1935 a 1936; Gonzalo Campos, de 1936 a 1940; Antonio Santacruz, de 1940 a 1944; Felipe Coria, en 1944 y Ángel Lomelí, de 1944 a 1947.[27]

Malo Juvera, el sucesor de Romo en el mando supremo de la OCA era un viejo general porfirista de Querétaro, que era un hacendado muy rico y había sido gobernador del estado.[28]

Dichas cabezas principales de la OCA se elegían cada año por los "consejeros" y los "jefes de división" en un

> cónclave secreto donde no intervenían los militantes. El sigilo impedía que los miembros de menor jerarquía delataran la composición del consejo supremo, y la composición dispar de éste impedía que los jefes divisionales se enteraran de quién los dirigía. No se producía documentación, ya que los avances de la organización, y sus problemas, se informaban en juntas de carácter verbal y secreto.[29]

La Base trató de hacer alianzas con grupos afines, tanto en México como en el extranjero. José Antonio Urquiza, Salvador Abascal Infante —padre del actual secretario del Trabajo— y Carlos Abascal Carranza fueron a Estados Unidos para "establecer

alianzas con los católicos y la jerarquía".[30] Se entrevistaron con el doctor Robert J. White, presidente del Comité de Asuntos Extranjeros de la American Legion y decano de derecho de la Catholic University of America en Washington, para formar un frente internacional entre la Base y la American Legion,[31] pero el intento no prosperó.

Tanto Urquiza como Abascal se contarían luego entre los principales personajes del sinarquismo. El primero de ellos, nacido "en la última primavera" del siglo XIX en Querétaro, se contaba entre los militantes sinarquistas de "recursos económicos nada modestos".[32] Católicos pudientes. Dice de él una historia oficial del sinarquismo: "bien hubiera podido dedicarse a vivir su vida echándose en brazos de la molicie y el conformismo; pero jamás estuvo de acuerdo en que la patria fuera madre para unos y madrastra para otros..."[33]

Murió a los 38 años, asesinado por uno de sus aparceros.[34] Como señala Meyer, "La UNS presenta esta muerte como un martirio, cuando de lo que se trata es de un arreglo de cuentas personal en el que el patrón no desempeña quizá el mejor papel."[35]

La versión sinarquista de la muerte de Urquiza es esta:

> había ido al propio cubil de las fieras para hablar con un grupo de campesinos engañados; cuando regresaba para abordar el tren que habría de conducirlo a la casa de sus mayores, la boca negra de un rifle fiero escupió su odio bordando una rosa escarlata en [su] cuerpo.[36]

Según Mario Gill, en 1937, cuando se fundó la Unión Nacional Sinarquista, Urquiza acababa de regresar de España donde había peleado al lado de Franco contra la República Española.[37]

Aparte del intento de Abascal y Urquiza de conseguir una alianza con grupos estadounidenses, la Base trató también sin éxito

establecer una alianza con la LNDLR, ya en descomposición, pero tampoco lo logró, aunque sí estableció alianzas tácticas con grupos conservadores como la ACJM, la UNPF y la Unión Nacional de Estudiantes Católicos. "Las congregaciones marianas aportaron muchos propagandistas, jóvenes de entre 20 y 15 años, que se abocaron a difundir la obra de la OCA y a reclutar gente".[38]

Entre los estados donde operó la Base se cuentan Jalisco, Estado de México, Morelos, Distrito Federal, Guanajuato, Querétaro, Michoacán, Puebla y Oaxaca. En Michoacán, a lo largo de 1935, la Base creció gracias al proselitismo del "líder carismático" Salvador Abascal y con el "apoyo de la burguesía local": "Hombres como Gonzalo Chapela, Francisco Chávez, Miguel Estrada Iturbide y Rafael Ramírez Jones, banqueros, hoteleros, comerciantes y hacendados, apoyaron la expansión de la organización."[39] Tanto Chapela[40] como Estrada Iturbide[41] estudiaron en la Escuela Libre de Derecho, pertenecieron a la Unión Nacional de Estudiantes Católicos y se contaron entre los fundadores del PAN, donde ocuparon lugares destacados.

El financiamiento a las actividades de la Base, que gastaba especialmente para publicar propaganda en los periódicos y emitir volantes, fue impulsado por sus miembros pudientes, como Santacruz, Aniceto Ortega, Urquiza, Malo Juvera, los Laris y los Estrada Iturbide.[42]

Yunque

Otro grupo secreto que pudiera haber tenido una inspiración muy lejana en las organizaciones clandestinas de antaño y más directamente con el MURO es el Yunque, que actualmente tiene presencia en el gobierno panista y en círculos cercanos a Fox.

Este grupo se consolidó durante la década de los setenta, como una organización de extrema derecha, anticomunista y violenta, con antecedentes en los años cincuenta, y que, a decir de algunos de sus ex miembros, fue penetrando en el PAN.

Según ex integrantes de Yunque, actualmente "el ideal de la organización es trabajar arduamente para buscar líderes políticos católicos y conseguir que los pueblos se sometan a la realeza social de Jesucristo".[43] De acuerdo con esos testimonios, entre los hombres de Yunque están el empresario Elías Villegas, Juan Manuel Oliva, ex dirigente del PAN en Guanajuato, Ricardo Torres Origel, que ha sido coordinador de la bancada panista local, Gerardo Mosqueda, dirigente de la campaña "En los Medios a Favor de lo Mejor" y Tomás López, dirigente del Comité Municipal del blanquiazul en León.[44]

Al parecer, Yunque sigue contando con rituales y funcionando como una organización secreta que recurre al uso de cierto sistema para evitar que los novicios conozcan a los jefes y a palabras clave como "orquesta" que sustituye a "Yunque". Un hombre con una vida que los militantes de Yunque consideren "desordenada" o divorciado no tiene espacio en ese grupo, razón por la cual quienes provienen de Yunque han criticado a Fox y se oponen a que se case por segunda vez.[45]

Un reportaje elaborado por Álvaro Delgado en diciembre de 2000, y posteriormente su libro sobre el Yunque,[46] proporcionan datos sobre esa organización, de la cual describe su ceremonia de iniciación:

> La luz de antorchas y velas inunda el espacio habilitado como capilla, y resaltan la Biblia y el crucifijo colocados sobre el piso. Un par de encapuchados, puestos de pie, da inicio a la ceremonia. De pantalón negro, camisa blanca, portando un brazalete negro con una "Y" atravesada por una cruz, uno de ellos avanza hacia un muchacho. Le venda los ojos y le hace repetir varias oraciones, otros atestiguan. Enseguida se procede al juramento:
> ¡Juro por mi Dios y por mi nombre de caballero cristiano, fidelidad!
> El anónimo oficiante lanza la amenaza: "Si eres fiel, encontrarás amigos y hermanos; si no, seremos jueces implacables."

> El iniciado se acuesta en el suelo y se le hace besar la Biblia y el crucifijo, mientras escucha otra vez la frase lapidaria: "¡Si eres fiel, encontrarás amigos y hermanos; si no, seremos jueces implacables." Los encapuchados se descubren y dan la bienvenida al nuevo miembro de la cofradía, con la orden de mantener, "bajo cualquier circunstancia", la reserva de la "organización", sus integrantes y sus jefaturas.
>
> Y rubrican la ceremonia con el saludo, un grito atronador que hacen mientras extienden al frente el brazo derecho, como los nazis: ¡Dios, Patria, Yunque!

De acuerdo con la información disponible, el Yunque se articula jerárquicamente a partir de células llamadas "Centro", siguen las "Ramas" y luego los "Gabinetes". En la punta de las pirámides se encuentra la jefatura nacional.

Recluta a sus miembros en escuelas privadas, sobre todo los lasallistas, el *Opus Dei* (Universidad Panamericana) y la UPAEP. Siguen el comportamiento público y privado de sus posibles adherentes y consideran fundamental que los padres del potencial afiliado no sean divorciados, ni comulguen con el PRI, partidos de izquierda o la masonería.

Presumiblemente, han logrado una penetración tan grande dentro del sector empresarial y del PAN, que entre sus miembros estaría el propio presidente y secretario general del PAN, Luis Felipe Bravo Mena, entre otros.

[1] Ovidio Gondi, *op. cit.*, p. 66.

[2] *Ibid.*, p. 67.

[3] *Ibid.*, pp. 66-67.

[4] IPS, caja 4.

[5] Nota histórica, mimeo, 1990.

[6] IPS, caja 4, exp. 12, h. 87.
[7] *Ibid.*, h. 88.
[8] *Ibid.*, hs. 114-115.
[9] *Diario de la Guerra,* t. X, año 1, marzo de 1941; se registró como artículo de 2ª clase del 17 de junio de 1940. Sus oficinas estaban ubicadas en Bucareli 12, despacho 112.
[10] Caja 759.
[11] Álvaro Delgado, "La amenaza del Yunque", *Proceso,* número especial, 7 de diciembre, 2000, p. 74, v.t. del mismo autor *El Yunque,* Plaza y Janés, México, 2003.
[12] *Id.*
[13] APV, caja 60, exp. 463.
[14] *Id.*
[15] *Id.*
[16] *Id.*
[17] *Id.*
[18] *Id.*
[19] p. 137.
[20] Pablo Serrano Álvarez, "El ritual de un sacerdote sinarquista: Salvador Abascal", en Carlos Martínez Assad, *A Dios lo que es de Dios..., op. cit.*, p. 399.
[21] Pablo Serrano Álvarez, *La batalla del espíritu. El movimiento sinarquista en el Bajío (1932 a 1951),* CONACULTA, México, 1992, p. 139.
[22] Dice Jean Meyer acerca de Santacruz: Pertenece a la vieja aristocracia conservadora (a lo que queda de ella), vinculada a don Porfirio y a Roma; su familia es originaria de Oaxaca y administra bienes de la Iglesia, de los jesuitas, quizá. Hubiese querido hacer de la UNS un *Opus Dei* mexicano anticipado (Jean Meyer, *El sinarquismo. ¿Un fascismo mexicano?,* Joaquín Mortiz, México, 1979, p. 56). Respecto a los bienes de los Santacruz, Meyer (*Id.*) afirmaba en aquel tiempo que a ellos (Manuel Antonio, Carlos) pertenecía el cine Manacar, uno de los más grandes y lujosos de su tiempo. Finalmente, Santacruz, quien conocía a Abascal desde 1935 (*Ibid.*, p. 40), tuvo fuertes conflictos con él que motivaron la salida de este último de la UNS.

[23] Serrano Álvarez, *La batalla del Espíritu..., op. cit.*

[24] *Ibid.*, pp. 136-137.

[25] *Ibid.*, p. 139.

[26] *Ibid.*, p. 140.

[27] *Ibid.*, p. 142.

[28] *Ibid.*, p. 139.

[29] *Ibid.*, p. 142.

[30] *Id.*

[31] *Id.*

[32] UNS, *Histórica Gráfica del Sinarquismo*, México, s.f., s.p.i, p. 8.

[33] Serrano Álvarez, *La batalla del Espíritu..., op. cit.*

[34] Jean Meyer, *El sinarquismo..., op. cit.*, p. 35.

[35] *Id.*

[36] Serrano Álvarez, *La batalla del Espíritu..., op. cit.*

[37] Mario Gill, *Sinarquismo. Su origen, su esencia, su misión*, Comité de Defensa de la revolución, México, 1944, p. 67.

[38] *Ibid.*, p. 143.

[39] *Ibid.*, p. 147.

[40] Gonzalo Chapela y Blanco, nacido en Tingambato, Michoacán en 1910, y muerto en el DF en 1971, se tituló como abogado en la Escuela Libre de Derecho, colaboró en diversos periódicos y fue también músico. Fue dirigente de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos, del Movimiento Familiar Cristiano y miembro fundador del PAN, así como diputado federal, de 1949 a 1952 (Musacchio, *op. cit.*, vol. 1, p. 565).

[41] Nacido y fallecido en Morelia (1908-1997) estudió en la Escuela Libre de Derecho y obtuvo la licenciatura en el Colegio Civil de Guanajuato. Fue cofundador de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos y se contó entre los fundadores del PAN. Fue miembro de la comisión redactora de los principios de doctrina de ese partido, en 1939, director del comité regional en Michoacán, de 1939 a 1956, consejero nacional emérito, diputado federal, de 1964 a 1967, y miembro de la dirección nacional (Musacchio, *op. cit.*, vol. 1, p. 924). Nótese que esos principios de doctrina reflejan, sobre todo en aspectos como la familia, la predominante

influencia del conservadurismo católico, que dicho partido tuvo en sus orígenes. Dicen esos principios, por ejemplo, que "La familia tiene como fines naturales la continuación responsable de la especie humana; comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad, y proporcionar a sus miembros los bienes materiales y espirituales requeridos para una vida ordenada y suficiente" (PAN, *Principios de doctrina. Aprobados por la Asamblea Constituyente en sus sesiones del 15 y 16 de septiembre de 1939,* Epessa, México, 1989, p. 51).

[42] *Ibid.*, p. 142.

[43] *Reforma,* 27 de agosto, 2000.

[44] *Id.*

[45] *Id.*

[46] *Yunque. La ultraderecha en el poder,* Plaza y Janés, México, 2003.

Epílogo

La cristiada en los tiempos de Bush

En octubre de 2001 se llevó a cabo en la ciudad de México un congreso nacional socialista donde se dieron cita los herederos de las fuerzas conjuntas de antaño: los partidarios del totalitarismo, de signo nazista, fascista o franquista, y los de la extrema derecha católica mexicana, que reivindicaban los valores de la hispanidad, así como la simbología del sinarquismo y de la cristiada.

Aunque los propios neonazis del siglo XXI pretenden ridiculizar los intentos de vincular sus orígenes a las luchas de los cristeros y sinarquistas, esas simpatías y conexiones quedan claras en la siguiente relatoría que con las iniciales JG se dio a conocer en la página internet de la organización pronazi Nuevo Orden, y que reproduzco a continuación a manera de epílogo de este trabajo:

> Algunos comentarios del 3° Congreso Hispanoamericano que se celebró en la Ciudad de México del 6 al 12 de octubre. Por diferentes motivos los delegados de Chile, Argentina y Perú, que ya habían confirmado su asistencia, cancelaron el viaje; de España asistieron los camaradas de La Censura de la Democracia.
>
> La primera sesión se efectuó el lunes, no pude asistir a esa reunión; por los comentarios que escuché de diferentes camaradas, no fue muy afortunada. El organizador del evento invitó a dos muchachas musulmanas (mexicanas que se hicieron islámicas) a dar una plática, sobre esa religión, algo puramente cultural, únicamente con fines de información para entender mejor las noticias de actualidad.

Algunos camaradas, extremadamente católicos se molestaron cuando las chicas comentaron que con Mahoma se cerró la Revelación y Jesús fue un profeta; los camaradas españoles, se sintieron agredidos, porque en España ya está invadido de musulmanes. Lo que no se justifica es que por esos pretextos, fueran groseros con las muchachas, que simplemente de buena fe, aceptaron la invitación a explicar lo que es el Islam. Terminando esa reunión en forma tensa y distanciamientos entre algunos camaradas. Afortunadamente, ya no se repitieron esas tensiones.
El sábado 12 de octubre, en la mañana asistimos a un acto del día de la Hispanidad, convocado por la Unión Nacional Sinarquista, participaron dos oradores, ambos muy buenos, coincidiendo en que hay un movimiento mundial, iniciado ya abiertamente a partir de 1992 (500 años del descubrimiento), para cambiar la esencia del 12 de octubre, ahora ya no se hace ninguna referencia a la reina Isabel la Católica. Cosas que hace algunos años serían increíbles, suceden hoy, en otro sector de la Ciudad de México, la policía cubrió con plástico y acordonó el monumento de Cristóbal Colón, para protegerlo, de las agresiones que ha sufrido principalmente en esta fecha por grupos indígenas. Ahora aprovecharon grupos de ¡electricistas! con motivo de no privatizar la electricidad, atacar a Cristóbal Colón, por medio de pancartas en una marcha. El sionismo ha cambiado muchas mentes.
El acto sobre la Hispanidad, terminó cantando el Himno Nacional, incluyendo las estrofas que le quitó la masonería en los años 20; ¿motivo?, mencionaban a Agustín de Iturbide, el consumador de la independencia de México y creador de la bandera mexicana, personaje que tenía una visión de la nación diferente a la masónica. Así oímos y cantamos “De Iturbide la sacra bandera / ¡Mexicanos valientes seguid!”
Al terminar, un grupo de unos 15 camaradas fuimos al cementerio Alemán a hacer un homenaje a la doctora Hannerl Gossler,

entusiasta y leal camarada, a la cual varios conocimos. Ella escribió *La Farsa Judía* entre otros títulos que publicó. Antes de llegar, pasamos por el panteón español y aprovechamos para ir a la tumba de León Toral, patriota mexicano que en plena guerra cristera eliminó al general Obregón (presidente electo). En el cementerio Alemán, a unos metros de la entrada, está una plazoleta con un jardín muy bien cuidado, en medio de ésta, hay un obelisco de unos tres metros de alto, en cada uno de sus cuatro lados están los nombres de los combatientes alemanes nacidos en México que participaron en la Primera y Segunda Guerra Mundial. En la Tumba de la camarada Hannerl, dijimos unas palabras los que la conocimos y al final cantamos Cara al Sol.

A continuación el mensaje leí en el Congreso y los camaradas insistieron que se publicara: "Camaradas, en primer lugar reciban un saludo de mi parte y también agradecer a los organizadores de este Congreso, por la oportunidad que tenemos. Un saludo muy especial a los camaradas extranjeros, que nos visitan de ciudades lejanas.

Soy el representante de NuevOrdeN México; ya muchos deben de conocer la página www.nuevorden.net,[1] de camaradas españoles. El internet ha servido a muchas personas para acercarse al NS y conocer la verdadera historia. El chat NS ha contribuido al contacto entre camaradas e intercambio de ideas, amistades y un interés en organizarse más; así surgió NuevOrdeN Perú, NuevOrdeN México y la lista sigue aumentando.

Quiero dar también un mensaje del Círculo de Estudios Indoeuropeos México, del delegado Juan Pablo Herrera, excelente camarada, no pudo venir y me encargó darles un saludo y un mensaje de su parte: Es necesario afirmar el nacionalsocialismo, como en su tiempo lo hicieron José Vasconcelos y Gerardo Murillo (el doctor Atl), abiertamente, valientemente, porque de otra manera aceparíamos que nuestra forma de pensar y actuar es algo maligno que debe de esconder como cosa oprobiosa.

Es necesario entender que los tiempos que se avecinan serán difíciles, la dictadura democrática tipificará como delitos muchos de nuestros postulados y habrá que idear toda una estrategia basada en la legalidad para afirmar nuestra fe.

Nosotros refirmamos nuestra fidelidad al Fuhrer Adolfo Hitler, a su doctrina y su ejemplo. Como al magisterio de don Miguel Serrano y el camarada Bau; y de tantos camaradas que en Europa y América luchan interior y políticamente por nuestra cosmovisión superior. Hasta aquí, el mensaje del camarada Juan Pablo.

Tal vez para muchos de los que se enteren de este Congreso, pensarán que esta reunión es una excentricidad y una perdida de tiempo.

No se deslumbra (*sic*) pronto la posibilidad de un cambio, pero éste llegará. Muchas veces cuando un sistema o régimen parece más fuerte, cerca está el derrumbe. Tal vez la etapa máxima de la expansión del comunismo fue en los setenta, ganó Vietnam. Cuba y Corea del Norte exportaban guerrilleros a gran parte del mundo, en África ganaban terreno y unos años después vino la caída. Estoy conciente que desde adentro ayudaron a destruirlo, pero esto pasó porque gran parte de los dirigentes ya no creían ni en ellos mismos, el fraude llegó al límite.

Las fiestas del Centenario de la Independencia de México, fueron en su tiempo algo grandioso, como dato diré que en la Alameda central se erigió la escultura de un cisne gigantesco ¡hecho de hielo! Si ahora hicieran una escultura igual, a muchos nos dejaría asombrados, imagínense en septiembre de 1910. En ese momento sin duda el porfiriato parecería que tendría muchos años más; meses después empezó el caos en la nación.

El sistema democrático y liberal que domina casi todo el mundo es muy fuerte, tiene muchos trucos, golpea a los países de mil formas, empieza corrompiendo por noticias, películas y televisión; luego

sigue el arte, dando premios y fomentando obras y espectáculos decadentes, promueve literatura degradante y después impone leyes. Esto ha acumulado mucho odio, muchísimo, además cada día el sionista tiene más poder y muestra su rostro nefasto, parte del mundo árabe ya ha identificado al verdadero enemigo. Imagínense a que punto habrá llegado que cientos de jóvenes en Palestina estén dispuestos a dar su vida contra el opresor sionista. El punto débil del Sistema es su propio veneno, que cada día va carcomiendo sus instituciones. La forma de ser del sionista es corromper para sobresalir, no pueden liberarse de eso y lo seguirán haciendo aunque sea el fin de su poder.

A diferencia de hace más de 30 años donde los NS eran muy pocos, me refiero a los que participaban en alguna asociación; fuera del grupo de George Lincoln Rockwell y los camaradas ingleses; no había más.

La falta de opciones reales al Sistema dominante fue haciendo que simpatizantes y admiradores del Fuhrer dispersos en muchas naciones nos fuéramos organizando.

Por los ochenta, comunicarse con camaradas de otros países o en el mismo, era lento; no había más camino que el correo normal. Ahora con internet se ha abierto un mundo de posibilidades.

Hace algunos años no había en México una publicación NS, fuera de los comentarios de don Salvador Borrego, informando del lado oscuro de las aparentes felices democracias, aparecidos en la publicación mensual catoliquísima de *La Hoja de Combate*, no teníamos más noticias. Ahora hay en México dos publicaciones nuestras; *Último Reducto* y *Elbruz*, ambas con páginas en www.libreopinon.com Además de la amplísima información nuestra en internet en español. Y lo bueno es que todas las páginas nuestras están ligadas unas a otras, en una verdadera camaradería contra el enemigo común.

> Cada día despierta más gente, y despertar (de verdad) es venirse a nuestro lado, pues si deseamos una vida sin las lacras que hoy nos fomenta el Sistema, el NS es el camino."

Los Cruzados de Cristo Rey, en Puebla

La sociedad de Vida Apostólica Cruzados de Cristo Rey fue fundada en Puebla a fines de los años setenta por el sacerdote José Manuel Pereda Crespo, quien una década antes había sido militante del MURO, organización que tenía también algunas de sus principales raíces en territorio poblano.

Los Cruzados de Cristo Rey tienen presencia en el ciberespacio y en él ha definido Pereda Crespo el "carisma" de esa organización, que busca actuar en las filas del ejército y en las universidades, en los siguientes términos:

> Habitualmente lo definimos como santificación de la autoridad en el servicio por el amor. Quiero ahora aclarar un aspecto de esto: no piensen que lo que nos toca como Cruzados es enseñar a los hombres a mandar. ¡No es así! Lo que nos toca corresponde en enseñar a los hombres a obedecer, en un mundo en que se sospecha de toda autoridad y se desprecia la obediencia. El hermosísimo carisma que Dios nos ha dado es mostrar la grandeza de obedecer. Por tanto, no se trata de estar al frente de nada, ni de aspirar a primeros puestos, sino de ser dóciles y obedientes a Dios que nos habla en la voz de la Iglesia. El veneno de la sospecha contra toda autoridad, que abunda en nuestras mentes y en la cultura actual, es, en el fondo, el rechazo de la paternidad de Dios. ¿Hay algo más contrario al Evangelio que esto?...

El fundador de los Cruzados de Cristo Rey reconoce:

no a todos les caemos bien. Es verdad que no siempre la autoridad actúa como debe, y que muchas veces no reconoce ni sus responsabilidades, ni sus limites. Pero el rechazo actual de la autoridad es de principio, como se puede comprobar en el pensamiento de los llamados "maestros de la sospecha": según Freud, el padre es el que roba al hijo el amor; según Marx, el padre es el que explota y esclaviza al hijo; según Nietzsche, el padre debe morir para que el hijo sea libre. No se nos propone corregir errores o abusos, sino, abiertamente, no obedecer a Dios.

Queremos los Cruzados de Cristo Rey, con nuestra vida consagrada y con nuestra paternidad sacerdotal, enseñar a los padres a ser siempre hijos, enseñar al que tiene la autoridad a obedecer a Dios, "de quien procede toda paternidad en el cielo y en la tierra" (Ef. 3,13), y a obedecerlo precisamente en el acto en el que se ejerce la autoridad.

Puedo decir que Obispos de distintos países y la misma Santa Sede Apostólica, me han animado a seguir adelante, precisamente porque consideran que recuperar el sentido cristiano de la obediencia es algo muy importante para entrar en el tercer milenio siguiendo a Jesucristo.

Un militante católico argentino ha relatado cómo los Cruzados de Cristo Rey se fundaron bajo la inspiración de Ramón Plata Moreno, el poblano organizador del Yunque y del Pacto de los Remedios, y de otros personajes análogos con quienes Plata tenía relación.

Leemos:

En julio de 1978 fuimos con Monseñor Derisi... al Simposio Interamericano que había convocado la Sociedad Mexicana de

> Filosofía para celebrar sus 25 años. Allí un grupo de jóvenes se acercaron a él y lo rodearon de afecto. Recuerdo que Monseñor, mirándolos, me dijo al oído: "estos son de los nuestros". Ese grupo, inspirado en el ejemplo del mártir Ramón Plata Moreno, amigo a su vez de Sachieri, constituyó la Congregación Cruzados de Cristo Rey en Puebla. Allí, donde los vimos nacer y crecer, han levantado un seminario bajo la advocación de P. San Miguel Agustín Pro. Hoy el seminario consta de varios cuerpos. Uno de ellos tiene como nombre Octavio Derisi.[2]

Es pertinente mencionar los datos de los personajes arriba nombrados, excepto del padre Pro, multicitado en el presente trabajo.

El cardenal Octavio Nicolás Derisi, nacido en Pergamino, provincia de Buenos aires, en 1907, fue profesor de filosofía y fundador de la Universidad Católica de Argentina (UCA). Entre sus discípulos tuvo por ejemplo a Eduardo Pironio, quien llegaría a ser presidente del Pontificio Consejo para los Laicos. De 1963 a 1970 Derisi fue consejero de la Federación Internacional de Universidades Católicas y en 1970 fue nombrado obispo auxiliar de la Plata. En 1981, Juan Pablo II lo nombró consultor de la Sagrada Congregación para la Educación Católica. Murió el 22 de octubre de 2002.

Sobre todo, cabe recordar que Derisi fue defensor entusiasta del régimen militar a la vez que duro crítico de las organizaciones de derechos humanos. Por ejemplo, el 11 de septiembre de 1979, Derisi declaraba: "la Argentina es uno de los países donde hay más tranquilidad y donde los derechos humanos están más respetados. No veo que en este momento en la Argentina se encarcele, se mate, se atropellen los derechos humanos".

A Carlos Alberto Sachieri (1933-1977) se le considera un homólogo de Ramón Plata no sólo por su filiación político religiosa, sino porque al igual que Plata murió asesinado pretendidamente por razones

ideológicas. Sachieri sostenía, como otros ideólogos conservadores de América, que "la recuperación de la auténtica tradición es esencial".[3] Curiosamente, Sachieri moriría casi el mismo día que Ramón Plata, pues este último fue muerto el 24 de diciembre de 1979, mientras que Sachieri fue ultimado el 22 de diciembre de 1977.

Cabe señalar también que los Cruzados de Cristo Rey (CCR) y el propio Pereda Crespo han establecido vínculos con otros grupos de la ultraderecha católica latinoamericana, como el Sodalicio de Vida Cristiana, fundado en 1976, derivado de Tradición, Familia y Propiedad y heredero de una tradición furiosamente anticomunista, como la que en México encarnó el MURO.[4]

Los CCR glorifican la obediencia "hasta el martirio" y tienen como una de sus principales fuentes de inspiración a los "mártires" cristeros.

Bien entrados los años noventa, los CCR sumaban apenas unos cincuenta[5] y han tenido presencia también en España, donde tienen la ermita de Nuestra Señora de Oliva, en Almonacid de Toledo, y a ellos está encomendada la pastoral universitaria de Tegucigalpa.

En España se ha visto la presencia de Cruzados de Cristo Rey en ceremonias como la que se hizo en diciembre de 1991 en honor a las víctimas franquistas en Jarama y cuya misa ofició el sacerdote Luis Antonio Hernández Sandoval, de los Cruzados de Cristo Rey.

Hay otras referencias menos claras a ese grupo, como la que hace el sacerdote catalán Joan Battles, quien en una entrevista declaró haber sido amenazado de muerte a fines de la época franquista por personas que se hacían llamar Cruzados de Cristo Rey, y decían cosas como "te está esperando el depósito de cadáveres..."[6]

En México, los Cruzados de Cristo Rey tienen presencia en Puebla y en otras entidades. Así, en agosto de 1992 el arzobispo Rosenda Huesca y Pacheco confió la Pastoral Universitaria de

Puebla a los Cruzados, quienes designaron como encargado a José Víctor Ortiz Montes, a quien a partir de 1995 sustituyó el también miembro de los CCR Noé Rodríguez. En agosto de 1998 se les unieron otros dos sacerdotes: Victoriano Ibáñez, capellán de la UPAEP y Enrique Novoa, también de los CCR.

Los Cruzados cuentan con una rama femenina, la de las Hermanas Virgo *Fidelis*, congregación fundada también por Pereda Crespo y que en Chipilo, Puebla, disponen de un monumental edificio proyectado por el arquitecto Luis Ezquerra.

Los CCR se han hecho visibles en varias coyunturas, por ejemplo, en junio de 1999, en Puebla, participaron, junto con la Asociación Nacional Cívica Femenina y otros grupos conservadores, en protestas contra la presentación de la obra *Sólo para Mujeres*.[7] Asimismo, en julio de 2002, sacerdotes de los Cruzados ofrecían en pleno zócalo de la ciudad de México la comunión a los fieles que esperaban la llegada del papa.

[1] Esta página internet era uno de los más importantes espacios neonazis en la red y desapareció luego de que a raíz de los atentados del 11 de septiembre muchos grupos nazis y algunos de sus aliados islámicos expresaron en ella su júbilo por tales hechos. Escribió al respecto el periodista español Antonio Salas: "Según mis investigaciones, el registro del portal NuevOrdeN figuraba como propiedad de: Tintin Herge (TH7950). Stormfront III51 SW Store St, Miami, Fl. 33160. Y parecía evidente que un *webmaster* norteamericano no estaría muy contento de los mensajes de apoyo y solidaridad con Ben Laden y las celebraciones por la muerte sembrada en el 'eje financiero judío', que escribió la comunidad neonazi durante los días siguientes al 11-S..." (Antonio Salas, *op.cit.*, p. 256), por ello, tras cuatro años de trabajo ininterrumpido, el portal neonazi en castellano más importante del mundo cerró sus servicios.

[2] En internet: cable modem.libertel.com.ar

[3] Arbil, núm. 62, 1999.

[4] Sobre los sodalicios y los testimonios de su vínculo con Pereda Crespo, *vid.* Édgar González Ruiz, *Cruces y sombras. Perfiles de conservadurismo en América Latina* (mimeo).

[5] El dato se menciona, por ejemplo, en la siguiente crónica (mimeo).

Ordenación de once sacerdotes de la Sociedad Cruzados de Cristo Rey, por Armando Gasca

Ya hay 47 de ellos en el mundo, pronto serán más de 50. Mas lo importante no es el número sino su vocación: específica, ineludible en su estado de vida, irreductible, gozosa, testimonial. Se trata de la vocación a la santidad —a la que ciertamente están llamados todos los hombres— pero que ellos comienzan a perfilar desde un carisma peculiar: castidad, pobreza, obediencia hasta el martirio, hasta la oblación. Vocación que sigue abierta a los trazos magistrales del Forjador de Carismas que es Dios.

Son la Sociedad de Cruzados de Cristo Rey. Hasta el pasado 25 de julio por la mañana eran 36. Pero por la tarde de ese día, cuando la Iglesia Universal celebró la solemnidad jubilar de Santiago Apóstol, once de ellos culminaron su diaconado transitorio y recibieron la ordenación del presbiterado, mediante la imposición de las manos del Obispo de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, Monseñor Hilario Chávez Joya, MNM, en la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe.

En punto de las 16:00 horas salieron de la sacristía, en procesión, el Obispo Chávez Joya y sus acompañantes: el Obispo de Zamora, Monseñor Carlos Suárez Cázares, el R.V. José Manuel Pereda CCR, Superior General de los Cruzados y 43 presbíteros; la mayoría de ellos Cruzados, otros más diocesanos integrados al Cabildo de Guadalupe.

La Ceremonia Eucarística resultó impresionante, grata. Tras la Liturgia de la Palabra, el Rector de la Casa de Formación, R.P. Francisco Almanza CCR presentó al Obispo a los aspirantes al presbiterado. Los padres dieron la bendición a sus hijos y los entregaron al Obispo quien, en fraternal respuesta, les abrazó por entregar a esos jóvenes a la Iglesia para servir a Dios. Luego se entabló el diálogo, ante la Asamblea, entre el Obispo y el Superior de la Congregación que pide la ordenación.

Superior.-Reverendísimo Padre: la Santa Madre Iglesia pide que ordenes presbíteros a estos hermanos nuestros.
Obispo.- ¿Sabes si son dignos?
Superior.-Según el parecer de quienes los presentan, después de consultar al pueblo cristiano, doy testimonio de que han sido considerados dignos
Obispo.- Con el auxilio de Dios y de Jesucristo, Nuestro Salvador, elegimos a estos hermanos nuestros para el orden de los presbíteros.
Y entonces la asamblea da gracias a Dios y aplaude. Los candidatos han sido presentados y cuestionados sobre su dignidad al presbiterado, pero aún no son ordenados sacerdotes. Entonces tiene lugar la homilía del Obispo, para hacerles reflexionar en torno de tan importante decisión.
Monseñor Chávez Joya, en prolongado mensaje, les animó a no tener miedo, a fundamentar su acción y su fe en Jesucristo; a encontrar en el Espíritu Santo la fortaleza que les hará capaces de enfrentar todas las situaciones, incluyendo la entrega personal hasta el heroísmo, hasta el martirio —"ustedes entienden perfectamente bien lo que quiero decirles cuando hablo de entrega hasta el martirio"— a encontrar en la Palabra de Dios la fuente para apaciguar inquietudes, incertidumbres y caminos, a cumplir sus promesas a Dios, a amar a sus semejantes como el Padre ama a su Hijo.
Tras la homilía ocurre el momento más significativo de la ordenación. Ellos prometen obediencia y respeto al Obispo y sus sucesores, luego se tienden completamente en el suelo mientras se entona la Letanía de los Santos y todos, de rodillas, imploran la intercesión celestial. Poco después el Obispo —y los presbíteros concelebrantes— imponen las manos a los candidatos. Tiene ocasión, entonces, la oración de la ordenación sacerdotal. Para concluir el rito el Obispo les unge con el Santo Crisma, se hace la entrega del cáliz y la patena —símbolos sacerdotales propios—, y mientras se invoca al Espíritu Santo mediante el multisecular *Veni Creator Spiritus* les son impuestas el alba y la casulla: ya son presbíteros que pasan a sentarse junto con sus hermanos sacerdotes.
Los nuevos Cruzados de Cristo Rey son Eustaquio Faustino Bolaños de Paz, Enrique Cazales Durán, Gilberto Antonio Chávez Flores, Ramiro de la Torre Casillas, José Luis Galindo Galindo, Jesús Ramírez González, Francisco González

Bribiesca, Arturo Raygoza Mejía, Juan Ignacio Sepúlveda González, Leonel Valentín Olivares y Mauricio Zarazúa Sandoval.

La Liturgia Eucarística, culmen de la concelebración, comenzó a las 17:54 horas y la comunión se prolongó hasta bien pasadas las 18:30 horas. Concluida la ceremonia se repitieron, casi incesantes, los abrazos y flashes fotográficos. En la sacristía, por supuesto, también hubo abrazos y fotos, aunque en menor cantidad. Después, en automóviles, partieron los presbíteros y sus familias hacia la Ex Hacienda de En Medio. Escucharon al mariachi, a la tuna estudiantil, cenaron. Ahí, el R.P. José Manuel Pereda, Superior de los Cruzados de Cristo Rey, expresó al cronista sus primeras impresiones.

Le inundaba un gozo indescriptible porque el Señor derramaba gracias abundantes, en este Año Jubilar, a la Sociedad de los Cruzados. "Lo más significativo no es el número de sacerdotes: ciertamente el número de vocaciones ha disminuido en el mundo, lo verdaderamente importante es que estos sacerdotes sean santos, que acepten en plenitud el amor que el Señor les ofrece". Agregó que desde algún tiempo se preparó tal cantidad de ordenaciones para hacerlas coincidir en la Festividad de Santiago Apóstol del Año Jubilar. "No necesitamos un gran número de sacerdotes —insiste— lo que necesitamos son sacerdotes santos, que sean verdadera transparencia de Cristo."

Cuestionado sobre el carisma de los Cruzados, responde, con serenidad: "Cuesta trabajo definirlo a pesar de que ya llevamos treinta años. Descubrir en plenitud y expresar en pocas palabras lo que el Señor quiere es difícil. La pregunta es muy dura. Hay algunos elementos que ya podemos determinar o que configuran el carisma: nosotros queremos vivir en plenitud la castidad, la pobreza, la obediencia pero la queremos vivir en plenitud hasta… el martirio". Y agrega: "Queremos vivir gozosamente nuestra castidad, vivir este estado original del hombre en el momento del Paraíso, vivir desprendidos de los bienes materiales, en pobreza y vivir la obediencia, negarnos plenamente a nosotros mismos. Esto es una revitalización de la vida religiosa que es muy urgente en el seno de la Iglesia: recuperar ese sentido martirial, vivir todo esto hasta las ultimas consecuencias, hasta la oblación."

Cuatro de los Cruzados de Cristo Rey, Sociedad de Derecho Diocesano —a punto de serlo de Derecho Pontificio ya que los requisitos están prácticamente cumplidos, en tanto Dios así lo manifieste— acaban de recibir el orden del diaconado transitorio, el 15 de julio, en Toledo, España. De ellos se espera su ingreso pronto al Orden del Presbiterado. Mientras tanto, finaliza el R.P. Pereda, seguirán dispuestos a realizar lo que el Señor les pida, incluso hasta la oblación.

[6] www.publicaciones.bcn.es

[7] *Masiosare*, suplemento de *La Jornada*, 11 de julio, 1999.

Índice onomástico

Abascal Carranza, Carlos, 23, 301, 461
Abascal Infante, Salvador, 461- 463
Abia, Misael María, 179
Aburto, Mario, 151
Acción Cívica Nacional (ACN), 305, 395, 397-398
Acción Cultural Politécnica, 32
Acción Femenil Nacionalista, 395
Acción Nacional, 308, 382, 450
Acción Popular Española, 398
Acción Revolucionaria Mexicanista de los camisas doradas, 21, 395-397, 405, 432
Acción Social Nacionalista, 397
Acevedo Aurelio, 20, 226, 247, 395
Acevedo de la Llata, Concepción, alias *madre Conchita*, 22, 123-140, 142-144, 151, 153
Aguilar Tinajero, Noé, 392
Aguilar, cura, 84
Aguilera, Marcial, 276
Aguilera, María, 272
Aguirre Bravo, José, 333
Alamillo Flores, Luis, 111
Alba Navarro, José, 461
Alba, general, 437
Alba, Raúl de, 235- 236
Alcántara, José Inés, 75

Alcántara, Margarita, 75
Aldama, J. de, 346
Aldana, Esther, 286
Alemán Valdés, Miguel, 209, 430
Alemán, Horacio, 401
Almazán, Juan Andrew, 212, 213
Almeida, Faustina, 112
Alonso Miyar, Carlos, 447
Altamirano, Manlio Fabio, 321, 322
Altamirano, Salvador, 322
Álvarez Suárez, Carlos, 445
Álvarez, Benjamín, 402
Álvarez, Isidro, 402
Álvarez, Luis H., 393-394
Álvarez, Miguel, 282-283
Amador, Benjamín, 402
Amirola, Juan José de, 25
Angulo, cura, 96, 98
Antonio, cacique, 258
Aquino, Tomás de, 148
Arbenz, Jacobo, 384-385
Arce, Francisco G., de, 115
Arcelis Echavarría, Ruperto, 445
Archivo General de la Nación (AGN), 21, 26, 452
Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (AHSEP), 22
Archivo Histórico Universitario de la buap (AHUBUAP), 26
Arco, Juana de, 42, 148
Arellano, Alejandro, 303
Arellano, Alfredo, 303
Arellano, Rogelio, 251
Argüelles, Lucio, 305
Ariza, licenciado, 231, 233

Arrechederra, Jaime, 446
Arroyo, Ciríaco, 287
Asencio Cordero, Salvador, 406
Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), 32, 57-58, 88, 115-116, 138, 142-143, 157, 189, 234, 308, 343, 405, 463
Asociación de Damas Católicas Mexicanas, 114
Asociación Española Anticomunista y Antijudía, 404
Asociación Nacional Cívica Femenina (ANCIFEM), 478
Asociación Nacional de Vasallos de Cristo, 112
Asociación Nacional Pro Libertad de Enseñanza (ANPLE), 182-183, 188
Asociación Nacionalista de los Estados Unidos Mexicanos, 398
Austria, Juan de, 350
Ávila Camacho, familia, 285
Ávila Camacho, los, 10
Ávila Camacho, Manuel, 9, 18-19, 75, 208-215, 238, 407-409, 419-422, 424, 426-428, 432-434, 438, 445
Ávila Camacho, Maximino, 8, 285, 396, 407, 419, 428-429, 440
Ávila, Sergio, 231
Aviña López, Juan, 273
Avitia Hernández, Antonio, 245
Ayala, Esteban, 439
Ayala, José Inocencia, 439
Ayala, Manuel, 439
Ayllon, Jorge, 402
Azaña, Manuel, 348-349, 353
Baigén, Manuel, 403
Ballina, Santiago, 401
Barba, Meche, 229
Bassols, Clementina, 50
Bassols, Narciso, 50, 200-201, 206-208
Basurto Rubio, Jorge, 403
Batis, Luis, 117

Battles, Joan, 477
Bau, camarada, 472
Bautista, Juan, san, 61
Belloc, Josefina, 9, 437
Beltrán Vera, Carlos, 436
Benavides, Pedro, 76
Bergöend, Bertrand, 114, 343
Bermúdez, Antonio J., 209
Bermúdez, Luis, 230, 231
Bernal, Gilberto, 276
Blancarte, Roberto, 174
Bobadilla, Agustín H., 403
Bolívar, Simón, 434
Bonilla, Facundo, 287
Borgia, Lucrecia, 46
Borja, María Concepción, 325
Bork, Ewald, 455
Borrego, Salvador, 473
Bravo Betancourt, Ignacio, 183
Bravo Mena, Luis Felipe, 465
Brigada Invisible-Brigada Invencible (BI BIS), 105, 127
Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco e Invisibles, 105, 157
Brun, Adolfo, 402
Buendía, Manuel, 438
Bustos, Luis G., 114
Byron, George Gordon, 193
Caballeros de Colón, 14-15, 21, 57-60, 63, 72, 103, 111, 114-117, 157
Caballeros de Jesús, 440
Cabral, Luis, 264
Cabrera de los Reyes, José María, 287
Cabrera Oropeza, Jenaro, 25, 287
Cabrera Oropeza, José María, 286-287

Cabrera, Daniel, 287
Cabrera, Luis, 184, 189, 287
Calderón Hinojosa, Felipe, 392
Calderón, Gerardo, 110
Calles, José Plutarco, 51
Calles, Leonardo Alfonso, 51
Calles, Plutarco Elías, 7, 22, 32, 39, 50-51, 74, 81, 85, 98, 107, 123, 125-127, 136, 138-139, 141, 152-153, 156, 160, 301-303, 311, 322, 378
Camacho, Eduardo, 402
Camarena, Jesús, 270
Campos Garrido, Alfonso, 402
Campos, Armando de María, 130
Campos, Gonzalo, 461
Campos, Rosendo, 403
Candanedo, Baudelio, 283
Candanedo, Dagoberto, 286
Candiani, alumno, 235
Canseco Ramírez, Erasto, 439-440
Canseco, Rufino, 439-440
Capistrán Garza, René, 103, 155
Cárdenas del Río, Lázaro, 7- 10, 13, 18-19, 22, 102, 160, 173-175, 213, 238, 265, 267, 303, 312, 314, 326, 329, 348, 378, 380-381, 397, 405, 440, 445, 448-449
Cardona, Salvador, 59
Careaga, Teresa María, 46
Carmona, Cástulo, 285
Carol de Rumania, rey, 433
Carquín, Agustín, 447
Carranza, Francisco, 33-34
Carranza, Venustiano, 36, 51, 73, 138, 160, 247
Carreón, José Luis, 402
Carrillo Gil, Humberto, 423
Carrillo Navarro, Moisés, 403

Carrillo Puerto, Felipe, 50
Carrillo, Jacinto, 304
Carrillo, Jaime, 96, 98
Carvajal, Luis, 451
Cásares Nicolín, David, 228
Caso, Adolfo, 405
Castanedo, José, 405
Castañeda, Mauricio, 303
Castañón, J. Trinidad, 304-305
Castellanos, Trinidad, 270
Castillo Armas, Carlos, 384-386
Castillo, Guillermo, 285
Castillo, Luis, 43
Castro Balda, Carlos, 124-128, 130, 142-143
Catholic University of America en Washigton, 462
Católica, Isabel la, 470
Cayón y Coss, Francisco, 404
Cedillo, general, 448
Celorio, Ramón, 402
Ceniceros y Villarreal, Rafael, 115-116
Centro de Estudiantes Católicos de la ciudad de México, 189
Centro de Estudios Guadalupanos, 75
Centro de Estudios Históricos José de León Toral, 148
Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU), 21, 26
Cepeda, Onésimo, 65
Cervantes, Rubén, 251
Cervi, Emilio, 461
Chamberlain, Henry William, 198
Chapela, Gonzalo, 463
Chávez, Dionisio, 260
Chávez, Francisco, 463
Christlieb Ibarrola, Adolfo, 394

Cleopatra, 46
Cohen Anitúa, Arrigo, 402
Colegio Católico Jesuita en Isletta College, 428, 431
Colegio de San Vicente, 60
Colegio de Santa Mónica, 60
Colegio del Estado, 235, 237
Colegio Metodista, 231
Colegio Militar, 79, 428, 431-432
Colegio Teresiano, 234-235, 237
Colón, Cristóbal, 353, 470
Colosio, Luis Donaldo, 151
Comité de Asuntos Extranjeros de la American Legion, 462
Comité de la Acción Católica, 234
Comité Nacional Pro Raza, 395
Comonfort, Ignacio, 209
Confederación de la Clase Media (CCM), 21, 398- 401, 404
Confederación de Trabajadores de México (CTM), 327, 397, 434, 448
Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), 8
Confederación Nacional de Cámaras de Comercio, 408
Confederación Patronal, 395
Confederación Regional Obrera de México (CROM) 103, 448
Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), 29-30
Cords, Karl, 454
Coria, Felipe, 461
Corona, Nicolás, 277
Corona, Núñez, 339
Coronado, Luis, 461
Correa Nieto, Juan, 131
Correa, Eduardo, 301
Cortés, Hernán, 353, 384, 405
Cortés, Ramón, 283
Cravioto, Agustín, 287

Cruz C. Ricardo, 403
Cruz, José de la, 325-326
Cruz, Roberto, 131
Cruzada Femenil Guadalupana Santa Juana de Arco, 313, 314
Cruzada Nacional en Defensa del Catolicismo, 114
Cruzadas de Cristo Rey (CCR), 20, 477-478
Cuasque, Manuel, 403
Cubas y Maza, Manuel, 236, 237
Curiel, Lucía, 305
Damas Católicas del Perpetuo Socorro y Terceras de san Francisco, 157
David, personaje bíblico, 51, 350
Dávila Peralta, Nicolás, 238
Dávila, José María, 432
Degollado Guizar, Jesús, 81, 83, 347
Delgado, Álvaro, 10, 464
Derisi, Octavio, 476
Díaz Barreto, Pascual, 315-317
Díaz Domínguez, Josefina, viuda de Rodríguez, 269
Díaz Ordaz, Gustavo, 19, 215, 419-420
Díaz, arzobispo, 317
Díaz, Aureliano, 282-283
Díaz, capitán, 263
Díaz, Porfirio, 160, 440
Dietrich, 455
Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, 21
Dollfus, Engelberto, 343
Domínguez, Columba, 229
Dorado, Carlota, 304
Durán Rodríguez, Alberto, 284-285
Ejército Nacional Libertador, 159
Ejército Nacional Mexicano, 159
Ejército Popular Liberador, 305, 319-321, 350, 380-381

Elizalde, Octavio, 184, 194, 405
Elizondo, cura, 38
Eluzundia Charles, José, 436
Engling, Otto, 454
Enríquez, Alfredo M., 403
Escamilla S., Ernesto, 402
Escamilla S., Guillermo, 402
Escuela Artículo 123 en la hacienda de Alcocer, 333
Escuela Libre de Derecho, 463
Escuela María Refugio Murillo, 259
Escuela Militar de Intendencia, 436
Escuela Nacional Preparatoria, 50
Escuela Normal de Maestros, 199
Escuela Normal de Morelia, 339
Escuela Rancho El Aro, 332
Escuela Rural de Coalcomán, 339
Escuela Rural de Estación de San Felipe, 332
Escuela Rural de La Ceja, 331
Escuela Rural de la congregación de El Fuerte, 332
Escuela Rural de La Herrería, 332
Escuela Rural Federal de Altos de Ibarra, 330
Escuela Rural Federal de El Cubo, 56
Escuela Rural Federal de La Ciénega, 332
Escuela Rural Federal de Minillas, 304
Esqueda, Pedro, 117
Esquivel, Toribio, 183
Estévez, Micaela, 272
Estrada Iturbide, Miguel, 461, 463
Estrada y Jiménez, Daniel, 403
Estrada, Justino, 439-440
Eufrosina, madre de los Ávila Camacho, 285
Ezquerra, Luis, 478

Facius, Rius, 20
Falange Española de México, 398, 404, 406,445-446,453-454
Felipe II, 360
Fernández Cuesta, Antonio, 445
Fernández Cuesta, Raimundo, 445
Fernández de Lara, Guillermo, 235
Fernández, León, 261
Figueroa de la Vega, Lorenzo, 402
Figueroa, Hilario, 236
Flores Arias, Sara, 112
Fox Quezada, Vicente, 34-35, 394, 463-464
Franco y Porras, César, 403
Franco, 15, 312, 340, 344-346, 348, 350-354, 356-357, 360-361, 363, 380, 382-383, 404, 435, 445- 447, 449, 462
Frausto Crotte, Salvador, 25, 257-258, 260
Frente Constitucional Democrático, 448
Frente de Estudiantes Socialistas de Occidente, 307
Frente Único Militar, 274
Freud, Segismundo, 193, 475
Friedrich Von Schulebrugge, Karl, 454
Fuerzas Nacionalistas Españolas, 344
G., Teresa de Jesús, 314
García Malo, Pedro, 461
García Michau, 450
García Oliver, José, 10
García Ríos, Adolfo, 436
García Téllez, Ignacio, 378
García, Aristeo, 334
García, Gabriel, 334
García, María Refugio, 269
García, Rubén, 231
Garduño, Eduardo, 401

Garfias Magaña, Luis, 11
Garrido Caníbal, Tomás, 133
Gasparri, cardenal, 342
Geheime Staats Polizei (GESTAPO), 453-454
Gil Robles, José M., 8
Gil, Mario, 462
Girón, León, 403
Goebbels, Joseph Paul, 78
Goliat, 350
Gomá y Tomás, Isidro, 356
Gómez Hunga, Andrés, 440
Gómez Mont, Felipe, 228
Gómez Morín, Manuel, 394, 450
Gómez Santos, María Teresa, 191
Gómez, Celia, 105
Gómez, Flavio, 251
Gondi, Ovidio, 405-406, 445-446
González Camps, Eduardo, 401
González Flores, Anacleto, 33, 351
González Gasta, Apolonio, 303
González González, María Natividad, alias *La Generala*, 101
González Luna, Efraín, 103, 394
González Peña, Ernesto, 401
González Ruiz, Édgar, 11
González Torres, José, 228, 393
González Vargas, Vicente, 287
González y Valencia, José María, 49, 76
González, cabecilla, 270
González, Carlos S., 199
González, Eduardo, 261
González, Fernando, 389
González, Jacinto, 102-105

González, Jesús, alias *El Catito*, 266, 274
González, Leobardo, 325
González, Miguel, 279
González, Nieves, 279, 281
González, Óscar Filemón, 396
González, Rito, 303
Gordón Ordás, Félix, 383
Gorostieta, Enrique, 31,155
Gossler, Hannerl, 470, 471
Goytortúa, Jesús, 101
Gran Comisión Masónica Externa de la Logia de san Juan Teotihuacán, 377
Gran Logia Independiente Mexicana, 378
Gringoire, Pedro, 383
Grupo "cabezas rapadas", 23
Grupo Guardia Nacional, 178, 305, 317, 319, 395
Grupo Local Daniel O' Conell, 138, 140
Grupo Mujer Criolla, 77
Grupo Nacional Socialista, 77
Grupo Orgullo Criollo, 77-78
Gudiño, José Guadalupe, 272-273
Guerra, Ramón, 446
Guerrero, Eloísa, 330
Guerrero, Vicente, 274
Guillén, familia, 251
Guisa y Acevedo, Jesús, 189, 434
Guisar y Valencia, Rafael, 46, 277
Guízar Oceguera, José, 106-107
Gutiérrez B. Jesús, 403
Gutiérrez, María de los Ángeles, 112
Heider, 78
Heine, Heinrich, 193
Hellermann, Hans, 454

Heredia, Carlos María, 189, 460
Hermanas Virgo Fidelis, 478
Hernández Martínez, Joel, 423
Hernández Sandoval, Luis Antonio, 477
Hernández, Demetrio, 286
Hernández, Genaro, 276
Hernández, general, 36
Hernández, Juan, 439
Hernando, 384
Heróico Colegio Militar, 6
Herrera Fernández, Antonio, 284
Herrera, Juan Pablo, 471
Hewett, Juan José, 402
Hidalgo y Costilla, Miguel, 160, 331
Hill, Jeremy, 363
Hitler, Fuhrer Adolfo, 78, 327, 404, 448-449, 453, 472-473
Holofernes, general, 148
Hospital Militar, 426
Huerta Carrera, Jesús, 283
Huerta, Victoriano, 13, 29, 71-73, 106, 183
Huesca y Pacheco, Rosendo, 477
Ibáñez Serrano, Augusto, 445-446
Ibáñez, Rafael, 396
Ibáñez, Victoriano, 478
Ibarra, Luis, 264
Ibarrola, Antonio, 228
Idígoras Fuentes, Miguel, 386
Iglesias, Eduardo, 459- 461
Infante, Gabriela, 101
Instituto Angelopolitano, 447
Instituto Normal del Estado, 230, 232-233
International Planned Parenthood Federation, 67

Investigaciones Políticas y Sociales (IPS), 240, 449
Irving, David, 99
Islas García, Luis, 450
Iturbide, Agustín de, 157, 160, 384, 390-392, 429, 470
Iturbide, Laris, 461, 463
Jara, Heriberto, 378
Jiménez, Jesús, 231
Jiménez, Mariano S., 228
Jiménez, Pablo, 301
Jiménez, padre, 140, 144
Juan Pablo II, 117, 472, 476
Juárez García, Benito, 160, 331, 378, 389-390, 392, 434
Junco, Alfonso, 228
Juventud Nacional Socialista de Portugal, 77
Juventudes Nacionalistas, 397, 449
La Base, 459-463
Labastida Navarrete, Librado, 278- 283
Labastida y Dávalos, Pelagio Antonio de, 7
Lama Velasco, Manuel de la, 430
Lama y Rojas, Antonio de la, 9, 419- 427, 429-433, 435- 439
Lama y Rojas, Concepción de la, 425-426
Lama y Rojas, Luis de la, 426
Lama, Jorge de la, 430
Lama, José Luis R., 427
Landa, María Teresa, 46, 47
Landeros, J. Jesús, 406
Landívar, Rafael, 384
Lara D., Manuel, 403
Lara López, Eduardo, 402
Lara, Rubén, 258
Las fuerzas de Almazán, 440
Lascuráin, Francisco, 402

Lecona, licenciado, 286
Legión de Cristo Rey y Santa María de Guadalupe, 65
Legión Mexicana de Acción Social, 398
Legión Mexicana de la Decencia, 227-229
Legión Poblana de Acción Social, 398
León Morones, Eucario, 448
León Toral, Esperanza de, 147-148
León Toral, Jorge de, 146-148, 152
León Toral, José de, 9, 19, 22, 123, 124, 126, 128, 132, 137-146, 148-154, 341, 471
Lerner, Victoria, 183
Lessing, Herr, 453
Liceaga, Javier, 402
Liga de Defensa Social Religiosa, 55
Liga de la Hispanidad Iberoamericana, 404
Liga Nacional de Estudiantes Católicos, (LNEC), 114
Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR), 14, 20, 49, 95-96, 98, 102, 113-116, 127, 133, 155, 157, 177-178, 180, 193, 204, 244, 263, 312, 317, 341, 343, 346, 456, 463
Limón Seguí, Eduardo, 115, 450
Lincoln Rockwell, George, 473
Llach, Lenor, 192
Llano, Queipo de, 352-353
Llanos García, Manuel, 318
Llorente, Carlos, 50
Llorente, Daniel, 50
Llorente, José Isaac, 50
Llorente, Ramón Alfonso, 50
Llorente, Vicente, 50
Lombardo Toledano, Vicente, 9, 19, 261, 327, 422, 432, 434-438,
Lomelí, Ángel, 461
Lonngi, Pablo Alejandro, 190

López Beltrán, Lauro, 65-66, 71-75, 77, 95, 98
López de Santa Anna, Antonio, 160
López Ortega, Antonio, 341, 344
López, Arturo, 401
López, Rosendo, 282-283
López, Tomás, 464
Los doce, 384
Los dorados de Villa, 440
Loyola, Ignacio de, san, 61
Loza, licenciado, 96, 98
Lucas, san, 321
Lucio, Gabriel, 306-307
Luna Martínez, Manuel, 439
Luna, Ignacio, 231
Machado de Llorente, Leonor, 50-51
Macías, José, 127-128
Macín, Agapito, 282
Madero, Francisco I., 71
Madonna, 32, 229
Madrigal Cárdenas, Rigoberto, 406
Madrigal, Alfonso, 402
Maeztu, Ramiro de, 344, 346
Magdaleno y G., Ángel, 60
Magdaleno, Luz G. de, 275
Mahoma, 470
Maldonado, Saúl, 261
Malo Juvera, Julián, 461, 463
Manríquez y Zárate, José de Jesús, 347, 353
Manzano, María Elena, 125-127
Marín, Gloria, 229
Márquez Carrillo, Jesús, 238
Márquez de Martínez, Adela, 231

Márquez y Toriz, Octaviano, 7, 239, 389
Márquez, Leonardo, 160
Márquez, Manuel L., 237
Martínez del Campo, Rafael, 461
Martínez Obregón, Carlos, 440
Martínez Ortega, Judith, 134
Martínez Rodríguez, Ignacio, 436
Martínez, Elías, 25
Martínez, L. Perdomo, 406
Martínez, Luis María, 199
Martínez, Miguel, 340
Martínez, Pedro, 74
Martínez, Silvestre, 285
Martínez, Teodosio, 303
Marx, Carlos, 475
Mata, José Trinidad, 395-396, 429
Matamoros, Mariano, 160
Matienzo, Juan, 236
Maurer, María, 236
Medicina, facultad de la UNAM, 185, 201
Medina Plascencia, Carlos, 34
Medina, Enrique, 126, 149
Medina, Francisco, 74
Mejía Curiel, José, 436
Mejía, Agustín, 439
Mejía, Alfonso, 325
Méndez del Río, Genaro, 76
Méndez, Andrés, 272
Mendoza B., Fernando, 403
Mendoza Flores, Pedro, 75
Mendoza Márquez, José María, 282-284, 395, 429, 447
Mendoza Márquez, Juan José, 25

Mendoza Soto, Laureano, 251
Mendoza, Benjamín, 110
Mendoza, Clemente, 281
Mendoza, cristero, 286
Mendoza, general, 82
Mestre, Eduardo, 96, 98
Meyer, Jean, 153, 462
Meza Gutiérrez, José, 184-187, 189
Miaja, José, 433
Miguel Agustín, sacerdote, 141
Miguel Agustín, san, 476
Miguel, san, 82
Mijares Palencia, 232-233
Miramón, Miguel, 160
Moeller, Eric, 455
Moheno, Querido, 111, 401
Mola, general, 312, 351-353
Mondragón, Octavio, 420-422
Montero y Vázquez, Pedro, 277
Monterrubio, Francisco, 402
Montoya, Aureliano, 259
Montoya, José, 206
Mora de Canseco, Ángela, 439-440
Mora, luchador cristero, 262
Mora, Miguel de la, 117
Mora, Rafael de la, 115
Morales, Concepción, 287
Morales, Eva, 287
Morales, Manuel, 117
Morales, María, 377
Morales, Rebeca, 287
Morelos y Pavón, José María, 160, 434

Moreno Padrés, Rubén, 314
Moreno, Antonio, 325
Moreno, David, 276
Moreno, Mario, *Cantinflas*, 228, 439
Morfín, Enrique, 461
Morones, Luis N., 156
Moslera, Francisco, 446-447
Mosqueda, Gerardo, 464
Movimiento Católico Nacional Cristo Rey, México, 77, 79
Movimiento Católico Obrero (MCO), 240
Movimiento Libertador Católico, 245
Movimiento Nacional Socialista Despierta Perú, 77
Movimiento Nacionalista, 351
Movimiento Popular Libertador, 263
Movimiento Pro Vida, 114
Movimiento Unificador Nacionalista, 405-406
Movimiento Universitario de Renovadora Orientación (MURO), 226, 463, 474, 477
Múgica, Francisco J., 133-135, 157, 378
Munibe, Belisario, 275
Muñoz, Antonio Jr., 56
Muñoz, Leopoldo, 231
Muñoz, Manuel, 402
Murillo, Gerardo, 471
Murillo, María Refugio, 25, 257-260
Mussolini, Benito, 327, 340-343, 404, 448-449
Navarrete, Heriberto, 31-34, 67-69, 329
Navarro Flores, Agustín, 223, 224, 393
Navarro Robles, Benito, 249, 303, 305
Navarro, Antonio, 304
Navarro, Mariano, 247-249
Nazi Jugend (Juventud Nazi), 398

Nelken, Margarita, 10
Nicolaus, George, 454
Nietzsche, 475
Nixon, Richard, 388
Novoa, Enrique, 478
Nuevo Orden México, 471
Nuevo Orden Perú, 471
Núñez Franco, Juvencio, 316
Nuño, Francisco, 267
O'Brien, reverendo, 434-435, 437
Obregón Escalante, Manuel, 402
Obregón, Álvaro, 7, 9, 22, 123, 125, 127, 129, 131, 136, 138-154, 160, 471
Ochoa, Eduardo Dionisio, 111-113
Ochoa, Enrique, 112
Ochoa, Pedro Enrique de Jesús, 75-76
Odriozola Solana, Marcos, 445
Oliva, Juan Manuel, 464
Olivares S. Ernesto, 403
Olivera de Bonfil, Alicia, 141
Olvera, Isidro G., 402
Onán, personaje bíblico, 248
Onofre Villa, Enrique, 436
Orcí, Arturo, 153
Organización Confederación de la clase media, 395
Organización de Cooperación y Acción (OCA), 456-461, 463
Orozco de Ávila Camacho, Soledad, 438
Orozco, Pedro, 65
Ortega, Aniceto, 461, 463
Ortega, Fernando, 140
Ortiz Bartolo, Efrén, 423
Ortiz Montes, José Víctor, 478
Ortiz Ortiz, Isidoro, 436

Ortiz Rubio, Pascual, 378
Ortiz, Lucas, 339
Pablo III, 61
Pablo, san, 61, 157
Padilla, coronel, 282
Padilla, Ezequiel, 132, 151, 430, 438
Palacios, Adela, 229
Palacios, Enriqueta, 264, 266-267, 269-270, 281, 307
Palacios, Jesús, 269-270
Palacios, José L., 60
Palacios, Micaela, 264, 266-267, 269-270, 281, 307
Palavicini, Félix, 206-207
Palma, teniente, 282-283
Palomar y Vizacarra, Miguel, 103, 155, 317, 343, 345, 347, 383-384, 387-389, 393-394, 456
Paredes, Jesús, 277
Partido Acción Nacional (pan), 8, 18, 29-30, 223-224, 228, 343, 392-395, 463- 465
Partido Anti Reeleccionista Nacionalista, 397
Partido Anticomunista Demócrata Cristiano, 384
Partido Católico Mexicano, 72
Partido Católico Nacional, 343
Partido Comunista, 22 409
Partido Conservador, 5
Partido de Acción Revolucionaria Nacionalista, 398
Partido de la Revolución Mexicana (prm), 8, 188, 214
Partido Democrático Nacional, 405
Partido Nacional Revolucionario (pnr), 231, 268, 274, 315, 316, 321, 329, 332
Partido Nacional Socialista Alemán, 450
Partido Nacional Socialista de México (nsdap), 77, 398
Partido Popular, 8
Partido Revolucionario Institucional (pri), 8, 395, 465

Partido Socialista Demócrata, 398
Pastrana Jiménez, Carlos, 278-283
Paz, Carlos, 402
Pedrero Valenzuela, Ovidio, 449
Pedro, san, 61
Pedroza, cura, 96, 98
Peláez, Pedro, 231
Peña, María Luisa, 144
Peralta Azurdia, Enrique, 386
Pereda Crespo, José Manuel, 474, 477, 478
Perelló, Ángeles, 241
Perelló, María Raquel, 241
Pérez Verdía, Jacobo, 401
Pérez, patriarca, 138-139
Pérez, Ramón, 83
Petroleos Mexicanos (PEMEX), 209
Peza, Manuel de la, 58, 76, 104, 114-115
Pilato, Poncio, 107
Pío XII, 77
Pío, XI, 76, 173, 176, 179, 342
Pironi, Eduardo, 476
Plata Moreno, Ramón, 475-477
Portes Gil, Emilio, 22, 60, 145, 156, 277, 378
Posada de Magaña, Sara, 261
Posadas Ocampo, Juan Jesús, 65-66
Pozos, Jesús, 461
Prado Lovia, Sergio, 402
Prado, Lilia, 229
Preston, Paul, 360-361
Prieto Laurens, Jorge, 448
Prieto, los, 353
Prieto, Raymundo L., 228

Primo de Rivera, José Antonio, 351
Pro, Humberto, 141-142
Pruneda, Gaspar, 403
Purrón, Antonio, 461
Quintana, Rosita, 229
Quintanar, Pedro, 101, 107-108
Quintanilla, Román, 304
Rabelo, Hernán, 449
Raby, David L., 22, 197-198, 200, 250, 257-258, 261, 288
Ramírez Jones, Rafael, 463
Ramírez, David G., 88
Ramírez, Ignacio, *El Nigromante*, 52, 56
Ramírez, Victoriano, *El Catorce*, 66-69, 98
Raschbaun, doctor, 448
Rebasa Yánez, Emilio, 402
Reguer, Consuelo, 20, 108, 317
Rendón, Hermelinda, 281
Renovación Española, 398
Reta Alducin, Ricardo, 402
Rey, Luis san, 148
Reyes Pérez, Roberto, 207
Reyes Vega, José, 34, 95-96, 98
Reyes, Alfonso, 383
Rico Garza, Elena, 270-272
Rico Garza, María Guadalupe, 270-271
Rincón C. Tomasa, 446-447
Rius Facius, Antonio, 20, 138
Rivas, Abraham 335-336
Rivera Caso, 431
Rivera del Val, Luis, 99-100, 140
Rivera, Cristóbal, 402
Rivera, Jesús, 330, 333

Rivera, Moisés, 282, 284-286
Rivero, Salvador, 406
Robles, Fernando, 101
Robles, Jorge, 403
Rocha González, Lauro, 43,262, 264, 269, 272, 274, 318
Rocha Hernández, José, 436
Rocha, Baudelio, 439-440
Rocha, Isaac, 403
Rodríguez Lapuente, Manuel, 276-278
Rodríguez Lois, Nemesio, 74
Rodríguez, Cristóbal, 22, 79- 87, 100, 112, 127, 139, 155, 160
Rodríguez, Enrique, *El* tallarín, 287-288
Rodríguez, José Guadalupe, 269
Rodríguez, Leopoldo, 403
Rodríguez, Luis I., 325
Rodríguez, Nieves, 287
Rodríguez, Noé, 478
Rojas de la Lama, Elisa, 424-426
Rojas, Samuel C., 428, 431
Romano Moreno, Armando, 235
Romero, Andrea, 439, 440
Romo de Alba, Manuel, 461
Roosvelt, Franklin Delano, 435
Rosa, Rolando de la, 229
Rossel, Antonio, 402
Rossell Arellano, Mariano, 384-385, 387
Rubio, Margot, 143
Rueda León, Carlos, 261
Ruge Arnold, 447
Ruiz España, Jesús, 402
Ruiz Funes, Mariano, 383
Ruiz González, César, 284

Ruiz y Flores, Leopoldo, 105, 136, 341
Ruiz, Antonio, 240
Sachieri, Carlos Alberto, 476-477
Sada, Luis, 395
Sáenz Arriaga, Joaquín, 19, 437-438
Sáenz de Sicilia, Enrique, 401
Sáenz de Sicilia, Gustavo, 398, 402
Salas, Antonio, 23
Salazar Mallén, Rubén, 409
Salazar, José María, 60
Salazar, Oliveira, 343
Salinas de Gortari, Carlos, 215, 385, 419
Salinas, general, 305
Salmerón, Celerino, 391
Salud Morales, María, 260
Sámano Hernández, Efrén, 423
Sánchez de Tagle, Juan, 449
Sánchez Ortega, David, 286
Sánchez, Ezequiel, 449
Sánchez, Gerardo, 149
Sánchez, José, 246, 275
Sandoval, Amado, 318
Santacruz, Antonio, 459, 461, 463
Santamaría, Rosaria, 284
Santillana Aldano, Atalo, 281-283
Santos Coy de Gómez, Josefina, 191-193
Santos, Pedro, 282-283
Saro, Guillermo, 261
Sayago Hernández, Carlos, 278-283
Schumacher, Teodoro, 450
Secretaría de Educación Pública (SEP), 26,175, 180, 201-202, 207-208, 273, 324-325, 330, 332-333

Secretaría de Hacienda, 26
Secretaría de la Defensa Nacional, 423, 431, 436
Secundaria Socialista Venustiano Carranza, 237
Segura Vilchis, Luis, 141-142
Segura y Sáenz, Pedro, 347
Serrano Álvarez, Pablo, 459-460
Serrano Suñer, 453
Serrano, Miguel, 472
Sevilla, Ninón, 229
Sikorski, Igor Ivanovich, 436
Sinarquismo, 308
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en Puebla (SNTEP), 283
Sociedad Amigos del Soldado, 434, 436-437
Sociedad de Vida Apostólica Cruzados de Cristo Rey, 474- 478
Sociedad Eugenésica Mexicana, 201-202, 205
Sociedad Mutualista de Dependientes, 239
Sodi de Pallares, María Elena, 124, 144-145
Sodi, Demetrio, 144-145, 150-151
Solórzano, Andrea, 110
Sosa Portilla, Arnulfo, 284-285
Sotelo, Calvo, 351
Spohner, Margot, 447
Stachlovichi, Adi, 449
Stalin, Jósiv Vissariónovich Dzhugashvili, 381
Tapia Mendoza, Ramón, 25, 278-279
Taracena, Alfonso, 98
Tecos, 237
Tejeda, Adalberto, 156
Tejeda, Everardo, 377
Tello, José, 312
Tello, Rafael, 325
Tirado Arias, Juan Antonio, 141

Toledano, Carlos, 301-302
Tomas, Belarmino, 10
Topete, gobernador, 273
Torres Origel, Ricardo, 464
Torres Osorio, Luis, 251
Tovar, Carlos, 432
Traslosheros, Edelmiro, 111, 114-116
Trejo, Manuel, 126, 144
Unión de Veteranos de la Revolución, 398
Unión Femenina Católica Mexicana (UFCM), 225-226
Unión Interparroquial de Méjico, 138
Unión Nacional de Estudiantes Católicos, 463
Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), 14-15, 114-115, 180-183, 197, 202-206, 223-224, 228, 234, 388, 463
Unión Nacional Sinarquista, 223, 387, 397, 405, 438, 456, 459, 462, 470
Unión Nacionalista Mexicana, 404
Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), 237
Universidad Autónoma de Puebla, 241
Universidad Católica de Argentina (UCA), 476
Universidad de Puebla, 237
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), 465, 478
Uribe, Rolando, 325
Urquiza, José Antonio, 461-463
Urraza, Ángel, 446
Vaca Mata, José Guadalupe, 251
Vaca, Alfonso C., de, 56-57
Valdés, Germán, *Tin Tán*, 229
Valdivia, Baldomero, 109
Valenzuela, Amador, 449
Valenzuela, Eziquio, 449
Valenzuela, Justo, 449
Valle, Camerino, 287

Valtierra Solis, Rafael, 423-424
Valverde y Tellez, Emeterio, 76
Vanguardia Integradora de la Nacionalidad, 314, 397, 455-456
Vargas, Antonio C., 112-113
Vargas, Florencio, 107
Vargas, Ildefonso, 286
Vasconcelos, José, 471
Vázquez Ávila, Fernando, 436
Vázquez Dávila, Francisco, 437
Vázquez Vela, Gonzalo, 273, 306, 315, 377
Vázquez, Fernando, 434
Vázquez, Jorge Adalberto, 402
Vega, Odilón, 282- 287
Vega, padre, 102
Véjar Vázquez, Octavio, 208-210, 408, 430
Velarde, Silviano, 46-48
Vera y Zuria, Pedro, 238-239, 277
Vera, Carlos, 75
Verdeja, Luis, 402
Vergara, Andrés, 403
Vergara, Gregorio, 233
Vigueras, luchador cristero, 109
Villa, Francisco, 36, 73, 440
Villada, Jorge N., 379
Villagrán, Manuel, 189
Villalonga, José Luis de, 363
Villarreal Muñoz, Antonio, 59
Villarreal, Ceniceros, 155
Villas, Eduardo, 334
Villegas, Elías, 464
Villela, José, 115, 228
Viramontes, Vicente, 394

Voltaire, 17
Von Falkenheim, baron, 453
Von Papen, 453-454
Von Wackerback, baron, 453
Wenceslao Cabrera, Ángel, 287
White, Robert J., 462
Wiechers, Adolfo, 199, 237
Yankelevich, Pablo, 23
Yáñez Delgado, Alfonso, 26
Yerena, Manuel, 41, 43-44
Yunque, 10, 20, 23, 463-465, 475
Zapata, Emiliano, 160
Zaragoza, Ignacio, 8
Zarpién, Cipriano, 260

Índice

Prólogo 5

Introducción 13

Primera parte
La primera cristiada: guerra y persecución

La rebelión 29
"Con el favor de Dios..." 31
Rebelión en los templos 34

Otro eterno femenino 41
Juana de Arco y el puñal guadalupano 41
Cuarenta y siete madres 44
Dos eternos femeninos 45

Caballeros y prestanombres 55
"Libertad religiosa" y "libertad de educación" 55
Caballeros y prestanombres en Puebla 58
El Juramento de los Caballeros de Colón 60

El Catorce 65
Dios padre 65
Matrimonio y fin de El Catorce 67

Grito cristero 71
Perseguidores y perseguidos 71
Pleglarias sangrientas 79

Los cristos del tren 95
El tren de La Barca 95
Dos vírgenes cristeras 101
Los socios de Dios 106
Los cristos 107
La Liga y las ligas 113

Obregón, Toral y la madre Conchita 120
Pasiones y represiones 123
"Almas víctimas" 135
¿Toral a los altares? 146
Un sueño cristero 155

Segunda parte
La segunda cristiada: una cruzada contra la educación

Inocencia 173
"Es preferible tener un hijo ignorante..." 177
Los argumentos del doctor Meza 184
Lanocencia sagrada 188
De Bassols a Véjar Vázquez 200

La guerra contra la educación 223
Las décadas de la reacción 223
En Puebla 230
Medidas de guerra contra la educación socialista y sexual 241

Abolición del divorcio 244
Los peligros de la enseñanza 249

Mártires 257
María Murillo 257
Preceptores desorejados 260
Compensaciones y abusos 273
Héroes de los derechos sexuales 274
Los mártires de Teziutlán 276
Odilón Vega y los cristeros de Zacatlán 284
El Tallarín 286

Calles y Cristo Rey 301
En Jalisco 303
Ideologías y linchamientos 305

Crónicas de pudor e hispanidad 311
Pudor y antisemitismo 311

La Iglesia contra el pnr 315
Crueldad y fanatismo 317
Crónicas de Torres Mochas 323
Cierre de escuelas rurales en Guanajuato 330
Un mártir del socialismo 335
Predicaciones políticas 337
"Que Dios nos dé un Mussolini 340
El "salvador de España" 343

El primer cristero 377
Masonería y antimasonería 377
La pequeña difunta 380
Castillo Armas 383

Itubide, el primer cristero 390
Los cristeros y el PAN 393
Nazis, cristeros y empresarios 345
ASPECTOS ACADÉMICOS 179

EL TENIENTE DE LA LAMA 419
Conflictos y nexos poblanos 419

GRUPOS SECRETOS 445
Falangistas y pronazis 445
Sociedades secretas 455
Yunque 463

EPÍLOGO 469
LA CRISTIADA EN LOS TIEMPOS DE BUSH 469
LOS CRUZADOS DE CRISTO REY, EN PUEBLA 474

ÍNDICE ONOMÁSTICO 483

Los otros cristeros y su presencia en Puebla se terminó de imprimir el 15 de junio de 2004 en **Litografía Magno Graf, S.A. de C.V.**, Calle E número 6, Parque Industrial Puebla 2000. El tiraje fue de dos mil ejemplares, financiado por el gobernador Melquiades Morales Flores. Diseño de portada e interiores de Ileana Gómez Torres, revisión y corrección de estilo de Sonia Ramírez Torres, el índice onomástico de Irma Quiroz Luna. El costo de negativos, impresión y encuadernación del libro es de $65.78, incluyendo IVA.